



CEMEX, S.A.B. DE C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre 66265,
San Pedro Garza García, N.L.
Teléfono:(01 81) 88 88 88 88
Fax: (01 81) 88 88 43 99
www.cemex.com

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

De conformidad con dichas Disposiciones de Carácter General, el presente reporte anual es la versión en español del reporte anual presentado por CEMEX, S.A.B. de C.V. ante la Comisión de Valores (Securities and Exchange Commission, o SEC) de los Estados Unidos de América en la Forma 20-F (la "Forma 20-F").

Al 31 de diciembre del 2014, el capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba representado por 24,913,159,536 acciones ordinarias, nominativas, Serie A, y 12,456,579,768 acciones ordinarias, nominativas, Serie B, todas ellas sin expresión de valor nominal. Las acciones Serie A solamente pueden ser adquiridas por inversionistas mexicanos y deben representar por lo menos el 64% de las acciones totales con derecho a voto en circulación. Las acciones Serie B son de libre suscripción y podrán representar como máximo el 36% del capital social en circulación. Dichas acciones confieren iguales derechos a sus tenedores y se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores (el "RNV").

CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa un interés económico en 2 acciones Serie A y 1 acción Serie B. Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. están inscritos en el RNV y cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Asimismo, CEMEX, S.A.B. de C.V. cuenta con un programa de American Depositary Shares ("ADSs"), cada uno de los cuales representa a 10 CPOs. Los ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE").

Clave de cotización de CPOs: "CEMEX.CPO"

La inscripción en el RNV no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

**INFORMACIÓN SOBRE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES EMITIDOS POR
CEMEX, S.A.B. DE C.V.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Monto de la emisión: 116,530,800 UDIS.

Fecha de emisión: 28 de septiembre de 2007.

Fecha de vencimiento: 17 de noviembre de 2017.

Plazo de la emisión: 3640 días.

Intereses y procedimiento de cálculo: Interés bruto anual sobre su valor nominal a una tasa de 4.40%.

Periodicidad en el pago de intereses: Cada 182 días iniciando el 30 de mayo de 2008.

Lugar y forma de pago de intereses y principal: El principal y los intereses ordinarios devengados se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en su caso, en las oficinas de la Emisora.

Amortización y amortización anticipada: Un solo pago en la fecha de vencimiento.

Garantía: Los Certificados Bursátiles cuentan con el aval de Cemex México, S.A. de C.V. y de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX, pero no cuentan con garantía específica.

Fiduciario: N.A.

Calificación: Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxAA+" (capacidad muy fuerte de cumplir con compromisos financieros en relación con otros emisores en el mercado nacional). Fitch México, S.A. de C.V. "AA+(mex)" (expectativa de muy bajo riesgo de incumplimiento en relación a otros emisores u obligaciones en el país).

Representante común: Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha del Suplemento, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de la presente Emisión.

Política de la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión: Será causa de vencimiento anticipado de los Certificados Bursátiles si cualquier autoridad o cualquier persona (i) expropia, interviene o asume legalmente la posesión, administración o el control de activos del Emisor o de cualquiera de sus Subsidiarias que, individualmente o en conjunto, tengan un valor superior al equivalente al 5% de los Activos Tangibles Consolidados Netos Ajustados o (ii) desplazare a, o limitare las facultades de, la administración del Emisor o de cualquiera de sus Subsidiarias cuyos activos tengan un valor superior al 5% de los Activos Tangibles Consolidados Netos Ajustados y dicho desplazamiento o limitación subsiste por un período mayor a 90 días naturales.

Política de la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión: El Emisor no podrá fusionarse salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión asuma expresamente las obligaciones del Emisor, (ii) no tuviere lugar un Caso de Vencimiento Anticipado, como resultado de dicha fusión y (iii) el Emisor indemnice a los tenedores de los Certificados Bursátiles por cualquier impuesto o carga gubernamental ocasionada por la operación.

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión: De conformidad con los términos de los Certificados Bursátiles, CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede crear gravámenes sobre sus activos, salvo que (i) en forma simultánea garantice sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles, o (ii) se trate de "gravámenes permitidos" (según dicho término se define en los títulos de los Certificados Bursátiles).

**INFORMACIÓN SOBRE LAS OBLIGACIONES FORZOSAMENTE CONVERTIBLES EN ACCIONES
EMITIDAS POR CEMEX, S.A.B. DE C.V.**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Monto de la emisión: \$4,126,538,400 pesos.

Fecha de emisión: 10 de diciembre de 2009.

Fecha de vencimiento: 28 de noviembre de 2019.

Plazo de la emisión: 3640 días.

Intereses y procedimiento de cálculo: A partir de la Fecha de Emisión y hasta la Fecha de Vencimiento o la fecha de conversión que corresponda, según sea el caso, cada una de las Obligaciones en circulación devengará intereses ordinarios a una tasa anual bruta fija de diez (10) puntos porcentuales.

Periodicidad en el pago de intereses: Los intereses serán pagaderos en cada fecha de Pago de Intereses, de conformidad con el calendario de pagos que contiene el Prospecto de las Obligaciones. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el día 11 de marzo de 2010.

Lugar y forma de pago de intereses y principal: El principal y los intereses ordinarios y moratorios devengados se pagarán en la Fecha de Pago de Intereses respectiva o en cualquier otra fecha que corresponda de conformidad con el Prospecto, a través del S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o en caso de que lo anterior no sea posible, en las oficinas de la Emisora.

Amortización y amortización anticipada: Los Tenedores podrán convertir sus Obligaciones en cualquier Fecha de Pago de Intereses que tenga lugar a partir del Día Hábil siguiente a la fecha en que ocurra el primer aniversario de la Fecha de Emisión. El Prospecto y el Acta de Emisión también prevén ciertos Casos de Conversión Anticipados.

Garantía: Las Obligaciones cuentan con el aval de Cemex México, S.A. de C.V. y de Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX, únicamente para el Pago de Intereses y la Cantidad Acordada (según se define en el Prospecto) pero no cuentan con garantía específica.

Fiduciario: HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria.

Calificación: Standard & Poor's, S.A. de C.V. "mxBB-", que denota cierta debilidad en los parámetros de protección en relación con otras obligaciones en el mercado nacional. La capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación es algo débil dada la continua incertidumbre o exposición a circunstancias adversas financieras, del negocio o de la economía.

Representante común: Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Régimen fiscal: El régimen fiscal para los Obligacionistas, respecto de la adquisición y tenencia, cualquier pago o la conversión de las Obligaciones, por personas físicas y morales residentes en México y/o en el extranjero a través de la BMV está previsto, entre otros, en los Artículos 24, 60, 109, 154, 179, 190, 195 y demás disposiciones aplicables de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Política de la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión: No aplicable.

Política de la emisora en la toma de decisiones respecto de reestructuras corporativas, incluyendo adquisiciones, fusiones y escisiones durante la vigencia de la emisión: En caso de que CEMEX se fusione con el carácter de fusionada y en caso de que CEMEX se escinda, las Obligaciones serán forzosamente convertidas. Los Obligacionistas no tendrán derecho de oponerse a la fusión o escisión de que se trate o de ejercer derecho alguno en relación con la fusión o escisión correspondiente.

Política de la emisora en la toma de decisiones sobre venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales, especificando lo que incluirá tal concepto durante la vigencia de la emisión: No aplicable.

TABLA DE REFERENCIA

Índice Reporte Anual

Sección de la Forma 20-F

I	INFORMACIÓN GENERAL	
1.	Resumen Ejecutivo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009” y “Información Financiera Consolidada Seleccionada”.
		Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía - “Visión General del Negocio” y “Nuestra Estrategia de Negocios”.
		Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Estados Financieros Consolidados y otra Información Financiera”.
		Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado.”
2.	Factores de Riesgo	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Factores de Riesgo”.
		Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros - “Advertencia respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros”.
3.	Otros Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa – “Información de Precios de Mercado”.
4.	Cambios Significativos a los Derechos de Valores Inscritos en el Registro Nacional de Valores	Parte II, Punto 14 – Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias.
5.	Documentos de Carácter Público	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Documentos Públicos”.
II	CEMEX, S.A.B. de C.V.	
1.	Historia y Desarrollo de la Compañía	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
		Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Resultados de Operación” e “Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos”.
		Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Procedimientos Legales”.
2.	Descripción del Negocio	
A.	Actividad Principal	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestros Procesos de Producción”, “Base de Usuarios”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa del Norte”, “Mediterráneo”, “Sudamérica y el Caribe (“SAC”)” y “Asia”.
B.	Canales de Distribución	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa del Norte”, “Mediterráneo”, “Sudamérica y el Caribe (“SAC”)” y “Asia”.
C.	Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.”.
D.	Clientes Principales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “Nuestra Estrategia de Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa del Norte”, “Mediterráneo”, “Sudamérica y el Caribe (“SAC”)” y “Asia”.
E.	Legislación Aplicable y Situación Tributaria	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
F.	Recursos Humanos	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados – “Empleados”.
G.	Desempeño Ambiental	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
H.	Información de Mercado	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estrategia de

		Negocios”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa del Norte”, “Mediterráneo”, “Sudamérica y el Caribe (“SAC”)” y “Asia”.
I.	Estructura Corporativa	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Nuestra Estructura Corporativa”.
J.	Descripción de Principales Activos	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Visión General del Negocio”, “México”, “Estados Unidos de América” “Europa del Norte”, “Mediterráneo”, “Sudamérica y el Caribe (“SAC”)” y “Asia”, y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
K.	Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales	Parte I, Punto 4 – Información de la Compañía – “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales”.
L.	Acciones Representativas del Capital Social	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
		Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
M.	Dividendos	Parte I, Punto 8 – Información Financiera – “Dividendos”.
		Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
III	INFORMACIÓN FINANCIERA	
1.	Información Financiera Seleccionada	Parte I, Punto 3 – Información Clave – “Información Financiera Consolidada Seleccionada”.
2.	Información Financiera por Línea de Negocio, Zona Geográfica y Ventas de Exportación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
3.	Informe de Créditos Relevantes	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Liquidez y Recursos de Capital”.
		Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Contratos Principales”.
		Parte II, Punto 13 – Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.
4.	Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de CEMEX	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
A.	Resultados de Operación	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
B.	Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
C.	Control Interno	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.
		Parte II, Punto 15 – Controles y Procedimientos.
5.	Estimaciones, provisiones o Reservas Contables Críticas	Parte I, Punto 5 – Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros – “Políticas Contables Críticas”.
IV	ADMINISTRACIÓN	
1.	Auditores Externos	Parte II, Punto 16C– Principales Honorarios y Servicios Contables.
2.	Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Interés	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Operaciones con Partes Relacionadas”.
3.	Administradores y Accionistas	Parte I, Punto 6 – Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados.
		Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
4.	Estatutos Sociales y Otros Convenios	Parte I, Punto 10 – Información Adicional – “Acta Constitutiva y Estatutos Sociales”.

V	MERCADO DE CAPITAL	
1.	Estructura Accionaria	Parte I, Punto 7 – Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas – “Principales Accionistas”.
		Parte I, Punto 12D – American Depositary Shares
2.	Comportamiento de la Acción en el Mercado de Valores	Parte I, Punto 9 – Oferta y Cotización en Bolsa.
3.	Formador de Mercado	No aplica
VI	PERSONAS RESPONSABLES	
VII	ANEXOS	
1.	Estados Financieros Dictaminados e Informes del Comisario	
2.	Información Adicional para dar por Cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores	
3.	Opinión del Comité de Auditoría	

* El Índice se encuentra en la siguiente página.

ÍNDICE

PARTE I

Punto 1—Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores	1
Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado.....	1
Punto 3—Información Clave	1
Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009	1
Factores de Riesgo.....	5
Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio	5
Tipos de Cambio del Peso Mexicano	23
Información Financiera Consolidada Seleccionada.....	24
Punto 4—Información de la Compañía.....	27
Visión General del Negocio	27
Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el año finalizado el 31 de diciembre del 2014.....	29
Desglose de Ventas Netas por Producto para el año finalizado el 31 de diciembre del 2014	30
Nuestra Visión.....	30
Nuestras Prioridades.....	34
Nuestros Productos.....	37
Base de Usuarios	44
Nuestra Estructura Corporativa	44
Nuestras Operaciones de Comercialización	73
Nuestras Plantas de Cemento	73
Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales	75
Procedimientos Antimonopólicos	75
Asuntos Ambientales.....	78
Asuntos Fiscales.....	87
Otros Procedimientos Legales.....	91
Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos	96
Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros.....	96
Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros.....	96
Visión General.....	97
Políticas Contables Críticas.....	98
Resultados de Operación	107
Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados.....	109
Año Terminado el 31 de diciembre del 2014 Comparado con el año Terminado el 31 de diciembre del 2013.....	109
Año Terminado el 31 de diciembre del 2013 Comparado con el año Terminado el 31 de diciembre del 2012.....	122
Liquidez y Recursos de Capital.....	135
Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.....	147
Información sobre Tendencias	148
Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales	148
Acuerdos Fuera de Balance	155
Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado.....	155
Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos.....	159
Eventos Recientes.....	160
Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda.....	160
Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones.....	161
Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas y Gobierno Corporativo.....	162
Eventos Subsecuentes a Nuestros Estados Financieros Consolidados	162
Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados	163
Principales Funcionarios y Consejeros.....	163
Prácticas del Consejo de Administración	170
Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios.....	172
Empleados	173
Tenencia Accionaria.....	175
Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas.....	175
Principales Accionistas.....	175
Operaciones con Partes Relacionadas	176
Punto 8—Información Financiera.....	176
Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera.....	176
Procedimientos Legales.....	176
Dividendos	176

Cambios Significativos.....	177
Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa.....	177
Información de Precios de Mercado.....	177
Punto 10—Información Adicional.....	178
Acta Constitutiva y Estatutos Sociales.....	178
Contratos Principales.....	188
Controles Cambiarios.....	189
Impuestos.....	189
Documentos Públicos.....	192
Punto 11—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado.....	193
Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital.....	193
Punto 12A—Valores de Deuda.....	193
Punto 12B—Garantías y Derechos.....	193
Punto 12C—Otros Valores.....	193
Punto 12D—American Depositary Shares.....	193
Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs.....	193
Pagos del Depositario para el año concluido el 31 de diciembre del 2014.....	193

PARTE II

Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas.....	195
Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias.....	195
Punto 15—Controles y Procedimientos.....	195
Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros.....	195
Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada.....	195
Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros.....	195
Punto 16—[RESERVADO].....	195
Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría.....	195
Punto 16B—Código de Ética.....	195
Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables.....	197
Procedimientos y Políticas de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría.....	197
Punto 16D—Exenciones de las Normas de Listado para los Comités de Auditoría.....	198
Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados.....	198
Punto 16F—Cambio en el Contador Certificante del Registrante.....	198
Punto 16G—Gobierno Corporativo.....	198
Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas.....	200

PARTE III

Punto 17—Estados Financieros.....	201
Punto 18—Estados Financieros.....	201
Punto 19—Anexos.....	201

GLOSARIO

Cuando se utilizan en este documento, los acrónimos y abreviaturas mencionados a continuación significan lo siguiente:

- **AB32**, Ley de Soluciones para el Calentamiento Global.
- **ACC**, Assiut Cement Company.
- **ADSs**, American Depositary Shares.
- **Agregados**, son arena y grava, los cuales son extraídos de canteras. Dan al concreto premezclado su volumen necesario e incrementan su resistencia total. En circunstancias normales, un metro cúbico de concreto fresco contiene dos toneladas métricas de grava y arena.
- **Banamex**, se refiere a Grupo Financiero Banamex.
- **BACT**, Mejor Tecnología de Control Disponible.
- **BAT**, Mejores Técnicas Disponibles.
- **BAP**, Plan de Acción de Biodiversidad.
- **BREFs**, Documentos Referenciales del BAT.
- **CAA**, Ley Federal del Aire Limpio.
- **CARB**, Junta de Recursos del Aire de California.
- **CBs**, Certificados Bursátiles.
- **CCRs**, Residuos de Combustión de Carbón.
- **CCUs**, Unidades Convertibles Contingentes.
- **CDC**, Cartel Damages Claims, SA.
- **CDM**, Mecanismo de Desarrollo Limpio.
- **CEDICE**, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. (hoy Cemex Operaciones México, S.A. de C.V.).
- **CEMA**, Fundación Laboral de Cemento y Medioambiente.
- **CEMAP**, Asociación Filipina de Productores de Cemento.
- **CEMBUREAU**, Asociación de Cemento de Europa.
- **Cemento blanco**, es un cemento especial usado principalmente con fines decorativos.
- **Cemento gris portland**, usado para la construcción, es un agente aglomerante hidráulico con una composición en peso de al menos 95% de clinker y hasta un 5% de un componente menor (generalmente sulfato de calcio) que, cuando se mezcla con arena, piedra u otros agregados y agua, produce ya sea concreto o mortero.
- **CEMEX, nosotros, hemos, o nuestros**, CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas.
- **CEMEX Colombia**, CEMEX Colombia, S.A.
- **CEMEX España**, CEMEX España, S.A.
- **CEMEX Finance**, CEMEX Finance LLC.
- **CEMEX Latam**, CEMEX Latam Holdings, S.A.
- **CEMEX México**, CEMEX México, S.A. de C.V.
- **CEMEX Operaciones México**, CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V.
- **CEMEX Venezuela**, CEMEX Venezuela, S.A.C.A.
- **CERs**, Reducciones Certificadas de Emisiones.
- **CGU**, Unidades Generadoras de Efectivo.
- **CINIF**, Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera.
- **CISWI**, normas revisadas finales de emisiones bajo la CAA para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales emitidas por la EPA.
- **Clinker**, es un producto intermedio de cemento hecho por sinterización de piedra caliza, arcilla y óxido de hierro en un horno a unos 1,450 grados Celsius. Una tonelada métrica de clinker se utiliza para hacer aproximadamente 1.1 toneladas métricas de cemento portland gris
- **CNMC**, Comisión Nacional de Mercados y Competencia de España.

- **CO2E**, incrementos de emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono equivalente.
- **COMAC**, Comercial de Materiales de Construcción, S.L.
- **Concreto premezclado**, es una mezcla de cemento, agregados y agua.
- **Coque de petróleo**, es un producto derivado del proceso de refinación del coque.
- **Corps**, Cuerpo de Ingenieros del Ejército.
- **CJEU o Corte de Justicia**, Corte de Justicia de la Unión Europea.
- **Corte de Primera Instancia**, Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor en Varsovia.
- **Corte General**, Corte General de la Unión Europea.
- **CPAs**, Centros Productivos para el Autoempleo.
- **CPOs**, Certificados de Participación Ordinaria.
- **DANE**, Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia.
- **Directiva IPPC**, Directiva sobre Control y Prevención Integrada de Contaminación.
- **Dólares o U.S. \$**, Dólares de los Estados Unidos de América.
- **EBITDA**, Utilidad antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones.
- **EC**, Comisión Europea.
- **EEA**, Área Económica Europea.
- **EMS**, Sistema Global de Gestión Ambiental.
- **EPA**, Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos de América.
- **ETS**, Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea.
- **Euro o €**, Euros.
- **GHG**, Gases de Efecto Invernadero.
- **HIRE Act**, Ley de Incentivos para la Creación de Empleos.
- **IASB**, Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.
- **IBM**, International Business Machines Corporation.
- **IDU**, Instituto de Desarrollo Urbano.
- **IED**, Directiva de Emisiones Industriales.
- **IECA**, Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones.
- **IFRS**, Normas Internacionales de Información Financiera.
- **INDEVAL**, S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
- **IRS**, Servicio de Impuestos Internos de Estados Unidos de América.
- **ISO**, Organización Internacional de Estandarización.
- **IUCN**, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- **JT**, Implementación Conjunta.
- **LCM**, Manual para Compañías Listadas.
- **Libras o £**, Libras Esterlinas.
- **LIBOR**, Tasa de Oferta Interbancaria de Londres.
- **Ley de Valores**, Ley de Valores de 1933.
- **LTI**, Índice de Tiempo Perdido por Lesiones.
- **MIR**, Investigación de Mercado.
- **MW**, Megawatts.
- **NAP**, Plan de Asignación Nacional.
- **New Sunward**, New Sunward Holding B.V.
- **NIF**, Normas de Información Financiera en México.

- **NIMs**, Medidas de Implementación Nacional.
- **NRMCA**, Asociación Nacional de Concreto Premezclado.
- **NYSE**, Bolsa de Valores de Nueva York.
- **ONU**, Organización de las Naciones Unidas.
- **OFICEMAN**, Asociación de Fabricantes de Cemento de España.
- **Oficina de Protección**, Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia.
- **PCGA**, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
- **PEMEX**, Petróleos Mexicanos.
- **Pesos, Ps o Pesos mexicanos**, Pesos mexicanos.
- **PIAR**, Plan de Incentivos de Acciones Restringidas.
- **Portland Cement NESHAP**, Norma Nacional Final de Emisiones de Cemento Portland.
- **POSAE**, Programa de Opciones sobre Acciones para Ejecutivos.
- **PROFEPA**, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
- **PSD**, Revisión Preventiva de Nuevas Fuentes de Deterioro Significativo.
- **R&D**, Investigación y Desarrollo.
- **RCRA**, Ley de Conservación y Recuperación de Recursos.
- **RNV**, Registro Nacional de Valores.
- **ROD**, Listado de Decisiones emitido por los Corps.
- **SAC**, Sudamérica y el Caribe.
- **SCA**, por sus siglas en inglés Autoridad del Comisionado Estatal.
- **SEC**, Comisión de Valores de los Estados Unidos de América.
- **SEMARNAT**, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- **SIC**, Superintendencia de Industria y Comercio.
- **SITRACEB**, Sindicato de Trabajadores de Cemento Bayano.
- **SLFPAE**, Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana – Este.
- **SPV**, Entidades de Propósito Específico.
- **TEG**, Termoeléctrica del Golfo.
- **TLCAN**, Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- **Toneladas**, significa toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1.102 toneladas cortas.
- **UNFCCC**, Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
- **USGS**, Censo Geológico de Estados Unidos de América.
- **VPT**, Vice Presidencia de Tecnología.

INTRODUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una empresa constituida como sociedad anónima bursátil de capital variable conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México. Salvo que el contexto requiera lo contrario, las referencias utilizadas en este reporte anual a “CEMEX,” “nosotros,” “hemos” o “nuestros,” se refieren a CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus entidades consolidadas. Véase la nota 2 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, o las IFRS por sus siglas en inglés, según emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Las regulaciones de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de América, o SEC por sus siglas en inglés, no requieren que los emisores privados extranjeros preparen sus estados financieros con base a las IFRS (según publicados por el IASB) para reconciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por lo tanto, mientras que CEMEX, S.A.B. de C.V. ha conciliado en el pasado sus estados financieros consolidados preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) en México, con los PCGA en los Estados Unidos de América, dichas conciliaciones ya no son incluidas en los reportes presentados por CEMEX, S.A.B. de C.V. a la SEC.

Las referencias en este reporte anual a “U.S.\$” y “Dólares” significan Dólares de los Estados Unidos de América, “€” significa Euros, “£” y “Libras” significan Libras Esterlinas, y, salvo que se indique lo contrario, “Ps”, “Pesos mexicanos” y “Pesos” significan Pesos mexicanos. Las cantidades en Dólares incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos a un tipo de cambio de Ps14.74 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2014. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en Dólares, hemos presentado la cantidad de la operación en Dólares y la cantidad en Pesos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos representan efectivamente aquellas cantidades en Dólares o puedan ser convertidas en Dólares al tipo de cambio indicado. Desde el 1 de enero del 2014 y hasta el 17 de abril del 2015, el Peso se depreció aproximadamente un 3.7% frente al Dólar, con base en el tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos. Véase “Punto 3—Información Clave—Información Financiera Consolidada Seleccionada.”

El tipo de cambio al medio día para la compra de Pesos mexicanos correspondiente al 31 de diciembre del 2014 fue Ps14.75 por U.S.\$1.00 y el correspondiente al 17 de abril del 2015 fue de Ps15.32 por U.S.\$1.00.

Las referencias en este reporte anual a deuda total más otras obligaciones financieras no incluyen deuda y otras obligaciones financieras mantenidas por nosotros. Véanse las notas 2L y 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual para una descripción detallada de nuestras otras obligaciones financieras. Deuda total más otras obligaciones financieras difiere del cálculo de deuda conforme al Contrato de Financiamiento y el Contrato de Crédito descritos en el presente documento.

ALGUNOS TÉRMINOS TÉCNICOS

Cuando se utilizan en este reporte anual, los términos establecidos a continuación significan lo siguiente:

- **Clinker** es un producto intermedio de cemento hecho por sinterización de piedra caliza, arcilla y óxido de hierro en un horno a unos 1,450 grados Celsius. Una tonelada métrica de clinker se utiliza para hacer aproximadamente 1.1 toneladas métricas de cemento portland gris.
- **Coque de petróleo** es un producto derivado del proceso de refinación del coque.
- **Toneladas**, salvo que el contexto indique lo contrario, significa toneladas métricas. Una tonelada métrica equivale a 1.102 toneladas cortas.

PARTE I

Punto 1—Identidad de los Miembros del Consejo de Administración, Principales Funcionarios y Asesores

No Aplicable.

Punto 2—Estadísticas de la Oferta y Calendario de Tiempos Esperado

No Aplicable.

Punto 3—Información Clave

Resumen de las Operaciones Más Importantes desde el Refinanciamiento del 2009

El 14 de agosto del 2009 suscribimos un contrato de financiamiento (el “Contrato de Financiamiento del 2009”), el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en financiamientos de banca sindicalizada y bilateral y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 lanzamos una oferta de intercambio y solicitud de consentimiento (la “Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento”) para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que aprobaran ciertas enmiendas al Contrato de Financiamiento del 2009 (en conjunto, los “Consentimientos sobre Enmienda”). Adicionalmente, ofrecimos intercambiar la deuda contraída con dichos acreedores bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 que fueron elegibles para participar en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento (los “Acreedores Participantes”) por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de nuestras Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.50% y vencimiento en el 2018 emitidas el 17 de septiembre del 2012 (las “Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”), en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores de 1933, según enmendada (la “Ley de Valores”).

El 17 de septiembre del 2012 completamos con éxito las operaciones de refinanciamiento contempladas por la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento (colectivamente, la “Transacción de Refinanciamiento”), y nosotros y algunas de nuestras subsidiarias suscribimos (a) un convenio de modificación y reexpresión en fecha 17 de septiembre del 2012 (el “Convenio de Modificación y Reexpresión”), en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) un contrato de financiamiento en fecha 17 de septiembre del 2012 (según sea enmendado, el “Contrato de Financiamiento”), en virtud del cual se consideró que solicitamos créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento en montos de capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento, los acreedores participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada, mismos que permanecían en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 al 17 de septiembre del 2012, fueron prepagados subsecuentemente previo a su vencimiento de conformidad con el Contrato de Financiamiento.

Como parte del Contrato de Financiamiento, otorgamos en prenda o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso de garantía substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., o CEMEX México, Cemex Operaciones México, S.A. de C.V., o Cemex Operaciones México (antes Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., como sucesor por fusión de Mexcement Holdings, S.A. de C.V. y Corporación Gouda, S.A. de C.V.), CEMEX Trademarks Holding Ltd., New Sunward Holding B.V., o New Sunward, y CEMEX España, S.A., o CEMEX España, como garantía (de manera conjunta, los “Activos en Garantía”), y todas las ganancias de dichos Activos en Garantía, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Financiamiento y bajo varios otros contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente, directa o indirectamente, de substancialmente todas nuestras operaciones globales.

El 29 de septiembre del 2014, suscribimos un nuevo contrato de crédito (el “Contrato de Crédito”) por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento. Como resultado de lo anterior, redujimos el saldo total por pagar del capital bajo el Contrato de Financiamiento a aproximadamente U.S.\$2.475 miles de millones, evitando así un pago contingente de una comisión trimestral de 0.50% sobre el monto en circulación bajo el Contrato de

Financiamiento, la cual se hubiera hecho exigible a partir del tercer trimestre del 2015. Los términos principales del Contrato de Crédito son los siguientes: (i) un plazo promedio de 4 años con pagos semestrales iguales de principal de un 20% cada uno, comenzando en el tercer aniversario del Contrato de Crédito y con el último pago el 29 de septiembre de 2019; (ii) un margen sobre la tasa de interés LIBOR, de entre 250 y 375 puntos base, dependiendo del nivel de apalancamiento de CEMEX; (iii) un tramo que consiste en una línea de crédito revolvente equivalente al 40% del monto total del crédito con el mismo plazo de vencimiento, el cual fue desembolsado en su totalidad en la fecha de cierre y puede ser pagado y desembolsado de nueva cuenta de tiempo en tiempo; y (iv) mejoras en algunas obligaciones y compromisos que proporcionarán mayor flexibilidad a CEMEX.

Con efectos a partir del 31 de octubre del 2014, obtuvimos los consentimientos requeridos para enmendar el Contrato de Financiamiento para que las obligaciones y compromisos derivadas de dicho instrumento quedaran sustancialmente conformes con las obligaciones y compromisos contraídos bajo el Contrato de Crédito. Las enmiendas principales incluyen: (i) los montos permitidos para adiciones de activo fijo fueron aumentados de U.S.\$800 millones a U.S.\$1 mil millones por año; (ii) los montos permitidos para adquisiciones e inversiones en alianzas estratégicas fueron aumentados de U.S.\$250 millones a U.S.\$400 millones por año; (iii) las restricciones en intercambio de activos fueron eliminadas; y (iv) se introdujo un nuevo régimen de prepago mandatorio que elimina la obligación de entrega de excedente de caja (cash sweep) y provee a CEMEX de una mayor discreción para utilizar su efectivo.

El 19 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). El 25 y 26 de noviembre del 2014, utilizamos efectivo disponible y los recursos adicionales de U.S.\$515 millones provenientes del Contrato de Crédito para pagar por adelantado parcialmente el Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado de lo anterior, el monto restante en circulación bajo el Contrato de Financiamiento se redujo a aproximadamente U.S.\$1.98 miles de millones, con vencimiento programado para Febrero del 2017. El 8 de diciembre del 2014, pagamos U.S.\$560 millones bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito; como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre del 2014, el monto total desembolsado bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito fue de U.S.\$186 millones.

El Contrato de Crédito incluye a los mismos garantes del Contrato de Financiamiento (excepto por CEMEX, Inc., la cual proporciona una garantía limitada bajo el Contrato de Financiamiento) y comparte a los Activos en Garantía otorgados en prenda a favor de los acreedores bajo el Contrato de Financiamiento y otras obligaciones garantizadas de CEMEX.

Desde el 2009, hemos completado un número de operaciones de los mercados de capital y ventas de activos, la mayoría de las ganancias han sido utilizadas para pagar la deuda, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. Dichas operaciones de mercados de capital consistieron de:

- en septiembre del 2009, la venta de un total de 1,495 millones de CPOs, directamente o en forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1.8 miles de millones en ganancias netas;
- en diciembre del 2009, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de aproximadamente Ps4.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) de obligaciones forzosamente convertibles con cupón del 10% y vencimiento en el 2019 (las "Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos") a cambio de Certificados Bursátiles o "CBs" previamente emitidos por CEMEX, S.A.B. de C.V. en los mercados de capital mexicanos con vencimientos entre el 2010 y 2012;
- en diciembre del 2009 y enero del 2010, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1.75 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.50% y vencimiento en el 2016 (las "Notas de Diciembre del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América") y €350 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón de 9.625% y vencimiento en el 2017 (las "Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros" y, junto con las Notas de Diciembre del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las "Notas de Diciembre del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros");
- en marzo del 2010, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$715 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 4.875% y vencimiento en el 2015, incluyendo el ejercicio en su totalidad de U.S.\$65 millones de la opción de sobreasignación otorgada a los compradores iniciales de las obligaciones (las "Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América");
- en mayo del 2010, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$1,067,665,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con cupón de 9.25% y vencimiento en el 2020 (las "Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América") y €115,346,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas

denominadas en Euros con cupón de 8.875% y vencimiento en el 2017 (las “Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros” y, conjuntamente con las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros”), a cambio de las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.196% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C5 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.64% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C8 Capital (SPV) Limited, Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.722% denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por C10 Capital (SPV) Limited y las Obligaciones Perpetuas Recuperables con Tasa Fija a Flotante de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV) Limited, (conjuntamente, las “Obligaciones Perpetuas”), de conformidad con una oferta de intercambio de colocación privada dirigida a los tenedores de Obligaciones Perpetuas;

- en enero del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% y vencimiento en el 2018, (las “Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX España, a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$125,331,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.250% y vencimiento en el 2020 (las “Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en marzo del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1,667.5 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.250% y vencimiento en el 2016 y de las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón de 3.750% y vencimiento en el 2018 (de manera conjunta, las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en abril del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$800 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante con vencimiento en el 2015 (las “Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en julio del 2011, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$650 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón de 9.000% y vencimiento en el 2018 (las “Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en marzo del 2012, la emisión por parte de CEMEX España a través de su sucursal en Luxemburgo, de U.S.\$703,861,000 de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Dólares de los Estado Unidos de América con cupón del 9.875% y vencimiento en el 2019 y €179,219,000 de monto de capital acumulado desus Notas Preferentes Garantizadas denominadas en Euros con cupón del 9.875% y vencimiento en el 2019 (conjuntamente, las “Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros”), a cambio de Obligaciones Perpetuas y Notas con cupón del 4.75% y vencimiento en el 2014 (los “Eurobonos”) emitidos por CEMEX Finance Europe B.V., una entidad de propósito específico y subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, de conformidad con diferentes ofertas de intercambio de colocación privada dirigidas a los tenedores de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos;
- en octubre del 2012, la emisión por parte de CEMEX Finance LLC de U.S.\$1.5 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 9.375% y vencimiento en el 2022 (las “Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estado Unidos de América”);
- en noviembre del 2012, CEMEX Latam Holdings, S.A. (“CEMEX Latam”), que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en una oferta pública concurrente a los inversionistas en Colombia y una colocación privada a inversionistas elegibles fuera de Colombia (en conjunto, la “Oferta de CEMEX Latam”), que representan aproximadamente el 26.65% de acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. Las acciones comunes de CEMEX Latam cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (*Bolsa de Valores de Colombia S.A.*). CEMEX Latam utilizó las ganancias netas de la oferta para pagar una porción de su deuda contraída con nosotros, mismas que usamos para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda. CEMEX Latam es la sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX España tenía aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam, excluyendo acciones depositadas en tesorería;
- en marzo del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$600 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.875% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estado Unidos de América”);

- en agosto del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.5% y vencimiento en el 2019 (las “Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en octubre del 2013, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.0 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 7.25% y vencimiento en el 2021 (las “Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas de Tasa Flotante y vencimiento en el 2018 (las “Notas de Tasa Flotante de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y, junto con las Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 y las Notas de Tasa Flotante de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”);
- en abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió U.S.\$1.0 mil millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.000% y vencimiento en Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.250% con vencimiento en Abril del 2021 denominadas en Euros (las “Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros”) y, junto con las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros”);
- en septiembre del 2014, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$1.1 miles de millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 5.700% y vencimiento en enero del 2025 (las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €400 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.750% y vencimiento en enero del 2022 denominadas en Euros (las “Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros”) y, junto con las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las “Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros”);
- en octubre del 2014, la oferta privada por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de 200,000 Unidades Convertibles Contingentes, cada una por un monto establecido de U.S.\$1,000. Las Unidades Convertibles Contingentes fueron emitidas para financiar el pago de U.S.\$2,000,000,000 de monto principal de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión.

Al 31 de diciembre del 2014, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era Ps244,429 millones (U.S.\$16,583 millones) (monto de capital Ps248,657 millones (U.S.\$16,870 millones)), que no incluye aproximadamente Ps6,869 millones (U.S.\$466 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas, pero que sí incluye (i) nuestra deuda sujeta al Contrato de Crédito que era de aproximadamente Ps18,957 millones (U.S.\$1,286 millones) (monto de capital Ps19,236 millones (U.S.\$1,305 millones)) y (ii) nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, que era de aproximadamente Ps28,569 millones (U.S.\$ 1,938 millones) (monto de capital Ps29,116 millones (U.S.\$ 1,975 millones)), respectivamente.

Desde principios del 2015, hemos llevado a cabo las siguientes actividades relacionadas con deuda y operaciones de mercado de capitales adicionales:

- en enero del 2015, la redención U.S.\$216,061,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (la “Redención de Enero del 2015”);
- en marzo del 2015, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$750 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 6.125% y vencimiento en el 2025 (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”) y €550 millones de monto de capital acumulado de sus Notas Preferentes Garantizadas con cupón del 4.375% y vencimiento en el 2023 (las “Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros”) y, junto con las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, (las “Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros”). CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó una porción de los recursos netos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación según se describe más adelante. Adicionalmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la intención de utilizar una porción de los recursos netos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir, el 12 de mayo del 2015, las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Mayo del 2020 en circulación, y para tal fin, el 13 de marzo del

2015 entregó un aviso irrevocable de redención al fiduciario. Además, CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la intención de utilizar una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir, el 30 de junio del 2015, las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación, y para tal fin, (i) creó una reserva de efectivo y (ii) espera desembolsar de nueva cuenta de fondos disponibles bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito, fondos los cuales fueron utilizados temporalmente para reducir los montos desembolsados bajo dicho tramo revolvente. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a contar con efectivo disponible y/o fondos bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito para fondear la redención de las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en la fecha de redención;

- en marzo del 2015, la redención del monto restante de capital acumulado de U.S.\$343,984,000 de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (la “Redención de Marzo del 2015”);
- en marzo del 2015, la emisión por parte de CEMEX, S.A.B. de C.V. de U.S.\$200 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles con vencimiento en marzo del 2020 (las “Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América”). Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas para financiar, en parte, el pago a su vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión.

Nos referimos a las Notas de Diciembre del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros, las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros, las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Tasa Fija de Enero del 2021 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Tasa Flotante de Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros y las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros, en forma colectiva, como las Notas Preferentes Garantizadas. Para una descripción más detallada de estas operaciones, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales.

Para la conveniencia del lector, considerando el impacto de nuestras recientes operaciones de financiamiento en nuestra liquidez y obligaciones de financiamiento, presentamos los montos de deuda y otras obligaciones financieras sobre una base ajustada para reconocer los efectos de operaciones de financiamiento importantes completadas entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha del presente reporte anual en la Forma 20-F (incluyendo el uso efectuado o pretendido de los recursos provenientes de las mismas). Nos referimos a la Redención de Enero del 2015, las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros (incluyendo el uso pretendido de los recursos provenientes de las mismas), la Redención de Marzo del 2015 y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en forma colectiva, como las “Recientes Operaciones de Financiamiento”. Al 31 de diciembre del 2014, según ajustada para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era de Ps242,558 millones (U.S.\$16,456 millones) (monto de capital Ps246,873 millones (U.S.\$16,748 millones), que no incluye a aproximadamente Ps6,873 millones (U.S.\$466 millones) de Obligaciones Perpetuas, pero que si incluye a (i) nuestra deuda sujeta al Contrato de Crédito, la cual era de aproximadamente Ps18,957 millones (U.S.\$1,286 millones) (monto de capital Ps19,236 millones (U.S.\$1,305 millones)) y (ii) nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, que era de aproximadamente Ps28,569 millones (U.S.\$1,938 millones) (monto de capital Ps29,116 millones (U.S.\$1,975 millones)).

Factores de Riesgo

Estamos sujetos a diversos riesgos por motivo de cambios en las condiciones económicas, ambientales, políticas, industriales, comerciales, financieras y climáticas. Los siguientes factores de riesgo no son los únicos riesgos que enfrentamos, y cualquiera de los factores de riesgo que se describen a continuación podría afectar en forma significativa y adversa a nuestro negocio, resultados de operaciones y situación financiera.

Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos podrían afectar de manera adversa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Las condiciones económicas en algunos de los países en los que operamos han tenido y podrían seguir teniendo un impacto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en nuestras operaciones a nivel mundial. Nuestros resultados de operación son altamente dependientes de los resultados de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América, México, Sudamérica y Europa Occidental. Las dificultades más significativas y fuentes de riesgos en el actual entorno económico global son (i) la incertidumbre acerca del desempeño de los precios del petróleo; (ii) la normalización de la política monetaria de los Estados Unidos de América y sus efectos en la economía global, en general y mercados financieros y tipos de cambio en particular, (iii) la volatilidad en los tipos de cambio; (iv) la efectividad del retiro de las medidas extraordinarias de estímulos para aumentar la inflación y propulsar al crecimiento económico en Europa; (v) problemas fiscales en Grecia y su impacto en la Unión Europea; (vi) los efectos de una desaceleración en el desempeño económico de China sobre el crecimiento global; y (vii) implicaciones geopolíticas potenciales de conflictos vigentes en el Medio Oriente y otras regiones de inestabilidad política.

La reciente caída de los precios del petróleo reacomoda a la economía global. Por un lado, podría contribuir a un crecimiento económico en países importadores de petróleo como el caso de los Estados Unidos de América, China y algunos países europeos, mientras que por otro lado, podría perjudicar al crecimiento de los países exportadores de petróleo (i.e. Rusia o Venezuela). El efecto de los precios del petróleo añade presiones a la baja en monedas vinculadas a materias primas como el Rublo ruso, el Peso mexicano y el Peso colombiano, entre otras, y agrava las preocupaciones sobre la deflación global en Europa, Japón y China. La caída en los precios del petróleo también podría impactar a la inversión extranjera en ciertos países exportadores de petróleo. No obstante que los precios del petróleo se han estabilizado durante las últimas semanas, existe aún incertidumbre sobre el desempeño de precios futuros del petróleo.

La recuperación de la economía de los Estados Unidos de América ha sido particularmente lenta, a pesar de medidas extraordinarias tomadas por la Reserva Federal para incrementar la liquidez en el sistema financiero de los Estados Unidos de América. La economía de los Estados Unidos de América continúa creciendo a un ritmo moderado. A como vayan recuperándose el empleo en su totalidad, se espera que la Reserva Federal reduzca el acomodo monetario mediante el incremento de las tasas de interés de corto plazo, lo que a su vez podría poner en peligro al crecimiento económico. Existen también riesgos operativos relacionados con un alza en las tasas de interés puesto que las nuevas herramientas de la Reserva Federal podrían no tener un desempeño como el esperado. El sector residencial de los Estados Unidos de América podría verse particularmente afectado si las tasas a largo plazo aumentan bruscamente en respuesta a las acciones llevadas a cabo por la Reserva Federal. También es posible que un incremento retrasado en las tasas pudiera resultar en la aceleración de la inflación y la retractación de expectativas inflacionarias, lo que conllevaría a una recesión potencial. En el lado fiscal, un resurgimiento de la incertidumbre fiscal podría poner en peligro la confianza en los prospectos económicos, lo que conllevaría a un crecimiento lento. La continua apreciación del Dólar de los Estados Unidos de América podría también impactar en forma negativa al crecimiento de la economía de los Estados Unidos de América. Finalmente, las preocupaciones en el Medio Oriente podrían causar un involucramiento por parte de los Estados Unidos de América en el conflicto, lo que causaría nerviosismo en el mercado y un recorte en el gasto de los consumidores.

Indicadores recientes sugieren que la actividad económica en México ha comenzado a tomar ritmo en forma gradual en comparación con niveles de actividad observados en el 2013 y 2014. Los últimos indicadores confirman que el sector de manufactura sigue siendo robusto y que la demanda doméstica ha empezado a aumentar (i.e. consumo privado e inversión). Las perspectivas económicas del 2015 siguen siendo positivas con el sector externo como principal impulsor del crecimiento. Las preocupaciones acerca del impacto del sector del petróleo sobre el crecimiento económico han aumentado significativamente. La caída en la producción de petróleo y menores precios del petróleo son los principales riesgos que pueden afectar al crecimiento económico dada la importancia del sector minero para el producto interno bruto mexicano y cuentas fiscales. En ese orden, el gobierno mexicano anunció un ajuste al gasto público para el 2015 y 2016 (0.7% del producto interno bruto cada año). Adicionalmente, el riesgo de que se den más cortes al gasto, incluyendo en proyectos de inversión en construcción, es considerable. Así mismo, la dependencia de México de la economía de los Estados Unidos de América es significativa y, por consiguiente, cualquier cambio significativo en la actividad económica de los Estados Unidos de América podría impulsar o perjudicar al crecimiento económico en México. Otros riesgos potenciales que pueden afectar negativamente al crecimiento económico del 2015 en México son (i) el estancamiento del consumo e inversión privada, (ii) el aumento del descontento social y/o la incertidumbre política (propiciado por escándalos electorales o de corrupción), (iii) una mayor caída en los precios internacionales del petróleo y (iv) el impacto sustancial de la depreciación de la moneda sobre la inflación.

Los mercados financieros mexicanos enfrentan dos retos significativos: (i) la caída pronunciada en los precios del petróleo crudo y (ii) la normalización de la política monetaria en los Estados Unidos de América, la cual se espera que comience este año. El mercado mexicano de divisas extranjeras ha experimentado una volatilidad reciente con la depreciación significativa del Peso mexicano frente al Dólar de los Estados Unidos de América, junto con la mayoría de las otras divisas mundiales. El ajuste al tipo de cambio ha sido ordenado, con liquidez abundante prevalente en las operaciones de mercado, y tenencias de bonos del gobierno denominados en Pesos mexicanos por parte de extranjeros no residentes en niveles estables. No obstante, dada la normalización esperada de la política monetaria de los Estados Unidos de América, podría darse un cierto ajuste en el portafolio, además de más episodios de volatilidad

con el Peso mexicano depreciándose todavía más frente al Dólar de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, no podemos descartar la posibilidad de salidas de portafolio o un incremento pronunciado en los costos financieros (tasas de interés).

Los países en la zona Euro, particularmente aquellos en la periferia, han enfrentado un entorno económico difícil debido a las crisis soberanas, institucionales y financieras. La estabilidad económica en la zona Euro aún se encuentra frágil y existe un riesgo significativo de deflación. La disminución en la inflación debido a menores precios del petróleo dio causa a que el Consejo Europeo iniciara un programa de compra de activos expandido de €60 miles de millones por mes para reestablecerlos niveles de inflación a la meta del Consejo Europeo. Se espera que las tasas de interés permanezcan bajas por un largo periodo y, en consecuencia, las tasas soberanas han disminuido—algunas incluso cayendo a números negativos. La divergencia en las expectativas de política monetaria entre la Reserva Federal y el Consejo Europeo han causado y pueden seguir causando, en el corto plazo, una depreciación del Euro frente al Dólar de los Estados Unidos de América. La efectividad del retiro de estímulos económicos en Europa es incierta. Se espera que la inflación, depreciación del Euro, medidas de retiro de estímulos económicos y menores precios del petróleo apuntalen a la actividad económica de la Eurozona en el corto plazo. Sin embargo, los retrasos potenciales en la implementación de reformas estructurales requeridas en algunos países dentro de la Unión Europea representan una fuente de incertidumbre para la recuperación de la Eurozona. En particular, Grecia y su capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras y la posibilidad de la eventual salida de la Eurozona representan factores de riesgo adicionales en Europa. La situación de Grecia podría afectar la estabilidad general de la Eurozona y la idoneidad del Euro como moneda única.

Vínculos comerciales significativos con Europa Occidental hacen que algunos de los países del Este de Europa sean susceptibles a presiones económicas y políticas en Europa Occidental. Adicionalmente, en los siguientes años, los países del centro de Europa podrían experimentar una reducción en los recursos que reciben de los Fondos Estructurales de la Unión Europea, lo que podría a su vez afectar a la inversión en infraestructura.

Las economías de Centro y Sudamérica también están expuestas al riesgo de una reducción generalizada de la actividad económica, incluyendo como resultado de un incremento en las tasas de interés en los Estados Unidos de América y/o menores precios internacionales del petróleo. Se espera que los altos niveles de incertidumbre frente al contexto del endurecimiento de la Reserva Federal afecten a las economías de la región. En Colombia, de manera similar a la situación en México, los menores precios internacionales del petróleo afectan a las cuentas públicas y externas y podrían perjudicar al crecimiento económico. La volatilidad significativa en los mercados de cambio de divisas también impacta a nuestros negocios en regiones clave de Centro y Sudamérica como México y Colombia y la reciente volatilidad en los mercados de cambio de divisas podría agravarse por la normalización esperada de la política monetaria de los Estados Unidos de América. El riesgo de efectos de contagio a lo largo de los mercados emergentes es persistente. La volatilidad política o económica en países de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe en los cuales tenemos operaciones también puede tener un impacto en los precios y demanda de nuestros productos, lo que a su vez podría afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La desaceleración económica en China tendrá un amplio impacto en muchas economías, particularmente entre aquellas economías exportadoras de productos básicos en los mercados emergentes. Existen expectativas de que durante el proceso de transición hacia un crecimiento más balanceado y sostenible, a mediano plazo, China crecerá a un ritmo más lento en comparación con años anteriores.

En el Medio Oriente, el riesgo político podría moderar el crecimiento económico y afectar negativamente a las inversiones en la construcción. En Egipto, la elección de Al Sisi como nuevo presidente ha traído consigo cierta inestabilidad política; sin embargo, existe incertidumbre respecto de cómo el nuevo gobierno hará frente a las dificultades económicas que enfrenta el país y como resultado de un retraso en las elecciones parlamentarias. La incertidumbre podría dañar a la actividad económica en general en Egipto, lo que afectaría negativamente a la demanda de materiales de construcción. La depreciación desordenada de la Libra egipcia es un riesgo latente. En Israel, tras la re-elección de Netanvahu, un escalamiento del conflicto vigente entre Israel y Hamas sobre la Franja de Gaza podría afectar a nuestras operaciones.

La demanda de nuestros productos está altamente relacionada con los niveles de construcción y depende, en gran parte, de la actividad de la construcción comercial y residencial, así como del gasto en infraestructura en los países en los que operamos. El gasto en construcción, tanto pública como privada, en aquellos países que dependen de ingresos generados por el sector energético; podría reducirse. Las caídas en la industria de la construcción están típicamente relacionadas con las caídas en el crecimiento económico. En consecuencia, el deterioro en las condiciones económicas en los países en los que operamos podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, no podemos asegurarle que el crecimiento en el producto interno bruto de los países en los que operamos se traducirá en un incremento correlacionado en la demanda de nuestros productos.

Las preocupaciones relacionadas con la crisis de deuda europea y la percepción del mercado sobre la inestabilidad del Euro podrían afectar a nuestras utilidades operativas.

Llevamos a cabo negocios en muchos países que usan el Euro como su moneda, o la Eurozona. Aunque este riesgo parece haber disminuido considerablemente, aún persisten las preocupaciones relacionadas con la carga de deuda que tienen ciertos países de la Eurozona, como la capacidad de Grecia para cumplir con obligaciones financieras futuras, la estabilidad general del Euro y la idoneidad del Euro como moneda única dadas las diversas circunstancias económicas y políticas en cada uno de los países de la Eurozona.

Estas preocupaciones podrían encausar a una reintroducción de monedas individuales en uno o más países de la Eurozona, o en circunstancias más extremas, la posible disolución del Euro como moneda única. En caso de que fuere a desaparecer el Euro, las consecuencias legales y contractuales para tenedores de obligaciones denominadas en Euros serían determinadas por las leyes que se encuentren vigentes al momento en el que eso llegue a suceder. Estos eventos potenciales, o percepciones de mercado concernientes a éstas y situaciones relacionadas, podrían afectar de manera adversa al valor de nuestros activos y obligaciones denominados en Euros. Adicionalmente, las preocupaciones sobre el efecto de esta crisis financiera sobre las instituciones financieras en Europa y globalmente podrían tener un efecto material adverso sobre los mercados globales de capital, y más específicamente en nuestra capacidad, y la de nuestros clientes, proveedores y acreedores para financiar sus respectivos negocios, para tener acceso a liquidez bajo costos de financiamiento aceptables, o simplemente tener acceso a liquidez, y en la demanda de nuestros productos.

Estamos sujetos a los efectos de las condiciones globales generales económicas y de mercado que están fuera de nuestro control. Si estas condiciones permanecen difíciles o se deteriorasen, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectadas en forma adversa. Posibles consecuencias de desafíos globales macroeconómicos como la crisis de deuda en ciertos países de la Unión Europea podrían tener un impacto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento contienen varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso en nosotros.

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento nos obligan a cumplir con diversas razones financieras y pruebas bajo las IFRS, incluyendo una razón mínima de cobertura consolidada de EBITDA a gasto financiero consolidado (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas) y una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo arrendamientos financieros más Obligaciones Perpetuas y garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA, según se describe más adelante. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como también por las condiciones generales en los mercados financieros y de capitales y en el sector de la construcción.

El Contrato de Crédito nos obliga a cumplir con una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto financiero consolidado (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas), para los siguientes periodos, medida en forma trimestral, de no menos de (i) 1.75 a 1 para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2014 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2015, (ii) 1.85 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2015 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2016, (iii) 2.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2016 y (iv) 2.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016 y cada periodo de referencia subsecuente. Adicionalmente, el Contrato de Crédito nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo arrendamientos financieros más Obligaciones Perpetuas y garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) a EBITDA para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma trimestral) que no exceda de (i) 6.50 a 1 para el periodo que concluyó el 31 de diciembre del 2014 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2015, (ii) 6.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2015 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2015, (iii) 5.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2015 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 31 de marzo del 2016, (iv) 5.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de septiembre del 2016 y (v) 4.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016 y cada periodo de referencia subsecuente.

El Contrato de Financiamiento nos obliga a cumplir con una razón de cobertura consolidada de EBITDA a gasto financiero consolidado (incluyendo intereses devengados sobre Obligaciones Perpetuas), para los siguientes periodos, medida en forma semestral, de no menos de (i) 1.75 a 1 para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2014 hasta, e incluyendo el periodo que concluirá el 30 de junio del 2015, (ii) 1.85 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2015, (iii) 2.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y (iv) 2.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016. Adicionalmente, el Contrato de Financiamiento nos permite mantener una razón de apalancamiento consolidada máxima de deuda total (incluyendo arrendamientos financieros más Obligaciones Perpetuas y garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos financieros derivados, entre otros ajustes) sobre EBITDA para cada periodo de cuatro ejercicios fiscales trimestrales consecutivos (medida en forma semestral) que no exceda de (i) 6.5 a 1 para el periodo que concluido el 31 de diciembre del 2014, (ii) 6.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2015, (iii) 5.50 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2015, (iv) 5.00 a 1 para el periodo que concluirá el 30 de junio del 2016 y (v) 4.25 a 1 para el periodo que concluirá el 31 de diciembre del 2016.

Para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2014, reportamos a los acreedores bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento una razón de cobertura consolidada de 2.34 y una razón de apalancamiento consolidada de 5.19, cada una calculada de conformidad con el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. De conformidad con el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, tenemos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo e inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite acumulado por separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente)).

También estamos sujetos a diversas obligaciones de no hacer que, entre otras cosas, restringen o limitan nuestra capacidad para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) modificar nuestro giro de negocio o el giro de negocio de cualquier sociedad obligada o subsidiaria relevante (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento); (iv) participar en fusiones; (v) celebrar contratos que limiten la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda entre compañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de o invertir en alianzas estratégicas; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) decretar o pagar dividendos en efectivo o realizar amortizaciones de acciones; (xi) emitir acciones; (xii) celebrar ciertas operaciones con derivados; (xiii) ejercer cualquier opción de compra respecto de cualesquier bonos perpetuos que hayamos emitido a menos que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un impacto negativo significativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiv) transferir activos de subsidiarias o más del 10% de nuestras acciones en subsidiarias dentro o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos o subsidiarias no están controlados por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias.

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento también incluyen obligaciones de hacer que, entre otras cosas, nos obligan a entregar información financiera periódica a nuestros acreedores. De conformidad con el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, sin embargo, algunas de estas obligaciones y restricciones, en caso de que CEMEX así lo elija, automáticamente dejarán de ser aplicables o serán menos restrictivas si (i) nuestra razón de apalancamiento consolidada correspondiente a los dos periodos semestrales de prueba concluidos más recientes es inferior a 4.00 a 1; y (ii) no existe un incumplimiento vigente bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento, según sea aplicable. Entre las restricciones que dejarán de aplicar una vez que se hayan satisfecho estas condiciones se incluyen el límite impuesto a las adiciones de activo fijo antes mencionado y varias obligaciones de no hacer, incluyendo las limitaciones a nuestra capacidad para transferir acciones de entidades de nuestro grupo, pagar deuda financiera existente, decretar o pagar dividendos en efectivo y hacer distribuciones a los accionistas; ciertas restricciones a la venta de activos; ciertas disposiciones de pago anticipado obligatorio; y restricciones para ejercer opciones de compra respecto de bonos perpetuos que emitamos y sobre la emisión de ciertas obligaciones convertibles e intercambiables. En ese momento, varios montos generales máximos y montos máximos autorizados relativos a obligaciones de no hacer se incrementarán, incluyendo el de endeudamiento financiero permitido, garantías permitidas y limitaciones a la constitución de gravámenes. Sin embargo, no podemos asegurarle que estaremos en posibilidad de cumplir con las condiciones para que estas restricciones dejen de ser aplicables antes de la fecha de vencimiento final bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento.

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento establecen eventos de incumplimiento, algunos de los cuales podrían estar fuera de nuestro control. Dichos eventos de incumplimiento se originan en virtud de (i) la falta de pago de capital, intereses o cuotas vencidas; (ii) que las declaraciones y garantías sean incorrectas en cualquier aspecto significativo; (iii) el incumplimiento de obligaciones; (iv) la quiebra o concurso mercantil de CEMEX, S.A.B. de C.V., de cualquier obligado bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento o cualquier otra de nuestras subsidiarias relevantes (según se define dicho término en el Contrato de Crédito y en el Contrato de Financiamiento); (v) la incapacidad para liquidar deudas que vayan venciendo o por razón de dificultades financieras, suspensión o riesgo de suspensión sobre deudas que excedan los U.S.\$50 millones o comienzo de negociaciones para reprogramar vencimientos de deuda superior a U.S.\$50 millones; (vi) un incumplimiento cruzado en relación con deuda financiera cuyo monto exceda de U.S.\$50 millones; (vii) un cambio de control en CEMEX, S.A.B de C.V.; (viii) ciertos cambios en la tenencia accionaria de cualesquiera de nuestras subsidiarias obligadas bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, salvo que los recursos de dicha enajenación sean utilizados para pagar por adelantado la deuda bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento, según sea aplicable; (ix) la ejecución de la garantía sobre las acciones; (x) sentencias o resoluciones por un monto superior a U.S.\$50 millones que no hayan sido pagadas o garantizadas totalmente mediante fianza dentro de los 60 días siguientes; (xi) cualquier restricción que no se encuentre vigente al 17 de septiembre del 2012 limitando las transferencias de divisas extranjeras por parte de cualquier obligado con el fin de ejecutar obligaciones sustanciales de conformidad con el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento; (xii) cualquier cambio adverso y significativo en la situación financiera de CEMEX, conforme al cual un porcentaje mayor al 66.67% de los acreedores del Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento determine que ello resultaría en el incumplimiento de nuestras obligaciones, considerado en su totalidad, de pago conforme a los créditos existentes bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento; y (xiii) el hecho de que el incumplimiento de leyes o de nuestras obligaciones bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento dejen de ser legales. En caso de que un evento de incumplimiento ocurra y continúe, mediante la autorización del 66.67% de los acreedores del Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento, los acreedores tendrán el derecho de declarar vencidas todas las cantidades pendientes de pago bajo el Contrato de Financiamiento, según sea aplicable. La aceleración de pago es automática en caso de insolvencia.

No podemos asegurarle que vamos a estar en posibilidad de cumplir con las obligaciones restrictivas y las limitaciones previstas en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas obligaciones y limitaciones podría resultar en un evento de incumplimiento, lo que a su vez podría afectar de forma adversa y significativa a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Si no somos capaces de cumplir con los objetivos para afrontar los vencimientos de cierta deuda de conformidad con el Contrato de Financiamiento, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se revertirá automáticamente a fechas anteriores.

El Contrato de Financiamiento nos requiere (a) el o antes del 30 de septiembre del 2015, redimir o extender la fecha de vencimiento del 100% de las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a una fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre del 2017, o la fecha de vencimiento de la deuda bajo el Contrato de Financiamiento será el 30 de septiembre del 2015, y (b) el o antes del 15 de marzo del 2016, redimir, convertir a capital, comprar, recomprar, refinanciar o extender la fecha de vencimiento del 100% de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a una fecha de vencimiento posterior al 31 de diciembre del 2017, o la fecha de vencimiento de la deuda bajo el Contrato de Financiamiento será el 15 de marzo del 2016.

No podemos asegurarle que vayamos a ser capaces de cumplir con cualquiera o todos los objetivos anteriores para redimir, convertir a capital, comprar, recomprar o extender los vencimientos de nuestra deuda. La incapacidad de cumplir con cualquiera de estos objetivos resultará en una reversión de la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento, y no podemos asegurarle que en dicho momento vayamos a ser capaces de pagar dicha deuda.

Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.

Como parte del Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, otorgamos en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, como garantía, los Activos en Garantía y todas las ganancias de los mismos para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y algunos otros diversos contratos de financiamiento para el beneficio de acreedores y tenedores de deuda, y otras obligaciones que se benefician de disposiciones en sus instrumentos que requieren que sus obligaciones sean garantizadas en forma equitativa y prorrateada. Al 31 de diciembre del 2014, según ajustado para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento, los Activos en Garantía y todas las ganancias de los mismos garantizaban (i) Ps201,427 millones (U.S.\$13,665 millones) (monto de capital Ps203,825 millones (U.S.\$13,828 millones)) de monto de capital acumulado de la deuda bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros contratos de financiamiento y (ii) Ps10,300 millones (U.S.\$699 millones de monto de capital acumulado de Obligaciones Perpetuas, que incluye deuda nuestra mantenida por nosotros). Estas subsidiarias son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Siempre que no haya ocurrido un incumplimiento que siga vigente bajo el Contrato de Crédito o el Contrato de Financiamiento, los Activos en Garantía serán liberados automáticamente si cumplimos con ciertos objetivos de reducción de deuda y ciertas metas financieras.

Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.

Al 31 de diciembre del 2014, según ajustado para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento, nuestra deuda total más otras obligaciones financieras era Ps242,558 millones (U.S.\$16,456 millones) (monto de capital Ps246,873 millones (U.S.\$16,748 millones)), que no incluye aproximadamente Ps10,300 millones (U.S.\$699 millones), que representa el monto nominal de Obligaciones Perpetuas, pero que sí incluye (i) nuestra deuda sujeta al Contrato de Crédito que era de aproximadamente Ps18,957 millones (U.S.\$1,286 millones) (monto de capital Ps19,236 millones (U.S.\$1,305 millones)) y (ii) nuestra deuda sujeta al Contrato de Financiamiento, que era de aproximadamente Ps28,569 millones (U.S.\$1,938 millones) (monto de capital Ps29,116 millones (U.S.\$1,975 millones)). De dicha deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps8,727 millones (U.S.\$592 millones) (monto de capital Ps592 millones (U.S.\$8,727 millones)) vence durante el 2015; Ps16,042 millones (U.S.\$1,088 millones) (monto de capital Ps16,808 millones (U.S.\$1,140 millones)) vencerá durante el 2016; Ps33,555 millones (U.S.\$2,276 millones) (monto de capital Ps34,102 millones (U.S.\$2,314 millones)) vencerá durante el 2017; Ps31,771 millones (U.S.\$2,155 millones) (monto de capital Ps33,107 millones (U.S.\$2,246 millones)) vencerá durante el 2018; Ps44,818 millones (U.S.\$3,041 millones) (monto de capital Ps45,443 millones (U.S.\$3,083 millones)) vencerá durante el 2019; y Ps107,643 millones (U.S.\$7,304 millones) (monto de capital Ps108,686 millones (U.S.\$7,374 millones)) vencerá después del 2019.

Si no somos capaces de cumplir con las siguientes fechas de vencimiento de capital bajo nuestra deuda, o refinanciar o extender vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría vencer anticipadamente. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera. Adicionalmente, según se describió anteriormente, si no somos capaces de cumplir con los objetivos para hacer frente a los vencimientos de cierta deuda conforme a lo dispuesto en el Contrato de Financiamiento, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se revertirá en forma automática a fechas anteriores.

No obstante que hemos pagado o refinanciado satisfactoriamente una porción sustancial de nuestra deuda con vencimiento en el 2015, nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones financieras y de pago bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento y otra deuda, en caso de que no seamos capaces de refinanciar nuestros vencimientos o generar flujo de efectivo suficiente de nuestras operaciones, podría depender de ventas de activos, y no puede asegurarse el que vayamos a poder realizar dichas ventas en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

Como resultado de las restricciones bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda, el actual entorno económico global y las condiciones de mercado inciertas, podría ser que no seamos capaces de completar ventas de activos en términos que nos parezcan económicamente atractivos o siquiera poder llevarlas a cabo. La volatilidad en los mercados de crédito y de capital puede afectarnos en forma significativa debido a su efecto en la disponibilidad de fondos para terceros adquirentes potenciales, incluyendo copartícipes de la industria. Adicionalmente, los altos niveles de consolidación en nuestra industria en algunas jurisdicciones podrían limitar aún más las ventas potenciales de activos a terceros interesados debido a consideraciones antimonopólicas. Si no somos capaces de concretar ventas de activos y nuestro flujo de efectivo o recursos de capital llegan a ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podría ser que no seamos capaces de cumplir con obligaciones financieras y de pago bajo nuestra deuda.

Adicionalmente, nuestros niveles de deuda, restricciones contractuales y nuestra necesidad de desapalancamiento podrían limitar nuestra flexibilidad de planeación y nuestra capacidad para reaccionar a cambios en nuestro negocio y en la industria, y nos podrían ubicar en una desventaja competitiva en comparación con nuestros competidores que pudieran tener niveles inferiores de apalancamiento y menores restricciones contractuales. Tampoco puede asegurarse que, dada nuestra alta razón de apalancamiento y restricciones contractuales, vayamos a ser capaces de mantener nuestros márgenes operativos y entregar resultados financieros comparables a aquellos obtenidos en el pasado bajo condiciones económicas similares.

Podría ser que no seamos capaces de generar efectivo suficiente para dar servicio a toda nuestra deuda o satisfacer nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, y podemos ser obligados a tomar otras acciones para satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestra deuda y nuestras necesidades de liquidez a corto plazo, las cuales pueden no tener éxito.

Históricamente, hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, financiamientos conforme a contratos de crédito y contratos de financiamiento de cuentas por cobrar e inventarios, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos U.S.\$662 millones fondeados bajo nuestros programas de venta de cartera en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido. No podemos asegurarle que, en el futuro, vayamos a ser capaces de extender o renovar estos programas, lo que podría afectar adversamente a nuestra liquidez.

El debilitamiento continuo del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y American Depositary Shares (“ADSs”) de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente. Si bien hemos podido emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento nos restringen nuestra capacidad para contratar deuda adicional, sujeto a varias excepciones. El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento requieren que los recursos provenientes de las ventas de activos, contrataciones de deuda y emisiones de capital sean destinados al pago por adelantado de la deuda bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento (salvo que los recursos sean utilizados para reinvertir en nuestro negocio y/o refinanciar deuda existente para recursos de ventas de activos y emisiones de capital, y para reponer efectivo o para refinanciar deuda existente para el pago por adelantado de la deuda, bajo los términos establecidos en el Contrato de Financiamiento y el Contrato de Crédito).

Nosotros y nuestras subsidiarias hemos buscado y obtenido en el pasado dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos

vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera.

Si el entorno económico global se deteriora y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y posiblemente no podríamos cumplir con los pagos de capital futuros bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda.

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los términos de nuestra deuda nos imponen restricciones financieras y operativas significativas, las cuales podrían imposibilitarnos para capitalizar oportunidades de negocio y podrían repercutir en nuestra capacidad para refinanciar nuestra deuda y la de nuestras subsidiarias.

Al 31 de diciembre del 2014, según ajustado para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento, habían U.S.\$8,703 millones y €1,529 millones de monto de capital acumulado de Notas Preferentes Garantizadas en circulación bajo las actas de emisión que gobiernan a dichas notas, excluyendo aquellas mantenidas por nosotros. Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas y los otros instrumentos que gobiernan nuestra deuda consolidada nos imponen restricciones financieras y operativas significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) incurrir en deuda; (ii) pagar dividendos sobre acciones; (iii) redimir capital o deuda subordinada; (iv) hacer inversiones; (v) vender activos, incluyendo el capital social de subsidiarias; (vi) garantizar deuda; (vii) participar en contratos que restrinjan el pago de dividendos u otras distribuciones de subsidiarias restringidas; (viii) participar en operaciones con afiliadas; (ix) constituir o asumir gravámenes; (x) participar en fusiones o consolidaciones; y (xi) vender todos o la mayoría de nuestros activos.

Estas restricciones podrían limitar nuestra capacidad para aprovechar oportunidades de crecimiento atractivas para nuestros negocios que están actualmente imprevisibles, particularmente si no somos capaces para contratar financiamiento o realizar inversiones para sacar ventaja de estas oportunidades.

Estas restricciones podrían impedir significativamente nuestra capacidad y la de nuestras subsidiarias para desarrollar e implementar planes de refinanciamiento con respecto a nuestra deuda o a la de nuestras subsidiarias.

La mayoría de las obligaciones se encuentran sujetas a un número importante de excepciones y calificaciones. El incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones podría resultar en un incumplimiento a lo señalado en las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, así como ciertas otras obligaciones de deuda existentes, como resultado de las disposiciones de incumplimiento cruzado contenidas en los instrumentos que gobiernan dichas obligaciones de deuda. En caso de que exista un incumplimiento a lo señalado en cualquiera de las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas, los tenedores de las Notas Preferentes Garantizadas podrían buscar declarar todas las cantidades en circulación señaladas en las Notas Preferentes Garantizadas, junto con los intereses devengados y no pagados, si los hubiera, exigibles y pagaderas inmediatamente. Si la deuda bajo las Notas Preferentes Garantizadas, u otras obligaciones de deuda existentes llegaren a acelerarse, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar por completo dicha deuda acelerada o nuestra otra deuda.

Aunado a lo anterior, al momento de que ocurra cualquier evento de incumplimiento bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento o bajo otros financiamientos o bajo cualquiera de nuestra otra deuda, los acreedores podrían optar por declarar todos los montos en circulación respectivos, de manera conjunta con el interés devengado, como inmediatamente exigibles y pagaderos. Si los acreedores aceleran el pago de esos montos, no podemos asegurarle que nuestros activos serían suficientes para pagar en su totalidad esos montos o para cumplir con nuestros otros pasivos.

Adicionalmente, en relación con la contratación de nuevos financiamientos o enmiendas a acuerdos existentes de financiamiento, nuestra flexibilidad financiera y operacional y la de nuestras subsidiarias podrían reducirse aún más como resultado de obligaciones más restrictivas, requerimientos de garantía y otros términos que comúnmente se les impone a entidades que están por debajo del grado de inversión.

La capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.

Aparte de operar ciertos activos en México, CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora que es propietaria de las acciones de sus subsidiarias directas e indirectas, y cuenta con efectivo y valores comercializables. En general, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la transferencia continua de dividendos y de otros ingresos y

fondos de sus subsidiarias, de las cuales sea propietaria en su totalidad o parcialmente. La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos y hacer otras transferencias puede ser obstaculizada por diversas limitaciones regulatorias, contractuales y legales. El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento restringen la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para declarar o pagar dividendos en efectivo. Adicionalmente, las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas también limitan la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos.

La capacidad de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos, realizar préstamos y hacer otras transferencias está generalmente sujeta a diversas limitaciones regulatorias, legales y económicas. Dependiendo de la jurisdicción de constitución de la subsidiaria relevante, dichas limitaciones pueden incluir requerimientos de liquidez y reservas legales, limitantes al pago de dividendos basadas en resultados financieros provisionales o en el valor neto mínimo y la retención de impuestos sobre el pago de intereses respecto a préstamos. Por ejemplo, nuestras subsidiarias en México están sujetas a requisitos legales mexicanos, que establecen que una sociedad puede declarar y pagar dividendos solamente de las utilidades que se reflejen en los estados financieros de cierre de año que son o han sido aprobados por los accionistas. Adicionalmente, dicho pago puede ser aprobado por los accionistas de una subsidiaria sólo después de la creación de la reserva legal requerida (equivalente a un quinta parte del capital relevante de la sociedad) y compensación o absorción de las pérdidas incurridas por dicha subsidiaria en los ejercicios fiscales anteriores, en su caso.

CEMEX, S.A.B. de C.V. también podrá estar sujeta ocasionalmente a controles de cambio de remesas por sus subsidiarias en ciertas jurisdicciones. Adicionalmente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para recibir fondos de dichas subsidiarias podría estar restringida por obligaciones en los instrumentos de deuda y otras obligaciones contractuales de dichas entidades.

Actualmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. no espera que esas limitaciones regulatorias, legales y económicas existentes en la capacidad de pagar dividendos y hacer préstamos y otras transferencias por parte de sus subsidiarias puedan afectar negativamente su capacidad de cumplir con sus obligaciones en efectivo. Sin embargo, las jurisdicciones de constitución de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden imponer limitaciones regulatorias, legales y/o económicas adicionales y más restrictivas. Adicionalmente, las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. podrían no tener la capacidad de generar suficientes ingresos para pagar dividendos o hacer préstamos u otras transferencias a esta última en el futuro. Cualquier otra limitante futura a nuestras subsidiarias podría afectar de manera adversa a la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para dar servicio a nuestra deuda y cumplir con sus otras obligaciones en efectivo.

Estamos sujetos a restricciones debido a intereses minoritarios en nuestras subsidiarias consolidadas.

Llevamos a cabo las operaciones de nuestro negocio a través de subsidiarias. En algunos casos, accionistas terceros poseen un interés minoritario en dichas subsidiarias. Varias desventajas podrían resultar de la participación de accionistas minoritarios cuyos intereses no siempre están alineados con los nuestros. Algunas de esas desventajas podrían, entre otras cosas, resultar en nuestra incapacidad para implementar eficiencias organizacionales y transferir efectivo y activos de una subsidiaria a otra con el fin de distribuir activos de manera más eficiente.

Debemos pagar nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con ingresos generados en Pesos mexicanos u otras divisas, ya que no generamos suficientes ingresos en Dólares de los Estados Unidos de América de nuestras operaciones para pagar toda nuestra deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Esto podría tener un efecto adverso en nuestra capacidad para cumplir con nuestras obligaciones en caso de una devaluación o depreciación en el valor del Peso mexicano o de cualquiera de las otras divisas de los países en los que operamos, en comparación con el Dólar de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, nuestros resultados consolidados reportados y deuda circulante se ven significativamente afectados por la fluctuación de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas.

Una parte sustancial de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras está denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2014, según ajustada para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Refinanciamiento, nuestra deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América representaban aproximadamente el 82% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen aproximadamente U.S.\$389 millones de Obligaciones Perpetuas denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América debe ser pagada con fondos generados por nuestras subsidiarias. No obstante que tenemos operaciones importantes en los Estados Unidos de América, seguimos dependiendo de nuestros activos fuera de los Estados Unidos de América para generar ingresos para dar servicio a nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. Por consiguiente, tenemos que utilizar ingresos generados en Pesos mexicanos, Euros u otras divisas para pagar nuestras obligaciones denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Véase “Punto 5— Comentaríos y Prospectos Operativos y Financieros —Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Riesgo de Tasa de Interés, Riesgo Cambiario y Riesgo de Capital—Riesgo Cambiario.” Una devaluación o depreciación del Peso mexicano, del Euro, la Libra esterlina, el Peso colombiano o de cualquier otra divisa de los países en los cuales operamos, frente al Dólar estadounidense, podría afectar adversamente a nuestra capacidad para pagar nuestra deuda denominada en Dólares de los Estados Unidos de América. En el 2014, México, el Reino Unido,

Alemania, Francia, la región del Resto de Europa del Norte (la cual incluye nuestras subsidiarias en República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, y a la cual nos referimos como la región del Resto de Europa del Norte), España, Egipto, la región del Resto del Mediterráneo (misma que incluye nuestras subsidiarias en Croacia, EAU e Israel, y a la cual nos referimos como la región del Resto del Mediterráneo) y Colombia, las cuales son nuestras operaciones principales no denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, generaron, conjuntamente, aproximadamente el 62% de nuestras ventas netas totales calculadas en Pesos mexicanos (aproximadamente el 22%, 7%, 6%, 6%, 6%, 2%, 3%, 4% y 6%, respectivamente) antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2014, aproximadamente un 21% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos se generó en los Estados Unidos de América. Durante el 2014, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 11% frente al Dólar estadounidense, el Euro se depreció aproximadamente un 12% frente al Dólar estadounidense y la Libra esterlina se depreció aproximadamente un 6% frente al Dólar estadounidense. Si contratamos coberturas cambiarias en el futuro, éstas podrían no alcanzar a cubrir todos nuestros riesgos relacionados con el intercambio de divisas. Nuestros resultados consolidados reportados para cualquier periodo y nuestra deuda circulante a cualquier fecha se ven afectados significativamente por las fluctuaciones de los tipos de cambio entre el Peso mexicano y otras monedas, ya que dichas fluctuaciones afectan el monto de nuestra deuda cuando la misma es convertida a Pesos mexicanos y también resultan en ganancias y pérdidas cambiarias, así como también en ganancias y pérdidas en contratos de derivados, incluyendo aquellos formalizados para cubrir nuestra cobertura cambiaria. El Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad para llevar a cabo operaciones de derivados. Para una descripción de estas restricciones, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados volátiles e inciertos.”

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014, según ajustada para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento, nuestra deuda total y otras obligaciones financieras denominadas en Euros representaban aproximadamente el 14% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, las cuales no incluyen los aproximadamente €64 millones de monto de capital total de las Obligaciones Perpetuas denominadas en Euros.

Nuestro uso de instrumentos financieros derivados ha afectado negativamente, y cualesquier nuevos instrumentos financieros derivados podrían afectar negativamente a nuestras operaciones, especialmente en mercados inciertos y volátiles.

Hemos utilizado, y podríamos continuar utilizando, instrumentos financieros derivados para administrar el perfil de riesgo relacionado con tasas de interés y riesgo cambiario de nuestra deuda, reducir nuestros costos de financiamiento, acceder a fuentes alternativas de financiamiento y cubrir algunos de nuestros riesgos financieros. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a poder lograr estos objetivos al utilizar dichos instrumentos debido a los riesgos inherentes en cualquier operación de derivados. El Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen significativamente nuestra capacidad de participar en operaciones de derivados.

Al 31 de diciembre del 2014, nuestros instrumentos financieros derivados consistieron de los contratos forward de capital sobre acciones de terceros y derivados de capital sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. (incluyendo las operaciones de opción de compra sujetas a montos límite relacionadas con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América) y derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía, los cuales tuvieron un impacto en nuestra otro ingreso (gasto) neto. Los cambios de valor razonable de nuestros instrumentos financieros derivados en circulación al 31 de diciembre del 2014 están reflejados en nuestro estado de resultados, mismos que podrían introducir volatilidad en nuestra pérdida neta de la participación controladora y nuestras razones financieras relacionadas. Para los años que concluyeron el 31 de diciembre del 2013 y 2014, el reconocimiento de cambios en el valor razonable de instrumentos financieros derivados durante el periodo aplicable representó una ganancia neta de aproximadamente Ps2,126 millones (U.S.\$163 millones) y una pérdida neta de aproximadamente Ps679 millones (U.S.\$46 millones), respectivamente.

Con respecto a nuestros derivados financieros existentes, mismos que incluyen posiciones de derivados de capital sobre acciones de terceros, podemos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a demandas de reposición de depósitos en margen que no requieren de un monto de efectivo sustancial para cubrir dichas demandas de reposición de depósitos en margen. Si suscribimos nuevos instrumentos financieros derivados, podríamos incurrir en pérdidas netas y estar sujetos a demandas de reposición de depósitos en margen para las cuales el efectivo requerido para cubrir las puede ser sustancial y pueden reducir los fondos a nuestra disposición para nuestras operaciones u otras necesidades de capital. Adicionalmente, como es el caso para cualquier posición de derivados, CEMEX asume el riesgo de solvencia de la contraparte, incluyendo el riesgo de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones frente a nosotros. Véanse las notas 2L, 16B, 16D y 16E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos de los países en los que operamos y cualquier cambio material en dichas leyes y reglamentos y/o cualquier retraso significativo en nuestra evaluación del impacto y/o adopción de dichos cambios podría tener un efecto adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Nuestras operaciones están sujetas a las leyes y reglamentos de los países en los que operamos y dichas leyes y reglamentos, y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos, podrían cambiar. Cualquier semejante cambio podría tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Además, los cambios en las leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos en los países en los que operamos podrían requerirnos dedicar una cantidad significativa de tiempo y recursos para evaluar y, en caso de requerirlo, ajustar nuestras operaciones a tales cambios, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Adicionalmente, cualesquier retrasos significativos en evaluar el impacto y/o, en caso de requerirse, en adaptarnos a cambios en leyes y reglamentos y/o interpretaciones gubernamentales de dichas leyes y reglamentos podría también tener un efecto material adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones.

Podría ser que no podamos obtener o renovar, o podríamos experimentar retrasos substanciales en la obtención de las autorizaciones, licencias y permisos requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.

Requerimos de varias aprobaciones, licencias, permisos y certificaciones en el curso normal de nuestras operaciones. No podemos asegurarle que no vayamos a encontrar problemas significativos en la obtención o renovación de autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones existentes requeridas en el curso ordinario de nuestras operaciones, o que vayamos a continuar cumpliendo las condiciones bajo las cuales dichas autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones son otorgados. Podría también haber retrasos por parte de los cuerpos regulatorios y administrativos en la revisión de nuestras solicitudes y en el otorgamiento de autorizaciones. Si las autorizaciones, licencias, permisos y certificados previamente obtenidos son revocados y/o no logramos obtener y/o preservar las autorizaciones, licencias, permisos y certificaciones necesarias requeridas para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio, podríamos vernos en la necesidad de incurrir en costos sustanciales o de suspender temporalmente la operación de una o más de nuestras plantas de producción, lo que podría ocasionar un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

Podría ser que no podamos obtener ciertos materiales requeridos para llevar a cabo nuestras operaciones de negocio.

Cada vez más utilizamos en nuestro negocio ciertos subproductos de procesos industriales producidos por terceros, como la ceniza volante, escoria y el yeso sintético. No obstante que no dependemos de nuestros proveedores y que tratamos de garantizar el abastecimiento de los materiales requeridos a través de contratos a largo plazo renovables y contratos marco, los cuales aseguran un mejor manejo de provisiones, celebramos contratos de corto plazo en ciertos países en los cuales operamos. En caso de que los proveedores existentes dejen de operar o reduzcan o eliminen la producción de estos subproductos, los costos de abastecimiento para estos materiales podrían aumentar significativamente o podrían requerirnos buscar fuentes alternativas para estos materiales, lo que a su vez podría tener un efecto adverso significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos.

Podríamos no lograr obtener los beneficios esperados de nuestras adquisiciones, algunas de las cuales podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Nuestra capacidad para alcanzar los beneficios esperados de nuestras adquisiciones depende, en gran parte, de nuestra capacidad para integrar las operaciones adquiridas con nuestras operaciones existentes de forma oportuna y efectiva. Estos esfuerzos podrían no ser exitosos. No obstante que podamos llegar a buscar vender activos para reducir nuestro apalancamiento, el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda restringen nuestra capacidad para adquirir activos, en un futuro podríamos adquirir nuevas operaciones e integrarlas a nuestras operaciones existentes, y algunas de esas adquisiciones podrían tener un impacto significativo en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación. No podemos asegurarle que tendremos éxito en identificar o adquirir activos adecuados en el futuro. Si no logramos los ahorros de costos anticipados de cualquier adquisición, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación podrían verse afectados de forma adversa y significativa.

Los altos costos de energía y de combustible podrían tener un efecto material adverso en nuestros resultados de operación.

Nuestras operaciones consumen cantidades significativas de energía y combustible. Los precios de energía y combustible generalmente reflejan cierta volatilidad, especialmente en tiempos de turbulencia política en Irán, Irak, Egipto y otros países de Sudamérica, el Medio Oriente y África, tal y como ha sido recientemente el caso. No podemos asegurarle que nuestras operaciones no serían afectadas adversamente de manera sustancial en un futuro si los costos de energía y combustible aumentaran a niveles que existían antes de las disminuciones significativas recientes en el precio del petróleo y otros combustibles.

Asimismo, si nuestros esfuerzos por incrementar nuestro uso de combustibles alternos no son exitosos, seríamos requeridos a utilizar combustibles tradicionales, los cuales aumentarían nuestros costos de energía y de combustible y podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La introducción de sustitutos para el cemento, concreto o agregados en el mercado y el desarrollo de nuevas técnicas de construcción podrían tener un efecto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Materiales como el plástico, aluminio, cerámica, vidrio, madera y acero pueden ser usados en la construcción como sustitutos para el cemento, concreto o agregados. Adicionalmente, otras técnicas de construcción, como el uso de muro en seco, podrían disminuir la demanda de cemento, concreto y/o agregados. Aunado a lo anterior, la investigación orientada al desarrollo de nuevas técnicas de construcción y materiales modernos pueden introducir nuevos productos en el futuro que reduzcan la demanda de cemento, concreto y agregados. El uso de sustitutos de cemento, concreto o agregados podría causar una reducción significativa en la demanda y los precios de nuestros productos.

Operamos en mercados altamente competitivos y si no competimos efectivamente, nuestros resultados de operación se verán perjudicados.

Los mercados en los cuales operamos son altamente competitivos y son atendidos por una variedad de compañías establecidas con nombres de marcas reconocidas, así como nuevos participantes en el mercado. Las compañías en estos mercados compiten basadas en una variedad de factores, empleando con frecuencia estrategias agresivas de precios para ganar participación de mercado. Por ejemplo, los resultados de operaciones de CEMEX Colombia han sido afectados negativamente en el pasado por las estrategias de precios de sus competidores. Nuestra capacidad para incrementar nuestras ventas netas depende, en parte, de nuestra capacidad para competir efectivamente y mantener o incrementar nuestra participación de mercado. Competimos con diferentes tipos de compañías y en base a diferentes factores en cada mercado. Por ejemplo, en las industrias relativamente consolidadas del cemento y concreto premezclado, competimos generalmente basados en calidad y una propuesta de valor. En el mercado más fragmentado de agregados, competimos basados en capacidad y precio. En ciertas áreas de los mercados en los cuales competimos, algunos de nuestros competidores pueden estar más establecidos, beneficiarse de mayor reconocimiento de marca o tener mayores canales de distribución y fabricación y otros recursos con los que no contamos. Adicionalmente, si nuestros competidores llegaren a fusionarse, podrían competir de manera más efectiva con nosotros y podrían vender activos, lo que a su vez podría traer nuevos participantes de mercado que aumenten la competencia en nuestros mercados. Por ejemplo, se espera que Lafarge y Holcim Ltd. (“Holcim”) finalicen su fusión en el 2015, sujeto a ciertos requisitos, y CRH de Irlanda ha anunciado que espera adquirir activos que Lafarge y Holcim venderán.

Si no somos capaces de competir efectivamente, podemos perder participación de mercado, nuestras ventas netas pueden disminuir o crecer a un menor ritmo y nuestro negocio y resultados de operación se verían perjudicados.

Una parte importante de nuestros activos totales consiste de activos intangibles, incluyendo el crédito mercantil. En el pasado, hemos contabilizado cargos por el deterioro del crédito mercantil, y si las condiciones del mercado o industria se deterioran aún más, cargos adicionales por tal deterioro podrían ser contabilizados.

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este reporte anual han sido preparados conforme a las IFRS, según publicadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés, bajo las cuales el crédito mercantil no se amortiza y es probado para determinar su pérdida por deterioro cuando existen indicadores de pérdida por deterioro o al menos una vez al año durante el último trimestre de cada año, mediante la determinación del monto recuperable de los grupos de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil, el monto recuperable consiste del más alto de los valores razonables, menos el costo por vender y el valor en uso correspondiente, representado por el monto descontado de flujos de efectivo futuros estimados que se espera que sean generados por aquellos grupos de unidades de reporte a los cuales le han sido asignado crédito mercantil. Con base en las IFRS, se reconoce una pérdida por daño o pérdida por deterioro si el valor de recuperación es menor que el valor en libros neto de los grupos de unidades de reporte a los cuales les han sido asignados crédito mercantil. Determinamos el monto del descuento sobre el estimado del flujo de efectivo futuro generalmente sobre períodos de 5 años. En circunstancias específicas, cuando, según nuestra experiencia, los resultados actuales para una determinada unidad generadora de efectivo no reflejan claramente el rendimiento histórico y la mayoría de las variables económicas externas nos proveen con la confianza que se espera una mejora razonablemente determinable en el mediano plazo en sus resultados de operación, la administración utiliza las proyecciones de flujos de efectivo durante un periodo de hasta 10 años, en la medida en que tengamos pronósticos financieros detallados, explícitos y confiables, y confíe y pueda demostrar su capacidad, con base en experiencia previa, para pronosticar flujos de efectivo acertadamente sobre el periodo más largo. Si el valor en uso de un grupo de unidades generadoras de efectivo al cual le ha sido asignado crédito mercantil es menor que su monto acumulado correspondiente, determinamos su valor razonable correspondiente utilizando metodologías generalmente aceptadas en los mercados para determinar el valor de entidades, tal y como en el caso de múltiplos de EBITDA operativo y/o por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Las pruebas de deterioro son sensibles a la proyección de los precios futuros de nuestros productos, las tendencias en gastos operativos, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, así como las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados, así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas, entre otros factores. Utilizamos tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de unidades de reporte a las cuales le es asignado crédito mercantil, las cuales son aplicadas a flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos estimados de flujos de efectivo no

descontados son significativamente sensibles a las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. De manera similar, los montos de flujos futuros de efectivo descontados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado de capital (tasa de descuento) aplicado. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto de flujos futuros de efectivo no descontados por cada unidad de reporte obtenida. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto de flujos futuros de efectivo descontados estimados por cada unidad de reporte obtenida. Durante el último trimestre del 2012, 2013 y 2014, realizamos nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Con base en estos análisis, en el 2012, 2013 y 2014 no determinamos pérdidas por deterioro del crédito mercantil. Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Considerando el rol importante que juegan los factores económicos para probar el deterioro en el crédito mercantil, no podemos asegurar que una eventual recesión en las economías donde operamos no necesitará más pruebas de deterioro y un posible reajuste a la baja del deterioro en nuestro crédito mercantil bajo las IFRS. Una prueba de deterioro de esa naturaleza podría tener como resultado cargos por deterioro los cuales podrían ser significativos para nuestros estados financieros.

Estamos sujetos a litigios, incluyendo procedimientos antimonopólicos, que podrían afectar a nuestro negocio en caso de presentarse una resolución contraria a nuestros intereses.

Ocasionalmente, nos vemos involucrados y podemos llegar a estar involucrados en litigios y otros procedimientos legales relacionados con reclamaciones que resultan de nuestras operaciones en el curso ordinario de nuestro negocio. Como se describe en, pero sin limitarse a, “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales” incluido en otra sección de este reporte anual, actualmente estamos sujetos a un número de procedimientos legales significativos, incluyendo sin limitarse a, aquellos relacionados a asuntos fiscales en México, así como también investigaciones por cuestiones antimonopólicas en Europa y en otros países en los que operamos. Adicionalmente, nuestra subsidiaria operativa principal en Egipto, Assiut Cement Company (“ACC”), está implicada en ciertos procedimientos legales en Egipto relacionados con la adquisición de ACC. Los litigios se encuentran sujetos a incertidumbres inherentes y pueden presentarse resoluciones desfavorables. No podemos asegurarle que estos u otros procedimientos legales no afectarán sustancialmente a nuestra capacidad para llevar a cabo nuestro negocio en la forma en que lo esperamos o de otra forma afectarnos adversamente en caso de que se emita una resolución contraria a nuestros intereses.

Nuestras operaciones se encuentran sujetas a leyes y reglamentos en materia ambiental.

Nuestras operaciones están sujetas a un amplio rango de leyes y reglamentos en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las que operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo multas y otras sanciones, el pago de compensación a terceros, costos de remediación y daños causados a la reputación. Por otra parte, la promulgación de leyes y reglamentos más estrictos, una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes, o nuevas iniciativas de aplicación, podrían imponernos nuevos riesgos o costos, lo que resultaría en la necesidad de inversiones adicionales en equipo para el control de la contaminación, lo cual podría afectar negativamente nuestra rentabilidad.

A finales del 2010, la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos de América (“EPA” por sus siglas en inglés) emitió la Norma Nacional Final de Emisiones de Cemento Portland (“Portland Cement NESHAP”) para Contaminantes Peligrosos en el Aire bajo la Ley Federal del Aire Limpio (“CAA” por sus siglas en inglés). Esta norma requirió que las instalaciones de cemento Portland limitaran sus emisiones de mercurio, hidrocarburos totales, ácido clorhídrico y materia particulada para septiembre del 2013. La norma fue impugnada en la corte federal, y en diciembre del 2011, la Corte de Apelaciones del Circuito de D.C. envió de regreso la NESHAP de Cemento Portland a la EPA y pidió a la agencia que recalculara los estándares. En febrero del 2013, la EPA emitió una norma Portland Cement NESHAP final revisada menos estricta en cuanto a los límites de emisiones para materia particular y movió la fecha límite para su cumplimiento a septiembre del 2015. En abril del 2013, grupos ambientalistas impugnaron nuevamente la norma Portland Cement NESHAP revisada en la corte federal. En abril del 2014, la Corte del Circuito de D.C. emitió una resolución confirmando los límites revisados de emisiones de materia particulada y la fecha límite de cumplimiento de septiembre del 2015. No somos capaces de predecir en este momento si grupos ambientalistas solicitarán una nueva audiencia o una nueva audiencia en la cual sea dictada una resolución avalada por todos los jueces pertenecientes a la Corte de Circuito de D.C. De igual forma, tampoco podemos predecir si la fecha de cumplimiento de septiembre del 2015 permanecerá en vigor. Si la NESHAP de Cemento Portland final llega a entrar en vigor en su forma actual, la misma podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera; sin embargo, esperamos que dicho impacto sería consistente con el impacto en toda la industria del cemento.

En febrero del 2013, la EPA emitió normas revisadas finales de emisiones bajo la CAA para incineradores de desperdicios sólidos comerciales e industriales (CISWI por sus siglas en inglés). Bajo la norma CISWI, si un material se utiliza en un horno de cemento como un combustible alternativo se clasifica como desperdicio sólido, la planta debe cumplir con las normas CISWI. La norma CISWI cubre nueve contaminantes e impone límites de emisiones más rigurosos en ciertos contaminantes que también son regulados

por la NESHAP de Cemento Portland. La norma CISWI ha sido impugnada por grupos industriales y ambientales en la corte federal. No somos capaces de predecir si estas impugnaciones resultarán a final de cuentas en que la norma sea enviada de regreso a la EPA, o si dicho reenvío podría resultar en normas CISWI más o menos rigurosas. Si la norma CISWI entra en vigor en su forma actual, y si los hornos en las plantas de CEMEX llegaren a ser clasificados como hornos CISWI debido al uso de ciertos combustibles alternos, las normas de emisiones impuestas por la norma CISWI podrían tener un impacto material en nuestras operaciones de negocio.

Bajo ciertas leyes y regulaciones ambientales, responsabilidad asociada con la investigación o remediación de sustancias peligrosas puede presentarse en una gran variedad de propiedades, incluyendo propiedades que pertenecen actualmente o pertenecían o eran operadas por CEMEX, así como las plantas a las cuales enviamos sustancias peligrosas o desperdicios para su tratamiento, almacenamiento o eliminación. Dichas leyes y regulaciones pueden aplicar sin importar las causas o el conocimiento de contaminación. Ocasionalmente evaluamos varias alternativas con respecto a nuestras instalaciones, incluyendo posibles disposiciones o clausuras. Investigaciones llevadas a cabo en relación con estas actividades (o actividades operacionales o de construcción continuas) pueden llevar a la liberación de sustancias peligrosas o descubrimiento de contaminación histórica que debe ser atendida, y clausuras de instalaciones pueden desencadenar requisitos de cumplimiento que no son aplicables a instalaciones operativas. Mientras que el cumplimiento con estas leyes y regulaciones no ha afectado adversamente a nuestras operaciones en el pasado, no podemos asegurarle que estos requisitos no cambiarán y que el cumplimiento a los mismos no afectará de manera adversa a nuestras operaciones en el futuro. Aunado a lo anterior, no podemos asegurarle que circunstancias o desarrollos presentes o futuros, con respecto a la contaminación, no nos requerirán realizar gastos de remediación o restauración significativos.

El proceso de manufactura de cemento requiere de la combustión de grandes cantidades de combustible y crea dióxido de carbono (“CO2”) como un producto derivado del proceso de calcinación. Por lo tanto, los esfuerzos para afrontar el cambio climático a través de leyes y regulaciones federales, estatales, regionales, de la Unión Europea e internacionales requiriendo reducciones en emisiones de gases de efecto invernadero (“GHGs” por sus siglas en inglés) pueden crear riesgos económicos e incertidumbres para nuestro negocio. Dichos riesgos podrían incluir el costo de adquisición de autorizaciones de emisiones o créditos para cumplir con límites de emisiones de GHG, el costo de instalación de equipo para reducir emisiones para cumplir con límites de GHG o estándares tecnológicos requeridos, utilidades reducidas o pérdidas derivadas de una demanda reducida de nuestros productos, y de mayores costos de producción, resultando directamente o indirectamente de la imposición de controles legislativos o regulatorios. En la medida en que los mercados financieros vean el cambio climático y las emisiones de GHG como un riesgo financiero, esto podría tener un efecto material adverso en nuestro costo de y acceso al capital. Dada la naturaleza incierta de los requisitos legales y regulatorios presentes o futuros para emisiones de GHG a nivel federal, estatal, regional, de la Unión Europea e internacional, no podemos predecir el impacto en nuestras operaciones o situación financiera o hacer un estimado razonable de los costos potenciales para nosotros que pudiesen resultar de dichos requisitos. Sin embargo, el impacto de tales requisitos, de manera individual o acumulada, podría tener un impacto económico importante en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en otros países. Para más información acerca de las leyes y regulaciones que abordan el cambio climático al que estamos, o podríamos estar sujetos, y los impactos a nuestras operaciones derivadas de las mismas, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Ambientales.”

La producción de cemento conlleva una serie de problemas de salud y seguridad. Tal y como es el caso con otras compañías en nuestra industria, algunos de nuestros productos de agregados contienen cantidades variables de silicio cristalino, un mineral común. Además, algunas de nuestras operaciones de construcción y procesamiento de material sueltan, como polvo, silicio cristalino que se encuentra en los materiales que están siendo utilizados. La inhalación excesiva y prolongada de pequeñas partículas de silicio cristalino ha sido asociada con enfermedades respiratorias (incluyendo silicosis). Como parte de nuestro “due diligence” anual, trabajamos con nuestros grupos de interés para verificar que ciertos protocolos de salud y seguridad estén en vigor en cuanto a la administración de silicio y sus efectos a la salud. No obstante, podemos estar sujetos, bajo varias leyes, a demandas futuras relacionadas a la exposición a estas u otras sustancias.

Otros problemas de salud y seguridad relacionados con nuestro negocio incluyen: quemaduras por el contacto con polvo que sale de hornos con cemento caliente o polvo en sistemas de precalentado; tóxicos en el aire relacionados con nuestras actividades de minería de agregados; ruido, incluyendo de salidas y tolvas, plantas de molienda, ventiladores; el riesgo de formaciones de dioxina si combustibles alternos que contienen cloro son introducidos en los hornos; actividades de limpieza y mantenimiento de plantas que involucren trabajo en alturas o en ubicaciones confinadas o extrañas, y el almacenamiento y manejo de carbón, coque de petróleo y ciertos combustibles alternos, los cuales, en su estado puro, pueden presentar un riesgo de incendio o explosión; y riesgos a la salud asociados con la operación de camiones que transportan concreto premezclado. No obstante que constantemente buscamos minimizar el riesgo que presentan estos problemas, comoquiera pueden darse demandas por accidentes laborales y pueden darse también resoluciones en las que se nos condene a pagar daños sustanciales. También podemos vernos requeridos a cambiar nuestras prácticas operativas, involucrando adiciones de activo fijo materiales.

Como parte de nuestro enfoque de política de gobierno de riesgo-seguro, de vez en cuando evaluamos la necesidad de abordar las consecuencias financieras de las leyes ambientales y regulaciones a través de la compra del seguro. Como resultado, arreglamos ciertos tipos de pólizas de seguro de deterioro ambiental para ambas localidades específicas, así como ubicaciones de sitios múltiples.

También disponemos de un seguro no específico de deterioro ambiental como parte de la disposición de una estrategia más amplia de seguro corporativa. Estas pólizas de seguro de este último están diseñadas para ofrecer alguna ayuda a nuestra flexibilidad financiera en la medida en que los detalles de un incidente ambiental podrían dar lugar a un pasivo financiero. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier incidente ambiental será cubierto por el seguro ambiental que tenemos, o que el monto asegurado sea suficiente para compensar la responsabilidad resultante del incidente.

Somos una compañía internacional y estamos expuestos a riesgos en los países en los cuales tenemos operaciones o intereses significativos.

Dependemos, en gran medida, de las economías de los países en los que comercializamos nuestros productos. Las economías de estos países se encuentran en distintas etapas de desarrollo socioeconómico. Por consiguiente, como muchas otras compañías con operaciones internacionales significativas, estamos expuestos a los riesgos derivados de las fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales que podrían afectar significativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Al 31 de diciembre del 2014, tuvimos operaciones en México, Estados Unidos de América, el Reino Unido, Alemania, Francia, Resto de Europa del Norte (que incluye nuestras subsidiarias en Irlanda, la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia), Egipto, España, Resto del Mediterráneo (que incluye nuestras subsidiarias en Croacia, los Emiratos Árabes Unidos e Israel), Colombia y Resto de Sudamérica y el Caribe (que incluye nuestras subsidiarias en Costa Rica, la República Dominicana, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, Guatemala, Argentina y otros activos en la región del Caribe), las Filipinas y Resto de Asia (que incluye nuestras subsidiarias en Tailandia, Bangladesh y Malasia).

Para un desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico respecto al año que finalizó el 31 de diciembre del 2014, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2014.”

Nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe enfrentan diversos riesgos que son más significativos que en otros países. Estos riesgos incluyen inestabilidad política y la volatilidad económica. Por mencionar un caso, el 18 de agosto del 2008, funcionarios venezolanos tomaron el control físico de las instalaciones de CEMEX Venezuela, S.A.C.A., o CEMEX Venezuela, debido a la emisión de decretos gubernamentales de fecha 27 de mayo del 2008 relacionados con la expropiación de todos los activos, acciones y negocios de CEMEX Venezuela.

Nuestras operaciones en Egipto, los Emiratos Árabes Unidos e Israel han experimentado inestabilidad como resultado de, entre otras cosas, disturbios civiles, extremismo y el deterioro de las relaciones diplomáticas generales en la región. No podemos asegurarle que la inestabilidad política en Egipto, Libia y en otros países de África y el Medio Oriente vaya a disminuir en el futuro cercano o que los países vecinos no se vayan a ver involucrados en conflictos o no experimenten inestabilidad. Además, nuestras operaciones en Egipto están sujetos a riesgos políticos, como la confiscación, expropiación o nacionalización. Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto.”

En enero del 2011, las protestas y manifestaciones exigiendo un cambio de régimen comenzaron a llevarse a cabo en Egipto, lo que resultó en la renuncia del ex-presidente Hosni Mubarak a su puesto el 11 de febrero del 2011. Posteriormente, el Sr. Mubarak transfirió los poderes de gobierno al Ejército Egipcio. El Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas de Egipto disolvió el Parlamento egipcio, suspendió la constitución de la nación y formó un Comité para recomendar reformas constitucionales para facilitar una transición política a través de elecciones democráticas. Después de algunos retrasos, las elecciones para un nuevo parlamento se llevaron a cabo entre noviembre del 2011 y enero del 2012. Las elecciones celebradas en mayo y junio del 2012 fueron testigo de la victoria de Mohamed Morsi como el quinto presidente de Egipto. A pesar de un regreso al gobierno civil, manifestaciones y protestas continuaron llevándose a cabo en todo Egipto después de la elección del Sr. Morsi, culminando en protestas anti-Morsi a gran escala en junio del 2013. El 3 de julio del 2013, el ejército egipcio, liderado por el general Abdel Fattah el-Sisi, destituyó al Sr. Morsi de la presidencia y suspendió la constitución de Egipto. El ejército egipcio después designó al Ministro de Justicia Adly Mansour como presidente interino de Egipto y le entregó la tarea de formar un gobierno de transición tecnocrático. En mayo del 2014 se llevaron a cabo elecciones presidenciales, las cuales dieron como resultado la elección del general Abdel Fattah el-Sisi. Las elecciones parlamentarias para el parlamento egipcio fueron pospuestas después de que la Suprema Corte Constitucional de Egipto emitiera una resolución el 1 de marzo del 2015 estableciendo la inconstitucionalidad de la ley de procesos electorales por no garantizar esta una representación justa. Adicionalmente, el 7 de marzo del 2015 la Suprema Corte Constitucional de Egipto dictó una resolución que establece que la ley que prohíbe a ciudadanos de doble nacionalidad postularse para ocupar cargos en el parlamento es inconstitucional. Se espera ahora que las elecciones parlamentarias para el parlamento egipcio se lleven a cabo durante la segunda mitad del 2015. Egipto ha experimentado recientemente eventos de terrorismo menores, ninguno de los cuales ha impactado a nuestras operaciones en el país. No obstante que las operaciones de CEMEX en Egipto no han sido inmunes a los disturbios resultantes de la inestabilidad en Egipto, las cuales el gobierno está tratando de minimizar, CEMEX continúa con sus actividades de producción de cemento, de envío y de ventas a la fecha de este reporte anual. Los riesgos para las operaciones de CEMEX en Egipto incluyen una

reducción potencial en la actividad económica general en Egipto, volatilidad en el tipo de cambio y escasez de energía, lo que a su vez puede afectar a la demanda de materiales de construcción y puede ocasionar interrupciones en los servicios generales, tales como los de banca, lo que podría tener un efecto material adverso en nuestras operaciones en Egipto.

En años recientes, las preocupaciones por la situación económica mundial, los costos de energía, cuestiones geopolíticas, la disponibilidad y costo del crédito y de los mercados financieros internacionales han contribuido a la incertidumbre económica y expectativas reducidas de la economía mundial. Adicionalmente, actividades militares en Ucrania y en sus fronteras, incluyendo la toma de control efectiva por parte de Rusia sobre Crimea (seguida del voto de independencia de Crimea y de anexión a Rusia) se han combinado con las muy débiles condiciones económicas de Ucrania para crear una gran incertidumbre en Ucrania y en los mercados globales. Como respuesta a la anexión de la región ucraniana de Crimea a Rusia, otras naciones, incluyendo los Estados Unidos de América, han impuesto, y muchas otras naciones han seguido imponiendo más sanciones económicas a Rusia y Ucrania. En el presente, preocupaciones relacionadas a la inestabilidad vigente en Ucrania han motivado llamados para niveles más altos de sanciones económicas para Rusia y Ucrania. La resolución de las condiciones políticas y económicas podría no darse por un buen tiempo, y la situación podría deteriorarse hasta llegar a un mayor grado de violencia y/o un colapso económico. No obstante que no ha afectado a territorios en donde teníamos operaciones al 31 de diciembre del 2014, esta disputa podría afectar negativamente a las economías de los países en los cuales operamos, incluso mediante su impacto en la región que los rodea, la economía global y el impacto que podría tener sobre el acceso a provisiones energéticas rusas por los países en los que operamos. Aunado a lo anterior, respuestas potenciales por parte de Rusia a aquellas sanciones podrían afectar en forma adversa a las condiciones económicas europeas, lo que a su vez podría tener un efecto material adverso sobre nuestras operaciones en Europa. Mientras tanto, la inestabilidad política vigente en Venezuela, las hostilidades continuas en el Medio Oriente y la aparición o la amenaza de ataques terroristas también podrían afectar negativamente a la economía mundial.

Han habido ataques terroristas y amenazas constantes de futuros ataques terroristas en países en los cuales mantenemos operaciones. No podemos asegurarle que no habrá otros ataques o amenazas que conducirían a una contracción económica o en la imposición de barreras importantes para comercializar en cualquiera de nuestros mercados. Una contracción económica en cualquiera de nuestros mercados principales podría afectar la demanda nacional de cemento y podría tener un efecto significativo adverso en nuestras operaciones.

Nuestras operaciones pueden verse afectadas por condiciones climáticas adversas.

La actividad de la construcción, y en consecuencia la demanda de nuestros productos, disminuye considerablemente durante los periodos de climas fríos, cuando nieva o cuando ocurren lluvias fuertes o sostenidas. En consecuencia, la demanda de nuestros productos es significativamente menor durante el invierno en países con bajas temperaturas y durante las épocas de lluvia en los países tropicales. El clima de invierno en nuestras operaciones en Europa y en Norteamérica reduce significativamente nuestros volúmenes de ventas en el primer trimestre del año, y en menor medida nuestros volúmenes de ventas del cuarto trimestre del año. Los volúmenes de ventas en estos mercados y en mercados similares generalmente se incrementan durante el segundo y tercer trimestre debido a las mejores condiciones climáticas. Sin embargo, también los altos niveles de precipitación pueden afectar negativamente a nuestras operaciones durante esos periodos. Dichas condiciones climáticas podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación en caso de que ocurrieran con una intensidad inusual, durante periodos anormales, o si duran más de lo usual en nuestros mercados principales, especialmente durante periodos de alta actividad de construcción.

Nos veremos afectados negativamente por cualquier interrupción significativa o prolongada a nuestras plantas de producción.

Cualquier interrupción prolongada y/o significativa a nuestras plantas de producción, ya sea debido a la reparación, mantenimiento o servicio, accidentes industriales, escasez de materias primas como energía, falla mecánica del equipo, error humano u otro, interrumpirá y afectará negativamente a nuestras operaciones. Además, cualesquier interrupciones importantes o sostenidas en el suministro de servicios públicos como agua o electricidad o cualquier incendio, inundación u otros desastres naturales o disturbios comunales o actos de terrorismo pueden interrumpir nuestras operaciones o dañar nuestras plantas de producción o inventarios y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Por lo general, cerramos nuestras instalaciones para llevar a cabo mantenimiento y trabajo de reparación en intervalos programados. Aunque programemos cierres de tal manera que no todas nuestras plantas estén cerradas al mismo tiempo, el cierre inesperado de cualquier planta puede sin embargo afectar a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación de un periodo a otro.

Dependemos de tecnología de la información y de nuestros sistemas e infraestructura, así como aquellos suministrados por proveedores de servicios terceros, enfrentamos ciertos riesgos, incluyendo riesgos de seguridad cibernética.

Contamos con una variedad de tecnologías de la información y sistemas operativos automatizados para gestionar o dar soporte a nuestras operaciones. El funcionamiento apropiado de estos sistemas es crítico para la operación y manejo eficiente de nuestro

negocio. Además, estos sistemas pueden requerir modificaciones o actualizaciones como resultado de cambios tecnológicos o crecimiento en nuestro negocio. Estos cambios pueden ser costosos y perjudiciales para nuestras operaciones y podrían imponer demandas sustanciales en el tiempo de interrupción. Nuestros sistemas, así como aquellos suministrados por nuestros proveedores de servicios terceros, podrían ser vulnerables a daño, interrupción o intrusión causada por circunstancias fuera de nuestro control, tales como intrusiones físicas o electrónicas, eventos catastróficos, apagones eléctricos, desastres naturales, fallas en sistemas de cómputo o redes, virus o malware, accesos no autorizados y ataques cibernéticos. No obstante que tomamos medidas de seguridad para proteger nuestros sistemas e información electrónica, estas medidas podrían no ser suficientes. Al 31 de marzo del 2015, nuestros proveedores de servicios terceros no nos habían informado de evento alguno que haya dañado, interrumpido o resultado en una intrusión a nuestros sistemas. Cualquier filtrado significativo de información podría afectar a nuestro cumplimiento con leyes de protección de datos personales y dañar nuestra relación con nuestros empleados, clientes y proveedores, además de que podría también tener un impacto adverso sobre nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones. Al 31 de marzo del 2015, nuestro seguro no cubre riesgo alguno asociado con cualesquier riesgos de seguridad informática. Adicionalmente, cualquier interrupción significativa a nuestros sistemas podría afectar negativamente a nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

Las actividades en nuestro negocio pueden ser peligrosas y pueden causar lesiones a personas o bienes en determinadas circunstancias.

Nuestras instalaciones de producción requieren a las personas trabajar con productos químicos, equipos y otros materiales que tienen el potencial para causar daño y lesiones o muertes cuando se utilizan sin el debido cuidado. Un accidente o lesión que ocurra en nuestras instalaciones podría provocar interrupciones en nuestro negocio y tener consecuencias legales y reglamentarias y podríamos estar obligados a indemnizar a estas personas o incurrir en otros gastos y pasivos, cualquiera o todas podrían afectar adversamente nuestra reputación, negocio, situación financiera, resultados de operación y perspectivas.

El activismo y descontento laboral, o la incapacidad para mantener relaciones laborales satisfactorias, podría afectar negativamente a nuestros resultados de operación.

El activismo y descontento laboral pueden afectar negativamente a nuestras operaciones y por lo tanto, afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos. Aunque nuestras operaciones no han sido afectadas por alguna disputa laboral significativa en el pasado, no podemos asegurarle que no experimentaremos descontento laboral, activismo, disputas o acciones en el futuro, algunos de los cuales pueden ser significativos y podrían afectar adversamente a nuestro negocio, situación financiera, resultados de operación y prospectos.

Los aumentos en pasivos relacionados con nuestros planes de pensión podrían afectar adversamente a nuestros resultados de operaciones.

Tenemos obligaciones bajo planes de pensión otorgados como prestación en ciertos países en los cuales operamos, principalmente en Norteamérica y Europa del Norte. Nuestras obligaciones de fondeo dependen del desempeño futuro de activos, el nivel de las tasas de interés utilizado para medir pasivos futuros, cambios en los planes de pensión, regulaciones gubernamentales y otros factores. Debido al gran número de variables que determinan los pasivos y requisitos de fondeo de pensiones, los cuales son difíciles de predecir, nuestro pasivo estimado neto de aproximadamente U.S.\$1.14 miles de millones al 31 de diciembre del 2014 y los requisitos futuros de fondeo en efectivo para nuestros planes de pensión otorgados como prestación y otros planes de beneficios para el retiro podrían ser significativamente mayores a los montos estimados al 31 de diciembre del 2014. De ser así, estos requisitos de fondeo podrían tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operaciones y prospectos.

Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos.

Nos enfrentamos a los riesgos de pérdida y daños a nuestros productos, propiedad y maquinaria debido a incendio, robo y desastres naturales tales como inundaciones. Dichos eventos pueden causar una interrupción o suspensión de nuestras operaciones. Aunque creemos que tenemos cobertura adecuada y suficiente, de conformidad con las prácticas de la industria, en algunos casos nuestra cobertura de seguro puede no ser suficiente para cubrir todas nuestras posibles pérdidas imprevistas y pasivos. Asimismo, nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos. Si nuestras pérdidas exceden nuestra cobertura de seguro, o si no estamos cubiertos por las pólizas de seguros que hemos aceptado, podemos estar obligados a cubrir cualquier déficit o pérdidas. Nuestras primas de seguros también pueden aumentar sustancialmente debido a dichas reclamaciones. En tales circunstancias, nuestros resultados financieros pueden verse afectados negativamente.

Nuestro éxito depende de miembros clave de nuestra administración.

Nuestro éxito depende en gran parte de los esfuerzos y visión estratégica de nuestro equipo directivo. La pérdida de los servicios de algunos o todos de los que conforman nuestro equipo directivo podría tener un impacto material adverso en nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación.

La ejecución de nuestro plan de negocios también depende de nuestra capacidad constante para atraer y retener empleados adicionales calificados. Por diversas razones, particularmente con respecto al entorno competitivo y la disponibilidad de mano de obra calificada, puede que no tengamos éxito en atraer y retener el personal que requerimos. Si no somos capaces de contratar, capacitar, y retener empleados calificados a un costo razonable, puede que no seamos capaces de operar exitosamente nuestro negocio o capitalizar las oportunidades de crecimiento y, como resultado, nuestro negocio, situación financiera y resultados de operación pueden verse afectados negativamente.

Ciertos asuntos fiscales podrían tener un impacto negativo en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.

Estamos sujetos a ciertos asuntos fiscales, principalmente en México, Colombia y España, que podrían tener un efecto adverso en nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta. Véanse las notas 2O y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 y “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—México,” “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—Colombia,” y “Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Asuntos Fiscales—España” para una descripción de los procedimientos legales respecto a estos asuntos fiscales mexicanos, colombianos y españoles, todos incluidos en otra sección de este reporte anual.

Podría resultar difícil imputarnos responsabilidad civil o a nuestros consejeros, funcionarios y grupo de control.

Somos una sociedad anónima bursátil de capital variable que se rige por las leyes de México. Substancialmente, todos nuestros consejeros y directores y la mayoría de nuestros principales funcionarios residen en México, y la mayoría o una parte considerable de sus bienes pueden estar ubicados, como en el caso de nuestros bienes, fuera de los Estados Unidos de América. Como resultado de lo anterior, es probable que usted no pueda emplazar a juicio dentro de los Estados Unidos de América a dichas personas o ejecutar en su contra o en contra nuestra en cortes de los Estados Unidos de América, sentencias fundadas en las disposiciones de responsabilidad civil de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Nuestro director jurídico, el Lic. Ramiro G. Villarreal Morales, nos ha señalado que existe una duda respecto a la ejecutoriedad en México, tanto en acciones de origen o en acciones para ejecución de sentencias dictadas por cortes de los Estados Unidos de América, de responsabilidades civiles basadas en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América.

Las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios en México son diferentes a aquellas protecciones concedidas en los Estados Unidos de América y podrían ser más difíciles de aplicar.

Bajo la ley mexicana, las protecciones concedidas al grupo de accionistas minoritarios son diferentes a aquellas contempladas por las leyes en los Estados Unidos de América. En particular, el marco jurídico y jurisprudencia relativas a conflictos entre accionistas y nosotros, nuestros directores, funcionarios o nuestros accionistas mayoritarios, en su caso, son menos desarrollados bajo la ley mexicana que bajo la ley estadounidense. La ley mexicana generalmente permite solamente demandas respecto a derivados para los accionistas (por ejemplo, demandas para nuestro beneficio en contra de los beneficios directos de nuestros accionistas) y existen distintos requerimientos procesales para presentar demandas de los accionistas, tales como demandas respecto a derivados para los accionistas, que son diferentes de aquellas con las cuales usted puede estar familiarizado bajo las leyes de los Estados Unidos de América u otras. Existe además un grupo menor de abogados defensores de los accionistas dedicados a defender los derechos de los accionistas en México en comparación con los Estados Unidos de América. Como resultado, en la práctica podría resultar más complicado para nuestros accionistas minoritarios ejercer sus derechos en contra nuestra o de nuestros directores o accionistas mayoritarios, en comparación al caso de accionistas de una compañía de los Estados Unidos de América.

Los tenedores de ADSs solamente podrán votar las acciones Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADSs a través del depositarios de ADSs y no están facultados para votar las acciones Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario de ADSs o acudir a las asambleas de accionistas.

Bajo los términos de los ADSs y de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de un ADS tiene el derecho de instruir al depositario de ADS para ejercer sus derechos de voto únicamente respecto de las acciones de Serie B representadas por los CPOs depositados con el depositario, pero no respecto a las acciones Serie A representadas por los CPOs depositados con el depositario. Los tenedores de ADS no podrán ejercer directamente su derecho de voto a menos que retiren los CPOs subyacentes a sus ADSs (y, en el caso de tenedores extranjeros, aún y si lo hicieren, no podrán votar las acciones Serie A representadas por los CPOs) y puede que no reciban materiales de votación a tiempo para garantizar que podrán instruir al depositario para votar los CPOs subyacentes a sus ADSs o recibir notificación suficiente de una asamblea de accionistas para permitirles retirar sus CPOs para ejercer

su voto respecto a cualquier asunto específico. Adicionalmente, puede ser que el depositario y sus agentes no alcancen a enviar instrucciones de voto a tiempo para ejecutarlas en la forma instruida por el tenedor de ADS. Por consiguiente, los tenedores de ADSs no podrán ejercer su derecho de voto y se quedarán sin recursos si los CPOs subyacentes a sus ADSs no son votados en la forma que solicitaron. Adicionalmente, los tenedores de ADSs no están facultados para asistir a asambleas de accionistas. Los tenedores de ADSs tampoco podrán votar los CPOs subyacentes a ADSs directamente en una asamblea de accionistas o nombrar un apoderado para que lo realice sin retirar los CPOs. Si el depositario de ADS no recibe instrucciones de voto de un tenedor de ADSs de forma oportuna, se considerará que dicho tenedor instruyó al depositario de ADSs a otorgar un poder a una persona que designemos, o cuando nosotros lo solicitemos, a quien designe el comité técnico del fideicomiso de CPOs correspondiente para votar las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por las ADSs a su discreción. El depositario de ADS o el custodio para los CPOs en depósito podrán representar a los CPOs en cualquier asamblea de tenedores de CPOs aunque no se hayan recibido las instrucciones de voto. El fiduciario de los CPOs podrá representar las acciones Serie A y las acciones Serie B representadas por los CPOs, en cualquier asamblea de tenedores de acciones Serie A o acciones Serie B aunque no se hayan recibido las instrucciones de voto. Al comparecer, el depositario de ADS, el custodio o fiduciario de los CPOs, según sea aplicable, puede contribuir a la formación del quórum en una asamblea de tenedores de CPOs, acciones Serie A o acciones Serie B, según sea apropiado.

Ningún extranjero podrá ser tenedor de las acciones Serie A de CEMEX, S.A.B. de C.V. directamente y deberá tenerlas depositadas en un fideicomiso en todo momento.

Los inversionistas extranjeros en los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. no podrán ser tenedores directos de las acciones subyacentes Serie A, pero podrán ser tenedores indirectos a través del fideicomiso de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Ante una terminación anticipada o expiración del término del fideicomiso de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 6 de septiembre del 2029, las acciones subyacentes Serie A de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren en posesión de inversionistas extranjeros deberán ser depositadas en un nuevo fideicomiso similar al actual fideicomiso de los CPOs para que los inversionistas extranjeros continúen teniendo una participación económica en dichas acciones. No podemos asegurarle que un nuevo fideicomiso similar al fideicomiso de CPOs será creado o que la autorización relevante para la creación de un nuevo fideicomiso o que la transferencia de las acciones Serie A a dicho fideicomiso serán obtenidas. En tal caso, dado que los inversionistas extranjeros actualmente no puedan ser tenedores de acciones Serie A directamente, podrán ser requeridos a vender todas sus acciones Serie A a un persona o sociedad mexicana.

Pudiera ser que los llamados derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADS.

Podría ser que los tenedores de ADS sean incapaces de ejercer los derechos de preferencia concedidos a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso los tenedores de ADS podrían ser substancialmente diluidos tras futuras ofertas de capital o de valores ligados a capital. De conformidad con la legislación mexicana, siempre que CEMEX, S.A.B. de C.V. emita nuevas acciones contra pago en efectivo o en especie, CEMEX, S.A.B. de C.V. está generalmente requerida a conceder derechos de preferencia a los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., excepto si las acciones son emitidas con respecto a una oferta pública o si las acciones relevantes contienen valores convertibles. Sin embargo, los tenedores de ADS no podrán ejercer estos derechos de preferencia para adquirir nuevas acciones a menos que los derechos y las nuevas acciones sean registradas en los Estados Unidos de América o que una exención de dicho registro esté disponible. No podemos asegurarle que presentaremos una declaración de registro en los Estados Unidos de América al momento de realizar cualquier oferta de derechos.

Tipos de Cambio del Peso Mexicano

México no ha tenido un sistema de control del tipo de cambio desde que el sistema de doble tipo de cambio fue derogado en noviembre de 1991. El Peso mexicano ha flotado libremente en los mercados internacionales de divisas desde diciembre de 1994, cuando el Banco de México abandonó su política anterior de tener un enfoque oficial de devaluación. Desde entonces, el Peso mexicano ha estado sujeto a importantes fluctuaciones en su valor. El Peso mexicano se apreció frente al Dólar estadounidense en aproximadamente un 6% en el 2010, se depreció frente al Dólar estadounidense en aproximadamente un 11.5% en el 2011, se apreció frente al Dólar estadounidense en aproximadamente un 9% en el 2012, se depreció frente al Dólar estadounidense en aproximadamente un 2% en el 2013 y se depreció frente al Dólar estadounidense en aproximadamente un 11% en el 2014. Estos porcentajes se basan en el tipo de cambio que utilizamos para efectos contables, o el tipo de cambio contable de CEMEX. El tipo de cambio contable de CEMEX representa el promedio de tres tipos de cambio distintos que nos proporciona el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, o Banamex. En cualquier fecha determinada, el tipo de cambio contable de CEMEX puede diferir del tipo de cambio a la compra de Pesos mexicanos al mediodía en la Ciudad de Nueva York publicado por el Banco de la Reserva Federal de los Estados Unidos de América de Nueva York.

La siguiente tabla muestra, para los períodos y fechas indicadas, el final del periodo, el promedio y los puntos altos y bajos del tipo de cambio contable de CEMEX, así como el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, expresado en Pesos mexicanos por U.S.\$1.00.

Año Concluido el 31 de Diciembre del,	Tipo de cambio contable de CEMEX				Tipo de Cambio a la Compra al Mediodía			
	Fin del Periodo	Promedio ⁽¹⁾	Alto	Bajo	Fin del Periodo	Promedio ⁽¹⁾	Alto	Bajo
2010.....	12.36	12.67	13.21	12.15	12.38	12.64	13.19	12.16
2011.....	13.96	12.45	14.21	11.50	13.95	12.43	14.25	11.51
2012.....	12.85	13.16	14.37	12.56	12.96	13.15	14.37	12.63
2013.....	13.05	12.85	13.39	11.98	13.10	12.76	13.43	11.98
2014.....	14.74	13.32	14.78	12.84	14.75	13.31	14.79	12.85
Mensual (2014)								
Septiembre.....	13.43				13.43		13.48	13.07
Octubre.....	13.48				13.48		13.57	13.39
Noviembre.....	13.39				13.92		13.92	13.54
Diciembre.....	14.74				14.75		14.79	13.94
Mensual (2015)								
Enero.....	14.99				15.01		15.01	14.56
Febrero.....	15.03				15.06		15.10	14.75
Marzo.....	15.27				15.25		15.58	14.93
Abril ⁽²⁾	15.33				15.32		15.36	14.80

(1) El promedio del tipo de cambio contable de CEMEX o el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos, según sea el caso, en el último día de cada mes completo durante el período relevante.

(2) Los tipos de cambio a la compra al mediodía de abril y los tipos de cambio contables de CEMEX son hasta el día 17 de abril del 2015.

El 17 de abril del 2015, el tipo de cambio contable de CEMEX fue de Ps15.33 por cada U.S.\$1.00. Entre el 1 de enero del 2014 y el 17 de abril del 2015, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 3.7% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos.

Para una discusión del trato financiero que se le da a nuestras operaciones llevadas a cabo en moneda extranjera, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Información Financiera Consolidada Seleccionada” incluido en otra sección de este reporte anual.

Información Financiera Consolidada Seleccionada

La información financiera presentada a continuación al y para cada uno de los cinco años terminados el 31 de diciembre del 2014 se deriva de nuestros estados financieros consolidados auditados. La información financiera presentada a continuación al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y para cada uno de los tres años terminados el 31 de diciembre del 2014, 2013 y 2012 se ha derivado de, y debe ser leída en conjunto con, y está calificada en su integridad por referencia a, nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 y sus respectivas notas incluidas en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros consolidados auditados preparados conforme a las IFRS para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron aprobados por nuestros accionistas en la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de marzo del 2015.

Los resultados de operación de los negocios recientemente adquiridos se consolidan en nuestros estados financieros a partir de la fecha de adquisición. Por lo tanto, todos los periodos presentados no incluyen los resultados de operación correspondientes a negocios recientemente adquiridos antes de que asumiéramos el control. Consecuentemente, la información financiera para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014, 2013 y 2012 pudiera no ser comparable con aquella de periodos anteriores.

Nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección del presente reporte anual, han sido preparados de conformidad con las IFRS, las cuales difieren en aspectos significativos de los PCGA en los Estados Unidos de América. Las regulaciones de la SEC no obligan a emisores privados extranjeros que preparan sus estados financieros conforme a las IFRS (según publicadas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad o IASB por sus siglas en inglés) a conciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por consiguiente, dejamos de conciliar nuestra información financiera con los PCGA en los Estados Unidos de América desde que adoptamos las IFRS.

Las cantidades denominadas en monedas diferentes al Peso mexicano y que se incluyen en los estados financieros son primeramente convertidas a cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso al tipo de cambio que sea comercialmente disponible u oficial gubernamental para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable, y esas cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América son posteriormente convertidas a cantidades en Pesos mexicanos al tipo de cambio contable de CEMEX, mismo que se describe en “Tipos de Cambio del Peso Mexicano,” para el periodo o fecha relevante, según sea aplicable.

Las cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América incluidas más adelante, a menos que se indique lo contrario en otras secciones de este reporte anual, representan la conversión de cantidades en Pesos mexicanos a un tipo de cambio de Ps14.74 por U.S.\$1.00, el tipo de cambio contable de CEMEX al 31 de diciembre del 2014. Sin embargo, en el caso de operaciones celebradas en

Dólares de los Estados Unidos de América, hemos presentado la cantidad de la operación en Dólares de los Estados Unidos de América y la cantidad en Pesos mexicanos correspondiente que se presenta en nuestros estados financieros consolidados. Estas conversiones han sido preparadas solamente para beneficio del lector y no deben ser interpretadas como declaraciones de que las cantidades en Pesos mexicanos representan efectivamente a aquellas cantidades en Dólares de los Estados Unidos de América o que puedan ser convertidas en Dólares de los Estados Unidos de América al tipo de cambio indicado. El tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos al 31 de diciembre del 2014 fue de Ps14.75 por U.S.\$1.00. Del 31 de diciembre del 2014 y hasta el 17 de abril del 2015, el Peso mexicano se depreció aproximadamente un 3.7% frente al Dólar de los Estados Unidos de América, con base en el tipo de cambio a la compra al mediodía para Pesos mexicanos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. y Subsidiarias
Información Financiera Consolidada Seleccionada

Al y para el año terminado el 31 de diciembre del,

	2010	2011	2012	2013	2014
--	------	------	------	------	------

(en millones de Pesos mexicanos, excepto las razones, acciones y cantidades por acción)

Información del Estado de Resultados:

Ingresos netos	Ps 177,641	Ps 189,887	Ps 197,036	Ps 195,661	Ps 210,023
Costo de ventas(1)	(127,845)	(136,181)	(138,706)	(134,774)	(142,746)
Utilidad bruta	49,796	53,706	58,330	60,887	67,277
Gastos de administración, de ventas y de distribución	(39,060)	(41,844)	(41,329)	(41,383)	(45,094)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto(2)	10,736	11,862	17,001	19,504	22,183
Otros gastos, neto	(6,335)	(5,233)	(5,490)	(4,903)	(5,128)
Resultado de operación(2)	4,401	6,629	11,511	14,601	17,055
Partidas financieras(3)	(15,276)	(19,092)	(17,534)	(18,231)	(19,009)
Ganancia (pérdida) en participación de asociadas	(487)	(334)	728	229	297
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(11,362)	(12,797)	(5,295)	(3,401)	(1,657)
Participación no controladora	46	21	662	1,223	1,103
Pérdida neta de la participación controladora	(13,482)	(24,953)	(12,000)	(10,834)	(6,783)
Pérdida por acción básica(4)(5)	(0.37)	(0.69)	(0.31)	(0.28)	(0.17)
Pérdida por acción diluida(4)(5)	(0.37)	(0.69)	(0.31)	(0.28)	(0.17)
Número de acciones en circulación(4)(6)(7)	30,065	31,410	32,808	34,270	37,370

Información del Balance General:

Efectivo y equivalentes de efectivo	8,354	16,128	12,478	15,176	12,589
Propiedad, maquinaria y equipo, neto	221,271	234,342	213,075	205,717	202,928
Activos totales	504,881	541,655	478,797	496,130	514,961
Deuda de corto plazo incluyendo vencimientos actuales de deuda de largo plazo	5,618	4,673	596	3,959	14,507
Deuda de largo plazo	188,776	203,798	177,539	187,021	191,237
Participación no controladora y Obligaciones Perpetuas(8)	19,443	16,602	14,488	14,939	17,068
Total de la participación controladora	163,744	155,104	141,139	133,379	131,103

Otra Información Financiera:

Capital de trabajo neto(9)	18,692	23,690	19,667	20,754	20,757
Valor en libros por acción(4)(7)(10)	5.45	4.94	4.30	3.89	3.51
Margen operativo antes de otro gasto, neto	6.0%	6.2%	8.6%	10.0%	10.6%
EBITDA Operativo(11)	29,844	29,710	34,506	33,963	36,640
Razón de EBITDA Operativo a gasto financiero(11)	2.0	1.8	1.9	1.7	1.7
Adiciones de activo fijo	6,963	8,540	10,465	8,409	9,486
Depreciación y amortización	19,108	17,848	17,505	14,459	14,457
Efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos a la utilidad.....	25,952	23,942	30,222	27,045	36,514
Pérdida básica por CPO(4)(5)	(1.11)	(2.07)	(0.93)	(0.84)	(0.51)
Deuda total más otras obligaciones financieras	210,619	249,372	218,026	230,298	244,429

(1) Costo de ventas incluye depreciación, amortización y agotamiento de los activos involucrados en la producción, gastos de transportación de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción, gastos de entrega de nuestro negocio de concreto premezclado y gastos relacionados con el almacenamiento en nuestras plantas de producción. Nuestro costo de ventas excluye (i) gastos relacionados con el personal y equipo que integra nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenaje en los puntos de venta, que son incluidos como parte del concepto de gastos administrativos y de venta, y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas de producción a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes, todos incluidos como parte de la partida de gastos de distribución.

- (2) En los estados de resultados, CEMEX incluye la partida titulada “Resultado de operación antes de otros gastos, neto”, considerando que representa una medida relevante para la administración de CEMEX según se explica en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Bajo las IFRS, no obstante que existen partidas que comúnmente son incluidas en el estado de resultados, como el caso de ventas netas, gastos y costos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales como “Resultado de operación antes de otros gastos, neto” y la presentación de dichos estados de resultados varían significativamente para cada industria y compañía de conformidad con necesidades específicas.
- (3) Partidas financieras incluye gastos financieros y nuestros otros (gastos) productos financieros, neto, la cual incluye nuestros productos financieros, resultados de instrumentos financieros, neto (derivados y valores comercializables), resultados por fluctuación cambiaria, efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos, y otros, neto. Véase la nota 7 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (4) El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se integra de acciones Serie A y acciones Serie B. Cada uno de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 99.78% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs. Cada uno de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. representa diez CPOs.
- (5) La pérdida por acción se calcula con base en el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el año, como se describe en la nota 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. La pérdida básica por CPO se determina multiplicando la pérdida básica por acción de cada periodo por tres (el número de acciones subyacentes a cada CPO). La pérdida básica por CPO es presentada sólo para conveniencia del lector y no representa una medida conforme a las IFRS. Véanse las notas 22 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 y la sección de Eventos Subsecuentes a Nuestros Estados Financieros, incluidos en otra sección de este reporte anual.
- (6) CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014. En cada una de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 celebradas el 24 de febrero del 2011, 23 de febrero del 2012, 21 de marzo del 2013, 20 de marzo del 2014 y 26 de marzo del 2015, respectivamente, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata. Como resultado de lo anterior, las acciones equivalentes a aproximadamente 400.9 millones de CPOs, aproximadamente 418.8 millones de CPOs, aproximadamente 437.4 millones de CPOs, aproximadamente 468 millones de CPOs y aproximadamente 437.4 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata en relación con las recapitalizaciones del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias.
- (7) Con base en el número total de acciones en circulación al final de cada período, expresadas en millones de acciones, se incluyen las acciones sujetas a operaciones financieras derivadas, pero no incluyen acciones propiedad de nuestras subsidiarias.
- (8) Al 31 de diciembre del 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, la participación no controladora incluye U.S.\$1,320 millones (Ps16,310 millones), U.S.\$938 millones (Ps13,089 millones), U.S.\$473 millones (Ps6,078 millones), U.S.\$477 millones (Ps6,223 millones) y U.S.\$466 millones (Ps6,869 millones), respectivamente, que representa el monto nominal de las Obligaciones Perpetuas, denominadas en Dólares y Euros, emitidas por entidades consolidadas. De conformidad con las IFRS, estos valores califican como capital debido a su naturaleza perpetua y la opción de diferir los cupones.
- (9) El capital de trabajo neto es equivalente a cuentas por cobrar a clientes, menos una estimación para cuentas de cobro dudoso, más inventarios, neto, menos cuentas por pagar.
- (10) El valor en libros por acción es calculado mediante la división de la participación controladora entre el número de acciones en circulación.
- (11) El EBITDA Operativo es igual al resultado de operación antes de otros gastos, neto, gastos de amortización y depreciación. El EBITDA Operativo y la razón de EBITDA Operativo a gasto financiero son presentados por que consideramos que son ampliamente aceptados como indicadores financieros de nuestra capacidad de financiar internamente adiciones de activo fijo y para dar servicio o incurrir en deuda. El EBITDA Operativo y dichas razones financieras no deben de ser consideradas como indicadores de nuestro desempeño financiero, como alternativas del flujo de efectivo, como medidas de liquidez o para ser comparadas con otras medidas similares de otras compañías. Bajo las IFRS, mientras que hay partidas que son comúnmente incluidas en estados de resultados preparados de conformidad con las IFRS, tal y como lo son ventas netas, costos y gastos de operación y producto y gastos financieros, entre otras, la inclusión de ciertos subtotales, como el resultado de operación antes de otros gastos, neto, y la exhibición de dicho estado de resultados varía significativamente por industria y compañía conforme a necesidades específicas. El EBITDA Operativo es conciliado más adelante con el resultado de operación antes de otros gastos, neto, según reportada en los estados de resultados, y para flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros e impuestos a la utilidad, tal y como se reportó en el estado de flujos de efectivo. El gasto financiero bajo las IFRS no incluye el pago de cupones y gastos de emisión generados por las Obligaciones Perpetuas emitidas por las entidades consolidadas de aproximadamente Ps1,624 millones en el 2010, Ps1,010 millones en el 2011, aproximadamente Ps453 millones en el 2012, aproximadamente Ps405 millones en el 2013 y aproximadamente Ps420 millones en el 2014, según se describe en la nota 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

	Para el Año Concluido el 31 de diciembre del,									
	2010		2011		2012		2013		2014	
	(en millones de Pesos mexicanos)									
Conciliación del EBITDA Operativo con flujos de efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad										
EBITDA Operativo	Ps	29,844	Ps	29,710	Ps	34,506	Ps	33,963	Ps	36,640
Menos:										
Depreciación y amortización de activos		19,108		17,848		17,505		14,459		14,457
Resultado de operación antes de otros gastos, neto		10,736		11,862		17,001		19,504		22,183
Más/menos:										
Cambios en el capital de trabajo excluyendo impuestos a la utilidad		(623)		(727)		(2,048)		(4,082)		1,544
Gasto por depreciación y amortización operativa		19,108		17,848		17,505		14,459		14,457
Otras partidas, neto		(3,269)		(5,041)		(2,236)		(2,836)		(1,670)
Efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad.....	Ps	25,952	Ps	23,942	Ps	30,222	Ps	27,045	Ps	36,514

Punto 4—Información de la Compañía

Salvo que se indique lo contrario, las referencias en este reporte anual a las cantidades relativas a nuestras ventas y activos, incluyendo porcentajes, por país o región, son calculadas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, y por lo tanto, incluyen saldos intercompañías entre países y regiones. Estos saldos intercompañías son eliminados cuando se calculan sobre una base consolidada.

Visión General del Negocio

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad anónima bursátil de capital variable constituida bajo las leyes de México, con sus oficinas corporativas principales ubicadas en Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325, Colonia Valle del Campestre, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66265, México. Nuestro número telefónico principal es +52 81 8888-8888.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue constituida en 1906 y fue registrada en la Sección Mercantil del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Monterrey, Nuevo León, México, el 11 de junio de 1920 por un período de 99 años. En nuestra asamblea general extraordinaria anual de accionistas del 2014 celebrada el 26 de marzo del 2015, dicho periodo fue extendido indefinidamente. Desde principios de abril del 2006, la denominación social legal y comercial completa es CEMEX, Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

CEMEX es una de las empresas cementeras más grande del mundo, conforme a su capacidad instalada anual de producción de cemento que al 31 de diciembre del 2014 era de aproximadamente 93.7 millones de toneladas. Somos la empresa de concreto premezclado más grande del mundo, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 68,399 millones de metros cúbicos y una de las más grandes compañías en el mundo en lo que se refiere a agregados, con volúmenes de ventas anuales de aproximadamente 55,994 millones de toneladas, en cada caso con base en nuestros volúmenes de ventas anuales en el 2014. Somos también una de las empresas comercializadoras de cemento y clinker más grandes del mundo, habiendo comercializado aproximadamente 9.5 millones de toneladas de cemento y clinker en el 2014. CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad controladora y operativa que se dedica, directa o indirectamente, a través de sus subsidiarias operativas, principalmente a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción en todo el mundo, brindando servicios confiables relacionados con la construcción a clientes y comunidades en más de 50 países alrededor del mundo.

Operamos mundialmente, con operaciones en México, Estados Unidos de América, Europa del Norte, el Mediterráneo, Sudamérica y el Caribe y Asia. Nuestros activos totales ascendían a aproximadamente Ps515 miles de millones (U.S.\$35 miles de millones) al 31 de diciembre del 2014, con una capitalización de mercado de aproximadamente Ps187,854 millones (U.S.\$12,159 millones) al 20 de abril del 2015.

Al 31 de diciembre del 2014, nuestras principales plantas de producción de cemento se encontraban ubicadas en México, Estados Unidos de América, España, Egipto, Alemania, Colombia, las Filipinas, Polonia, la República Dominicana, el Reino Unido, Croacia, Panamá, Letonia, Puerto Rico, Tailandia, Costa Rica y Nicaragua. Al 31 de diciembre del 2014, nuestros activos (después de eliminaciones), plantas cementeras y capacidad instalada, sobre una base no consolidada por región, eran los que se señalan a continuación. La capacidad instalada, que se refiere a la capacidad teórica de producción anual, representa la capacidad equivalente de cemento gris portland, y una tonelada de capacidad de cemento blanco es equiparable a aproximadamente dos toneladas de capacidad de cemento gris portland, e incluye la capacidad instalada de plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas.

	Al 31 de diciembre del 2014		
	Activos después de Eliminaciones (en miles de millones de Pesos mexicanos)	Número de Plantas de cemento	Capacidad de producción instalada de cemento (Millones de toneladas por año)
México(1)	77	15	29.3
Estados Unidos de América(2)	229	13	17.1
Europa del Norte			
Reino Unido	30	2	2.4
Alemania	12	2	4.9
Francia	15	—	—
Resto de Europa del Norte(3)	17	3	5.1
Mediterráneo			
España(4)	21	6	9.3
Egipto	8	1	5.4

Resto del Mediterráneo(5)	11	3	2.4
Sudamérica y el Caribe (“SAC”)			
Colombia	16	2	4.0
Resto de SAC(6)	18	5	8.0
Asia			
Filipinas	10	2	4.5
Resto de Asia(7)	2	1	1.2
Operaciones Corporativas y Otras	49	—	—
Total	<u>515</u>	<u>55</u>	<u>93.7</u>

La tabla anterior incluye nuestra participación proporcional en la capacidad instalada de las compañías en las que tenemos una participación no controladora y no reconoce los efectos de la transacción con Holcim, la cual fue cerrada el 5 de enero del 2015. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa.”

- (1) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.7 millones de toneladas de cemento.
- (2) “Número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” incluye dos plantas de cemento que han sido temporalmente cerradas con una capacidad instalada anual acumulada de 2.1 millones de toneladas de cemento.
- (3) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como también a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Para efectos de las columnas nombradas “Activos después de eliminaciones” y “Capacidad instalada de producción de cemento,” se incluye nuestra participación aproximada del 37.8% en acciones comunes, al 31 de diciembre del 2014, en un productor de cemento lituano que operó una planta de cemento con una capacidad instalada anual de 1.3 millones de toneladas de cemento al 31 de diciembre del 2014.
- (4) Para propósitos del “número de plantas de cemento” y “capacidad instalada de producción de cemento” se incluye una planta de cemento que ha sido temporalmente cerrada con una capacidad instalada anual acumulada de 0.1 millones de toneladas de cemento.
- (5) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos (“EAU”) e Israel.
- (6) Incluye nuestras operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Perú, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (7) Incluye nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia.

Durante una parte de los últimos 25 años, emprendimos un importante programa de expansión geográfica para diversificar nuestros flujos de efectivo e incursionar en mercados cuyos ciclos económicos dentro de la industria del cemento operan de manera independiente a los de México y que ofrecen un potencial de crecimiento a largo plazo. Hemos construido una extensa red de centros y terminales de distribución marítima y terrestre que nos dan acceso comercial alrededor del mundo. Las siguientes son nuestras adquisiciones significativas llevadas a cabo desde el 2010:

- El 31 de octubre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había celebrado unos contratos con Holcim, un productor global de materiales de construcción con oficinas principales en Suiza, para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €115 millones (U.S.\$139 millones o Ps2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €171 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados, por aproximadamente €89 millones (U.S.\$108 millones o Bs1,592 millones). En relación con estas transacciones, en enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o Ps594 millones).
- En agosto del 2011, como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta, y después del cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversionista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos” para información adicional sobre el derecho de opción de venta de Ready Mix USA.

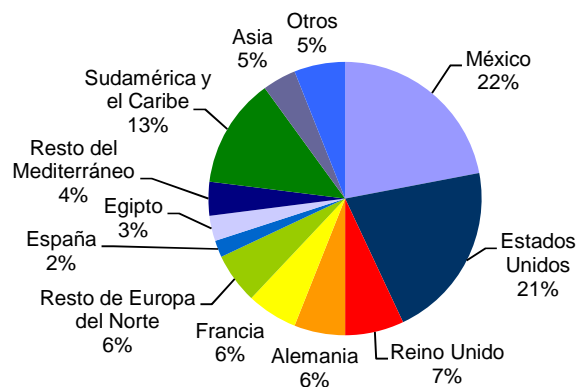
Como parte de nuestra estrategia, revisamos y adecuamos ocasionalmente nuestras operaciones al implementar nuestros procesos de integración tras fusión, y algunas veces desinvertimos en aquellos activos que consideramos son menos importantes para nuestros objetivos estratégicos. Las siguientes han sido las ventas y reconfiguraciones que hemos llevado a cabo desde el 2010:

- En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la sociedad controladora principal para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos” para información adicional sobre la Oferta de CEMEX Latam.
- El 12 de octubre del 2012, CEMEX hizo el pago final en relación con la adquisición del 49% de la participación no controladora en una compañía tenedora indirecta de CEMEX Guatemala, la subsidiaria operativa principal de CEMEX en Guatemala, por un monto total, incluyendo el pago final, de aproximadamente U.S.\$54 millones (Ps694 millones).
- El 17 de mayo del 2012, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, adquirió todas las acciones de Readymix, la subsidiaria operativa principal de CEMEX en la República de Irlanda. El precio de adquisición para la participación no controladora del 38.8% en Readymix fue de aproximadamente €11 millones (U.S.\$15 millones o Ps187 millones). Durante el 2014, vendimos sustancialmente todos los activos operativos de Readymix, la subsidiaria operativa principal de CEMEX en la República de Irlanda, y una subsidiaria indirecta de CEMEX España, por €19 millones (U.S.\$23 millones o Ps339 millones), reconociendo una pérdida en la venta de aproximadamente €14 millones (U.S.\$17 millones o Ps250 millones).
- El 27 de agosto del 2010 completamos la venta de siete canteras de agregados, tres centros de distribución de agregados de reventa y una planta de fabricación de block de concreto en Kentucky a Bluegrass Materials Company, LLC por U.S.\$88 millones en ganancias.

En relación con nuestros esfuerzos continuos para fortalecer nuestra estructura de capital y retomar flexibilidad financiera, actualmente tenemos planeado vender activos por un monto acumulado que puede oscilar entre aproximadamente U.S.\$1,000 millones y hasta aproximadamente U.S.\$1,500 millones para mediados y finales del 2016, los cuales pueden incluir una posición minoritaria en una de nuestras operaciones.

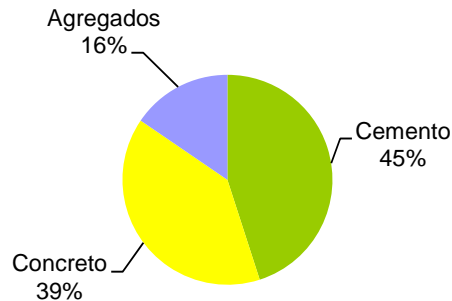
Desglose de Ventas Netas por Segmento Geográfico para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2014

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por segmento geográfico, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año finalizado el 31 de diciembre del 2014:



Desglose de Ventas Netas por Producto para el Año Finalizado el 31 de diciembre del 2014

La siguiente tabla presenta el desglose de nuestras ventas netas por producto, después de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año finalizado el 31 de diciembre del 2014:



Nuestra Visión

CEMEX tiene una visión general formada por cinco elementos, un objetivo, una misión, una estrategia, un modelo operativo y valores.

Objetivo. Esperamos construir un mejor futuro para nuestra gente, nuestros clientes, nuestros accionistas y las comunidades con las cuales interactuamos. Nos dirigimos a las crecientes necesidades de la sociedad mediante la oferta de productos de alta calidad y soluciones innovadoras. Esperamos conducir un desarrollo sustentable y mejorar las vidas de las personas y comunidades alrededor de nosotros mediante el desarrollo y entrega de las mejores soluciones en cemento, premezclado y agregados.

Misión. Crear valor sustentable al proporcionar productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes alrededor del mundo.

Estrategia. Crear valor mediante la construcción y administración de un portafolio global de negocios integrados de cemento, agregados, premezclado y otros relacionados. Buscamos continuamente mejorar nuestro negocio en general mediante un crecimiento rentable a través de la integración de nuestra posición en la cadena de valor del cemento y maximizando nuestro desempeño integral.

Planeamos continuar enfocándonos en nuestros negocios principales, la producción y venta de cemento, concreto premezclado y agregados, y la integración vertical de estos negocios, impulsando nuestra presencia global y nuestras extensas operaciones mundiales. Consideramos que administrar nuestras operaciones de cemento, concreto premezclado y agregados como un negocio integral nos permite abarcar una mayor porción de la cadena de valor del cemento, al mismo tiempo que nuestra establecida presencia en el concreto premezclado asegura un canal de distribución para nuestros productos de cemento. Adicionalmente, consideramos que, en la mayoría de los casos, la integración vertical nos acerca más al consumidor final al permitirnos ofrecerle soluciones globales de construcción. Consideramos que este enfoque estratégico nos permite crecer nuestros negocios existentes, en particular en los mercados de alto crecimiento y en los productos de alto margen. En aproximadamente 25 años, evolucionamos de ser un productor de cemento mexicano primario a ser una compañía globalizada de materiales de construcción con un portafolio de diversos productos en un balance entre economías emergentes y desarrolladas que brinda soluciones globales de construcción.

Estamos enfocados en el manejo de costos y en mantener rentabilidad en el actual entorno económico, y consideramos que estamos bien posicionados para beneficiarnos cuando el ciclo de la construcción se recupere en los principales países en donde operamos. Una combinación de continuos gastos de estímulo del gobierno y un enfoque renovado en inversión de infraestructura en muchos de nuestros mercados, así como cierta recuperación en los sectores de construcción de vivienda y en la no residencial, podría significar un crecimiento significativo en la demanda de nuestros productos.

Continuaremos analizando nuestro actual portafolio y monitoreando oportunidades para la venta de activos, como lo hemos hecho en las ventas desde el 2009 en Centro y Sudamérica, los Estados Unidos de América, España, Italia, Australia y otras partes, swaps de activos, o fusiones.

Nuestra estrategia está planeada para ser implementada valuando a nuestros empleados como nuestra principal ventaja competitiva; ayudando a nuestros clientes a lograr el éxito; perseguir mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo; y asegurándonos de que la sustentabilidad sea un componente clave de nuestro negocio.

Atraer, retener y desarrollar un equipo de ejecutivos de clase mundial

Nuestra dirección ejecutiva cuenta con un exitoso historial operando diversos negocios a través de la cadena de valor del cemento en economías globales desarrolladas y emergentes.

Continuaremos enfocándonos en contratar y retener ejecutivos profesionales, motivados y expertos en su área. Fomentamos a los ejecutivos para que regularmente revisen nuestros procesos y prácticas, e identifiquen enfoques administrativos y de negocio innovadores con el fin de mejorar nuestras operaciones. Mediante la rotación de nuestros ejecutivos de un país a otro y de un área de nuestras operaciones a otra, podemos incrementar su diversidad de experiencia y su conocimiento de nuestro negocio.

Proveer a nuestros clientes la mejor propuesta de valor

Buscamos ser el proveedor elegido entre nuestros clientes, ya sean entidades gubernamentales, constructoras que operan en los países en donde nosotros operamos o personas interesadas en construir o expandir su primer hogar familiar. Procuramos buscar una comprensión clara de lo que nuestros clientes necesitan para satisfacer sus necesidades y proporcionarles las soluciones para construcción más eficientes y efectivas para sus proyectos de construcción, ya sean grandes o pequeños. Estamos comprometidos a adaptarnos a las necesidades de nuestros clientes brindándoles no solo productos de alta calidad y hechos a la medida, sino también soluciones de construcción confiables y de costo eficiente.

Consideramos que al perseguir nuestro objetivo de integrar nuestro negocio sobre la cadena de valor del cemento, podemos mejorar y ampliar la propuesta de valor que proveemos a nuestros clientes. Consideramos que al ofrecer soluciones integradas, podremos abastecer a nuestros clientes de manera más confiable y proporcionar productos y servicios de mayor calidad.

Continuamos concentrándonos en desarrollar nuevas ventajas competitivas que nos diferencien de nuestros competidores. Estamos evolucionando de ser un proveedor tradicional de materiales de construcción hasta ser un proveedor de soluciones de construcción completamente integrado en muchos de los países donde operamos, principalmente en proyectos de infraestructura los cuales hacen uso extensivo de nuestros productos de cemento y concreto premezclado. Por ejemplo, en México, hemos pavimentado más de 10,000 kilómetros de carreteras y calles de concreto. También hemos suministrado soluciones a la medida para proyectos importantes de infraestructura en México y en el extranjero, incluyendo el puente Baluarte Bicentenario y la presa La Yesca en Jalisco y Nayarit, respectivamente; y la planta de BRASKEM IDESA-Etileno XXI en Veracruz, México; el parque eólico Clamecy-Oisy en Nièvre, Francia, y la cuarta perforación del túnel de Caldecott, que conecta a Oakland con Orinda, en California, Estados Unidos de América. También seguimos innovando con nuevos productos y lanzamos al mercado dos nuevas marcas globales de concreto premezclado utilizando aditivos patentados desarrollados por nuestros investigadores, como el caso del concreto premezclado que desarrollamos con aditivos de vanguardia que cumplen con los requisitos de la construcción de una cámara de concreto flotante en el *Grand Port Maritime de Marseille* en Francia.

Nos esforzamos en proveer soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Con este fin, adaptamos nuestros productos y servicios a la medida acorde a las necesidades específicas de nuestros clientes, desde atender la renovación y mejora en la construcción residencial hasta atender aplicaciones industriales e hidráulicas/marinas. Nuestro concreto de pavimentación poroso, por poner un ejemplo, es más adecuado para banquetas y carreteras ya que permite que el agua pluvial se filtre a la tierra, reduciendo inundaciones y ayudando a mantener el nivel de aguas subterráneas. En cambio, nuestros productos de concreto altamente resistente y significativamente menos permeable son adecuados para su aplicación en zonas costeras, marinas y otros ambientes extremos.

Nuestra red de comercialización global de materiales para construcción, una de los más grandes a nivel mundial, tiene un rol fundamental y evolutivo en el cumplimiento de nuestros objetivos. Nuestra red, compuesta de terminales estratégicamente posicionadas, nos permite construir fuertes relaciones con proveedores y transportistas confiables alrededor del mundo, lo cual consideramos que se traduce en una propuesta de valor superior para nuestros clientes. Podemos dirigir materiales de construcción, (primordialmente cemento, clinker y escoria) de mercados con un exceso de capacidad a mercados donde son más necesitados y, durante ese proceso, optimizar nuestra asignación de nuestra capacidad de producción global.

Perseguir mercados que ofrezcan rentabilidad a largo plazo

Tenemos la intención de continuar nuestro enfoque en nuestros mercados más prometedores y estructuralmente atractivos con necesidades de infraestructura y requerimientos de viviendas considerables, donde tenemos participación sustancial en el mercado y nos beneficiamos de ventajas competitivas. A pesar de la actual agitación económica y política, consideramos que en algunos de los países en donde operamos (particularmente los Estados Unidos de América, Polonia, el Reino Unido, Alemania y Colombia) están preparados para el crecimiento económico, ya que se realizan inversiones significativas en infraestructura, notablemente por los programas de estímulos económicos que han sido anunciados por gobiernos en algunos de estos mercados.

Fomentar nuestro desarrollo sustentable

Nuestras prioridades incluyen construcción sustentable, viviendas de costo accesible e infraestructura, mejorar nuestra estrategia de carbón, gestión del medio ambiente y biodiversidad, fortalecer a comunidades, asociarnos con partes interesadas clave y salud y seguridad.

Liderar en la Construcción Sustentable. Nos enfocamos en proporcionar soluciones a las diferentes demandas de infraestructura de la sociedad de una manera diseñada para mejorar el futuro de las ciudades y el medio ambiente. Reconocemos que el crear infraestructuras sustentables va más allá de los materiales de construcción; requiere amplia colaboración que comprende a todas las partes involucradas en la planeación, financiamiento, construcción, propiedad y mantenimiento de los proyectos. Asimismo, buscamos continuamente expandir el rango de aplicaciones y beneficios de sustentabilidad que apoyan nuestros productos. Por ejemplo, durante el 2014, continuamos con la expansión de nuestro extenso portafolio de ofertas de tecnología sustentable, desarrollando productos que ayudan en el factor de clinker y reducción de desechos mediante la mejora en la reciclabilidad de nuestros productos. Nuestro portafolio completo incluye, entre otros, productos para gestión de la tierra, agua, energía y emisiones. Por ejemplo, en el Reino Unido, participamos en la construcción de la nueva Terminal 2 del aeropuerto internacional de Heathrow, la denominada Queen's Terminal, la cual es ahora una de las instalaciones aéreas más sustentables en el mundo, proporcionando concreto premezclado especializado que tiene la ventaja de reducir la huella de carbono total del edificio y disminuir el riesgo de agrietamiento térmico prematuro, aumentando la vida útil total de la estructura.

Además, en México, hemos creado y lanzado la Iniciativa de Ciudades Sustentables, la cual, en colaboración con terceros, ha resultado en un modelo local para ayudar a las autoridades de desarrollo urbano a identificar oportunidades para crear ciudades más sustentables y cómodas para vivir. En el 2013, el primer estudio fue llevado a cabo en Mérida, Yucatán. Esperamos que, durante el futuro próximo, estudios adicionales tomarán forma en otras ciudades en México, así como también en otros países los cuales consideremos que son en los que más podemos contribuir.

Vivienda e Infraestructura. Somos uno de los principales proveedores de viviendas e infraestructura de alta escala, así como también un contribuyente significativo al desarrollo socioeconómico de mercados emergentes en todo el mundo. Durante el 2014, completamos casi 600 proyectos de infraestructura, representando más de 8.1 millones de metros cuadrados de pavimento para carreteras, proyectos de tránsito masivo, pistas para aeropuertos y calles de ciudades. Hemos también logrado un progreso significativo en satisfacer las necesidades de vivienda en nuestros mercados. Tan solo en el 2014, hemos contribuido a la construcción de 3,150 edificaciones asequibles y eficientes en la utilización de recursos en 12 países, representando casi 183,000 metros cuadrados de construcción.

CEMEX también se ha asociado con Habitat for Humanity para llevar a cabo programas piloto de micro financiamiento en México, Nicaragua, Colombia y Filipinas y para intentar e incrementar la construcción de vivienda asequible y a prueba de desastres naturales en la mayoría de los países en los que Habitat for Hummanity tiene presencia y en los cuales nosotros operamos. Durante el 2013, en colaboración con el gobierno de Colombia y con el objetivo de proporcionar viviendas asequibles a la gente más necesitada, comenzamos a participar como contratista general en el proyecto Vivienda, un proyecto el cual involucra la construcción de aproximadamente 5,745 viviendas en seis diferentes provincias que consisten de casas y edificios de departamentos, así como también servicios públicos como agua, alcantarillado y electricidad.

Mejorar nuestra Estrategia de Carbón. El cambio climático plantea retos significantes a nuestra sociedad y nosotros estamos comprometidos a aplicar nuestras habilidades y tecnologías para contribuir al desarrollo de una economía de bajo uso del carbón. Hemos sido exitosos en incrementar las tasas de sustitución de combustibles fósiles a 27.7% en el 2014, justo a tiempo para alcanzar nuestro ambicioso objetivo de una tasa de sustitución del 35% para el 2020. CEMEX ha estado trabajando por más de una década en la identificación, documentación y registro de proyectos diferentes que mitigan emisiones de carbón más allá del escenario de negocio habitual.

Durante el 2014, CEMEX registró dos proyectos adicionales bajo el programa del Estándar Verificado de Carbono (VCS por sus siglas en inglés), los cuales representan iniciativas de combustibles alternos para nuestras plantas de cemento de Brooksville South y Demopolis en los Estados Unidos de América. Se espera que las actividades propuestas reduzcan las emisiones antropogénicas de CO₂ por la combustión de combustibles fósiles en las dos plantas de cemento. También se espera que estos proyectos prevengan emisiones de gas metano por el desperdicio o quema sin control de materiales como la madera, combustibles derivados de residuos (RDF por sus siglas en inglés), residuos agrícolas y otros. Al 31 de marzo del 2015, CEMEX ha obtenido de manera satisfactoria la autorización para 23 proyectos de compensación de CO₂ registrados bajo el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés) o el programa de VCS, representando una reducción potencial anual total de casi 3 millones de toneladas de CO₂ por año.

Por tercer año consecutivo, hemos sido reconocidos por el Carbon Disclosure Project (CDP) como una de las mejores compañías de América Latina en cuanto a la divulgación de datos de cambio climático se refiere. CEMEX continúa esforzándose para expandir sus fuentes de energía renovable y en el 2014 añadió dos proyectos de parques eólicos en su planta de cemento Victorville en California con una capacidad total de 6.2 megavatios de energía. Los aerogeneradores producirán energía equivalente a la requerida para dar luz a 550 hogares americanos durante todo un año y evitarán 4,300 toneladas de emisiones de CO₂ cada año.

Gestión del Medio Ambiente y Biodiversidad. Tenemos varias iniciativas globales que incluyen: monitorear y controlar emisiones del aire provenientes de nuestras instalaciones; gestionar la tierra y conservar la biodiversidad dentro y alrededor de nuestros sitios; minimizar las molestias como el ruido, vibraciones y tráfico de las localidades en las que operamos; optimizar el uso del agua; y reducir y reciclar los desperdicios. En el 2014, nuestro factor general de clinker (la razón de contenido de clinker a la producción total de cemento) fue reducido en aproximadamente 8 ppt al compararlo con nuestro año base de 1990.

En el 2014, continuamos nuestro esfuerzo para desarrollar planes de rehabilitación de canteras para nuestras canteras activas de cemento y agregados. También continuamos llevando a cabo acciones para mejorar la biodiversidad de nuestras canteras en áreas con valor natural significativo, e iniciamos nuevos proyectos BAP en canteras clave ubicadas en áreas de alto valor de biodiversidad. Además, durante el 2014, continuamos trabajando con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN por sus siglas en inglés) e implementamos la metodología que desarrollamos conjuntamente el año pasado, para efectos de mejorar nuestra gestión del agua y para afrontar de una mejor manera los riesgos relacionados con agua que enfrenta nuestro negocio. La metodología fue implementada en todos los negocios y países en los que operamos. También lanzamos nuestra política corporativa de uso de agua, la cual define a nuestra estrategia global para la gestión responsable del agua y que sirve como marco para el desarrollo de estrategias locales de conservación y eficiencia del agua a lo largo de todas nuestras operaciones mundiales.

Fortalecer Comunidades. Al juntar recursos económicos, educativos y humanos, estamos creando soluciones innovadoras para retos sociales y más comunidades sustentables. Buscamos identificar las necesidades y preocupaciones de las comunidades en donde operamos y colaboramos con dichas comunidades para abordarlas. Mediante el aprovechamiento de nuestras fortalezas y experiencia, trabajamos con las comunidades para desarrollar conjuntamente propuestas de proyectos que son relevantes para cada comunidad. *Patrimonio Hoy* es nuestra iniciativa comunitaria líder que apoya a familias de bajos recursos a alcanzar su sueño de ser propietarios de una vivienda. Combinando la presencia global de la distribución de CEMEX con el poder del microcrédito, el programa ofrece a las familias asistencia financiera y técnica en la construcción de sus hogares. Con más de 100 oficinas en Latinoamérica, durante el 2014 llegamos a más de 44,180 familias, alcanzando un total acumulado de aproximadamente 470,749 desde 1998. En el 2014 construimos aproximadamente 377,211 metros cuadrados de espacio de vivienda, lo que resultó en un total acumulado de aproximadamente 3.69 millones de metros cuadrados desde 1998.

En el 2014, añadimos doce nuevos Centros Productivos para el Autoempleo (“CPAs”) en México, cinco en Colombia, tres en Costa Rica y uno en Nicaragua, llegando a 105 centros a finales del 2014. En el 2012, CEMEX también se convirtió en un socio fundador de Nuevas Oportunidades de Empleo, una iniciativa que prepara a gente joven, particularmente a los menos afortunados, para trabajos para principiantes en Latinoamérica y el Caribe. Otros socios fundadores incluyen the Multilateral Investment Fund, the Inter-American Development Bank, the International Youth Foundation, Caterpillar y Microsoft, entre otros. En el 2013, se desarrolló un plan de implementación estratégica y en diciembre del 2013, el Comité de Donadores del Multilateral Investment Fund autorizó el fondeo correspondiente para que iniciara su implementación durante el 2014. Como resultado de su Programa Integral de Autoconstrucción Asistida y Patrimonio Hoy, CEMEX es parte de la iniciativa de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) de Llamado a la Acción Empresarial (Business Call to Action initiative) la cual tiene como objetivo acelerar el cumplimiento de Objetivos de Desarrollo del Milenio (Millennium Development Goals) fijados por la ONU, como erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer y reducir la mortalidad infantil, entre otros.

Asociaciones con Partes Interesadas Clave. Interactuamos continuamente con una gran variedad de partes interesadas para discutir y atender las necesidades principales de la sociedad. Dentro de nuestro modelo de sustentabilidad, hemos definido cuatro grupos principales de partes interesadas: nuestra gente, nuestros vecinos, nuestros socios de negocios y nuestro mundo. Más allá de esto, activamente participamos con nuestro panel de consejo que nos reporta acerca de la sustentabilidad. Al 31 de diciembre del 2014, el 98% de nuestras operaciones contaba con planes de apoyo a comunidades y cerca del 67% de nuestras operaciones contaban con programas de voluntariado de empleados. CEMEX es parte del Índice de Sustentabilidad de la Bolsa Mexicana de Valores y hemos sido incluidos en el Índice del Pacto Mundial de la ONU (Global Compact 100 Index). Somos la única compañía de nacionalidad mexicana en dicho índice y la única entre nuestros principales competidores.

También hemos continuado haciendo uso de nuestro conocimiento y recursos y promoviendo nuestras prioridades y visión de sustentabilidad a través de asociaciones y membresías globales estratégicas con organizaciones globales y locales reconocidas, tales como the Clinton Initiative, National Geographic, MIT Concrete Sustainability Hub, The Cement Sustainability Initiative from the World Business Council for Sustainable Development, entre muchas otras.

Salud y Seguridad. En el 2012, CEMEX comenzó a implementar un nuevo Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Global para brindar posicionamiento y estructura a actividades de salud y seguridad mientras fortalecemos a nuestros líderes para escoger las soluciones que mejor funcionen localmente. Consideramos que las iniciativas enfocadas al liderazgo están teniendo un alto impacto en nuestro desempeño de salud y seguridad, ya que muchos de los países están viendo mejoras significativas en sus indicadores de desempeño claves. LEGACY, nuestro curso de capacitación de liderazgo en salud y seguridad, se imparte regularmente para gerentes de todos los niveles. En el 2014, nuestro índice de tiempo perdido por lesiones (“LTI” por sus siglas en inglés) (por millón de horas trabajadas) disminuyó a 1.2, una reducción del 33% en comparación con el 2013; y el Índice de Frecuencias de Accidentes Totales Registrables de CEMEX disminuyó en un 5.6% en comparación al 2013. En el 2014, sin embargo, el Índice de Ausencias por

Enfermedad para CEMEX permaneció igual en 2.2 y, mientras consideramos como inaceptable cualquier nivel de fatalidades, el número total combinado de fatalidades de empleados, contratistas y terceros en relación con actividades de CEMEX aumentó un 29% en comparación al 2013.

Todas nuestras operaciones tienen un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad implementado. Para complementar estos sistemas, continuamos promoviendo los Fundamentos Esenciales de Salud de CEMEX, los cuales brindan a los gerentes en todas nuestras unidades comerciales con materiales prácticos y fáciles de usar en 12 temas claves, incluyendo salud cardíaca y de espalda, manejo del estrés y nutrición.

La siguiente tabla establece nuestros indicadores de desempeño en relación con la seguridad por zona geográfica para el año concluido el 31 de diciembre del 2014:

	México	Estados Unidos de América	Europa del Norte	Mediterráneo	SAC	Asia	Total CEMEX
Fallecimientos totales, empleados, contratistas y otros terceros (#).....	15	2	1	2	5	2	27
Fallecimientos de empleados (#).....	1	0	0	0	3	0	4
Tasa de fallecimientos de empleados ⁽¹⁾	0.4	0	0	0	4.4	0	0.7
Tiempo perdido por lesiones (LTI), empleados (#).....	37	47	11	11	19	0	124
Tiempo perdido por lesiones (LTI), contratistas (#).....	29	3	11	8	16	1	69
Tiempo perdido por lesiones (LTI) tasa de frecuencia, empleados por millón de horas trabajadas.....	1.6	2.2	0.5	1.4	1.2	0.0	1.2

(1) Incidentes por 10,000 personas en un año.

Asimismo, en una sesión del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 25 de septiembre de 2014, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la creación de un Comité de Sostenibilidad. El Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la responsabilidad de: (i) asegurar el desarrollo sostenible en la estrategia de CEMEX; (ii) apoyar al Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el cumplimiento de su responsabilidad con los accionistas en materia de un crecimiento sostenible; (iii) evaluar la efectividad de los programas e iniciativas de sostenibilidad; (iv) proveer asistencia al Director General y al comité ejecutivo de CEMEX en cuanto a la orientación estratégica en materia de sostenibilidad; y (v) avalar el modelo de sostenibilidad, sus prioridades y los indicadores principales. Los miembros actuales del Comité de Sostenibilidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. son: Armando J. García Segovia, quien es su presidente, Ian Christian Armstrong Zambrano; y Roberto Luis Zambrano Villarreal.

Modelo Operativo. Como compañía global, reconocemos el valor de desarrollar prácticas comunes para mejorar la manera en que operamos alrededor del mundo. Replicamos las mejores prácticas a través de CEMEX, las aplicamos y hacemos uso de nuestro conocimiento interno. Hemos creado redes internas que operan globalmente que definen políticas y objetivos específicos que directamente nuestros resultados. En general, utilizamos nuestro conocimiento y escala para establecer mejores prácticas y procesos comunes a nivel mundial que esperamos nos permitan operar nuestro negocio de manera más efectiva y obtener el mejor uso de nuestros activos.

Valores. Como parte de nuestros valores integrales, pretendemos (i) garantizar la seguridad al hacer de la salud y la seguridad una de nuestras principales prioridades; (ii) enfocarnos en nuestros clientes al proporcionarles soluciones comerciales valiosas que cumplen con sus necesidades; (iii) perseguir la excelencia mediante la expectativa de alcanzar altos estándares industriales en nuestro desempeño integral; (iv) actuar como un solo CEMEX mediante el uso de nuestro conocimiento global en nuestros mercados locales; y (v) actuar con integridad mediante el cumplimiento de nuestro Código de Ética.

Nuestras Prioridades

Entre nuestras principales prioridades actuales están la seguridad y la salud de nuestros empleados, contratistas, proveedores y el público; nuestro regreso a la calificación crediticia de grado de inversión; atención a nuestros clientes; y convertirnos en un CEMEX global.

Salud y seguridad. Todas nuestras operaciones tienen un Sistema de Administración de Salud y Seguridad implementado. Para complementar estos sistemas, continuamos promoviendo los Esenciales de Salud de CEMEX, los cuales proporcionan a los ejecutivos en todas las áreas de negocios materiales prácticos y fáciles de usar acerca de 12 temas claves, incluyendo salud cardíaca y de espalda, manejo del estrés y nutrición.

Recuperar nuestra calificación crediticia de grado de inversión. Debido al ambiente económico global y el monto considerable de nuestra deuda, nos hemos enfocado, y esperamos continuar enfocándonos, en optimizar nuestras operaciones mediante el

crecimiento de nuestras posiciones de mercado y nuestro negocio principal e implementando nuestras políticas de precios, en fortalecer nuestra estructura de capital y recuperar nuestra flexibilidad financiera a través de la reducción de nuestra deuda y el costo de la deuda, mejorando la generación del flujo de efectivo y extendiendo vencimientos.

Planeamos mantener y aumentar nuestras posiciones en el mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado y agregados siendo una de las compañías de la industria más centrada en sus clientes. También esperamos implementar iniciativas de precios para nuestros productos y recibir compensación a través de cuotas por los servicios que prestamos que nos deberían permitir mejorar nuestras utilidades generales. Esperamos abogar por y promover un mayor uso de productos basados en cemento, para acrecentar nuestra huella de agregados y reemplazar nuestras reservas de agregados de tal manera que se asegure la sustentabilidad de nuestro negocio y operar de la manera más eficiente posible en cuanto a capital y costo se refiere.

Tenemos una larga historia de operar exitosamente instalaciones de clase mundial de producción de cemento en mercados desarrollados y emergentes, y hemos demostrado nuestra habilidad para producir cemento a un costo comparado con estándares de industria en muchos de estos mercados. Continuamos buscando reducir nuestros costos de producción generales para todos nuestros productos y estructura corporativa a través de políticas disciplinadas de manejo de costos y mediante la mejora de eficiencias al remover redundantes. Hemos implementado varias plataformas estándar a nivel mundial como parte de este proceso y también hemos comenzado distintas iniciativas, tales como un sistema diseñado para mejorar nuestros procesos operativos a nivel mundial. Adicionalmente, implementamos sistemas de manejo de información centralizado a través de nuestras operaciones, incluyendo sistemas administrativos, contables, de compras, de administración de clientes, de preparación de presupuestos y de control, los cuales nos han permitido obtener eficiencias de costos, y también logramos un acuerdo estratégico con International Business Machines Corporation (“IBM”), el cual se espera mejore algunos de nuestros procesos comerciales. También hemos transferido procesos claves, como los de abasto y suministro, de un modelo centralizado a un modelo regional, y se encuentran actualmente simplificando y eliminando capas de nuestro negocio para acelerar la toma de decisiones y maximizar la eficiencia. En varios de nuestros mercados medulares como México, hemos lanzado iniciativas agresivas dirigidas a reducir el uso de combustibles, consecuentemente reduciendo los costos totales de energía.

Adicionalmente, economías de escala significativas en mercados clave generalmente nos permiten obtener contratos de flete competitivos para componentes clave de nuestra estructura de costo, tales como combustibles y carbón, entre otros.

Mediante una estrategia global de importación y exportación, continuamos buscando optimizar la utilización de capacidad y maximización de rentabilidad al redireccionar nuestros productos de países experimentando bajas económicas a mercados objetivos de exportación en donde la demanda puede ser mayor. Nuestro sistema global de comercio nos permite coordinar globalmente nuestras actividades de exportación y tomar ventaja de oportunidades de demanda y movimientos de precio a nivel mundial, permitiéndole a nuestras regiones el acceso a la información requerida para ejecutar nuestras actividades comerciales. En caso de que mejore la demanda por nuestros productos en los Estados Unidos de América, consideramos que estaremos bien posicionados para dar servicio a este mercado a través de nuestra presencia ya establecida en las regiones del sur y sudoeste del país, así como nuestra habilidad para importar a los Estados Unidos de América.

Nuestra industria depende fuertemente de recursos naturales y energía, y utilizamos tecnología de punta para incrementar la eficiencia energética, reducir emisiones de dióxido de carbono y optimizar nuestro uso de materias primas y agua. Estamos comprometidos con medir, monitorear y mejorar nuestro desempeño ambiental. En los últimos años, hemos implementado varios procedimientos para mejorar el impacto ambiental de nuestras actividades así como nuestra calidad integral de productos, tales como la reducción de emisiones de dióxido de carbón, un mayor uso de combustibles alternos para reducir nuestra dependencia en combustibles primarios, un mayor número de sitios con planes locales de impacto ambiental en marcha y el uso de materias primas alternativas en nuestro cemento.

Este esfuerzo constante por recuperar nuestra calificación crediticia de grado de inversión ha incluido las siguientes iniciativas estratégicas clave:

Refinanciamiento Global. El 14 de agosto del 2009, suscribimos el Contrato de Financiamiento del 2009, el cual extendió los vencimientos de aproximadamente U.S.\$15,000 millones de créditos con bancos sindicados y bilaterales y de obligaciones de colocación privada, con una fecha final de pago de monto principal el 14 de febrero del 2014. El 17 de septiembre del 2012, completamos exitosamente la Transacción de Refinanciamiento, mediante la cual refinanciamos una parte substancial de los montos en circulación restantes bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 suscribiendo (a) un Convenio Modificatorio y de Actualización y (b) el Contrato de Financiamiento. Tras la consumación de la Transacción de Refinanciamiento, los acreedores bajo el Contrato de Financiamiento recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado en nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, dejando aproximadamente U.S.\$525 millones en monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009. Posteriormente, utilizamos los recursos provenientes de las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para hacer un prepago al Contrato de Financiamiento, y utilizamos los recursos provenientes de la Oferta de CEMEX Latam para hacer un prepago al Contrato

de Financiamiento del 2009 y al Contrato de Financiamiento. El 25 de marzo del 2013, utilizamos aproximadamente U.S.\$55 millones de los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para pagar en su totalidad la deuda restante bajo el Contrato de Financiamiento del 2009. El 29 de septiembre de 2014, celebramos el Contrato de Crédito y utilizamos los recursos netos del mismo para prepagar parcialmente el Contrato de Financiamiento y otra deuda. Al 31 de diciembre de 2014, habíamos pagado el Contrato de Financiamiento del 2009 en su totalidad y habíamos reducido el monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada en circulación bajo el Contrato de Financiamiento a U.S.\$1.98 miles de millones, todos los cuales vencerán el 14 de febrero del 2017. El mantener términos de mercado y lograr un tamaño, sentido y precio apropiados para nuestros financiamientos corporativos totales es un objetivo en marcha para nosotros. De manera consistente con este objetivo, mantenemos constantes diálogos con nuestros acreedores sobre alternativas de refinanciamiento para nuestros próximos vencimientos.

De junio de 2009 al 31 de diciembre de 2014, redujimos la deuda total más Obligaciones Perpetuas por aproximadamente U.S.\$5.8 miles de millones.

Ventas de Activos, Swaps de Activos o Fusiones. Hemos continuado un proceso de venta de activos para disminuir nuestra deuda y hacer más eficientes las operaciones, tomando en consideración nuestras necesidades de liquidez y las condiciones económicas que predominan y su impacto en el valor del activo o unidad de negocio que está siendo vendida. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$243 millones. Todavía esperamos vender activos por un monto acumulado que puede oscilar entre aproximadamente U.S.\$1,000 millones y hasta aproximadamente U.S.\$1,500 millones para mediados y finales del 2016, realizar operaciones de swaps con ciertos activos para optimizar nuestras operaciones o llevar a cabo fusiones, si lo consideramos necesario.

Iniciativas Globales de Reducción de Costos y Fijación de Precios. En respuesta a la menor demanda en la mayoría de nuestros mercados como resultado de la recesión económica global, en el 2008 identificamos y comenzamos a implementar iniciativas globales de reducción de costos que buscan reducir nuestra estructura de costos anual a un nivel consistente con la disminución en la demanda de nuestros productos. Dichas iniciativas globales de reducción de costos comprenden diferentes tareas, incluyendo reducciones de personal, cierres de capacidad a lo largo de la cadena de valor del cemento y una reducción general de los gastos de administración, de ventas y de distribución globales. Durante la primera mitad del 2011, CEMEX inició un programa a nivel compañía enfocado en mejorar la competitividad, proporcionando una estructura organizacional más ágil y flexible y apoyando el incremento en el enfoque en los mercados y clientes de la compañía. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, alcanzamos nuestro objetivo de U.S.\$400 millones anuales en ahorros de costos a través de la implementación de este programa, el cual contempló mejorías en las operaciones de bajo rendimiento, una reducción en los costos de venta, generales y administrativos y el mejoramiento de la estructura organizacional de la compañía.

En relación con la implementación de nuestras iniciativas de reducción de costos, y como parte de nuestros esfuerzos continuos para eliminar la duplicidad de funciones en todos los niveles y adelgazar las estructuras corporativas para incrementar nuestra eficiencia y reducir los gastos de administración, de ventas y de distribución, hemos reducido nuestro personal a nivel global en aproximadamente un 22%, de 56,791 empleados al 31 de diciembre del 2008 a 44,241 empleados al 31 de diciembre del 2014. Ambas figuras excluyen a personal de nuestras operaciones en Australia vendidas en octubre del 2009 y de nuestras operaciones en Venezuela, las cuales fueron expropiadas en el año 2008, pero no reconocen los efectos de cualquier otra venta de activos.

También, como parte de estas iniciativas, desde el año 2009 hemos cerrado temporalmente varias líneas de producción de cemento (algunas por un periodo de al menos dos meses) para poder racionalizar el uso de nuestros activos y reducir la acumulación de nuestros inventarios. También hemos anunciado el cierre permanente de algunas de nuestras plantas de cemento, tal como es el caso de nuestra planta de cemento de Davenport, ubicada en la región norte de California, en el 2010. Acciones similares se tomaron en nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Dichas racionalizaciones incluyeron, entre otras, nuestras operaciones en México, los Estados Unidos de América, España y el Reino Unido. Aunado a lo anterior, durante el 2014, logramos ahorros en costos de energía administrando activamente nuestra contratación y suministro de energía, y mediante nuestro uso incrementado de combustibles alternos. Consideramos que estas medidas de ahorros en costos nos colocan en una mejor posición para adaptarnos rápidamente a los posibles incrementos de demanda y así beneficiarnos del impulso operativo que hemos logrado en nuestra estructura de costos.

Hemos también introducido una estrategia integral de precios para nuestros productos que se espera refleje y capture de manera más completa la alta capacidad de creación de valor de nuestros productos y servicios. Nuestra estrategia se enfoca en realzar el valor, optimizar ganancias en relaciones con clientes y en generar suficientes utilidades que nos permitan reinvertir en nuestro negocio. Bajo esta estrategia, estamos estableciendo varios procedimientos internos y guías que se espera apoyen a nuestra aproximación a la política de precios de nuestros diferentes productos y servicios.

Optimizar Adiciones de Activo Fijo. Debido a la baja demanda de nuestros productos en una parte considerable de nuestros mercados, redujimos nuestras adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y la expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$468 millones durante el 2011, de aproximadamente U.S.\$555 millones durante el 2010 y aproximadamente U.S.\$636 millones durante el 2009 (en cada caso excluyendo adquisiciones y arrendamientos de capital). Estas reducciones en

adiciones de activo fijo fueron en respuesta a la baja demanda de nuestros productos y han sido implementadas para maximizar nuestra generación de flujo de efectivo libre para pagar y reducir deuda, en forma consistente con nuestros esfuerzos continuos para reforzar nuestra estructura de capital, mejorar nuestra conversión de EBITDA operativo a flujo de efectivo libre y recuperar nuestra flexibilidad financiera. Durante el 2014 y 2013, mientras continuamos optimizando nuestro mantenimiento y expansión de adiciones de activo fijo y como resultado de una mayor demanda de nuestros productos en ciertos mercados en los cuales operamos, incrementamos las adiciones de activo fijo relacionadas con el mantenimiento y expansión de nuestras operaciones a aproximadamente U.S.\$689 millones y U.S.\$606 millones, respectivamente, de aproximadamente U.S.\$609 millones en el 2012. De conformidad con el Contrato de Financiamiento y el Contrato de Crédito, se nos tiene prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales acumuladas mayores a U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo e inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones en cualquier momento en que se incurran están sujetas a un límite consolidado separado de U.S.\$500 millones (o su equivalente)) hasta que la deuda bajo el Contrato de Financiamiento y el Contrato de Crédito haya sido pagada por completo. Consideramos que estas restricciones en adiciones de activo fijo no disminuyen nuestros estándares operativos y de calidad de clase mundial y podemos aumentar adiciones de activo fijo de forma oportunista en algunos de los mercados en los que operamos, en caso de ser necesario, para tomar ventaja de condiciones de mercado mejoradas.

Enfoque al Cliente. Esperamos retener y hacer crecer nuestras posiciones de mercado en las áreas de cemento, concreto premezclado y agregados, así como la integración vertical de estos negocios, mediante el logro de ser uno de los competidores más enfocados en sus clientes en la industria de los materiales de construcción.

CEMEX Global. Planeamos promover globalmente en nuestras operaciones lo que hacemos bien en nuestras operaciones locales replicando localmente las mejores prácticas de otras de nuestras operaciones globales.

Nuestros Productos

Procuramos siempre proporcionar soluciones de construcción superiores en los mercados que atendemos. Para este fin, adaptamos nuestros productos y servicios para satisfacer las necesidades específicas de los clientes desde construcción de hogares, mejoras y renovaciones hasta aplicaciones de agricultura, industriales e hidráulicas/marinas.

Cemento

El cemento es un agente adhesivo que, al mezclarse con arena, grava u otros agregados y agua, produce el concreto premezclado o mortero. Ya sea en sacos o en masa, proporcionamos a nuestros clientes productos de cemento y servicios de marcas de alta calidad. Utilizamos nuestros conocimientos y experiencia profesional para desarrollar productos hechos a la medida que satisfagan los requerimientos específicos de nuestros clientes y fomenten la construcción sustentable. En muchos de los países en donde tenemos operaciones de cemento, una gran proporción del cemento vendido es un producto en sacos con marca. A menudo entregamos el producto a un gran número de centros de distribución para que así nuestro producto vendido en sacos y con marca esté disponible para los consumidores finales en un punto de venta cercano a donde el producto va a ser utilizado. Nos esforzamos en desarrollar una identidad y reconocimiento de marca a través de nuestro producto en sacos.

Fabricamos cemento mediante un proceso químico estrictamente controlado, el cual inicia con la extracción y trituración de piedra caliza y arcilla y, en algunos casos, otras materias primas. La arcilla y la piedra caliza son pre-homogenizadas, un proceso que consiste en combinar diferentes tipos de arcilla y piedra caliza. La mezcla típicamente se seca, después se alimenta a un triturador el cual tritura los diversos materiales para después meterlos al horno. Las materias primas son calcinadas, o procesadas a alta temperatura en un horno, para producir el clinker. El clinker es el producto intermedio utilizado en la elaboración de cemento. Para la piedra caliza, arcilla y cal, los requerimientos se basan en composiciones químicas que, dependiendo de la disponibilidad de los otros materiales, igualan la calidad exigida por el proceso de producción. Para cemento de piedra caliza, arcilla y cal, ejecutamos pruebas químicas para preparar el plan de extracción de la cantera, para confirmar la calidad del material y reducir las variaciones en el contenido mineral. Consideramos que la calidad de la piedra caliza y arcilla de nuestras canteras de materia prima de cemento es adecuada para el proceso de producción de cemento.

Existen dos procesos principales que se utilizan en la fabricación del cemento: el proceso seco y el proceso húmedo. El proceso seco es más eficiente en cuanto al consumo de combustible se refiere. Al 31 de diciembre del 2014, 53 de nuestras 55 plantas operativas de producción utilizaron el proceso seco y dos utilizaban el proceso húmedo. Nuestras plantas operativas de producción que utilizan el proceso húmedo se encuentran ubicadas en Nicaragua y el Reino Unido. En el proceso húmedo, las materias primas son mezcladas con agua para formar una pasta húmeda que se alimenta a un horno. Los costos de combustible son más altos en el proceso húmedo que en el proceso seco ya que el agua que se agrega a las materias primas para formar la pasta húmeda debe evaporarse durante el proceso de producción de clinker. En el proceso seco, se suprime la necesidad de añadir agua y la formación de la pasta húmeda, y el clinker se forma mediante la calcinación de las materias primas secas. En la aplicación más moderna de esta tecnología de proceso seco, las materias primas primero son mezcladas en un silo de homogeneización y se procesan a través de una torre de

precalentamiento que utiliza el calor generado a la salida del horno para pre-calcinar las materias primas antes de ser calcinadas para producir el clinker.

El clinker y la cal se introducen en proporciones preestablecidas a un molino de cemento donde se trituran hasta convertirse en un polvo extremadamente fino para producir el cemento terminado. Cubrimos nuestras necesidades de cal principalmente a través de terceros; sin embargo, también operamos plantas de cal en los Estados Unidos de América, España, la República Dominicana y Egipto. Nuestros principales tipos de cemento incluyen los siguientes:

Cemento Gris Ordinario Portland: Nuestro Cemento Gris Ordinario Portland es un material de construcción de alta calidad y eficiencia en costos, principalmente compuesto de clinker, que cumple con los requerimientos químicos y físicos aplicables, y es utilizado ampliamente en todos los sectores de construcción: residencial, comercial, industrial y de infraestructura pública.

Cemento Blanco Portland: CEMEX es uno de los mayores productores de Cemento Blanco Portland a nivel mundial. Nosotros producimos este tipo de cemento con caliza, arcilla caolín con bajo contenido de hierro, y yeso. Los clientes utilizan nuestro Cemento Blanco Portland en trabajos arquitectónicos que requieren alto grado de brillo y acabados artísticos, para crear mosaicos y granito artificial, y para moldes esculturales y otras aplicaciones en donde prevalece el color blanco.

Masonería o Mortero: La masonería o mortero es un cemento Portland que mezclamos con materia inerte finamente molida (caliza). Nuestros clientes usan este tipo de cemento para muchos propósitos, incluyendo bloques de concreto, plantillas, superficies de carreteras, acabados y fabricación de ladrillos.

Cemento para Pozos Petroleros: Nuestro cemento para pozos petroleros es una variedad especialmente diseñada de cemento hidráulico que se produce con clinker de Portland gris. Generalmente fragua lentamente y se puede manejar a altas temperaturas y presiones. Nuestro cemento para pozos petroleros, que se produce en las clases de la A a la H y la J, tiene aplicaciones según cada profundidad, agresión química o niveles de presión.

Cemento Mixto: Los cementos hidráulicos mixtos se producen integrando o mezclando cemento Portland con materiales cementantes suplementarios tales como escoria molida y granulada de los altos hornos, cenizas volátiles, humos de silicato, arcilla calcinada, caliza hidrogenada y otras puzolanas. El uso de cementos mixtos en el concreto premezclado reduce la cantidad de agua de la mezcla y su tiempo de curación, mejorando la trabajabilidad y los acabados, inhibe el ataque de los sulfatos y la reacción de los agregados alcalinos, además de reducir el calor de la hidratación. CEMEX ofrece una gama de cementos mixtos con una menor huella de CO₂ resultado de su contenido más bajo de clinker debido a la adición de materiales cementantes suplementarios. El uso de cementos mixtos fortalece nuestra firme dedicación a las prácticas sustentables y promueve nuestro objetivo de ofrecer una gama creciente de cada vez más productos sustentables.

Concreto Premezclado

El concreto premezclado es una combinación de cemento, agregados finos y gruesos, aditivos (los cuales controlan las propiedades del concreto, incluyendo la plasticidad, facilidad de bombeo, resistencia al congelamiento y derretimiento, fuerza y tiempo de fraguado) y agua. Adaptamos nuestro concreto premezclado a las necesidades específicas de nuestros clientes. Cambiando la proporción de agua, agregados y cemento en la mezcla, modificamos la resistencia de nuestro concreto, su manejabilidad y acabado. También usamos aditivos para adaptar nuestro concreto de manera consistente con el tiempo de transportación desde nuestra planta al sitio del proyecto, condiciones climáticas en el sitio de construcción, y las especificaciones del proyecto. Desde nuestro concreto resistente al agua hasta nuestro concreto autocompactante, producimos una gran variedad de concreto especialmente diseñado para afrontar las muchas dificultades que presenta la construcción moderna.

Desarrollamos soluciones basadas en amplio conocimiento y aplicación de tecnologías de concreto premezclado. Haciendo uso de años de experiencia, una reserva mundial de conocimiento y *expertise* de vanguardia sobre los distintos constituyentes del cemento premezclado y sus interacciones, ofrecemos a nuestros clientes concreto hecho a la medida. Los técnicos de concretos premezclados de CEMEX son capaces de modificar las propiedades del concreto mediante el uso de mezclas químicas innovadoras, combinadas con las proporciones adecuadas de los varios constituyentes de concreto. Por ejemplo, dependiendo del tipo de aplicación y requisitos del sitio de la obra, podemos diseñar concreto premezclado que sea más fluido, fuerte, que desarrolle fuerza más rápidamente y que también retenga facilidad de trabajo por más tiempo. A través del desarrollo de soluciones de mezclas químicas, nuestros investigadores diseñan concretos especiales que satisfacen los requerimientos de desempeño de la industria de la construcción, que cada vez son más demandantes. Por ejemplo, en los Estados Unidos de América, abastecemos concreto estructural en dos sistemas de tránsito de vanguardia en el área de la bahía de la parte norte de California. CEMEX ofrece un portafolio de concreto premezclado especial formado por tales productos como concreto de fraguado ultra rápido, concreto resistente a quiebres y de bajo nivel de reducción, concreto autocompactante, concreto arquitectónico, concreto poroso, y varios otros.

Continuamente trabajamos para mejorar las propiedades del concreto premezclado para hacerlo un componente clave de la construcción sustentable: duración, resistencia a ambientes agresivos, reflejo de luz y capacidad para almacenar energía, entre otros. Asimismo, trabajamos constantemente para desarrollar soluciones innovadoras para avanzar la sustentabilidad de las estructuras hechas con concreto premezclado. De esta manera, nuestros clientes pueden diseñar edificios sustentables que pueden tomar ventaja de los beneficios del concreto en una amplia gama de aplicaciones. Ofrecemos concreto diseñado para Puertos y Puentes con diseño especial de concreto de alto rendimiento que combina durabilidad y bajo mantenimiento con resistencia a ambientes agresivos, y para aplicaciones industriales, que consiste de concreto con alta resistencia a ácidos, que es robusto y durable para usos como torres de enfriamiento; también ofrecemos concreto para edificios y viviendas utilizado para estructuras como el concreto auto-comprimible que mejora la fuerza y durabilidad de estructuras de edificios, mientras reduce el uso de energía y ruido debido a la vibración del concreto, y concreto de envoltura tales como formas de concreto estructural ligero o concreto aislante que ofrecen soluciones aislantes para mejorar la eficiencia de la energía en edificios, y concreto para diseño de edificios que toma ventaja de la capacidad del concreto para almacenar energía – su masa térmica – minimizando fluctuaciones en la temperatura del edificio durante el día, reduciendo la necesidad para calefacción o enfriamiento adicional; también ofrecemos concreto premezclado para agua y manejo de residuos acuáticos y para caminos y pavimentos.

Dentro de los tipos de cemento premezclado que ofrecemos, nuestros clientes tienen el Concreto Premezclado Estándar, Concreto Arquitectónico y Decorativo, Concreto de Fraguado Rápido; Concreto Reforzado con Fibras; Relleno Fluido; Concreto Compactado con Rodillo; Concreto Autocompactante, Concreto Poroso y Concreto Antibacteriano.

Agregados

Somos uno de los más grandes proveedores de agregados a nivel mundial: principalmente la piedra triturada, arena y grava, utilizados en prácticamente todas las formas de construcción. Nuestros clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de aplicaciones, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas, estacionamientos, pistas de aeropuertos, y ferrocarriles, para drenaje, filtración y purificación de agua, control de erosiones; como material de relleno, trampas de arena en campos de golf, playas, superficies de campo de juego, pistas de carreras de caballos y aplicaciones relacionadas, y para construir puentes, viviendas y escuelas.

Los agregados se obtienen de recursos terrestres como las fosas de arena y grava y canteras de piedra o mediante el dragado de depósitos marinos.

Producción de Piedra Dura. Las canteras de piedra normalmente operan durante al menos 30 años y son desarrolladas en distintos pasos. Normalmente, se usa una explosión controlada para liberar la piedra de la superficie. La piedra es posteriormente transportada en camiones o a través de bandas a un triturador dentro del cual la piedra pasa por varias etapas de trituración y filtración para producir una gama de tamaños finales para satisfacer las necesidades de los clientes. La piedra seca es transportada vía terrestre, férrea o marítima desde la cantera.

Producción de arena y grava. Las canteras de arena y grava son mucho menos profundas que las canteras de piedra y usualmente son explotadas y restauradas en fases progresivas. El agua puede ser extraída de las canteras de manera que se puedan explotar estando secas, o bien pueden funcionar como lagos en donde la extracción de la piedra se lleva a cabo bajo el agua. La materia prima es llevada a la planta de procesamiento por una banda transportadora en donde es lavada para eliminar la arcilla no deseada y para separar arena. A la arena separada durante el proceso se le remueve el agua para después ser almacenada. Posteriormente, la grava pasa a través de una serie de filtros para cribar el material en diferentes tamaños. El procesamiento separa la grava en reservas de diferentes tamaños para su entrega.

Producción de Agregados Marinos. Una proporción significativa de la demanda de agregados es cubierta por lechos de ríos, lagos y mares. Los recursos marinos son cada vez más importantes para el crecimiento sostenible de la industria de materiales de construcción. Los agregados marinos también juegan un papel importante en el reabastecimiento de playas y la protección de las costas de la erosión. En el mar, la navegación satelital es utilizada para posicionar a una embarcación dentro de su área permitida de dragado. Las embarcaciones navegan sobre un ducto a lo largo del lecho marino y utilizan unas poderosas bombas de succión para extraer arena y grava hacia sus compartimientos de carga. El material dragado es vaciado en embarcaderos para su procesamiento, filtración y lavado antes de entregarse.

Los agregados son un ingrediente indispensable en nuestro concreto premezclado, asfalto y mortero. Comprendiendo aproximadamente del 60% al 75% del volumen del concreto premezclado, los agregados fuertemente influyen las propiedades frescamente mezcladas y solidificadas del concreto. Los agregados no solo incrementan la fuerza del concreto, sino que también hacen la mezcla más compacta, permitiendo aplicaciones tales como la impermeabilización y retención de calor. Asimismo, pueden contribuir a las cualidades estéticas del concreto. Por ejemplo, la arena le da su brillo a los tratamientos de superficies.

Dentro de los tipos de agregados que ofrecemos a nuestros clientes, tenemos Piedra Molida y Arena Manufacturada, Grava, Arena y Concreto Reciclado.

Productos Relacionados

Dependemos de nuestras relaciones cercanas con nuestros clientes para ofrecerles productos complementarios para sus necesidades de construcción, los cuales incluyen principalmente los siguientes:

Asfalto

Ofrecemos una amplia gama de productos costo-efectivos de asfalto de alto desempeño, desde nuestro asfalto estándar de mezcla caliente, que se hace combinando piedra triturada con cemento líquido de asfalto, hasta productos altamente técnicos que se pueden utilizar en sistemas carreteros importantes, paseos, estacionamientos comerciales, o caminos rurales. Diseñados para consistencia y confiabilidad, nuestros productos de asfalto están hechos para tolerar diferentes pesos de carga, volúmenes de tráfico y condiciones climáticas.

Bloques de Concreto

El bloque de concreto estándar, a veces conocido como bloque gris, unidad de concreto de masonería, o bloque de hormigón, es uno de los materiales más prácticos y duraderos para construir. Su resistencia, durabilidad y versatilidad, incluyendo su eficiencia energética, excelente resistencia al fuego y a los vientos huracanados, además de su aislamiento acústico, hacen que el bloque de concreto sea una alternativa atractiva ante muchos otros materiales de construcción.

Tejas para techos

Ofrecemos una amplísima gama de tejas y accesorios, diseñados para satisfacer los requisitos de la mayoría de las aplicaciones para techos. Disponibles en una gran selección de tamaños, formas y colores, nuestras tejas sirven para necesidades comerciales y residenciales.

Productos arquitectónicos

Nuestros productos arquitectónicos de concreto ofrecen una diversidad de estilos para diferentes proyectos de construcción o paisajismo. Los productos rocosos de especialidad, así como los bloques arquitectónicos en una gama de colores, tamaño y texturas, llevan los diseños de nuestros clientes a nuevos niveles. Los adoquines para pavimentar y decorar ofrecen una gama ideal de aplicaciones para cualquier proyecto de paisajismo duro.

Tubería

Diseñamos y fabricamos tubería de concreto estándar y especial para diversas aplicaciones tales como drenaje pluvial y sanitario. Se ofrecen en diversos tamaños, tipos y longitudes. Así, nuestros productos de tubería cumplen o exceden las normas aplicables y los requisitos de los clientes en todas nuestras operaciones.

Otros productos prefabricados

Entre nuestros productos prefabricados, ofrecemos productos para vías, pisos de concreto, alcantarillas, puentes, cuencas de drenaje, barreras y cunetas de estacionamiento.

En mercados selectos, además complementamos nuestra oferta comercial con mezclas especiales, yeso y materiales cementantes tales como ceniza volátil y escoria de alto horno.

Descripción de nuestras reservas de materias primas

Somos un proveedor global líder de materiales de construcción, incluyendo cemento, concreto premezclado y agregados. Nuestro proceso de producción de cemento comienza con la extracción y trituración de caliza y arcilla y, en algunas instancias, otras materias primas. Tenemos acceso a canteras de caliza y arcilla cerca de la mayoría de los sitios de nuestras plantas de cemento en todo el mundo dado que estos materiales son las principales materias primas en el proceso de producción del cemento.

Adicionalmente, somos uno de los proveedores más grandes de agregados, principalmente piedra dura, arena y grava, obtenidos de canteras para ser utilizados en concreto premezclado y otros productos basados en concreto como el caso de blocks y tuberías.

Los clientes utilizan nuestros agregados para una gran variedad de propósitos, desde un componente clave en la construcción y mantenimiento de carreteras, banquetas y vías ferroviarias hasta un ingrediente indispensable en concreto, asfalto y mortero. Los agregados pueden ser utilizados en su estado natural o triturado en partes más pequeñas.

Los tipos de minas que se usan más frecuentemente para extraer materias primas para producción de agregados y cemento, son a cielo abierto, lo que se relaciona con depósitos de minerales o rocas económicamente útiles que se encuentran cerca de la superficie de la tierra. Las minas a cielo abierto que producen materias primas para nuestra industria son comúnmente referidas como canteras. Las minas a cielo abierto son comúnmente agrandadas hasta ya sea que la fuente mineral sea agotada, o un rango creciente de sobrecarga al material explotable hace que la minería se vuelva no rentable. En algunos casos, también extraemos materias primas mediante el dragado de depósitos bajo el agua.

Los agregados y otras materias primas para nuestros propios procesos de producción son obtenidos principalmente de nuestras propias fuentes. Sin embargo, podemos cubrir nuestras necesidades de agregados y otras materias primas mediante el suministro por parte de terceros. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 16% de nuestras necesidades totales de materias primas fueron abastecidas por terceros.

Las reservas se consideran probadas cuando todas las condiciones legales y ambientales han sido cumplidas y se han otorgado todos los permisos. Las reservas probadas son aquellas para las cuales (i) la cantidad se computa de dimensiones reveladas por datos de excavación, junto con otras observaciones directas y medibles como afloramientos, zanjas, frentes de canteras y (ii) el grado y/o calidad son determinados con los resultados de un muestreo detallado; y los datos de muestreo y medición son espaciados tan cerca y el carácter ecológico está tan bien definido que el tamaño, forma, profundidad y contenido mineral de las reservas están bien establecidos. Las reservas probables son aquellas para las cuales cantidad y grado y/o calidad son computados con base en información similar a aquella utilizada de reservas probadas, pero los sitios para inspección, muestreo y medición están más separados o están separados de forma menos adecuada. El agrado de certeza, aunque es menor que aquél de reservas probadas, es suficientemente alto para asumir continuidad entre puntos de observación.

Nuestras estimaciones de reservas son preparadas por ingenieros y geólogos de CEMEX y están sujetas a revisión anual por parte de nuestro staff corporativo de manera conjunta con gerentes técnicos regionales asociados a nuestras unidades de negocio. En circunstancias específicas hemos utilizado los servicios de geólogos y/o ingenieros terceros para validar nuestras propias estimaciones. Durante el periodo de 3 años concluido el 31 de diciembre del 2014, hemos utilizado los servicios de terceros para revisar (i) nuestras estimaciones de reservas de materias primas de cemento en México, Colombia, Nicaragua, Costa Rica, el Reino Unido, Alemania, Letonia y España, y (ii) nuestras estimaciones de reservas de agregados en Francia, Polonia, Austria, la República Checa, Hungría, el Reino Unido, Alemania, Irlanda y México.

La determinación de las reservas incorpora solo materiales que cumplen con requisitos de calidad específicos. Para agregados utilizados en el concreto premezclado, dichos requisitos están basados en dureza, forma y tamaño; para materias primas de cemento (principalmente caliza y arcilla), dichos requisitos están basados en una composición química que cumple con la calidad exigida por el proceso de producción. En el caso de materias primas de cemento, dado que la composición química varía de un sitio de producción a otro y aún en el mismo sitio, llevamos a cabo pruebas químicas de geo estadística y determinamos las mejores proporciones de mezclado para cumplir con criterios de calidad de producción y para tratar de mantener una razón de extracción cerca del 100% de las reservas reportadas para dichos materiales.

El equipo principalmente utilizado en nuestros sitios de producción es el siguiente:

- En nuestras plantas de cemento; taladros, trituradores, hornos, congeladores, molinos, maquinaria de empacado y carga, montacargas, excavadoras, vehículos todo terreno y otro equipo para manejo de materiales;
- En nuestras plantas de concreto premezclado, plantas por lote, silos y equipo móvil y camiones revolventoras;
- En nuestras instalaciones de agregados, taladros, trituradores, pantallas, bandas, montacargas, excavadoras, camiones y otro equipo para manejo de materiales.

Consideramos que nuestras instalaciones están en buenas condiciones en lo general y que son adecuadas para operaciones eficientes.

Durante el 2014, nuestra producción material de cantera total fue de aproximadamente 200 millones de toneladas, de las cuales aproximadamente el 40% fue utilizado para nuestro consumo propio para producir cemento, concreto premezclado y/o otros productos los cuales son posteriormente vendidos al público y el 60% restante fue vendido directamente a clientes.

Nuestras estimaciones distinguen entre reservas propias y rentadas, siendo estas últimas determinadas a lo largo del término de vigencia del contrato de arrendamiento, e incluyen únicamente a aquellas reservas permitidas las cuales son probadas y probables. Al 31 de diciembre del 2014, la superficie total de propiedad en nuestras operaciones en canteras (incluyendo canteras de materias primas de cemento y canteras de agregados), fue aproximadamente 105,580 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 75% era propiedad nuestra y aproximadamente el 25% eran administradas a través de contratos de arrendamiento.

Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 163 canteras de materia prima de cemento a través de nuestras operaciones a nivel mundial, mediante las cuales se da servicio a nuestras instalaciones dedicadas a la producción de cemento, las cuales se encuentran localizadas en o cercanas a las plantas de cemento. Estimamos que nuestras reservas de materia prima de cemento comprobadas y probables, sobre una base consolidada, tienen una vida útil promedio restante de aproximadamente 71 años, asumiendo el promedio de producción anual de cemento de 2010-2014 (promedio de producción de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación presenta nuestras reservas totales permitidas comprobadas y probables de materias primas de cemento por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de materias primas de cemento.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)		Total	Años restantes para agotamiento	Producción Anualizada 2014	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables					
México(1)	Caliza	18	8,920	24	1,215	491	1,706	83	20.6	20.6	75%
	Arcilla	16	8,445	-	136	155	291	79	3.5	3.7	100%
	Otros	15	1,729	150	8	23	31	94	0.3	0.3	100%
Estados Unidos De América(2)	Caliza	13	17,577	-	556	282	838	90	14.1	12.7	0%
	Arcilla	2	132	7	23	-	23	67	0.4	0.3	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Europa del Norte	Caliza	3	681	107	133	43	176	40	1.8	2.0	100%
	Arcilla	2	98	-	15	19	34	60	0.5	0.6	100%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Alemania	Caliza	1	298	-	8	107	115	42	2.8	2.9	87%
	Arcilla	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Resto de Europa Del Norte	Caliza	3	733	-	89	45	134	29	4.5	4.6	96%
	Arcilla	1	70	-	10	2	13	31	0.3	0.4	100%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Mediterráneo	Caliza	11	651	117	267	131	398	58	4.3	6.7	100%
	Arcilla	6	64	72	14	5	19	35	0.5	0.8	62%
	Otros	2	102	9	1	14	15	0	0.0	0.0	0%
Egipto	Caliza	2	-	152	301	-	301	50	5.7	5.8	100%
	Arcilla	4	-	415	80	-	80	73	1.5	1.5	100%
	Otros	5	-	23	2	-	2	12	0.1	0.2	100%
Resto del Mediterráneo	Caliza	2	202	-	26	-	26	13	2.2	2.1	100%
	Arcilla	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
SAC	Caliza	13	3,026	1,751	98	491	590	145	4.0	4.7	95%
	Arcilla	2	183	-	2	-	2	13	0.0	0.2	100%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Resto de SAC	Caliza	19	906	221	293	473	766	165	4.3	4.6	92%
	Arcilla	8	540	60	56	36	92	134	0.7	0.7	94%
	Otros	2	27	1,543	16	50	66	394	0.1	0.2	50%
Asia	Caliza	4	135	-	22	82	104	125	5.2	4.6	100%
	Arcilla	3	37	-	0	3	3	23	0.1	0.1	100%
	Otros	5	76	9	5	4	10	12	0.6	0.8	100%
Resto de Asia	Caliza	1	-	-	3	5	8	8	0.9	1.0	0%
	Arcilla	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
CEMEX Consolidado	Caliza	90	33,128	2,372	3,011	2,150	5,161	71	70.3	72.33	67%
	Arcilla	44	9,567	554	336	220	556	67	7.4	8.33	92%
	Otros	29	1,934	1,734	33	91	93	62	1.2	1.50	94%
	Totales	163	44,629	4,660	3,379	2,462	5,810	71	78.9	82.2	

(1) Nuestras operaciones de materia prima de cemento en México incluyen 3 canteras de piedra caliza que también producen agregados de piedra dura.

(2) Nuestras operaciones de materia prima de cemento en los Estados Unidos de América incluyen una cantera de piedra caliza que también produce agregados de piedra dura.

Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 414 canteras de agregados en nuestras operaciones a nivel mundial dedicadas a atender nuestros negocios de concreto premezclado y agregados. Estimamos que nuestras reservas de agregados comprobadas y probables, en una base consolidada, tienen una vida útil promedio restante de aproximadamente 45 años, asumiendo el promedio de producción de 2010-2014 (el promedio de producción de agregados de los últimos cinco años).

La tabla que se muestra a continuación, presenta nuestras reservas totales permitidas comprobadas y probables de agregados por segmento geográfico y tipo de material extraído o producido en nuestras operaciones de canteras de agregados.

Ubicación	Mineral	Número de canteras	Superficie de la propiedad (hectáreas)		Reservas (Millones de toneladas)		Total	Años restantes para agotamiento	Producción Anualizada 2014	Producción Anualizada promedio de 5 años	Uso propio
			Propias	Rentadas	Probadas	Probables					
México(1).....	Piedra dura	8	661	54	222	168	390	72	5.8	5.4	0%
	Arena & Grava	1	-	-	0	1	1	5	0.2	0.2	0%
	Otros	9	128	239	31	65	95	21	5.1	4.5	0%
Estados Unidos de América(2)	Piedra dura	22	14,805	3,694	478	244	722	37	21.4	19.8	0%
	Arena & Grava	81	7,651	9,282	570	93	663	35	18.7	18.9	0%
	Otros	5	276	473	13	7	20	54	0.3	0.4	0%
Europa del Norte Reino Unido	Piedra dura	8	330	756	391	-	391	63	6.8	6.2	50%
	Arena & Grava	65	3,167	1,672	62	151	213	32	6.4	6.6	46%
	Otros	14	240	284	107	-	107	27	3.8	4.0	46%
Alemania	Piedra dura	1	22	11	7	18	25	88	0.3	0.3	0%
	Arena & Grava	29	1,583	554	57	90	147	18	8.0	8.1	0%
	Otros	1	-	228	8	17	24	19	1.3	1.3	0%
Francia.....	Piedra dura	9	119	338	108	4	111	0	3.6	0.0	0%
	Arena & Grava	32	1,035	1,274	150	35	185	0	6.6	0.0	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Resto de Europa del Norte.....	Piedra dura	9	5	678	51	20	71	32	2.4	2.2	2%
	Arena & Grava	32	1,424	893	109	23	132	13	11.7	10.1	23%
	Otros	17	168	129	34	83	117	38	2.8	3.1	9%
Mediterráneo España.....	Piedra dura	20	543	231	257	236	493	295	0.8	1.7	56%
	Arena & Grava	4	504	162	55	1	55	77	0.2	0.7	49%
	Otros	1	-	48	1	2	3	0	-	0.0	0%
Egipto	Piedra dura	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Arena & Grava	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	2	-	2	0	2	2	6	0.4	0.4	100%
Resto del Mediterráneo	Piedra dura	8	322	93	30	119	149	14	11.1	10.6	53%
	Arena & Grava	1	-	29	2	-	2	6	0.3	0.3	32%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
SAC Colombia.....	Piedra dura	8	661	54	222	168	390	0	0.0	0.0	0%
	Arena & Grava	6	613	-	22	6	28	17	1.1	1.7	100%
	Otros	0	-	113	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
Resto de SAC	Piedra dura	8	561	54	62	38	100	382	0.2	0.3	0%
	Arena & Grava	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	11	41	113	28	188	216	117	0.8	1.9	47%
Asia Resto de Asia	Piedra dura	2	-	69	57	27	83	100	0.9	0.8	11%
	Arena & Grava	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
	Otros	0	-	-	-	-	-	0	0.0	0.0	0%
CEMEX Consolidado	Piedra dura	103	18,028	6,031	1,884	1,042	2,926	62	53.3	47.3	19%
	Arena & Grava	251	15,978	13,885	1,027	398	1,425	31	53.2	46.6	13%
	Otros	60	854	1,515	222	364	586	38	14.6	15.5	19%
	Totales	414	34,860	21,432	3,133	1,804	4,937	45	121.1	109.3	

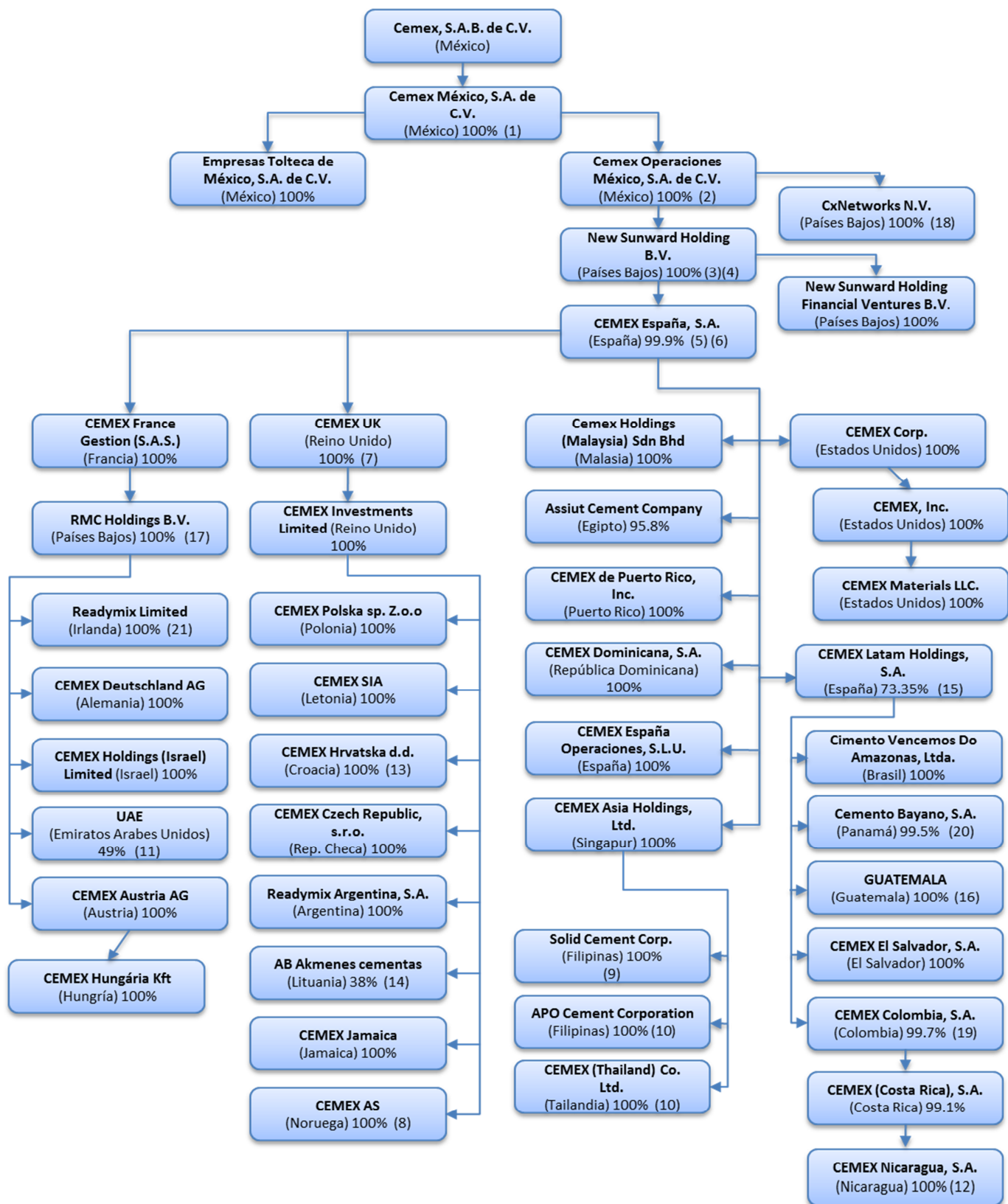
Base de Usuarios

El cemento es el principal material de construcción en los sectores industrial y residencial de la mayoría de los mercados en los cuales operamos. La falta de sustitutos de cemento disponibles aumenta la comercialización de nuestro producto. Los consumidores finales de cemento en cada región en que operamos varían pero generalmente incluyen, entre otros, mayoristas, productores de concreto premezclado, clientes industriales y contratistas de compras a granel. Adicionalmente, las ventas de sacos de cemento a individuos para sus propias construcciones y otras necesidades básicas son un componente significativo en el sector de menudeo. Los usuarios finales del concreto premezclado generalmente incluyen constructores habitacionales, contratistas comerciales e industriales, así como constructores de carreteras. La mayoría de los usuarios finales de agregados incluyen a productores de concreto premezclado, fabricantes de mortero, contratistas en general y aquellos que se dedican al negocio de construcción de carreteras y calles, productores de asfalto y fabricantes de productos de concreto. En resumen, debido a sus muchas cualidades favorables, constructores en todo el mundo usan nuestro cemento, concreto premezclado y agregados para casi cualquier proyecto de construcción, desde hospitales y carreteras, hasta fábricas y viviendas familiares.

Al 31 de diciembre del 2014, no dependimos de cualquiera de nuestros clientes existentes para conducir nuestro negocio y la pérdida de cualquiera de nuestros clientes existentes, en forma individual, no tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera o resultados de operaciones. Para el periodo concluido el 31 de diciembre del 2014, ninguno de nuestros clientes representó más del 10% de nuestras ventas netas consolidadas.

Nuestra Estructura Corporativa

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora, y en general, CEMEX opera su negocio a través de subsidiarias que, a su vez, tienen participación en las sociedades operadoras de cemento y concreto premezclado de CEMEX, así como en otros negocios. El siguiente diagrama describe la estructura corporativa de CEMEX al 31 de Diciembre de 2014. El diagrama también indica, para cada sociedad, el porcentaje aproximado de capital o participación económica directa o indirecta de CEMEX. El diagrama ha sido simplificado para mostrar únicamente algunas de las más importantes sociedades tenedoras de acciones y/o operativas de CEMEX en los principales países en los que CEMEX opera y no incluye a todas las subsidiarias controladoras tenedoras intermedias de CEMEX ni tampoco a todas las subsidiarias operativas de CEMEX.



(1) Incluye la participación de aproximadamente 99.87% otorgada en garantía o transferida a un fiduciario bajo un fideicomiso de garantía como parte de los Activos en Garantía conforme al Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y las Notas Preferentes Garantizadas.

- (2) Incluye la participación de aproximadamente 99.99% otorgada en prenda como parte de los Activos en Garantía. El 1 de diciembre de 2013, Mexcement Holdings, S.A. de C.V. y Corporación Gouda, S.A. de C.V. fueron fusionadas con Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. subsistiendo esta última. El 3 de diciembre de 2013, Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. cambió su denominación social a Cemex Operaciones México, S.A. de C.V.
- (3) Todas las acciones de New Sunward fueron otorgadas en garantía como parte de los Activos en Garantía.
- (4) CEMEX, S.A.B. de C.V. y Cemex Operaciones México, S.A. de C.V. son tenedoras indirectas del 100% de New Sunward a través de otras subsidiarias intermedias.
- (5) Incluye la participación de New Sunward y de CEMEX, S.A.B. de C.V., y acciones en la tesorería de CEMEX España.
- (6) Incluye la participación de aproximadamente 99.63% otorgada en prenda como parte de los Activos en Garantía.
- (7) Incluye la participación del 69.39% de CEMEX España y el 30.61% de CEMEX France Gestion (S.A.S.) ("CEMEX France").
- (8) El 15 de marzo del 2011, la empresa EMBRA AS cambió su denominación social a CEMEX AS. CEMEX AS es una compañía operativa y la sociedad controladora para nuestras operaciones en Finlandia, Noruega y Suecia.
- (9) Incluye la participación económica indirecta del 70% de CEMEX Asia Holdings Ltd. ("Cemex Asia Holdings") y la participación económica indirecta del 30% de CEMEX España.
- (10) Representa la participación económica indirecta de CEMEX Asia Holdings.
- (11) Representa nuestra participación económica en tres sociedades de los EAU, CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC. Tenemos una participación del 49% del capital de cada una de dichas sociedades, y hemos adquirido el 51% de los beneficios económicos restantes a través de acuerdos con otros accionistas.
- (12) Incluye la participación del 98% de CEMEX (Costa Rica) S.A. y la participación indirecta del 2% de CEMEX Latam.
- (13) El 4 de diciembre del 2009, Dalmacijacement d.d. cambió su denominación social a CEMEX Hrvatska d.d.
- (14) Representa nuestra participación de 37.84% en acciones ordinarias y nuestra participación de 11.76% en acciones preferentes.
- (15) Representa acciones en circulación del capital social de CEMEX Latam y excluye las acciones depositadas en la tesorería.
- (16) Representa la participación económica directa e indirecta de CEMEX Latam en 5 compañías de Guatemala: CEMEX Guatemala, S.A., Global Concrete, S.A., Gestión Integral de Proyectos, S.A., Equipos para uso de Guatemala, S.A., y Cementos de Centroamérica, S.A.
- (17) Incluye la participación del 94.75% de CEMEX France y la participación del 5.25% de CEMEX Investments Limited.
- (18) CxNetworks N.V. es la tenedora de las subsidiarias que prestan servicios de consultoría de negocios y de TI a nivel global.
- (19) Representa nuestra participación del 99.75% en acciones ordinarias y nuestra participación del 98.94% en acciones preferentes.
- (20) Representa nuestra participación del 99.483% en acciones ordinarias, y excluye: (i) acciones depositadas en la tesorería de Cemento Bayano, S.A. que equivalen al 0.515%, y (ii) la participación del 0.002% de terceras personas.
- (21) El 29 de agosto del 2014, completamos la desinversión de sustancialmente todos nuestros activos operativos en Irlanda.

México

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en México representaba aproximadamente el 31% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 15% de nuestros activos totales.

Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% del capital social en circulación de CEMEX México, la cual es una subsidiaria directa de CEMEX, S.A.B. de C.V. y es actualmente una sociedad controladora de algunas de nuestras subsidiarias operativas en México, que también a su vez está involucrada en la producción y comercialización de cemento, agregados, acero, grava y otros materiales de construcción y productos derivados del cemento en México. CEMEX México, indirectamente, es también la sociedad controladora de nuestras operaciones internacionales. CEMEX México, junto con sus subsidiarias, representa una parte sustancial de los ingresos y de la utilidad operativa de nuestras operaciones en México.

Nuestra planta de cemento Tepeaca en Puebla, México actualmente cuenta con una capacidad de producción de aproximadamente 3.2 millones de toneladas de cemento anuales. En diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, consistiendo en la construcción de un nuevo horno, para que así su capacidad anual de producción llegue a aproximadamente 7.6 millones de toneladas de cemento por año para el 2017. Anticipamos que la inversión total será de aproximadamente U.S.\$650

millones para la construcción de este nuevo horno, que incluye adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$442 millones incurridas hacia el final del 2014. La inversión adicional será de aproximadamente U.S.\$200 millones.

En el 2001, establecimos el programa denominado “Construrama”, el cual consiste en una marca registrada para tiendas de materiales para la construcción. A través del programa Construrama, le ofrecimos a un grupo exclusivo de nuestros distribuidores mexicanos la oportunidad de vender una variedad de productos bajo la marca de Construrama, un concepto que incluye la estandarización de las tiendas, de imagen, de mercadeo, de productos y servicios. Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente 782 concesionarios independientes con más de 1,110 tiendas se integraron al programa Construrama, con cobertura a lo largo de todo México.

Industria. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) indicó que, a diciembre del 2014, la inversión total de la construcción para todo el año aumentó un 0.5% (con base en precios constantes y sin ajustes por temporada). El desempeño positivo ha sido atribuido principalmente a un aumento en el segmento residencial. El sector residencial aumentó un 3.0%, mientras que el sector no residencial disminuyó un 1.4%. La inversión en construcción pública cayó un 8.5% mientras que el segmento privado aumentó un 4.3%.

En México, el cemento se vende principalmente a través de distribuidores, y el resto se vende a través de productores de concreto premezclado, fabricantes de productos prefabricados de concreto y contratistas de la construcción. El cemento que se vende a través de distribuidores es mezclado con agregados y agua por el consumidor final en el sitio de la obra para formar el concreto. Los productores de concreto premezclado combinan los ingredientes en las plantas y lo entregan a las obras locales a través de revolvedoras que vacían el concreto. A diferencia de lo que sucede en las economías más desarrolladas, donde las compras de cemento se concentran en los sectores industrial y comercial, las ventas de cemento al menudeo a través de distribuidores representaron aproximadamente el 60% de la demanda en México en el 2014 (presentación en sacos). Las personas que compran sacos de cemento para sus propias viviendas y otras necesidades básicas de construcción, representan un componente significativo del sector de ventas al menudeo. Estimamos que cerca del 40% (a granel principalmente en los sectores Industrial, de Construcción y de Infraestructura) de la demanda total en México proviene de personas que se encargan de sus propias necesidades de construcción. Consideramos que esta gran base de ventas al menudeo es un factor que contribuye significativamente al desempeño general del mercado mexicano del cemento.

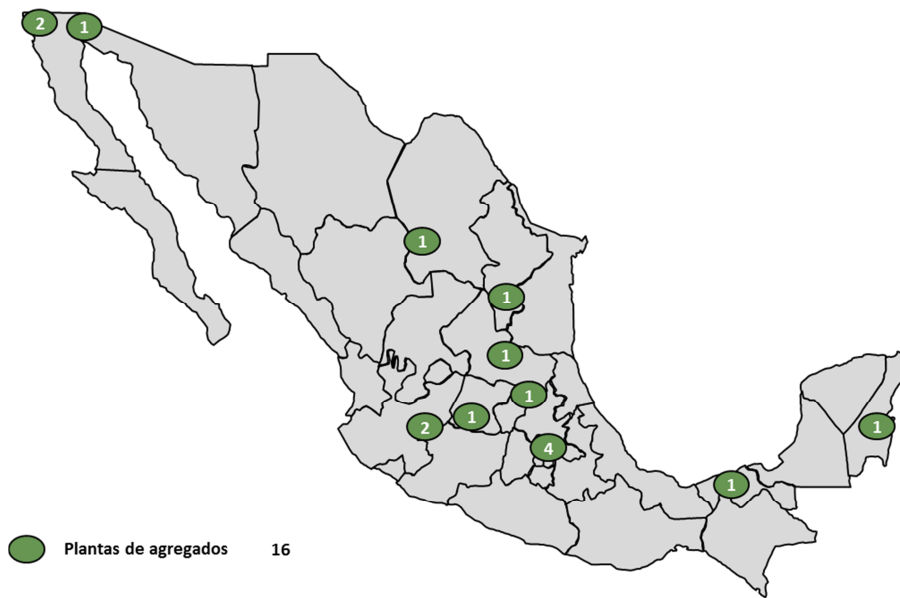
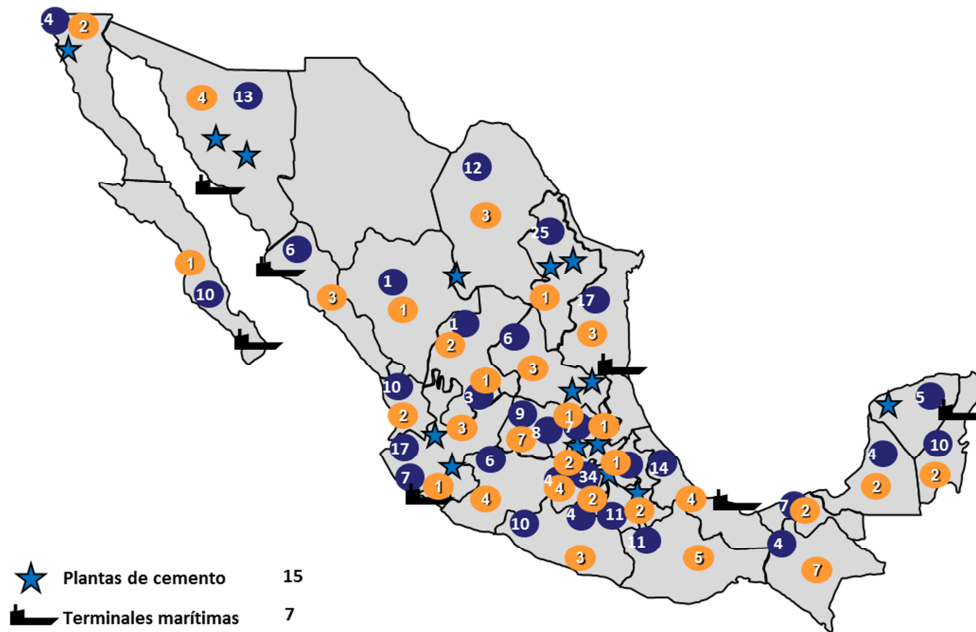
La naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano de cemento nos permite promover la lealtad a la marca, la cual nos distingue de otros productores internacionales que venden principalmente a granel. Somos propietarios de marcas registradas de nuestros productos en México, como el caso de “Tolteca”, “Monterrey”, “Maya”, “Anáhuac”, “Campana”, “Gallo”, “Centenario”, “Impercem” y “Tolteca Extra”, “Monterrey Extra”, “Maya Extra”, “Anáhuac Extra”, “Campana Extra”, “Gallo Extra” y “Centenario Extra”. Consideramos que estas marcas son importantes en México ya que el cemento se vende principalmente al menudeo en sacos a los consumidores que pueden desarrollar una lealtad a la marca basada en las diferencias en calidad y servicio. Adicionalmente, somos propietarios de la marca registrada “Construrama,” nombre comercial para tiendas de materiales para la construcción.

Competencia. A principios de los años setenta, la industria del cemento en México estaba fragmentada regionalmente. Sin embargo, por más de los últimos 40 años, los productores de cemento en México han incrementado su capacidad de producción y la industria mexicana del cemento se ha consolidado dentro del mercado nacional, haciéndola más competitiva. Los productores de cemento más importantes en México son CEMEX; Holcim; Sociedad Cooperativa Cruz Azul, un productor mexicano; Cementos Moctezuma, una asociada de Cimentors Molins; Grupo Cementos de Chihuahua, S.A.B. de C.V., o Cementos Chihuahua, un productor mexicano cuya sociedad controladora es propiedad nuestra en un 49%; y Lafarge Cementos, una subsidiaria de Lafarge. Durante el 2013, un nuevo productor de cemento, Elementia (Cementos Fortaleza) entró al mercado y en el 2014 se fusionó con Lafarge dentro del mercado mexicano. Los productores de concreto premezclado más importantes en México son CEMEX, Holcim Apasco, Sociedad Cooperativa Cruz Azul y Cementos Moctezuma.

Los participantes potenciales del mercado de cemento mexicano se enfrentan con varias barreras de entrada, incluyendo, entre otras cosas, el proceso costoso y tardado de establecer una red de distribución al menudeo y desarrollar una marca de identificación necesaria para tener éxito en el mercado al menudeo, el cual representa la mayor parte del mercado doméstico; la falta de infraestructura portuaria y los altos costos de la transportación terrestre que resultan del bajo valor a proporción del peso del cemento; la distancia de los puertos a los centros de mayor consumo y la presencia significativa de barreras naturales, como las zonas montañosas, las cuales rodean las costas del este y oeste de México; el fuerte reconocimiento de marca y la gran variedad de productos especiales con propiedades mejoradas; los requerimientos extensos de adiciones de activo fijo; y el plazo de tiempo requerido para la construcción de nuevas plantas, el cual es de aproximadamente dos años.

Nuestra Red de Operaciones en México

Durante el 2014, operamos 13 de nuestro total de 15 plantas de cemento (dos fueron cerradas temporalmente debido a las condiciones de mercado) y 85 centros de distribución de cemento (incluyendo 7 terminales marítimas) ubicados en todo México. Operamos plantas de cemento modernas en las costas del Pacífico y del Golfo de México, lo cual nos permite aprovechar los bajos costos de transportación para exportar a los Estados Unidos de América, el Caribe, Centroamérica y Sudamérica.



Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones cementeras representaron aproximadamente el 53% de las ventas netas de nuestras operaciones en México durante el 2014 antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. El volumen de nuestras ventas nacionales de cemento representó aproximadamente el 95% del volumen de ventas totales de cemento en México para el 2014. Como resultado de la naturaleza de las ventas al menudeo del mercado mexicano, nuestras operaciones en México no dependen de un número limitado de clientes importantes. El volumen total (en sacos) en el 2014 de los cinco distribuidores más importantes representaron aproximadamente el 11% de nuestras ventas totales por volumen de cemento en México en el 2014 (excluyendo nuestros canales internos).

Concreto Premezclado. Durante el 2014, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 24% de ventas netas de nuestras operaciones en México antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras

operaciones de concreto premezclado en México cubren totalmente su necesidad de cemento adquiriéndolo de nuestras operaciones de cemento en México. El concreto premezclado se vende a través de nuestra fuerza de ventas interna y nuestra red de instalaciones.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 6% de las ventas netas derivadas de nuestras operaciones en México durante el 2014 antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Nuestras operaciones en México exportan una parte de su producción de cemento, principalmente en forma de cemento y en una menor parte en forma de clinker. Durante el 2014, las exportaciones de cemento y clinker por parte de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 5% del volumen total de ventas de cemento en México. En el 2014, aproximadamente el 50% de nuestras exportaciones de cemento y clinker desde México fueron a Estados Unidos de América, el 7% a Centroamérica y el Caribe y el 43% a Sudamérica.

Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en México a los Estados Unidos de América se realizan a través de subsidiarias de CEMEX Corp., la sociedad controladora de CEMEX, Inc. Todas las operaciones entre CEMEX y las subsidiarias de CEMEX Corp., mismas que fungen como nuestras importadoras en los Estados Unidos de América, son llevadas a cabo en condiciones de mercado.

Costos de Producción. Nuestras plantas de cemento en México utilizan principalmente coque de petróleo y combustibles alternos. Celebramos cuatro contratos con vigencia de 20 años con PEMEX, de conformidad con los cuales PEMEX ha acordado suministrarnos un total de 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo anualmente, incluyendo el consumo de coque de petróleo de TEG, hasta 2024. El coque de petróleo es una sustancia de carbón sólido o compuesto que resulta de la destilación de hidrocarburos del petróleo y que puede ser utilizado como combustible en la producción de cemento. Los contratos de suministro de coque de petróleo celebrados con PEMEX han reducido la volatilidad de nuestros costos de combustible. Adicionalmente, a partir del año 1992, nuestras operaciones en México comenzaron a utilizar combustibles alternos, reduciendo así el consumo de combustible residual y gas natural. Estos combustibles alternos representaron aproximadamente el 16% del consumo total de combustible de nuestras operaciones en México en el 2014.

En 1999, llegamos a un acuerdo con TEG para el financiamiento, construcción y operación de una planta de energía con una capacidad de 230 megawatts, en Tamaulipas, San Luis Potosí, México. Suscribimos este contrato para reducir la volatilidad de nuestros costos de energía. El costo total del proyecto fue de aproximadamente U.S.\$360 millones. La planta de energía comenzó operaciones comerciales en abril del 2004. En febrero del 2007, los miembros originales del consorcio vendieron sus participaciones en el proyecto a una subsidiaria de The AES Corporation. Para más información, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales.”

En el 2006, para efectos de aprovechar el alto potencial de los vientos del Istmo de Tehuantepec, CEMEX y la compañía española ACCIONA, formaron una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megawatts en el estado mexicano de Oaxaca. CEMEX actuó como promotor del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA proporcionó el financiamiento necesario, construyó las instalaciones y actualmente opera el parque eólico. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque eólico fue concluida el 15 de noviembre del 2009. Para información adicional, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Compromisos Comerciales.”

El 19 de febrero del 2015, CEMEX anunció la creación de CEMEX Energía, una división de energía orientada a desarrollar un portafolio de proyectos de energía en México.

Hemos adquirido periódicamente coberturas con terceros para reducir el efecto de la volatilidad de los precios de energéticos en México. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital.”

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, teníamos 15 plantas cementeras que nos pertenecen en su totalidad, localizadas en todo México, con una capacidad potencial total de 29.3 millones de toneladas anuales, de las cuales dos fueron temporalmente cerradas debido a las condiciones de mercado. Contamos con acceso exclusivo a las canteras de piedra caliza y a las reservas de arcilla que se encuentran cerca de cada una de nuestras plantas en México. Estimamos que al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en México tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 83 y 79 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. Al 31 de diciembre del 2014, todas nuestras plantas productoras en México utilizaban el proceso seco.

Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con una red de 78 centros de distribución terrestre en México, que son suministrados a través de nuestra propia flota de camiones y furgones, así como camiones e instalaciones de ferrocarril arrendadas, y operábamos siete terminales marítimas. Asimismo, teníamos 282 plantas en operación (47 se encuentran inoperantes debido a las condiciones de mercado) de concreto premezclado a lo largo de 77 ciudades en México, más de 2,280 camiones para entrega de concreto premezclado y 16 canteras de agregados.

Como parte de nuestras iniciativas globales de reducción de costos, hemos hecho ajustes temporales de capacidad y racionalizaciones en cuatro de nuestras plantas cementeras en México.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$98 millones en el 2012, U.S.\$86 millones en el 2013 y U.S.\$79 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en México de aproximadamente U.S.\$93 millones durante el 2015.

Estados Unidos de América

Visión General. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 18% de nuestra capacidad instalada total de cemento y aproximadamente el 44% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Inc., la sociedad controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América.

Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con una capacidad de producción de cemento de aproximadamente 17.1 millones de toneladas anuales en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, incluyendo 1.2 millones de toneladas en participaciones proporcionales a través de tenencias minoritarias. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos una base geográficamente diversa de 13 plantas cementeras ubicadas en Alabama, California, Colorado, Florida, Georgia, Kentucky, Ohio, Pennsylvania, Tennessee y Texas. Asimismo, a esa fecha operábamos 46 terminales activas de distribución de cemento vía ferrocarril, camiones o por agua en los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con 353 plantas de concreto premezclado localizadas en Alabama, Arizona, California, Florida, Georgia, Nuevo México, Nevada, Oregon, Tennessee, Texas y Washington así como instalaciones de agregados en Arizona, California, Florida, Georgia, Nuevo México, Nevada, Oregon, Texas, Virginia y Washington.

El 30 de mayo del 2013, anunciamos planes para expandir la capacidad de producción de nuestra planta de cemento en Odessa, Texas en 345,000 toneladas hasta casi 900,000 toneladas por año con el fin de hacer frente a la demanda creciente en el mercado del Oeste de Texas liderada por la industria del gas y del petróleo. Mediante la utilización de activos existentes y la producción de productos de valor agregado, esperamos obtener altos rendimientos sobre nuestra inversión. La demanda de productos de cemento especiales utilizados en la construcción de pozos para la industria del gas y del petróleo está creciendo como resultado del uso de tecnologías de extracción más eficientes, como la perforación horizontal y la fracturación hidráulica. Los pozos petroleros que utilizan esta tecnología típicamente llegan a profundidades de miles de pies. El cemento especial para pozos es requerido por la aplicación compleja y condiciones extremas a las que estos pozos están expuestos. La expansión utilizará tecnología de producción de vanguardia, lo que resultará en una mayor eficiencia en el uso de combustibles y en una productividad mejorada. La expansión también incluirá un sistema mejorado de mayor capacidad de carga, lo que permitirá que los camiones de carga puedan ser cargados en forma más eficiente para hacer frente a la creciente demanda de cemento en la región. El 24 de noviembre del 2014, celebramos un contrato de llave en mano con FLSmidth para la expansión de 345,000 toneladas métricas de nuestra planta en Odessa, Texas, marcando el inicio de la primera etapa del proyecto, que incluye ingeniería detallada, fabricación y entrega del equipo y estructura de acero.

El 23 de septiembre del 2013, nosotros y Concrete Supply Company, un productor líder de concreto premezclado en las Carolinas, celebramos un contrato para formar una alianza estratégica y constituimos una nueva empresa como resultado de dicho contrato denominada Concrete Supply Co., LLC, cuya participación controladora es propiedad de Concrete Supply Holdings Co., la cual a su vez fungirá como su socio administrador. Esta alianza estratégica es un proveedor de concreto premezclado líder en Carolina del Norte y del Sur con una fuerte administración local.

Industria. La demanda de cemento depende de la demanda del concreto premezclado y productos de concreto, misma que, a su vez, depende de la demanda de la construcción. La industria de la construcción se compone de tres sectores principales: los sectores residencial, industrial y comercial, y público. El sector público es el sector con mayor consumo, particularmente para proyectos de infraestructura como calles, carreteras y puentes. Mientras la demanda general de cemento es sensible al ciclo de los negocios, la demanda del sector público es más estable y también ha ayudado a minimizar el declive en la demanda global durante recesiones económicas periódicas.

La industria de la construcción sigue recuperándose de la recesión experimentada durante el 2008 y 2009, misma que fue la peor caída en más de 70 años. La industria de la construcción fue particularmente afectada durante esta recesión debido al colapso del sector de viviendas. Las pérdidas masivas de empleos durante la recesión impulsaron las ejecuciones de hipotecas en niveles récord, las cuales resultaron en exceso de inventarios y una caída de más del 30% en los precios de viviendas. Como consecuencia, la construcción de nuevas viviendas se desplomó, con construcciones de nuevas viviendas disminuyendo 73% de un máximo de 2.1 millones de unidades en el 2005 a solo 554,000 unidades en el 2009. La caída de viviendas y otras actividades de construcción resultó en una disminución del 45% de la demanda de cemento del 2006 al 2010. La recuperación económica se ha dado a un ritmo relativamente moderado, con crecimiento real del producto interno bruto del 1.6% en el 2011, 2.3% en el 2012, 2.2% en el 2013 y un estimado del 2.4% en el 2014. Con la economía creciendo de nueva cuenta, el sector de la construcción se estabilizó en el 2010 y se

unió a la recuperación económica nacional en el 2011. El exceso de inventario de viviendas vacantes en el sector de vivienda ha sido absorbido en gran medida y los inventarios se han reducido a niveles por debajo de lo normal en la mayoría de los mercados, lo que a su vez ha apoyado al alza en los precios de viviendas de cerca del 20% durante los dos últimos años. Las construcciones de viviendas nuevas han aumentado aproximadamente un 67% de 554,000 unidades en el 2009 a 925,000 unidades en el 2013. Para el 2014 se espera que el aumento sea de un 8% adicional a aproximadamente 1 millón de unidades, figura que a su vez sigue estando por debajo del nivel estable de 1.6 millones de unidades que hemos estimado. El sector industrial y comercial también ha estado creciendo con un mayor gasto nominal de 24% desde el 2010 y hasta el 2013. El gasto nominal industrial y comercial se aceleró en el 2014, aumentando aproximadamente un 15%. El sector público, el cual no ha podido alcanzar a los otros sectores de construcción en esta recuperación, mostró resultados positivos en el 2014 con un gasto 3% mayor que el del año anterior dado que las condiciones fiscales de la mayoría de los estados han regresado a una posición relativamente balanceada. La demanda del cemento ha estado aumentando anualmente desde el 2010, con la demanda del cemento al alza en un 8% en el 2014 después de un aumento acumulado del 17% desde el 2010 hasta el 2013. La Asociación de Cemento portland (“Portland Cement Association”) está pronosticando un aumento del 8% en la demanda del cemento para el 2015.

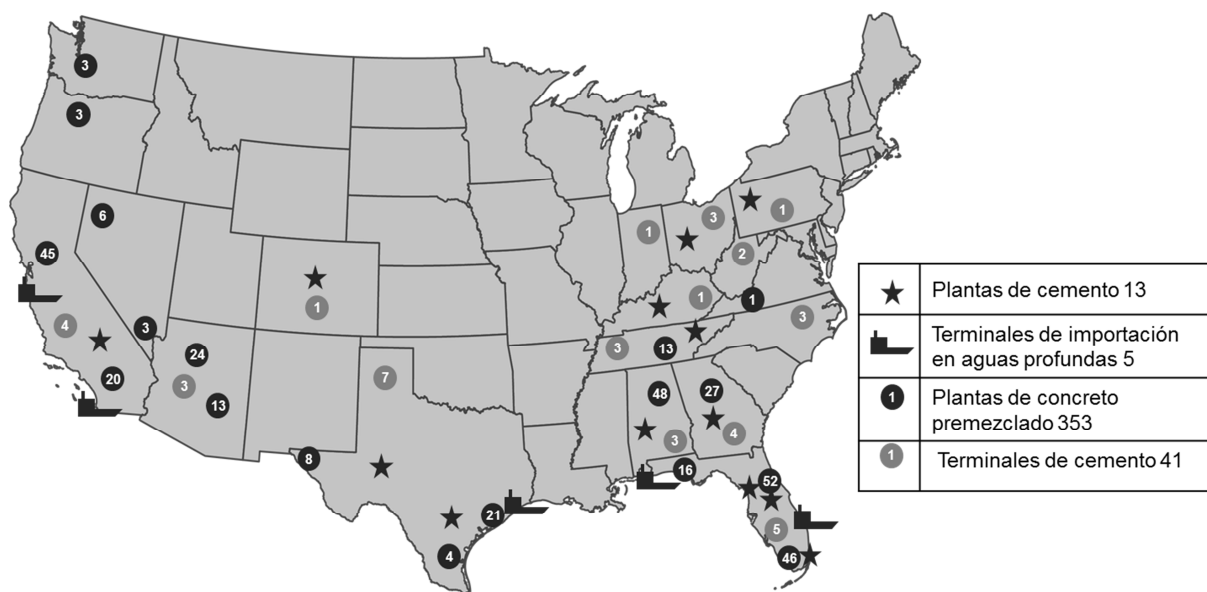
Competencia. La industria cementera en los Estados Unidos de América es altamente competitiva, incluyendo productores nacionales y regionales de cemento en los Estados Unidos de América. Nuestros principales competidores en los Estados Unidos de América son Holcim, Lafarge, Buzzi-Unicem, Heidelberg Cement y Ash Grove Cement.

La industria independiente de concreto premezclado en Estados Unidos de América está sumamente fragmentada. De acuerdo con la Asociación Nacional de Concreto Premezclado (“NRMCA” por sus siglas en inglés), se estima que existen aproximadamente 5,500 plantas de concreto premezclado que producen concreto premezclado en los Estados Unidos de América y aproximadamente 55,000 revolvedoras de concreto premezclado que entregan el concreto al punto de colocación. La NRMCA estima que el valor del concreto premezclado producido por la industria es aproximadamente de U.S.\$30,000 millones anuales. En virtud de que históricamente la industria del concreto ha consumido aproximadamente el 75% del total del cemento que se produce anualmente en los Estados Unidos de América, muchas empresas cementeras han optado por desarrollar plantas de concreto.

Los agregados son ampliamente utilizados en Estados Unidos de América para todo tipo de construcciones, debido a que los mismos constituyen los materiales básicos para la actividad de la construcción. El Censo Geológico de Estados Unidos de América (“USGS”, por sus siglas en inglés), estima que más de 2,100 millones de toneladas métricas de agregados se produjeron durante el 2014, un incremento de aproximadamente el 3% sobre el 2013. La piedra triturada llegó a integrar el 58% de los agregados consumidos, la arena y grava el 41% y la escoria el 1%. Estos productos son elaborados en todos los 50 estados y tienen un valor de U.S.\$18 miles millones. La industria de los agregados en los Estados Unidos de América está sumamente fragmentada y geográficamente dispersa. Los 10 estados con más producción representan aproximadamente el 50% de toda la producción. De acuerdo al Censo Geológico de Estados Unidos de América, durante el 2014 se estima que aproximadamente 4,100 empresas operaban aproximadamente 6,000 plantas de arena y grava y 1,550 empresas operaban 4,000 canteras de piedra triturada y 91 minas subterráneas en los 50 estados de los Estados Unidos de América.

Nuestra Red de Operaciones en los Estados Unidos de América.

Los mapas que se muestran a continuación reflejan la ubicación de nuestros activos operativos, incluyendo nuestras plantas de cemento y terminales cementeras en Estados Unidos de América a partir del 31 de diciembre del 2014.



Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 13 plantas productoras de cemento en los Estados Unidos de América, y teníamos una capacidad instalada total de 17.1 millones de toneladas por año, incluyendo 1.2 millones de toneladas representando nuestras participaciones proporcionales a través de asociados en otras cinco plantas de cemento. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 90 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. A esa fecha, operábamos una red de distribución de 46 terminales de cemento. Todas nuestras 13 plantas de producción de cemento nos pertenecían en su totalidad en el 2014, excepto por la planta de Louisville, Kentucky, la cual es propiedad de Kosmos Cement Company, una alianza estratégica en la cual tenemos una participación del 75% y una subsidiaria de Dyckerhoff AG tiene una participación del 25%. Al 31 de diciembre del 2014, teníamos 353 plantas de concreto premezclado que nos pertenecían en su totalidad y operábamos 74 canteras de agregados. Al 31 de diciembre del 2014, distribuíamos ceniza volátil a través de 15 terminales y 7 plantas propiedad de terceros, las cuales operan como fuentes de ceniza volátil y también como terminales de distribución. A esa fecha, también éramos propietarios de 114 instalaciones de distribución de productos de block de concreto, pavimento, pipa, prefabricados, asfalto y cal.

Hemos continuado tomando una serie de acciones para eficientizar nuestras operaciones y mejorar la producción, incluyendo ajustes temporales de capacidad y racionalización en algunas de nuestras plantas de cemento y cierres de plantas de concreto premezclado y block y canteras de agregados. Actualmente estamos utilizando aproximadamente el 78% de nuestras plantas de concreto premezclado, 68% de nuestras plantas de producción de block y 88% de nuestras canteras de agregados en los Estados Unidos de América.

El 22 de enero del 2010, anunciamos el cierre permanente de nuestra planta de cemento de Davenport ubicada en la región norte de California. La planta había sido cerrada temporalmente desde marzo del 2009 debido a las condiciones económicas. Hemos estado dando servicio a nuestros clientes en la región a través de una gran red de terminales ubicadas en el norte de California, ubicadas en las ciudades de Redwood, Richmond, West Sacramento y Sacramento. Desde marzo del 2009, nuestra planta de cemento de tecnología de punta ubicada en Victorville, California ha proveído y continuará proveyendo cemento a este mercado de manera más eficiente que la planta de Davenport. Davenport, inaugurada en 1906, era la menos eficiente para operar de nuestras 14 plantas en los Estados Unidos de América. Vendimos una parte de la planta de Davenport en el 2011 por la cantidad de U.S.\$30 millones y una parte en el 2012 por la cantidad de U.S.\$4.2 millones, así como también cierto equipo en el 2014.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$149 millones en el 2012, U.S.\$160 millones en el 2013 y U.S.\$202 millones en el 2014 en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$240 millones en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América durante el 2015.

Europa del Norte

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Europa del Norte, el cual incluye nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania, Francia y nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, como se describe a continuación, representó aproximadamente el 25% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Europa del Norte representaba aproximadamente el 13% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 14% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en el Reino Unido

Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 6% de nuestros activos totales.

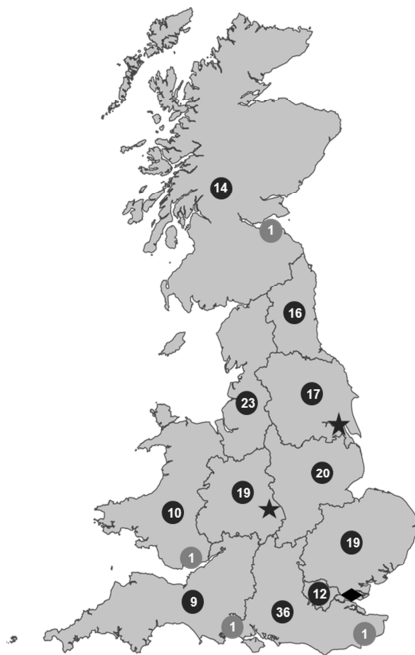
Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% del capital de CEMEX Investments Limited, la compañía controladora principal de nuestras subsidiarias operativas en el Reino Unido. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en el Reino Unido con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado, agregados y asfalto. Asimismo, somos un proveedor importante de soluciones de concreto y materiales prefabricados tales como block de concreto, pavimentación a base de block de concreto, sistemas de pavimentación y durmientes para infraestructura ferroviaria.

Industria. Según la Asociación de Productos de la Construcción del Reino Unido, en el 2014, se estimó que el producto interno bruto del Reino Unido creció un 3% en comparación con un crecimiento del 1.7% en el 2013. Se estima que la producción de la construcción total aumentó un 4.8% en el 2014, en comparación con un aumento del 1.6% en el 2013 sobre el año anterior. Se estima que ambos sectores de la vivienda, público y privado, crecieron en un 10% y 5%, respectivamente en el 2014, con un mercado de vivienda que sigue siendo estimulado por el programa gubernamental de Ayuda para Comprar. La producción de construcción distinta a la de viviendas en el sector público cayó 2.9% en el 2014, impactada por los continuos recortes en el gasto público, pero el sector industrial creció 11% debido principalmente a la inversión en bodegas nuevas. En el 2014, el sector comercial creció un 3.7%, con una

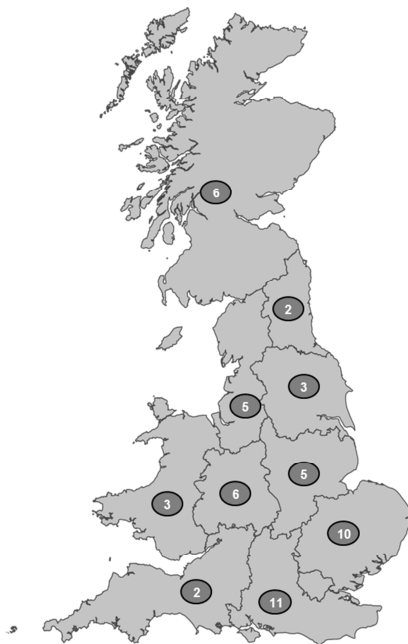
recuperación en camino en lo que respecta a oficinas y locales comerciales, y el sector de infraestructura también creció un 8.6%, crecimiento impulsado por carreteras, ferrovías y energía. A la fecha de este reporte anual, las cifras oficiales correspondientes al 2014 aún no han sido publicadas por la Asociación de Productos Minerales, pero estimamos que la demanda de cemento doméstico creció aproximadamente un 3% en el 2014 en comparación con el 2013.

Competencia. Nuestros principales competidores en el Reino Unido son Lafarge Tarmac (una alianza estratégica formada a principios del 2013), Heidelberg, Aggregate Industries (una subsidiaria de Holcim) y Hope Construction Materials, que es propiedad de Mittal Investments y fue formada hace dos años a través de ventas de activos obligatorias efectuadas por Lafarge y Tarmac cuando dichas empresas crearon Lafarge Tarmac. Es muy probable que el negocio de Lafarge Tarmac sea vendido (excepto por una planta de cemento que será retenida por Holcim) a un nuevo competidor en caso de que la propuesta de fusión entre Lafarge y Holcim sea completada en el 2015, según lo requerido por la Autoridad de Competencia y Mercados del Reino Unido. Adicionalmente, más de 1.5 millones de toneladas de cemento son importadas al Reino Unido por varias empresas incluyendo CRH, Holcim y otras empresas independientes, con material que sigue llegando en cantidades cada vez más altas proveniente de mercados con excesos de capacidad, incluyendo Irlanda, España y Grecia.

Nuestra Red de Operaciones en el Reino Unido



★	Plantas de cemento 2
◆	Molino 1
①	Plantas de concreto premezclado 195
①	Terminales de cemento 4



1 Sitios de agregados 53

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 16% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación para el 2014. Aproximadamente el 78% de nuestras ventas de cemento en el Reino Unido fueron a granel, mientras que el 22% restante fueron en sacos de cemento. Nuestro cemento a granel se vende principalmente a clientes de concreto premezclado, de block de concreto y productos prefabricados y contratistas. Nuestro cemento en sacos se vende principalmente a comerciantes de construcción nacionales. Durante el 2014, nuestras operaciones en el Reino Unido importaron clinker para efectos de apoyar ventas durante el año cuando nuestra planta de Ferriby estuvo sujeta a reparaciones importantes tras sufrir fuertes daños a causa de una inundación en diciembre del 2013. Las importaciones fueron traídas principalmente de nuestras operaciones en España, con pequeños volúmenes de CRH en Irlanda.

Concreto Premezclado. Durante el 2014, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 27% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Los productos especiales, incluyendo concreto autocompactante, concreto de fibra reforzada, concreto de alta resistencia, concreto para pisos y concreto para relleno representaron 25% de nuestro volumen de ventas en el Reino Unido en el 2014. Nuestras operaciones de concreto premezclado en el Reino Unido en el 2014 adquirieron aproximadamente el 87% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en el Reino Unido y aproximadamente el 89% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en el Reino Unido. Nuestros productos de concreto premezclado se venden principalmente a contratistas públicos, comerciales y residenciales.

Agregados. Durante el 2014, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 25% de las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. En el 2014, nuestras ventas de agregados de Reino Unido se dividieron de la siguiente manera: 46% fueron arena y grava, 46% fueron piedra caliza, 7% fueron piedra dura y 1% otros. En el 2014, 15% de nuestros volúmenes de agregados fueron obtenidos de recursos marítimos a lo largo de la costa del Reino Unido. En el 2014, aproximadamente el 42% de la producción de nuestros agregados en el Reino Unido fue consumida por nuestras operaciones de concreto premezclado, así como por nuestras operaciones de asfalto, block de concreto y prefabricados. También vendemos agregados a los principales contratistas que lo utilizan para construir carreteras y otros proyectos de infraestructura.

Costos de Producción

Cemento. En el 2014, los costos fijos de producción aumentaron un 10% debido a aumentos en costos de mano de obra contratada. Los costos variables disminuyeron un 7%, principalmente como resultado de costos de energía eléctrica y combustible, parcialmente contrarrestados por mayores costos de importación de clinker. Continuamos implementando nuestros programas de reducción de costos no obstante que nuestro uso de combustibles alternos disminuyó en el 2014 debido a que nuestra planta de Ferribly no estuvo operando tras la inundación en diciembre del 2013.

Concreto Premezclado. En el 2014, los costos fijos de producción aumentaron en un 5%, en comparación con los costos fijos de producción en el 2013. Durante el 2014, 2 plantas de concreto premezclado fueron cerradas como parte de nuestras medidas de administración de capacidad.

Agregados. En el 2014, los costos fijos de producción aumentaron en un 11%, en comparación con los costos fijos de producción del 2013.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 2 plantas de cemento, incluyendo la de Ferriby la cual no fue reactivada sino hasta diciembre del 2014, y 1 molino de clinker en el Reino Unido. Los activos en operación al cierre del año 2014 representan una capacidad instalada de cemento de 2.4 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en el Reino Unido tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 40 y 31 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. Al 31 de diciembre del 2014, también éramos propietarios de 4 terminales de importación de cemento y operábamos 195 plantas de concreto premezclado y 53 canteras de agregados en el Reino Unido. Adicionalmente, teníamos unidades operativas dedicadas a los negocios de asfalto, blocks de concreto, pavimentación a base de block de concreto, durmientes y pavimentación en el Reino Unido.

Con el propósito de poder asegurar una mayor disponibilidad de cementos mezclados, que sean más sustentables en base a su factor reducido de clinker y el uso de subproductos de otras industrias, construimos un molino y planta de mezclado en el Puerto de Tilbury, localizado en el Río Támesis al este de Londres, en el 2009. La planta, que comenzó operaciones durante mayo del 2009, tiene una capacidad anual de molienda de aproximadamente 1.2 millones de toneladas. En total, gastamos aproximadamente U.S.\$93 millones en la construcción de esta planta de molienda y mezclado.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$43 millones en el 2012, U.S.\$44 millones en el 2013 y U.S.\$45 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Reino Unido de aproximadamente U.S.\$31 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Alemania

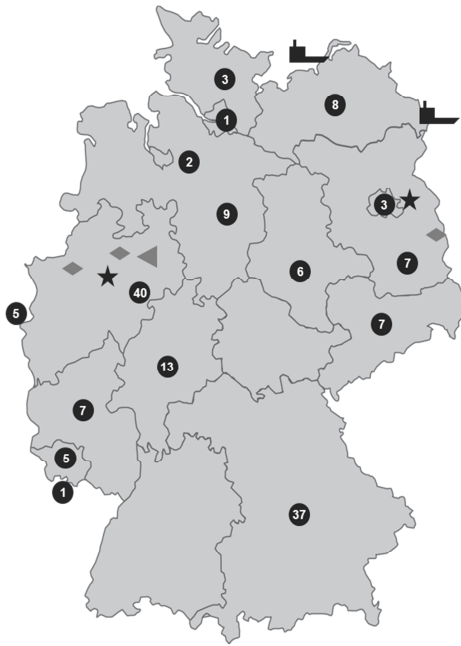
Visión General. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Deutschland AG, nuestra subsidiaria principal en Alemania. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Alemania, con operaciones verticalmente integradas de cemento, concreto premezclado y agregados.

El 5 de enero del 2015, cerramos una serie de transacciones con Holcim conforme a las cuales vendimos a Holcim activos en la región del oeste de Alemania, consistentes en una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado, mientras que nosotros mantuvimos nuestras operaciones en el norte, este y sur de Alemania. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa.”

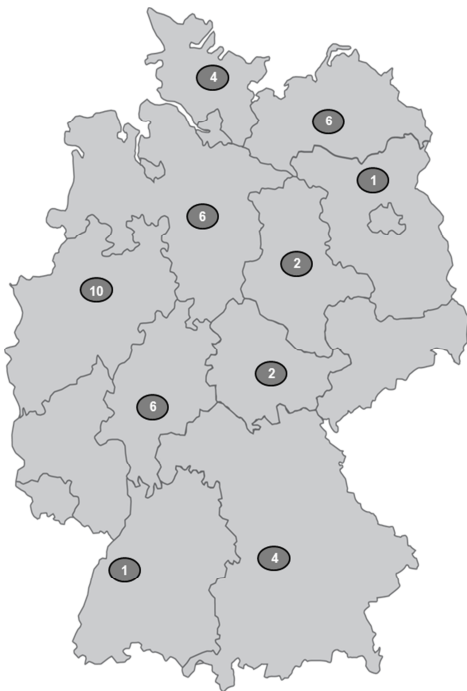
Industria. Según Euroconstruct, la producción de la construcción total en Alemania aumentó en el 2014 en un 2.4%, en comparación al 2013. El principal impulsor fue la construcción nueva en el sector residencial, misma que aumentó en un 8% durante el 2014. Según la Asociación Alemana de Cemento, en el 2014, el consumo nacional de cemento en Alemania aumentó un 2% a 27.1 millones de toneladas, mientras que el mercado de concreto premezclado y el de agregados aumentaron cada uno entre 1% y 2%.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Alemania son Heidelberg, Dyckerhoff (una subsidiaria de Buzzi-Unicem), Lafarge, Holcim y Schwenk, un competidor alemán local. Estos competidores, junto con CEMEX, representan una participación de mercado de alrededor de 80%, conforme a nuestras estimaciones en el 2014. Los mercados de concreto premezclado y agregados en Alemania se encuentran fragmentados y regionalmente heterogéneos, con muchos competidores locales. El proceso de consolidación en los mercados de concreto premezclado y agregados es moderado.

Nuestra Red de Operaciones en Alemania



★	Plantas de cemento 2
◊	Molinos 3
⌚	Terminales marítimas 2
①	Plantas de concreto premezclado 154
◄	Mezclas de aditivos 1



①	Plantas de agregados 42
---	-------------------------

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 2 plantas de cemento en Alemania y nuestra capacidad de cemento instalada era 4.9 millones de toneladas por año. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza de nuestras operaciones en Alemania tenían una vida útil promedio restante de hasta 42 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. A esa fecha, nuestras operaciones en Alemania incluían 3 molinos de cemento, 157 plantas de concreto premezclado, 42 canteras de agregados, 2 centros de distribución terrestre para cemento y 2 terminales marítimas.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Alemania de aproximadamente U.S.\$35 millones en el 2012, U.S.\$37 millones en el 2013 y U.S.\$29 millones en el 2014. Esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$17 millones en nuestras operaciones en Alemania durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Francia

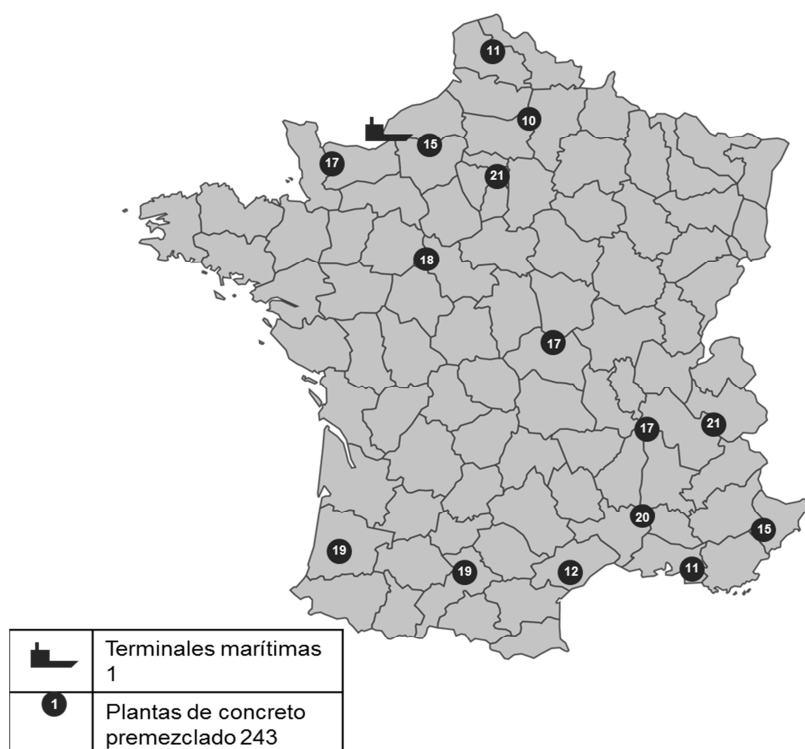
Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX France, nuestra subsidiaria principal en Francia. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados en Francia. Distribuimos la mayor parte de nuestros materiales por carretera y una cantidad significativa por vías fluviales, buscando maximizar el uso de esta alternativa eficiente y sustentable. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 3% de nuestros activos totales.

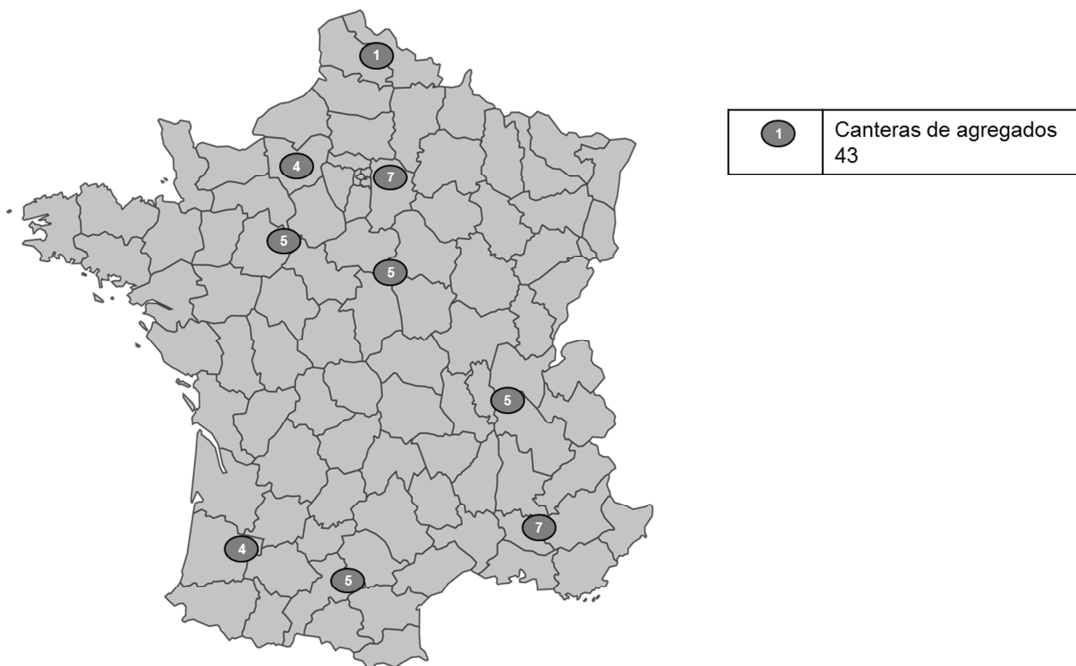
Industria. Según la Secretaría de Ecología, Desarrollo Sustentable y Energía, la construcción de nuevas viviendas en el sector residencial disminuyó un 10% en el 2014 en comparación con el 2013. Según datos de opinión general del mercado, la construcción de nuevos edificios en el 2014, en comparación con el 2013, disminuyó aproximadamente un 6% y la demanda del sector de obras públicas disminuyó aproximadamente un 5% durante el mismo periodo.

Según la Asociación Francesa de Productores de Cemento, el consumo total de cemento en Francia en el 2014 llegó a ser de aproximadamente 18 millones de toneladas, una disminución del 3% en comparación con el 2013. La disminución fue causada principalmente por una disminución del 7% en la demanda en los sectores de construcción, residencial y no residencial, y una menor proporción del sector de obras públicas.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de concreto premezclado en Francia son Lafarge, Holcim, Italcementi y Vicat. Nuestros principales competidores en el mercado de agregados en Francia son Lafarge, Italcementi, Colas (Bouygues) y Eurovia (Vinci). Muchos de nuestros principales competidores en concreto premezclado son subsidiarias de productores franceses de cemento, mientras que nosotros dependemos de terceros para el suministro de cemento.

Nuestra Red de Operaciones en Francia





Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 243 plantas de concreto premezclado en Francia, 1 terminal marítima de cemento ubicada en Le Havre, en la costa norte de Francia, 18 centros de distribución terrestre, 43 canteras de agregados y 11 puertos fluviales.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Francia de aproximadamente U.S.\$21 millones en el 2012, U.S.\$28 millones en el 2013 y U.S.\$27 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$23 millones en nuestras operaciones en Francia durante el 2015.

Resto de Europa del Norte

Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en el Resto de Europa del Norte consistieron primordialmente de nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría, y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia, nuestros otros activos en Europa del Norte y nuestra participación minoritaria de aproximadamente 37.8% en una empresa lituana. Estas operaciones representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, y aproximadamente el 3% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2014.

Nuestras Operaciones en Polonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Polska Sp.ZO.O, o CEMEX Polska, nuestra subsidiaria principal en Polonia. Somos un proveedor líder de materiales de construcción en Polonia, abasteciendo a los mercados de cemento, concreto premezclado y de agregados. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 2 plantas de cemento y 1 molino en Polonia, con una capacidad instalada total de 3 millones de toneladas anuales. Al 31 de diciembre del 2014, también operábamos 39 plantas de concreto premezclado, 9 canteras de agregados y 2 terminales marítimas en Polonia.

Industria. Según nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Polonia alcanzó aproximadamente 15.9 millones de toneladas en el 2014, un aumento del 6.1% en comparación con el 2013.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento, concreto premezclado y de agregados en Polonia son Heidelberg, Lafarge, CRH y Dyckerhoff, Miebach.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Polonia de aproximadamente U.S.\$31 millones en el 2012, U.S.\$12.98 millones en el 2013 y U.S.\$13 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$14 millones en nuestras operaciones en Polonia durante el 2015.

Nuestras Operaciones en la República Checa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Czech Republic, s.r.o., nuestra subsidiaria operativa principal en la República Checa. Somos uno de los principales productores de concreto premezclado y agregados

en la República Checa. También distribuimos cemento en la República Checa. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 59 plantas de concreto premezclado, 7 fosas de grava y 6 canteras de agregados en la República Checa. A esa fecha, también operábamos 7 molinos de cemento y 1 terminal de cemento en la República Checa.

El 5 de enero del 2015, cerramos una serie de transacciones con Holcim conforme a las cuales adquirimos todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa.”

Industria. Según la Oficina Checa de Estadísticas, la producción de la construcción total en la República Checa disminuyó en un 3.8% en el 2014. Esta disminución se debió principalmente a la continua desaceleración de obras de ingeniería civil, la baja demanda de construcción de vivienda, la ley de adquisiciones públicas y problemas con finanzas de fondos de la Unión Europea. Según la Asociación Checa de Cemento, la producción total de cemento en la República Checa alcanzó 3.5 millones de toneladas en el 2014, un aumento del 0.3% en comparación con el 2013. En el 2014, la producción total de concreto premezclado en la República Checa disminuyó aproximadamente un 1.4% a 5.8 millones de toneladas en comparación con el 2013.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de cemento, concreto premezclado y agregados en la República Checa son Heidelberg, Dyckerhoff, Holcim, Skanska y Lafarge.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$3.4 millones en el 2012, U.S.\$3.8 millones en el 2013 y U.S.\$5 millones en el 2014 en nuestras operaciones en la República Checa. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$6 millones en nuestras operaciones en la República Checa durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Letonia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX SIA, nuestra subsidiaria operativa en Letonia. Somos el único productor de cemento y uno de los principales productores y proveedores de concreto premezclado en Letonia. De nuestra planta en Letonia también abastecemos a mercados en Estonia, Lituania, Finlandia, Suecia, el noroeste de Rusia, Kaliningrado y Bielorrusia. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 1 planta de cemento en Letonia con una capacidad instalada de 1.6 millones de toneladas por año. A esa fecha, también operábamos 6 plantas de concreto premezclado, una recientemente adquirida mezcladora de circulación forzada y una cantera de agregados en Letonia. En el 2014 iniciamos el desarrollo de un nuevo producto para el mercado de construcción de carreteras de Letonia – Concreto Compactado con Rodillo como una capa base de carreteras.

En abril del 2006, iniciamos un proyecto de expansión de nuestra planta de cemento en Letonia con el propósito de incrementar nuestra capacidad de producción de cemento en aproximadamente 0.8 millones de toneladas por año para abastecer la fuerte demanda en la región. La planta fue puesta en marcha en su totalidad durante julio del 2010. El proyecto fue completado y capitalizado en su totalidad en el 2013 y nuestras adiciones de activo fijo totales en la expansión de la capacidad de esta planta fueron de aproximadamente U.S.\$409 millones.

Adiciones de Activo Fijo. En total, realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia de aproximadamente U.S.\$9 millones en el 2012, U.S.\$6 millones en el 2013 y U.S.\$1.0 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Letonia por aproximadamente U.S.\$8.5 millones durante el 2015.

Nuestra Inversión de Capital en Lituania

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de una participación de aproximadamente 37.8% en AB Akmenes cementas, un productor de cemento en Lituania, el cual opera una planta de cemento en Lituania con una capacidad instalada anual de cemento de 1.3 millones de toneladas.

Nuestras Operaciones en Austria

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Austria AG, nuestra subsidiaria principal en Austria. Somos uno de los principales participantes en los mercados de concreto y agregados en Austria y también producimos aditivos. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de 34 plantas de concreto premezclado y operábamos 8 plantas adicionales a través de alianzas estratégicas y entidades de propósito específico. También éramos propietarios de 24 canteras de agregados, incluyendo 6 canteras que son actualmente operadas por terceros y teníamos participaciones no controladoras en 4 canteras.

Industria. Según Euroconstruct, la producción de la construcción total en Austria aumentó en un 1.7% en el 2014. Este incremento fue impulsado principalmente por un mayor gasto en proyectos de construcción residencial. El consumo total de cemento en Austria aumentó en un 1.1% en comparación con el 2013.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y de agregados en Austria son Asamer, Lafarge, Lasselsberger, Strabag y Wopfinger.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Austria de aproximadamente U.S.\$4 millones en el 2012, U.S.\$5 millones en el 2013 y U.S.\$5 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$4 millones en nuestras operaciones en Austria durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Hungría

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Hungría Kft., nuestra subsidiaria operativa principal en Hungría. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de 29 plantas de concreto premezclado y 3 canteras de agregados, y teníamos participaciones no controladoras en 3 plantas adicionales de concreto premezclado y una cantera de agregados.

Industria. De acuerdo con la Oficina Central de Estadística de Hungría, la producción de la construcción total en Hungría aumentó un 16.7% en el 2014 en comparación con el 2013. El aumento se debió principalmente a la construcción en el sector industrial, mientras que la construcción en el sector residencial continuó disminuyendo.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Hungría son Heidelberg, Holcim, Frissbeton (Strabag) y Lasselsberger.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2012, U.S.\$1.5 millones en el 2013 y U.S.\$1 millón en el 2014 en nuestras operaciones en Hungría. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1.4 millones en nuestras operaciones en Hungría durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Europa del Norte

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos diez terminales marítimas de cemento en Finlandia, Noruega y Suecia a través de Cemex AS, un importador líder de cemento a granel en la región Nórdica.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$0.2 millones en el 2012, U.S.\$0.3 millones en el 2013 y U.S.\$0.02 millones en el 2014 en nuestras operaciones en Otros Países de Europa del Norte. Actualmente no esperamos realizar adiciones de activo fijo significativas en nuestras operaciones en Otros Países de Europa del Norte durante el 2015.

El Mediterráneo

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en el Mediterráneo, el cual incluye nuestras operaciones en España, Egipto y nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 9% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en el Mediterráneo representó aproximadamente el 18% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 8% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en España

Visión General. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas en Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, y aproximadamente el 4% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2014.

En enero del 2015 cerramos una serie de transacciones con Holcim, conforme a las cuales adquirimos de Holcim la planta de cemento Gador (con una capacidad instalada anual de producción de cemento de aproximadamente 0.97 millones de toneladas, capacidad de producción la cual fue recientemente re-evaluada después de administrar y operar la planta en el primer trimestre del 2015) y la molienda de cemento Yeles (con una capacidad instalada anual de producción de cemento de 0.90 millones de toneladas). Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa.”

Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 99.88% de CEMEX España (incluyendo acciones depositadas en tesorería), una sociedad controladora de la mayoría de nuestras operaciones internacionales.

El 1 de octubre del 2012, CEMEX España acordó escindir sus operaciones industriales españolas a favor de CEMEX España Operaciones, una subsidiaria en la cual CEMEX España es propietaria del 100% del capital accionario.

En diciembre del 2012, la fusión de CEMEX España Operaciones y Aricemex, S.A., y Hormicemex, S.A. se completó y, como resultado de ello, nuestra producción y ventas de cemento, agregados, concreto y mortero se consolidaron en CEMEX España Operaciones, la cual se convirtió en nuestra subsidiaria operativa española.

En marzo del 2006, anunciamos un plan para invertir aproximadamente €47 millones en la construcción de un nuevo molino de cemento y una planta de producción de mortero seco en el Puerto de Cartagena, en Murcia, España. La primera fase, que incluyó la construcción de un molino de cemento con una capacidad de producción cercana al millón de toneladas de cemento por año, fue concluida en el último trimestre del 2007. La ejecución de la segunda fase, que incluyó la construcción de una nueva planta de mortero seco con capacidad de producción de 200,000 toneladas de mortero seco por año, se retrasó debido a las condiciones del mercado. De conformidad con el plan estratégico, “Plan Horizonte,” de CEMEX España Operaciones, decidimos renunciar a la concesión administrativa otorgada para la construcción de un molino de cemento y una planta de producción de mortero seco. En junio del 2013, la Autoridad Portuaria de Cartagena aprobó la renuncia, y decidimos dismantelar la instalación y reubicarla en otro país. Para finales del 2014, el molino de cemento fue vendido a nuestras operaciones en Egipto y fue instalado ahí.

En seguimiento a nuestro plan de optimización de activos, en junio del 2013, suscribimos un contrato para vender nuestra planta de cemento en San Feliú de Llobregat (Barcelona) a Cements Molins, S.A. La operación fue aprobada por las autoridades de competencia españolas y fue formalmente completada posteriormente el 15 de noviembre del 2013.

En febrero del 2007 anunciamos que Cementos Andorra, S.A., en ese momento una alianza estratégica entre nosotros e inversionistas españoles (la familia Burgos), pretendió construir una nueva planta de producción de cemento en Teruel, España. Debido a las actuales condiciones del mercado en España, estamos en el proceso de analizar el reubicar la instalación a otros mercados en los cuales tenemos operaciones o vender el equipo e instalaciones a cualquier tercero que pueda estar interesado en adquirirlas. Durante el 2013, CEMEX España Operaciones adquirió hasta el 100% de la participación en Cementos Andorra, S.A.

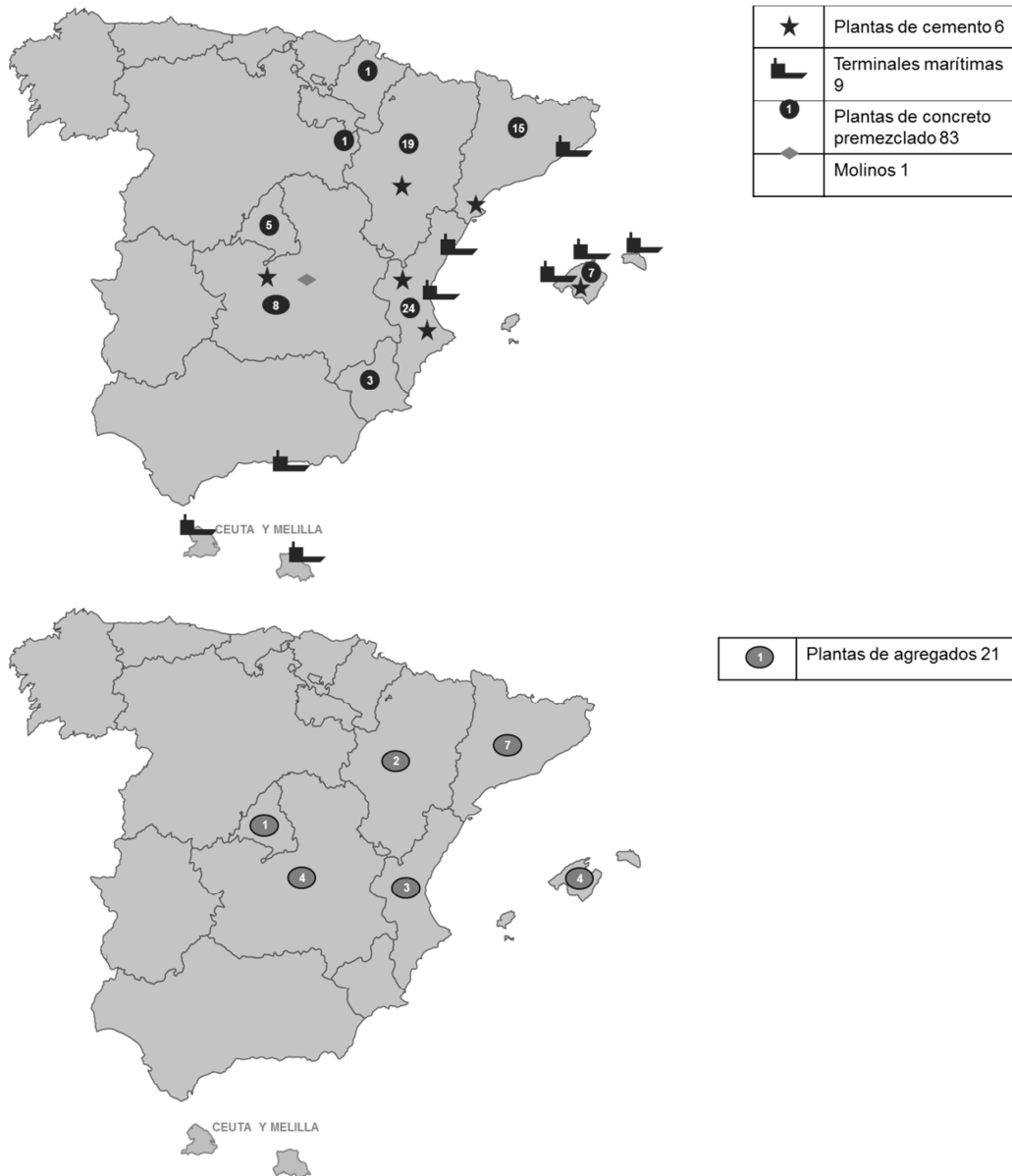
Industria. De acuerdo con nuestras más recientes estimaciones, en el 2014, la inversión en el sector de la construcción en España disminuyó aproximadamente un 2.8%, en comparación con el 2013, principalmente como resultado de la caída en la inversión en el sector de la construcción no residencial (tanto público como privado), la cual disminuyó aproximadamente un 3% durante este periodo. La inversión en el sector de construcción residencial disminuyó aproximadamente un 2.7% en el 2014. Según las estimaciones más recientes de la Asociación de Fabricantes de Cemento de España (OFICEMEN), la organización española de comercialización del cemento, el consumo de cemento en España en el 2014 aumentó un 0.4% en comparación con el 2013.

Durante los últimos años, el nivel de importaciones de cemento en España se ha visto influenciado por la fuerte demanda nacional y las fluctuaciones en el valor del Euro en comparación con otras divisas. Según OFICEMEN, las importaciones de cemento disminuyeron 10% en el 2010, 29% en el 2011, 18% en el 2012, 18% en el 2013 y aumentaron 14.5% en el 2014. Las importaciones de clinker han sido significativas, disminuyeron 49% en el 2010, 47% en el 2011, 75% en el 2012, 18% en el 2013 y 2.5% en el 2014. Las importaciones han tenido principalmente un impacto en las zonas costeras, ya que los costos de transportación hacen menos rentable vender el cemento importado en los mercados del interior del país.

A principios de los 80's, España fue uno de los exportadores líderes de cemento en el mundo, exportando hasta 13 millones de toneladas anuales. Sin embargo, al 31 de diciembre del 2014, las exportaciones de cemento ascendían a aproximadamente 10 millones de toneladas por año. En años recientes, los volúmenes de exportación de cemento y clinker de España han fluctuado, reflejando los cambios rápidos en la demanda en la zona del Mediterráneo así como el fortalecimiento del Euro y los cambios en el mercado doméstico. Según OFICEMEN, estos volúmenes de exportación aumentaron 37% en el 2010, 2% en el 2011, 56% en el 2012, 12% en el 2013 y 32% en el 2014.

Competencia. De acuerdo con nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2014, éramos uno de los cinco productores multinacionales más grandes de clinker y cemento en España. La competencia en la industria del concreto premezclado es intensa en las grandes áreas urbanas. El alto grado de competitividad en la industria española del concreto premezclado se ve reflejado en la gran cantidad de ofertas por parte de un gran número de proveedores de concreto. Nos hemos enfocado en desarrollar productos de valor agregado y en tratar de diferenciarnos en el mercado. La distribución de concreto premezclado sigue siendo un componente clave de nuestra estrategia de negocio en España.

Nuestra Red de Operaciones en España



Productos y Canales de Distribución

Cemento. En el 2014, nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 75% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Ofrecemos varios tipos de cemento en España, dirigidos a productos específicos para mercados y usuarios específicos. En el 2014, aproximadamente el 21% del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento en sacos, y el resto del volumen de ventas nacionales de CEMEX España Operaciones consistió de cemento a granel, principalmente a operadores de concreto premezclado incluyendo ventas a nuestras otras operaciones en España, así como también clientes industriales que utilizan el cemento en sus procesos productivos y empresas constructoras.

Concreto Premezclado. Durante el 2014, nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 15% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestras operaciones de concreto premezclado en España en el 2014 adquirieron casi el 99.9% de sus necesidades de cemento de nuestras operaciones de cemento en España, y aproximadamente el 66.9% de sus necesidades de agregados de nuestras operaciones de agregados en España.

Agregados. Durante el 2014, nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 3% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Exportaciones. Las exportaciones de cemento y clinker de nuestras operaciones en España, representaron aproximadamente el 32% de las ventas netas de nuestras operaciones en España, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, aumentaron aproximadamente un 99% en el 2014, en comparación con el 2013, principalmente como resultado del aumento en los volúmenes de exportaciones a otros países, específicamente aquellos ubicados en África y el Medio Oriente y Europa. Los precios de exportación son más bajos que los precios del mercado nacional y los costos son generalmente más altos para las ventas de exportación. Del total de nuestras exportaciones desde España en el 2014, 7% fueron de cemento blanco, 29% de cemento gris Portland y 64% de clinker. En el 2014, el 13% de nuestras exportaciones desde España fueron hacia Centroamérica, 36% a Europa y al Medio Oriente y 51% a África.

Costos de Producción. Hemos mejorado la eficiencia de nuestras operaciones en España, introduciendo avances tecnológicos que han reducido significativamente nuestros costos de energía, incluyendo el uso de combustibles alternos, de conformidad con nuestros esfuerzos de reducción de costos. En el 2014, utilizamos basura orgánica, llantas y plásticos como combustibles, alcanzando una tasa de 40.7% de sustitución de coque de petróleo en nuestros hornos de cemento gris y blanco durante el año.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en España incluían 6 plantas de cemento localizadas en España, con una capacidad instalada anual de cemento de 9.4 millones de toneladas, incluyendo 1 millón de toneladas de cemento blanco. A esa fecha, también éramos propietarios de 1 molino de cemento, 18 centros de distribución, incluyendo 9 terminales terrestres y 9 marítimas, 83 plantas de concreto premezclado, 21 canteras de agregados y 13 plantas de mortero. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de 8 canteras de piedra caliza localizadas muy cerca de nuestras plantas de cemento y 4 canteras de arcilla en nuestras operaciones de cemento en España. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en España tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 58 y 35 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en España de aproximadamente U.S.\$26 millones en el 2012, U.S.\$10 millones en el 2013 y U.S.\$12 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$13 millones en nuestras operaciones en España durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Egipto

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con una participación del 95.8% en ACC, nuestra subsidiaria principal en Egipto. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos una planta de cemento en Egipto, con una capacidad instalada anual de clinker de aproximadamente 5.3 millones de toneladas. Esta planta se encuentra ubicada a aproximadamente 280 millas al sur de Cairo y abastece a la región norte del Nilo en Egipto, así como El Cairo y la región del delta, el principal mercado de cemento en Egipto. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Egipto tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 50 y 73 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014, operábamos 9 plantas de concreto premezclado, de las cuales 4 son de nuestra propiedad y 5 están bajo contratos de administración, y 10 centros de distribución terrestre en Egipto. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales—Otros Procedimientos Legales—Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto” para una descripción de ciertos procedimientos legales relacionados con el contrato de compraventa de acciones, firmado en noviembre del 1999 entre CEMEX, S.A.B. de C.V. y la empresa propiedad del estado Metallurgical Industries Company, conforme al cual CEMEX, S.A.B. de C.V., adquirió una participación mayoritaria en ACC.

Industria. De acuerdo con cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, el mercado egipcio consumió aproximadamente 51.4 millones de toneladas de cemento durante el 2014, con base en información gubernamental (cemento local e importado). El consumo de cemento aumentó aproximadamente un 3% en el 2014 en comparación con el 2013, lo cual se atribuyó principalmente a la relativa estabilidad política y económica que impulsó al sector de la construcción y al comienzo de un número de proyectos de infraestructura. Al 31 de diciembre del 2014, la industria del cemento en Egipto contaba con un total de 20 productores de cemento, con una capacidad instalada anual acumulada de producción de cemento de aproximadamente 75 millones de toneladas.

Competencia. De conformidad con las cifras oficiales del Ministerio de Inversiones, durante el 2014, Holcim y Lafarge (Egyptian Cement Company), CEMEX (Assiut) e Italcementi (Suez Cement, Torah Cement y Helwan Portland Cement), cuatro de los principales productores de cemento más grandes del mundo, representaron aproximadamente el 38% de la producción total de cemento en Egipto. Otros competidores importantes en Egipto son Arabian (La Union), Titan (Alexandria Portland Cement y Beni Suef Cement), Ameriyah (Cimpor), National, Sinai (Vicat), Sinai White Cement (Cementir), South Valley, Nile Valley, El Sewedy,

Army Cement, Aswan Medcom, Misr Beni Suef, Al Nahda y Misr Quena Cement Companies, además de ASEC Cement y Egyptian Kuwait Holding Co.

Cemento y Concreto Premezclado. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representaba aproximadamente el 90% y el concreto premezclado representaba aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$21 millones en el 2012, U.S.\$24 millones en el 2013 y U.S.\$31 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Egipto de aproximadamente U.S.\$52 millones durante el 2015.

Resto del Mediterráneo

Nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, al 31 de diciembre del 2014, consistieron principalmente de nuestras operaciones en Croacia, los EAU e Israel. Estas operaciones representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2014.

Nuestras Operaciones en el Sureste de Europa

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Hrvatska d.d., nuestra subsidiaria operativa en Croacia. De acuerdo a nuestras estimaciones, somos el mayor productor de cemento en Croacia basado en capacidad instalada al 31 de diciembre del 2014. Contamos con tres plantas cementeras en Croacia, con una capacidad instalada anual de 2.4 millones de toneladas. Debido a control de inventarios, sólo la planta más grande estuvo en operación durante el 2014. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 13 centros de distribución terrestre, 4 terminales marítimas de cemento en Croacia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro, 8 instalaciones de concreto premezclado y 2 canteras de agregados en Croacia.

Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo total de cemento en Croacia, Bosnia y Herzegovina y Montenegro alcanzó casi 2.8 millones de toneladas en el 2014, una reducción del 1.5% en comparación con el 2013.

Competencia. Nuestros principales competidores en el mercado de cemento en Croacia son Nexe y Holcim.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en el Sureste de Europa de aproximadamente U.S.\$6 millones en el 2012, U.S.\$6 millones en el 2013 y U.S.\$5.7 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$5 millones en nuestras operaciones en el Sureste de Europa durante el 2015.

Nuestras Operaciones en los Emiratos Árabes Unidos (EAU)

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, manteníamos una participación del 49% (y el 100% del beneficio económico) en tres empresas de los EAU: CEMEX Topmix LLC y CEMEX Supermix LLC, dos compañías productoras de concreto premezclado y CEMEX Falcon LLC, la cual se especializa en la comercialización y producción de cemento y escoria. No estamos en posibilidades de tener una participación controladora en dichas sociedades (la legislación de los EAU requiere que el 51% de participación esté en manos de sus nacionales). Sin embargo, a través de acuerdos con otros accionistas de estas empresas, tenemos control sobre el restante 51% de los beneficios económicos en cada una de las empresas. Por consiguiente, poseemos una participación económica del 100% en las tres empresas. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de 7 plantas de concreto premezclado y una instalación de molienda de cemento y escoria en los EAU, abasteciendo a los mercados de Dubái y Abu Dhabi.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$0.5 millones en el 2012, U.S.\$0.4 millones en el 2013 y U.S.\$0.5 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en los EAU de aproximadamente U.S.\$1 millón durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Israel

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Holdings (Israel) Ltd., nuestra subsidiaria principal en Israel. Somos uno de los principales productores y distribuidores de materias primas para la industria de la construcción en Israel. Adicionalmente a los productos de concreto premezclado y agregados, producimos una diversa gama de materiales de construcción y productos de infraestructura en Israel. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 58 plantas de concreto premezclado, 6 canteras de agregados, una planta de productos de concreto, una planta de aditivos, una fábrica de caliza y una fábrica de block en Israel.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$17 millones en el 2012, U.S.\$17 millones en el 2013 y U.S.\$14.8 millones en el 2014. Esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Israel de aproximadamente U.S.\$14 millones durante el 2015.

Sudamérica y el Caribe

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Sudamérica y el Caribe, el cual incluye nuestras operaciones en Colombia y nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, según se describe a continuación, representó aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Sudamérica y el Caribe representó aproximadamente el 13% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 6% de nuestros activos totales.

En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la principal sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resultados de Operaciones—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos—Ventas de Activos” para información adicional sobre la Oferta de CEMEX Latam.

Nuestras Operaciones en Colombia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de manera indirecta, a través de CEMEX Latam, de aproximadamente el 99.7% de CEMEX Colombia, S.A., o CEMEX Colombia, nuestra subsidiaria principal en Colombia. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Colombia era el segundo productor de cemento más grande en Colombia, considerando su capacidad instalada (4.5 millones de toneladas por año) al 31 de diciembre del 2014. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Colombia representaron el 3% de nuestros activos totales.

CEMEX Colombia tiene una participación de mercado significativa en el mercado del cemento y concreto premezclado en el “Triángulo Urbano” de Colombia, integrado por las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali. Durante el 2014, estas tres áreas metropolitanas representaron aproximadamente el 35.4% del consumo de cemento en Colombia. La planta de Ibagué de CEMEX Colombia, que utiliza el proceso seco y se encuentra estratégicamente localizada en el Triángulo Urbano, es la planta de cemento más grande de CEMEX Colombia y tenía una capacidad instalada anual de 2.8 millones de toneladas al 31 de diciembre del 2014. CEMEX Colombia, a través de sus plantas Bucaramanga y Cúcuta, también es un participante activo en el mercado del noreste de Colombia.

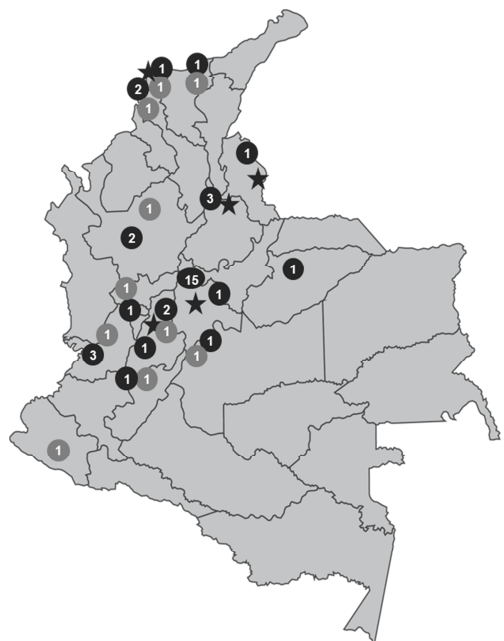
Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, la capacidad instalada de cemento en Colombia para el 2014 fue de 17.4 millones de toneladas. Según DANE, el consumo total de cemento en Colombia durante el 2014 alcanzó 12 millones de toneladas, un incremento del 10% en comparación con el 2013, mientras que las exportaciones de cemento de Colombia alcanzaron 0.96 millones de toneladas. Estimamos que cerca del 40% del cemento en Colombia es consumido por el sector de la autoconstrucción, mientras que al sector de infraestructura se le acredita aproximadamente el 32% del consumo total de cemento y ha ido creciendo en años recientes. Los otros segmentos de construcción en Colombia, incluyendo los sectores de vivienda formal y comercial, se consideran para el saldo de consumo de cemento en Colombia.

Competencia. Tenemos dos competidores principales, Cementos Argos, el cual ha establecido una posición líder en los mercados de la costa del Caribe de Colombia, Antioquia y de la región del Suroeste, y nuestro otro competidor es Holcim Colombia.

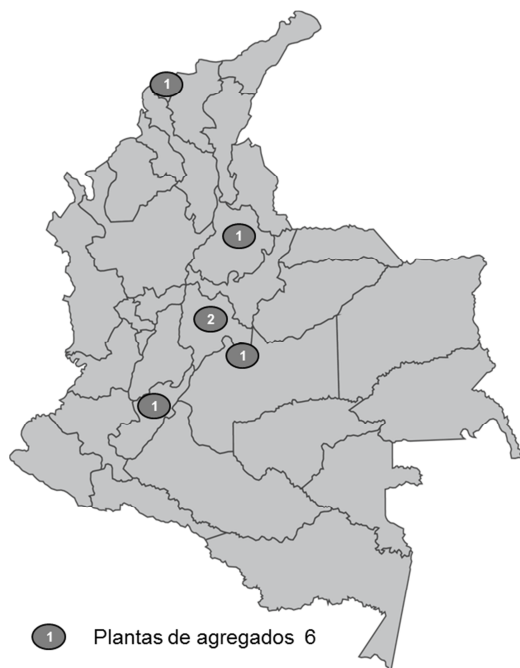
La industria de concreto premezclado en Colombia se encuentra bastante consolidada, con los tres principales productores representando aproximadamente el 75% del mercado al 31 de diciembre del 2014. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Colombia era el segundo productor más grande de concreto premezclado. El primer y tercer productor más grande fueron Argos y Holcim Colombia, respectivamente.

El mercado de agregados en Colombia está altamente fragmentado y está dominado por el mercado informal. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Colombia fue el productor más grande de agregados. Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 75% del mercado de agregados en Colombia estaba compuesto por pequeños productores independientes.

Nuestra Red de Operaciones en Colombia



★	Plantas de cemento y molinos 5
①	Plantas de concreto premezclado activas 36
①	Terminales de cemento 10



①	Plantas de agregados 6
---	------------------------

Productos y Canales de Distribución

Cemento. Nuestras operaciones de cemento representaron aproximadamente el 57% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia en el 2014, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Concreto Premezclado. Nuestras operaciones de concreto premezclado representaron aproximadamente el 29% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia en el 2014, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Agregados. Nuestras operaciones de agregados representaron aproximadamente el 9% de las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia en el 2014, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Colombia era propietaria de 5 plantas operativas de cemento, teniendo una capacidad instalada anual total de 4.0 millones de toneladas. Adicionalmente, a través de sus molinos, CEMEX Colombia tiene la capacidad de producir 0.5 millones de toneladas de cemento suministrado a terceros. En el 2014, reemplazamos 36% de nuestro combustible total consumido en CEMEX Colombia con combustibles alternos y contamos con una capacidad interna generadora de electricidad de 40 megawatts. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en Colombia tenían una vida útil promedio restante de aproximadamente 145 y 13 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. Las licencias de operación para canteras en Colombia son renovadas cada 30 años; asumiendo la renovación de dichas licencias, estimamos tener suficientes reservas de piedra caliza para nuestras operaciones en Colombia para más de 100 años, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Colombia era propietaria de 14 centros de distribución terrestre, 2 plantas de mortero, 57 plantas de concreto premezclado (incluyendo 36 fijas y 21 móviles) y 6 operaciones de agregados. A esa fecha, CEMEX Colombia también era propietaria de 10 canteras de piedra caliza.

En relación con la nueva planta de cemento que está siendo construida por CEMEX Colombia en el departamento de Antioquia del Municipio de Maceo, Colombia, la transacción conforme a la cual CEMEX Colombia debía recibir la propiedad del terreno, derechos y beneficios mineros de la zona libre de impuestos en la cual está siendo construida la nueva planta de cemento ha sido detenida por las autoridades colombianas como resultado de procedimientos legales iniciados en contra de uno de los accionistas del cesionario. Como resultado de lo anterior, y mientras que los procedimientos legales sigan su curso, CEMEX Colombia ha sido emplazado a dichos procedimientos como tercero afectado y ha firmado también un contrato de arrendamiento con el gobierno de Colombia, el cual le permite a CEMEX Colombia seguir utilizando la propiedad y avanzar en la construcción de la nueva planta de cemento, mientras que los procedimientos legales son concluidos, lo que podría tardar hasta el cuarto trimestre del 2015.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$81 millones en el 2012, U.S.\$60 millones en el 2013 y U.S.\$101 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Colombia de aproximadamente U.S.\$195 millones durante el 2015.

Resto de Sudamérica y el Caribe

Nuestras operaciones en el Resto de Sudamérica y el Caribe, al 31 de diciembre del 2014, consistieron principalmente de nuestras operaciones en Costa Rica, la República Dominicana, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Puerto Rico y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Estas operaciones representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, y aproximadamente el 4% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2014.

Nuestras Operaciones en Costa Rica

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de manera indirecta, a través de CEMEX Latam, de una participación del 99.1% en CEMEX (Costa Rica), S.A., o CEMEX Costa Rica, nuestra subsidiaria operativa principal en Costa Rica y un productor de cemento líder en el país.

El 18 de diciembre del 2014, anunciamos que nuestra subsidiaria CEMEX Latam había comenzado un proyecto para incrementar la capacidad de producción de cemento en su planta ubicada en Colorado, Costa Rica en aproximadamente un 25%, lo que le permitirá llegar a una capacidad anual de 1.1 millones de toneladas para el año 2017. Se espera que la inversión total sea de aproximadamente U.S.\$35 millones durante un periodo de 3 años e incluirá la construcción de un nuevo molino, así como varios proyectos destinados a mejorar la capacidad de su línea de producción de clinker.

Industria. Aproximadamente 1.4 millones de toneladas de cemento fueron vendidas en Costa Rica durante el 2014, de acuerdo con nuestras estimaciones. El mercado de cemento en Costa Rica es un mercado predominantemente al menudeo, y estimamos que el 50% del cemento vendido es cemento en sacos.

Competencia. La industria de cemento costarricense actualmente incluye dos productores, CEMEX Costa Rica y Holcim Costa Rica.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Costa Rica operaba 1 planta de cemento en Costa Rica, con una capacidad instalada anual de 0.74 millones de toneladas, y un molino en la capital de San José, con una capacidad instalada anual de 0.18 millones de toneladas. CEMEX Costa Rica tenía 8 plantas operativas de concreto premezclado (una está desmantelada), 1 cantera de agregados y 1 centro de distribución terrestre.

Exportaciones. Durante el 2014, las exportaciones de cemento de nuestras operaciones en Costa Rica representaron aproximadamente el 10.6% de nuestra producción total en Costa Rica. En el 2014, el 27.7% de nuestras exportaciones de cemento desde Costa Rica fueron a El Salvador y el resto fueron a Nicaragua.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$6 millones en el 2012, U.S.\$6 millones en el 2013, y U.S.\$6 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Costa Rica de aproximadamente U.S.\$9 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en la República Dominicana

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX Dominicana, S.A., o CEMEX Dominicana, nuestra subsidiaria principal en la República Dominicana y un productor de cemento líder en el país. La red de ventas de CEMEX Dominicana cubre las áreas de mayor consumo del país, las cuales son Santo Domingo, Santiago de los Caballeros, La Vega, San Pedro de Macorís, Samaná y La Altagracia. El 8 de mayo del 2000, CEMEX Dominicana celebró un contrato de arrendamiento con el gobierno de la República Dominicana relacionado con la explotación de una mina de cal ubicada en Las Salinas, Barahona, lo cual le ha permitido a CEMEX Dominicana abastecer todos los requerimientos locales y regionales de cal. El contrato de arrendamiento vence el 8 de mayo del 2025 y podrá ser extendido por las partes.

Industria. En el 2014, el consumo de cemento en la República Dominicana alcanzó 3.6 millones de toneladas, según nuestras estimaciones.

Competencia. Nuestros principales competidores en la República Dominicana son Domicem, un productor de origen mixto italiano/local que inició su producción de cemento en el 2005; Cementos Cibao, un competidor local; Cemento Colón, una operación de molienda afiliada de Argos; Cementos Santo Domingo, una operación de molienda de cemento producto de una asociación entre un inversionista local y Cementos La Unión de España; Cementos Andinos, un productor de cemento colombiano que tiene una operación de molienda instalada y un horno de cemento parcialmente construido; y Cementos Estrella, una molienda de cemento cuyo dueño es un inversionista local.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Dominicana operaba una planta de cemento en la República Dominicana, con una capacidad instalada de 2.46 millones de toneladas por año (incluyendo una capacidad de molienda de 2.4 millones de toneladas). A esa fecha, CEMEX Dominicana también era propietaria de 10 plantas de concreto premezclado, una cantera de agregados, 5 centros de distribución terrestre y 2 terminales marítimas.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en la República Dominicana de aproximadamente U.S.\$10 millones en el 2012, U.S.\$17 millones en el 2013 y U.S.\$7.5 millones en el 2013. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$8 millones en nuestras operaciones en la República Dominicana durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Panamá

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de manera indirecta, a través de CEMEX Latam, de una participación del 99.5% en Cemento Bayano, S.A., o Cemento Bayano, nuestra subsidiaria principal en Panamá y un productor de cemento líder en el país.

Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, aproximadamente 2.1 millones de metros cúbicos de concreto premezclado se vendieron en Panamá durante el 2014. De acuerdo a nuestras estimaciones, el consumo de cemento en Panamá disminuyó un 7% en el 2014 debido a la etapa de terminación del Canal de Panamá.

Competencia. La industria cementera en Panamá incluye tres productores de cemento: Cemento Bayano, Argos Panamá, una afiliada de la colombiana Cementos Argos, y Cemento Interoceánico.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, Cemento Bayano operaba una planta de cemento en Panamá, con una capacidad instalada anual de 2.1 millones de toneladas. A esa fecha, Cemento Bayano también era propietaria de y operaba 14 plantas de concreto premezclado, 4 canteras de agregados y 4 centros de distribución terrestre.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$9 millones en el 2012, U.S.\$11 millones en el 2013 y U.S.\$10 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Panamá de aproximadamente U.S.\$8 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Nicaragua

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de manera indirecta, a través de CEMEX Latam, del 100% de CEMEX Nicaragua, S.A. o CEMEX Nicaragua, nuestra subsidiaria operativa en Nicaragua.

El 5 de mayo del 2014, anunciamos que nuestra subsidiaria CEMEX Latam había comenzado la construcción de una nueva planta de molienda de cemento en Ciudad Sandino, Managua, la cual se espera que incremente la capacidad de producción de cemento de CEMEX Latam en Nicaragua en aproximadamente un 104%, lo que le permitirá llegar a una capacidad de producción de cemento

anual estimada de 860,000 toneladas para el año 2017. Se espera que la inversión total sea de aproximadamente U.S.\$55 millones. La primera fase de este proyecto, la cual se espera que sea completada para finales del segundo trimestre del 2015, incluye la instalación de un molino de cemento con una capacidad de producción de aproximadamente 220,000 toneladas y abastecimiento de infraestructura. La segunda fase, la cual se espera que sea completada para finales del 2017, incluye la instalación de un segundo molino de cemento con una capacidad de producción anual de 220,000 toneladas.

Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, aproximadamente 0.869 millones de toneladas de cemento, aproximadamente 0.195 millones de metros cúbicos de concreto premezclado y aproximadamente 5.216 millones de toneladas de agregados se vendieron en Nicaragua durante el 2014.

Competencia. Dos participantes del mercado compiten en la industria cementera nicaragüense: CEMEX Nicaragua y Holcim (Nicaragua) S.A.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, arrendábamos y operábamos una planta fija de cemento con una capacidad instalada de 0.6 millones de toneladas (incluyendo una capacidad de molienda de 0.454 millones de toneladas), 86 plantas de concreto premezclado, 12 canteras de agregados y 1 centro de distribución en Nicaragua. Desde marzo del 2003, CEMEX Nicaragua también ha arrendado una planta de molienda de 100,000 toneladas en Managua, la cual ha sido utilizada exclusivamente para la molienda de coque de petróleo.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$5 millones en el 2012, U.S.\$5 millones en el 2013 y U.S.\$21.5 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Nicaragua de aproximadamente U.S.\$10 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Puerto Rico

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de CEMEX de Puerto Rico, Inc., o CEMEX Puerto Rico, nuestra subsidiaria principal en Puerto Rico.

Industria. En el 2014, el consumo de cemento en Puerto Rico alcanzó 0.6 millones de toneladas de acuerdo a nuestras estimaciones.

Competencia. En el 2014, la industria cementera en Puerto Rico incluía a dos productores de cemento: CEMEX Puerto Rico y San Juan Cement Co., una afiliada de Italcementi y Elefante Rojo Inc. (anteriormente Antilles Cement Co.).

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX Puerto Rico operaba una planta de cemento con una capacidad instalada de cemento de aproximadamente 1.2 millones de toneladas por año. A esa fecha, CEMEX Puerto Rico también era propietaria de y operaba 9 plantas de concreto premezclado y 2 centros de distribución terrestre. CEMEX Puerto Rico es propietaria de una cantera de agregados, la cual se encuentra actualmente cerrada.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$4 millones en el 2012, U.S.\$4 millones en el 2013 y U.S.\$9 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Puerto Rico de aproximadamente U.S.\$4 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Guatemala

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de manera indirecta, a través de CEMEX Latam, del 100% de CEMEX Guatemala, S.A., nuestra subsidiaria operativa principal en Guatemala. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios de y operábamos un molino de cemento en Guatemala con una capacidad instalada de 500,000 toneladas por año. Además, éramos propietarios de y operábamos 2 centros de distribución terrestre y un silo de clinker cerca de la terminal marítima en la parte sur del país, así como 4 plantas de concreto premezclado.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2012, U.S.\$2 millones en el 2013 y U.S.\$1.2 millones en el 2014 en Guatemala. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1.1 millones en nuestras operaciones en Guatemala durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Sudamérica y el Caribe

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios del 100% de Readymix Argentina, S.A., la cual posee 4 plantas de concreto premezclado en Argentina.

Consideramos que la región del Caribe mantiene una considerable importancia estratégica debido a su ubicación geográfica. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos una red de 8 terminales marítimas en la región del Caribe, las cuales facilitan las exportaciones de nuestras operaciones en varios países, incluyendo México, la República Dominicana, Puerto Rico y los Estados Unidos de

América. Tres de nuestras terminales marítimas se encuentran localizadas en las ciudades principales de Haití, dos en las Bahamas y una en Manaos, Brasil. Igualmente tenemos una participación minoritaria en otras dos terminales, una en Bermuda y la otra en las Islas Caimán.

Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con posiciones minoritarias en Trinidad Cement Limited, con operaciones de cemento en Trinidad y Tobago, Barbados y Jamaica, así como una posición minoritaria en Caribbean Cement Company Limited en Jamaica, National Cement Ltd. en las Islas Caimán y Maxcem Bermuda Ltd. en Bermuda. Al 31 de diciembre del 2014, también manteníamos una participación del 100% en CEMEX Jamaica Limited, la cual opera una planta de piedra caliza calcinada en Jamaica con una capacidad de 120,000 toneladas por año y una línea hidrante con una capacidad de 18,000 toneladas por año. Al 31 de diciembre del 2014, también manteníamos una participación no controladora en Societe des Ciments Antillais, una empresa con operaciones de cemento en Guadalupe y Martinica.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras Otras Operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe de aproximadamente U.S.\$3 millones en el 2012, U.S.\$7 millones en el 2013 y U.S.\$1 millón en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$2 millones en nuestras Otras Operaciones en Sudamérica, Centroamérica y el Caribe durante el 2015.

En abril del 2010, CEMEX anunció sus planes para aportar hasta U.S.\$100 millones para una participación minoritaria en un vehículo que originalmente fue nombrado Blue Rock Cement Holdings S.A. el cual cambió su denominación a TRG Blue Rock HBM Holdings S.á.r.l. (“Blue Rock-TRG”) que invertirá en las industrias cementeras y relacionadas. Dependiendo de los fondos obtenidos de otros y la disponibilidad de financiamiento, Blue Rock-TRG podrá decidir invertir en diferentes activos en la industria del cemento y/o en industrias relacionadas y/o celebrar contratos de operación para brindar asistencia a CEMEX en el desarrollo, construcción y operación de los activos invertidos, en su caso. Al 31 de diciembre del 2014, diferentes proyectos están siendo considerados pero CEMEX no tiene ninguna inversión en Blue Rock—TRG. No obstante que no esperamos estar en una posición de control para influir en la toma de decisiones por parte de la administración de Blue Rock—TRG, dada nuestra inversión y experiencia en la industria, estamos en pláticas con la administración de Blue Rock—TRG para formalizar un contrato operativo mediante el cual proporcionaríamos asistencia en el desarrollo, edificación y operación de los activos invertidos, en caso de haberlos. Dependiendo de la cantidad obtenida de inversionistas terceros y la disponibilidad del financiamiento, la administración de Blue Rock—TRG podría también decidir invertir en diferentes activos en la industria del cemento y/o industrias relacionadas.

Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Asia, el cual incluye nuestras operaciones en las Filipinas y el segmento del Resto de Asia, como se describe a continuación, representó aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestro negocio en Asia representó aproximadamente el 6% de nuestra capacidad instalada total y aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

Nuestras Operaciones en las Filipinas

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, sobre una base consolidada a través de varias subsidiarias, manteníamos el 100% de los beneficios económicos de nuestras dos subsidiarias operativas en las Filipinas, Solid Cement Corporation (“Solid Cement”) y APO Cement Corporation (“APO”). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en Filipinas representaron aproximadamente el 2% de nuestros activos totales.

Industria. De acuerdo a la Asociación Filipina de Productores de Cemento (“CEMAP” por sus siglas en inglés), el consumo de cemento en el mercado de las Filipinas, el cual es principalmente al menudeo, ascendió a 21.3 millones de toneladas durante el 2014. La demanda de cemento en las Filipinas aumentó aproximadamente un 0.1% en el 2014 en comparación con el 2013.

Al 31 de diciembre del 2014, la industria de cemento filipina tenía un total de 17 plantas cementeras, de las cuales 2 son plantas de molienda. Según la información preliminar proporcionada por CEMAP, la capacidad instalada anual de clinker es de 22.9 millones de toneladas.

Competencia. Al 31 de diciembre del 2014, nuestros principales competidores en el mercado del cemento en las Filipinas eran Lafarge, Holcim, Taiheiyo, Pacific, Northern, Goodfound, Mabuhay y Eagle.

Descripción de Propiedades, Plantas y Equipo. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en las Filipinas incluían 2 plantas de cemento con una capacidad instalada anual de 4.5 millones de toneladas (y molinos con capacidad de producir 1.2 millones de toneladas adicionales de cemento al año), 4 canteras dedicadas a suministrar materias primas a nuestras plantas de cemento, 25 centros de distribución terrestre y 4 terminales marítimas de distribución. Estimamos que, al 31 de diciembre del 2014, las reservas comprobadas y probables permitidas de piedra caliza y arcilla de nuestras operaciones en las Filipinas tenían una vida útil promedio

restante de aproximadamente 125 y 22 años, respectivamente, considerando los niveles promedio de producción anual de cemento de 2010-2014.

Cemento. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones cementeras representaron el 99% de las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en las Filipinas de aproximadamente U.S.\$19 millones en el 2012, U.S.\$39 millones en el 2013 y U.S.\$52 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$20 millones en nuestras operaciones en las Filipinas durante el 2015.

Resto de Asia

Nuestras operaciones en el Resto de Asia, al 31 de Diciembre del 2014, consistieron principalmente de nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia. Estas operaciones representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas en términos de Pesos mexicanos, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 y menos del 1% de nuestros activos totales al 31 de diciembre del 2014.

Nuestras Operaciones en Tailandia.

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios, sobre una base consolidada, del 100% de los beneficios económicos de CEMEX (Thailand) Co. Ltd., o CEMEX (Thailand), nuestra subsidiaria operativa en Tailandia. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX (Thailand) era propietaria de una planta de cemento en Tailandia, con una capacidad instalada anual de aproximadamente 1.2 millones de toneladas (incluyendo una capacidad de molienda de 0.8 millones de toneladas).

Industria. De acuerdo a nuestras estimaciones, al 31 de diciembre del 2014, la industria cementera en Tailandia contaba con un total de 14 plantas cementeras, con una capacidad instalada anual acumulada de aproximadamente 55 millones de toneladas, de la cual la capacidad para producir 10 millones de toneladas ha sido cerrada temporalmente. Estimamos que existen 6 principales productores de cemento en Tailandia, de los cuales 4 representan a aproximadamente el 98% de la capacidad instalada y 94% del mercado.

Competencia. Nuestros principales competidores en Tailandia, los cuales tienen una mayor presencia que CEMEX (Thailand), son Siam Cement, Holcim, TPI Polene e Italcementi.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2012, aproximadamente U.S.\$1 millón en el 2013 y U.S.\$1 millón en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Tailandia de aproximadamente U.S.\$0.8 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Malasia

Visión General. Al 31 de diciembre del 2014, éramos propietarios, sobre una base consolidada, del 100% de los beneficios económicos de nuestras subsidiarias operativas en Malasia. Somos un productor de concreto premezclado líder en Malasia, con una participación significativa en los principales centros urbanos del país. Al 31 de diciembre del 2014, operábamos 13 plantas de concreto premezclado, 2 plantas de asfalto y 2 canteras de agregados en Malasia.

Competencia. Nuestros principales competidores en los mercados de concreto premezclado y agregados en Malasia son YTL, Lafarge-Holcim, Heidelberg, Cement Industries of Malaysia (CIMA) y Tasek Concrete.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$2 millones en el 2012, U.S.\$2.7 millones en el 2013 y U.S.\$1.0 millones en el 2014. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo en nuestras operaciones en Malasia de aproximadamente U.S.\$2.0 millones durante el 2015.

Nuestras Operaciones en Otros Países de Asia

Visión General. Desde abril del 2001, hemos estado operado un molino cerca de Dhaka, Bangladesh. Al 31 de diciembre del 2014, este molino tenía una capacidad de producción de 520,000 toneladas anuales. La mayoría del suministro de clinker para el molino es producido por nuestras operaciones en la región. En el cuarto trimestre del 2012, vendimos nuestra participación en la empresa que era propietaria de y operaba una terminal de cemento ubicada en la costa oeste de Taiwán.

En el segundo trimestre del 2013, acordamos vender nuestra participación en la compañía que era propietaria de y operaba plantas de concreto premezclado en Qingdao. La transferencia de la participación en dicha compañía fue oficialmente completada en el último trimestre del 2013. En el primer trimestre del 2014, también vendimos nuestra participación en nuestras plantas de concreto premezclado ubicadas en la ciudad del norte Tianjin. La transferencia de la participación en la compañía que era dueña de las plantas de concreto premezclado ubicadas en Tianjin fue completada en el tercer trimestre del 2014.

Adiciones de Activo Fijo. Realizamos adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$2.3 millones en el 2012, U.S.\$1.6 millones en el 2013 y U.S.\$1.2 millones en el 2014 en nuestras operaciones en otros países de Asia. Actualmente esperamos realizar adiciones de activo fijo de aproximadamente U.S.\$1.0 millones en nuestras operaciones en otros países de Asia durante el 2015.

Nuestras Operaciones de Comercialización

En el 2014, comercializamos aproximadamente 10.2 millones de toneladas de material cementoso, incluyendo 9.5 millones de toneladas de cemento y clinker. Aproximadamente 7.7 millones del cemento y Clinker comercializados en el 2014 consistieron de exportaciones de nuestras operaciones en Costa Rica, Croacia, la República Checa, la República Dominicana, Alemania, Guatemala, Letonia, México, las Filipinas, Polonia, Puerto Rico, España, EAU y los Estados Unidos de América. El restante aproximado de 1.8 millones de toneladas fue adquirido de terceros en países como China, Colombia, Honduras, India, Irlanda, Jamaica, Japón, Corea del Sur, España, los Estados Unidos de América y Vietnam. Al 31 de diciembre del 2014, teníamos actividades de comercialización en más de 100 países. En el 2014, comercializamos aproximadamente 0.7 millones de toneladas de escoria granulada de alto horno, un material cementoso que no contiene clinker.

Nuestra red de comercialización nos permite maximizar la capacidad de utilización de nuestras instalaciones en todo el mundo mientras que reduce nuestra exposición al riesgo a la ciclicidad inherente de la industria cementera. Somos capaces de distribuir la capacidad excedente a las regiones del mundo en donde exista demanda. Asimismo, nuestra red de terminales marítimas estratégicamente localizadas nos permite coordinar una logística marítima a nivel mundial y minimizar los gastos de transportación. Nuestras operaciones de comercialización también nos permiten explorar nuevos mercados sin la necesidad de realizar inversiones en bienes de capital significativas en forma inicial.

Las tarifas de transportación, que representan una porción importante del costo total del suministro para importación, han estado sujetas a una volatilidad significativa en los años recientes. Sin embargo, nuestras operaciones de comercialización han obtenido ahorros significativos contratando transportación marítima en forma anticipada y mediante la utilización de nuestra propia flota o alquilada, que transportó aproximadamente el 34% de nuestro volumen de cemento y clinker comercializado durante el 2014.

Adicionalmente, con base en nuestro excedente de capacidad naviera, proporcionamos servicios de transportación a terceros, lo cual nos provee con información valiosa del mercado de transporte y genera ingresos adicionales.

Nuestras Plantas de Cemento

La siguiente tabla muestra un resumen de nuestras plantas de cemento, incluyendo su ubicación, tamaño, capacidad instalada y utilizada y años en operación al 31 de diciembre del 2014:

Ubicación	Capacidad Utilizada	Años en Operación (1)
Atotonilco, Hidalgo, México	1,267	56
Barrientos, Estado de México, México	800	70
Ensenada, Baja California, México	374	39
Guadalajara, Jalisco, México	715	41
CPN, Sonora, México	0	34
Hidalgo, Nuevo León, México	32	109
Huichapan, Hidalgo, México	3,333	30
Mérida, Yucatán, México	925	61
Monterrey, Nuevo León, México	1,440	95
Tamuín, San Luis Potosí, México	1,722	50
Tepeaca, Puebla, México	2,957	20
Torreón, Coahuila, México	955	48
Valles, San Luis Potosí, México	57	49
Yaqui, Sonora, México	1,434	25
Zapotiltic, Jalisco, México	1,708	47
Balcones, TX, Estados Unidos de América	2,058	34
Brooksville, FL (North), Estados Unidos de América	0	39
Brooksville, FL (South), Estados Unidos de América	1,041	27
Clinchfield, GA, Estados Unidos de América	584	40
Demopolis, AL, Estados Unidos de América	691	37
Fairborn, OH, Estados Unidos de América	586	40
Knoxville, TN, Estados Unidos de América	608	35

Kosmosdale/Louisville, KY, Estados Unidos de América	1,214	14
Miami, FL, Estados Unidos de América	965	56
Lyons, CO, Estados Unidos de América	323	34
Odessa, TX, Estados Unidos de América	467	55
Victorville, CA, Estados Unidos de América	2,555	49
Wampum, PA, Estados Unidos de América	0	49
Rugby, Reino Unido	1,426	15
Ferriby, Reino Unido	364	48
Beckum or Kollenbach, Alemania	476	43
Rudersdof, Alemania	2,050	49
Chelm, Polonia	1,171	54
Rudniki, Polonia	566	49
Broceni, Letonia	1,196	5
Alcanar, España	431	46
Buñol, España	459	47
Castillejo, España	247	103
Lloseta, España	341	48
Morata, España	330	82
San Vicente, España	283	39
Assiut, Egipto	5,184	28
Kolovoz, Croacia	13	106
Juraj, Croacia	884	102
Kajo, Croacia	409	110
Cúcuta, Colombia	312	31
Ibagué, Colombia	2,371	22
Colorado, Costa Rica	609	35
San Pedro de Macorís, República Dominicana	2,111	24
Calzada Larga, Panamá	1,037	37
San Rafael del Sur, Nicaragua (2)	453	72
Ponce, Puerto Rico	372	24
APO, Filipinas	2,567	17
Solid Cement, Filipinas	1,570	21
Saraburi, Tailandia	692	23

(1) Aproximado.

(2) Rentada.

Para la capacidad de producción instalada acumulada de cemento de nuestras plantas de cemento por región, véase “Punto 4—Información de la Compañía—Visión General del Negocio.”

Contamos con una cobertura de seguro para nuestras plantas de cemento, la cual consideramos es adecuada y suficiente, de conformidad con las prácticas de la industria. Sin embargo, en ciertas instancias nuestra cobertura de seguro podría no ser suficiente para cubrir todas nuestras pérdidas y pasivos no previstos. Adicionalmente, puede ser que nuestra cobertura de seguro no cubra todos los riesgos a los cuales puedan estar expuestas nuestras plantas de cemento. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de

Riesgo—Riesgos Relacionados con Nuestro Negocio—Nuestra cobertura de seguro puede no cubrir todos los riesgos a los que podemos estar expuestos.”

Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales

A continuación se presenta una descripción de cuestiones regulatorias y procedimientos legales importantes que nos afectan.

Procedimientos Antimonopólicos

Investigación antimonopólica en Polonia. En el periodo entre el 31 de mayo del 2006 y el 2 de junio del 2006, funcionarios de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia, (“la Oficina de Protección”) realizaron una inspección de la oficina en Varsovia, Polonia de CEMEX Polska, una de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia, y en las oficinas de otros productores de cemento en Polonia. Las inspecciones se llevaron a cabo como parte de la investigación exploratoria que el titular de la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia había iniciado el 26 de abril del 2006. El 2 de enero del 2007, CEMEX Polska recibió una notificación de la Oficina de Protección en la cual se nos informó el inicio formal de un procedimiento antimonopólico en contra de todos los productores de cemento en Polonia, incluyendo CEMEX Polska y otra de nuestras subsidiarias indirectas en Polonia. La notificación asumía que existía un contrato entre todos los productores de cemento en Polonia respecto a precios y otras condiciones de venta para el cemento, una división acordada del mercado respecto de la venta y producción de cemento, y el intercambio de información confidencial, todo lo cual limita la competencia en el mercado de Polonia con respecto a la producción y venta de cemento. El 9 de diciembre del 2009, la Oficina de Protección entregó a CEMEX Polska su decisión en contra de los productores de cemento polaco en relación a una investigación que cubrió un período desde 1998 al 2006. La decisión impuso multas a varios productores de cemento polacos, incluyendo CEMEX Polska. La multa impuesta a CEMEX Polska fue de aproximadamente 115.56 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$30.35 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.8081 Zloties polacos por U.S.\$1.00), cantidad que representa aproximadamente el 10% del total de ingresos en el 2008 de CEMEX Polska. CEMEX Polska no estuvo de acuerdo con esa decisión, negó haber cometido las prácticas que la Oficina de Protección alega que cometió y, por lo tanto, el 23 de diciembre del 2009, CEMEX Polska interpuso una apelación ante la Corte Polaca de Competencia y Protección al Consumidor en Varsovia (la “Corte de Primera Instancia”). El 13 de diciembre del 2013, después de una serie de audiencias, la Corte de Primera Instancia dictó sentencia en relación con las apelaciones presentadas por CEMEX Polska y otros productores de cemento, las cuales se habían acumulado en una apelación conjunta. La Corte de Primera Instancia redujo la multa impuesta a CEMEX Polska a aproximadamente 93.89 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$24.66 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.8081 Zloties polacos por U.S.\$1.00), que es igual al 8.125% del ingreso de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo del 2014, CEMEX Polska presentó una apelación en contra de la sentencia de la Corte de Primera Instancia ante la Corte de Apelaciones en Varsovia. La multa anteriormente mencionada puede ejecutarse hasta que la Corte de Apelaciones dicte su sentencia. Al 31 de marzo de 2015, la provisión contable creada en relación con este procedimiento era de aproximadamente 92.00 millones de Zloties polacos (aproximadamente U.S.\$24.16 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.8081 Zloties polacos por U.S.\$1.00). Al 31 de marzo del 2015, no esperamos que este asunto vaya a tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

Investigaciones antimonopólicas en Europa por la Comisión Europea. El 4 de noviembre del 2008, funcionarios de la Comisión Europea, en conjunto con funcionarios de las autoridades de competencia nacionales, realizaron visitas de inspección no anunciadas en nuestras oficinas en Thorpe, Reino Unido, y Ratingen, Alemania. Adicionalmente a estas inspecciones, el 22 y 23 de septiembre del 2009, nuestras oficinas en Madrid, España también fueron inspeccionadas por la Comisión Europea.

Al llevar a cabo estas investigaciones, la Comisión Europea argumentó que era probable que hayamos participado en acuerdos anticompetitivos y/o en prácticas concertadas en violación al Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea (anteriormente el Artículo 81 del Tratado de la Comunidad Europea) y al Artículo 53 del Acuerdo para el Área Económica Europea (“EEA” por sus siglas en inglés), en el formato de restricciones de flujos comerciales en la EEA, incluyendo restricciones en importaciones a la EEA provenientes de países fuera de la EEA, reparto de mercado, coordinación de precios y prácticas anticompetitivas conectadas en los mercados del cemento y productos relacionados. Durante el 2009 y 2010, recibimos requerimientos de información y documentación de la Comisión Europea y cooperamos completamente proporcionándoles a tiempo la información relevante y documentación.

El 8 de diciembre del 2010, la Comisión Europea nos informó que decidió iniciar procedimientos formales con respecto a la investigación de las prácticas anticompetitivas anteriormente mencionadas. Estos procedimientos afectarían a Austria, Bélgica, la República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, España y el Reino Unido. La Comisión Europea indicó que nosotros, así como otras siete empresas, serían incluidas en estos procedimientos. Estos procedimientos podrían llevar a una decisión de infracción, o si los argumentos de la Comisión Europea no están justificados, el caso puede ser cerrado. Este inicio de los procedimientos relevan a las autoridades de competencia de los Estados Miembros de la Unión Europea de su competencia para aplicar el Artículo 101 del Tratado del Funcionamiento de la Unión Europea para el mismo caso. Tenemos la intención de defender nuestra posición fuertemente en este procedimiento y estamos cooperando totalmente y continuaremos cooperando con la Comisión Europea en relación con este asunto.

El 1 de abril del 2011, la Comisión Europea notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. una decisión bajo el Artículo 18(3) de la Regulación de Consejo (EC, por sus siglas en inglés) No.1/2003 del 16 de diciembre del 2002, sobre la implementación de las reglas de competencia dispuestas en el Artículo 81 del Tratado de la EC (Artículos actuales 101 y 102 del Tratado de la EC). La Comisión Europea también solicitó que CEMEX, S.A.B. de C.V. entregara una cantidad sustancial de información y documentación, la cual se entregó efectivamente el 2 de Agosto del 2011, después de haber solicitado un plazo adicional para cumplir con dicho requerimiento.

El 29 de noviembre del 2011, la Comisión Europea notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V. de su decisión sobre que si para el 15 de diciembre del 2011, la Comisión Europea no había recibido una confirmación de que la contestación presentada por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 2 de agosto del 2011 era completa, verídica y definitiva, o si CEMEX, S.A.B. de C.V. no presentaba una nueva contestación con las enmiendas y aclaraciones necesarias, la Comisión Europea impondría una multa diaria. El 15 de diciembre del 2011, dimos cumplimiento a los términos de esta decisión y presentamos una nueva contestación con las enmiendas y aclaraciones identificadas en el proceso de revisión y auditoría llevado a cabo desde el 2 de agosto del 2011.

Bajo el argumento de que la decisión descrita anteriormente por medio de la cual la Comisión Europea solicitó información y documentación era contraria a varios principios de la Ley de la Unión Europea, CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa presentaron un recurso de apelación ante la Corte General de la Unión Europea (la "Corte General") para la nulidad de dicha solicitud. Adicionalmente, el 17 de junio del 2011 CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa solicitaron la aplicación de medidas interinas a la Corte General, solicitando la suspensión del requerimiento de información y documentación hasta en tanto no se resolviera la apelación. El presidente de la Corte General rechazó la solicitud de suspensión sin haber considerado los argumentos expuestos en el procedimiento principal de apelación. El 21 de diciembre de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa presentaron su escrito de réplica a las defensas presentadas por la Comisión Europea. La Comisión Europea presentó su contrarréplica el 27 de marzo del 2012. Una audiencia con respecto a los procedimientos en contra de CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa se llevó a cabo el 6 de febrero del 2013, y las audiencias para todas las demás compañías que están siendo investigadas fueron llevadas a cabo durante abril del 2013. El 14 de marzo del 2014, la Corte General dictó sentencia mediante la cual desechó la apelación presentada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa, confirmando la legalidad del requerimiento de información enviado por la Comisión Europea en todos sus aspectos. El 23 de mayo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. y varias de sus afiliadas en Europa presentaron una apelación en contra de la sentencia de la Corte General ante la Corte Europea de Justicia (la "Corte de Justicia").

Si las violaciones alegadas investigadas por la Comisión Europea fueran corroboradas como ciertas, podrían imponerse penas significativas a nuestras subsidiarias operando en dichos mercados. En ese caso, de acuerdo con la Regulación 1/2003 de la Unión Europea, la Comisión Europea podría interponer multas de hasta el 10% de la facturación total de las compañías relevantes para el último año anterior a la fecha de la imposición de la multa, respecto a los estados financieros, mismos que debieron ser aprobados por la asamblea de accionistas de las compañías relevantes. Al 31 de marzo del 2015, en esta etapa de los procedimientos, la Comisión Europea aún no había formulado un Escrito de Objeciones en nuestra contra, y por ende, la extensión de los cargos y violaciones alegadas permanece incierta. Más aún, no está claro qué facturación total de productos relacionados con el cemento sería utilizada como la base para determinar las posibles penalidades. Como consecuencia de lo anterior, no podemos determinar la probabilidad de un resultado adverso o el monto de la multa potencial, pero en caso de obtener una resolución desfavorable, nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera podrían sufrir un impacto material adverso.

Investigación antimonopólica en España por la CNMC. Los días 16 y 17 de septiembre de 2014, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia española o CNMC, en el contexto de una investigación de la industria española del cemento, concreto premezclado y productos relacionados, en relación con supuestas prácticas anticompetitivas, inspeccionó una de nuestras instalaciones en España. El 12 de enero de 2015, CEMEX España Operaciones, S.L.U. fue notificada sobre el inicio de un proceso disciplinario a cargo de la CNMC por supuestas conductas prohibidas de conformidad con el artículo 1 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. CEMEX España considera que no ha incumplido con la legislación aplicable. No obstante, al 31 de marzo del 2015, considerando que el proceso apenas inicia, no se tiene suficiente información para evaluar la probabilidad de que la CNMC emita una sentencia imponiendo penalidades o remedios, en su caso, o en caso de que la CNMC emita una sentencia, el monto de la sanción o el alcance de los remedios, en su caso. Sin embargo, si la CNMC emite una sentencia imponiendo alguna sanción o remedio, no esperamos que tenga un impacto material adverso en nuestros resultados de operaciones, liquidez o condiciones financieras.

Investigación en el Reino Unido. El 20 de enero del 2012, la Comisión de Competencia del Reino Unido inició una Investigación de Mercado ("MIR" por sus siglas en inglés) sobre el suministro o adquisición de cemento, concreto premezclado y agregados para el periodo del 2007-2011. Esta referencia a la Comisión de Competencia del Reino Unido fue dada por la Oficina de Prácticas Leales de Comercio (*Office of Fair Trading*) después de una investigación realizada por ellos del sector de agregados. Aquellas compañías y personas que fueron invitadas a participar en la MIR son requeridas por ley, a cumplir con ciertos requerimientos de información y, en caso de ser necesario, comparecer a las audiencias. Nuestras subsidiarias en el Reino Unido fueron invitadas a participar en la MIR y cooperaron totalmente. La Comisión de Competencia del Reino Unido emitió su Reporte de Conclusiones Provisionales completo el 23 de mayo del 2013, en el que provisionalmente se encontró que había una combinación de características estructurales y de conducta

que dieron lugar a un efecto adverso en la competencia en los mercados de cemento de Gran Bretaña y un efecto adverso en la competencia como resultado de contratos que involucran ciertos productores principales para el suministro de escoria granulada de alto horno y para el suministro de escoria granulada molida de alto horno. La Comisión de Competencia del Reino Unido no ha identificado problema alguno con los mercados de agregados o concreto premezclado. Las soluciones posibles que la Comisión de Competencia del Reino Unido enumeró incluyen, entre otras, la venta de activos de la capacidad de producción de cemento y/o plantas de concreto premezclado por uno o más de los tres productores principales de cemento y la creación de un grupo de compra de cemento. El 8 de octubre del 2013, la Comisión de Competencia del Reino Unido anunció su decisión provisional sobre las soluciones que no requerían que CEMEX vendiera cualquiera de sus activos en el Reino Unido. El 14 de enero del 2014, la Comisión de Competencia del Reino Unido publicó su Reporte Final el cual siguió la decisión provisional previa con respecto a cualesquier soluciones para nuestras subsidiarias en el Reino Unido. La Comisión de Competencia del Reino Unido hizo cambios a la decisión provisional en su Reporte Final con respecto al suministro de escoria granulada de alto horno y el suministro de escoria granulada molida de alto horno por los otros participantes principales en la MIR. Al 31 de marzo del 2015, la emisión del Reporte Final no tuvo un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Investigación antimonopólica en Alemania. El 5 de agosto del 2005, Cartel Damages Claims, SA (“CDC”), una compañía belga constituida por dos abogados como consecuencia de la investigación que la Oficina Federal de Carteles de Alemania llevó a cabo desde julio del 2002 hasta abril del 2003, con el propósito específico de adquirir de los consumidores de cemento reclamos potenciales por concepto de daños y perseguir dichos reclamos en contra de los presuntos participantes del cartel, interpuso una demanda en la Corte de Distrito en Düsseldorf, Alemania (la “Corte de Distrito de Düsseldorf”) en contra de CEMEX Deutschland AG y otras compañías de cemento alemanas reclamando originalmente €102 millones (aproximadamente U.S.\$109.52 millones al 31 de marzo del 2015 basado en un tipo de cambio de €0.9313 por U.S.\$1.00), que después se incrementó a €31 millones (aproximadamente U.S.\$140.66 millones al 31 de marzo del 2015 basado en un tipo de cambio de €0.9313 por U.S.\$1.00), en daños relacionados por los supuestos acuerdos de fijación de precios y cuotas acordados por las compañías de cemento alemanas entre 1993 y el 2002. El 21 de febrero del 2007, la Corte de Distrito de Düsseldorf permitió que esta demanda continuara sin revisar el fondo del caso, emitiendo una sentencia interlocutoria. Todos los demandados apelaron, pero la apelación fue sobreescedida el 14 de mayo del 2008.

En una audiencia sobre los méritos de este caso que se llevó a cabo el 1 de marzo del 2012, la Corte de Distrito de Düsseldorf reveló varias consideraciones preliminares sobre cuestiones legales relevantes y permitió a las partes presentar sus alegatos y contestación el 21 de mayo del 2012. El 17 de diciembre del 2013, después de diversas audiencias, la Corte de Distrito de Düsseldorf emitió una decisión sobre el cierre de la primera instancia. Por esta decisión, todas las demandas presentadas a la corte por la CDC fueron desechadas. La corte sostuvo que la forma en que la CDC obtuvo las demandas de 36 compradores de cemento fue ilegal dado el riesgo limitado que enfrentaba para cubrir las costas judiciales. La adquisición de las reclamaciones también violó las normas que hacen que la prestación de asesoría jurídica sea sujeta a autorización pública. El 15 de enero del 2014, CDC interpuso una apelación ante la Corte Superior Regional en Düsseldorf, Alemania y poco después presentó los fundamentos de su apelación. Se llevó a cabo una audiencia judicial el día 12 de noviembre del 2014, y se estableció fecha para emitir sentencia para el día 18 de febrero de 2015. El 18 de febrero de 2015, la Corte de Apelaciones de Düsseldorf negó por completo la apelación de CDC y confirmó la resolución de primera instancia. La Corte de Apelaciones de Düsseldorf no admitió expresamente una segunda apelación en contra de esta sentencia, lo cual podría ser apelado por CDC mediante la presentación de una queja dentro del mes siguiente a la notificación de la resolución escrita. CDC no interpuso una queja en contra de la resolución y, por consiguiente, al 31 de marzo del 2015, la resolución de la Corte de Apelaciones causó ejecutoria.

Investigaciones antimonopólicas en Egipto. En relación con las dos demandas presentadas por separado el 29 de julio del 2009 por dos contratistas egipcios en contra de cuatro productores de cemento, incluyendo ACC, demandando una compensación de aproximadamente 5 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$656,512.91 al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.6160 Libras egipcias por U.S.\$1.00) de cada demandado, ACC fue exonerado de una de las demandas en mayo del 2010 y otro caso fue desechado y todos los cargos en contra de ACC fueron eliminados. Los demandantes presentaron sus apelaciones a esta resolución ante la Corte de Casación y el 22 de junio del 2014, la Corte de Casación desechó el caso.

Estos casos fueron los primeros de su tipo en Egipto debido a la publicación de la Ley de Competencia, Protección y Prevención de Prácticas Monopólicas No. 3 en el 2005. Aún y si salíamos avante, estas demandas podrían causar en un futuro un impacto adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera si se convierten en un precedente y crear un riesgo de que demandas similares se presenten y resuelvan en nuestra contra en un futuro.

Investigación antimonopólica en Florida. El 26 de octubre del 2010, CEMEX, Inc. recibió un Requerimiento Civil de Investigación Anti-monopólica de la Oficina del Procurador General del Estado de Florida, el cual busca documentos e información en relación con una investigación anti-monopólica por el Procurador General de Florida en relación a la industria de concreto premezclado en Florida. Al 31 de marzo del 2015, CEMEX Inc. ha cumplido con la Oficina del Procurador General del Estado de Florida con respecto a los documentos e información solicitada por el requerimiento civil de investigación y a esta etapa, al 31 de marzo del 2015, no se puede saber si un procedimiento formal será iniciado por la Oficina del Procurador General del Estado de

Florida o si dichos procedimientos son iniciados, si cualquier decisión adversa en contra nuestra como resultado de las investigaciones se tomaría o si tal decisión tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Investigación antimonopólica en Ohio. En octubre del 2013, una alianza estratégica para la fabricación de acero no-estructural en la cual CEMEX, Inc. tiene una participación mayoritaria indirecta, otros productores de acero no-estructural y asociaciones relacionadas fueron nombrados como demandados en una demanda presentada ante el Tribunal Estatal de Ohio alegando una conspiración entre los codemandados para adoptar estándares industriales ficticios con el objetivo de excluir del mercado a los productos de los demandantes. El proceso se encuentra actualmente en la etapa preliminar (“discovery”). Aunque seguimos negando enérgicamente cualquier reclamación, no está claro si una resolución adversa en contra de la alianza estratégica podría dictarse en este proceso o si dicha resolución podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera.

Investigación antimonopólica en Colombia. El 5 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificado de la Resolución No. 49141 de fecha 21 de agosto del 2013, emitida por la Superintendencia de Industria y Comercio, o SIC, en virtud de la cual la SIC inició una investigación y emitió un pliego de cargos en contra de cinco empresas cementeras y catorce directores de esas empresas, incluyendo CEMEX Colombia, por presuntas prácticas anticompetitivas. El 7 de octubre del 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó pruebas.

Las partes investigadas son acusadas de presuntamente violar: (i) el Artículo 1 de la Ley 155 de 1959, que prohíbe cualquier tipo de práctica, procedimiento o sistema diseñado para limitar la libre competencia y determinar o mantener precios injustos; (ii) el numeral 1 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualesquier acuerdos diseñados para directamente o indirectamente fijar precios; y (iii) el numeral 3 del Artículo 47 del Decreto 2153 de 1992, que prohíbe cualquier acuerdo de repartición de mercado entre productores o distribuidores. Adicionalmente, los catorce ejecutivos, incluyendo un ex representante legal y el actual Presidente de CEMEX Colombia, están siendo investigados por presuntamente violar el párrafo 16 del Artículo 4 del Decreto 2153 de 1992, según enmendado por el Artículo 26 de la Ley 1340 del 2009, que estipula que la SIC puede investigar y sancionar a cualquier persona que colabore, facilite, autorice, ejecute o tolere el comportamiento que viola las reglas de libre competencia. A pesar de que la SIC anunció tres cargos, solo dos de ellos estuvieron bajo investigación, específicamente, los relacionados a acuerdos por fijación de precios y acuerdos de participación en el mercado.

En el supuesto en el que las presuntas infracciones investigadas por la SIC llegasen a estar fundamentadas, aparte de las medidas que se podrían solicitarse para detener las supuestas prácticas anticompetitivas, las siguientes sanciones podrían llegar a imponerse en contra de CEMEX Colombia de conformidad con la Ley 1340 del 2009: (i) hasta 100,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a aproximadamente 58,950 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$22.88 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por cada violación y a cada empresa que sea declarada en violación de las normas de competencia, y (ii) hasta 2,000 veces el salario mínimo legal mensual, que equivale a aproximadamente 1,179 millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$457,677.45 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en contra de aquellos individuos que sean encontrados culpables de colaborar, facilitar, autorizar, ejecutar o tolerar la conducta que viola las reglas de libre competencia. El 18 de diciembre de 2014, se llevó a cabo una audiencia en relación con este tema y las partes involucradas presentaron sus argumentos de cierre. Se espera que el Delegado Superintendente para la Protección de la Competencia emita un reporte no vinculante para beneficio de la Superintendencia de la Industria y el Comercio de la SIC que contenga un análisis de la evidencia recolectada durante la investigación y el cual podrá incluir una recomendación para imponer sanciones o para cerrar la investigación. Al 31 de marzo del 2015, este reporte no vinculante no había sido emitido. Una vez que se emita el reporte no vinculante, las partes investigadas tendrán veinte días hábiles para presentar sus argumentos finales en contra del mismo. Se espera una decisión de la SIC sobre este tema durante el resto del 2015. Si la SIC decide imponer una sanción en contra de CEMEX Colombia, tenemos la posibilidad de presentar varios recursos disponibles, incluyendo una solicitud de reconsideración ante la SIC y, si la reconsideración no es exitosa, impugnar la validez de la decisión de la SIC ante las Cortes Administrativas Colombianas, lo cual podría tomar más de seis años en resolverse de forma definitiva. En esta etapa de las investigaciones, al 31 de marzo de 2015, no nos es posible evaluar la probabilidad de que la SIC imponga medidas y/o sanciones en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan sanciones, debido a que no consideramos que dichas sanciones sean por los montos máximos permitidos por la legislación aplicable, y debido a que existen recursos disponibles que pudieran llegar a tomar una cantidad de tiempo considerable para resolverse, no esperamos que este asunto tenga un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asuntos Ambientales

En el curso normal de operaciones, estamos sujetos a una amplia legislación y normatividad en materia ambiental en cada una de las jurisdicciones en las cuales operamos. Dichas legislaciones y regulaciones imponen estándares de protección ambiental cada vez más rigurosos en relación con, entre otras cosas, emisión de contaminantes al aire, descargas de aguas residuales, uso y manejo de materiales o residuos peligrosos, prácticas de eliminación de desechos y la remediación de contaminación o daños ambientales. Estas legislaciones y regulaciones nos exponen a un riesgo de costos y responsabilidades ambientales significativas, incluyendo responsabilidades asociadas con la venta de activos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los

propietarios u operadores anteriores de una propiedad o planta. Asimismo, en algunas jurisdicciones, ciertas legislaciones y regulaciones ambientales imponen responsabilidad sin importar la falta o la legalidad de la actividad original al momento de las acciones que dieron lugar a la responsabilidad.

Para prevenir, controlar y corregir los problemas ambientales y cumplir con los requisitos regulatorios aplicables, en línea con nuestras iniciativas globales sobre gestión ambiental, mantenemos una política ambiental diseñada para monitorear y controlar los asuntos ambientales. Nuestras políticas ambientales requieren que cada una de nuestras subsidiarias respete y cumpla con las leyes locales y cumpla con nuestros estándares internos para minimizar el uso de fuentes no renovables y la generación de desechos peligrosos y de otro tipo. Usamos procesos que están diseñados para reducir el impacto de nuestras operaciones en el ambiente a través de todas las etapas de la producción en todas nuestras operaciones mundiales. Adicionalmente, durante el 2012 iniciamos la implementación de un Sistema Global de Gestión Ambiental (“EMS” por sus siglas en inglés) en nuestros sitios de operación que proporciona un marco para facilitar la aplicación coherente y sistemática de gestión ambiental práctica, basada en riesgo en todos los sitios. Al 31 de marzo del 2015, esperamos concluir la implementación del EMS en todos nuestros sitios de operación para el 2015. El sistema será utilizado para apoyar sitios y negocios a través de CEMEX a nivel mundial para documentar, mantener y mejorar continuamente nuestro desempeño ambiental. Consideramos que, al 31 de marzo del 2015, una parte sustancial de nuestras operaciones ya cumplen con todas las leyes relevantes en materia ambiental que nos son aplicables, así como todas nuestras plantas de cemento tienen ya algún tipo de EMS (la mayoría de los cuales tienen certificación ISO 14000), con los esfuerzos de implementación restantes enfocados principalmente en nuestras plantas de agregados y concreto premezclado.

Regularmente incurrimos en adiciones de activo fijo que tienen un componente ambiental o que están sujetas a regulaciones ambientales. Sin embargo, no mantenemos cuentas separadas para las adiciones de activo fijo y los gastos en materia ambiental. Los gastos en materia ambiental que prorrogan la vida, incrementan la capacidad, mejoran la seguridad o eficiencia de nuestros activos, o que se incurren para mitigar o prevenir futura contaminación ambiental, pueden ser capitalizados. Otros costos ambientales se registran al momento en que se incurren. Para los años que terminaron el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, nuestras adiciones de activo fijo sostenibles (incluyendo nuestros gastos en materia ambiental e inversiones en combustibles alternos y materiales de cemento) fueron de aproximadamente U.S.\$139 millones, aproximadamente U.S.\$95 millones y aproximadamente U.S.\$85.1 millones, respectivamente. Nuestros gastos ambientales pueden aumentar sustancialmente en el futuro.

A continuación se describen ciertas leyes y asuntos ambientales relacionados en nuestros mercados principales.

México. Fuimos uno de los primeros grupos industriales en México en firmar un acuerdo con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales o SEMARNAT, para llevar a cabo auditorías ambientales voluntarias en nuestras 15 plantas de cemento en México. En el 2001, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente o PROFEPA, la cual es parte de la SEMARNAT, concluyó la auditoría de nuestras plantas cementeras y otorgó a cada una de ellas un Certificado de Industria Limpia, el cual acredita que nuestras plantas de cemento cumplen con las leyes ambientales aplicables. Los Certificados de Industria Limpia están sujetos a renovación cada dos años. Al 31 de marzo del 2015, nuestras plantas de cemento operativas tenían Certificados de Industria Limpia, o se encontraban en proceso de renovarlos. Esperamos renovar la totalidad de los Certificados de Industria Limpia que hayan expirado.

Por más de una década, la tecnología para reciclar llantas usadas como fuente de energía ha sido empleada en nuestras plantas ubicadas en Ensenada y Huichapan. Para finales del 2006, todas nuestras plantas de cemento en México estaban utilizando llantas como combustible alternativo. Los centros de recolección municipal en las ciudades de Tijuana, Mexicali, Ensenada, Ciudad de México, Reynosa, Nuevo Laredo y Guadalajara actualmente nos permiten reciclar un estimado de 10,000 toneladas de llantas por año. En general, aproximadamente el 16.33% del total de combustible utilizado en nuestras plantas de cemento operativas en México durante el 2014 estaba compuesto por combustibles alternos.

Entre 1999 y el 31 de marzo del 2015, nuestras operaciones en México han invertido aproximadamente U.S.\$104.26 millones en la adquisición de equipo de protección ambiental y en la implementación de las normas de control ambiental de la Organización Internacional de Estandarización ISO 14001:2004 (*International Organization for Standardization*, o “ISO”). La auditoría para obtener la renovación de la certificación ISO 14001:2004 se llevó a cabo durante el primer trimestre del 2015 y nuestras plantas de cemento operativas en México obtuvieron la renovación de la certificación ISO 14001:2004 para los sistemas de gestión ambiental, la cual es válida por un periodo de tres años.

El 6 de junio del 2012, la Ley General de Cambio Climático fue publicada en la Diario Oficial de la Federación. La Ley General de Cambio Climático establece un marco jurídico para regular políticas para la mitigación del cambio climático y adaptación. Muchas disposiciones importantes requieren de la elaboración de una legislación secundaria, y dependen de la publicación de regulaciones de aplicación subsecuentes, las cuales fueron adoptadas dentro de los doce meses subsecuentes a la publicación de la Ley General de Cambio Climático. Debido a que no se ha desarrollado legislación secundaria y las regulaciones correspondientes no han sido implementadas, en esta etapa al 31 de marzo del 2015, no tenemos suficiente información para determinar si las medidas que puedan ser tomadas por el gobierno federal mexicano en relación a la Ley General del Cambio Climático pudieran tener un impacto significativo en nuestro negocio u operaciones. Por ejemplo, la Ley General de Cambio Climático provee para la elaboración de un registro de las emisiones que son generadas por fuentes fijas. Sin embargo, las pautas detalladas para informar, incluyendo el alcance y metodologías para el cálculo, deberán ser elaboradas por regulaciones de aplicación aún no desarrolladas. Compañías que están

obligadas a reportar sus emisiones y no lo hacen o reportan información falsa serán sancionadas. No esperamos tener impacto negativo alguno de este acontecimiento, ya que hemos reportado a la SEMARNAT nuestras emisiones directas e indirectas de dióxido de carbono bajo un esquema voluntario. La Ley General de Cambio Climático también permite el establecimiento de objetivos específicos de reducción de los gases de efecto invernadero de acuerdo con la contribución respectiva de cada sector económico a las emisiones nacionales de gases de efecto invernadero. No podemos evaluar en este momento el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Aunque la Ley de Cambio Climático no establece un programa de comercio de emisiones, sí confiere al gobierno federal mexicano el poder para crear, autorizar y regular dicho esquema, el cual puede ser voluntariamente vinculante. Estamos observando atentamente el desarrollo de las regulaciones de aplicación y no podemos evaluar en este momento el impacto, en caso de haberlo, que cualesquier medidas relacionadas a esto puedan tener sobre nuestras operaciones en México. Un Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios fue incluido en la venta de combustibles fósiles en la reforma fiscal que entró en vigor a partir del 1 de enero de 2014. A partir del 1 de enero del 2014, el coque de petróleo, un combustible primario utilizado ampliamente en nuestros hornos en México, ha sido grabado a una tasa de Ps15.60 Pesos mexicanos (aproximadamente U.S.\$1.02 al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 Pesos mexicanos por U.S.\$1.00) por tonelada.

El 12 de agosto de 2014 el paquete de leyes para la reforma energética entro en vigor en México. La recién promulgada legislación de la reforma energética, que incluye nueve leyes nuevas, así como reformas a leyes existentes, implementa la reforma energética constitucional de diciembre de 2013 y establece un nuevo marco legal para la industria eléctrica de México. Una de las nuevas leyes promulgadas es la Ley de la Industria Eléctrica que establece el marco legal para actividades relacionadas con la electricidad en México, y que tiene el efecto de cambiar estructuralmente la industria eléctrica nacional. El 31 de octubre de 2014, ciertas leyes secundarias y reglamentos relacionados con la legislación de la reforma energética, incluyendo el reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica, fueron publicados. Como parte de la Ley de la Industria Eléctrica, se creó un sistema de comercialización de certificados de energía limpia y ciertas obligaciones de abastecimiento de energía limpia fueron impuestas a los consumidores. El 31 de marzo del 2015 fue anunciada la obligación de abastecimiento de energía limpia para el 2018 a 5% y se espera que este requerimiento aumente en años subsecuentes. Las operaciones de CEMEX en México tienen compromisos vigentes para adquirir energía eléctrica de proyectos renovables que operan bajo el marco legal de “autoabastecimiento” de la Ley del Servicios Público de Energía Eléctrica que fue abrogada, y la energía abastecida bajo estos contratos está exenta de la obligación de energía limpia. No obstante, a partir del 2018, podría ser que aún estemos obligados a adquirir certificados de energía limpia para cumplir con las obligaciones de energía limpia por la fracción del suministro energético que no provenga de generadores de energía limpia. En esta etapa, al 31 de marzo de 2015, no contamos con información suficiente para determinar si las leyes de la reforma energética, y en particular la Ley de la Industria Eléctrica, tendrán un efecto significativo en nuestro negocio u operaciones.

Estados Unidos de América. Nuestras subsidiarias operativas en los Estados Unidos de América están sujetas a una amplia gama de leyes, regulaciones y decretos de los Estados Unidos de América, tanto federales, como estatales y locales, sobre la protección de la salud humana y del medio ambiente que se hacen valer en forma estricta y su incumplimiento puede generar multas significativas. Estas leyes y regulaciones nos exponen al riesgo de costos y pasivos ambientales sustanciales, incluyendo pasivos asociados con activos vendidos y actividades pasadas y, en algunos casos, los actos y omisiones de los dueños u operadores anteriores de una propiedad o instalación. Estas leyes regulan, entre otras cosas, las descargas de agua, el ruido, y emisiones al aire, incluyendo polvo; así como el manejo, uso y eliminación de desechos peligrosos y no peligrosos. Ciertas leyes también crean un esquema de responsabilidad solidaria bajo el cual las partes se hacen responsables por el costo de limpieza de las emisiones al medio ambiente de sustancias catalogadas como peligrosas. Por lo tanto, es posible que debamos llevar a cabo una remediación ambiental asociada con la eliminación o liberación de sustancias peligrosas en varias de nuestras instalaciones operativas, o en sitios en los Estados Unidos de América a los cuales enviamos desechos peligrosos para su eliminación. Consideramos que nuestros procedimientos y prácticas actuales para el manejo y uso de materiales son en general consistentes con estándares industriales y requerimientos legales y regulatorios, y que tomamos las precauciones adecuadas para proteger a los trabajadores y a otros de los daños por la exposición a materiales peligrosos.

Al 31 de marzo del 2015, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias habían incurrido en pasivos específicamente relacionados con asuntos ambientales por un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$29.92 millones. Los asuntos ambientales están relacionados con (i) el desecho de diversos materiales, conforme a prácticas industriales pasadas, que podrían ser catalogados como sustancias o desechos peligrosos, y (ii) la limpieza de sustancias o desechos peligrosos en sitios utilizados u operados por CEMEX, Inc. y sus subsidiarias incluyendo operaciones discontinuadas, ya sea individual o conjuntamente con otras partes. La mayoría de los procedimientos se encuentran en etapas preliminares y su resolución final podría llevar varios años. Para efectos de registrar esta provisión, CEMEX, Inc. y sus subsidiarias consideran que es probable que se haya incurrido en responsabilidad y que el monto de dicha responsabilidad puede estimarse razonablemente, independientemente de que se hayan presentado las reclamaciones y sin tomar en cuenta cualesquiera recuperaciones futuras posibles. Con base en información generada a la fecha, CEMEX, Inc. no considera que sea necesario gastar cantidades significativas en estos asuntos adicionales a las ya registradas. El costo final en que se pudiera incurrir para resolver estos asuntos ambientales no puede determinarse hasta que todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de remediación y negociaciones con, o litigios en contra, fuentes potenciales de recuperación hayan sido completados.

En el 2007, la EPA puso en marcha una iniciativa de aplicación de la CAA la cual va en contra de la industria cementera en los Estados Unidos de América. El objetivo primario de la iniciativa es evaluar el cumplimiento histórico de la industria con el Programa de Revisión de Fuentes Nuevas de la CAA y reducir emisiones de la industria mediante la instalación de controles complementarios. CEMEX participa activamente con la EPA en sus investigaciones, las cuales involucran a múltiples instalaciones de CEMEX, y ha celebrado tres acuerdos involucrando un total de U.S.\$4.4 millones en penas civiles y un compromiso para incurrir en ciertas adiciones de activo fijo para equipo de control de la contaminación en sus plantas de Victorville, California, Fairborn, Ohio y Lyons, Colorado. No obstante que algunos de estos procedimientos aún se encuentran en sus etapas iniciales, tomando en consideración nuestra experiencia en el pasado con asuntos de esta naturaleza y de acuerdo a la información actual disponible, al 31 de marzo del 2015, consideramos que dichos casos no tendrán un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En el 2002, CEMEX Construction Materials Florida, LLC (antes Rinker Materials of Florida, Inc.) (“CEMEX Florida”), una subsidiaria de CEMEX, Inc., obtuvo un permiso federal de extracción y fue la beneficiaria de otro permiso federal de extracción para el área de Lake Belt en el sur de Florida. El permiso que tiene CEMEX Florida cubría las canteras SCL y FEC de CEMEX Florida. La cantera Kendall Krome de CEMEX Florida es operada bajo el permiso del cual era beneficiaria. La cantera FEC es la más grande de las canteras de CEMEX Florida, medida por el volumen de agregados que han sido extraídos y vendidos. El molino de cemento de CEMEX Florida en Miami se encuentra localizado en la cantera SCL y es suministrado por dicha cantera, mientras que las canteras FEC y Kendall Krome han suministrado agregados a CEMEX y a usuarios terceros. En respuesta al litigio iniciado por grupos ambientales respecto de la forma en que los permisos federales para explotar canteras fueron otorgados, en enero del 2009, la Corte de Distrito de los Estados Unidos de América para el Distrito Sur de Florida ordenó la revocación de los permisos federales para explotar las canteras SCL, FEC y Kendall Krome de CEMEX Florida. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por parte del Cuerpo de Ingenieros del Ejército (*Army Corps of Engineers* o “Corps”) en relación con la emisión de los permisos. Por medio de una apelación, el 21 de enero del 2010, la Undécima Corte de Circuito de Apelaciones confirmó la resolución de la corte de distrito de revocar los permisos federales para explotar tres canteras de CEMEX Florida, así como los demás permisos federales para explotación de canteras otorgados a terceros sujetos a litigio. El 29 de enero del 2010, los Corps terminaron una revisión multi-anual iniciada como resultado de este litigio y emitieron un Listado de Decisiones (“ROD” por sus siglas en inglés) apoyando la emisión de nuevos permisos federales para explotación de las canteras FEC y SCL. La excavación de nuevos agregados fue detenida en las canteras FEC y SCL desde el 20 de enero del 2009 hasta que los nuevos permisos sean emitidos. El permiso para la cantera FEC fue emitido el 3 de febrero del 2010 y el permiso para la cantera SCL el 18 de febrero del 2010. El ROD también indicó que un número de posibles impactos ambientales a los pantanos ubicados en el sitio de la cantera Kendall Krome deben ser analizados antes de que un nuevo permiso federal para explotación de dicha cantera sea emitido. No podemos determinar con precisión cuánto tiempo se llevará para resolver íntegramente los asuntos con los Corps respecto a la explotación en los pantanos de Kendall Krome. En tanto nuevos agregados no sean extraídos de las áreas de pantano de Kendall Krome ya que está pendiente la resolución de posibles impactos ambientales, las canteras FEC y SCL continuarán operando. En el caso de que CEMEX Florida no pueda mantener los nuevos permisos de Lake Belt, CEMEX Florida requerirá, en la medida de lo posible, abastecerse de agregados de otras áreas en Florida, o importar agregados. Lo anterior podría afectar a la utilidad operativa de nuestras operaciones en Florida. Cualquier impacto adverso en la economía de Florida que surja del cese o restricción significativa de las operaciones de extracción en el área de Lake Belt podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

En junio del 2010, la EPA propuso regular los Residuos de Combustión de Carbón (“CCRs” por sus siglas en inglés) generados por plantas eléctricas y productores independientes de energía eléctrica como desecho peligroso o especial conforme a la Ley de Conservación y Recuperación de Recursos (“RCRA” por sus siglas en inglés). CEMEX utiliza CCRs como materia prima en el proceso de manufactura de cemento, así como también como un material cementoso suplementario en algunos de nuestros productos de concreto premezclado. El 19 de diciembre del 2014, la EPA emitió una norma final sobre la regulación de los CCRs (la “Norma Final”). Al 31 de marzo del 2015, consideramos que los efectos de la Norma Final no deben tener un impacto material sobre nosotros.

Estamos sujetos a un número de leyes y reglamentos federales y estatales para abordar el cambio climático. En el ámbito federal, la EPA ha promulgado una serie de regulaciones relativas a emisiones de GHGs de fuentes industriales. La EPA emitió una Regla de Reporte Obligatorio de GHG, vigente a partir del 29 de diciembre del 2009, la cual requiere a ciertos sectores obligados, incluyendo el de manufactura de cemento, con emisiones de GHG mayores a un tope establecido a inventariar y reportar anualmente sus emisiones de GHG respecto a cada planta o fábrica de manera individual. En el 2010, la EPA emitió una norma final que establece umbrales de GHG para la Revisión Preventiva de Nuevas Fuentes de Deterioro Significativo (PSD por sus siglas en inglés) y el Título V programas de Permisos Operativos. La norma detalla los requisitos de estos programas permisivos CAA para limitar cuales instalaciones serán requeridas para obtener los permisos PSD y Título V para emisiones GHG. Las plantas de producción de cemento se encuentran incluidas dentro de las categorías de instalaciones que requieren obtener permisos, siempre que sus emisiones de GHG excedan los umbrales que detalla la norma. El programa PSD requiere nuevas fuentes de contaminantes regulados y grandes modificaciones a las fuentes mayores existentes para obtener permisos previos a la construcción, que establecen, entre otras cosas, límites a contaminantes basados en la Mejor Tecnología de Control Disponible (*Best Available Control Technology* o “BACT” por sus siglas en inglés). De conformidad con las normas de EPA, las fuentes estacionarias, como la producción de cemento, las cuales ya se encuentran reguladas bajo el programa PSD para contaminantes no considerados como GHGs, necesitan aplicar para obtener un permiso PSD para cualesquier incrementos de emisiones de GHG mayores a 75,000 toneladas por año de dióxido de carbono

equivalente (“CO2E” por sus siglas en inglés). Por consiguiente, las nuevas plantas de cemento y las ya existentes que se encuentren en procesos de modificación y que son fuentes mayores de contaminantes no considerados como GHGs regulados bajo la CAA necesitarían adquirir un permiso de PSD para la construcción o modificación de actividades que incrementen el CO2E por 75,000 toneladas o más por año, y tendrían que determinar e instalar controles BACT para dichas emisiones. Asimismo, cualquier fuente nueva que emita 100,000 toneladas por año de CO2E o cualquier fuente existente que emita 100,000 toneladas por año de CO2E y sufra modificaciones que emitirían 75,000 toneladas por año de CO2E, deberá cumplir con las obligaciones PSD. Cumplir con estos requisitos de permiso de PSD podría involucrar costos significativos y retrasos. Los costos de una futura regulación relacionada con GHGs de nuestras instalaciones a través de estos u otros esfuerzos podrían tener un impacto económico significativo en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América y en la industria manufacturera de cemento de los Estados Unidos de América.

Con respecto a los esfuerzos estatales para hacer frente al cambio climático, en el 2006, el estado de California adoptó la Ley de Soluciones para el Calentamiento Global (*Assembly Bill 32* o “AB32” por sus siglas en inglés) estableciendo como ley un objetivo para reducir las emisiones de dióxido de carbono del estado a niveles de 1990 para el 2020. Como parte de las medidas derivadas de la AB32, la Junta de Recursos del Aire de California (“CARB” por sus siglas en inglés) desarrolló un programa de límites y comercialización, obligatorio desde el 2013, que cubre la mayor parte de fuentes industriales de las emisiones de gas de efecto invernadero en el estado, incluyendo las instalaciones de producción de cemento. El programa involucra la asignación de un número de autorizaciones de emisiones libres de cargo para instalaciones reguladas, las cuales subsecuentemente deberán entregar al regulador un número de autorizaciones de emisiones o créditos de compensación aceptados que correspondan a sus emisiones verificadas durante el periodo de cumplimiento. Basado en las autorizaciones de emisiones gratuitas recibidas para el primer periodo de cumplimiento (2013-2014), esperamos que nuestra planta de cemento en Victorville pueda tener suficientes autorizaciones de emisiones gratuitas para cumplir con todas sus obligaciones de cumplimiento para dicho periodo sin un impacto material en sus costos operativos. Por otra parte, estamos llevando a cabo activamente iniciativas para sustituir combustibles bajos en carbono por combustibles fósiles, mejorar su eficiencia energética y utilizar energía renovable en un esfuerzo por reducir económicamente nuestras intensidades de emisión de GHGs directas e indirectas. Sin embargo, aún y con estos esfuerzos constantes y la distribución esperada de autorizaciones de emisiones gratuitas, no podemos asegurarle que los costos totales derivados del cumplimiento con el programa de límite y comercialización no tendrán un impacto importante en nuestras operaciones en California.

En el 2007, la CARB aprobó una regulación que requiere a los propietarios/operadores de equipo en California a reducir emisiones de partículas de diésel y de óxido de nitrógeno provenientes de equipo a diésel en uso fuera de carreteras y para cumplir progresivamente con objetivos de emisiones más restrictivos. En el 2008, la CARB aprobó una regulación similar para equipo a diésel en uso dentro de carreteras. Los objetivos de emisiones nos requieren readaptar en nuestro equipo de California dispositivos de control de emisiones de diésel o reemplazar equipo con nueva tecnología de motor de conformidad con ciertas fechas límite. Al 31 de marzo del 2015, el cumplimiento con las regulaciones de la CARB ha resultado en gastos relacionados al equipo o inversiones en capital, incluyendo la reparación de motores y adquisiciones de nuevo equipo directamente relacionado con las regulaciones de la CARB, de más de U.S.\$30.7 millones. Puede ser que sigamos incurriendo en gastos sustanciales para cumplir con estos requerimientos.

Europa.

Visión general sobre la regulación industrial de la Unión Europea

En la Unión Europea, el sector de cemento está sujeto a una variedad de leyes ambientales a nivel de la UE y nacional por parte de los Estados Miembros. Estas leyes pueden ser ampliamente catalogadas como (1) primarias y controles directos colocados sobre sus principales actividades de operación y (2) regímenes legales más generales que protegen aspectos ambientales distintos en varios sectores.

Los principales ejemplos del primer tipo de control son las distintas leyes que rigen las actividades operacionales específicas del sector, mediante permisos y controles de emisiones estrictos, los cuales se contemplan en la sub-sección principal a continuación. Ejemplos de los segundos controles legales más generales son la Directiva para el Marco Legal de Agua de la UE (2000/60/EC) y la Directiva del Marco Legal de Residuos de la UE (2008/98/EC) que imponen varias obligaciones relacionadas con la protección de los ambientes acuáticos subterráneos y de la superficie y la recuperación, disposición y manejo general de residuos. En la práctica, el contenido aplicable de estas leyes más generales tiende a filtrarse a la industria a través de rutas directas de los sistemas de control para permitir emisiones. No obstante, es importante reconocer que en la UE el sector está sujeto a una red compleja de distintas leyes y estándares de protección ambiental.

El sistema legal de la UE también opera de manera distinta a los sistemas federales. El régimen legal de la UE es lo que se refiere como legislación “supra-nacional”. Se encuentra “por encima” de los distintos sistemas legales de los Estados Miembros, los cuales mantienen su independencia sujeto a una supervisión estricta de las instituciones de la UE, específicamente la Corte de Justicia, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo. Como tal, la legislación de la UE opera (en sus varios campos de aplicación, incluyendo regulación industrial) para “controlar” e interpretar autoritativamente la legislación e implementación de la ley (de la UE y local) en aquellos Estados Miembros. Uno de los manifiestos clave de este “control supra-nacional” son las doctrinas interrelacionadas de supremacía de la ley de la UE y de interpretación conforme. Esencialmente, donde un área de control legal en un Estado Miembro

tenga su origen en una Directiva de la UE, entonces dicho Estado Miembro deberá transponer la Directiva total y efectivamente a su legislación local y todo órgano de dicho Estado Miembro, incluyendo sus reguladores y sus Cortes, deberá interpretar (y de ser necesario, modificar) legislación doméstica de manera que se adecúe a los objetivos y a la letra de la Directiva de la UE relevante. Lo anterior es relevante para el sector de cemento debido a que casi todos los aspectos de la regulación ambiental tienen origen en legislación de la UE.

Permisos Industriales y Control de Emisiones de la UE

En la Unión Europea, los principales controles legales ambientales aplicados a plantas de cemento han sido aquellas Directivas de la UE que controlan actividades operacionales y emisiones de dichas actividades. Hasta hace poco, estos controles fueron principalmente derivados de dos Directivas de la UE: (1) las llamadas “Directivas IPPC” y (2) la Directiva de Incineración (según se define a continuación). El 6 de enero de 2011, la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/EU) (“IED” por sus siglas en inglés) entró en vigor. La IED reestructura siete piezas de legislación existente a un instrumento legislativo único y coherente, incluyendo las Directivas IPPC y la Directiva de Incineración, las cuales deroga. Con algunas excepciones, la IED retiene la substancia esencial de Directivas anteriores.

El principal control legislativo de la EU sobre el sector (hasta la transición entre el 2010-2014 de la Directiva del 2010), fue la Directiva sobre Control y Prevención Integrada de Contaminación (2008/1/EC) (“Directiva IPPC” por sus siglas en inglés). La versión del 2008 de esta Directiva fue de hecho una actualización y consolidación de una Directiva anterior, que fue promulgada en 1996. Desde 1996, estas Directivas IPPC han adoptado e integrado un alcance integral a la regulación de varios sectores de plantas industriales, incluyendo cemento, mediante la consideración y control/regulación del desempeño ambiental total de la planta. Éstas requirieron que las obras con cemento cuenten con un permiso, el cual, hasta hace poco en Inglaterra y aún en otros estados, continúa siendo referido como un “Permiso IPPC”. Estos permisos contienen valores límite de emisiones y otras condiciones basadas en la aplicación de (lo que era en 1996) un nuevo concepto legal y técnico llamado mejores técnicas disponibles (“BAT” por sus siglas en inglés).

El concepto de BAT es central al sistema, y efectivamente impone una obligación legal a los operadores de plantas para usar y aplicar las mejores técnicas disponibles (según se desarrollen de tiempo en tiempo) para prevenir, o en donde no fuese posible, minimizar emisiones de contaminantes que puedan ser emitidos en cantidades significativas de la planta en aire, agua o tierra. Los valores límite, parámetros y medidas técnicas equivalentes de emisión deben estar basadas en las mejores técnicas disponibles, sin prescribir el uso de una técnica o tecnología específica y tomando en consideración las características técnicas de la instalación correspondiente, su ubicación geográfica, y condiciones ambientales locales. En todos los casos, las condiciones del permiso deberán asegurar un alto nivel de protección para el ambiente en su totalidad.

Las condiciones del permiso también tenían que abordar eficiencia energética, minimización de residuos, prevención de emisiones accidentales y restauración de sitios. Para asistir a las autoridades otorgantes de los permisos y a las compañías en el proceso de determinar la BAT, la Comisión Europea organizó un intercambio de información entre expertos de los estados miembros y organizaciones industriales y ambientales. Esto resultó en la adopción y publicación por parte de la Comisión Europea de Documentos Referenciales de BAT (“BREFs,” por sus siglas en inglés) para los sectores de la industria sujetos a la Directiva IPPC. Un elemento clave de los BREFs fueron las conclusiones acerca de BAT (“conclusiones sobre BAT”) las cuales fueron utilizadas como una referencia para fijar condiciones de los permisos. Todos estos requerimientos de la Directiva IPPC han sido seguidos (y en algunos temas, reforzados) por la IED.

La segunda Directiva anterior, la cual fue aplicada en control directo de operaciones de cemento, fue la Directiva de Incineración de Residuos (2006/76/EC) (“Directiva de Incineración”), misma que regula aquellas partes de la operación de cemento utilizadas para recuperar materiales de residuo como combustibles sustitutos en hornos de cemento. Su objetivo era prevenir o limitar, tan práctico como sea posible, los efectos negativos sobre el medio ambiente, particularmente contaminación por emisiones en el aire, tierra, agua superficial y agua subterránea y los riesgos resultantes para la salud humana, de las plantas de incineración y co-incineración. Los hornos de cemento y caliza como fuentes primarias o secundarias de combustibles caen dentro de la definición de “plantas de co-incineración”. La Directiva de Incineración buscaba lograr su objetivo mediante la fijación y mantenimiento de condiciones operativas estrictas y requisitos técnicos, así como también valores límite de emisiones para un rango de contaminantes incluyendo el polvo, óxidos de nitrógeno, dióxido de sulfuro, cloruro de hidrógeno, metales pesados y dióxidos. Nuevamente, el contenido esencial de la Directiva de Incineración ha sido seguido hacia la IED.

El 6 de enero del 2011, la IED entró en vigor. La IED ha sido aplicada a nuevas instalaciones industriales desde el 7 de enero del 2013 y a instalaciones industriales existentes (excepto las grandes instalaciones de combustión) desde el 7 de enero del 2014. Conforme a la IED, los operadores de las instalaciones industriales, incluyendo plantas de cemento, están requeridos a obtener un permiso integral de la autoridad relevante en los estados miembros. Al igual que con la Directiva IPPC, las condiciones de los permisos, incluyendo valores límite de emisiones, deben estar basados en BAT y un total de 35 BREFs están siendo reformados o revisados para la IED. Sin embargo, hay una diferencia importante entre la Directiva IPPC y la IED. Conforme a la Directiva IPPC, los BREFs eran considerados como guías únicamente. Este no es el caso conforme a la IED. Donde las conclusiones sobre BAT

especifican niveles de emisiones, las autoridades otorgantes de permisos deben fijar valores límite de emisiones que no excedan de estos niveles. Pueden hacer caso omiso a este requisito sólo cuando los costos asociados con el logro de niveles de emisiones asociados con el BAT superan en forma desproporcional a los beneficios ambientales debido a la ubicación geográfica, las condiciones ambientales locales o las características técnicas de la instalación de que se trate. Las autoridades otorgantes de permisos deben documentar las razones para la derogación de los valores límite de emisiones en el permiso, incluyendo el resultado de la prueba de costo-beneficio. En abril del 2013, la Comisión Europea publicó nuevas conclusiones sobre BAT bajo la IED para la producción de Cemento, Caliza y Óxido de Magnesio, junto con niveles de emisiones específicos. Fue la Decisión No. 2013/163/EU de la Comisión Europea la que estableció las conclusiones de las mejores prácticas disponibles (BAT) bajo la Directiva 2010/75/EU del Parlamento Europeo y del Consejo sobre emisiones industriales para la producción de cemento, caliza y óxido de magnesio. Estos documentos establecen una lista extensiva de requerimientos técnicos para la mayoría de los aspectos del proceso de manufactura de cemento en la UE, con el objetivo de prevenir y minimizar todas las emisiones contaminantes. Mientras que aún es demasiado pronto para poder determinar el impacto potencial que la IED podrá tener sobre nuestras operaciones, es razonable considerar que habrá un impacto dado el cambio en la estrategia regulatoria llevada por la legislación y el hecho de que será clave para el otorgamiento de permisos para la industria del cemento en la Unión Europea.

Comercio de Emisiones de la Unión Europea

En 1997, como parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Protocolo de Kioto fue adoptado para limitar y reducir emisiones de GHGs. El Protocolo de Kioto fijó objetivos de reducción de emisiones legalmente vinculantes para 37 países industrializados y la Unión Europea. Conforme al Protocolo de Kioto, los países industrializados acordaron reducir sus emisiones de GHGs colectivas por un 5% frente a los niveles observados en 1990 durante el periodo de cinco años del 2008 al 2012 (“primer periodo comprometido”); se esperaba que objetivos futuros obligatorios fueran establecidos para periodos comprometidos después del 2012. Para compensar por los efectos de los objetivos vinculantes, el Protocolo de Kioto permite tres mecanismos de “flexibilidad” para que sean utilizados por las partes en el cumplimiento de sus compromisos de limitación de emisiones: el CDM, la Implementación Conjunta (“JI” por sus siglas en inglés) y la Comercialización Internacional de Emisiones.

En el 2012, en la Conferencia sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas en Doha, Qatar se adoptó la Enmienda de Doha al Protocolo de Kioto. Ciertas partes, incluyendo el Reino Unido y la Unión Europea, se comprometieron a reducir emisiones de GHGs en al menos un 18% por debajo de los niveles observados en 1990 en el periodo de ocho años comenzando en el 2013 y concluyendo en el 2020 (“segundo periodo comprometido”).

Nuestras operaciones en el Reino Unido, España, Alemania, Letonia, Polonia, Croacia (desde el 2013) y la República Checa, están sujetas a ciertos límites sobre emisiones de CO₂ impuestas de conformidad con el sistema de comercio de emisiones de la Unión Europea (“ETS” por sus siglas en inglés) que fue establecido por la Directiva 2003/87/EC para implementar el Protocolo de Kioto. Bajo el ETS, un tope o límite es fijado sobre el monto total de emisiones de CO₂ que pueden ser emitidas por las plantas de energía, instalaciones de consumo intensivo de energía (incluyendo plantas de cemento) y aerolíneas comerciales que estén cubiertas por el sistema. El tope es reducido sobre el transcurso del tiempo, para que así el monto total de emisiones disminuya. Dentro del tope, las compañías reciben o compran autorizaciones de emisiones. Estas autorizaciones de emisiones son comercializables para permitir a las compañías que logren reducir sus emisiones para vender sus excedentes de autorizaciones de emisiones a otras compañías que no estén cumpliendo con sus objetivos de reducción de emisiones. Después de cada año, una compañía debe entregar autorizaciones de emisiones de carbono suficientes para cubrir todas sus emisiones. El incumplimiento en los topes de emisiones está sujeto a sanciones económicas significativas.

Además de autorizaciones de emisión de carbono, el ETS también permite el uso de unidades del Protocolo de Kioto: la Unidad de Reducción de Emisión, representando una tonelada de carbono ahorrada por un proyecto bajo el mecanismo JI, y la unidad de Reducción de Emisión Certificada bajo el CDM. El ETS reconoce estas unidades como equivalentes de sus autorizaciones de emisiones de carbono y permite que sean utilizadas por compañías para cumplimiento hasta por un cierto límite para contrarrestar sus emisiones de carbono en la Unión Europea. Hemos registrado 19 proyectos CDM; en total, estos proyectos tienen el potencial para reducir casi 2.44 millones de toneladas de emisiones de CO₂-E anuales. Croacia, como nuevo miembro, tiene el derecho de usar solamente el 4.5% de sus emisiones de carbono verificadas en relación con otros miembros del ETS de la UE, los cuales tienen el derecho de utilizar el 11% de sus emisiones de carbono verificadas.

El ETS consiste de tres fases de comercialización: La Fase I que duró del 1 de enero del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2007, la Fase II que duró del 1 de enero del 2007 al 31 de diciembre del 2012, y la cual se pretendía que fuera para cumplir compromisos bajo el primer periodo comprometido de Kioto, y la Fase III que comenzó el 1 de enero del 2013 y concluirá el 31 de diciembre del 2020. Para la Fase III del ETS, también hay un límite en las emisiones de óxido nitroso y perfluorocarbonos (PFC). Previo al comienzo de cada una de las Fases I y II del ETS, cada estado miembro era responsable de publicar su Plan de Asignación Nacional (“NAP” por sus siglas en inglés), un documento el cual fija un tope nacional sobre el monto total de emisiones de carbono para todas las instalaciones durante cada fase de comercialización relevante y la metodología mediante la cual el tope sería asignado a los diferentes sectores en el ETS y sus respectivas instalaciones. Cada tope de un estado miembro contribuyó a un tope general de la Unión Europea para emisiones, donde una autorización de emisión de carbono debe ser entregada para contar como una tonelada

métrica de carbono emitido. Las autorizaciones de emisión de carbono fueron en su mayoría distribuidas de manera gratuita por cada estado miembro a sus instalaciones sujetas al ETS, aunque algunos estados miembros también utilizaron una fracción de su tope material para subasta, principalmente a generadores de energía. Bajo la Fase III del ETS, sin embargo, el sistema de NAPs ha sido reemplazado por un único tope sobre emisiones de CO₂ para toda la Unión Europea, con una asignación para todas las instalaciones hecha de conformidad con normas armonizadas de la Unión Europea y fijadas en cada instrumento de Medidas de Implementación Nacional (“NIMs” por sus siglas en inglés) de cada estado miembro. Se han introducido restricciones adicionales en la medida en que las unidades del Protocolo de Kioto puedan ser utilizadas para contrarrestar emisiones de carbono de la Unión Europea, y la subasta, no la asignación libre, se ha convertido en el método usual para distribuir autorizaciones de emisiones. Para aquellas autorizaciones de emisiones que aún sigan dándose gratuitamente, según se describe más adelante, serán aplicables normas armonizadas basadas en los puntos de referencia a lo largo de toda la Unión Europea para desempeño de emisiones.

Los legisladores de la Unión Europea ven a la asignación gratuita de autorizaciones de emisiones como una manera principal de reducir el riesgo de filtración de carbono, que significa el riesgo de que las industrias de consumo intensivo de energía, por enfrentar costos más altos debido al ETS, muevan sus instalaciones fuera de las fronteras de la Unión Europea a países que no tengan controles sobre cambio climático, resultando esto en una filtración de emisiones de CO₂ sin ningún beneficio ambiental. En el 2009, una lista de sectores de ETS considerados en riesgo significativo de una filtración de carbono fue adoptada formalmente por la Comisión Europea, tras el acuerdo por parte de estados miembros y el Parlamento Europeo. La lista, la cual fue válida de 2010 a 2014, incluyó al sector de la producción del cemento, sobre la base de que los costos adicionales impuestos por el ETS llevarían a un aumento del 30% o más en los costos de producción como proporción del “valor bruto añadido.” La Comisión Europea tomó una decisión sobre la lista de sectores que se consideran bajo riesgo significativo de filtración de carbono para el periodo 2015-2019 el 29 de octubre de 2014 y el sector de la producción de cemento resultó seleccionado nuevamente. Aquellos sectores clasificados como en riesgo de una filtración de carbono seguirán recibiendo el 100% de sus autorizaciones de emisiones de manera gratuita durante la Fase III, ajustado por un factor de corrección cruzada sectorial que está siendo aplicado en forma uniforme sobre todas las instalaciones participantes en Europa con el fin de reducir el monto de libre asignación que cada instalación recibe, para que la suma total no exceda del tope autorizado de asignación gratuita para toda la Unión Europea. En contraste con lo anterior, los sectores que no están considerados en riesgo de sufrir una filtración de carbono recibieron el 80% de sus autorizaciones de emisiones con base en puntos de referencia sin costo en el 2013, disminuyendo a 30% para el 2020.

El 27 de abril del 2011, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2011/278/EU que establece las reglas, incluyendo los puntos de referencia de rendimiento de las emisiones de gases de efecto invernadero, para ser utilizado por los Estados Miembros en el cálculo del número de derechos de emisión que se asignarán anualmente de forma gratuita a los sectores industriales (como el cemento) que se consideran expuestos al riesgo de “fuga de carbono.” El número de autorizaciones de emisiones a ser asignado a instalaciones en forma gratuita estará basado en una combinación de niveles históricos de actividad para esa instalación y un sistema de puntos de referencia de la Unión Europea de eficiencia de carbono para la producción de un producto en particular—por ejemplo, clinker. El nivel histórico de actividad de una instalación se calcula tomando la media de sus niveles de producción anual durante el periodo base, ya sea 2005 a 2008 o, donde los niveles históricos de actividad sean mayores, 2009/10. El sistema de puntos de referencia para un producto se basa en las emisiones promedio de carbono del 10% de las instalaciones más eficientes en emisiones de carbono de la Unión Europea para un producto en particular durante el 2007/8, donde la eficiencia en carbono es medida por intensidad de carbono o emisión de carbono por tonelada métrica de producto. Cálculos preliminares de asignación basados en las reglas fueron llevados a cabo por cada estado miembro e incluidos en una tabla NIM que fue enviado para ser examinada por la Comisión Europea. El 5 de septiembre del 2013, la Comisión Europea adoptó la Decisión 2013/448/EU, la cual aprobó los NIMs presentados por la mayoría de los Estados Miembros y mediante la cual las cifras para el factor de corrección cruzada sectorial anual fueron determinadas para el periodo 2013-2020. De conformidad con esta decisión, la asignación gratuita a cada instalación habrá de ser ajustada por un factor de corrección cruzado sectorial establecido en la decisión que variará cada año, según lo previsto por la legislación del ETS. Esto es para asegurar que la cantidad total repartida gratuitamente no exceda un máximo establecido en la Directiva del ETS. La aplicación de este factor de corrección intersectorial resulta en una disminución importante en la cantidad de autorizaciones de emisiones que nuestras operaciones participen del ETS esperan recibir de forma gratuita en el periodo 2013-2020.

El 26 de febrero del 2014, la Comisión Europea adoptó una Decisión respecto a la asignación nacional de autorizaciones de emisiones para el último grupo de Estados Miembros incluyendo Croacia, a la cual le fueron concedidas 5.56 millones de autorizaciones de emisiones gratuitas. De ahí en adelante, una tabla de asignaciones que se actualizará de manera constante y que muestre el número de autorizaciones de emisiones que hayan sido otorgadas a cada estado miembro, será publicada en la página de internet de la Comisión Europea. Con base en las NIMs aprobadas por la Comisión Europea que han sido publicadas en el primer trimestre del 2014, esperamos que el monto total de autorizaciones de emisiones que serán distribuidas anualmente y gratuitamente a CEMEX en la Fase III del ETS sean suficientes para operar. No obstante, esto siempre ha sido asumiendo que la industria del cemento sigue siendo considerada como una industria con un riesgo de filtración de carbono significativo para el periodo 2015-2019, posterior a la revisión en el verano/otoño de 2014 de las industrias que califican. Una determinación que concluya que la industria del cemento no deberá ya considerarse como de riesgo significativo de filtración de carbono podría tener un impacto material sobre nuestras operaciones y sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera.

No obstante, el 27 de octubre de 2014, la Comisión Europea emitió la Decisión Número 2014/746/EU determinando, de conformidad con la Directiva 2003/87/EC del Parlamento y Consejo Europeo, una lista de sectores y subsectores que se consideran están expuestos a riesgos significativos de filtraciones de carbono para el periodo 2015-2019. La Comisión evaluó 245 sectores industriales y 24 subsectores clasificados bajo las divisiones de “Minería y canteras” y “manufactura” de la clasificación NACE. Se considera que los sectores y subsectores listados en el punto 1 del Anexo a la Decisión cumplen con los criterios relevantes y que están expuestos a riesgo significativo de filtraciones de carbono. La lista incluye los Códigos NACE 2351 “Manufactura de Cemento” y 2352 “Manufactura de Caliza y Yeso”. Esta decisión entró en vigor el 1 de enero de 2015.

Una instalación sólo puede recibir su asignación completa de autorizaciones de emisiones gratuitas si se considera que no ha cesado su actividad parcialmente conforme a la “norma de cesamiento parcial” del ETS. La cesación parcial de la actividad aplica donde una sub instalación que contribuye con al menos el 30% del monto final anual de autorizaciones de emisiones asignadas, o contribuye a más de 50,000 autorizaciones de emisiones, reduce su nivel de actividad en al menos 50% de sus niveles históricos de actividad. Si los niveles de actividad son reducidos a entre 50% y 75% del nivel histórico de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá a la mitad en el siguiente año; si los niveles de actividad son reducidos entre 75% y 90% en comparación con los niveles históricos de actividad, el monto de autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas que recibirá la sub instalación se reducirá en un 75% en el siguiente año; y si los niveles de actividad son reducidos 90% o más en comparación con los niveles históricos de actividad, no serán asignadas autorizaciones de emisiones de carbono en forma gratuita al siguiente año con respecto a la sub instalación de que se trate. Esto representa un cambio de la Fase II del ETS, en la cual las normas para cesación parcial fueron definidas por el NAP de cada estado miembro y con frecuencia no resultó en reducción alguna en el nivel de asignación gratuita, pero una instalación ya no era elegible para recibir asignaciones gratuitas al siguiente año si había dejado de operar en forma permanente. Las nuevas normas son por consiguiente más estrictas, y en la medida en que resulten en que nuestras plantas ya no reciban autorizaciones de emisiones de carbono gratuitas, nos podrían representar una pérdida de ingresos significativa, dado que las autorizaciones de emisiones de carbono también son comercializables.

Después de un veredicto favorable en el caso el cual la República de Letonia inició ante la Corte General en contra del rechazo por parte de la Comisión Europea a la versión inicial del NAP Letón para el periodo del 2008 al 2012, la Secretaría de Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Regional de la República de Letonia emitió la Decisión Número 46 del 18 de abril del 2012, incrementando las asignaciones para nuestra planta de Broceni. La Comisión Europea presentó posteriormente una apelación ante la Corte de Justicia en contra de la resolución dictada por la Corte General. El 3 de octubre del 2013, la Corte de Justicia dictó sentencia mediante la cual desechó la apelación presentada por la Comisión Europea; por consiguiente, nuestras operaciones en Letonia obtuvieron todas las autorizaciones de emisiones a las cuales tenían derecho a recibir de conformidad con la versión inicial del NAP de Letonia.

A pesar de haber vendido una cantidad sustancial de autorizaciones de emisiones durante la Fase II del ETS, consideramos que el monto acumulado de autorizaciones de emisiones que será asignado cada año en forma gratuita a CEMEX en la Fase III del ETS (2013-2020) será suficiente para operar. Esta determinación se deriva de varios factores, particularmente de nuestros esfuerzos para reducir emisiones por unidad de clinker producida el flujo de créditos de compensación que vendrán de nuestro portafolio interno de proyectos CDM en Latinoamérica y nuestra posición a largo plazo esperada en los años iniciales de la Fase III del ETS. Estamos tomando medidas con la intención de minimizar nuestra exposición a este mercado, mientras seguimos suministrando nuestros productos a nuestros clientes.

Terrenos de confinamiento de desechos

En Gran Bretaña, la inversión futura en terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, ha sido evaluada y cuantificada respecto de un período durante el cual se considera que los sitios tendrán el potencial de causar un daño ambiental, generalmente en forma consistente con el marco regulatorio de hasta 60 años contados a partir de la fecha de cierre. El gasto evaluado se relaciona con los costos por el monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de infraestructura ambiental. Los costos han sido cuantificados en base a un valor neto presente en el monto de aproximadamente £131.2 millones (aproximadamente U.S.\$194.57 millones al 31 de marzo de 2015, basado en un tipo de cambio de £0.6743 por U.S.\$1.00) al 31 de marzo del 2015, e hicimos una previsión contable por este monto el 31 de marzo del 2015.

Aranceles

La siguiente es una descripción de los aranceles sobre importación de cemento en nuestros mercados principales.

México. Los aranceles mexicanos en bienes importados varían según el producto e históricamente han sido tan altos como el 100%. En años recientes, los aranceles de importación se han reducido significativamente, y actualmente oscilan desde 0% para materias primas a más del 20% para productos terminados, con un arancel promedio ponderado de aproximadamente el 3.7%. Como resultado del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, o TLCAN, a partir del primero de enero de 1998, el arancel sobre el cemento importado a México desde los Estados Unidos de América o Canadá fue eliminado. Sin embargo, un arancel ad valorem en un rango de 7% continuará imponiéndose al cemento producido en todos los demás países, a menos que se implementen tratados de

reducción arancelaria o que el gobierno mexicano unilateralmente reduzca ese arancel. Si bien la reducción de aranceles podría incrementar la competencia de importaciones en nuestros mercados mexicanos, anticipamos que el costo de transportación de la mayoría de los productores extranjeros al centro de México, la región con mayor demanda, se mantendrá como una barrera de entrada.

Estados Unidos de América. Las importaciones de cemento a Estados Unidos de América provenientes de Cuba y Corea del Norte están sujetas a aranceles dependiendo del tipo específico de cemento. Las importaciones hacia Estados Unidos de América desde Cuba y Corea del Norte están generalmente prohibidas debido a los controles de importaciones y exportaciones y sanciones económicas por parte de los Estados Unidos de América. Para poder importar cemento y otros productos hacia los Estados Unidos de América desde Cuba o Corea del Norte, a un importador se le requeriría obtener una licencia de parte del gobierno de los Estados Unidos de América o establecer de otra forma la existencia de una excepción para una licencia.

Las importaciones de cemento hacia Estados Unidos de América provenientes de Rusia actualmente no están sujetas a aranceles, sin embargo, ciertas entidades e individuos rusos, ucranianos y otros incluidos en las listas del gobierno de los Estados Unidos de América de ciudadanos especialmente designados y partes prohibidas, pueden estar sujetos a controles de importaciones y exportaciones y otras sanciones que prohíban transacciones (incluyendo transacciones de importación) con dichas personas sin una licencia.

Europa. Los países miembros de la Unión Europea están sujetos a la política comercial uniforme de la Unión Europea. No hay arancel sobre la importación de cemento a cualquier país que sea miembro de la Unión Europea desde cualquier otro país miembro ni sobre el cemento exportado desde cualquier país de la Unión Europea a otro país miembro. Al 31 de marzo del 2015, para el cemento importado a cualquier país miembro desde un país que no sea miembro, el arancel era de 1.7% del valor de aduana. Cualquier país con trato preferencial con la Unión Europea está sujeto a los mismos aranceles que los miembros de la Unión Europea. La mayoría de los productores de Europa del Este que exportan cemento a países miembros de la Unión Europea actualmente no pagan aranceles.

Asuntos Fiscales

México. De conformidad con las reformas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta que entraron en vigor el 1 de enero del 2005 (la “Reforma Fiscal del 2005”), las empresas mexicanas que tengan inversiones directas o indirectas en sociedades constituidas en el extranjero, cuya tasa de impuesto sobre la renta sea inferior al 75% del impuesto sobre la renta que sería pagado en México, estarán obligadas a pagar impuestos en México respecto de las utilidades provenientes de dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas sociedades extranjeras, salvo que las utilidades sean producto de actividades empresariales en dichos países que no estuvieron sujetas al impuesto de conformidad con dichas reformas. Presentamos dos demandas de amparo ante los juzgados de distrito contra la Reforma Fiscal del 2005 y obtuvimos una sentencia favorable en el juzgado de distrito. Sin embargo, el 9 de septiembre del 2008, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la etapa de revisión, resolvió en contra nuestra la demanda de amparo en contra de las reglas fiscales vigentes en México para los ejercicios fiscales 2005 al 2007 sobre sociedades controladas en el exterior. Dado que la decisión de la Suprema Corte de Justicia de México no se refiere a un monto de impuestos adeudados u otras obligaciones fiscales, teníamos el derecho para auto determinar cualesquier impuestos adeudados a través de la presentación de declaraciones de impuestos enmendadas. El 1 de marzo del 2012 y el 5 de julio del 2012, auto determinamos los impuestos, presentamos las declaraciones fiscales modificadas y pagamos el 20% de las cantidades auto determinadas correspondientes a los ejercicios fiscales del 2005 y 2006, respectivamente. El 80% restante debía ser pagado en enero del 2013 y julio del 2013, respectivamente. No hubo impuestos pagaderos en relación con el ejercicio fiscal 2007. Las autoridades fiscales de México estuvieron de acuerdo con nuestra autodeterminación y con el procedimiento para determinar los impuestos por pagar para los ejercicios fiscales 2005 y 2006 y, como resultado de ello, las autoridades fiscales de México podrían no determinar montos adicionales de impuestos vencidos para esos años. El 17 de diciembre del 2012, las autoridades mexicanas publicaron un decreto de la Ley de Ingresos de la Federación para el año fiscal 2013 el cual contiene una disposición transitoria de amnistía (la “Disposición de Amnistía”) que otorga amnistía fiscal hasta un 80% de ciertos procedimientos fiscales originados antes del periodo fiscal 2007 y 100% de interés y sanciones de procedimientos fiscales originados en el periodo fiscal 2007 y periodos posteriores. Los montos adeudados en relación con los ejercicios fiscales del 2005 y 2006 fueron liquidados en base a la Disposición de Amnistía y, al 31 de marzo del 2015, no hay pasivos fiscales en relación con este asunto.

En noviembre del 2009, el Congreso mexicano aprobó una reforma fiscal que entró en vigor el 1 de enero del 2010 (la “Reforma Fiscal del 2010”). En concreto, la Reforma Fiscal del 2010 incluyó cambios al régimen de consolidación fiscal que requerían a CEMEX, entre otros, a determinar y pagar retroactivamente impuestos a una tasa actual sobre los conceptos que en años anteriores fueron eliminados en la consolidación o que redujeron el ingreso gravable consolidado (“Impuestos Adicionales Consolidados”). La Reforma Fiscal del 2010 requirió que CEMEX pague impuestos sobre ciertos dividendos distribuidos dentro del grupo de consolidación, que anteriormente eran exentos, ciertos registros especiales y las pérdidas operativas generadas por los miembros del grupo de consolidación fiscal no aplicadas por la empresa individual que generó dichas pérdidas en los 10 años siguientes. La Reforma Fiscal del 2010 también incrementó la tasa legal de impuesto sobre la renta del 28% al 30% para los ejercicios 2010 al 2012, después la redujo a 29% para el 2013 y 28% para el 2014 y años futuros. Sin embargo, en diciembre del 2012, la Ley de Ingresos de la Federación aplicable en el 2013, estableció que la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecería en 30% en el 2013, y

posteriormente se reducirá a un 29% para el 2014 y 28% para el 2015 y años futuros. De conformidad con las reformas fiscales aprobadas para el 2014, la tasa legal de impuesto sobre la renta permanecerá en 30%.

Para el ejercicio fiscal 2010, CEMEX fue obligado a pagar (sobre la nueva tasa del 30% de impuesto) el 25% de los Impuestos Consolidados Adicionales para el periodo entre 1999 y 2004, con el 75% restante pagadero de la siguiente manera: 25% en el 2011, 20% en el 2012, 15% en el 2013 y 15% en el 2014. Los Impuestos Consolidados Adicionales generados después del ejercicio fiscal 2004 están considerados en el sexto ejercicio fiscal después de dicho ejercicio y son pagaderos en los siguientes cinco años en las mismas proporciones (25%, 25%, 20%, 15% y 15%). Los impuestos por pagar aplicables como resultado de esta reforma fiscal son incrementados por ajustes por inflación tal como lo requiere la Ley del Impuesto sobre la Renta. En relación con estas modificaciones realizadas al régimen de consolidación fiscal en México, al 31 de diciembre del 2009, reconocimos un pasivo de aproximadamente Ps10.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$687.62 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), de los cuales aproximadamente Ps8.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$537.00 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) fueron contabilizados bajo la partida "Otros activos no circulantes" en relación con el pasivo neto contabilizado bajo la nueva ley fiscal y la cual esperamos acreditar en relación al pago de este pasivo fiscal; y aproximadamente Ps2.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$144.07 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) fueron registrados contra "Utilidades Retenidas" al momento de adopción de las IFRS de conformidad con la nueva ley, relacionada a: (a) la diferencia entre la suma del capital de las entidades controladas para efectos fiscales y el capital para efectos fiscales de la entidad consolidada; (b) dividendos de las entidades controladas para efectos fiscales otorgados a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y (c) otras transacciones realizadas entre las compañías incluidas en el grupo de consolidación fiscal que representaron la transferencia de recursos dentro de dicho grupo.

El 15 de febrero del 2010, presentamos un juicio de amparo en contra de la Reforma Fiscal del 2010. Al 3 de junio del 2011, habíamos sido notificados de una resolución favorable en la primera instancia del juicio; las autoridades fiscales mexicanas presentaron posteriormente un recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el cual, al 31 de marzo del 2015, aún estaba pendiente de resolverse. En esta etapa del procedimiento, es probable se obtenga un resultado adverso para nosotros en el recurso de revisión presentado por las autoridades fiscales mexicanas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación; sin embargo, aún y si el recurso se resuelve negativamente, estimamos que no habrá impacto material adverso alguno sobre nuestros resultados de operaciones, liquidez y situación financiera, adicional a aquellos descritos en el presente documento.

El 31 de marzo del 2010, se publicaron normas fiscales adicionales (miscelánea fiscal), las cuales están relacionadas a la reforma fiscal general aprobada por el Congreso Mexicano en Noviembre del 2009. Estas nuevas normas otorgan a ciertos contribuyentes beneficios originados desde el año 1999 al 2004.

El 30 de junio del 2010, CEMEX pagó aproximadamente Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$21.28 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados. Este primer pago representó el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004. El 31 de marzo del 2011, CEMEX realizó un segundo pago de aproximadamente Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$33.14 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Este segundo pago, junto con el primer pago, representó el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005. El 30 de marzo del 2012, CEMEX pagó Ps698 millones (aproximadamente U.S.\$45.71 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Este tercer pago, junto con el primer y segundo pagos, representó el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005 y también incluyó el primer pago del 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006. El 27 de marzo del 2013, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$130.98 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Este cuarto pago, junto con el primero, segundo y tercer pago, representó el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, un 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2006 y el 25% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo correspondiente al 2007. El 31 de marzo del 2014, CEMEX pagó Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$130.98 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Este quinto pago, junto con el primero, segundo, tercero y cuarto pagos representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1990 hasta el 2004, 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 50% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. El 31 de marzo del 2015, CEMEX pagó Ps1.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$98.23 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Este sexto pago, junto con el primero, segundo, tercero, cuarto y quinto pagos representó el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que abarca desde 1999 hasta el 2004, el 100% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2005, el 85% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2006 y el 70% de los Impuestos Adicionales Consolidados para el periodo que corresponde al 2007. Al 31 de marzo del 2015, hemos pagado un monto acumulado de aproximadamente Ps7.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$464.96 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) de Impuestos Adicionales Consolidados.

En diciembre del 2010, de conformidad con ciertas reglas adicionales, las autoridades fiscales otorgaron la opción de diferir el cálculo y el pago de ciertos artículos incluidos en la ley en relación con la base del impuesto por la diferencia entre la suma del capital de entidades controladas y el capital de la entidad consolidada para propósitos fiscales. Como resultado de lo anterior, CEMEX redujo la estimación de su impuesto a pagar por aproximadamente Ps2.9 miles de millones (aproximadamente U.S.\$189.91 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) en contra de un crédito al estado de resultados cuando se llevó a cabo la promulgación del nuevo impuesto. Adicionalmente, después de haber contabilizado lo siguiente ocurrido en el 2010: (a) pagos en efectivo de Ps325 millones (aproximadamente U.S.\$21.28 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00); (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz de Ps\$2.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$157.17 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00); y (c) otros ajustes de Ps358 millones (aproximadamente U.S.\$23.44 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México ascendió a la cantidad de aproximadamente Ps10.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$661.43 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2010. Aunado a lo anterior, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2011: (a) pagos en efectivo de Ps506 millones (aproximadamente U.S.\$33.14 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00); (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz de Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$150.62 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00); y (c) otros ajustes de Ps485 millones (aproximadamente U.S.\$31.76 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps12.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$812.05 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) al 31 de diciembre del 2011. Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente que sucedió en el 2012: (a) pagos en efectivo por un monto de Ps698 millones (aproximadamente U.S.\$45.71 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz de Ps2.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$137.52 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) y (c) otros ajustes de Ps745 millones (aproximadamente U.S.\$48.79 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00); al 31 de diciembre del 2012; el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps14.5 miles de millones (aproximadamente U.S.\$949.57 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Además, tras contabilizar lo siguiente que tuvo lugar en el 2013: (a) pagos en efectivo por un monto de Ps2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$130.98 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), (b) impuesto sobre la renta de subsidiarias pagado a la compañía matriz de Ps1.8 miles de millones (aproximadamente U.S.\$117.88 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), (c) otros ajustes de Ps1.2 miles de millones (aproximadamente U.S.\$78.59 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) y (d) efectos de la desconsolidación fiscal de Ps9.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$609.04 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), al 31 de diciembre del 2013, el impuesto estimado a pagarse por consolidación fiscal en México aumentó a aproximadamente Ps24.8 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.62 miles de millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). Adicionalmente, después de contabilizar lo siguiente ocurrido en el 2014: (a) pagos, la mayoría de los cuales se realizaron en efectivo, por un monto de Ps4.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$281.60 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), y (b) otros ajustes de Ps955 millones (aproximadamente U.S.\$62.54 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00), al 31 de diciembre del 2014, la cantidad de impuestos pagaderos por consolidación fiscal en México disminuyó a aproximadamente Ps21.4 miles de millones (aproximadamente U.S.\$1.40 miles de millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00).

El 21 de enero del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a CEMEX, S.A.B. de C.V. una determinación de un crédito fiscal por impuestos correspondientes al año fiscal 2005. El crédito fiscal está relacionado al impuesto sobre la renta en relación con el régimen de consolidación fiscal. El 29 de marzo de 2011, CEMEX impugnó la determinación del crédito fiscal ante el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. Este crédito fiscal fue liquidado en mayo del 2013, con base en la Disposición de Amnistía.

El 16 de noviembre del 2011, las autoridades fiscales mexicanas notificaron a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. (“CEDICE”) (hoy Cemex Operaciones México, S.A. de C.V.) y Mexcement Holdings, S.A. de C.V. (“Mexcement”) (hoy fusionada de CEDICE), ambas subsidiarias indirectas de CEMEX, S.A.B. de C.V., créditos fiscales relacionados con las inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferentes para el año fiscal 2004. El 3 de febrero del 2012, CEDICE y Mexcement impugnaron las determinaciones de créditos fiscales del 16 de noviembre del 2011. Estos créditos fiscales fueron liquidados en mayo del 2013 con base en la Disposición de Amnistía.

Además, como resultado de la promulgación de la nueva Ley del Impuesto sobre la Renta en México, aprobada en diciembre del 2013 y vigente a partir del 1 de enero del 2014 (la “Reforma Fiscal del 2014”), la tasa legal de impuesto sobre la renta para el 2014 permanecerá en 30% y el régimen de consolidación fiscal que estuvo en vigor hasta el 31 de diciembre del 2013 fue reemplazado por un nuevo régimen de integración, al cual CEMEX no aplicará. En consecuencia, a partir del 2014, cada empresa en México determinará sus impuestos sobre la renta con base únicamente en sus resultados individuales, y se ha establecido un periodo de hasta

10 años para el pago del pasivo por impuestos relacionados con el régimen de consolidación fiscal originados hasta el 31 de diciembre del 2013 (“Impuestos por Desconsolidación”).

El 12 de febrero del 2014, presentamos una demanda de amparo contra la Reforma Fiscal del 2014 que derogó el régimen de consolidación fiscal. El propósito de la demanda de amparo es obtener certeza en las normas legales aplicables para efectos de determinar y pagar los impuestos derivados de dicha reforma según principios constitucionales. Al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso en el juicio de amparo que promovimos, pero incluso si no obtenemos sentencia favorable en dicho juicio, no prevemos ningún impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez Y situación financiera, adicional a los descritos anteriormente.

El 30 de abril del 2014, CEMEX pagó Ps2.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$150.62 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00). De este monto, Ps987 millones (aproximadamente U.S.\$64.64 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) fueron pagados en efectivo y Ps1.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$85.13 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) fueron pagados mediante la aplicación de un crédito fiscal, el cual representó aproximadamente el 25% de los Impuestos por Desconsolidación para el periodo que correspondió al año fiscal 2008.

Al 31 de marzo del 2015, nuestro calendario de pago estimado para Impuestos por Desconsolidación (que incluye a los Impuestos Consolidados Adicionales) es como sigue: aproximadamente Ps3.6 miles de millones (aproximadamente U.S.\$235.76 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) en 2015; aproximadamente Ps4.3 miles de millones (aproximadamente U.S.\$281.60 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) en el 2016; y aproximadamente Ps12 miles de millones (aproximadamente U.S.\$785.85 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de Ps15.27 por U.S.\$1.00) en 2017 y de ahí en adelante.

Estados Unidos de América. Al 31 de marzo del 2015, el Servicio de Impuestos Internos (IRS por sus siglas en inglés) concluyó su auditoría para el ejercicio fiscal 2013. Los resultados finales no alteraron las reservas que CEMEX tenía resguardadas para asuntos fiscales ya que no son consideradas materiales para nuestros resultados financieros, y por tanto, nuestras reservas han sido revertidas. El 25 de abril del 2014, el IRS comenzó su auditoría del ejercicio fiscal 2014 bajo el Proceso de Aseguramiento de Cumplimiento. No hemos identificado problema material alguno relacionado con la auditoría y, por lo mismo, no se registraron reservas para la auditoría del ejercicio fiscal 2014 en nuestros estados financieros.

Colombia. El 10 de noviembre del 2010, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia un requerimiento especial, en virtud del cual la Dirección de Impuestos Colombiana rechazaba ciertas pérdidas fiscales registradas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2008. Adicionalmente, la Dirección de Impuestos Colombiana determinó un incremento en los impuestos a pagar por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 43 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$16.69 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 69 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$26.79 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos Colombiana argumenta que CEMEX Colombia se encuentra limitada en el uso de pérdidas fiscales de años anteriores a un 25% de dichas pérdidas por cada año posterior. Consideramos que la provisión fiscal que limita la utilización de pérdidas de años anteriores no aplica en el caso de CEMEX Colombia por que la ley fiscal aplicable fue derogada en el 2006. Adicionalmente, consideramos que la Dirección de Impuestos Colombiana no estaba facultada para revisar la declaración anual del 2008 porque el plazo para revisar dichas declaraciones prescribió conforme a la legislación colombiana. En febrero del 2011, CEMEX Colombia presentó sus argumentos a la Dirección de Impuestos Colombiana. El 27 de julio del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana emitió su determinación final, misma que confirmó la información en el requerimiento especial del 10 de noviembre del 2010. La determinación oficial fue apelada por CEMEX Colombia el 27 de septiembre del 2011. El 31 de julio del 2012, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia la resolución, misma la cual confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una demanda el 16 de noviembre del 2012; sin embargo, durante el segundo trimestre del 2013, CEMEX Colombia formalizó un acuerdo con la Dirección de Impuestos Colombiana con respecto a las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2008 y 2007. El monto total pagado en relación con el acuerdo respecto a las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2008 y 2007 fue de aproximadamente \$47 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$18.24 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). El 26 de agosto del 2013 y 16 de septiembre del 2013, CEMEX Colombia fue notificada de las resoluciones finales relacionadas con las declaraciones anuales de los ejercicios fiscales 2007 y 2008, respectivamente, por lo que ambos procesos han concluido.

El 1 de abril del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia de un requerimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos Colombiana rechazó ciertas deducciones realizadas por CEMEX Colombia en su declaración anual del ejercicio 2009. La Dirección de Impuestos Colombiana determinó un aumento en impuestos a ser pagados por CEMEX Colombia por un monto de aproximadamente 90 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$34.94 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) e impuso una multa por un monto de aproximadamente 144 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$55.90 millones al 31 de marzo

del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La Dirección de Impuestos Colombiana argumenta que ciertos gastos no son deducibles para efectos fiscales por que no están vinculados a ingresos directos registrados en el mismo ejercicio fiscal, sin tomar en consideración que los ingresos futuros estarán sujetos al impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia respondió al requerimiento especial el 25 de junio de 2011. El 15 de diciembre del 2011, la Dirección de Impuestos Colombiana emitió su determinación final, la cual confirmó la información en el requerimiento especial. CEMEX Colombia apeló la determinación final de 15 de febrero de 2012. El 17 de enero del 2013, la Dirección de Impuestos Colombiana notificó a CEMEX Colombia la resolución que confirmaba la liquidación oficial. CEMEX Colombia presentó una apelación en contra de la determinación final el 10 de mayo del 2013, la cual fue admitida el 21 de junio del 2013. El 3 de julio del 2013, la apelación fue notificada a la Dirección de Impuestos Colombiana y las audiencias tuvieron lugar el 18 de febrero del 2014 y 11 de marzo del 2014. Se le notificó a CEMEX Colombia una resolución adversa a dicha apelación el 14 de julio de 2014 y, el 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia presentó una apelación ante el Consejo de Estado colombiano en contra de dicha resolución adversa. En esta etapa del procedimiento, al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este procedimiento especial, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez o situación financiera.

España. El 7 de julio del 2011, las autoridades fiscales en España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría fiscal en España con respecto a los ejercicios fiscales de e incluyendo 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas por CEMEX España para dichos años. CEMEX España ha sido notificada formalmente de sanciones por un monto total agregado de aproximadamente €456 millones (aproximadamente U.S.\$489.64 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de €0.9313 por U.S.\$1.00) que resultan del proceso de auditoría llevado a cabo en España el 7 de julio del 2011. La legislación española establece que dichas sanciones pueden ser objeto de recursos o reclamaciones administrativas sin que CEMEX España tenga que hacer pago alguno sino hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos sean finalmente resueltos. El 22 de abril del 2014, CEMEX España recurrió la imposición de dichas sanciones. En esta etapa, al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este asunto, y los recursos que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo considerable en resolverse, pero si los recursos interpuestos por CEMEX España no son resueltos a favor de CEMEX España, este asunto podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Egipto. El 9 de febrero del 2014, ACC fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el "Comité de Apelaciones") mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla aplicado a la industria del cemento egipcia por el monto de: (i) aproximadamente 322 millones de Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$42.28 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.6160 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) aproximadamente 50,235 Libras egipcias (aproximadamente U.S.\$6,595.98 al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 7.6160 Libras egipcias por U.S.\$1.00) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de las previamente citadas cantidades. El caso se ha pospuesto hasta el 23 de mayo del 2015. Adicionalmente, ACC ha presentado una solicitud ante el Comité Ministerial para Resolución de Disputas por Inversiones argumentando que la autoridad fiscal egipcia no tiene derecho a la recaudación fiscal impuesta a la arcilla utilizada para la producción de cemento desde la fecha de vigencia de la Ley No. 114/2008 hasta la emisión de la Ley No. 73/2010, y del cemento producido utilizando clinker importado. En esta etapa, al 31 de marzo de 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso en este asunto, pero si la demanda presentada por ACC ante la Corte del Norte de Cairo llegase a ser resuelta en forma adversa, ello no debería tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Otros Procedimientos Legales

Demandas de Construcción de Colombia. El 5 de agosto del 2005, el Instituto de Desarrollo Urbano, o IDU, y una persona física presentaron una demanda en la Fiscalía Cuarta Anticorrupción de Bogotá en contra de una subsidiaria de CEMEX Colombia demandando la responsabilidad de ésta, junto con otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto, o ASOCRETO, un gremio formado por los productores de concreto premezclado en Colombia, por los daños prematuros de las losas de la troncal autopista norte de TransMilenio, el sistema de transporte público colectivo de Bogotá, en el cual fue utilizado concreto premezclado y relleno fluido abastecidos por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes alegan que el material base suministrado para la construcción de los caminos no cumplía con los estándares de calidad ofrecidos por CEMEX Colombia y los demás miembros de ASOCRETO y/o que éstos proporcionaron información insuficiente o errónea en relación con el producto. Los demandantes buscaban la reparación de las losas de tal forma que garanticen su servicio por un periodo de 20 años, periodo para el cual fueron originalmente diseñadas y estimaban que el costo de su reparación será de aproximadamente 100 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$38.82 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). La demanda fue presentada en el marco de una investigación penal contra un ex director y dos funcionarios del IDU, el contratista, el inspector y dos funcionarios de ASOCRETO. El 21 de enero del 2008, el juzgado de conocimiento ordenó el embargo de la cantera El Tunjuelo para garantizar el pago oportuno en caso de una eventual sentencia en

contra de CEMEX Colombia. El juzgado determinó que para levantar este embargo y evitar embargos futuros, CEMEX Colombia debía depositar un monto en efectivo equivalente a 337.8 miles de millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$131.13 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) en lugar de exhibir una fianza para garantizar dicho pago. CEMEX Colombia apeló la decisión y el Tribunal Superior de Bogotá permitió a CEMEX exhibir una fianza por el monto de 20 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$7.76 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). CEMEX otorgó la garantía antes mencionada y, el 27 de julio del 2009, el juzgado de conocimiento levantó el embargo.

El 10 de octubre del 2012, el juzgado de conocimiento dictó sentencia en primera instancia en virtud de la cual la acusación hecha contra los funcionarios de ASOCRETO fue anulada. La sentencia también condenó a un ex director del IDU, a los representantes legales del contratista y al inspector a una pena de prisión de 85 meses y una multa de 32 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$12,422.12 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Como consecuencia de la declaratoria de nulidad, el juez ordenó el reinicio del procedimiento contra los funcionarios de ASOCRETO. El IDU y otras partes en el procedimiento legal apelaron la sentencia de primera instancia y el 30 de agosto del 2013 el Tribunal Superior de Bogotá resolvió reducir la pena de prisión al ex director y ex funcionarios del IDU a 60 meses de prisión e impuso una multa equivalente a 8.8 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$3,416.08 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). Adicionalmente, los funcionarios del IDU fueron condenados a pagar solidariamente la suma de 108,000 millones de Pesos Colombianos (aproximadamente U.S.\$41.92 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00) por los supuestos daños en las losas del sistema de transporte colectivo TransMilenio. Asimismo, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la pena impuesta a los representantes legales del contratista y al inspector porque la acción penal en su contra había prescrito. Finalmente, el Tribunal Superior de Bogotá revocó la nulidad decretada a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia a que dictara una sentencia sobre la responsabilidad de los funcionarios de ASOCRETO o la falta de ella. El 25 de junio del 2014, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia de Colombia desechó la demanda de casación presentada por el ex director y ex funcionarios del IDU en contra de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Bogotá. El desechamiento de la demanda de casación no tiene efecto alguno sobre los intereses de CEMEX Colombia o en los de los funcionarios de ASOCRETO en estos procedimientos. El 21 de enero de 2015, la Corte Penal de Circuito de Bogotá emitió una resolución a favor de los argumentos presentados por CEMEX Colombia en relación con la aplicación de la prescripción para una investigación criminal en contra de los funcionarios de ASOCRETO y reconociendo que los funcionarios de ASOCRETO no eran servidores públicos y, como consecuencia, finalizando el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO y la demanda de responsabilidad civil en contra de CEMEX Colombia. Esta resolución puede ser apelada ante el Tribunal Superior de Bogotá. En esta etapa de los procedimientos, al 31 de marzo de 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso o, debido a la cantidad de acusados, los daños potenciales que podrían ser imputados a CEMEX Colombia.

Adicionalmente, seis acciones legales relacionadas con el desgaste prematuro de las losas de la troncal Autopista Norte de TransMilenio fueron iniciadas en contra de CEMEX Colombia. El Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco de estas acciones y en la actualidad, sólo una sigue vigente. Asimismo, el IDU interpuso otra acción popular alegando que CEMEX Colombia realizaba publicidad engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de las losas de la troncal. CEMEX Colombia participó en este proyecto única y exclusivamente como proveedor del relleno fluido y concreto premezclado, los cuales fueron entregados y recibidos a satisfacción del contratista, cumpliendo con todas las especificaciones técnicas requeridas. CEMEX Colombia no participó ni tuvo responsabilidad alguna sobre el diseño, la selección de los materiales o sus correspondientes especificaciones técnicas o en la ejecución de la obra. En esta etapa del procedimiento, al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Demanda de Concesión en Croacia. Después de un periodo prolongado de consulta, en abril del 2006, las ciudades de Kaštela y Solin en Croacia publicaron sus respectivos Planes Maestros (físicos) definiendo las zonas de desarrollo en sus respectivas municipalidades, afectando adversamente la concesión minera otorgada a Cemex Hrvatska d.d., (“CEMEX Croacia”), nuestra subsidiaria en Croacia, por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. Durante el periodo de consulta y a fin de proteger y mantener la concesión minera, CEMEX Croacia dio comentarios y sugerencias a los Planes Maestros, pero las mismas no fueron tomadas en cuenta o incorporadas en los Planes Maestros por Kaštela y Solin. Inmediatamente después de la publicación de los Planes Maestros, CEMEX Croacia presentó una serie de demandas e inició ciertas acciones legales ante los tribunales locales y federales para proteger sus derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras, incluyendo: (i) el 17 de mayo del 2006, una apelación constitucional ante un tribunal constitucional en Zagreb, buscando la resolución del tribunal respecto de la demanda constitucional de CEMEX Croacia por la disminución y obstrucción de sus derechos ganados por la inversión, y buscando la prohibición de la implementación de los Planes Maestros; esta apelación se encuentra actualmente en revisión por la Corte Constitucional en Croacia y no podemos predecir cuándo será resuelta, y (ii) el 17 de mayo del 2006, un procedimiento administrativo ante una corte administrativa buscando la declaración del Gobierno de Croacia confirmando que CEMEX Croacia tiene derechos adquiridos conforme a las concesiones mineras. La corte administrativa posteriormente resolvió a favor de CEMEX Croacia, validando la legalidad de la concesión minera otorgada a CEMEX Croacia por el Gobierno de Croacia en septiembre del 2005. El 15 de junio del 2012 fuimos notificados que el caso había sido transferido de la corte constitucional a una corte administrativa como resultado de la

nueva ley que pone a cargo a las cortes administrativas de disputas relacionadas con la planeación ambiental. En febrero del 2014, la corte administrativa requirió a CEMEX Croacia que declarara si estaba interesado en continuar con el litigio de concesión y en caso afirmativo, proporcionar documentación y aclaraciones adicionales para sustentar dicha demanda. El 3 de marzo del 2014, CEMEX Croacia presentó sus aclaraciones y documentación solicitada y el 4 de abril del 2014, CEMEX Croacia fue notificada de que la corte administrativa había rechazado sus reclamaciones y que había determinado que los derechos o intereses adquiridos sobre las concesiones mineras no habían sido violados como resultado de acto o decisión alguna tomada por las ciudades de Solin o Kastela o cualquier entidad gubernamental. El 29 de abril del 2014, CEMEX Croacia presentó dos demandas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia alegando que los derechos constitucionales de CEMEX Croacia para ser oído en juicio habían sido violados. Para efectos de aliviar el impacto adverso de los Planes Maestros, al 31 de marzo del 2015, estamos en el proceso de negociar una nueva y revisada concesión minera. El 1 de agosto de 2014, CEMEX Croacia también presentó una aplicación ante la Corte Europea de Derechos Humanos argumentando que el derecho constitucional de CEMEX Croacia para un debido juicio, derechos de propiedad, derechos de concesión y de inversión habían sido violados debido a irregularidades en un acto general, lo que ha sido denegado. La Corte Europea de Derechos Humanos encontró la aplicación inadmisibles de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Convención para la Protección de Derechos Humanos y Libertades Fundamentales, lo que significa que CEMEX Croacia no agotó todos los remedios legales domésticos, por tanto, estipulando la jurisdicción de la Corte Constitucional de la República de Croacia en dicha materia. A esta etapa de los procedimientos, al 31 de marzo del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que las demandas presentadas ante la Corte Constitucional de la República de Croacia se vayan a resolver en forma desfavorable a nuestros intereses, pero en caso de que así sucediera, dicho resultado no tendría un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Mientras tanto, existen negociaciones con el Ministerio de Construcción y Planeación Física de Croacia para obtener un permiso para la cantera Sveti Juraj-Sveti Kajo de CEMEX Croacia. Se requiere la obtención del permiso para la renovación de la concesión y, al 31 de marzo del 2015, CEMEX Croacia se encuentra preparando la documentación necesaria para cumplir con las legislaciones secundarias y reglamentos aplicables.

Demanda de Restricción de Altura de Panamá. El 30 de julio del 2008, la Autoridad de Aeronáutica Civil de Panamá, o AAC, negó la solicitud de nuestra subsidiaria Cemento Bayano para levantar estructuras por encima de la restricción de altura permitida, aplicable a ciertas áreas en los alrededores del Aeropuerto de Calzada Larga. Esta restricción de altura fue fijada de acuerdo a las regulaciones legales aplicables y llega hasta el área de construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento. Cemento Bayano solicitó formalmente que la autoridad antes mencionada reconsiderara su negativa. El 14 de octubre del 2008, la AAC otorgó el permiso para la construcción de la estructura más alta de la segunda línea, sujeto a las siguientes condiciones: (a) Cemento Bayano asume cualquier responsabilidad que se origine de cualquier incidente o accidente causado por la construcción de dicha edificación; y (b) no habría permisos adicionales para otras estructuras. Cemento Bayano presentó una apelación en lo que respecta a ambas condiciones considerando que la construcción involucraba 12 estructuras adicionales. El 13 de marzo del 2009, la AAC emitió una nota explicativa estableciendo que (a) en caso de que un accidente suceda en el Aeropuerto de Calzada Larga, se deberá llevar a cabo una investigación para determinar la causa y responsabilidad; y (b) no se otorgarán permisos adicionales para estructuras adicionales que tengan la misma altura que aquella de la estructura más alta ya permitida. Por lo tanto, se pueden obtener permisos adicionales en tanto que las estructuras sean menores que la edificación más alta, analizados caso por caso por la autoridad. Cemento Bayano presentó una solicitud para obtener la autorización para la construcción de las 12 estructuras restantes del proyecto. El 11 de junio del 2009, la AAC dictó una resolución autorizando 3 de las 12 estructuras restantes y negando permisos para 9 estructuras adicionales sobre la restricción de altura permitida aplicable a ciertas áreas circundantes del aeropuerto Calzada Larga. El 16 de junio del 2009, Cemento Bayano le solicitó a la autoridad antes mencionada que reconsiderara su negativa. El 20 de mayo del 2010, la AAC emitió un reporte declarando que todas las estructuras verticales erigidas por Cemento Bayano cumplían con los requerimientos de señalizaciones e iluminación para recibir la autorización respectiva. Sin embargo, al 31 de marzo del 2015, la AAC aún no había dictado una resolución en virtud de nuestra solicitud de reconsideración para las 9 estructuras restantes, las cuales ya han sido edificadas y se encuentran operando, y, por lo mismo, seguimos monitoreando nuestra solicitud. En esta etapa, no somos capaces de determinar si la AAC emitirá una decisión favorable a nuestra petición de reconsideración o si tal negación tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera. Además no somos capaces de evaluar la probabilidad de cualquier incidente o accidente que ocurra como resultado de la construcción de la segunda línea de nuestra planta de cemento y la responsabilidad, si la hubiere, que se imputaría a Cemento Bayano, pero si cualquier incidente o accidente importante llegare a ocurrir y si Cemento Bayano es declarado responsable, cualquier responsabilidad que formalmente sea imputada a Cemento Bayano podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Litigio de Uso de Agua en Colombia. El 5 de junio del 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá emitió un mandamiento judicial provisional suspendiendo todas las actividades de minería en la cantera “El Tunjuelo” propiedad de CEMEX Colombia, ubicada en Bogotá, Colombia. Como parte de dicho mandamiento judicial, Holcim Colombia y Fundación San Antonio (productores locales de agregados los cuales también realizan actividades de minería en la misma área donde se encuentra ubicada la cantera “El Tunjuelo”) fueron ordenados a suspender actividades de minería en esa área. La Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá alegó que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras compañías han cambiado ilegalmente el cauce del Río Tunjuelo, han usado las aguas percolantes sin permiso y han usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades de minería. En relación con el mandamiento judicial temporal, el 5 de junio del 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación formal de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas en contra de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia ha solicitado que el mandamiento judicial temporal sea revocado, alegando que sus actividades de

minería están amparadas por todas las autorizaciones requeridas de conformidad con las leyes ambientales aplicables y que todas las manifestaciones de impacto ambiental entregadas por CEMEX Colombia han sido revisadas y autorizadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio del 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento con la resolución de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron la extracción de nuestro inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación oficial de la posible multa, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá ha declarado públicamente que la multa puede ascender a 300 miles de millones de Pesos colombianos (aproximadamente U.S.\$116.46 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 2,576.05 Pesos colombianos por U.S.\$1.00). El mandamiento judicial provisional actualmente no ha afectado a la producción y suministro de concreto premezclado a cualquiera de nuestros clientes en Colombia. En esta etapa, al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la posibilidad de un fallo desfavorable, pero si se resuelve negativamente, el mismo podría tener un impacto material adverso sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Acción Colectiva en Israel. El 21 de junio del 2012, una de nuestras subsidiarias en Israel fue notificada de una solicitud para la aprobación de una demanda de acción colectiva en su contra. La solicitud fue presentada por el propietario de una vivienda construida con concreto suministrado por nuestra subsidiaria israelí en octubre del 2010 (una aplicación similar fue presentada en contra de otras tres compañías por parte del mismo representante legal). De conformidad con la solicitud, el demandante argumenta que el concreto que le fue suministrado no cumplía con los Requisitos de Resistencia de Concreto para Israel No. 118 (*Israel Standard for Concrete Strength No. 118*) y que, como resultado de ello, nuestra subsidiaria israelí actuó de manera ilegítima frente a todos sus clientes que solicitaron un tipo de concreto específico pero que recibieron concreto que no cumplía con los requisitos generales de Israel. Según la solicitud, el demandante argumenta que el suministro del supuesto concreto defectuoso causó daños financieros y no financieros a esos clientes, incluyendo al demandante. Suponemos que la acción colectiva representaría la reclamación de todos los clientes que compraron el concreto supuestamente defectuoso de nuestra subsidiaria israelí durante los últimos 7 años, el plazo de prescripción establecido en las leyes aplicables en Israel. Los daños que podrían solicitarse suman aproximadamente 276 millones de Shekels israelíes (aproximadamente U.S.\$69.35 millones al 31 de marzo del 2015, basado en un tipo de cambio de 3.980 Shekels israelíes por U.S.\$1.00). Nuestra subsidiaria en Israel presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. Ambas partes presentaron sus argumentos preliminares. El demandante solicitó a la corte consolidar todas las demandas presentadas por él en contra de las cuatro compañías, incluyendo nuestra subsidiaria en Israel. En una audiencia celebrada el 18 de enero de 2015, las cuatro compañías, incluyendo nuestra subsidiaria en Israel, se opusieron a la solicitud del demandante de consolidar las demandas y la corte decidió solicitar a su abogado general su respuesta a dicha aplicación (un procedimiento común en estos casos). Se han llevado a cabo audiencias y se ha establecido como fecha para una nueva audiencia el 7 de julio del 2015. Al 31 de marzo del 2015, nuestra subsidiaria en Israel no está en posibilidades de evaluar la probabilidad de que la solicitud de acción colectiva sea aprobada o, si se aprueba, de que derive en un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir, pero en caso de que sea resuelta en forma adversa, consideramos que las resoluciones finales no tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Contrato de Compraventa de Acciones de Egipto. El 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, demandas solicitando, entre otras cosas, la anulación del contrato de compraventa de acciones celebrado por y entre CEMEX y la paraestatal Metallurgical Industries Company (la “Compañía Tenedora”) en noviembre de 1999 y a través del cual CEMEX adquirió una participación controladora en ACC (el “Contrato de Compraventa de Acciones”), fueron presentadas por diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, ante los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, respectivamente. Las audiencias programadas para ambos casos fueron suspendidas para efectos de que la Autoridad del Comisionado Estatal (“SCA” por sus siglas en inglés) preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. Durante marzo del 2015, la SCA presentó los reportes relevantes recomendando, en ambos casos, que los Circuitos 7° y 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo congele los procedimientos hasta que la Corte Constitucional haga un pronunciamiento con respecto a las impugnaciones en contra de la constitucionalidad del Decreto Presidencial sobre la Ley No. 32 del 2014 (“Ley 32/2014”). Al 31 de marzo del 2015, se ha fijado como fecha para una nueva audiencia el 13 de octubre del 2015, para el caso ante el Circuito 8° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo, pero no se ha fijado fecha para una nueva audiencia para el caso ante el Circuito 7° de la Corte Judicial Administrativa de la Fiscalía Estatal del Cairo. Al 31 de marzo del 2015, no podemos determinar la posibilidad de obtener un resultado adverso con respecto a estas demandas, y en caso de que sean resueltas en forma adversa, consideramos que las resoluciones finales no tendrían un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Con respecto a una demanda distinta presentada ante la corte de primera instancia en Assiut, Egipto y notificada a ACC el 23 de mayo del 2011, en septiembre del 2012, la corte de primera instancia de Assiut, Egipto dictó una sentencia (la “Sentencia de Primera Instancia”) para (i) anular el Contrato de Compraventa de Acciones; y (ii) reinstalar a los ex empleados a sus antiguos trabajos en ACC. La Sentencia de Primera Instancia fue notificada a ACC el 19 de septiembre del 2012. El 18 de octubre del 2012, ACC presentó una apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia, a la cual siguió la apelación que la Compañía Tenedora presentó el 20 de octubre del 2012 ante la Corte de Apelaciones en Assiut, Egipto (la “Corte de Apelaciones”). En una audiencia llevada a cabo el 17 de

noviembre del 2013, la Corte de Apelaciones decidió acumular ambas apelaciones presentadas por ACC y la Compañía Tenedora y suspendió la audiencia para reanudarla el 20 de enero del 2014 y dictar sentencia. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones dictó una sentencia (la “Sentencia de Apelación”) aceptando las apelaciones, revocando la Sentencia de Primera Instancia, sosteniendo que la corte de primera instancia no tenía jurisdicción cualitativa para conocer del caso y ordenando que se enviara el caso a la corte administrativa en Assiut, Egipto (la “Corte Administrativa”) para que se celebrara una audiencia el 16 de marzo del 2014. Esta audiencia fue posteriormente re-agendada para el 17 de mayo del 2014, pero a final de cuentas no se celebró dado que el expediente del caso no se había completado a tiempo para que fuera remitido a la Corte Administrativa. La SCA presentó un informe a la Corte Administrativa mediante el cual le solicitó a esta última que se declarara incompetente para conocer del caso y para que lo remitiera, a su vez, a la Corte Administrativa Judicial de Assiut (la “Corte Administrativa Judicial de Assiut”). La Corte Administrativa programó una nueva audiencia para el 11 de octubre de 2014 para revisar el caso. El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa resolvió que tiene jurisdicción para revisar el caso y refirió el mismo a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, ACC presentó una apelación en contra de la decisión de la Corte Administrativa solicitando que su obligatoriedad se suspenda hasta que una sentencia sea dictada en la apelación presentada ante la Corte de Casación el 12 de marzo de 2014. El 10 de febrero de 2015 y el 17 de marzo del 2015, se celebraron audiencias ante la SCA de la Corte Judicial Administrativa en la cual la SCA decidió suspender el procedimiento para efectos de preparar el reporte correspondiente a ser presentado para la consideración de la Corte Judicial Administrativa de Assiut.

El 12 de marzo del 2014, ACC presentó una apelación ante la Corte de Casación para combatir la parte de la Sentencia de Apelación que ordenaba la remisión del caso a la Corte Administrativa y el pago de gastos y costas judiciales de la instancia de apelación, y requirió además la suspensión de la ejecución de la Sentencia de Apelación hasta que la Corte de Casación dicte su resolución. Al 31 de marzo del 2015, no se ha fijado fecha para la celebración de una audiencia en la Corte de Casación. Al 31 de marzo del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que estas demandas sean resueltas en forma desfavorable, pero en caso de así suceder, consideramos que la resolución final no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Asimismo, el 23 de febrero del 2014, dos demandantes presentaron una demanda ante la Corte Administrativa Judicial de Assiut solicitando la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora durante la asamblea general extraordinaria de accionistas en virtud de la cual se aprobó la venta de las acciones de ACC y la suscripción del Contrato de Compraventa de Acciones en 1999. Una audiencia llevada a cabo el 17 de mayo del 2014 fue suspendida para efectos de que la SCA preparara los reportes correspondientes a ser presentados a consideración de la Corte Administrativa Judicial de Assiut. El 4 de septiembre de 2014, ACC recibió un reporte emitido por la SCA, mismo que no es vinculante para la Corte Judicial Administrativa de Assiut. El 11 de diciembre de 2014, la Corte Judicial Administrativa de Assiut resolvió referir el caso al 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo. Al 31 de marzo del 2015, no tenemos suficiente información para determinar la probabilidad de que el 7º Circuito de la Corte Estatal Judicial Administrativa de Cairo vaya a cancelar las resoluciones adoptadas por los accionistas de la Compañía Tenedora, o, si dichas resoluciones son canceladas, cómo es que dicha cancelación nos afectaría, pero si esta demanda es resuelta en forma desfavorable, consideramos que la resolución final en esta primera instancia no tendría un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera dado los diferentes recursos legales que aún podríamos ejercer. Sin embargo, si agotamos todos los recursos legales que estén a nuestro alcance, una resolución final adversa para este asunto podría tener un impacto material adverso en nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

El 22 de abril de 2014, la Ley 32/2014, que regula las acciones legales para impugnar contratos celebrados por el Estado de Egipto (incluyendo sus ministerios, departamentos, órganos con presupuesto especial, unidades administrativas locales, autoridades y compañías participadas por el Estado) con terceros, se publicó en la Gaceta Oficial, entrando en vigor el 23 de abril de 2014 pero sujeta a que sea presentada, discutida y ratificada por el Parlamento a los 15 días de ser electo. Según las disposiciones de la Ley 32/2014, y considerando ciertas excepciones, sólo las partes en estos contratos tienen derecho a impugnar la validez de un contrato. Al 31 de marzo del 2015, se han presentado varias demandas constitucionales en contra de la Ley 32/2014 ante la Corte Constitucional y el Parlamento aún no había sido elegido (al 31 de marzo del 2015, se espera que las elecciones parlamentarias para el parlamento egipcio se lleven a cabo durante la segunda mitad del 2015). En consideración de lo anterior, al 31 de marzo del 2015, no podemos determinar la posibilidad de que la Corte Constitucional declare inconstitucional la Ley 32/2014 o si la Ley 32/2014 no será presentada, discutida y ratificada por el Parlamento, pero si la Corte Constitucional declara inconstitucional la referida ley o si la misma no llega a ser presentada, discutida y ratificada por el Parlamento, esto podría afectar en forma adversa a los casos que actualmente se están litigando respecto al Contrato de Compraventa de Acciones, lo que tendría un impacto material adverso en nuestras operaciones, liquidez y situación financiera.

Reclamación de la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este.

El 24 de julio del 2013, una Petición de Daños y Medidas Cautelares fue presentada por la Autoridad de Protección contra Inundaciones del Sur de Luisiana - Este (“SLFPAE” por sus siglas en inglés) en la Corte Civil de Distrito del Condado de Orleans, Estado de Luisiana, contra aproximadamente 100 acusados, incluyendo a CEMEX, Inc. La SLFPAE busca compensación por y la

restauración de ciertos terrenos costeros cerca de Nueva Orleans que supuestamente han sido dañados por las actividades relacionadas con la exploración de gas y petróleo y producción desde principios de 1900. CEMEX, Inc., anteriormente Southdown, Inc., pudo haber adquirido pasivos, en la medida en que puede haber algunos, en relación con las operaciones de petróleo y gas que fueron vendidas hacia finales de los 80s. El asunto fue remitido recientemente a la Corte de Distrito de Estados Unidos para el Distrito Este de Luisiana (la “Corte de Distrito de Luisiana”) y una moción presentada por los demandantes parte para remitir el caso a la Corte Estatal fue negada. Adicionalmente, el 6 de junio del 2014, el Proyecto de Ley del Senado de Luisiana No. 469 fue promulgado como la Ley No. 544 (la “Ley No. 544”), la cual prohíbe que ciertas entidades estatales o gubernamentales locales como el SLFPAE ejerzan ciertas acciones legales incluyendo aquellas ejercidas para este asunto. El efecto de la Ley 544 sobre el asunto pendiente de resolverse aún está por determinarse por la Corte de Distrito de Luisiana. Asimismo, CEMEX, Inc. fue desestimado sin perjuicio por los demandantes. El 13 de febrero de 2015, la Corte de Distrito de Luisiana desechó las demandas de los demandantes con perjuicio. El 27 de febrero del 2015, los demandantes apelaron esta resolución. Al 31 de marzo del 2015, no podemos evaluar la probabilidad de un resultado adverso o, por el número de acusados, los daños potenciales que podrían imputarse a CEMEX, Inc., en su caso, o si dichos daños, si los hubiere, tendrían o no un impacto adverso material sobre nuestros resultados de operación, liquidez y situación financiera.

Al 31 de marzo del 2015, estamos involucrados en varios procedimientos legales en relación con, pero no limitados a, demandas sobre garantías de nuestros productos, asuntos ambientales, indemnizaciones en relación con adquisiciones y tipos de demandas similares iniciadas en nuestra contra que han surgido en el curso ordinario del negocio. Consideramos que hemos realizado reservas adecuadas para cubrir tanto nuestros riesgos actuales, como aquellos litigios generales y específicos, y consideramos que estos asuntos serán resueltos sin ningún efecto significativo en nuestras operaciones, situación financiera y resultados de operación. En ocasiones somos capaces de hacer y revelar estimaciones razonables de la pérdida esperada o rango de posible pérdida, así como también revelar cualquier reserva devengada para dicha pérdida. Sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales actualmente en trámite, pudiera ser que no seamos capaces de realizar un estimado razonable de la pérdida esperada, o rango de posible pérdida o podría ser que sí fuéramos capaces de hacerlo pero consideremos que la revelación de dicha información, con base en cada caso en específico, perjudicaría seriamente a nuestra posición en los procedimientos legales actualmente en trámite o en cualquier discusión de convenios transaccionales relacionados. Por consiguiente, en estos casos, hemos revelado información cualitativa con respecto a la naturaleza y características de la contingencia, pero no hemos revelado la estimación del rango de pérdida potencial.

Punto 4A—Comentarios del Personal No Resueltos

No Aplicable.

Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros

Advertencia Respecto a Declaraciones sobre Actos Futuros

Este reporte anual contiene estimaciones sobre nuestras condiciones futuras dentro del contexto de las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. Tenemos la intención de que estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras sean cubiertas por las disposiciones de protección legal para estimaciones sobre condiciones futuras en las leyes bursátiles federales de los Estados Unidos de América. En algunos casos, estas estimaciones pueden ser identificadas por el uso de palabras referentes al futuro tales como “podría,” “debería,” “podrá,” “anticipar,” “estimar,” “esperar,” “planear,” “creer,” “predecir,” “posible” y “pretender” u otras palabras similares. Estas estimaciones sobre nuestras condiciones futuras reflejan nuestras expectativas y proyecciones actuales sobre los eventos futuros basándonos en nuestro conocimiento de los hechos y circunstancias presentes y supuestos sobre eventos futuros. Estas estimaciones incluyen necesariamente riesgos e incertidumbres que pudieran causar que los resultados actuales difieran significativamente de nuestras expectativas. Algunos de estos riesgos, incertidumbres y otros factores importantes que pudieran causar que estos resultados difieran, o que de alguna forma pudieran tener un impacto sobre nosotros o nuestras subsidiarias, incluyen:

- la actividad cíclica del sector de la construcción;
- nuestra exposición a otros sectores que tienen un impacto sobre nuestro negocio, como el sector de energía;
- competencia;
- las condiciones generales políticas, económicas y de negocio en los mercados en los cuales operamos;
- el ambiente regulatorio, incluyendo normas y reglamentos relacionados con el medio ambiente, impuestos, competencia económica y adquisiciones;

- nuestra capacidad de satisfacer nuestras obligaciones bajo nuestros contratos de deuda materiales, las actas de emisión que gobiernan a nuestras Notas Preferentes Garantizadas (según se define dicho término en el presente documento) y nuestros otros instrumentos de deuda;
- el impacto de la calificación de nuestra deuda por debajo de grado inversión en nuestro costo de capital;
- nuestra capacidad para completar ventas de activos, integrar en su totalidad a negocios recientemente adquiridos, alcanzar ahorros en costos de nuestras iniciativas de reducción de costos e implementar nuestras iniciativas globales de precios para nuestros productos;
- la dependencia en aumento de infraestructura de tecnología de la información para facturación, abasto, estados financieros y otros procesos que pueden afectar en forma adversa a nuestras operaciones en caso de que la infraestructura no llegare a funcionar como se espera, experimente dificultades técnicas o esté sujeta a ciberataques;
- condiciones climáticas;
- desastres naturales y otros eventos imprevistos; y
- otros riesgos e incertidumbres descritos bajo "Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo" y en otras secciones de este reporte anual.

Se les recomienda a los lectores a que lean este reporte anual y consideren cuidadosamente los riesgos, incertidumbres y otros factores que afectan a nuestro negocio. La información contenida en este reporte anual está sujeta a cambios sin previo aviso, y no estamos obligados a publicar actualizaciones o a revisar las declaraciones sobre actos futuros. Los lectores deberán revisar reportes futuros presentados por nosotros ante la SEC.

Este reporte anual también incluye información estadística relacionada con la producción, distribución, comercialización y venta del cemento, concreto premezclado, clinker y agregados. Nosotros generamos parte de esta información internamente y otra parte fue obtenida de publicaciones independientes de la industria y reportes que consideramos que son fuentes fidedignas. No hemos verificado independientemente esta información así como tampoco hemos obtenido autorización de ninguna organización para referirnos a sus reportes en este reporte anual.

Visión General

La siguiente discusión debe ser leída en conjunto con nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual. Nuestros estados financieros han sido preparados conforme a las IFRS.

Las regulaciones de la SEC no requieren a los emisores privados extranjeros que preparen sus estados financieros con base en las IFRS (según publicados por el IASB) para conciliar dichos estados financieros con los PCGA en los Estados Unidos de América. Por tal motivo, mientras que en el pasado habíamos conciliado nuestros estados financieros consolidados preparados conforme a las NIF en México a los PCGA en los Estados Unidos de América, dichas conciliaciones ya no son presentadas en nuestros reportes ante la SEC. Cualesquier referencias a tratamientos contables bajo las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América se relacionan únicamente a la aplicación de las NIF en México o PCGA en los Estados Unidos de América a nuestros estados financieros consolidados históricos.

Los cambios porcentuales en los volúmenes de ventas de cemento descritos en este reporte anual respecto a nuestras operaciones en un país o región particular incluyen el número de toneladas de cemento y/o el número de metros cúbicos de concreto premezclado vendido a nuestras operaciones en otros países y regiones. Asimismo, a menos que se indique lo contrario, la información financiera sobre las ventas netas presentada en este reporte anual para nuestras operaciones en cada país o región incluye el monto de ventas en Pesos mexicanos derivado de las ventas de cemento y concreto premezclado a nuestras operaciones en otros países y regiones, que han sido eliminadas en la preparación de los estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

La siguiente tabla establece información financiera consolidada seleccionada al 31 de diciembre del 2014 y 2013 y para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2014 por segmento principal geográfico expresado como un porcentaje aproximado de la totalidad de nuestro grupo consolidado. Operamos en países y regiones con economías en diferentes etapas de desarrollo y reformas estructurales y con diferentes niveles de fluctuación en tipos de cambio, inflación y tasas de interés. Estos factores económicos pueden afectar nuestros resultados de negocio, situación financiera y resultados de operación, dependiendo de la depreciación o apreciación del tipo de cambio de cada país y región en la cual operamos en comparación con el Peso mexicano y la tasa de inflación de cada uno de esos países y regiones.

	Ventas Netas Para el Periodo Concluido el 31 de diciembre del,			Resultado de Operación antes de Otros Gastos, Neto Para el Periodo Concluido el 31 de diciembre del,			Activos Totales al 31 de diciembre del,	
	2012 ⁽¹⁾	2013 ⁽¹⁾	2014 ⁽¹⁾	2012 ⁽²⁾	2013 ⁽²⁾	2014 ⁽²⁾	2013 ⁽²⁾	2014 ⁽²⁾
México	21%	20%	22%	79%	53%	50%	15%	15%
Estados Unidos de América ..	19%	20%	21%	(36)%	(15)%	(2)%	42%	44%
Europa del Norte.....								
Reino Unido	7%	7%	7%	5%	1%	3%	6%	6%
Alemania.....	7%	7%	6%	(2)%	1%	1%	3%	2%
Francia	6%	6%	6%	4%	4%	2%	3%	3%
Resto de Europa del Norte.....	6%	6%	6%	6%	2%	2%	3%	3%
Mediterráneo								
España.....	2%	2%	2%	4%	(1)%	(1)%	5%	4%
Egipto.....	3%	3%	3%	11%	10%	10%	1%	2%
Resto del Mediterráneo.....	4%	5%	4%	4%	5%	5%	2%	2%
SAC.....								
Colombia	6%	6%	6%	27%	25%	20%	4%	3%
Resto de SAC	8%	7%	7%	22%	20%	18%	3%	4%
Asia								
Filipinas	2%	3%	3%	4%	4%	5%	2%	2%
Resto de Asia.....	1%	1%	1%	—	—	—	—	—
Operaciones Corporativas y Otras.....	8%	7%	6%	(28)%	(9)%	(13)%	11%	10%
Combinado	209,912	209,506	230,972	17,001	19,504	22,183	496,130	514,961
Eliminaciones	(12,876)	(13,845)	(20,949)	—	—	—	—	—
Consolidado.....	<u>197,036</u>	<u>195,661</u>	<u>210,023</u>	<u>17,001</u>	<u>19,504</u>	<u>22,183</u>	<u>496,130</u>	<u>514,961</u>

(1) Los porcentajes por segmento reportado son determinados antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

(2) Los porcentajes por segmento reportado son determinados después de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación.

Políticas Contables Críticas

La preparación de estados financieros conforme a los principios de las IFRS requiere que la administración realice estimaciones y presunciones que afectan a los montos reportados de activos y pasivos y la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como también los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo. Estas presunciones son revisadas continuamente utilizando información disponible. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones.

Las principales partidas sujetas a estimaciones y presunciones por parte de la administración incluyen, entre otras, pruebas del deterioro de activos de larga duración, autorizaciones para cuentas e inventarios dudosos, reconocimiento de activos de impuestos a la utilidad diferidos, así como también la medida de los instrumentos financieros a valor razonable, y los activos y pasivos relacionados con prestaciones de empleados. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los montos de estos activos y pasivos.

Identificadas a continuación se encuentran las políticas contables que hemos aplicado conforme a las IFRS y que son críticas para comprender nuestros estados financieros en general.

Impuestos a la utilidad

Nuestras operaciones están sujetas a fiscalización en muchas jurisdicciones diferentes en todo el mundo. Bajo las IFRS, reconocemos activos y pasivos de impuestos diferidos utilizando una metodología de balance general la cual requiere de una determinación de las diferencias temporales resultantes de comparar los valores en libros y gravables de activos y pasivos, considerando la pérdida fiscal acumulada así como otros impuestos y créditos recuperables, en la medida que sea posible que las utilidades futuras sujetas a impuestos estén disponibles para utilizarse. Nuestra posición fiscal mundial es altamente compleja y está sujeta a varias leyes que requieren interpretación y aplicación y que no son consistentes entre los países en los cuales operamos. Se requiere de un juicio significativo para efectos de evaluar apropiadamente los montos de activos y pasivos fiscales. Esperamos recuperar o liquidar el valor en libros de nuestros activos y pasivos al final del periodo de reporte. Si esta determinación no puede ser realizada, se establece una autorización de valuación para reducir el valor en libros del activo.

Para el reconocimiento de los activos de impuestos diferidos derivados de pérdidas operativas netas y su correspondiente reserva de valuación, realizamos una evaluación de:

(a) el monto total de pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas incluidas en nuestras declaraciones de impuestos a la utilidad en cada país donde consideramos, en base a la evidencia disponible, que las autoridades fiscales no rechazarían dichas pérdidas fiscales acumuladas auto determinadas con base en evidencia disponible; y

(b) la factibilidad de la recuperabilidad de dichas pérdidas fiscales acumuladas antes de su expiración mediante un análisis de la utilidad fiscalizable futura estimada.

Si consideramos que es más probable que las autoridades fiscales sí rechacen un activo de impuesto diferido auto determinado, disminuiríamos dichos activos de impuestos diferidos. De igual forma, si consideramos que no podremos usar un activo de impuesto diferido acumulable antes de su caducidad, aumentaríamos nuestra reserva de valuación. Ambas situaciones resultarían en un impuesto a la utilidad adicional en el estado de resultados para el periodo en el cual dicha determinación es realizada.

Consideramos toda evidencia positiva y negativa disponible incluyendo factores tales como condiciones de mercado, análisis de la industria, nuestros planes de expansión, utilidad fiscalizable proyectada, periodos de acumulación, estructura fiscal actual, cambios potenciales o ajustes en la estructura fiscal, estrategias de planeación fiscal, futuros reverses de diferencias temporales existentes, etc., en la determinación sobre si es más probable que dichos activos de impuestos diferidos serán ultimadamente realizados.

Cada periodo de reporte, analizamos nuestros resultados actuales frente a nuestras estimaciones y ajustamos nuestras valuaciones de activos fiscales según sea necesario. Si los resultados actuales varían de nuestras estimaciones, los activos de impuestos diferidos y/o las valuaciones pueden ser afectadas y ajustes necesarios serán efectuados con base en la información relevante. Cualesquier ajustes registrados afectarán a nuestro estado de resultados en dicho periodo.

Los efectos del impuesto a la utilidad de una posición fiscal incierta son reconocidos cuando es más probable que no que se mantendrá la posición en base a sus méritos técnicos y asumiendo que las autoridades fiscales examinarán cada posición y tienen pleno conocimiento de toda la información relevante, y se miden mediante un modelo de probabilidad acumulativa. Cada posición ha sido considerada de manera individual, independientemente de su relación con cualquier otro acuerdo fiscal de mayor alcance. El umbral que es más probable representa una afirmación positiva por la administración que nosotros tenemos derecho a los beneficios económicos de una posición fiscal. Si una posición fiscal no se considera como más que probable, no se reconoce ningún beneficio. Nuestra política es reconocer los intereses y penalidades relacionadas con los beneficios fiscales no reconocidos como parte del impuesto a la utilidad en los estados de resultados consolidados.

Nuestra estrategia general es estructurar nuestras operaciones mundiales para minimizar o diferir el pago de impuestos a la utilidad en una base consolidada. Muchas de las actividades que llevamos a cabo como parte de esta estrategia de reducción de impuestos son altamente complejas e involucran interpretaciones de leyes y regulaciones fiscales en múltiples jurisdicciones y están sujetas a revisión por las autoridades fiscales relevantes. Es posible que las autoridades fiscales impugnen nuestra manera de aplicar estas regulaciones a nuestras operaciones y transacciones. Las autoridades fiscales han impugnado en el pasado interpretaciones que hemos realizado y nos han determinado impuestos adicionales. No obstante que hemos, ocasionalmente, pagado algunas de estas determinaciones adicionales, en general, consideramos que estas determinaciones no han sido significativas y que hemos sido exitosos en mantener nuestras posiciones. No puede asegurarse, sin embargo, que vayamos a seguir teniendo el mismo éxito que hemos tenido en el pasado o que apelaciones pendientes de resolverse en contra de determinaciones fiscales actuales serán resueltas a nuestro favor.

Instrumentos Financieros Derivados

El cumplimiento con los lineamientos establecidos por nuestro comité de administración de riesgo y las restricciones en nuestros contratos de deuda e instrumentos de deuda, utilizamos instrumentos financieros derivados tal y como swaps sobre tasas de interés y sobre divisas, instrumentos forward de capital o divisas y otros instrumentos, para efectos de cambiar el perfil de riesgo asociado con cambios en las tasas de interés, los tipos de cambio de contratos de deuda, o ambos, como una fuente alternativa de financiamiento, y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas altamente probables, (ii) compras de ciertos bienes de consumo necesario, y (iii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras. Estos instrumentos han sido negociados con instituciones de capacidad económica significativa; por ello, consideramos el riesgo de no cumplir con las obligaciones acordadas por dichas contrapartes como mínimo.

Los instrumentos financieros derivados son reconocidos como activos o pasivos en el balance general a sus valores razonables estimados, y los cambios en dichos valores razonables son reconocidos en los estados de resultados dentro "Otro gasto financiero, neto" para el periodo en el cual ocurren, excepto por cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados con coberturas de flujos de efectivo, en cuyo caso, dichos cambios en el valor razonable son reconocidos en el capital social y se reclasifican a los resultados financieros en la medida en que se devengan los gastos financieros de la deuda relacionada, en el caso de swaps de tasas de interés, o cuando se consumen los productos subyacentes en el caso de los contratos sobre el precio de las materias primas y productos básicos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en las subsidiarias extranjeras, cambios en el valor razonable son reconocidos en el capital social como parte del resultado por conversión, que la revocación de las ganancias se realizaría tras la enajenación de la inversión extranjera. Durante los periodos reportados, no hemos designado ningún instrumento derivado en

cobertura de valor razonable. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Los instrumentos derivados son negociados con instituciones con capacidad financiera significativa; por consiguiente, consideramos que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordado por dichas contrapartes es mínimo.

Los intereses devengados generados por instrumentos financieros derivados, cuando sea aplicable, son reconocidos como gasto financiero, ajustando la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

De conformidad con su reconocimiento a valor razonable bajo las IFRS, nuestros balances generales y estados de resultados están sujetos a volatilidad surgida de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambio, precios de acciones y el riesgo crediticio de la contraparte, entre otras condiciones establecidas en nuestros instrumentos financieros derivados. El valor estimado razonable bajo las IFRS representa el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una operación válida entre participantes del mercado a la fecha de medición, considerando el riesgo crediticio de la contraparte en la valuación, es decir, un precio de salida o una medición basada en el mercado.

El concepto de valor de salida se basa en la existencia de un mercado y participantes del mercado para el activo o pasivo específico. Cuando no existe un mercado y/o participantes del mercado que estén dispuestos a crear un mercado, las IFRS establecen una jerarquía de valores razonables que da prioridad a los datos para las técnicas de valuación utilizadas para medir el valor razonable. La jerarquía otorga la prioridad más alta a precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (mediciones de Nivel 1) y la prioridad más baja a mediciones que involucran a datos significativos inobservables (mediciones de Nivel 3). Los 3 niveles de la jerarquía de valor razonable son los siguientes:

- Datos de entrada de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajuste) en mercados activos para activos y pasivos idénticos a los cuales podemos acceder en la fecha de medición. Un precio de cotización en un mercado activo proporciona la evidencia más fidedigna del valor razonable y es utilizada sin ajustes para medir el valor razonable siempre que esté disponible.
- Datos de entrada de Nivel 2 son datos diferentes a los precios cotizados en mercados activos que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente, y son utilizados principalmente para determinar el valor razonable de valores, inversiones o créditos que no sean comercializados activamente. Los datos de entrada de Nivel 2 incluían precios de capital, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito y otros datos corroborados de mercado, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. A falta de datos de entrada de Nivel 1, CEMEX determinó valores razonables mediante la iteración de los datos de entrada de Nivel 2 aplicables, el número de valores y/o los otros términos relevantes del contrato, según sea aplicable.
- Datos de entrada de Nivel 3 son datos inobservables para el activo o pasivo. Utilizamos datos de entrada inobservables para determinar valores razonables, en la medida en que no existan datos de entrada de Nivel 1 y Nivel 2, en modelos de valuación como Black-Scholes, binomial, flujos de efectivo descontados o múltiplos de EBITDA Operativo, incluyendo presunciones de riesgo consistentes con lo que utilizarían los participantes del mercado para obtener un valor razonable.

Se requieren juicios y estimaciones significativas de parte de la administración para identificar apropiadamente el nivel correspondiente de valor razonable aplicable a cada operación de derivados financieros, así como también para evaluar los montos de los activos y pasivos resultantes, principalmente con respecto a valores razonables de niveles 2 y 3, para efectos de contabilizar los efectos de los instrumentos financieros derivados en los estados financieros. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Los valores razonables estimados de instrumentos financieros derivados fluctúan con el transcurso del tiempo determinados mediante la medición del efecto de variables económicas futuras relevantes de conformidad con las curvas de rendimiento mostradas en el mercado a la fecha de reporte. Estos valores deben ser vistos en relación con los valores razonables de los instrumentos u operaciones subyacentes, y como parte de nuestro riesgo general derivado de fluctuaciones en los tipos de cambio, tasas de interés y precios de acciones. Los montos especulativos de instrumentos financieros derivados no necesariamente representan montos intercambiados por las partes y, por ende, no son una medida directa de nuestro riesgo mediante el uso de derivados. Los montos intercambiados son determinados con base en los montos especulativos y otras variables incluidas en los instrumentos derivados.

Deterioro de activos de larga duración

Nuestro balance refleja montos significativos de activos de larga duración (incluyendo propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones) asociados con nuestras operaciones en todo el mundo. Muchos de estos montos han resultado de adquisiciones pasadas las cuales nos han requerido que reflejemos estos activos a su valor razonable de mercado a las fechas de adquisición. De conformidad con sus características y a las reglas contables específicas relacionadas con ellos, evaluamos la recuperabilidad de nuestros activos de larga duración al menos una vez al año, normalmente durante el cuarto trimestre, tal y como en el caso del crédito mercantil; o cuando surjan eventos o circunstancias que consideremos puedan accionar un requerimiento para

revisar dichos valores que acarrear, tal y como es el caso con propiedad, maquinaria y equipo y activos intangibles de vida determinada.

Propiedad, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida determinada y otras inversiones son probados para deterioro sobre la ocurrencia de factores, tal y como un evento adverso significativo, cambios en nuestro entorno operativo, cambios en el uso proyectado o en tecnología, así como las expectativas de resultados de operación menores para cada unidad generadora de efectivo, con el fin de determinar si sus cantidades acumuladas no pueden ser recuperadas. En estos casos, la pérdida por deterioro se registra en los estados de resultados para el periodo cuando dicha determinación se realiza dentro de "Otros gastos, neto." La pérdida por deterioro de un activo resulta del exceso del valor en libros del activo sobre su valor recuperable, correspondiente al más alto de entre el valor razonable del activo, menos los costos para vender tal activo, y el valor de uso del mismo, siendo este último representado por el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados con el uso y la enajenación eventual del activo.

El crédito mercantil y otros activos intangibles de vida indefinida son evaluados para deterioro cuando así se requiera debido a cambios adversos significativos o cuando menos una vez al año, durante el último trimestre de dicho año, mediante la determinación del monto recuperable de las unidades generadoras de efectivo ("CGUs" por sus siglas en inglés) al cual los balances de crédito mercantil han sido asignados, que consiste del más alto de los valores razonables de las CGUs, menos el costo de venta y su valor en uso, representado por el monto descontado de flujos de efectivo estimados futuros a ser generados por dichas CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Otros activos intangibles de vida indefinida pueden ser probados al nivel de unidad generadora de efectivo o grupo de unidades generadoras de efectivo, dependiendo de su asignación. Nosotros determinamos flujos de efectivo descontados sobre periodos de cinco años. En circunstancias específicas, cuando, según nuestra experiencia, los resultados actuales para una determinada unidad generadora de efectivo no reflejan claramente el rendimiento histórico y la mayoría de las variables económicas externas proveen a la compañía con la confianza que se espera una mejora razonablemente determinable en el mediano plazo en sus resultados operativos, la administración utiliza las proyecciones de flujos de efectivo durante un periodo de hasta 10 años, en la medida en que tengamos pronósticos detallados, explícitos y confiables y pueda demostrar su capacidad, basada en experiencias pasadas, para pronosticar con precisión los flujos de efectivo en ese periodo más largo. El número de periodos adicionales superior al periodo estándar de 5 años de proyecciones de flujo de efectivo hasta los 10 años se determina por el grado en que el futuro rendimiento promedio esperado se asemeja al rendimiento promedio histórico. Si el valor en uso de un grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado es menor a su monto acumulable correspondiente, determinamos el valor razonable de nuestras unidades de reporte utilizando metodologías generalmente aceptadas en el mercado para determinar el valor de entidades, tal y como múltiplos de EBITDA Operativo y por referencia a otras operaciones de mercado, entre otras. Una pérdida por deterioro conforme a las IFRS se reconoce dentro de otros gastos, neto, si el monto recuperable es menor al valor neto en libros del grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado. Cargos por deterioro reconocidos en el crédito mercantil no se revierten en periodos subsecuentes.

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2012, 2013, y 2014, los segmentos geográficos que reportamos en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual, cada uno integrado por grupos de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado para efectos de pruebas del deterioro del crédito mercantil. Para llegar a esta conclusión, consideramos que: (a) después de la adquisición, el crédito mercantil fue asignado a un nivel del segmento geográfico operativo; (b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; (c) que los segmentos reportados son utilizados por nosotros para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interna, (d) la naturaleza homogénea de las partidas producidas e intercambiadas en cada componente operativo, las cuales todas son utilizadas por la industria de la construcción, (e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos que integran a cada componente, (f) el tipo de clientes, los cuales son sustancialmente similares en todos los componentes, (g) la integración operativa entre los componentes; y (h) el sistema de compensación de un país específico está basado en los resultados consolidados del segmento geográfico y no en los resultados particulares de los componentes. Además, el nivel de país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX en el cual el crédito mercantil se controla para fines de administración interna.

Se requiere de un criterio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los valores razonables y valores en uso de estos activos. Las pruebas de deterioro son significativamente sensibles a, entre otros factores, la estimación de precios futuros de nuestros productos, el desarrollo de gastos operativos, tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento a largo plazo en los diferentes mercados así como las tasas de descuento y las tasas de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para efectos de estimación de precios futuros, utilizamos en la medida de lo posible, los datos históricos más el aumento o disminución esperada de acuerdo a la información emitida por fuentes externas confiables, tales como la cámara nacional de la construcción o la cámara de productores de cemento y/o en las expectativas económicas gubernamentales. Los gastos operativos se cuantifican normalmente como una proporción constante de los ingresos tras la experiencia pasada. Sin embargo, dichos gastos operativos también se revisan teniendo en cuenta las fuentes de información externas con respecto a las entradas que se comportan según los precios internacionales, como el gas y el petróleo. Utilizamos las tasas de descuento antes de impuestos específicas para cada grupo de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado, que se aplican a los flujos de efectivo antes de impuestos. Los montos de los flujos de efectivo estimados no descontados son significativamente sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los montos de los flujos futuros de efectivo descontados estimados son significativamente sensibles al costo promedio ponderado del capital (tasa de descuento) aplicada. Entre más alta sea la tasa de crecimiento en perpetuidad aplicada, mayor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo no descontados por grupo de

CGUs obtenido. Contrariamente, a mayor tasa de descuento aplicada, menor será el monto obtenido de flujos futuros de efectivo descontados estimados por grupo de CGUs obtenido. Adicionalmente, monitoreamos los periodos de duración asignados a estos activos de larga duración para efectos de depreciación y amortización, según sea aplicable. Esta determinación es subjetiva y es integral para la determinación sobre si ha ocurrido un deterioro.

Durante el último trimestre del 2012, 2013 y 2014, llevamos a cabo nuestra prueba anual del deterioro del crédito mercantil. Basado en estos análisis, en el 2014, 2013 y 2012 no determinamos las pérdidas por deterioro del crédito mercantil, mientras que en el 2011, determinamos una pérdida por deterioro del crédito mercantil de aproximadamente Ps145 millones (U.S.\$12 millones) asociados con nuestros grupos de CGUs a las cuales el crédito mercantil ha sido asignado en Letonia, que representan el 100% del balance del crédito mercantil asociado con ese país. La pérdida por deterioro estimada fue atribuible principalmente a dinámicas de mercado en este país y su posición en el ciclo económico de negocios, lo que generó que el valor en libros neto excediera su monto recuperable respectivo. Véase la nota 15C a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Las tasas de descuento antes de impuestos y de crecimiento utilizadas en las unidades de reporte que representan la mayor parte del balance consolidado del crédito mercantil bajo las IFRS en el 2012, 2013 y 2014 son las siguientes:

Unidades de reporte	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
Estados Unidos de América	9.9%	9.8%	8.7%	2.5%	2.5%	2.5%
España	11.5%	11.4%	10.1%	2.5%	2.3%	2.0%
México	10.7%	10.9%	9.7%	3.0%	3.8%	3.8%
Colombia	10.7%	10.9%	9.7%	3.5%	4.2%	3.0%
Francia	10.3%	10.7%	9.2%	1.9%	1.7%	1.7%
Emiratos Árabes Unidos	13.3%	12.2%	10.4%	3.6%	3.4%	3.4%
Reino Unido	10.3%	10.5%	9.0%	2.7%	2.1%	2.4%
Egipto	13.5%	13.0%	11.6%	4.0%	4.0%	4.0%
Rango de tasas de descuento en otros países.....	11.1% - 13.3%	11.0% - 12.3%	9.2% - 14.0%	3.4% - 4.0%	2.4% - 5.0%	2.1% - 4.9%

Al 31 de diciembre del 2014, las tasas de descuento que utilizamos en nuestras proyecciones de flujos de efectivo generalmente disminuyeron de las tasas de descuento que utilizamos en el 2013, principalmente como resultado de reducciones tanto en el costo de fondeo observado en la industria, como también la tasa libre de riesgo, mismas que son presunciones significativas realizadas para determinar de las tasas de descuento. El costo de fondeo disminuyó de 7.0% en el 2013 a 6.1% en el 2014, mientras que la tasa libre de riesgo disminuyó de 3.7% en el 2013 a 3.1% en el 2014. Al 31 de diciembre del 2013, las tasas de descuento cambiaron ligeramente de los valores determinados en el 2012, en cada caso, principalmente como resultado de variaciones en la tasa de rendimiento soberana específica del país en comparación con el año anterior. Con respecto a las tasas de crecimiento a largo plazo, siguiendo la práctica general bajo las IFRS, utilizamos tasas específicas de cada país, las cuales son obtenidas principalmente de Consensus Economics, una compilación de pronósticos de analistas a nivel mundial, o del Fondo Monetario Internacional cuando los primeros no están disponibles para un país en específico.

En relación con nuestras presunciones incluidas en la tabla anterior, al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, realizamos análisis de sensibilidad a cambios en presunciones, afectando el valor en uso de todos los grupos de unidades generadoras de efectivo con un incremento potencial razonable independiente de un 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, y una disminución potencial independiente de un 1% en la tasa de crecimiento a largo plazo. Adicionalmente, realizamos análisis cruzados para la razonabilidad de nuestros resultados utilizando múltiplos de EBITDA Operativo. Para llegar a estos múltiplos, los cuales representan a una verificación de razonabilidad de nuestro modelo de flujo de efectivo descontado, determinamos un promedio ponderado de múltiplos de EBITDA Operativo a valor empresarial observado en la industria. El múltiplo promedio fue después aplicado a un monto estabilizado de EBITDA Operativo y el resultado fue comparado con el monto acumulado correspondiente para cada grupo de unidades generadoras de efectivo al cual ha sido asignado el crédito mercantil. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, consideramos un múltiplo promedio ponderado industrial de EBITDA Operativo de 10.3 veces y 9.5 veces, respectivamente. Nuestros propios múltiplos de EBITDA Operativo a valor empresarial a las mismas fechas fueron 11.6 veces en el 2013 y 10.9 veces en el 2014. El múltiplo más bajo observado en nuestro punto de referencia al 31 de diciembre del 2013 y 2014 fue 7.2 veces y 6.0 veces, y el más alto fue de 20.9 veces y 16.4 veces, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, ninguno de nuestros análisis de sensibilidad resultó en un riesgo por deterioro relativo en nuestros segmentos operativos. Al 31 de diciembre del 2012, los cambios por deterioro resultantes de los análisis de sensibilidad que hubieran resultado de un cambio independiente de cada una de las variables y/o por el uso de múltiplos de EBITDA Operativo, con respecto al segmento operativo que presentó un riesgo por deterioro relativo, hubieran sido como sigue:

Al 31 de diciembre del 2012

(Montos en millones)	Análisis de sensibilidad de cambio descrito en presunción			Múltiplos de EBITDA Operativo
	Cambios por deterioro reconocidos	Tasa de descuento + 1pt	Tasa de crecimiento a largo plazo - 1pt	
España U.S.\$	-	99	-	39
Emiratos Árabes Unidos	-	8	-	-

No obstante, continuaremos monitoreando la evolución de las unidades generadoras de efectivo específicas a las cuales se haya asignado crédito mercantil que hayan presentado un riesgo por deterioro del crédito mercantil relativo y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo relacionadas serían negativamente afectadas, podría resultar en una pérdida por deterioro del crédito mercantil en el futuro.

Mantenemos una capitalización de mercado significativamente menor a nuestros niveles previos a la crisis global del 2008, lo que consideramos es debido a factores tal y como: a) la contracción de la industria de la construcción en los Estados Unidos de América, la cual ha experimentado una lenta recuperación continua después de la crisis del 2008, que ha afectado significativamente a nuestras operaciones en dicho país y, por consiguiente, a nuestra generación total de flujos de efectivo; b) nuestro monto significativo de deuda consolidada y nuestra operación desde agosto del 2009 bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 y, desde septiembre del 2012 bajo el Contrato de Financiamiento (véase la nota 16A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual), también ha afectado significativamente a nuestra valuación, considerando la alta incertidumbre percibida por los accionistas acerca de nuestras posibilidades de cumplir con los diferentes objetivos establecidos para con nuestros acreedores principales; y c) la transferencia de capital durante los últimos años, principalmente debido a la alta volatilidad generada por problemas de liquidez en ciertos países europeos, de valores de utilidad variable en países en vías de desarrollo como México a valores de utilidad fija en países desarrollados como los Estados Unidos de América. El precio de mercado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. se ha recuperado significativamente después de que suscribimos el Contrato de Financiamiento (véase la nota 16A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). En términos de Dólares de los Estados Unidos de América, nuestra capitalización de mercado disminuyó aproximadamente un 6% en el 2014 en comparación con el 2013, a aproximadamente U.S.\$12.7 miles de millones (Ps186.8 miles de millones).

El crédito mercantil asignado a los Estados Unidos de América representó aproximadamente el 78% y el 77% del monto total de nuestro crédito mercantil consolidado al 31 de diciembre del 2014 y 2013. En relación con nuestra determinación del valor en uso relativo a sus grupos de CGUs en los Estados Unidos de América al 31 de diciembre del 2014 y 2013, hemos considerado varios factores, tal y como el desempeño histórico de dicho segmento operativo, incluyendo pérdidas operativas en años recientes, la naturaleza de largo plazo de nuestra inversión, las señales recientes de recuperación en la industria de la construcción, las barreras económicas significativas para nuevos competidores potenciales considerando la alta inversión requerida, y la falta de susceptibilidad de la industria hacia mejoras tecnológicas o productos de construcción alternos, entre otros factores. También hemos considerado eventos recientes en nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, tal y como los incrementos de 2%, 8% y 20% en volúmenes de concreto premezclado en el 2014, 2013 y 2012, respectivamente, y los incrementos de 8%, 6% y 4% en el 2012, 2013 y 2014, respectivamente, de precios de concreto premezclado, los cuales son impulsores clave para el consumo de cemento y nuestra rentabilidad, y cuyas tendencias se espera que continúen durante los próximos años, tal y como se anticipó en nuestra proyecciones de flujos de efectivo.

Adicionalmente, como se mencionó anteriormente, realizamos una prueba de razonabilidad del valor estimado en uso mediante la realización de un análisis de sensibilidad sobre presunciones clave sobre flujo de efectivo, y estimó el monto recuperable utilizando el método de múltiplos de EBITDA Operativo.

Con base en lo anterior, considerando presunciones económicas que fueron verificadas en cuando a su razonabilidad se refiere con información generada por fuentes externas, en la medida posible, el valor en uso de nuestro segmento operativo en los Estados Unidos de América excedió al valor en libros respectivo para propósitos de prueba del deterioro del crédito mercantil al 31 de diciembre del 2013. Los análisis de sensibilidad adicionales fueron los siguientes:

	<u>2013</u>
Prueba básica	U.S.\$ 5,275
Sensibilidad a más 1 punto porcentual en la tasa de descuento	1,131
Sensibilidad a menos 1 punto porcentual en el crecimiento a largo plazo	2,263
Exceso de múltiplos de EBITDA Operativo sobre monto acumulado	1,878

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, consideramos que nuestra combinación de tasa de descuento y tasa de crecimiento a largo plazo aplicada en el modelo base para su grupo de unidades generadoras de efectivo en los Estados Unidos de América al que ha sido asignado crédito mercantil refleja a los factores de riesgo particulares existentes a la fecha del análisis.

Adicionalmente, tenemos saldos importantes de propiedad, maquinaria y equipo. Durante el 2012, 2013 y 2014, reconocimos pérdidas por deterioro en propiedad, planta y equipo, principalmente debido al cierre permanente de activos operativos por un monto

acumulado de aproximadamente Ps542 millones (U.S.\$41 millones), Ps1,358 millones (U.S.\$106 millones) y Ps589 millones (U.S.\$40 millones), respectivamente. Véase la nota 14 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, los saldos consolidados de propiedad, maquinaria y equipo, neto, representaban aproximadamente el 41.5% y 39.4%, respectivamente, de nuestro total de activos consolidados. Propiedad, maquinaria y equipo son probados para deterioro sobre la ocurrencia de factores, tal y como un evento adverso significativo, cambios en nuestro entorno operativo, cambios en el uso proyectado o en tecnología, así como las expectativas de resultados de operación menores para cada CGU, con el fin de determinar si sus cantidades acumuladas no pueden ser recuperadas. En tales casos, se registra una pérdida por deterioro en los estados de resultados para el periodo en el cual se ha hecho tal determinación dentro de "Otros gastos, neto." La pérdida por deterioro de un activo resulta del exceso del valor en libros del tal activo sobre su valor recuperable, correspondiente al más alto de entre el valor razonable del activo, menos los costos para vender tal activo, y el valor de uso del mismo, siendo este último representado por el valor presente neto de los flujos de efectivo estimados relacionados con el uso y la enajenación eventual del activo. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente los valores razonables y valores en uso de estos activos. Los supuestos principales utilizados para desarrollar estas estimaciones son una tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos de efectivo asociados con los activos evaluados y las estimaciones de generación de ingresos futuros. Esos supuestos son evaluados para la racionalidad al comparar tales tasas de descuento a la información de mercado disponible y comparándolas con expectativas de terceros de crecimiento de la industria, tal y como agencias gubernamentales o cámaras de la industria de comercio.

Como resultado de pruebas de deterioro realizadas en varias unidades generadoras de efectivo considerando ciertos acontecimientos desencadenantes, principalmente: a) el cierre y/o la reducción de operaciones de las plantas de cemento y concreto premezclado resultante del ajuste en nuestra oferta a las condiciones actuales de la demanda y b) la transferencia de la capacidad instalada a plantas más eficientes para los años concluidos el 31 de diciembre del 2014 y 2013, ajustamos los activos fijos relacionados a su valor estimado en uso en aquellas circunstancias en que los activos continuarían en operación basado en flujos de efectivo estimados durante su vida útil restante, o a su valor de realización, en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro en los siguientes países por las siguientes cantidades:

	Para el Año Terminado el 31 de diciembre del,	
	2013	2014
	(en millones de Pesos mexicanos)	
España	Ps 917	Ps 125
Puerto Rico	187	—
Estados Unidos de América	134	108
Alemania	59	19
México	36	221
Reino Unido	—	59
Letonia	2	—
Bangladesh	—	14
Irlanda	—	—
Otros países	23	43
	<u>Ps 1,358</u>	<u>Ps 589</u>

Reservas de valuación en cuentas por cobrar e inventarios

Analizamos en forma periódica la recuperabilidad de nuestras cuentas por cobrar e inventarios (insumos, materias primas, bienes en proceso y terminados) para efectos de determinar si debido al riesgo crediticio u otros factores, en el caso de nuestras cuentas por cobrar, y debido a condiciones climáticas o de otro tipo, en el caso de nuestros inventarios, algunas cuentas por cobrar pueden no ser recuperadas o ciertos materiales en nuestros inventarios pueden no ser utilizables en el proceso de producción o para propósitos de venta. Si determinamos que dicha situación existe, los valores en libros relacionados con los activos no recuperables son ajustados y cargados al estado de resultados mediante un aumento en la estimación para cuentas de cobro dudoso o en la reserva de obsolescencia de inventarios, según sea apropiado. Estas determinaciones requieren de un juicio sustancial por parte de la administración y son altamente complejas cuando se consideran los diversos países en los cuales tenemos operaciones, cada cual teniendo sus propias circunstancias económicas que requieren de un monitoreo constante, y nuestras numerosas plantas, depósitos, bodegas y canteras. Por consiguiente, las pérdidas finales provenientes de cuentas de cobro dudoso u obsolescencia de inventarios podrían diferir de nuestras reservas estimadas.

Obligaciones de retiro de activos

Reconocemos obligaciones inevitables, legales o constructivas, para restaurar sitios operativos una vez que sean retirados activos de larga duración al final de sus vidas útiles son medidos a su valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados a ser incurridos en el proceso de restauración, y son reconocidos inicialmente contra el valor en libros de los activos relacionados. El incremento de valor en libros de los activos se deprecia durante su vida útil restante. El aumento del pasivo por el transcurso del tiempo es cargado a la partida "Otros gastos financieros, neto". Los ajustes a la obligación para cambios en las estimaciones se reconocen contra activos fijos, y la depreciación es modificada prospectivamente.

Las obligaciones de retiro de activos están relacionadas principalmente a costos futuros de demolición, limpieza, y reforestación, para que al final de su operación, sitios de extracción de materias primas, terminales marítimas y otros sitios de producción sean dejados en condiciones aceptables. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar los flujos de efectivo hacia afuera estimados que serán desembolsados al momento en que sean retirados los activos relacionados. Véanse las notas 17 y 24 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Operaciones con nuestras propias acciones

Hemos realizado ocasionalmente varias operaciones que involucran a nuestras propias acciones. Estas operaciones han sido diseñadas para lograr varias metas financieras pero fueron realizadas principalmente para proporcionarnos medios para satisfacer futuras operaciones que puedan requerir que entreguemos un número significativo de acciones de nuestro capital social. Estas operaciones están descritas a detalle en las notas a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Hemos visto estas operaciones como coberturas contra riesgo futuro no obstante que no encuadran en la definición de coberturas bajo principios contables. Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para contabilizar apropiadamente estas operaciones, ya que las obligaciones subyacentes a las operaciones relacionadas requieren ser reflejadas a valor de mercado, con los cambios en dicho valor reflejados en nuestro estado de resultados, incluyendo los valores forzosamente convertibles incorporados y nuestras notas convertibles. Estas operaciones generan la posibilidad de que podríamos ser requeridos a reflejar pérdidas en las operaciones con nuestras propias acciones sin tener una reflexión contraria de ganancias en las operaciones bajo las cuales entregaríamos dichas acciones a otros. Véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Derechos de emisión

En algunos de los países donde operamos, como en los países de la Unión Europea, los gobiernos han establecido mecanismos destinados a la reducción de CO2 por medio de los cuales industrias que liberan CO2 deben presentar a las autoridades ambientales al final de un periodo de cumplimiento los derechos de emisión para un volumen equivalente a las toneladas de CO2 liberado. Desde que el mecanismo de reducción de emisiones en la Unión Europea ha estado en operación, un cierto número de derechos de emisión basado en niveles históricos han sido otorgados gratuitamente por las autoridades ambientales a industrias. Por consiguiente, las compañías tienen que comprar derechos de emisión adicionales para contrarrestar cualquier déficit entre emisiones actuales de CO2 durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisiones poseídos. Las compañías con superávit de derechos de emisión pueden también disponer de tales excedentes en el mercado. Adicionalmente, la UNFCCC otorga CERs a proyectos de reducción de emisión de CO2 calificados. Los CERs pueden ser utilizados en proporciones especificadas para liquidar obligaciones de derechos de emisión en la Unión Europea. Participamos activamente en el desarrollo de proyectos enfocados a reducir emisiones de CO2. Algunos de estos proyectos han sido premiados con CERs.

A falta de una IFRS que defina el tratamiento contable para estos esquemas, contabilizamos los efectos asociados con mecanismos de reducción de emisión de CO2 conforme a lo siguiente:

- Los derechos de emisión otorgados por gobiernos no son reconocidos en el balance general, considerando que su costo es de cero.
- Los ingresos derivados de la venta de cualquier superávit de derechos de emisión son reconocidos como costo de ventas decreciente; en el caso de operaciones forward de venta, los ingresos son reconocidos una vez que se hayan entregado físicamente los certificados de emisión.
- Los derechos de emisión y/o CERs adquiridos como cobertura de emisiones actuales de CO2 son reconocidos como activos intangibles al costo, y son posteriormente amortizados a costo de ventas durante el periodo de cumplimiento. En el caso de ventas forward, los activos son reconocidos una vez que se hayan recibido físicamente los certificados de emisión.
- Devengamos una provisión contra costo de ventas cuando se espera que las emisiones anuales estimadas de CO2 excedan al número de derechos de emisión, neto de cualquier beneficio obtenido a través de operaciones swap de derechos de emisión por CERs.

- Los CERs recibidos de parte de UNFCCC son reconocidos como activos intangibles a su costo de desarrollo, los cuales son principalmente atribuibles a gastos legales incurridos con las autoridades en el proceso de obtención de dichos CERs.
- No mantenemos derechos de emisión, CERs y/u operaciones forward con propósitos de comercialización.

El efecto combinado del uso de combustibles alternos que ayudan a reducir la emisión de CO2 y el descenso en los volúmenes de cemento producidos en los Estados Unidos de América, ha generado un superávit de derechos de emisión mantenidos sobre las estimaciones de emisiones de CO2 en años recientes. Del superávit consolidado de derechos de emisión durante el 2011, vendimos un monto total de aproximadamente 13.4 millones de certificados, recibiendo ingresos de aproximadamente Ps1,518 millones (U.S.\$122 millones), respectivamente. No hubo ventas de derechos de emisión durante el 2013 y 2014.

Se requiere de un juicio significativo por parte de la administración para evaluar apropiadamente las emisiones de CO2 estimadas y los excesos o déficits resultantes de las autorizaciones de emisiones.

Reconocimiento de ingresos

Nuestras ventas netas consolidadas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de productos y servicios vendidos por subsidiarias consolidadas como resultado de actividades ordinarias, después de la eliminación de operaciones con partes relacionadas y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación recibida o cobrable, disminuido por cualesquier descuentos comerciales o rebajas de volumen otorgadas a los clientes.

El ingreso derivado de la venta de bienes y servicios es reconocido cuando los bienes son entregados o cuando los servicios han sido proporcionados a clientes, no hay condición o incertidumbre que implique un revés del mismo, y han asumido el riesgo de pérdida. Los ingresos derivados de operaciones de comercialización, en las cuales adquirimos bienes terminados de un tercero y posteriormente los vendemos a otro tercero, son reconocidos sobre una base bruta, considerando que asumimos el riesgo total de propiedad sobre los bienes comprados y que no estamos actuando como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción son reconocidos en el periodo en el cual el trabajo es realizado por referencia a la etapa de avance de la actividad contractual al final del periodo, considerando que han sido definidos: (a) los derechos obligatorios de cada una de las partes relacionados con el activo a ser construido; (b) la contraprestación a ser pagada; (c) la forma y términos de pago; (d) el costo actual incurrido y los costos contractuales requeridos para completar el activo están efectivamente controlados; y (e) es probable que los beneficios económicos asociados al contrato fluirán hacia nosotros.

El porcentaje de terminación de contratos de construcción representa la proporción que los costos contractuales incurridos por el trabajo realizado hasta la fecha soporta a los costos contractuales totales estimados o las encuestas del trabajo realizado o la proporción física de la obra contractual completada, cualquiera que mejor refleje el porcentaje de terminación bajo las circunstancias específicas. Los pagos por avance y anticipos recibidos de los clientes no reflejan el trabajo realizado y son reconocidos como pagos por anticipo a corto o largo plazo, según corresponda.

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, el análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas incobrable y obsolescencia de inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valuar apropiadamente estos conceptos.

A continuación se presentan las bases para las estimaciones y suposiciones relevantes para cada caso mencionado:

- Cuentas incobrable y obsolescencia de inventarios

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en millones de pesos para este concepto en 2012, 2013 y 2014, son los siguientes:

	2012	2013	2013
Saldo inicial de la estimación.....	2,171	1,766	1,804
Cargos a gastos de venta.....	372	561	442

Deducciones.....	(595)	(587)	(394)
Efectos por conversión de moneda	(182)	64	4
Saldo final de la estimación	Ps 1,766	1,804	1,856

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2012, 2013 y 2014, se reconocieron dentro del costo de ventas en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente Ps44 millones, Ps6 millones y Ps36 millones, respectivamente. En adición, en 2014, CEMEX reconoció dentro de “Otros gastos, neto”, una pérdida por deterioro de inventarios de materias primas por aproximadamente Ps292 millones que resultaron obsoletos por la decisión de desincorporar activos en el oeste de Alemania. Ver nota 9 y 11 de los Estados financieros consolidados auditados incluidos en este reporte anual

- Reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos

Los activos por impuesto diferidos son analizados a cada fecha de reporte, y se reducen, en la medida que se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados. Dentro de dichos análisis, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, donde CEMEX considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando CEMEX considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación. Ver nota 20 y 19 de los Estados financieros consolidados auditados incluidos en este reporte anual.

- Valuación de instrumentos financieros a su valor razonable

El valor razonable de la deuda a largo plazo de nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes. Ver nota 16C de los Estados financieros consolidados auditados incluidos en este reporte anual.

- Pasivos relativos a obligaciones laborales

Con base en la IAS 19, *Beneficios a los empleados* (“IAS 19”), los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones (“activos del plan”). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales (“activos del plan”) consideran: a) el uso de tasas nominales, b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan), y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de “Otros resultados de la utilidad o pérdida integral” en el capital contable.

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2013				2014			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento.....	7.0%	3.9%	4.6%	2.7% – 7.0%	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% – 7.5%
Tasa de rendimiento de activos..	7.0%	3.9%	4.6%	2.7% – 7.0%	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% – 7.5%
Tasa de crecimiento de salarios .	4.0%	–	3.1%	2.3% – 5.0%	4.0%	–	3.4%	2.0% – 5.0%

Resultados de Operación

Consolidación de Nuestros Resultados de Operación

Nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014, incluidos en otra sección de este reporte anual, incluyen a aquellas subsidiarias en las cuales tenemos una participación controladora o que de otra forma controlamos. Existe control cuando tenemos el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y operativas de una entidad para efectos de obtener beneficios de sus actividades.

Las inversiones en asociadas se contabilizan mediante el método de participación, cuando tenemos influencia significativa, la cual generalmente se presume con una participación de capital mínima del 20%, a menos que se pruebe que tengamos una influencia significativa con un porcentaje menor. Bajo el método de participación, tras la adquisición, el monto original de la inversión es ajustado en proporción a la participación de la sociedad controladora en el capital y ganancias de la asociada, considerando los efectos de la inflación.

Todas las operaciones y saldos significativos entre partes relacionadas han sido eliminados en la consolidación.

Para los periodos terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, nuestros resultados consolidados reflejan las siguientes operaciones:

- El 31 de octubre del 2014, anunciamos que habíamos celebrado unos contratos con Holcim con respecto a una serie de transacciones en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. De conformidad con dichos contratos, (a) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €115 millones (U.S.\$139 millones o \$2,049 millones); (b) en Alemania, CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste del país, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €171 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur del país; y (c) en España, CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur del país con una capacidad de producción de 850 mil toneladas, un molino de cemento ubicado en el centro del país con una capacidad de molienda de 900 mil toneladas, así como ciertas instalaciones relacionadas de transporte ferroviario y bodegas, entre otros activos, por aproximadamente €89 millones (U.S.\$108 millones o Ps1,592 millones). Los activos relacionados en la parte oeste de Alemania fueron reconocidos a su valor realizable estimado, neto de costos de venta, y la reclasificación de activos fijos a activos mantenidos para venta resultó en pérdidas de aproximadamente Ps242 millones (U.S.\$16 millones), la cual incluye una pérdida de aproximadamente Ps210 millones (U.S.\$14 millones) de la reclasificación proporcional a utilidades de ajustes por conversión de moneda de la inversión neta en Alemania devengada en capital.
- En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. CEMEX Latam es la sociedad controladora principal para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. CEMEX reconoció dentro de la partida "Otras reservas de capital" una ganancia de aproximadamente U.S.\$630 millones (aproximadamente Ps8,096 millones). Véase "Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos" para más información acerca de la Oferta de CEMEX Latam.
- En octubre del 2012, Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U.(Sociedad Unipersonal), una subsidiaria indirecta de CEMEX España, completó la adquisición de la participación no controladora del 49% en CEMEX Guatemala S.A., la subsidiaria de CEMEX en Guatemala, en una operación privada de aproximadamente U.S.\$54 millones (aproximadamente Ps694 millones), reconociendo una reducción en las partidas "Otras reservas de capital" de aproximadamente U.S.\$32 millones (aproximadamente Ps411 millones).
- El 17 de mayo del 2012, a través de una oferta pública iniciada el 12 de marzo del 2012, y después de cumplir con la normativa aplicable en Irlanda, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, adquirió una participación del 38.8% en Readymix plc, nuestra subsidiaria principal en Irlanda, que no era propiedad nuestra por aproximadamente €11 millones (U.S.\$15 millones o Ps187 millones), por €0.25 por acción en efectivo. El listado y comercialización de acciones de Readymix plc en la Bolsa de Valores de Irlanda fue cancelado a partir del 18 de mayo del 2012.
- En agosto del 2011, como resultado del ejercicio por parte de Ready Mix USA de su opción de venta (véase la nota 15B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual), y después del

cumplimiento a sus respectivas obligaciones por ambas partes conforme al contrato de opción de venta, con efectos a partir del 1 de agosto del 2011, mediante el pago de aproximadamente U.S.\$352 millones (aproximadamente Ps4,914 millones), adquirimos la participación que tenía nuestro antiguo socio coinversorista en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC, incluyendo un contrato de no competencia y de servicios de transición. De conformidad con los contratos de alianza estratégica, desde la fecha en la cual Ready Mix USA ejerció su opción de venta y hasta la fecha en la cual adquirimos las participaciones de Ready Mix USA, Ready Mix USA continuó controlando y administrando a Ready Mix USA, LLC. No obstante lo anterior, con base en la IAS 27, considerando la existencia de un precio de liquidación que pudo haber sido pagado en cualquier momento a nuestra elección hasta el 30 de septiembre del 2011, el balance general de Ready Mix USA LLC fue consolidado al 31 de marzo del 2011 y sus resultados de operación desde el 1 de abril del 2011. Tras la consolidación, el precio de compra fue asignado a cada alianza estratégica en proporción a nuestra participación de contribución relativa en CEMEX Southeast, LLC y Ready Mix USA, LLC considerando los valores razonables originales a partir de las fechas de los contratos en el 2005. Consolidamos totalmente la adquisición de la participación no controladora en CEMEX Southeast, LLC, a partir de la fecha de adquisición, y Ready Mix USA, LLC generó una ganancia total de aproximadamente U.S.\$24 millones (aproximadamente Ps316 millones), la cual fue reconocida dentro de la partida “Otros gastos, neto.” Durante el 2012, después de la conclusión de la asignación del precio de compra, hubo cambios en los valores de ciertos activos y pasivos, ninguno de los cuales fueron individualmente significativos, que disminuyeron la ganancia acumulada en la compra en aproximadamente U.S.\$1 millón (aproximadamente Ps13 millones). Nuestra Forma 20-F del 2012 incluye el balance general de Ready Mix USA, LLC al 31 de diciembre del 2012, basado en la mejor estimación del valor razonable de sus activos netos a la fecha de la adquisición de aproximadamente Ps4,487 millones, incluyendo efectivo y equivalentes de efectivo por aproximadamente Ps912 millones y deuda por aproximadamente Ps1,352 millones, y sus resultados de operación para el periodo de nueve meses que concluyó el 31 de diciembre del 2011.

Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados

La siguiente tabla muestra información seleccionada de nuestro estado de resultados de operación consolidado para cada uno de los tres años concluidos el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014 expresada como porcentaje de ventas netas.

	Para el Año Terminado el 31 de Diciembre del,		
	2012	2013	2014
Ingresos netos	100.0%	100.0%	100.0%
Costo de ventas	(70.4)	(68.9)	(68.0)
Utilidad bruta	29.6	31.1	32.0
Gastos de administración y de ventas.....	(12.1)	(12.3)	(12.0)
Gastos de distribución	(8.9)	(8.8)	(9.4)
Gastos de operación totales	(21.0)	(21.1)	(21.4)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	8.6	10.0	10.6
Otros gastos, neto.....	(2.8)	(2.5)	(2.4)
Resultado de operación	5.8	7.5	8.2
Gasto financiero.....	(9.4)	(10.2)	(10.2)
Otros (gastos) productos financieros, neto.....	0.5	0.9	1.2
Ganancia (pérdida) en participación de asociadas	0.4	0.1	0.1
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	(2.7)	(1.7)	(0.7)
Impuestos a la utilidad	(3.1)	(3.2)	(1.9)
Pérdida neta consolidada.....	(5.8)	(4.9)	(2.6)
Participación no controladora	0.3	0.6	0.5
Pérdida neta de la participación controladora	(6.1)	(5.5)	(3.1)

Año Terminado el 31 de diciembre del 2014 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2013

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2014 en comparación con el año terminado el 31 de diciembre del 2013 en nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y los otros datos de volumen presentados por segmento geográfico en esta sección de “—Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados” son mostrados antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados del 2014 incluidos en este reporte anual).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio de Ventas Domésticas en Moneda Local ⁽¹⁾	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto Premezclado
México	+2%	+3%	-25%	+2%	+2%
Estados Unidos de América	+7%	+2%	—	+6%	+8%
Europa del Norte					
Reino Unido	+2%	+1%	—	+1%	+5%
Alemania	Sin cambio	-1%	+8%	+1%	+2%
Francia	—	-6%	—	—	-1%
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾	+11%	+1%	+26%	-6%	-5%
Mediterráneo					
España	+2%	+6%	+99%	-5%	+6%
Egipto.....	-6%	+12%	—	+19%	+18%
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	+14%	+8%	—	-6%	Sin cambio
Sudamérica y el Caribe					
Colombia	+16%	+14%	—	-4%	+1%
Resto de SAC ⁽⁴⁾	-2%	+2%	+7%	-2%	-3%
Asia					
Filipinas	+11%	—	-30%	+3%	—
Resto de Asia ⁽⁵⁾	+1%	-15%	—	-3%	+7%

“—“ = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio en precios de cemento doméstico y concreto premezclado en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.
- (2) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (3) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, EAU e Israel.
- (4) Incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (5) Incluye a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento aumentaron aproximadamente 5%, de 65 millones de toneladas en el 2013 a 68 millones de toneladas en el 2014, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron 2%, de 54.9 millones de metros cúbicos en el 2013 a 56.0 millones de metros cúbicos en el 2014. Nuestras ventas netas aumentaron aproximadamente 7%, de Ps195.7 miles de millones en el 2013 a Ps210 miles de millones en el 2014 y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente 14%, de Ps19.5 miles de millones en el 2013 a Ps22.2 miles de millones en el 2014.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de las ventas netas y resultado de operación antes de otros gastos, neto, para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años terminados el 31 de diciembre del 2014 y 2013. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo las que se muestran en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). Las variaciones en las ventas netas determinadas sobre una base de Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Peso mexicano; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local ⁽¹⁾	Efectos de Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Ventas Netas para el Año Terminado el 31 de Diciembre del,	
				2013	2014
(en millones de Pesos mexicanos)					
México	+26%	—	+26%	Ps 40,932	Ps 51,411
Estados Unidos de América ...	+11%	+4%	+15%	42,582	49,127
Europa del Norte					
Reino Unido	+9%	+10%	+19%	14,368	17,071
Alemania	+1%	+2%	+3%	13,715	14,138
Francia	-7%	+3%	-4%	13,393	12,914
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾ .	—	+6%	+6%	12,250	12,936
Mediterráneo					
España	+19%	+3%	+22%	3,856	4,717
Egipto	+14%	+2%	+16%	6,162	7,123
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	+4%	+3%	+8%	9,517	10,294
Sudamérica y el Caribe					
Colombia	+3%	-3%	Sin cambio	13,203	13,242
Resto de SAC ⁽⁴⁾	Sin cambio	+5%	+5%	15,527	16,292
Asia					
Filipinas	+17%	Sin cambio	+17%	5,067	5,912
Resto de Asia ⁽⁵⁾	-7%	+4%	-3%	2,330	2,263
Otros ⁽⁶⁾	-25%	+6%	-19%	16,604	13,532
Ventas netas antes de eliminaciones			+10%	Ps 209,506	Ps 230,972
Eliminaciones resultantes del proceso de consolidación.....				(13,845)	(20,949)
Ventas netas consolidadas ...			+7%	Ps 195,661	Ps 210,023

Segmento Geográfico	Variación en Moneda Local ⁽¹⁾	Efectos de Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas	Variación en Pesos mexicanos	Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto para el Año Terminado el 31 de diciembre del,	
				2013	2014
(en millones de Pesos mexicanos)					
México	+8%	—	+8%	Ps 10,247	Ps 11,060
Estados Unidos de América ...	+86%	+1%	+87%	(2,906)	(381)
Europa del Norte					
Reino Unido	+416%	+27%	+443%	123	668
Alemania	+45%	-12%	+33%	183	244
Francia	-57%	+2%	-55%	742	336
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾ .	+13%	-6%	+7%	421	451
Mediterráneo					
España	+20%	+3%	+23%	(269)	(208)
Egipto.....	+13%	+2%	+15%	1,911	2,190
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	-7%	+2%	-5%	1,109	1,059
Sudamérica y el Caribe					
Colombia	-10%	-2%	-12%	4,964	4,362
Resto de SAC ⁽⁴⁾	-1%	+7%	+6%	3,843	4,079
Asia					
Filipinas	+19%	+2%	+21%	853	1,036
Resto de Asia ⁽⁵⁾	+28%	+8%	+36%	73	99
Otros ⁽⁶⁾	-28%	-29%	-57%	(1,790)	(2,812)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto.....			+14%	Ps 19,504	Ps 22,183

“—” = No Aplicable.

(1) Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del

Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio en Euros), neto en la región.

- (2) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia.
- (3) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, EAU e Israel.
- (4) Incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (5) Incluye a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia.
- (6) Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

Ventas Netas

Nuestras ventas netas consolidadas aumentaron aproximadamente un 7%, de Ps195.7 miles de millones en el 2013 a Ps210.0 miles de millones en el 2014. El aumento se debió principalmente a mayores precios de nuestros productos, en términos de moneda local, en la mayoría de nuestras operaciones, así como también a mayores volúmenes en México, los Estados Unidos de América, Reino Unido y en nuestras regiones del Mediterráneo, Centro y Sudamérica y el Caribe y Asia. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que afectaron a nuestras ventas netas con base en segmentos geográficos. La información de volúmenes y ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (según se describe en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual).

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentaron aproximadamente un 2% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 3% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado fueron principalmente atribuibles al aumento en la demanda de nuestros productos impulsada por una mayor actividad en los sectores residencial formal e industrial y comercial. Adicionalmente, el aumento en la actividad en el sector de infraestructura soportada por fuertes niveles continuos de inversión pública y el sector residencial informal, el cual está experimentando una recuperación sustentada en indicadores macroeconómicos mejorados como la creación de empleos y remesas, también contribuyó al aumento en volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, los cuales representaron aproximadamente el 5% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en México para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, disminuyeron aproximadamente un 25% en el 2014 en comparación con el 2013, principalmente como resultado de menores volúmenes de exportación a Sudamérica. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en México durante el 2014, aproximadamente el 29% fue enviado a los Estados Unidos de América, aproximadamente el 35% a Centroamérica y el Caribe y aproximadamente el 36% a Sudamérica. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Pesos mexicanos, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado también aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Pesos mexicanos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 53%, el concreto premezclado el 24% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos mexicanos, aumentaron aproximadamente un 26% en el 2014 en comparación con el 2013.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Estados Unidos de América aumentaron aproximadamente un 7% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 2% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América resultaron principalmente de una mayor demanda en la mayoría de nuestros mercados de los Estados Unidos de América. El sector industrial y comercial y el sector residencial fueron los principales impulsores del crecimiento del volumen. La actividad de construcción en oficinas, hoteles y manufactura contribuyó favorablemente al desempeño del sector industrial y comercial. La actividad en el sector residencial fue impulsada principalmente por

el segmento multifamiliar apoyado por la solidez de los fundamentos como la gran demanda acumulada, relativamente alta asequibilidad y bajos niveles de inventarios. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 21% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentó aproximadamente un 6%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 8%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 29%, el concreto premezclado aproximadamente el 35% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 36% de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 11% en el 2014 en comparación con el 2013.

Europa del Norte

En el 2014, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte consistieron de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania y Francia, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, que se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 25% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 14% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Europa del Norte. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa.”

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente un 2% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 1% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de una mayor actividad en el sector residencial, el cual continuó creciendo a una tasa más moderada y está apoyado por un alza en la confianza del consumidor e incentivos gubernamentales para promover la adquisición de viviendas. El sector industrial y comercial tuvo un desempeño favorable durante el 2014 impulsado por la construcción de oficinas en ciudades grandes. Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Libras, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de nuestro concreto premezclado aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 16%, el concreto premezclado aproximadamente el 27% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 57% de ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente un 9% en el 2014 en comparación con el 2013.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en se mantuvieron sin cambio en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 1% durante el mismo periodo. La disminución en nuestros volúmenes de concreto premezclado refleja el cambio general en la perspectiva económica, así como también ciertas restricciones en la mano de obra de la construcción. El sector residencial siguió beneficiándose de bajos niveles de desempleo y menores tasas hipotecarias, a pesar de la disponibilidad de terrenos y límites impuestos por la ley a los incrementos de rentas. Un crecimiento en los salarios y la inmigración neta también contribuyeron a la demanda de viviendas. En el sector industrial y comercial ha habido retrasos y cancelaciones de proyectos. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, los cuales representaron aproximadamente el 31% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, aumentaron aproximadamente un 8% en el 2014 en comparación con el

2013, debido principalmente a mayores volúmenes de exportación hacia Europa. Nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 27%, el concreto premezclado aproximadamente el 37% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 36% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, contrarrestados parcialmente por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 1% en el 2014 en comparación con el 2013.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyeron aproximadamente un 6% en el 2014 en comparación con el 2013. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente del deterioro de la economía francesa. En el sector de infraestructura, la actividad se desaceleró debido a restricciones en el financiamiento público y a la cancelación o retraso de algunos proyectos debido a los objetivos de reducción del déficit por parte del gobierno; sin embargo, el sector continúa siendo apoyado por un número de proyectos de autopistas y de ferrocarriles de alta velocidad en curso que iniciaron en el 2012. El desempeño del sector residencial continúa siendo afectado por altos niveles de desempleo, pérdida del poder adquisitivo y un programa de compra para alquiler menos atractivo. Nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, en el 2014 en comparación con el 2013. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el concreto premezclado representó aproximadamente el 69% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 31% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas y precio promedio de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 7% en el 2014 en comparación con el 2013.

Resto de Europa del Norte

En el 2014, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte consistieron principalmente de nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como de actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte aumentaron aproximadamente un 11% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 1% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de un aumento en los volúmenes de ventas en nuestras operaciones en Polonia. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el Resto de Europa del Norte, los cuales representaron aproximadamente el 27% de nuestros volúmenes de ventas de cemento del Resto de Europa del Norte para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, aumentaron aproximadamente un 26% en el 2014 en comparación con el 2013, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación hacia Europa y Asia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte disminuyó aproximadamente un 6%, en términos de Euros, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 37%, el concreto premezclado aproximadamente el 40% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 23% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, mitigados en su totalidad por disminuciones en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, en términos de Euros, permanecieron sin cambio en el 2014 en comparación con el 2013.

Mediterráneo

En el 2014, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo consistieron de nuestras operaciones en España y Egipto, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, que incluye principalmente a nuestras operaciones en Croacia, EAU e Israel. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 9% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región del Mediterráneo.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentaron aproximadamente un 2% en el 2014 en comparación con el 2013, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 6% durante el mismo periodo. Los aumentos en las ventas de cemento doméstico y en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultaron principalmente de la actividad en el sector residencial, la cual continúa mejorando con el apoyo de condiciones macroeconómicas en el país, así como también mejores condiciones crediticias. Adicionalmente, el aumento de licitaciones públicas empezó a reflejarse en actividad en el sector de infraestructura. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente el 64% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, aumentaron aproximadamente un 99% en el 2014 en comparación con el 2013, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación hacia África y Europa. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en España durante el 2014, aproximadamente el 4% fue enviado a Centroamérica y el Caribe, aproximadamente el 9% a Sudamérica, aproximadamente el 36% a Europa y el Medio Oriente y aproximadamente el 51% a África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España disminuyeron aproximadamente un 5%, en términos de Euros, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 6%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 75%, el concreto premezclado aproximadamente el 15% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 10% de las ventas netas de nuestras operaciones en España antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y en el precio promedio de ventas de concreto premezclado, contrarrestados parcialmente por una disminución en el precio promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 19% en el 2014 en comparación con el 2013.

Egipto

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto disminuyeron aproximadamente un 6% en el 2014 en comparación con el 2013, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 12% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de la escasez de energía eléctrica y el aumento de la capacidad de producción de cemento en el país. El sector informal continúa siendo el principal impulsor de la demanda de nuestros productos. Adicionalmente, el sector residencial formal siguió experimentando un alza en la actividad. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto aumentó aproximadamente un 19%, en términos de Libras egipcias, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 18%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 88%, el concreto premezclado aproximadamente el 7% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 5% de las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas del cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente un 14% en el 2014 en comparación con el 2013.

Resto del Mediterráneo

En el 2014, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo consistieron principalmente de nuestras operaciones en Croacia, EAU e Israel. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentaron aproximadamente un 14% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 8% durante el mismo periodo. Los aumentos en las ventas de cemento doméstico y en los volúmenes de concreto premezclado resultaron principalmente del incremento en la actividad en los sectores residencial y de infraestructura en Israel y un mejor desempeño en la actividad de la construcción en los EAU. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, los cuales representaron aproximadamente el 42% de los volúmenes de ventas de cemento del Resto del Mediterráneo para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, aumentaron aproximadamente un 2% en el 2014 en comparación con el 2013, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación hacia el Medio Oriente, parcialmente contrarrestados por menores volúmenes de exportación hacia Europa. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyó aproximadamente un 6%, en términos de Euros, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado se mantuvo sin cambios, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 19%, el concreto premezclado aproximadamente el 58% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 23% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en el precio promedio de ventas de cemento doméstico, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, en términos de Euros, aumentaron aproximadamente un 4% en el 2014 en comparación con el 2013.

Sudamérica y el Caribe

En el 2014, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe consistieron de nuestras operaciones en Colombia, que representan a la operación más importante en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, que incluye a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, la República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe, así como también pequeñas operaciones de concreto premezclado en Argentina. Algunas de estas operaciones de comercialización en la región del Caribe consisten de la reventa de cemento producido por nuestras operaciones en México. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 7% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Sudamérica y el Caribe.

Colombia

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentaron aproximadamente un 16% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 14% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente del desempeño positivo general en todos los segmentos de demanda. El sector residencial, incluyendo la autoconstrucción y la vivienda formal, continuó con su tendencia positiva. La infraestructura siguió siendo también un impulsor importante de la demanda de nuestros productos con la ejecución de varios proyectos de autopistas. El sector industrial y comercial continuó con su fuerte desempeño impulsado por edificios de oficinas y comerciales. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia disminuyó aproximadamente un 4%, en términos de Pesos colombianos, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 57%, el concreto premezclado el 30% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y en el precio promedio de ventas del concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en el precio promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, aumentaron aproximadamente un 3% en el 2014 en comparación con el 2013.

Resto de Sudamérica y el Caribe

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe incluyeron a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, la República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe, y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe disminuyeron aproximadamente un 2% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 2% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de una disminución en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en Panamá, mientras que el aumento en nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se debió principalmente a un aumento en nuestros volúmenes de ventas en nuestras operaciones en la República Dominicana. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente un 2%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2014 en comparación con el 2013, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 3%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 73%, el concreto premezclado aproximadamente el 19% y nuestros otros negocios aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas del cemento doméstico y del concreto premezclado, totalmente contrarrestadas por un aumento en el precio de ventas del concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, permanecieron sin cambio en el 2014 en comparación con el 2013.

Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en la región de Asia consistieron de nuestras operaciones en las Filipinas, las cuales representan la operación más significativa en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia, el cual incluye a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en la región de Asia representaban aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Asia.

Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas aumentaron aproximadamente un 11% en el 2014 en comparación con el 2013. El aumento en nuestros volúmenes de cemento doméstico resultó principalmente del fuerte gasto público y privado y también refleja la introducción del nuevo molino de cemento a finales del año. Condiciones económicas favorables como niveles de inflación estables y de tasas hipotecarias, e influjos de remesas importantes siguieron apoyando a la actividad en el sector residencial. El alza en la confianza de los inversionistas contribuyó al desempeño positivo del sector industrial y comercial durante el 2014, apoyado por diferentes industrias, incluyendo la de manufactura, la automotriz, la de tercerización de procesos de negocios, la de juegos y sorteos y hospitalaria, entre otras. La inversión en el sector de infraestructura también ha aumentado, más solo a un ritmo moderado reflejando una lenta implementación de proyectos. Adicionalmente, los sectores de infraestructura, industrial y comercial continuaron con su buen desempeño. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Filipinas, los cuales representaron aproximadamente el 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Filipinas para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, disminuyeron aproximadamente un 30% en el 2014 en comparación con el 2013, debido principalmente a menores volúmenes de exportación a la región de Asia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 3%, en términos de Pesos filipinos, en el 2014 en comparación con el 2013. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 99% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en el precio promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, aumentaron aproximadamente un 17% en el 2014 en comparación con el 2013.

Resto de Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia incluyeron a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentaron aproximadamente un 1% en el 2014 en comparación con el 2013, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 15% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultaron principalmente del hecho de que consolidamos los resultados de operación en China para todo el año 2013 mientras que en el 2014 sólo consolidamos dichos resultados hasta el 31 de agosto. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico disminuyó aproximadamente un 3%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2014 en comparación con el 2013, y el precio promedio de ventas del concreto premezclado aumentó aproximadamente un 7%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, el cemento representó aproximadamente el 44%, el concreto premezclado aproximadamente el 48% y nuestros otros negocios aproximadamente el 8% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de concreto premezclado y en el precio promedio de ventas de cemento doméstico, parcialmente contrarrestadas por un aumento en volúmenes de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Asia, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente un 7% en el 2014 en comparación con el 2013.

Otros

Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de la información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros disminuyeron aproximadamente un 25% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable, en el 2014 en comparación con el 2013 en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución en las ventas netas en nuestro segmento Otros fue principalmente el resultado de una disminución en nuestros volúmenes de cemento globales de nuestras operaciones de comercialización. Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestra empresa de soluciones de tecnología de la información representó aproximadamente el 35% y nuestras operaciones de comercialización aproximadamente el 31% de nuestras ventas netas en nuestro segmento Otros, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, aumentó aproximadamente un 6% de Ps134.8 miles de millones en el 2013 a Ps142.7 miles de millones en el 2014. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 68.9% en el 2013 a 68.0% en el 2014. La disminución en el costo de ventas expresado como un porcentaje de las ventas netas se debió principalmente a nuestra mejora en eficiencias operacionales y la mezcla de productos. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transporte de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción y los gastos de envío de nuestro negocio de concreto premezclado.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente un 10%, de aproximadamente Ps60.9 miles de millones en el 2013 a aproximadamente Ps67.3 miles de millones en el 2014. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente un 31.1% en el 2013 a 32.0% en el 2014. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable a las de otras entidades que incluyen todos sus gastos de transportación en el costo de ventas. Como se describió anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas productoras a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes dentro de los gastos de distribución, que en total representaron costos de aproximadamente Ps17.2 miles de millones en el 2013 y aproximadamente Ps19.8 miles de millones en el 2014.

Gastos de Administración, ventas y distribución. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución aumentaron aproximadamente un 9%, de aproximadamente Ps41.3 miles de millones en el 2013 a aproximadamente Ps45.1 miles de millones en el 2014. Como un porcentaje de ventas netas, nuestros gastos de administración, ventas y distribución aumentaron de aproximadamente 21.2% en el 2013 a 21.5% en el 2014. Nuestros gastos de administración, ventas y distribución incluyen: (i) gastos relacionados con personal y equipo que integran nuestra red de ventas y aquellos gastos relacionados con almacenamiento en los puntos de venta, los cuales fueron incluidos como parte de nuestra partida de gastos administrativos y de ventas por un monto de aproximadamente Ps8.1 miles de millones en el 2013 y Ps6.2 miles de millones en el 2014; y (ii) gastos de transportación de productos terminados desde nuestras plantas de producción hasta nuestros puntos de venta y desde nuestros puntos de venta hasta las instalaciones de nuestros clientes, los cuales fueron incluidos como parte de nuestra partida de gastos de distribución la cual, para los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014, representó Ps17.2 miles de millones y Ps19.8 miles de millones, respectivamente

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto. Por las razones explicadas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente un 14%, de aproximadamente Ps19.5 miles de millones en el 2013 a aproximadamente Ps22.2 miles de millones en el 2014. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó de aproximadamente 10.0% en el 2013 a 10.6% en el 2014. Adicionalmente, se presenta a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, sobre una base geográfica por segmento.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México aumentó aproximadamente un 8%, en términos de Pesos mexicanos, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps10.3 miles de millones en el 2013 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps11.1 miles de millones en el 2014. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado impulsados por una mayor actividad en los sectores residencial formal, industrial y comercial y de infraestructura.

Estados Unidos de América

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América disminuyó aproximadamente un 86%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución en nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también de nuestro mejoramiento continuo de eficiencias operacionales.

Europa del Norte

Reino Unido

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentó significativamente en términos de Libras. El aumento resultó principalmente de aumentos en los volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado apoyados por un desempeño favorable de los sectores residencial e industrial y comercial.

Alemania

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania aumentó 45% en términos de Euros. El aumento resultó principalmente de mayores precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado como resultado de la demanda de vivienda en el sector residencial.

Francia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 57% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas y precio promedio de ventas de concreto premezclado afectados por el deterioro de la economía que ha desacelerado principalmente a la actividad en los sectores de infraestructura y residencial.

Resto de Europa del Norte

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Europa del Norte aumentó aproximadamente un 13%, en términos de Euros. El aumento resultó principalmente de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, apoyados por los sectores de infraestructura e industrial y comercial.

Mediterráneo

España

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente un 20% en términos de Euros. El aumento en la pérdida operativa antes de otros gastos, neto, resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y el precio promedio de ventas de concreto premezclado como resultado de la mejora en los sectores residencial y de infraestructura.

Egipto

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Egipto aumentó 13% en términos de Libras egipcias. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas de concreto premezclado y mayores precios promedio

de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por una disminución en los volúmenes de cemento doméstico.

Resto del Mediterráneo

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyó aproximadamente 7% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas de cemento doméstico y de concreto premezclado en Croacia e Israel, parcialmente contrarrestados por nuestros resultados de operación en los EAU.

Sudamérica y el Caribe

Colombia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia disminuyó aproximadamente un 10% en términos de Pesos colombianos. La disminución resultó principalmente de un aumento en nuestro costo de ventas de Colombia, principalmente derivado de mayores costos de producción y mantenimiento.

Resto de Sudamérica y el Caribe

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente un 1% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución resultó principalmente de disminuciones en los volúmenes de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, además de un incremento en nuestro costo de ventas de la República Dominicana.

Asia

Filipinas

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 19% en términos de Pesos filipinos. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico y fue impulsado principalmente por el fuerte gasto público y privado y condiciones económicas favorables que tuvieron un impacto positivo en todos nuestros mercados en el país.

Resto de Asia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentó aproximadamente un 28% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de un aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado.

Otros

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento Otros aumentó aproximadamente un 28% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento en nuestra pérdida operativa resultó principalmente de una disminución en nuestras operaciones de comercialización y otras, como el transporte y multiproductos de concreto.

Otros Gastos, Neto. Nuestros otros gastos, neto aumentaron aproximadamente un 5%, en términos de Pesos mexicanos, de aproximadamente Ps4.9 miles de millones en el 2013 a aproximadamente Ps5.1 miles de millones en el 2014. El aumento resultó principalmente de la pérdida por deterioro de los activos mantenidos para venta.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014 son las siguientes:

	Para el año Terminado el 31 de Diciembre del,	
	2013	2014
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Pérdidas por deterioro y efectos de activos mantenidos para venta.....	Ps (1,591)	Ps (3,867)
Costos de reestructuración.....	(963)	(546)
Donativos.....	(25)	(18)
Resultados en venta de activos y otros, neto.....	(2,324)	(697)
	<u>Ps (4,903)</u>	<u>Ps (5,128)</u>

Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gasto financiero en préstamos;
- productos financieros sobre efectivo y equivalentes de efectivo;
- cambios en el valor razonable resultantes de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores comercializables;
- resultado por fluctuación cambiaria asociado con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- efectos del valor presente neto en activos y pasivos descontados, neto y otros.

	Para el Año Terminado el 31 de Diciembre del,	
	2013	2014
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Partidas Financieras:		
Gasto financiero.....	Ps (19,937)	Ps (21,504)
Otros (gastos) productos financieros, neto:		
Productos financieros.....	424	324
Resultados por instrumentos financieros, neto.....	2,075	(874)
Resultado por fluctuación cambiaria.....	57	3,920
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto y otros.....	(850)	(875)
	<u>Ps (18,231)</u>	<u>Ps (19,009)</u>

Nuestras partidas financieras en el 2014, las cuales incluyen gasto financiero y otros (gastos) productos financieros, neto, según reportado en nuestros resultados de operación, aumentaron 4%, de una pérdida de aproximadamente Ps18.2 miles de millones en el 2013 a una pérdida de aproximadamente Ps19.0 miles de millones en el 2014. Los componentes del cambio se muestran arriba.

Nuestro gasto financiero aumentó aproximadamente un 8%, de aproximadamente Ps19.9 miles de millones en el 2013 a aproximadamente Ps21.5 miles de millones en 2014, principalmente como resultado de pagos de primas, parcialmente contrarrestados por menores tasas de interés en nuestra deuda financiera.

Nuestros otros (gastos) productos financieros, neto, comprenden nuestros productos financieros los cuales disminuyeron aproximadamente un 24%, de Ps424 millones en el 2013 a Ps324 millones en 2014. Nuestro resultado por instrumentos financieros disminuyó significativamente de una ganancia de aproximadamente Ps2,075 millones en el 2013 a una pérdida de aproximadamente Ps874 millones en el 2014, principalmente como resultado de derivados relacionados con acciones de CEMEX. Nuestro resultado por fluctuación cambiaria aumentó significativamente, de una ganancia de aproximadamente Ps57 millones en el 2013 a una ganancia de aproximadamente Ps3.9 miles de millones en el 2014. El aumento se debió principalmente a la fluctuación del Peso mexicano frente al Dólar estadounidense. El efecto del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto, que representa el costo de amortización debido al transcurso del tiempo de activos y pasivos, aumentó aproximadamente un 3%, de un gasto de aproximadamente Ps850 millones en el 2013 a un gasto de Ps875 millones en el 2014.

Instrumentos Financieros Derivados. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros otros (gastos) productos financieros consistieron de los contratos forward de capital en acciones de terceros, prepago de derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía, opciones de conversión incorporadas en las Notas Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y en las Notas Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América hasta el 31 de diciembre del 2012 y desde entonces, la opción de conversión incorporada en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, según comentado en la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, nuestra pérdida de instrumentos financieros disminuyó significativamente por las razones expuestas con anterioridad. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital.”

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, que se compone principalmente de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, disminuyó aproximadamente un 35%, de un gasto de aproximadamente Ps6.2 miles de millones en el 2013 a un gasto de Ps4.0 miles de millones en el 2014.

La disminución en el gasto por impuesto a la utilidad se atribuye principalmente a nuestros impuestos a la utilidad actuales, los cuales disminuyeron de un gasto de aproximadamente Ps14.2 miles de millones en el 2013 a un gasto de aproximadamente Ps4.2 miles de millones en el 2014, principalmente como resultado del hecho de que en el año actual no hubo efectos negativos materiales relacionados con el nuevo régimen de consolidación fiscal en México en comparación con el 2013.

Nuestro gasto por impuesto diferido disminuyó de un beneficio de aproximadamente Ps8.0 miles de millones en el 2013 a un beneficio de aproximadamente Ps195 millones en el 2014. Nuestro beneficio por impuestos diferidos disminuyó debido a cambios en las tasas impositivas en algunos países en los que CEMEX opera. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad aproximada fue del 30%. Nuestra tasa efectiva en el 2013 resultó en una tasa negativa del 182.6%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps3.4 miles de millones, mientras que nuestra tasa efectiva en el 2014 resultó en una tasa negativa del 242.7%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps1.7 miles de millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Ciertos asuntos fiscales pueden tener un efecto adverso sobre nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.”

Pérdida Neta Consolidada. Por las razones expuestas anteriormente, nuestra pérdida neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2014 disminuyó un 41%, de una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps9.6 miles de millones en el 2013 a una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps5.7 miles de millones en el 2014.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones de capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora disminuyó, de una ganancia de Ps1.2 miles de millones en el 2013 a una ganancia de Ps 1.1 miles de millones en el 2014, principalmente como resultado de una disminución en la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora.

Pérdida Neta de la Participación Controladora. La pérdida neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra pérdida neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no asociados tienen participaciones. Por las razones descritas anteriormente, nuestra pérdida neta de la participación controladora disminuyó 37%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps10.8 miles de millones en el 2013 a una pérdida neta de la participación controladora de aproximadamente Ps6.8 miles de millones en el 2014.

Año Terminado el 31 de diciembre del 2013 Comparado con el Año Terminado el 31 de diciembre del 2012

Resumidos en la siguiente tabla se muestran los aumentos (+) y disminuciones (-) porcentuales (%) para el año terminado el 31 de diciembre del 2013 en comparación con el año que terminó el 31 de diciembre del 2012 en nuestros volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado doméstico, así como volúmenes de ventas de exportación de cemento y precios promedio de cemento y concreto premezclado doméstico para cada uno de nuestros segmentos geográficos. La siguiente tabla y la otra información de volumen presentada por segmento geográfico en esta sección de “—Información Seleccionada Consolidada del Estado de Resultados” son mostradas antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación (incluyendo aquellos mostrados en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2013 incluidos en otra sección de este reporte anual).

Segmento Geográfico	Volúmenes de Ventas Domésticas		Volúmenes de Ventas de Exportación	Precios Promedio Domésticos en Moneda Local ⁽¹⁾	
	Cemento	Concreto Premezclado	Cemento	Cemento	Concreto Premezclado
México	-8%	-6%	+6%	-3%	Sin cambio
Estados Unidos de América	+5%	+8%	—	+3%	+6%
Europa del Norte					
Reino Unido	+7%	+4%	—	-3%	+2%
Alemania	+1%	-4%	-9%	-1%	+5%
Francia	—	-6%	—	—	+2%
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾	-10%	-4%	-7%	+5%	+1%
El Mediterráneo					
España	-28%	-27%	-13%	+5%	-5%
Egipto	+7%	-11%	—	+14%	+15%
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	-2%	+15%	+100%	-2%	+8%
SAC					
Colombia	+1%	+8%	—	+5%	+8%
Resto de SAC ⁽⁴⁾	+5%	-4%	—	-2%	+4%
Asia					
Filipinas	+8%	—	-28%	+5%	—
Resto de Asia ⁽⁵⁾	-4%	-12%	—	+9%	+4%

“—” = No Aplicable

- (1) Representa el cambio promedio en precios de cemento y concreto premezclado doméstico en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, los precios promedio en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio promedio ponderado de los precios en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio promedio ponderado de los precios en Euros) con base en los volúmenes de ventas totales en la región.
- (2) Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades comerciales en Escandinavia y Finlandia.
- (3) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel.
- (4) Incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (5) Incluye principalmente a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.

Sobre una base consolidada, nuestros volúmenes de ventas de cemento disminuyeron aproximadamente un 1%, de 65.8 millones de toneladas en el 2012 a 65 millones de toneladas en el 2013, y nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado se mantuvieron sin cambios en aproximadamente 54.9 millones de metros cúbicos en el 2012 y en el 2013. Nuestras ventas netas disminuyeron aproximadamente un 1%, de Ps197 miles de millones en el 2012 a Ps195.7 miles de millones en el 2013, y nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente un 15%, de Ps17 miles de millones en el 2012 a Ps19.5 miles de millones en el 2013.

Las siguientes tablas presentan información financiera seleccionada de las ventas netas y resultado de operación antes de otros gastos, neto para cada uno de nuestros segmentos geográficos para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2012. La información de ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo aquellas que se muestran en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2013 incluidos en otra sección del presente reporte anual). Las variaciones en las ventas netas determinadas sobre una base de Pesos mexicanos incluyen la apreciación o depreciación que haya ocurrido durante el periodo entre las monedas locales de los países en las regiones frente al Peso mexicano; por consiguiente, dichas variaciones difieren sustancialmente de aquellas basadas únicamente en las monedas locales de los países:

Segmento Geográfico	Variación En Moneda Local(1)	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones En Pesos Mexicanos	Ventas Netas Para el Año Concluido el 31 de diciembre del,	
				2012	2013
				(en millones de Pesos mexicanos)	
México	-8%	—	-8%	Ps 44,412	Ps 40,932
Estados Unidos de América	+8%	-2%	+6%	40,319	42,582
Europa del Norte					
Reino Unido	+2%	-4%	-2%	14,620	14,368
Alemania	-6%	+1%	-5%	14,406	13,715
Francia	Sin cambio	+1%	+1%	13,324	13,393
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾	-7%	+3%	-4%	12,778	12,250
El Mediterráneo					
España	-21%	+1%	-20%	4,841	3,856
Egipto	+16%	-19%	-3%	6,382	6,162
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	+19%	-2%	+17%	8,160	9,517
Sudamérica y el Caribe					
Colombia	+18%	-7%	+11%	11,932	13,203
Resto de Sudamérica y el Caribe ⁽⁴⁾	+2%	-8%	-6%	16,450	15,527
Asia					
Filipinas	+12%	-4%	+8%	4,704	5,067
Resto de Asia ⁽⁵⁾	-2%	-2%	-4%	2,430	2,330
Otros⁽⁶⁾	-9%	+19%	+10%	15,154	16,604
Ventas netas antes de eliminaciones			Sin cambio	Ps 209,912	Ps 209,506
Eliminaciones resultantes del proceso de consolidación				(12,876)	(13,845)
Ventas netas consolidadas			-1%	Ps 197,036	Ps 195,661

Segmento Geográfico	Variaciones en Moneda Local ⁽¹⁾	Fluctuaciones Cambiarias Aproximadas, Neto de Efectos Inflacionarios	Variaciones en Pesos Mexicanos	Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto para el año terminado el 31 de diciembre del,	
				2012	2013
				(en millones de Pesos mexicanos)	
México	-24%	—	-24%	Ps 13,403	Ps 10,247
Estados Unidos de América	+54%	-2%	+52%	(6,059)	(2,906)
Europa del Norte					
Reino Unido	-98%	+11%	-87%	914	123
Alemania	+154%	+5%	+159%	(311)	183
Francia	-2%	—	-2%	759	742
Resto de Europa del Norte ⁽²⁾	-52%	—	-52%	879	421
Mediterráneo					
España	-142%	-1%	-141%	659	(269)
Egipto	+19%	-19%	Sin cambio	1,917	1,911
Resto del Mediterráneo ⁽³⁾	+51%	-5%	+46%	762	1,109
SAC					
Colombia	+17%	-7%	+10%	4,509	4,964
Resto de SAC ⁽⁴⁾	+16%	-11%	+5%	3,656	3,843
Asia					
Filipinas	+39%	+4%	+43%	596	853
Resto de Asia ⁽⁵⁾	+249%	-140%	+109%	35	73
Otros⁽⁶⁾	-9%	+71%	+62%	(4,718)	(1,790)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto			+15%	Ps 17,001	Ps 19,504

“—” = No Aplicable.

- (1) Representa la variación en términos de moneda local. Para propósitos de un segmento geográfico consistente en una región, la variación en términos de moneda local para cada país individual dentro de la región son convertidos primero a términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, los cuales son convertidos primero a Euros) a los tipos de cambio vigentes al final del periodo de reporte. Las variaciones para una región representan el cambio en términos de Dólares de los Estados Unidos de América (excepto para las regiones del Resto de Europa del Norte y el Resto del Mediterráneo, las cuales representan el cambio en Euros), neto en la región.
- (2) Se refiere principalmente a operaciones en Irlanda, la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades comerciales en Escandinavia y Finlandia.
- (3) Incluye principalmente a las operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel.

- (4) Incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.
- (5) Incluye principalmente a nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia.
- (6) Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercio de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio.

Ventas netas. Nuestras ventas netas consolidadas disminuyeron aproximadamente un 1%, de Ps197.0 miles de millones en el 2012 a Ps195.7 miles de millones en el 2013. La disminución fue principalmente atribuible a menores volúmenes y precios de nuestras operaciones en México y España, parcialmente mitigada por mayores volúmenes y precios en términos de moneda local en los Estados Unidos de América y Colombia. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los diversos factores que afectaron a nuestras ventas netas con base en segmentos geográficos. La información de volúmenes y ventas netas en la siguiente tabla se presenta antes de las eliminaciones resultantes del proceso de consolidación (incluyendo aquella mostrada en la nota 4 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2013 incluidos en otra sección del presente reporte anual).

México

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México disminuyeron aproximadamente un 8% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 6% durante el mismo periodo. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado fue principalmente atribuible a las restricciones al capital de trabajo de desarrolladores de viviendas y a altos niveles de inventarios, lo que a su vez resultó en una menor demanda en el sector residencial. La disminución en los volúmenes fue parcialmente contrarrestada por un buen desempeño en los sectores industrial y comercial, y el gasto en infraestructura se aceleró durante el segundo semestre del 2013. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en México, los cuales representaron aproximadamente el 7% de nuestros volúmenes de ventas de cemento para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, aumentaron aproximadamente un 6% en el 2013 en comparación con el 2012, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación a Sudamérica, Centroamérica y el Caribe, y los Estados Unidos de América. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en México durante el 2013, aproximadamente el 17% fue enviado a los Estados Unidos de América, el 19% a Centroamérica y el Caribe y el 64% a Sudamérica. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en México disminuyó aproximadamente un 3%, en términos de Pesos mexicanos, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado se mantuvo sin cambios, en términos de Pesos mexicanos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 52%, el concreto premezclado aproximadamente el 24% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 24% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en México antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico, nuestras ventas netas en México, en términos de Pesos mexicanos, disminuyeron aproximadamente un 8% en el 2013 en comparación con el 2012.

Estados Unidos de América

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 5% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 8% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América resultaron principalmente de la solidez de los fundamentos como alta asequibilidad, gran demanda acumulada y bajos niveles de inventarios que siguieron siendo el principal impulsor de la demanda en el sector residencial. Adicionalmente, los sectores comercial e industrial también contribuyeron favorablemente al crecimiento de la demanda y el sector de infraestructura mostró una ligera mejoría en el gasto en carreteras. Nuestras operaciones en los Estados Unidos de América representaron aproximadamente el 20% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América aumentó aproximadamente un 3%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestros precios promedio de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 6%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 29%, el concreto premezclado aproximadamente el 35% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 36% de las ventas netas de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado así como también el aumento en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras

operaciones en los Estados Unidos de América, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 8% en el 2013 en comparación con el 2012.

Europa del Norte

En el 2013, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte consistieron de nuestras operaciones en el Reino Unido, Alemania y Francia, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, que se refiere principalmente a nuestras operaciones en Irlanda, la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades comerciales en Escandinavia y Finlandia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 26% de nuestras ventas netas totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en la región de Europa del Norte representaron aproximadamente el 15% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Europa del Norte.

Reino Unido

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido aumentaron aproximadamente un 7% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 4% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento y concreto premezclado doméstico resultaron principalmente de mejores condiciones macroeconómicas que contribuyeron a una mayor actividad en el país. Adicionalmente, el sector residencial continuó impulsando la demanda de nuestros productos, el cual se benefició de incentivos gubernamentales para promover la adquisición de viviendas. Nuestras operaciones en el Reino Unido representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyó aproximadamente un 3%, en términos de Libras, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Libras, durante el mismo periodo. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 16%, el concreto premezclado el 27% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 57% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, contrarrestados parcialmente por la disminución en los precios promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en el Reino Unido, en términos de Libras, aumentaron aproximadamente un 2% en el 2013 en comparación con el 2012.

Alemania

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania aumentaron aproximadamente un 1% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 4% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de las condiciones climáticas adversas que mitigaron la demanda de nuestros productos. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, fue parcialmente contrarrestada por el bajo nivel de desempleo y las bajas tasas hipotecarias, así como por mayores sueldos y salarios que contribuyeron a un aumento de la actividad en el sector residencial, el cual fue el principal impulsor de la demanda de nuestros productos. Por otra parte, el rendimiento del sector de infraestructura se mantuvo estable. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Alemania, los cuales representaron aproximadamente el 29% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Alemania para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, disminuyeron aproximadamente un 9% en el 2013 en comparación con el 2012, debido principalmente a menores volúmenes de exportación hacia Europa. Nuestras operaciones en Alemania representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Alemania disminuyó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 26%, el concreto premezclado aproximadamente el 37% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 37% de las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en el precio promedio de ventas de cemento doméstico, contrarrestadas parcialmente por los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Alemania, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 6% en el 2013 en comparación con el 2012.

Francia

Nuestros volúmenes de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia disminuyeron aproximadamente un 6% en el 2013 en comparación con el 2012. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de un alto nivel de desempleo, un programa de compra para alquilar menos atractivo y la disponibilidad de crédito limitada que afectaron el desempeño en el sector residencial. En contraste, la actividad en los sectores industrial y comercial, especialmente en edificios industriales, mitigó la caída en los volúmenes. La actividad de infraestructura continúa siendo apoyada por un número de proyectos de autopistas y de ferrocarriles de alta velocidad en curso. Nuestras operaciones en Francia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado de nuestras operaciones en Francia aumentó aproximadamente un 2%, en términos de Euros, en el 2013 en comparación con el 2012. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el concreto premezclado representó aproximadamente el 71% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 29% de las ventas netas de nuestras operaciones en Francia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, contrarrestada por el aumento en los precios promedio de ventas de concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Francia, en términos de Euros, permanecieron sin cambios en el 2013 en comparación con el 2012.

Resto de Europa del Norte

En el 2013, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte consistieron principalmente de nuestras operaciones en Irlanda, la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como de actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte disminuyeron aproximadamente un 10% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 4% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de una menor actividad en el sector de infraestructura, así como también de altos niveles de desempleo y la escasa disponibilidad del crédito en el sector residencial, principalmente en Polonia. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el Resto de Europa del Norte, los cuales representaron aproximadamente el 24% de nuestros volúmenes de ventas de cemento del Resto de Europa del Norte para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, disminuyeron aproximadamente un 7% en el 2013 en comparación con el 2012, principalmente como resultado de menores volúmenes de exportación hacia Europa y Asia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 1%, en términos de Euros, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 39%, el concreto premezclado aproximadamente el 41% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 20% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestadas por aumentos en los precios promedio de ventas, las ventas netas en nuestro segmento del Resto de Europa del Norte, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 7% en el 2013 en comparación con el 2012.

Mediterráneo

En el 2013, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo consistieron de nuestras operaciones en España y Egipto, las cuales representan las operaciones más importantes en esta región, además de nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, que incluye principalmente a nuestras operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 10% de nuestras ventas netas totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en la región del Mediterráneo representaron aproximadamente el 8% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región del Mediterráneo.

España

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España disminuyeron aproximadamente un 28% en el 2013 en comparación con el 2012, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 27% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto

premezclado resultaron principalmente de recortes en el gasto por parte del gobierno que mantuvieron a la actividad de infraestructura en niveles bajos y una reducción gradual en los inventarios de viviendas en el sector residencial, mientras que los precios de viviendas mostraron signos de estabilización. Nuestras operaciones en España representaron aproximadamente el 2% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en España, los cuales representaron aproximadamente el 48% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en España para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, disminuyeron aproximadamente un 13% en el 2013 en comparación con el 2012, principalmente como resultado de menores volúmenes de exportación hacia África y Europa. De nuestros volúmenes de exportación de cemento totales de nuestras operaciones en España durante el 2013, aproximadamente el 10% fue enviado a Centroamérica y el Caribe, aproximadamente el 24% a Europa y el Medio Oriente y aproximadamente el 66% a África. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en España aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado disminuyó aproximadamente un 5%, en términos de Euros, durante el mismo período. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 71%, el concreto premezclado aproximadamente el 16% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 13% de las ventas netas de nuestras operaciones en España antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, contrarrestadas parcialmente por el aumento en nuestros precios promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en España, en términos de Euros, disminuyeron aproximadamente un 21% en el 2013 en comparación con el 2012.

Egipto

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto aumentaron aproximadamente un 7% en el 2013 en comparación con el 2012, mientras que los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 11% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente del sector residencial informal que continúa siendo el principal impulsor de la demanda. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Egipto aumentó aproximadamente un 14%, en términos de Libras egipcias, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 15%, en términos de Libras egipcias, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 91%, el concreto premezclado aproximadamente el 6% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 3% de las ventas netas de nuestras operaciones en Egipto antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en los precios promedio de ventas del cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Egipto, en términos de Libras egipcias, aumentaron aproximadamente un 16% en el 2013 en comparación con el 2012.

Resto del Mediterráneo

En el 2013, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo consistieron principalmente de nuestras operaciones en Croacia, EAU e Israel. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyeron aproximadamente un 2% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 15% durante el mismo periodo. La disminución en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de niveles más bajos de la construcción. El aumento en los volúmenes de ventas de concreto premezclado, resultó principalmente de mayores volúmenes en Croacia, la reactivación del mercado en los EAU y la fuerte demanda en los sectores residencial y de infraestructura en Israel. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en el Resto del Mediterráneo, los cuales representaron aproximadamente el 44% de los volúmenes de ventas de cemento del Resto del Mediterráneo para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, aumentaron significativamente en el 2013 en comparación del 2012, principalmente como resultado de mayores volúmenes de exportación hacia el Medio Oriente y Sudamérica. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo representaron aproximadamente el 5% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo disminuyó aproximadamente un 2%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 8%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 20%, el concreto premezclado aproximadamente el 58% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas de

nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los incrementos en los volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por disminuciones en los volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico, las ventas netas en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 19% en el 2013 en comparación con el 2012.

Sudamérica y el Caribe

En el 2013, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe consistieron de nuestras operaciones en Colombia, que representan a la operación más importante en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, que incluye a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, la República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe, así como también pequeñas operaciones de concreto premezclado en Argentina. Algunas de estas operaciones de comercialización en la región del Caribe consisten de la reventa de cemento producido por nuestras operaciones en México. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en la región de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 7% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Sudamérica y el Caribe.

Colombia

Nuestros volúmenes de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentaron aproximadamente un 1% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado aumentaron aproximadamente un 8% durante el mismo periodo. Los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente del programa de viviendas gratuitas patrocinado por el gobierno, un impulsor de la demanda en el sector residencial. Las positivas perspectivas económicas, la mayor confianza del público inversionista y nuevos tratados de comercio fueron factores que continuaron apoyando la tendencia favorable en los sectores industrial y comercial. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia representaron aproximadamente el 6% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Pesos colombianos, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 8%, en términos de Pesos colombianos, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 58%, el concreto premezclado aproximadamente el 29% y nuestros agregados y otros negocios aproximadamente el 13% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en Colombia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de nuestras operaciones en Colombia, en términos de Pesos colombianos, aumentaron aproximadamente un 18% en el 2013 en comparación con el 2012.

Resto de Sudamérica y el Caribe

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe incluyeron a nuestras operaciones en Costa Rica, Guatemala, Panamá, Nicaragua, Puerto Rico, la República Dominicana, Jamaica y otros países en el Caribe, y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentaron aproximadamente un 5% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 4% durante el mismo periodo. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de mayores niveles de consumo debido a proyectos en Panamá, Costa Rica y Nicaragua. La disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado resultó principalmente de niveles más bajos de construcción causados por recortes en el gasto público y la culminación de proyectos comerciales y de infraestructura en República Dominicana, Puerto Rico y Costa Rica. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe representaron aproximadamente el 7% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe disminuyó aproximadamente un 2%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2013 en comparación con el 2012, y nuestro precio promedio de ventas de concreto premezclado aumentó aproximadamente un 4%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 74%, el concreto premezclado aproximadamente el 19% y nuestros otros negocios

aproximadamente el 7% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y en el precio promedio de ventas del concreto premezclado, parcialmente contrarrestados por la disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado y en los precios promedio de ventas de cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, aumentaron aproximadamente un 2% en el 2013 en comparación con el 2012.

Asia

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en la región de Asia consistieron de nuestras operaciones en las Filipinas, las cuales representan la operación más significativa en esta región, además de nuestro segmento del Resto de Asia, el cual incluye a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en la región de Asia representaron aproximadamente el 4% de nuestras ventas netas totales para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Al 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en la región de Asia representaban aproximadamente el 2% de nuestros activos totales. A continuación se muestra un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestras ventas netas para nuestras operaciones principales en la región de Asia.

Filipinas

Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en Filipinas aumentaron aproximadamente un 8% en el 2013 en comparación con el 2012. El aumento en los volúmenes de ventas de cemento doméstico resultó principalmente de condiciones económicas favorables como un nivel estable de la inflación y de las tasas hipotecarias, los flujos de remesas saludables que contribuyeron a un aumento en la actividad en el sector residencial. Adicionalmente, los sectores de infraestructura e industrial y comercial continuaron con su buen desempeño. Nuestros volúmenes de exportación de cemento de nuestras operaciones en Filipinas, los cuales representaron aproximadamente el 1% de nuestros volúmenes de ventas de cemento en Filipinas para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, disminuyeron aproximadamente un 28% en el 2013 en comparación con el 2012, debido principalmente a menores volúmenes de exportación a Asia. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas representaron aproximadamente el 3% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 5%, en términos de Pesos filipinos, en el 2013 en comparación con el 2012. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 100% de nuestras ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como resultado de los aumentos en los volúmenes de ventas y en el precio promedio de ventas del cemento doméstico, las ventas netas de nuestras operaciones en las Filipinas, en términos de Pesos filipinos, aumentaron aproximadamente un 12% en el 2013 en comparación con el 2012.

Resto de Asia

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia incluyeron a nuestras operaciones en Malasia, Tailandia, Bangladesh y China. Nuestros volúmenes de ventas de cemento doméstico de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia disminuyeron aproximadamente un 4% en el 2013 en comparación con el 2012, y los volúmenes de ventas de concreto premezclado disminuyeron aproximadamente un 12% durante el mismo periodo. Las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado resultaron principalmente de las condiciones del mercado desfavorables que causaron niveles más bajos de la construcción en nuestros mercados. Nuestras ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia representaron aproximadamente el 1% de nuestras ventas netas totales para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, en términos de Pesos mexicanos, antes de eliminaciones que resultan del proceso de consolidación. Nuestro precio promedio de ventas de cemento doméstico aumentó aproximadamente un 9%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, en el 2013 en comparación con el 2012, y el precio promedio de ventas del concreto premezclado aumentó aproximadamente un 4%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, durante el mismo periodo. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, el cemento representó aproximadamente el 41%, el concreto premezclado aproximadamente el 49% y nuestros otros negocios aproximadamente el 10% de las ventas netas de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable.

Como consecuencia de las disminuciones en los volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, contrarrestadas por los aumentos en el precio promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, las ventas netas de

nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Asia, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América, disminuyeron aproximadamente un 2% en el 2013 en comparación con el 2012.

Otros

Nuestro segmento Otros se refiere a: (i) operaciones marítimas de comercialización de cemento, (ii) nuestro negocio de soluciones de tecnología de la información (Neoris N.V.), (iii) CEMEX, S.A.B. de C.V. y otras entidades corporativas y (iv) otras subsidiarias menores con diferentes giros de negocio. Las ventas netas de nuestro segmento Otros disminuyeron aproximadamente un 9% antes de eliminaciones por sector dentro del segmento y antes de eliminaciones resultantes del proceso de consolidación, según sea aplicable, en el 2013 en comparación con el 2012 en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución en las ventas netas en nuestro segmento Otros fue principalmente el resultado de menores operaciones de comercialización y otros, tales como transporte, asfalto, productos de concreto y multiproductos. Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, nuestras operaciones de comercialización representaron aproximadamente el 44% y nuestra empresa de soluciones de tecnología de la información representó aproximadamente el 18% de nuestras ventas netas en nuestro segmento Otros.

Costo de Ventas. Nuestro costo de ventas, incluyendo depreciación, disminuyó aproximadamente un 3% de Ps138.7 miles de millones en el 2012 a Ps134.8 miles de millones en el 2013. Expresado como un porcentaje de las ventas netas, el costo de ventas disminuyó de 70.4% en el 2012 a 68.9% en el 2013. La disminución en el costo de ventas expresado como un porcentaje de las ventas netas, resultó principalmente de una reducción de empleados y otras iniciativas de reducción de costos. En nuestro negocio de cemento y agregados, contamos con varias plantas de producción y muchos puntos de venta. Nuestro costo de ventas incluye gastos de transporte de materias primas utilizadas en nuestras plantas de producción y los gastos de envío de nuestro negocio de concreto premezclado. Sin embargo, nuestros costos de ventas excluyen (i) gastos relacionados con personal y equipo que conforman nuestra red de venta y aquellos gastos relacionados con almacenamiento en los puntos de venta, los cuales fueron incluidos como parte de nuestra partida de gastos de administración y de venta por un monto de aproximadamente Ps7.9 miles de millones en el 2012 y Ps8.1 miles de millones en el 2013; y (ii) gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas productoras a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las instalaciones de nuestros clientes, los cuales son incluidos como parte de nuestra partida de gastos de distribución (excepto por gastos de distribución o entrega relacionados con nuestro negocio de concreto premezclado, los cuales están incluidos en nuestro costo de ventas) y los cuales, para los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2013, representaron Ps17.6 miles de millones y Ps17.2 miles de millones, respectivamente.

Utilidad Bruta. Por las razones explicadas anteriormente, nuestra utilidad bruta aumentó aproximadamente un 4%, de aproximadamente Ps58.3 miles de millones en el 2012 a aproximadamente Ps60.9 miles de millones en el 2013. Expresada como un porcentaje de ventas netas, la utilidad bruta aumentó de aproximadamente un 29.6% en el 2012 a 31.1% en el 2013. Adicionalmente, nuestra utilidad bruta puede no ser directamente comparable a las de otras entidades que incluyen todos sus gastos de transportación en el costo de ventas. Como se describió anteriormente, incluimos gastos de transportación de productos terminados de nuestras plantas productoras a nuestros puntos de venta y de nuestros puntos de venta a las ubicaciones de nuestros clientes dentro de los gastos de distribución, que en total representaron costos de aproximadamente Ps17.6 miles de millones en el 2012 y aproximadamente Ps17.2 miles de millones en el 2013.

Resultado de Operación Antes de Otros Gastos, Neto. Por las razones explicadas anteriormente, nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó aproximadamente un 15%, de aproximadamente Ps17.0 miles de millones en el 2012 a aproximadamente Ps19.5 miles de millones en el 2013. Expresado como un porcentaje de ventas netas, el resultado de operación antes de otros gastos, neto, aumentó de aproximadamente 8.6% en el 2012 a 10.0% en el 2013. Adicionalmente, se presenta a continuación un análisis cuantitativo y cualitativo de los efectos de los diversos factores que afectan a nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, sobre una base geográfica por segmento.

México

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en México disminuyó aproximadamente un 24%, en términos de Pesos mexicanos, de una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps13.4 miles de millones en el 2012 a una utilidad de operación antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps10.3 miles de millones en el 2013. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y menores precios promedio de ventas de cemento doméstico causados por una menor demanda en el sector residencial.

Estados Unidos de América

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en los Estados Unidos de América disminuyó aproximadamente un 54%, en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. La disminución resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado y mayores precios promedio de ventas de concreto premezclado, impulsados por la demanda de crecimiento en los sectores residencial, industrial y comercial.

Europa del Norte

Reino Unido

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en el Reino Unido disminuyó 98% en términos de Libras. La disminución resultó principalmente de la ganancia neta en resultados de operación debido a los cambios en los planes de beneficios definidos de aproximadamente Ps1,914 millones (U.S.\$146 millones) reconocidos durante el año 2012.

Alemania

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Alemania disminuyó significativamente en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de concreto premezclado, así como nuestras iniciativas de reducción de costos.

Francia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Francia disminuyó aproximadamente 2% en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes ventas de concreto premezclado causados por una desaceleración en los sectores residencial, industrial y comercial.

Resto de Europa del Norte

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del resto de Europa del Norte disminuyó aproximadamente un 52%, en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado como resultado de la menor actividad en los sectores residencial y de infraestructura.

Mediterráneo

España

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en España disminuyó significativamente en términos de Euros. La disminución resultó principalmente de menores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado impulsados principalmente por los recortes al gasto público en el sector de infraestructura y la continuación de condiciones de mercado desfavorables.

Egipto

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Egipto aumentó 19% en términos de Libras egipcias. El aumento resultó de mayores volúmenes de ventas de cemento doméstico, así como también de un mayor precio promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, parcialmente mitigados por una disminución en los volúmenes de ventas de concreto premezclado.

Resto del Mediterráneo

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo aumentó aproximadamente 51% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de concreto premezclado, impulsados principalmente por la fuerte demanda en proyectos residenciales y de infraestructura en Israel y las condiciones de mercado favorables en Croacia y en los EAU.

Sudamérica y el Caribe

Colombia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en Colombia aumentó aproximadamente un 17% en términos de Pesos colombianos. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también de mayores precios promedio de ventas, impulsados por la continua tendencia favorable en los sectores residencial, industrial y comercial, apoyada por la perspectiva económica positiva y la confianza del público inversionista.

Resto de Sudamérica y el Caribe

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe aumentó aproximadamente un 16% en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de cemento doméstico y mayores precios de ventas de concreto premezclado, impulsados por mayores niveles de consumo debido a los proyectos actuales, a pesar de la culminación de otros.

Asia

Filipinas

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en las Filipinas aumentó aproximadamente un 39% en términos de Pesos filipinos. El aumento resultó principalmente de mayores volúmenes de ventas y precios promedio de ventas de cemento doméstico causados por condiciones económicas favorables y el desempeño positivo en todos los sectores.

Resto de Asia

Nuestro resultado de operación antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento del Resto de Asia aumentó significativamente en términos de Dólares de los Estados Unidos de América. El aumento resultó principalmente de aumentos en los precios promedio de ventas de cemento doméstico y concreto premezclado, así como también de nuestras iniciativas de reducción de costos.

Otros

Nuestra pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de nuestras operaciones en nuestro segmento Otros disminuyó aproximadamente un 62%, de una pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps4.7 miles de millones en el 2012 a una pérdida operativa antes de otros gastos, neto, de aproximadamente Ps1.8 miles de millones en el 2013, en términos de Pesos mexicanos. La disminución resultó principalmente de una disminución en operaciones de comercialización y otros, tales como transporte, asfalto, productos de concreto y multiproductos.

Otros Gastos, Neto. Nuestros otros gastos, neto disminuyeron aproximadamente un 11%, en términos de Pesos mexicanos, de aproximadamente Ps5.5 miles de millones en el 2012 a aproximadamente Ps4.9 miles de millones en el 2013. La disminución resultó principalmente de los costos de reestructuración por única vez en relación con un contrato de servicios de 10 años celebrado con IBM e incurridos durante el año pasado. La disminución fue parcialmente contrarrestada por un incremento en las ventas de activos fijos, neto, en el 2013 en comparación con el 2012.

Las partidas más significativas incluidas en este rubro para los años concluidos el 31 de diciembre del 2012 y 2013 son las siguientes:

	Para el año terminado el 31 de diciembre del,	
	2012	2013
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Costos de reestructuración	Ps (3,079)	Ps (963)
Pérdidas por deterioro	(1,661)	(1,591)
Donativos.....	(100)	(25)
Resultados en venta de activos y otros, neto.....	(650)	(2,324)
	Ps (5,490)	Ps (4,903)

Partidas Financieras

De conformidad con las IFRS, las partidas financieras incluyen:

- gasto financiero en préstamos;
- productos financieros sobre efectivo y equivalentes de efectivo;
- cambios en el valor razonable resultantes de la valuación de instrumentos financieros, incluyendo instrumentos derivados y valores comercializables;

- resultado por fluctuación cambiaria asociado con activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera; y
- efectos del valor presente neto en activos y pasivos descontados, neto y otros.

	Para el año terminado el 31 de diciembre del,	
	2012	2013
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Gasto financiero.....	Ps (18,511)	Ps (19,937)
Otros (gastos) productos financieros, neto:.....		
Productos financieros	620	424
Resultados de instrumentos financieros	178	2,075
Resultados por fluctuación cambiaria	1,142	57
Efectos del valor presente neto sobre activos y pasivos y otros, neto	(963)	(850)
	Ps (17,534)	Ps (18,231)

Nuestras partidas financieras en el 2013, las cuales incluyen gasto financiero y otros productos financieros (gasto), neto, según reportado en nuestros resultados de operación, aumentaron 4%, de una pérdida de aproximadamente Ps17.5 miles de millones en el 2012 a una pérdida de aproximadamente Ps18.2 miles de millones en el 2013. Los componentes del cambio se muestran arriba.

Nuestro gasto financiero aumentó aproximadamente un 8%, de aproximadamente Ps18.5 miles de millones en el 2012 a aproximadamente Ps19.9 miles de millones en 2013, principalmente como resultado de nuestras actividades de refinanciamiento de pasivos, a través de las cuales reemplazamos deuda con vencimientos de plazo más corto de principalmente bonos de cupón fijo con vencimientos de plazos más largos.

Nuestros otros productos (gastos) financieros, neto, comprenden nuestros productos financieros los cuales disminuyeron aproximadamente 32%, de Ps620 millones en el 2012 a Ps424 millones en 2013. Nuestro resultado por instrumentos financieros aumentó significativamente de una ganancia de aproximadamente Ps178 millones en el 2012 a una ganancia de aproximadamente Ps2,075 millones en el 2013, principalmente atribuible a la valuación de derivados de capital relacionados con acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestro resultado por fluctuación cambiaria disminuyó significativamente, de una ganancia de aproximadamente Ps1.1 miles de millones en el 2012 a una ganancia de aproximadamente Ps57 millones en el 2013. La disminución se debió principalmente a la depreciación del Peso mexicano y Euro frente al Dólar estadounidense. El efecto del valor presente neto sobre activos y pasivos, neto, que representa el costo de amortización debido al transcurso del tiempo de activos y pasivos, disminuyó aproximadamente un 12%, de un gasto de aproximadamente Ps963 millones en el 2012 a un gasto de Ps850 millones en el 2013.

Instrumentos Financieros Derivados. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2013, nuestros instrumentos financieros derivados que tuvieron un impacto potencial en nuestros otros (gastos) productos financieros consistieron de los contratos forward de capital, un instrumento forward sobre el Índice de Rendimiento Total de la Bolsa Mexicana de Valores, derivados de tasas de interés relacionados a proyectos de energía y opciones de conversión incorporadas en las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y en las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, hasta el 31 de diciembre del 2012 y desde entonces, la opción de conversión incorporada en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, según comentado en la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2013 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2013, nuestra ganancia de nuestros instrumentos financieros aumentó significativamente por las razones descritas anteriormente. Véase “—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital.”

Impuestos a la Utilidad. Nuestro efecto de impuesto a la utilidad en el estado de resultados, que se compone principalmente de impuestos a la utilidad causados más impuestos a la utilidad diferidos, aumentó aproximadamente un 3%, de un gasto de aproximadamente Ps6.0 miles de millones en el 2012 a un gasto de Ps6.2 miles de millones en el 2013.

Este aumento obedece principalmente a nuestro gasto causado de impuesto a la utilidad, el cual disminuyó de un ingreso de aproximadamente Ps6.2 miles de millones en el 2012 a un gasto de aproximadamente Ps14.2 miles de millones en el 2013, principalmente como resultado del gasto por impuesto a la utilidad causado por nuevas reformas fiscales que entraron en vigor en relación al reemplazo del régimen de consolidación fiscal en México.

Nuestro gasto por impuesto diferido disminuyó de un gasto de aproximadamente Ps12.2 miles de millones en el 2012 a un beneficio de aproximadamente Ps8.0 miles de millones en el 2013. Nuestro beneficio por impuestos diferidos fue principalmente atribuible al reconocimiento de ciertos activos de impuestos diferidos asociados con pérdidas fiscales teniendo en cuenta las nuevas proyecciones de ingresos gravables estimados en nuestras operaciones en México. Véanse las notas 19B y 19D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2013 incluidos en otra sección del presente reporte anual.

Para cada uno de los años terminados el 31 de diciembre del 2012 y 2013, nuestra tasa estatutaria de impuesto a la utilidad fue del 30%. Nuestra tasa efectiva en el 2012 resultó en una tasa impositiva negativa del 114.1%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps5.3 miles de millones, mientras que nuestra tasa efectiva en el 2013 resultó en una tasa negativa del 182.6%, considerando una pérdida antes de impuestos a la utilidad de aproximadamente Ps3.4 miles de millones. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Ciertos asuntos fiscales mexicanos pueden tener un efecto adverso sobre nuestro flujo de efectivo, situación financiera y utilidad neta.”

Pérdida Neta Consolidada. Por las razones descritas anteriormente, nuestra pérdida neta consolidada (antes de deducir la porción asignable a la participación no controladora) para el 2013 disminuyó 15%, de una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps11.3 miles de millones en el 2012 a una pérdida neta consolidada de aproximadamente Ps9.6 miles de millones en el 2013.

Utilidad Neta de la Participación No Controladora. Los cambios en la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora en cualquier periodo reflejan cambios en el porcentaje de las acciones de capital de nuestras subsidiarias que tienen terceros no asociados al final de cada mes durante el periodo relevante y la utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a esas subsidiarias. La utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora aumentó, de Ps662 millones en el 2012 a Ps1,223 millones en el 2013, principalmente como resultado de la utilidad neta de las entidades consolidadas en las cuales otros mantienen una participación no controladora, principalmente aquellas relacionadas con la Oferta de CEMEX Latam.

Pérdida Neta de la Participación Controladora. La pérdida neta de la participación controladora representa la diferencia entre nuestra pérdida neta consolidada y la utilidad (pérdida) neta de la participación no controladora, la cual es la porción de nuestra utilidad (pérdida) neta consolidada atribuible a aquellas de nuestras subsidiarias en las cuales terceros no asociados tienen participaciones. La pérdida neta de la participación controladora disminuyó 10%, de una pérdida neta de aproximadamente Ps12 miles de millones en el 2012 a una pérdida neta de la participación controladora de aproximadamente Ps10.8 miles de millones en el 2013.

Liquidez y Recursos de Capital

Actividades de Operación

Hemos satisfecho nuestras necesidades de liquidez de operación principalmente a través de operaciones de nuestras subsidiarias y esperamos seguir haciéndolo en el corto y largo plazo. Aunque el flujo de efectivo de nuestras operaciones ha cumplido históricamente con nuestras necesidades de liquidez general para operaciones, servicio de deuda y financiamiento de adiciones de activo fijo y adquisiciones, nuestras subsidiarias están expuestas a riesgos de cambios en los tipos de cambio de divisas, controles de precio y moneda, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y otros acontecimientos políticos, económicos y/o sociales en los países en los que operamos, cualquiera de los cuales puede aumentar sustancialmente nuestra pérdida neta y reducir efectivo de operaciones. Por consiguiente, con el fin de satisfacer nuestras necesidades de liquidez, también nos apoyamos en mejoras de reducción de costos y operativas para optimizar la utilización de la capacidad y maximizar la rentabilidad, así como en préstamos bajo financiamientos, ganancias de ofertas de capital y deuda y ganancias de ventas de activos. Nuestros flujos de efectivo consolidados netos provenientes de actividades operativas antes de intereses, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad fueron de aproximadamente Ps30.2 miles de millones en el 2012, Ps27.0 miles de millones en el 2013 y Ps36.5 miles de millones en el 2014. Véase nuestro estado de flujos de efectivo incluido en otra sección de este reporte anual. La administración de CEMEX considera que el capital de trabajo es suficiente para nuestras necesidades presentes.

Fuentes y Usos de Efectivo

Nuestra revisión de fuentes y usos de recursos más abajo se refiere a los importes nominales incluidos en nuestro estado de flujos de efectivo para el 2012, 2013 y 2014.

Nuestras fuentes primarias y usos de efectivo durante los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014 fueron los siguientes:

	Para el año concluido el 31 de diciembre del,		
	2012	2013	2014
	(en millones de Pesos mexicanos)		
Actividades operativas			
Pérdida neta consolidada.....	(11,338)	(9,611)	(5,680)
Partidas que no implicaron flujos de efectivo	43,608	40,738	40,650
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad	(2,048)	(4,082)	(1,544)
Efectivo neto de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de obligaciones perpetuas e impuestos a la utilidad	30,222	27,045	36,514
Gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas pagados en efectivo e impuestos a la utilidad	(24,273)	(25,775)	(24,522)
Efectivo neto de actividades de operación	5,949	1,270	11,992
Actividades de inversión			
Propiedad, maquinaria y equipo, neto.....	(5,922)	(5,570)	(6,134)
Venta (adquisición) de subsidiarias y asociados, neto	(895)	1,259	167
Otros activos de largo plazo y otros, neto	4,258	(1,085)	(694)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión.....	(2,559)	(5,396)	(6,661)
Actividades de financiamiento			
Emisión de acciones ordinarias por parte de subsidiarias	12,442	—	—
Instrumentos derivados	1,633	(256)	1,561
Emisión de deuda, neto	(17,239)	5,933	(11,110)
Programas de venta de cartera	(193)	(1,854)	2,052
Pasivos no circulantes, neto	(1,679)	(568)	(1,130)
Efectivo neto proveniente de (utilizado en) actividades de financiamiento.....	(5,036)	3,255	(8,627)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo.....	(1,646)	(871)	(3,296)
Efecto de conversión en el efectivo, neto.....	(2,004)	3,569	709
Saldo inicial al año de efectivo y equivalentes de efectivo.....	16,128	12,478	15,176
Saldo final al año de efectivo y equivalentes de efectivo.....	Ps 12,478	Ps 15,176	Ps 12,589

2014. Durante el 2014, incluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps709 millones, hubo una disminución en efectivo y equivalentes de efectivo de aproximadamente Ps2.6 miles de millones. Esta disminución fue el resultado de nuestros flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8.6 miles de millones y nuestros flujos de efectivo neto en actividades de inversión de aproximadamente Ps6.7 miles de millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps24.5 miles de millones, fueron de aproximadamente Ps12.0 miles de millones.

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo generados por capital de trabajo de aproximadamente Ps1.5 miles de millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo originados por otras cuentas por cobrar y otros activos, cuentas por pagar comercializables y otras cuentas por pagar y gastos devengados, por un monto acumulado de aproximadamente Ps7.5 miles de millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo desembolsados por cuentas por cobrar comercializables, neto e inventarios por un monto acumulado de aproximadamente Ps6.0 miles de millones.

Durante el 2014, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps12.0 miles de millones, los cuales fueron desembolsados principalmente en relación con nuestros recursos netos utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps8.6 miles de millones, que incluyen pago de nuestra deuda, neto, y pasivos no circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps12.2 miles de millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo generados por los programas de venta de cartera y nuestros instrumentos financieros derivados por un monto acumulado de aproximadamente Ps3.6 miles de millones y con nuestros recursos netos utilizados en actividades de inversión de Ps6.7 miles de millones, que incluye inversión en Propiedad, maquinaria y equipo, neto y Otros activos de largo plazo y otros, neto por un monto acumulado de aproximadamente Ps6.8 miles de millones, parcialmente contrarrestados por nuestra venta de subsidiarias y asociadas, neto por un monto acumulado de Ps167 millones.

2013. Durante el 2013, incluyendo el efecto cambiario positivo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps3.6 miles de millones, hubo un aumento en el efectivo y equivalentes de efectivo de aproximadamente Ps2.7 miles de millones. Este aumento fue generado por nuestros flujos de efectivo neto proporcionados

por actividades de operación, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo por aproximadamente Ps25.8 miles de millones, ascendieron a aproximadamente Ps1.3 miles de millones, y por nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de financiamiento de aproximadamente Ps3.3 miles de millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo neto utilizados en actividades de inversión de aproximadamente Ps5.4 miles de millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de nuestras actividades de operación incluyeron flujos de efectivo aplicados a capital de trabajo de aproximadamente Ps4.1 miles de millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo aplicados a proveedores, otras cuentas por cobrar y otros activos, inventarios y otras cuentas por pagar, y gastos devengados por un monto acumulado de aproximadamente Ps5.7 miles de millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo originados por proveedores por un monto acumulado de aproximadamente Ps1.6 miles de millones.

Durante el 2013, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivos de aproximadamente Ps1.3 miles de millones, nuestros recursos netos generados por actividades de financiamiento de aproximadamente Ps3.3 miles de millones, los cuales incluyen emisión de deuda, neto, por un monto acumulado de aproximadamente Ps5.9 miles de millones, parcialmente contrarrestados por nuestros flujos de efectivo utilizados en la venta de cartera, instrumentos financieros derivados y pasivos no-circulantes por un monto acumulado de aproximadamente Ps2.6 miles de millones, fueron desembolsados principalmente en relación con adiciones de activo fijo de aproximadamente Ps5.6 miles de millones.

2012. Durante el 2012, incluyendo el efecto cambiario negativo de nuestros saldos iniciales de efectivo y equivalentes de efectivo generados durante el periodo de aproximadamente Ps2 miles de millones, hubo una disminución en el efectivo y equivalentes de efectivo de aproximadamente Ps3.7 miles de millones. Esta disminución fue generada por nuestros flujos de efectivo neto utilizados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps5 miles de millones, y nuestros flujos de efectivo neto aplicados en actividades de inversión de aproximadamente Ps2.6 miles de millones, parcialmente contrarrestada por nuestros flujos de efectivo neto generados por actividades de operación, los cuales, después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps24.3 miles de millones, llegaron a ser de un total de aproximadamente Ps5.9 miles de millones.

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2012, nuestros flujos de efectivo neto provenientes de actividades de operación incluyeron flujos de efectivo aplicados a capital de trabajo de aproximadamente Ps2 miles de millones, el cual estuvo compuesto principalmente de flujos de efectivo aplicados a otras cuentas por pagar y gastos devengados, otras cuentas por cobrar y otros activos y proveedores, por un monto total de aproximadamente Ps6.4 miles de millones, parcialmente contrarrestados por flujos de efectivo originados por clientes e inventarios, neto por un monto acumulado de aproximadamente Ps4.4 miles de millones.

Durante el 2012, nuestros flujos de efectivo neto de actividades de operación después de gasto financiero, cupones de Obligaciones Perpetuas e impuestos a la utilidad pagados en efectivo de aproximadamente Ps5.9 miles de millones, nuestros recursos netos aplicados en actividades de financiamiento de aproximadamente Ps5 miles de millones, los cuales incluyen los pagos a nuestra deuda por un monto acumulado de aproximadamente Ps17.2 miles de millones, contrarrestados parcialmente por nuestros flujos de efectivo proporcionados por la emisión de acciones ordinarias por subsidiarias por un monto acumulado de aproximadamente Ps12.4 miles de millones, relacionadas principalmente con las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam y flujos de efectivo generados por otros activos de largo plazo y otros, neto, por un monto acumulado de aproximadamente Ps4.2 miles de millones, fueron desembolsados principalmente en relación con adiciones de activo fijo de aproximadamente Ps5.9 miles de millones.

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos las siguientes líneas de crédito, la mayoría de las cuales estaban sujetas a la disponibilidad de los bancos a tasas de interés anuales oscilando entre aproximadamente 2.24% y 7.20%, dependiendo de la divisa negociada:

	Líneas de Crédito	Disponibles
	(en millones de Pesos mexicanos)	
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras.....	Ps 6,649	5,315
Otras líneas de crédito bancarias.....	5,209	5,209
	Ps 11,858	10,524

Adiciones de Activo Fijo

Nuestras adiciones de activo fijo incurridas para los años terminados el 31 de diciembre del 2013 y 2014, y nuestras adiciones de activo fijo previstas para el 2015, que incluyen una asignación para el 2015 de una porción de nuestro monto total comprometido a futuro, son las siguientes:

	Actuales para los Años Concluidos el 31 de Diciembre del,		Estimadas para el 2015
	2013	2014	
	(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)		
México	86	79	93
Estados Unidos de América	160	202	240
Europa del Norte			
Reino Unido.....	44	45	31
Alemania.....	37	29	17
Francia	28	27	23
Resto de Europa del Norte ⁽¹⁾	32	25	33
El Mediterráneo			
España.....	10	12	13
Egipto.....	24	31	53
Resto del Mediterráneo ⁽²⁾	23	21	20
SAC			
Colombia	60	101	195
Resto de SAC ⁽³⁾	52	57	46
Asia			
Filipinas	39	52	20
Resto Asia ⁽⁴⁾	6	4	4
Otros	5	4	12
Total consolidado.....	<u>606</u>	<u>689</u>	<u>800</u>
De los cuales:			
Adiciones de activo fijo para expansión	117	186	300
Adiciones de activo fijo base	<u>489</u>	<u>503</u>	<u>500</u>

(1) Se refiere principalmente a nuestras operaciones en la República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como a actividades comerciales en Escandinavia y Finlandia.

(2) Incluye principalmente las operaciones en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel.

(3) Incluye las operaciones en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, la República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala y operaciones pequeñas de concreto premezclado en Argentina.

(4) Incluye nuestras operaciones en Tailandia, Bangladesh y Malasia.

Para los años concluidos el 31 de diciembre del 2013 y 2014, reconocimos U.S.\$606 millones y U.S.\$689 millones en adiciones de activo fijo, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2014, en relación con nuestros proyectos significativos, teníamos adiciones de activo fijo comprometidas contractualmente de aproximadamente U.S.\$645 millones, incluyendo nuestras adiciones de activo fijo estimadas a ser incurridas durante el 2015. Se espera que esta cantidad sea incurrida durante el 2015, basado en la evolución de los proyectos relacionados. De conformidad con el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, tenemos prohibido realizar adiciones de activo fijo anuales totales por más de U.S.\$1 mil millones (excluyendo ciertas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones por CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas adiciones de activo fijo, inversiones en alianzas estratégicas y adquisiciones incurridas en cualquier momento están sujetas a un límite total de U.S.\$500 millones (o su equivalente)).

Nuestra Deuda

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos aproximadamente Ps244,429 millones (U.S.\$16,583 millones) (monto de capital Ps248,657 millones (U.S.\$16,870 millones)) de deuda total más otras obligaciones financieras, que no incluye aproximadamente Ps6,869 millones (U.S.\$466 millones) de Obligaciones Perpetuas. Véanse las notas 16A, 16B y 20D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. De nuestra deuda total más otras obligaciones financieras, aproximadamente Ps26,019 era de corto plazo (incluyendo los actuales vencimientos de deuda de largo plazo) y Ps218,410 era de largo plazo. Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 87% de nuestra deuda total más otras obligaciones

financieras estaba denominada en Dólares, aproximadamente el 10% estaba denominada en Euros, aproximadamente el 2% estaba denominada en Pesos mexicanos y montos inmatereales estaban denominados en otras monedas.

El 14 de agosto del 2009 suscribimos el Contrato de Financiamiento del 2009, el cual extendió los vencimientos finales de aproximadamente U.S.\$15 miles de millones en préstamos de sindicalizados y bilaterales y notas de colocación privada hasta el 14 de febrero del 2014. El 5 de julio del 2012 lanzamos la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento para acreedores participantes elegibles bajo el Contrato de Financiamiento del 2009, en virtud de la cual se requirió a los acreedores elegibles que aprobaran los Consentimientos sobre Enmienda. Adicionalmente, ofrecimos intercambiar la deuda contraída con los Acreedores Participantes por (i) nuevos créditos (o, en el caso de las notas de colocación privada, nuevas notas de colocación privada) o (ii) hasta U.S.\$500 millones de nuestras Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en cada caso, en operaciones exentas de registro bajo la Ley de Valores.

El 17 de septiembre del 2012 completamos con éxito la Transacción de Refinanciamiento, y nosotros y algunas de nuestras subsidiarias suscribimos (a) el Convenio de Modificación y Reexpresión, en virtud del cual los Consentimientos sobre Enmienda con respecto al Contrato de Financiamiento del 2009 surtieron efecto, y (b) el Contrato de Financiamiento, en virtud del cual se consideró que solicitamos créditos de aquellos Acreedores Participantes que participaron en la Oferta de Intercambio y Solicitud de Consentimiento en montos de capital iguales a los montos de capital de deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009 que fue extinguida por dichos Acreedores Participantes. Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento, los acreedores participantes recibieron (i) aproximadamente U.S.\$6,155 millones de monto de capital acumulado de nuevos créditos y nuevas notas de colocación privada y (ii) U.S.\$500 millones de monto de capital acumulado de las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, al 17 de septiembre del 2012, aproximadamente U.S.\$525 millones de monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada permanecen en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009. El monto de capital acumulado de créditos y notas de colocación privada en circulación bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 fue posteriormente pagado en su totalidad, como consecuencia de pagos por adelantado realizados de conformidad con el Contrato de Financiamiento. Teniendo en cuenta que los términos económicos relevantes de los nuevos instrumentos de deuda no son sustancialmente diferentes de aquellos de los préstamos originales y colocaciones privadas, el citado intercambio de deuda como parte del proceso de refinanciamiento no dio lugar a la extinción de las obligaciones financieras originales bajo las IFRS; por lo tanto, no hubo efectos en utilidad o pérdida. CEMEX ajustó el valor en libros de la obligación financiera en aproximadamente U.S.\$116 millones en relación con los honorarios y costos incurridos durante el proceso de refinanciamiento, y esos gastos, junto con los gastos restantes en relación con el Contrato de Financiamiento del 2009 serán amortizados durante el plazo restante del Contrato de Financiamiento.

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento. Con efectos a partir del 31 de octubre del 2014, obtuvimos los consentimientos requeridos para enmendar el Contrato de Financiamiento para que las obligaciones y compromisos derivadas de dicho instrumento quedaran sustancialmente conformes con las obligaciones y compromisos contraídos bajo el Contrato de Crédito. El 19 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). El 25 y 26 de noviembre del 2014, utilizamos efectivo disponible y los recursos adicionales de U.S.\$515 millones provenientes del Contrato de Crédito para pagar por adelantado parcialmente el Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado de lo anterior, el monto restante en circulación bajo el Contrato de Financiamiento se redujo a aproximadamente U.S.\$1.98 miles de millones, con vencimiento programado para Febrero del 2017. El 8 de diciembre del 2014, pagamos U.S.\$560 millones bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito; como resultado de lo anterior, al 31 de diciembre del 2014, el monto total desembolsado bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito fue de U.S.\$186 millones.

Como parte del Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, otorgamos en prenda bajo contratos de garantía prendaria o transferimos a un fiduciario bajo un fideicomiso en garantía, como garantía, sustancialmente todas las acciones de CEMEX México, Cemex Operaciones México, CEMEX TRADEMARKS HOLDING Ltd., New Sunward y CEMEX España, como Activos en Garantía y todas las ganancias provenientes de los mismos, para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y algunos otros diversos contratos de financiamiento. Estas subsidiarias cuyas acciones fueron otorgadas en prenda o transferidas como parte de los Activos en Garantía son propietarias colectivamente de, directa o indirectamente, sustancialmente todas nuestras operaciones globales. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Otorgamos en prenda el capital accionario de las subsidiarias que representan sustancialmente todo nuestro negocio para garantizar nuestras obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento, las Notas Preferentes Garantizadas y otros acuerdos de financiamiento.” Una vez que fue completada la Transacción de Refinanciamiento, los activos en garantía que garantizaban el cumplimiento de obligaciones bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 y otras obligaciones fueron liberados.

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos un monto de capital acumulado de deuda en circulación de aproximadamente (i) Ps18,957 millones (U.S.\$1,286 millones) (monto de capital Ps19,236 millones (U.S.\$1,305 millones)) bajo el Contrato de Crédito y (ii)

Ps28,569 millones (U.S.\$1,938 millones) (monto de capital Ps29,116 millones (U.S.\$1,975 millones)) bajo el Contrato de Financiamiento. Si no somos capaces de cumplir con los próximos vencimientos de capital de nuestra deuda, o refinanciar o extender los vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda tendría un efecto material adverso en nuestra situación financiera. Adicionalmente, si no somos capaces de cumplir con los objetivos para afrontar los vencimientos de cierta deuda de conformidad con el Contrato de Financiamiento, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se revertirá automáticamente a fechas anteriores. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Si no somos capaces de cumplir con los objetivos para afrontar los vencimientos de cierta deuda de conformidad con el Contrato de Financiamiento, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se “revertirá” automáticamente a fechas anteriores,” “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Tenemos una cantidad sustancial de deuda y otras obligaciones financieras que vencerán en los próximos años. Si no somos capaces de obtener nuevos financiamientos en términos favorables, o simplemente no podemos obtenerlos en lo absoluto, es posible que no seamos capaces de cumplir con nuestras futuras obligaciones de pago. Nuestra capacidad para cumplir con nuestros vencimientos y obligaciones financieras principales podría depender de que llevemos a cabo ventas de activos, y no puede asegurarse que vayamos a poder llevar a cabo esas ventas en términos favorables para nosotros o que las podamos llevar a cabo en lo absoluto.”

Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento contienen varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso sobre nosotros.”

Para una descripción de las Notas Preferentes Garantizadas, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Materiales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas.”

Algunas de nuestras subsidiarias y entidades de propósito específico han emitido o proporcionado garantías sobre alguna parte de nuestra deuda, tal y como se indica en la tabla a continuación y según ajustado para reconocer los efectos de las Recientes Operaciones de Financiamiento.

	Las Notas y cualesquier Otras Notas	Notas Preferentes Garantizadas	Contrato de Crédito	Contrato de Financiamiento	Obligaciones Perpetuas	CBs⁽¹⁾
		U.S.\$10,399 millones (Ps153,286 millones) (monto de capital U.S.\$ 10,506 millones (Ps154,859 millones))	U.S.\$1,286 millones (Ps18,957 millones) (monto de capital U.S.\$ 1,305 millones (Ps19,236 millones))	U.S.\$1,938 millones (Ps28,569 millones) (monto de capital U.S.\$ 1,975 millones (Ps29,116 millones))	U.S.\$ 699 millones (Ps10,300 millones)	U.S.\$ 42 millones (Ps614 millones)
Monto en circulación al 31 de Diciembre del 2014⁽²⁾						
CEMEX, S.A.B. de C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CEMEX México, S.A. de C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CEMEX Concretos, S.A. de C.V.	✓	✓	✓	✓		
Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V.	✓	✓	✓	✓		✓
New Sunward Holding B.V.	✓	✓	✓	✓	✓	
CEMEX España, S.A.	✓	✓	✓	✓		
CEMEX Asia B.V.	✓	✓	✓	✓		
CEMEX Corp.	✓	✓	✓	✓		
CEMEX Finance LLC	✓	✓	✓	✓		
Cemex Egyptian Investments B.V.	✓	✓	✓	✓		
Cemex Egyptian Investments II B.V.	✓	✓	✓	✓		
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	✓	✓	✓	✓		
CEMEX Research Group AG ..	✓	✓	✓	✓		
CEMEX Shipping B.V.	✓	✓	✓	✓		
CEMEX UK	✓	✓	✓	✓		

(1) Incluye CBs garantizados a largo plazo.

(2) Incluye las Notas Preferentes Garantizadas y Obligaciones Perpetuas mantenidas por CEMEX, según sea aplicable.

Adicionalmente, al 31 de diciembre del 2014, (i) CEMEX, Inc., una subsidiaria de CEMEX Corp., era un garante de Ps3,131 millones (U.S.\$212 millones) (monto de capital Ps3,131 millones) (U.S.\$212 millones) en un financiamiento bajo el Contrato de Financiamiento; (ii) CEMEX Materials LLC era un acreditado de Ps485 millones (U.S.\$33 millones) (monto de capital Ps489 millones (U.S.\$33 millones)) en un financiamiento bajo el Contrato de Financiamiento, Ps344 millones (U.S.\$23 millones) bajo otros financiamientos de deuda y otras obligaciones financieras, y de Ps2,344 millones (U.S.\$159 millones) (monto de capital Ps2,211 millones (U.S.\$150 millones)) bajo una acta de emisión, la cual estaba garantizada por CEMEX Corp.; y (iii) varias de nuestras otras subsidiarias operativas eran acreditadas bajo financiamientos de deuda y otras obligaciones financieras acumulando Ps482 millones (U.S.\$33 millones).

La mayoría de nuestra deuda en circulación ha sido incurrida para financiar nuestras adquisiciones y para financiar nuestros programas de adiciones de activo fijo. Históricamente hemos atendido nuestras necesidades de liquidez (incluyendo los fondos requeridos para hacer pagos programados del capital adeudado y sus intereses, para refinanciar deuda y para fondear capital de trabajo y adiciones de activo fijo planeadas) con flujos de efectivo de operaciones, ventas de cartera, préstamos bajo líneas de crédito, ganancias provenientes de ofertas de deuda y capital y ganancias de las ventas de activos.

El crecimiento moderado del entorno económico global y sus efectos adversos en nuestros resultados de operación podría afectar negativamente a nuestras calificaciones crediticias y al valor de mercado de las acciones ordinarias, CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si las presiones económicas actuales continúan o empeoran, podríamos depender de la emisión de capital como fuente de pago para nuestra deuda existente, incluyendo deuda bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. Si bien pudimos emitir deuda, acciones e instrumentos ligados a capital en el pasado reciente, las condiciones previas en los mercados de capitales en el 2008 y 2009 fueron tales que las fuentes tradicionales de capital no estaban a nuestra disposición en términos razonables o no estaban a nuestra disposición en lo absoluto. Por lo anterior, no podemos asegurarle que seremos capaces de colocar deuda u obtener capital adicional en términos favorables para nosotros o en lo absoluto.

Si el entorno económico global se deteriora aún más y si nuestros resultados de operación empeoran significativamente, si nos vemos imposibilitados para concluir las emisiones de deuda o capital o si nuestras ventas de activos programadas y/o nuestro flujo de efectivo o recursos de capital resultan ser inadecuados, podríamos enfrentar problemas de liquidez y podríamos no ser capaces de cumplir con nuestros pagos de capital pendientes bajo nuestra deuda o refinanciar nuestra deuda. Si no somos capaces de cumplir con nuestros vencimientos de montos de capital pendientes bajo nuestra deuda, o refinanciar o extender vencimientos de nuestra deuda, nuestra deuda podría acelerarse. La aceleración de nuestra deuda podría tener un efecto material adverso en nuestro negocio y situación financiera.

Nosotros y nuestras subsidiarias hemos buscado y obtenido en el pasado dispensas y enmiendas a varios de nuestros instrumentos de deuda en relación con varias razones financieras. Nuestra capacidad para cumplir con estas razones podría verse afectada por las condiciones económicas globales actuales y la volatilidad en los tipos de cambio y mercados financieros y de capitales. Podríamos vernos en la necesidad de solicitar dispensas o enmiendas en el futuro. Sin embargo, no podemos asegurarle que cualquier dispensa o enmienda futura, en caso de solicitarla, será obtenida. Si nosotros o nuestras subsidiarias no somos capaces de cumplir con las disposiciones de nuestros instrumentos de deuda, y no somos capaces de obtener una dispensa o enmienda, la deuda insoluble bajo dichos instrumentos podría acelerarse. La aceleración de estos instrumentos de deuda tendría un efecto material adverso sobre nuestra situación financiera.

Operaciones Relevantes Relacionadas con Nuestra Deuda Durante el 2014

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos aproximadamente Ps244,429 millones (U.S.\$16,583 millones) (monto de capital Ps248,657 millones (U.S.\$16,870 millones)) de deuda total más otras obligaciones financieras, que no incluye aproximadamente Ps6,869 millones (U.S.\$466 millones) de Obligaciones Perpetuas. Nuestras actividades de financiamiento hasta el 31 de diciembre del 2013 se describen en el Reporte Anual del 2013. La siguiente es una descripción de nuestras operaciones más importantes relacionadas con nuestra deuda en el 2014:

- El 28 de febrero del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. suscribió contratos de conversión privada con ciertos tenedores institucionales de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en virtud de los cuales dichos tenedores convirtieron U.S.\$ 280,387,000 de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 27.73 millones de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El 5 de marzo del 2014, CEMEX Finance Europe B.V. pagó los €247,442,000 restantes de monto de capital acumulado insoluble de sus Eurobonos a su vencimiento.

- El 1 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. Los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América de aproximadamente U.S.\$995 millones y la oferta de las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros de aproximadamente €398 millones fueron utilizados para fondar la Oferta Pública de Abril del 2014 (según se define dicho término más adelante), la redención de los restantes €130,000,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros (la “Redención de las Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros”) y la Redención de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Euros (según se define dicho término más adelante).
- El 9 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC completó la compra de U.S.\$597,153,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, las Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$ 482,847,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y de las Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de una oferta pública en efectivo (la “Oferta Pública de Abril del 2014”) utilizando una porción de los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y de las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros, cuyas Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron inmediatamente canceladas.
- El 25 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC completó la Redención de las Notas de Diciembre del 2017 denominadas en Euros utilizando una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y de las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros.
- El 12 de mayo del 2014, CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, completó la redención de los restantes €115,346,000 de monto de capital acumulado de sus Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros (la “Redención de las Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros”) utilizando una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y de las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros.
- En mayo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. suscribió contratos de conversión privada adicionales con ciertos tenedores institucionales de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en virtud de los cuales dichos tenedores convirtieron U.S.\$59,497,000 de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 5.99 millones de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- En junio del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. suscribió contratos de conversión privada adicionales con ciertos tenedores institucionales de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, en virtud de los cuales dichos tenedores convirtieron U.S.\$55,057,000 de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 5.52 millones de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El 28 de agosto del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. suscribió contratos de conversión privada adicionales con ciertos tenedores institucionales de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en virtud de los cuales dichos tenedores convirtieron aproximadamente U.S.\$116,087,000 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 11.2 millones de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. (colectivamente, las “Conversiones Privadas de Agosto del 2014”). Tras el cierre de las Conversiones Privadas de Agosto 2014 en septiembre del 2014, U.S.\$203,972,000 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América quedaron en circulación.
- El 11 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. Los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron utilizados para fondar una porción de la Oferta Pública (según se define dicho término más adelante) y para propósitos corporativos generales. Los recursos netos provenientes de la oferta de las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros fueron utilizados para pagar deuda bajo el Contrato de Financiamiento de CEMEX y para propósitos corporativos generales, incluyendo el fondeo de una porción de la Oferta Pública (según se define dicho término más adelante).

- El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento. Los recursos netos provenientes del Contrato de Crédito fueron utilizados para refinanciar U.S.\$1.35 miles de millones de monto de capital acumulado de deuda bajo el Contrato de Financiamiento.
- El 2 de octubre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. liquidó una oferta pública en efectivo (la “Oferta Pública”) para comprar hasta U.S.\$1,175 millones de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a través de la Oferta Pública. U.S.\$574,483,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y U.S.\$230,622,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América permanecían en circulación.
- El 3 de octubre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró una oferta privada de 200,000 Unidades Convertibles Contingentes (“CCUs” por sus siglas en inglés), cada una por un monto establecido de U.S.\$1,000.00. Las CCUs fueron emitidas para financiar el pago de U.S.\$200,000,000 del monto principal de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencen sin conversión.
- El 19 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito de CEMEX, S.A.B. de C.V. como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). El 25 y 26 de noviembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó efectivo disponible y los recursos adicionales de U.S.\$515 millones provenientes del Contrato de Crédito para pagar por adelantado parcialmente el Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado de lo anterior, el monto restante en circulación bajo el Contrato de Financiamiento se redujo a aproximadamente U.S.\$1.98 miles de millones, con vencimiento programado para Febrero del 2017.
- El 8 de diciembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. pagó U.S.\$560 millones bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito.

Utilizamos una parte sustancial de los recursos provenientes de estas operaciones para pagar y refinanciar deuda, para mejorar nuestra posición de liquidez y para propósitos corporativos generales. A través de estas y operaciones de refinanciamiento anteriores, hemos afrontado todos los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento del 2009 y hemos afrontado todos los vencimientos bajo el Contrato de Financiamiento hasta el 14 de febrero del 2017. Para una descripción de las operaciones relacionadas con nuestra deuda que fueron completadas después del 31 de diciembre del 2014, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda.”

Nuestras Otras Obligaciones Financieras

Otras obligaciones financieras en el balance general consolidado al 31 de diciembre del 2013 y 2014 son detalladas a continuación:

	31 de diciembre del 2013			31 de diciembre del 2014		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Obligaciones Subordinadas						
Convertibles de Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	Ps —	7,565	7,565	Ps —	8,891	8,891
Obligaciones Subordinadas						
Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	—	11,551	11,551	—	13,642	13,642
Obligaciones Subordinadas						
Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.....	—	8,919	8,919	2,983	—	2,983
Obligaciones Forzosamente						
Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos.....	177	1,392	1,569	206	1,194	1,400
Pasivos garantizados por cuentas por cobrar	4,471	2,500	6,971	8,063	1,700	9,763

Arrendamientos financieros	920	1,823	2,743	260	1,656	1,916
	<u>Ps 5,568</u>	<u>33,750</u>	<u>39,318</u>	<u>Ps 11,512</u>	<u>27,083</u>	<u>38,595</u>

Como se mencionó en la nota 2L a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual, los instrumentos financieros convertibles en CPOs y/o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. contienen componentes tanto de pasivo como también de capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo de si el instrumento es obligatoriamente convertible u opcionalmente convertible por elección de los tenedores de notas, así como también la moneda en la que se denomina el instrumento.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. cerró la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las obligaciones están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Las obligaciones son convertibles en un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., a elección del tenedor, en cualquier momento después del 30 de junio del 2011 y están sujetas a ajustes anti-dilución. El precio de conversión inicial equivalía a una prima aproximada del 30% al precio de cierre de nuestros ADSs el 9 de marzo del 2011, y las obligaciones son convertibles en nuestros ADSs en cualquier momento después del 30 de junio del 2011. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el precio de conversión por ADS era de aproximadamente U.S.\$9.65 y U.S.\$10.03, respectivamente. El valor razonable de la opción de conversión a la fecha de emisión ascendía a aproximadamente Ps3,959 millones, el cual considerando la que fuera la moneda funcional del emisor en ese entonces, fue reconocido hasta el 31 de diciembre del 2012 como un instrumento derivado mediante utilidad o pérdida. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron una pérdida de Ps1,094 millones (U.S.\$88 millones) en el 2012, reconocida dentro de la partida otro ingreso financiero, neto. Con efectos a partir del 1 de enero del 2013, en relación con el cambio en la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V., las opciones de conversión incorporadas a las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América dejaron de ser tratadas como derivados independientes a valor razonable a través de la utilidad o pérdida. El pasivo devengado hasta el 31 de diciembre del 2012 fue cancelado contra el capital contable. Por consiguiente, no hubo efectos de valuación de las opciones de conversión durante el 2013 y 2014. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el valor razonable de dichas opciones representaron activos de aproximadamente Ps4,607 millones (U.S.\$353 millones) y Ps4,335 millones (U.S.\$294 millones), respectivamente. Durante el 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de estas operaciones de opción de compra sujetas a montos límites generaron ganancias de aproximadamente Ps1,663 millones (U.S.\$127 millones) y pérdidas de aproximadamente Ps962 millones (U.S.\$65 millones), respectivamente, que fueron reconocidas dentro de "Otro producto (gasto) financiero, neto" en los estados de resultados (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). Como resultado de la emisión, una parte sustancial de todas las nuevas acciones aprobadas en la asamblea general extraordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2011 (véase la nota 20A a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual) fueron reservadas por CEMEX, S.A.B. de C.V. para satisfacer la conversión de estas obligaciones. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue de 103.6741 ADSs por U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Los tenedores de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América tienen la opción de convertir sus obligaciones a nuestros ADSs a un precio de conversión por ADS 30% superior al precio de ADSs al momento de fijarse el precio de la transacción. En relación con la oferta, CEMEX, S.A.B. de C.V. llevó a cabo una operación de opción de compra sujeta a montos límites la cual se esperaba que redujera el costo potencial de dilución a CEMEX, S.A.B. de C.V. tras la futura conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.62 y U.S.\$11.18, respectivamente. El valor razonable de la opción de conversión a la fecha de emisión ascendía a aproximadamente \$1,232 millones, el cual considerando la que fuera la moneda funcional del emisor en ese entonces, fue reconocido hasta el 31 de diciembre del 2012 como un instrumento derivado mediante utilidad o pérdida. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron una pérdida de Ps144 millones (U.S.\$9 millones) en el 2012, reconocida dentro de la partida otro ingreso financiero, neto. Con efectos a partir del 1 de enero del 2013, en relación con el cambio en la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V., las opciones de conversión incorporadas a las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América dejaron de ser tratadas como derivados independientes a valor razonable a través de la utilidad o pérdida. Por consiguiente, no hubo efectos de valuación de las opciones de conversión durante el 2013 y 2014. Al 31 de diciembre del 2013, el valor razonable de dichas opciones representaron un activo de aproximadamente Ps1,228 millones (U.S.\$94 millones). Durante el 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de estas operaciones de opción de compra sujetas a montos límites generaron ganancias de aproximadamente Ps465 millones (U.S.\$36 millones) y Ps253 millones (U.S.\$17 millones), respectivamente, que fueron reconocidas dentro de "otro producto (gasto) financiero, neto" en los estados de resultados (véase la nota 16D a nuestros estados

financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue de 89.4729 ADSs por U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Durante varias fechas del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró varios contratos privados de conversión anticipada con ciertos tenedores institucionales de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme a los cuales dichos tenedores convirtieron aproximadamente U.S.\$511 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, que incluían el número adicional de ADSs emitidos para los tenedores que convirtieron sus obligaciones como primas de incentivos, sin incurrir en desembolsos de efectivo. Al 31 de diciembre del 2014, el monto de capital en circulación de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América era de aproximadamente U.S.\$204 millones.

En enero del 2014, CEMEX inició un proceso para modificar los términos de la operación de opción de compra sujeta a montos límites realizada en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme al cual, utilizando la entonces existente valuación de mercado del instrumento, CEMEX recibió aproximadamente 7.7 millones de opciones de venta con precio de ejercicio cero (las cuales fueron las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites originales llevadas a cabo en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América) para reducir la volatilidad de su valor razonable y fijó un valor mínimo de aproximadamente U.S.\$93.8 millones para este derivado de capital. Como parte de la modificación, CEMEX, S.A.B. de C.V. retuvo el valor económico de aproximadamente 1 millón de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Durante diciembre del 2014, CEMEX modificó de nueva cuenta y neutralizó las opciones de venta con precio de ejercicio cero, monetizando el resto del valor de aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, conforme a lo cual CEMEX recibió un pago total de aproximadamente U.S.\$105 millones.

El 3 de octubre del 2014, de conformidad con una oferta privada, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió 200,000 CCUs, cada una por un monto establecido de U.S.\$1,000. Se pretende que las CCUs financien el pago del monto de principal de U.S.\$200 millones de Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencen sin conversión. Los recursos provenientes de la oferta de CCUs fueron utilizados para invertir en valores de tesorería que califiquen (los “Valores de Tesorería”) los cuales, junto con ciertos montos adicionales, están depositados en una cuenta de valores en The Bank of New York Mellon. De conformidad con los contratos de compra de obligaciones (los “Contratos de Compra de Obligaciones”) subyacentes a las CCUs, los tenedores de las CCUs acordaron comprar de CEMEX, S.A.B. de C.V., y CEMEX, S.A.B. de C.V. acordó vender a los tenedores nuevas obligaciones convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la medida en que los Contratos de Compra de Obligaciones sean ejercidos. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América vencieron sin conversión y Contratos de Compra de Obligaciones fueron ejercidos el 13 de marzo del 2015. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió nuevas obligaciones convertibles. Véase “Punto 5—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.”

Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos

En diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó su oferta para intercambiar CBs con vencimientos entre el 2010 y 2012 por aproximadamente Ps4,126 millones (U.S.\$315 millones) de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2009 denominadas en Pesos Mexicanos. Reflejando ajustes anti-dilución, en su conversión programada en el 2019 o antes si el precio del CPO alcanza aproximadamente Ps29.50, las obligaciones serán forzosamente convertibles en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de conversión de aproximadamente Ps19.66 por cada CPO. Durante su tenencia, las obligaciones devengan intereses a una tasa anual del 10% pagadero en forma trimestral. Los tenedores tienen la opción de convertir en forma voluntaria sus valores a CPOs después del primer aniversario de su emisión, en cualquier fecha de pago de intereses. El componente de capital, representado por el valor razonable de las opciones de conversión a la fecha de emisión de Ps1,971 millones fue reconocido dentro de “Otras reservas de capital.” Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Con efectos a partir del 1 de enero del 2013, en relación con el cambio de la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V., la opción de conversión incorporada en estos valores al 1 de enero del 2013, comenzó a ser tratada como un derivado independiente a valor razonable a través de utilidad o pérdida, el cual al 31 de diciembre del 2013 y 2014, resultó en un pasivo de Ps506 millones (U.S.\$39 millones) y Ps413 millones (U.S.\$28 millones), respectivamente. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión durante el 2013 y 2014 generaron pérdidas de aproximadamente Ps135 millones (U.S.\$10 millones) y ganancias de aproximadamente Ps159 millones (U.S.\$11 millones), respectivamente, que fueron reconocidas dentro de “Otro producto (gasto) financiero, neto” en el estado de resultados.

Nuestros Pasivos Garantizados con Cuentas por Cobrar

Nuestras subsidiarias en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido, son partes en programas de ventas de cuentas por cobrar con instituciones financieras, referidos como programas de venta de cartera. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, las cuentas por cobrar comercializables incluían cuentas por cobrar de Ps8,487 millones (U.S.\$650 millones) y Ps11,538 millones

(U.S.\$783 millones), respectivamente. Bajo estos programas, nuestras subsidiarias entregan efectivamente el control asociado con las cuentas por cobrar a clientes vendidas y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. Sin embargo, conservamos cierto interés residual en los programas y/o mantenemos participación continua con las cuentas por cobrar; por lo tanto, las cantidades recibidas son reconocidas dentro de "Otras obligaciones financieras." Las cuentas por cobrar a clientes que califican para venta excluyen cantidades sobre ciertos días de mora o concentraciones sobre ciertos límites a cualquier cliente, según los términos de los programas. La porción de las cuentas por cobrar vendidas mantenidas como reservas ascendió a Ps1,516 millones y Ps1,775 millones al 31 de diciembre del 2013 y 2014, respectivamente. Por consiguiente, el monto fondeado a CEMEX fue de Ps9,763 millones (U.S.\$662 millones) en el 2014 y Ps6,971 millones (U.S.\$534 millones) en el 2013. El descuento otorgado a los adquirentes de las cuentas por cobrar comercializables se registra como gasto financiero y ascendió a aproximadamente Ps317 millones (U.S.\$25 millones) y Ps298 millones (U.S.\$22 millones) en el 2013 y 2014, respectivamente. Nuestros programas de venta de cartera se negocian para periodos específicos y pueden renovarse a su vencimiento. Los programas de venta de cartera vigentes al 31 de diciembre del 2014 en México, los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido vencen en marzo del 2017, mayo del 2015 y marzo del 2015, respectivamente. Los programas de venta de cartera en los Estados Unidos de América, Francia y el Reino Unido fueron extendidos en marzo del 2015 y ahora expiran en marzo del 2016.

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, teníamos varios edificios operativos y principalmente equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero por un total de aproximadamente U.S.\$210 millones (Ps2,743 millones) y U.S.\$130 millones (Ps1,916 millones), respectivamente. Véase la nota 16B a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Los pagos futuros asociados con estos contratos se presentan en la nota 23E a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Nuestros Contratos Forward de Capital

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, CEMEX tenía un contrato forward a liquidarse en efectivo a su vencimiento en octubre del 2015 sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. ("Axtel"), una compañía mexicana de telecomunicaciones que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. CEMEX negoció este contrato para mantener la cobertura a cambios en el precio de esta entidad. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$6 millones (Ps76 millones) en el 2013, y pérdidas de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps133 millones) en el 2014.

Obligaciones Perpetuas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el capital minoritario incluía aproximadamente U.S.\$477 millones (Ps6,223 millones) y U.S.\$466 millones (Ps6,869 millones), respectivamente, representando al monto especulativo de Obligaciones Perpetuas. Las Obligaciones Perpetuas no tienen fecha de vencimiento fijo y no representan una obligación contractual de intercambiar cualesquier series de Obligaciones Perpetuas en circulación por activos financieros o pasivos financieros. Con base en sus características, las Obligaciones Perpetuas, emitidas a través de entidades de propósito específico (o SPVs, por sus siglas en inglés), califican como instrumentos de capital bajo las IFRS y se clasifican dentro de la participación no controladora por haber sido emitidas por entidades consolidadas, teniendo en cuenta que no hay obligación contractual alguna para entregar efectivo o cualquier otro activo financiero, las Obligaciones Perpetuas no tienen una fecha de vencimiento, lo que significa que fueron emitidas a perpetuidad, y, si se cumplen las condiciones para intereses diferidos, tenemos el derecho unilateral de aplazar indefinidamente el pago de los intereses adeudados sobre las Obligaciones Perpetuas. Los costos de emisión, así como también el gasto financiero, el cual es devengado con base en el monto de capital de las Obligaciones Perpetuas, son incluidos dentro de "Otras reservas de capital" y representaron gastos de aproximadamente Ps405 millones y Ps420 millones en el 2013 y 2014, respectivamente. Los diferentes SPVs se establecieron únicamente para propósitos de emisión de las Obligaciones Perpetuas y están incluidos en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual. Al 31 de diciembre del 2014, las Obligaciones Perpetuas eran las siguientes:

Emisor	Fecha de emisión	Monto Nominal a la Fecha de Emisión		Monto Nominal en Circulación al 31 de diciembre del 2014		Opción de recompra	Tasa de interés
		(en millones)	(en millones)	(en millones)	(en millones)		
C10-EUR Capital (SPV) Ltd.....	Mayo del 2007	€	730	€	64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (SPV) Ltd. ⁽¹⁾	Febrero del 2007	U.S.\$	750	U.S.\$	137	Octavo aniversario	LIBOR + 4.4%
C5 Capital (SPV) Ltd. ⁽¹⁾	Diciembre del 2006	U.S.\$	350	U.S.\$	69	Quinto aniversario	LIBOR+4.277%
C10 Capital (SPV) Ltd.	Diciembre del 2006	U.S.\$	900	U.S.\$	183	Décimo aniversario	6.722%

(1) Estamos restringidos para comprar estas Obligaciones Perpetuas bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento.

Programa de Recompra de Acciones

Bajo la ley mexicana, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. pueden autorizar un programa de recompra de acciones en la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. instruyan lo contrario, no estamos obligados a comprar cualquier número mínimo de acciones en virtud de dicho programa.

En relación con las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2012, 2013 y 2014 celebradas el 21 de marzo del 2013, 20 de marzo del 2014 y 26 de marzo del 2015, respectivamente, ningún programa de recompra ha sido propuesto desde marzo del 2013 y hasta la fecha del presente reporte anual. Sujeto a ciertas excepciones, no estamos autorizados para recomprar acciones de nuestro capital social bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas.

Investigación y Desarrollo, Patentes y Licencias, etc.

Encabezado por CEMEX Research Group AG (“CEMEX Research Group”), con oficinas principales en Suiza, la investigación y desarrollo (“R&D” por sus siglas en inglés) está cada vez más asumiendo un papel clave dado que se reconoce como un importante contribuyente a la estrategia de precios integrales para productos de CEMEX. Mediante el desarrollo de modelos comerciales, servicios y tecnologías innovadoras, CEMEX está aprovechando sus activos basados en “know-how” para crear una diferenciación importante en sus ofertas a los clientes en una amplia gama de mercados con desafíos únicos. Ponemos énfasis en la creación de valor tangible para nuestros clientes al hacer su negocio más rentable, pero más importante aún, como líderes en la industria, hay una misión subyacente para CEMEX de elevar y acelerar la evolución de la industria con el fin de lograr una mayor sustentabilidad, incrementar el compromiso de responsabilidad social y provocar un salto importante en su avance tecnológico.

Las iniciativas de R&D de CEMEX son globalmente dirigidas, coordinadas y administradas por CEMEX Research Group, que abarca las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción, Tecnología de Producción de Cemento, Sustentabilidad, Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, Innovación y Comercial y Logística. Las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y Tecnología de Producción de Cemento son responsables de, entre otras cosas, desarrollar nuevos productos para nuestros negocios de cemento, concreto premezclado, agregados y aditivos, así como también de introducir nuevas o más novedosas tecnologías de procesamiento y manufactura para todos los negocios principales de CEMEX. Además, las áreas de Desarrollo de Productos y Tendencias de la Construcción y de Sustentabilidad colaboran para desarrollar y proponer soluciones de construcción mediante consultoría y la integración de las tecnologías mencionadas anteriormente. Las áreas de Tecnología de Producción de Cemento y Sustentabilidad están dedicadas, entre otras cosas, a las eficiencias operativas dirigidas a la reducción de los costos y mejorar nuestra huella de CO₂ y el impacto ambiental general a través del uso de combustibles alternos o de biomasa y el uso de materiales suplementarios en sustitución del clinker. Por ejemplo, hemos desarrollado procesos y productos que nos permiten reducir el consumo de calor en nuestros hornos, lo que a su vez reduce costos de energía. Productos y marcas globales han sido conceptualizadas y diseñadas para un impacto positivo en la seguridad del lugar de trabajo, promover prácticas de construcción eficiente, preservar sensatamente los recursos naturales vitales para la vida, reducir la huella de carbono y mejorar la calidad de vida en ciudades de rápida transformación. En forma subyacente a la filosofía de R&D de CEMEX, se encuentra una creciente cultura de colaboración y coordinación global donde el Equipo de Innovación identifica y promueve prácticas de colaboración novedosas y movilizar su adopción dentro de CEMEX. El acercarse a y entender a nuestros clientes es una transformación fundamental dentro de CEMEX, y por consiguiente, el área de Comercial y Logística está llevando a cabo iniciativas de investigación para atender mejor a las necesidades de nuestros clientes así como también identificar cambios clave en nuestra gestión de la cadena de suministro que nos permitirá brindar productos, soluciones y servicios a nuestros clientes de la manera más rentable y eficiente.

Existen nueve laboratorios que dan apoyo a los esfuerzos de R&D de CEMEX bajo una red de colaboración. Los laboratorios están estratégicamente situados en las proximidades de nuestras plantas, y proporcionan asistencia a nuestras subsidiarias operativas con solución de problemas, técnicas de optimización y métodos de aseguramiento de la calidad. El laboratorio ubicado en Suiza se encuentra continuamente mejorando y consolidando nuestros esfuerzos de investigación y desarrollo en las áreas de tecnología de cemento, concreto, agregados, aditivos, mortero y asfalto, sustentabilidad así como también en gestión de energía. Adicionalmente, CEMEX Research Group activamente genera y registra patentes y aplicaciones pendientes en muchos de los países en los que opera CEMEX. Las patentes y secretos industriales son administrados estratégicamente para efectos de asegurar dominios en tecnología asociados con tecnología de CEMEX.

Nuestras divisiones de Tecnología de la Información desarrollan sistemas de gestión de la información y software relacionados con las prácticas operativas, automatización y mantenimiento del cemento y concreto premezclado. Estos sistemas nos han ayudado a servir mejor a nuestros clientes con respecto a la compra, entrega y pago. Más importante aún, gracias a las actividades de las áreas de Procesos de Negocios y Tecnología de la Información, CEMEX está continuamente mejorando e innovando sus procesos de negocio para adaptarlos a los mercados dinámicamente cambiantes y servir mejor a las necesidades de CEMEX.

Las actividades de R&D forman parte de la rutina diaria de los departamentos y divisiones mencionadas anteriormente; por lo tanto, los costos asociados con estas actividades son cargados a como se vayan incurriendo. Sin embargo, los costos incurridos en el

desarrollo de software para uso interno son capitalizados y amortizados en resultados de operación durante la vida útil estimada del software, que es de aproximadamente cinco años.

En el 2012, 2013 y 2014, el gasto total combinado de los departamentos de Tecnología y Energía en CEMEX, el cual incluye todas las actividades significativas de R&D, ascendió a aproximadamente Ps514 millones (U.S.\$40 millones), Ps494 millones (U.S.\$38 millones) y Ps538 millones (U.S.\$36 millones), respectivamente.

Información Sobre Tendencias

Salvo como se describe en otra sección del presente reporte anual, no tenemos conocimiento de cualesquier tendencias, incertidumbres, demandas, compromisos o eventos para el año concluido el 31 de diciembre del 2014 que pudieran razonablemente tener un efecto material y adverso en nuestras ventas netas, utilidad, rentabilidad, liquidez o recursos de capital, o que podrían causar que la información financiera revelada no sea necesariamente indicativa de futuros resultados de operación o condiciones financieras.

Resumen de Obligaciones Contractuales Materiales y Compromisos Comerciales

El Contrato de Financiamiento

Como resultado de la Transacción de Refinanciamiento, el 17 de septiembre del 2012 suscribimos el Contrato de Financiamiento. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda”. Al 31 de diciembre del 2014, teníamos un monto de capital acumulado de deuda en circulación bajo el Contrato de Financiamiento de aproximadamente Ps28,569 millones (U.S.\$1,938 millones) (monto de capital Ps29,116 millones (U.S.\$1,975 millones)), todo con vencimiento en el 2017. Sin embargo, de conformidad con el Contrato de Financiamiento, si no somos capaces de cumplir con los objetivos para afrontar los vencimientos de cierta deuda, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se revertirá automáticamente a fechas anteriores. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—Si no somos capaces de cumplir con los objetivos para afrontar los vencimientos de cierta deuda de conformidad con el Contrato de Financiamiento, la fecha de vencimiento de nuestra deuda bajo el Contrato de Financiamiento se “revertirá” automáticamente a fechas anteriores.”

El Contrato de Financiamiento está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Para una discusión acerca de restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Financiamiento, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento contienen varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso sobre nosotros.”

El Contrato de Crédito

El 29 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró el Contrato de Crédito por U.S.\$1.35 miles de millones con nueve de los principales bancos acreedores que suscribieron el Contrato de Financiamiento. El 19 de noviembre del 2014, cinco bancos adicionales se adhirieron al Contrato de Crédito como acreedores con compromisos acumulados de U.S.\$515 millones, aumentando el monto total del Contrato de Crédito de U.S.\$1.35 miles de millones a U.S.\$1.87 miles de millones (aumentando proporcionalmente el tramo revolvente del Contrato de Crédito a U.S.\$746 millones). Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda.”

Al 31 de diciembre del 2014, teníamos un monto de capital de deuda en circulación bajo el Contrato de Crédito de aproximadamente Ps18,957 millones (U.S.\$1,286 millones) (monto de capital Ps19,236 millones (U.S.\$1,305 millones)). El Contrato de Crédito está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Para una discusión de las restricciones y obligaciones bajo el Contrato de Crédito, véase “Punto 3—Información Clave—Factores de Riesgo—El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento contienen varias restricciones y obligaciones. Nuestra incapacidad para cumplir con dichas restricciones y obligaciones podría tener un efecto material adverso sobre nosotros.”

Notas Preferentes Garantizadas

Las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas nos imponen restricciones operativas y financieras significativas. Estas restricciones limitarán nuestra capacidad, entre otras cosas, para: (i) constituir gravámenes; (ii) incurrir en deuda adicional; (iii) cambiar el negocio de CEMEX o el negocio de cualquier obligado o subsidiaria material (en cada caso, según se definen dichos términos en el Contrato de Crédito y en el Contrato de Financiamiento); (iv) participar en fusiones; (v) suscribir contratos que restrinjan la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) celebrar contratos de alianzas estratégicas o invertir en ellas; (viii) vender ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o hacer redenciones de acciones; (xi) realizar ciertas operaciones de

derivados; (xii) ejercer cualquier opción de compra con respecto a cualesquier emisiones de bonos perpetuos salvo que el ejercicio de las opciones de compra no tenga un efecto material negativo en nuestro flujo de efectivo; y (xiii) transferir todos o sustancialmente todos los activos de subsidiarias o más del 10% de las acciones en subsidiarias a o fuera de CEMEX España o sus subsidiarias si esos activos o subsidiarias no están controladas por CEMEX España o cualquiera de sus subsidiarias.

Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros. El 12 de mayo del 2010, CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros a cambio de una mayoría en el monto de capital de las Obligaciones Perpetuas entonces en circulación de conformidad con ofertas de intercambio, en operaciones privadas exentas de registro conforme a la Sección 4(2) de la Ley de Valores y la Regulación S bajo la Ley de Valores. Adicionalmente, el 4 de marzo del 2011, CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió las Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de €119350,000 de monto de capital acumulado de las Obligaciones Perpetuas Redimibles con Tasa Fija a Flotante y cupón de 6.277% denominadas en Euros emitidas por C10-EUR Capital (SPV), de conformidad con una oferta de intercambio, en una operación privada exenta de registro conforme a la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, New Sunward, CEMEX Asia B.V. (“CEMEX Asia”), CEMEX Concretos, S.A. de C.V. (“CEMEX Concretos”), CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments B.V. (“Cemex Egyptian Investments”), Cemex Egyptian Investments II B.V. (“Cemex Egyptian Investments II”), CEMEX France Gestion (S.A.S.) (“CEMEX France”), CEMEX Research Group, CEMEX Shipping B.V. (“CEMEX Shipping”), CEMEX UK y Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V. (“Empresas Tolteca”) han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Mayo del 2017 denominadas en Euros, sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Redención de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.”

Notas de Enero de 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero de 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 11 de enero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Enero de 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. El 11 de julio del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas Adicionales de Enero de 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, CEMEX Egyptian Investments, CEMEX Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero de 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Redención de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.”

Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 5 de abril del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, CEMEX Egyptian Investments, CEMEX Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. Las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América son redimibles a partir del 30 de junio del 2015 a un precio de redención del 100% del monto de capital de las mismas, más interés devengado y no pagado hasta la fecha de redención. CEMEX, S.A.B. de C.V. pretende utilizar una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros, junto con cualesquier desembolsos bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito, para fondear en su totalidad de U.S.\$746,415,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América (excluyendo U.S.\$37,710,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América mantenidas por nosotros).

Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros. El 28 de marzo del 2012, CEMEX España, actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, emitió las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados

Unidos de América y Euros a cambio de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos de conformidad con diferentes ofertas de intercambio de colocación privada dirigidas a los tenedores de Obligaciones Perpetuas y Eurobonos, en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Sección 4(2) de la Ley de Valores. Dichas ofertas de intercambio fueron llevadas a cabo dentro de los Estados Unidos de América únicamente para "inversionistas institucionales calificados" (según se define dicho término en la Regla 144A de la Ley de Valores), y fuera de los Estados Unidos de América a personas que no son "personas de los Estados Unidos de América," según se define dicho término en la Regla 902(k) de la Regulación S bajo la Ley de Valores y quienes participaron en las operaciones de conformidad con la Regulación S. CEMEX S.A.B. de C.V., CEMEX México, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX España bajo las Notas de Abril del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Euros sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. En relación con la Transacción de Refinanciamiento, el 17 de septiembre del 2012, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a acreedores participantes que eligieron recibir las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de toda o una porción de su deuda sujeta al Contrato de Financiamiento del 2009. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Junio del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 12 de octubre del 2012, nuestra subsidiaria, CEMEX Finance LLC, emitió las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Octubre del 2022 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 25 de marzo del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro conforme a lo dispuesto en la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Marzo del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 12 de agosto del 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Diciembre del 2019 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Tasa Flotante de Enero del 2021 y Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 2 de octubre del 2013, CEMEX S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Tasa Flotante de Enero del 2021 y Octubre del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Tasa Flotante de Enero del 2021 y Octubre del 2018 denominadas en

Dólares de los Estados Unidos de América sobre una base preferente. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. El 1 de abril del 2014, CEMEX Finance LLC emitió las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK, Empresas Tolteca y CEMEX Finance LLC han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX Finance LLC bajo las Notas de Abril del 2024 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Abril del 2021 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. El 11 de septiembre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX España, New Sunward, CEMEX Asia, CEMEX Concretos, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping, CEMEX UK y Empresas Tolteca han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos.

Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. El 5 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. CEMEX México, CEMEX Concretos, Empresas Tolteca, New Sunward, CEMEX España, CEMEX Asia, CEMEX Corp., CEMEX Finance, LLC, Cemex Egyptian Investments, Cemex Egyptian Investments II, CEMEX France, CEMEX Research Group, CEMEX Shipping y CEMEX UK han garantizado total e incondicionalmente el cumplimiento de todas las obligaciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. El pago del capital, intereses y prima, en caso de haberla, sobre dichas notas está garantizado por un gravamen en primer lugar y grado sobre los Activos en Garantía y todas las ganancias derivadas de los mismos. Véase “Punto 5—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros.”

Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos. El 10 de diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió aproximadamente Ps4,126 millones (aproximadamente U.S.\$315 millones) de sus Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, a cambio de CBs con vencimiento en o antes del 31 de diciembre del 2012, de conformidad con una oferta de intercambio realizada en México, en operaciones exentas de registro conforme a la Regulación S bajo la Ley de Valores. Las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos son forzosamente convertibles a CPOs de reciente emisión a un precio de conversión por CPO (calculado como el precio promedio ponderado por volumen del CPO para los diez días de negociación previos al cierre de la oferta de intercambio multiplicado por una prima de conversión de aproximadamente 1.65), devengan interés, son pagaderas en efectivo, al 10% anual, prevén el pago de una penalización en efectivo, igual a aproximadamente un año de interés, al momento en que ocurran ciertos eventos de conversión anticipada, y vencen el 28 de noviembre del 2019. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue de 210 CPOs por cada obligación, equivalente a un precio de conversión de aproximadamente Ps19.66 por CPO.

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América están subordinadas a todos los pasivos y compromisos de CEMEX. Los tenedores de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América tienen la opción de convertir sus obligaciones en nuestros ADSs a un precio de conversión por ADS 30% mayor que el precio de ADSs al momento de fijarse un precio para la transacción. En relación con la oferta, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una operación de opción de compra sujeta a montos límites la cual se esperaba que redujera el costo de dilución potencial para CEMEX, S.A.B. de C.V. tras la futura conversión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos

de América. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente U.S.\$11.62 y U.S.\$11.18, respectivamente. El valor razonable de la opción de conversión a la fecha de emisión era de Ps1,232 millones, mismo que, considerando la moneda funcional del emisor en aquél entonces, fue reconocido hasta el 31 de diciembre del 2012 como un instrumento derivado a través de utilidad o pérdida. Los cambios en el valor razonable de la opción de conversión generaron una pérdida de Ps114 millones (U.S.\$9 millones) en el 2012, la cual fue reconocida dentro de otro producto financiero, neto. Con efectos a partir del 1 de enero del 2013, en relación con el cambio de la moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V., las opciones de conversión incorporadas a las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América dejaron de ser tratadas como derivados independientes a valor razonable a través de utilidad o pérdida. Por consiguiente, no hubo efectos de valuación a raíz de las opciones de conversión durante el 2013 y 2014. Al 31 de diciembre del 2013, el valor razonable de dichas opciones representaron un activo de aproximadamente Ps1,228 millones (U.S.\$94 millones). Durante el 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de esta operación de opción de compra sujeta a montos límites generaron ganancias de Ps465 millones (U.S.\$36 millones) y Ps253 millones (U.S.\$17 millones), respectivamente, las cuales fueron reconocidas dentro de “otro producto financiero, neto” en los estados de resultados (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). Después de ajustes anti dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue 89.4729 ADSs por U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. En varias fechas durante el 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. suscribió contratos privados de conversión anticipada con ciertos tenedores institucionales de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme a los cuales dichos tenedores convirtieron aproximadamente U.S.\$511 millones de monto de capital acumulado de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, mismos que incluyeron el número adicional de ADSs emitidos a los tenedores que convirtieron sus obligaciones como primas por incentivo, sin incurrir en un flujo de salida de caja. Al 31 de diciembre del 2014, el monto de capital en circulación de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América era de aproximadamente U.S.\$204 millones.

En enero del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. inició un proceso para modificar los términos de la operación de opción de compra sujeta a montos límites realizada en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, conforme al cual, utilizando la entonces existente valuación de mercado del instrumento, CEMEX, S.A.B. de C.V. recibió aproximadamente 7.7 millones de opciones de venta tipo zero-strike sobre un mismo número de ADSs. En julio del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. enmendó las opciones de compra tipo zero-strike (las cuales eran las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites celebradas en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América) para reducir volatilidad de su valor razonable y fijó un valor mínimo de aproximadamente U.S.\$93.8 millones para este derivado de capital. Como parte de la enmienda, CEMEX, S.A.B. de C.V. retuvo el valor económico de aproximadamente 1 millón de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Durante diciembre del 2014, CEMEX enmendó de nueva cuenta y neutralizó las opciones de compra tipo zero-strike, monetizando el valor remanente de aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, y conforme a lo cual CEMEX recibió un pago total de aproximadamente U.S.\$105 millones.

El 3 de octubre del 2014, de conformidad con una oferta privada, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió 200,000 CCUs, cada una por un monto establecido de U.S.\$1,000. Las CCUs fueron emitidas para financiar el pago del monto de principal de U.S.\$200 millones de Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión. Los recursos provenientes de la oferta de CCUs fueron utilizados temporalmente para invertir en Valores de Tesorería, los cuales, junto con ciertos montos adicionales, estaban depositados en una cuenta de valores en The Bank of New York Mellon. De conformidad con los Contratos de Compra de Obligaciones subyacentes a las CCUs, los tenedores de las CCUs acordaron comprar de CEMEX, S.A.B. de C.V., y CEMEX, S.A.B. de C.V. acordó vender a los tenedores nuevas obligaciones convertibles de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la medida en que los Contratos de Compra de Obligaciones fueron ejercidos. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América vencieron sin conversión y los Contratos de Compra de Obligaciones fueron ejercidos el 31 de marzo del 2015. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió nuevas obligaciones convertibles. Véase “Punto 5—Eventos Recientes—Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda—Emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.”

Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo el ejercicio de la opción de sobreasignación por parte de los compradores iniciales, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América son convertibles a un número fijo de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en cualquier momento después del 30 de junio del 2011 y están sujetas a ajustes anti-dilución. El precio inicial de conversión para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fue equivalente a aproximadamente U.S.\$11.28 por ADS, una prima del 30% sobre el precio de cierre de los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 9 de marzo del 2011. Después de ajustes anti-dilución, la tasa de conversión al 31 de diciembre del 2014 fue de 103.6741 ADSs por U.S.\$1,000 de monto de capital de dichas obligaciones. Utilizamos una parte de los recursos netos de la oferta de las Obligaciones

Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América para fondear la compra de operaciones de opción de compra sujetas a montos límites, las cuales se espera que reduzcan generalmente el costo potencial para CEMEX al momento de una conversión futura de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. A la fecha del presente reporte anual, hemos comenzado a monetizar algunas de las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites realizadas en relación con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. En abril del 2015, enmendamos una porción de las operaciones de opción de compra sujetas a montos límites para efectos de liquidar la posición. Como resultado de lo anterior, el 24 de abril del 2015 recibimos U.S.\$17 millones en efectivo, equivalentes al 14.6% del monto especulativo total de dichas operaciones de opción de compra sujetas a montos límites.

Compromisos Comerciales

En abril del 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo Put (“opciones de venta”) sobre CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los Individuos Participantes”). La transacción tiene dos componentes principales. Bajo el primer componente, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima se depositó en el fideicomiso y fue usada para comprar, a través de un contrato forward prepagado, valores que reflejan el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores. En el segundo componente, el fideicomiso vendió, en nombre de los Individuos Participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de aproximadamente U.S.\$38, la cual se utilizó para comprar contratos forward prepagados sobre CPOs. Los contratos forward prepagados, junto con una cantidad igual en Dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los Individuos Participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representa la exposición máxima de los Individuos Participantes en la misma. Las opciones de venta le dieron a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiriera, en abril del 2013, aproximadamente 136 millones de CPOs a un precio de U.S.\$2.6498 cada uno (120% del precio inicial en Dólares del CPO). En caso de que los activos del fideicomiso (34.7 millones de CPOs y los valores que reflejan el desempeño de la Bolsa Mexicana de Valores) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, se haría efectiva una garantía de CEMEX, S.A.B. de C.V. para comprar, en abril del 2013, el total de CPOs a un precio por CPO igual a la diferencia entre US\$2.6498 y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. El precio de compra por CPO en Dólares y el correspondiente número de CPOs bajo esta transacción estuvieron sujetos a ajustes por dividendos. Aunado a lo anterior, CEMEX reconoció un pasivo por el valor razonable de esta garantía y los cambios en valuación fueron registrados en el estado de resultados (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este reporte anual). Entre enero y abril del 2013, las 136 millones de opciones de venta fueron gradualmente neutralizadas y depósitos en efectivo en cuentas de margen, después de deducir el valor de los activos del fideicomiso, fueron utilizados en un monto acumulado de aproximadamente U.S.\$112.

El 30 de julio del 2012, suscribimos un Contrato Maestro de Prestación de Servicios Profesionales con International Business Machines Corporation (“IBM”). Este contrato establece el marco para nuestra contratación de IBM para que nos proporcione los siguientes servicios: tecnología de la información, desarrollo y mantenimiento de aplicaciones, tercerización de finanzas y contabilidad, administración de recursos humanos y servicios de centro de contacto. El contrato prevé la prestación de estos servicios hacia nosotros desde el 30 de julio del 2012 hasta el 31 de agosto del 2022, salvo que se dé por terminado en forma anticipada. Nuestros pagos mínimos requeridos a IBM bajo el contrato son de aproximadamente U.S.\$50 millones al año. Tenemos el derecho de ajustar el costo y la calidad de los servicios cada dos años si se determina que no cumplen con determinados niveles. Podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) a nuestra discreción y sin causa en cualquier momento, dando aviso de ello a IBM con cuando menos seis meses de anticipación y pagando cargos de terminación que consisten de la inversión no recuperada por parte de IBM y costos de separación y liquidación. Adicionalmente, podemos dar por terminado el contrato (o una parte del mismo) por causa y sin pagar cargos de terminación. Otros derechos de terminación pueden estar disponibles para nosotros por un cargo de terminación que variará con el motivo o causa para la terminación. IBM puede dar por terminado el contrato si nosotros (i) no realizamos pagos cuando se hagan exigibles o (ii) entramos en quiebra y no pagamos por adelantado los servicios.

En algunos países, CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las principales compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones de la salud. Al 31 de diciembre del 2013, en algunos planes, CEMEX ha establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.) entre U.S.\$23,000 y U.S.\$400,000. En otros planes, CEMEX ha establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre U.S.\$350,000 y U.S.\$2 millones. La contingencia para CEMEX en caso de que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente U.S.\$72 millones (Ps925 millones) en el 2012, U.S.\$70 millones (Ps914 millones) en el 2013 y U.S.\$64 millones (Ps943 millones) en el 2014.

Al 31 de diciembre del 2014, no dependimos de ninguno de nuestros proveedores de bienes o servicios para llevar a cabo nuestro negocio.

Obligaciones Contractuales

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, teníamos obligaciones contractuales materiales a como se muestra en la tabla a continuación.

Obligaciones	Al 31 de diciembre del 2013		Al 31 de diciembre del 2014				Total
		Total	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Más de 5 años	
		(en millones de Dólares de los Estados Unidos de América)					
Deuda de largo plazo	U.S.\$	14,627	984	2,254	4,859	5,867	13,964
Obligaciones de arrendamiento financiero ⁽¹⁾		292	32	62	61	60	215
Títulos convertibles ⁽²⁾		2,269	216	961	649	—	1,826
Deuda total y otras obligaciones financieras ⁽³⁾		17,188	1,232	3,277	5,569	5,927	16,005
Arrendamientos operativos ⁽⁴⁾		402	97	151	95	50	393
Pagos de intereses sobre deuda ⁽⁵⁾		6,289	910	1,738	1,180	1,220	5,048
Planes de pensión y otros beneficios ⁽⁶⁾		1,747	151	298	309	846	1,604
Compras de materias primas, combustible y energía ⁽⁷⁾		3,488	334	434	446	2,041	3,255
Obligaciones contractuales totales	U.S.\$	29,114	2,724	5,898	7,599	10,084	26,305
Obligaciones contractuales totales (Pesos mexicanos)	Ps	379,938	40,152	86,937	112,009	148,638	387,736

- (1) Representa los flujos de efectivo nominales. Al 31 de diciembre del 2014, el valor presente neto de los pagos futuros bajo dichos arrendamientos es de aproximadamente U.S.\$130 millones (Ps1,916 millones), de los cuales, aproximadamente U.S.\$35 millones (Ps509 millones) se refieren a pagos de 1 a 3 años, aproximadamente U.S.\$25 millones (Ps371 millones) se refieren a pagos de 3 a 5 años y aproximadamente U.S.\$53 millones (Ps776 millones) se refieren a pagos de más de 5 años.
- (2) Se refiere a las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos descritas en el presente documento y asume un pago al vencimiento y que no habrá conversión de las obligaciones.
- (3) El programa de pagos de deuda, mismo que incluye vencimientos actuales, no considera el efecto de cualquier refinanciamiento de deuda que pueda ocurrir durante los próximos años. En el pasado, CEMEX ha reemplazado a sus obligaciones a largo plazo por otras de naturaleza similar.
- (4) Los montos para arrendamientos operativos han sido determinados sobre la base de flujos de efectivo nominales. Tenemos arrendamientos operativos principalmente para instalaciones operativas, de almacenamiento y distribución de cemento y para cierto equipo de transporte y de otro tipo, bajo los cuales son requeridos pagos anuales de renta más el pago de ciertos gastos de administración, de ventas y de distribución. El gasto de renta fue de U.S.\$126 millones (Ps1,647 millones) para el 2013 y U.S.\$112 millones (Ps1,657 millones) en el 2014.
- (5) Los flujos de efectivo estimados sobre deuda a tasa flotante se determinaron utilizando las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre del 2013 y 2014.
- (6) Representa a los pagos anuales estimados bajo estos beneficios para los siguientes 10 años (véase la nota 18 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual). Los pagos futuros incluyen la estimación de nuevos jubilados durante dichos años futuros.
- (7) Los pagos futuros para la compra de materias primas son presentados sobre una base de flujos de efectivo nominales contractuales. Los pagos futuros para energía fueron estimados sobre la base de un consumo promedio acumulado esperado de aproximadamente 3,147.8 GWh por año utilizando los precios futuros de energía establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros también incluyen nuestros compromisos para la compra de combustible.

Al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, en relación con los compromisos para la compra de combustible y energía incluidos en la tabla anterior, se presenta a continuación una descripción de nuestros contratos más significativos:

En septiembre del 2006, con el fin de aprovechar el alto potencial de viento en el Istmo de Tehuantepec, nosotros y ACCIONA, S.A. (“ACCIONA”) formamos una alianza para desarrollar un proyecto de parque eólico para la generación de 250 megavatios en el estado mexicano de Oaxaca. Nosotros actuamos como promotor del proyecto, el cual fue nombrado EURUS. ACCIONA proporcionó el financiamiento necesario, construyó las instalaciones y actualmente opera y es dueña del parque eólico. La operación de los 167 aerogeneradores en el parque eólico comenzó el 15 de noviembre del 2009. Los contratos entre nosotros y ACCIONA establecieron que nuestras plantas en México adquirirán una porción de la energía generada por el parque eólico por un período de al menos 20 años, el cual comenzó en febrero del 2010, cuando EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, EURUS suministró aproximadamente el 29.1%, 25.8% y 29.1%, respectivamente, de nuestras necesidades de electricidad totales en México durante dichos años.

En 1999, celebramos unos contratos con una sociedad internacional, la cual construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México llamada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). En el 2007, el operador original fue reemplazado. El contrato establece que nosotros compraríamos la energía generada por TEG por un plazo no menor de 20 años, mismo que comenzó en abril del 2004 y fue posteriormente extendido hasta el 2027 con el cambio de operador. Adicionalmente, nosotros nos comprometimos a suministrar a TEG y a otra planta de generación de energía eléctrica tercera adyacente a TEG todo el combustible necesario para sus operaciones, un compromiso que ha sido cumplido a través de cuatro contratos de 20 años celebrados con Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), mismos que concluyen en el 2024. En consecuencia, para los últimos 3 años del contrato, CEMEX planea comprar el combustible requerido en el mercado. Para los años terminados el 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014, TEG suministró

aproximadamente el 67.8%, 70.9% y 64.8%, respectivamente, del total de la electricidad requerida por nosotros durante dichos años para nuestras plantas de cemento en México.

En relación con lo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, firmamos contratos con PEMEX que establecen que a partir de abril del 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero nos suministrarían un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones toneladas de coque de petróleo al año. Según los contratos con PEMEX de coque de petróleo, se asignarán 1.2 millones de toneladas del volumen contratado a TEG y al otro productor de energía, y el volumen restante se asignará a nuestras operaciones en México. Mediante la suscripción de contratos de coque de petróleo con PEMEX, esperamos tener una fuente constante de coque de petróleo a lo largo del plazo de 20 años.

En el 2007, CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), nuestra subsidiaria de CEMEX en Alemania, celebró un contrato de suministro de energía a largo plazo con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENEE”), de conformidad con el cual VENEE se comprometió a suministrar energía a nuestra planta de Rüdersdorf durante un período de 15 años a partir del 1 de enero del 2008. Con base en el contrato, cada año COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía que adquirirá de VENEE, con la opción de ajustar el importe de la compra una vez sobre una base mensual y trimestral. Según el contrato, COZ adquirió (sin auditar) aproximadamente 27 MW en el 2014, 27 MW por año para el 2015, 2016, 2017 y 2018, 15 MW por año para el 2019, y espera adquirir entre 11 y 13 MW por año para el 2019, y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año a partir del 2020 y de ahí en adelante. El contrato, que establece un mecanismo de precios para la energía adquirida, basado en el precio de contratos de energía futuros cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió de inversiones iniciales y se espera que sea presentado en una fecha futura. Con base en sus términos, este contrato calificó como un instrumento financiero bajo las IFRS. Sin embargo, como el contrato es para uso de CEMEX y CEMEX vende cualquier excedente de energía tan pronto como se conocen los requerimientos actuales de energía, independientemente de los cambios en los precios y evitando cualquier intención de comercializar energía, dicho contrato no es reconocido por su valor razonable.

Acuerdos Fuera de Balance

No tenemos acuerdos que no aparezcan en nuestro balance que pudieran tener un efecto significativo en nuestra situación financiera, resultados de operación, y liquidez o recursos de capital.

Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado

Nuestros Instrumentos Financieros Derivados

Para el año terminado el 31 de diciembre del 2013, tuvimos ganancias netas relacionadas con el reconocimiento de los cambios en los valores razonables de instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps2,126 millones (U.S.\$163 millones). Para el año terminado el 31 de diciembre del 2014, tuvimos pérdidas netas relacionadas con el reconocimiento de los cambios en los valores razonables de instrumentos financieros derivados de aproximadamente Ps679 millones (U.S.\$46 millones).

Desde principios del 2009, con la excepción de nuestra operación de opción de compra de acciones sujeta a montos límites llevada a cabo en marzo del 2011, hemos estado reduciendo el monto especulativo acumulado de nuestros derivados, reduciendo así el riesgo de demandas de reposición de efectivo en margen. Esta iniciativa ha incluido cerrar todos los montos especulativos de instrumentos financieros derivados relacionados con nuestra deuda (derivados sobre divisas y de tasas de interés) y la liquidación de nuestros instrumentos financieros derivados inactivos (véase la nota 16D a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual), los cuales concluimos durante abril del 2009. El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento restringen significativamente nuestra capacidad para participar en operaciones de derivados.

Utilizamos instrumentos financieros derivados para cambiar nuestro perfil de riesgo asociado con cambios en tasas de interés y los tipos de cambio de contratos de deuda, como un vehículo para reducir los costos financieros, como fuente alternativa de financiamiento y como coberturas de: (i) operaciones pronosticadas y altamente probables, (ii) nuestros activos netos en subsidiarias extranjeras y (iii) ejercicios futuros de opciones bajo nuestros programas de compensación en acciones para ejecutivos. Antes de formalizar cualquier operación, evaluamos, mediante la revisión de las calificaciones crediticias y nuestra relación de negocio de acuerdo con nuestras políticas, la solvencia económica de las instituciones financieras y sociedades que son contrapartes potenciales en nuestros instrumentos financieros derivados. Seleccionamos a nuestras contrapartes en la medida que consideremos que cuentan con la capacidad financiera para cumplir con sus obligaciones en relación con estos instrumentos. En las condiciones financieras y volatilidad actuales, no podemos asegurar que el riesgo de que nuestras contrapartes incumplan con las obligaciones acordadas sea mínimo.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados está basado en estimaciones de los costos de liquidación o sus valores de mercado cotizados y está sustentado por confirmaciones de estos valores recibidas de las contrapartes en estos instrumentos financieros. Los montos especulativos de contratos de instrumentos financieros derivados son utilizados para medir el interés pagadero o a recibir y no representan el monto del riesgo a pérdida crediticia.

	al 31 de diciembre del 2013		al 31 de diciembre del 2014		Fecha de Vencimiento
	Valor Nominal	Valor razonable estimado	Valor Nominal	Valor razonable estimado	
		(en millones de	Dólares de los	Estados Unidos de América)	
Contratos swap de tasas de interés.....	174	33	165	33	Septiembre del 2022
Contratos forward sobre acciones de terceros.....	27	1	27	-	Octubre del 2015
Opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.....	2,383	408	1,668	266	Marzo del 2015 - Marzo del 2018

Nuestros Contratos Swap de Tasas de Interés. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, teníamos un swap sobre tasas de interés con vencimiento en septiembre del 2022 con montos especulativos de U.S.\$174 millones y U.S.\$165 millones, respectivamente, negociados para intercambiar tasas flotantes por fijas en relación con contratos que nosotros celebramos para la adquisición de energía eléctrica en México. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el valor razonable del swap representaba activos de aproximadamente U.S.\$33 millones para ambos años. De conformidad con este instrumento, durante la tenencia del swap y con base en su valor especulativo, recibiremos una tasa fija del 5.4% y pagaremos una tasa LIBOR. Los cambios en el valor razonable de swaps sobre tasas de interés, generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$ 2 millones (Ps35 millones) en el 2012, U.S.\$16 millones (Ps207 millones) en el 2013 y U.S.\$1 millones (Ps3 millones) en el 2014, las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año.

Nuestros Contratos Forward sobre Acciones de Terceros. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, teníamos contratos forward a ser liquidados en efectivo sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, una compañía mexicana de telecomunicaciones que cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores. El contrato forward será liquidado en efectivo y vence en octubre del 2015. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas de aproximadamente U.S.\$7 millones (Ps100 millones) en el 2012, ganancias de aproximadamente U.S.\$6 millones (Ps76 millones) en el 2013 y pérdidas de aproximadamente U.S.\$9 millones (Ps133 millones) en el 2014, que fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año. Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestros Contratos Forward de Capital.”

Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El 15 de marzo del 2011, en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y para efectos de aumentar efectivamente el precio de conversión para los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo dichas obligaciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó operaciones de opción de compra sujetas a montos límites después de ajustes anti-dilución sobre aproximadamente 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2018), mediante las cuales, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2016, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$9.65, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.65, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$4.45. De igual manera, para las Obligaciones Subordinadas Convertibles con cupón del 3.75% y vencimiento en el 2018, al vencimiento de las obligaciones en marzo del 2018, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$9.65, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado del ADS y U.S.\$9.65, con una apreciación máxima por ADS de U.S.\$5.94. Pagamos una prima total de aproximadamente U.S.\$222 millones. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el valor razonable de dichas opciones representaban activos de aproximadamente U.S.\$353 millones (Ps4,607 millones) y U.S.\$294 millones (Ps4,335 millones), respectivamente. Durante el 2012, 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron una ganancia de aproximadamente U.S.\$155 millones (Ps1,973 millones) y U.S.\$127 millones (Ps1,663 millones), respectivamente, y una pérdida de U.S.\$65 millones (Ps962 millones), las cuales fueron reconocidas en el estado de resultados para cada año.

El 30 de marzo del 2010, después de ajustes anti-dilución en relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y para incrementar efectivamente el precio de conversión para los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. bajo dichas obligaciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. realizó una operación de opción de compra sujeta a montos límites sobre aproximadamente 64 millones de ADSs con vencimiento en marzo del 2015, mediante la cual, al vencimiento de las obligaciones, si el precio por cada ADS se encuentra por encima de U.S.\$11.18, recibiremos en efectivo la diferencia entre el precio de mercado de cada ADS y U.S.\$11.18, con una apreciación máxima por cada ADS de U.S.\$4.30. Nosotros pagamos una prima total de aproximadamente U.S.\$105 millones. Durante enero del 2014, la operación fue enmendada y CEMEX, S.A.B. de C.V. ahora tenía el derecho de recibir aproximadamente 7.7 millones de sus ADSs mediante el mismo número de opciones de compra tipo zero-strike. En julio del 2014, la operación fue enmendada de nueva cuenta para reducir la volatilidad y establecer un valor razonable mínimo de aproximadamente U.S.\$93.8 millones más el valor económico de aproximadamente 1 millón de ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre del 2013, el valor razonable de dichas opciones de compra sujetas a montos límites representaban activos de aproximadamente U.S.\$94 millones (Ps1,228 millones). Durante el 2012, 2013 y 2014, los cambios en el valor razonable de este contrato generaron ganancias de aproximadamente U.S.\$47 millones (Ps594 millones), U.S.\$36 millones (Ps465 millones) y U.S.\$17 millones (Ps253 millones), respectivamente, las cuales fueron reconocidas dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en el estado de resultados para cada año. Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre del 2012, considerando que la moneda en la cual están denominadas las obligaciones y la moneda funcional del emisor diferían, CEMEX, S.A.B. de C.V. separó las opciones de conversión incorporadas a cada una de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y

Riesgo de Moneda Extranjera. Debido a nuestra diversificación geográfica, nuestros ingresos se generan en varios países y se liquidan en diversas monedas. Sin embargo, algunos de nuestros costos de producción, incluyendo combustibles y energía, y algunos de nuestros precios de cemento, son ajustados periódicamente para tomar en cuenta las fluctuaciones del tipo de cambio Peso mexicano/Dólar estadounidense. Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 22% de nuestras ventas netas, antes de las eliminaciones que resultan del proceso de consolidación, fueron generadas en México, el 21% en los Estados Unidos de América, el 7% en el Reino Unido, el 6% en Alemania, el 6% en Francia, el 6% en nuestro segmento geográfico del Resto de Europa del Norte, el 2% en España, el 3% en Egipto, el 4% en nuestro segmento del Resto del Mediterráneo, el 6% en Colombia, el 7% en nuestro segmento del Resto de Sudamérica y el Caribe, el 4% en Asia y el 6% de nuestro segmento Otros.

Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente un 87% de nuestra deuda total más otras obligaciones financieras estaba denominada en Dólares de los Estados Unidos de América, aproximadamente un 10% estaba denominada en Euros, aproximadamente un 2% estaba denominada en Pesos mexicanos y otras cantidades menores estaban denominadas en otras monedas, la cual no incluye a aproximadamente Ps466 millones (U.S.\$6,869 millones) de Obligaciones Perpetuas; por ende, tuvimos un riesgo cambiario que se generó por la deuda más otras obligaciones financieras denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, y la deuda y otras obligaciones financieras denominadas en Euros, contra las monedas en las cuales nuestros ingresos se liquidan en la mayoría de los países en los que operamos. No podemos garantizar que vayamos a generar ingresos suficientes en Euros de nuestras operaciones en España, Alemania, Francia y el Resto de Europa del Norte para pagar estas obligaciones. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, CEMEX no había implementado estrategia de cobertura de financiamiento de derivados para afrontar este riesgo de moneda extranjera.

Riesgo de Capital. Como se describió anteriormente, hemos suscrito contratos forward de capital sobre CPOs de Axtel. A su liquidación, los contratos forward de capital estipulan una liquidación en efectivo y los efectos son reconocidos en el estado de resultados como parte de "Otros productos (gastos) financieros, neto". Si estos contratos forward no son pagados o reemplazados al vencimiento, o si incumplimos con sus términos, nuestras contrapartes podrán vender las acciones de los contratos subyacentes. Bajo estos contratos forward de capital existe una relación directa en el cambio en el valor razonable del derivado con el cambio en el valor del activo subyacente.

Al 31 de diciembre del 2014, el cambio potencial en el valor razonable de estos contratos que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de Axtel sería una pérdida de aproximadamente U.S.\$1 millón (Ps15 millones).

En relación con la oferta de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas en marzo del 2010 y marzo del 2011, respectivamente, realizamos operaciones de opción de compra sujetas a montos límites con las instituciones financieras involucradas en esas operaciones o con sus afiliadas. Véase "Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cuantitativas y Cualitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados—Nuestras Opciones sobre Acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V."

Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, el cambio potencial en el valor razonable de nuestras opciones (opciones de compra sujeta a montos límites) basado en el precio de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V., con todas las demás variables constantes, habría aumentado nuestra pérdida neta para el 2013 y 2014 en aproximadamente U.S.\$89 millones (Ps1,155 millones) y U.S.\$73 millones (Ps1,076 millones), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociados con estos contratos. Un incremento hipotético del 10% en el precio del CPO generaría aproximadamente el efecto contrario.

Adicionalmente, aunque el cambio en el valor razonable de nuestras opciones de conversión incorporadas en las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos afecta a los estados de resultados, las mismas no implican riesgo alguno o variabilidad en los flujos de efectivo, considerando que mediante su ejercicio, nosotros liquidaremos un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones. Al 31 de diciembre del 2013 y 2014, después de considerar en las obligaciones convertibles los efectos relacionados con el cambio de moneda funcional de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el 2013, el cambio potencial en el valor razonable de estas opciones de conversión incorporadas a las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos que resultaría de una disminución hipotética e instantánea del 10% en el precio de mercado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V., con todas las otras variables permaneciendo constantes, habría disminuido nuestra pérdida neta para el 2013 y 2014 en aproximadamente U.S.\$8 millones (Ps102 millones) y U.S.\$8 millones (Ps113 millones), respectivamente, como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociados con esta opción. Un incremento hipotético del 10% en el precio del CPO generaría aproximadamente el efecto contrario.

Riesgo de Liquidez. El requerimiento de demandas de reposición de depósitos en margen basado en los contratos marco pertinentes bajo nuestros instrumentos derivados puede tener un efecto negativo significativo en nuestra posición de liquidez y pueden perjudicar a nuestra capacidad de dar servicio a nuestra deuda y financiar nuestras adiciones de activo fijo. Además de los montos actuales de demandas de reposición de depósitos en margen previamente descritos al 31 de diciembre del 2013 y 2014 referentes a nuestros instrumentos financieros derivados de aproximadamente U.S.\$7 millones (Ps95 millones) y U.S.\$14 millones (Ps206

millones), el requerimiento potencial, al 31 de diciembre del 2013 y 2014, para demandas de reposición de depósitos en margen adicionales que resultaría de la disminución hipotética e instantánea del 10% en los precios de las acciones de Axtel y los CPOs de CEMEX no sería significativo.

Inversiones, Adquisiciones y Ventas de Activos

Las operaciones descritas a continuación representan a nuestras inversiones, adquisiciones y ventas de activos principales completadas durante el 2012, 2013 y 2014.

Inversiones y Adquisiciones

El 1 de diciembre del 2014, anunciamos el reinicio de la ampliación de Planta Tepeaca, cuya capacidad anual de producción llegará a 7.6 millones de toneladas para el año 2017. La inversión total se estima será de aproximadamente U.S.\$650 millones. La inversión adicional, que permitirá aumentar 4.4 millones de toneladas anuales a la capacidad de producción actual, será de aproximadamente U.S.\$200 millones.

El 31 de octubre del 2014, anunciamos que habíamos celebrado unos contratos con Holcim para completar una serie de transacciones en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase "Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones—CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa."

El 14 de agosto del 2014, anunciamos que nuestra subsidiaria, CEMEX Latam, inició la construcción de una planta de cemento en Colombia. La inversión total se espera que sea de aproximadamente U.S.\$340 millones (aproximadamente Ps5,012 millones) e incrementará la capacidad de producción de cemento de CEMEX Latam en Colombia de 4.5 millones a aproximadamente 5.5 millones de toneladas por año. La primera fase de este proyecto incluye la construcción de un molino que se espera que inicie la producción de cemento en el segundo trimestre del 2015. El resto de la planta será completado durante la segunda mitad del 2016. Esta planta estará estratégicamente localizada en el departamento de Antioquia y será financiada con el flujo de efectivo libre de CEMEX Latam.

El 10 de abril del 2014, anunciamos que habíamos completado exitosamente el financiamiento de Ventika, un proyecto que comprende la construcción de dos parques eólicos de 126 MW cada uno, para una capacidad nominal total de 252 MW, que se ubicará en Nuevo León, México. La inversión del proyecto es de aproximadamente U.S.\$650 millones (aproximadamente Ps9,581 millones), de los cuales 75% corresponde a deuda y 25% a inversión de capital. El proyecto involucra a financiadores de deuda, socios en capital, inversionistas privados y la Compañía. Adicionalmente, CEMEX supervisará la construcción y una vez que entren en operación comercial, administrará los parques sin ejercer control y con una participación minoritaria del 5% de la inversión de capital del proyecto, por lo tanto, el proyecto no se consolidará en el balance general de CEMEX y la deuda del proyecto no tendrá recurso contra CEMEX. Estos parques eólicos abastecerán energía renovable a instalaciones pertenecientes a varias compañías locales, incluyendo CEMEX, bajo el esquema de autoabastecimiento aprobado por la Comisión Reguladora de Energía de México.

El 3 de junio del 2013, anunciamos que esperamos invertir aproximadamente U.S.\$100 millones (aproximadamente 700 millones Libras egipcias) para mejorar nuestras operaciones en Egipto y para continuar apoyando el desarrollo comercial, de infraestructura y de vivienda del país. Un porcentaje considerable de la inversión será utilizado por la empresa para incrementar nuestra capacidad para utilizar el carbón y coque de petróleo como fuentes de energía en nuestra planta de cemento de Assiut. También esperamos instalar nuevo equipo ambiental y de coprocesamiento de residuos en la planta para continuar reduciendo nuestras emisiones y para incrementar el uso de combustibles alternos.

El 30 de mayo del 2013, anunciamos planes para expandir la capacidad de producción de nuestra planta de cemento de Odessa, Texas por 345,000 toneladas a casi 900,000 toneladas por año para abastecer al mercado del Oeste de Texas liderado principalmente por la industria del petróleo y gas. Los Productos especializados de cemento son utilizados en la construcción de pozos para la industria del petróleo y del gas como resultado del uso de tecnologías de extracción más eficientes, tales como perforación horizontal y fracturación hidráulica. Los pozos de petróleo que utilizan esta tecnología suelen alcanzar profundidades de miles de pies. El cemento especializado para pozos es requerido para la aplicación compleja y condiciones extremas a las que están expuestos estos pozos. Se han comenzado a tramitar los permisos requeridos para esta expansión además de que ya también se ordenó equipo. Este proyecto será revisado una vez que dichos permisos sean obtenidos.

En octubre del 2012, Corporación Cementera Latinoamericana, S.L.U. (Sociedad Unipersonal), una subsidiaria indirecta de CEMEX España, completó la adquisición de la participación no controladora del 49% en CEMEX Guatemala, nuestra subsidiaria operativa principal en Guatemala, en una operación privada por aproximadamente U.S.\$54 millones (aproximadamente Ps694 millones), reconociendo una reducción dentro de la partida "Otras reservas de capital" de aproximadamente U.S.\$32 millones (aproximadamente Ps411 millones).

El 17 de septiembre del 2012, anunciamos nuestros planes para expandir la capacidad de producción de nuestra planta APO en las Filipinas por 1.5 millones de toneladas por año, la cual completamos durante el 2014. Mediante esta inversión, aumentamos la producción y fortalecimos nuestra red de distribución a lo largo del país.

El 17 de mayo del 2012, a través de una oferta pública iniciada el 12 de marzo del 2012, y después de cumplir con la normativa aplicable en la República de Irlanda, Readymix Investments, una subsidiaria indirecta de CEMEX España, adquirió una participación no controladora del 38.8% en Readymix plc, nuestra subsidiaria operativa principal en la República de Irlanda, por aproximadamente €11 millones (U.S.\$15 millones o Ps187 millones), por €0.25 por acción en efectivo. El listado y comercialización de acciones de Readymix plc en la Bolsa de Valores de Irlanda fue cancelada a partir del 18 de mayo del 2012.

Nuestras adiciones totales en propiedad, maquinaria y equipo, como se refleja en nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 (véase la nota 14 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual), excluyendo adquisiciones de participaciones de capital en subsidiarias y asociadas e incluyendo arrendamientos financieros, fueron aproximadamente U.S.\$555 millones en el 2011, U.S.\$468 millones en el 2012, U.S.\$609 millones en el 2013 y U.S.\$606 millones en el 2014. Esta adición de activo fijo consistente en propiedad, maquinaria y equipo ha sido aplicada a la construcción y renovación de plantas y equipo y al mantenimiento de plantas y equipo, incluyendo controles ambientales y actualizaciones tecnológicas. A la fecha del presente documento, hemos asignado aproximadamente U.S.\$58 millones de nuestro presupuesto de U.S.\$645 millones del 2015 para continuar con este esfuerzo.

Ventas de Activos

Durante el 2013 y 2014, vendimos activos por aproximadamente U.S.\$172 millones y U.S.\$243 millones, respectivamente, compuestos en parte por inmuebles, negocios no significativos y equipo.

En noviembre del 2012, CEMEX Latam, que en ese entonces era una subsidiaria perteneciente en su totalidad a CEMEX España, completó la venta de nuevas acciones ordinarias en la Oferta de CEMEX Latam, representando aproximadamente el 26.65% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam. Las acciones comunes de CEMEX Latam cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia (Bolsa de Valores de Colombia S.A.). Las ganancias netas para CEMEX Latam de la oferta fueron de aproximadamente U.S.\$960 millones, después de deducir los descuentos de aseguramiento, comisiones y gastos de la oferta. CEMEX Latam utilizó las ganancias netas para pagar una porción de su deuda contraída con nosotros, mismas que usamos para propósitos corporativos generales, incluyendo el pago de deuda. CEMEX Latam es la sociedad controladora para las operaciones de CEMEX en Brasil, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Panamá y El Salvador. Al 31 de diciembre del 2014, CEMEX España era propietaria de aproximadamente el 73.35% de las acciones ordinarias en circulación de CEMEX Latam, excluyendo acciones depositadas en tesorería.

Eventos Recientes

Eventos Recientes Relacionados con Nuestra Deuda

Redención de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

El 12 de enero del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó una redención parcial de U.S.\$216,861,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América por un precio de redención igual a U.S.\$226,619,745 más interés devengado y no pagado hasta la fecha de redención, utilizando una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Enero del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Enero del 2022 denominadas en Euros emitidas por CEMEX, S.A.B. de C.V. el 11 de septiembre del 2014.

El 30 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó la redención del monto restante de las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, por un precio de redención igual a U.S.\$343,984,000 más interés devengado y no pagado hasta la fecha de redención, utilizando una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros descritas a continuación.

Emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros

El 5 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. El interés sobre las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América se devengará desde el 5 de marzo del 2015 a una tasa del 6.125% anual, pagadero en efectivo en forma semestral con pagos a efectuarse cada 5 de mayo y 5 de noviembre, a partir del 5 de noviembre del 2015 y hasta su

vencimiento final. El interés sobre las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros se devengará desde el 5 de marzo del 2015 a una tasa del 4.375% anual, pagadero en efectivo en forma semestral con pagos a efectuarse cada 5 de mayo y 5 de septiembre, a partir del 5 de septiembre del 2015 y hasta su vencimiento final.

CEMEX, S.A.B. de C.V. utilizó una porción de los recursos netos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación, según se describe más adelante. Adicionalmente, CEMEX, S.A.B. de C.V. pretende utilizar una porción de los recursos netos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir, el 12 de mayo del 2015, las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación y, para tal fin, el 13 de marzo del 2015 entregó un aviso de redención irrevocable al fiduciario. Además, CEMEX, S.A.B. de C.V. pretende utilizar una porción de los recursos netos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para redimir, el 30 de junio del 2015, las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación, y para tal fin, (i) creó una reserva de efectivo y (ii) espera desembolsar de nueva cuenta de fondos disponibles bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito, fondos los cuales fueron utilizados temporalmente para reducir los montos desembolsados bajo dicho tramo revolvente. Sin embargo, no podemos asegurarle que vayamos a contar con efectivo disponible y/o fondos bajo el tramo revolvente del Contrato de Crédito para fondear la redención de las Notas de Tasa Flotante de Septiembre del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en la fecha de redención.

Redención de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

Las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América emitidas por CEMEX España, S.A., actuando a través de su sucursal en Luxemburgo, son redimibles a partir del 12 de mayo del 2015 a un precio de redención de 104.625% del monto de capital de las mismas, más interés devengado y no pagado hasta la fecha de redención. CEMEX, S.A.B. de C.V. pretende utilizar una porción de los recursos provenientes de la emisión de las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros para fondear la redención total de U.S.\$212,522,000 de monto de capital acumulado de las Notas de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas Adicionales de Mayo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, y para tal fin, envió un aviso de redención irrevocable a los tenedores el 13 de marzo del 2015.

Emisión de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América

El 11 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América con una tasa de interés del 3.720% y una tasa inicial de conversión de 80.7735 ADSs de CEMEX por U.S.\$1,000 de monto de capital de las Obligaciones Convertibles, en una operación exenta de registro de conformidad con la Regla 144A y la Regulación S bajo la Ley de Valores. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas para financiar, casi en su totalidad, el pago a su vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión.

Eventos Recientes Relacionados con Nuestras Operaciones

CEMEX y Holcim Cierran una Serie de Transacciones en Europa

El 31 de octubre del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. anunció que había celebrado unos contratos con Holcim, un productor global de materiales de construcción con oficinas principales en Suiza, para completar una serie de transacciones relacionadas en Europa, las cuales fueron cerradas el 5 de enero del 2015, con efectos retrospectivos al 1 de enero del 2015. Véase la nota 26 a nuestros estados financieros consolidados auditados incluidos en otra sección de este reporte anual. Como resultado de lo anterior, (i) CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en la República Checa, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €115 millones (U.S.\$139 millones o \$2,049 millones); (ii) CEMEX vendió a Holcim activos localizados en la parte oeste de Alemania, consistentes de una planta de cemento, dos molinos de cemento, un granulador de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto premezclado por aproximadamente €171 millones (U.S.\$207 millones o Ps3,047 millones), mientras que CEMEX mantuvo sus operaciones en el norte, este y sur de Alemania; y (iii) CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en el sur de España y un molino de cemento ubicado en el centro de España, entre otros activos relacionados por aproximadamente €89 millones (U.S.\$108 millones o Ps1,592 millones). En relación con estas transacciones, en

enero del 2015 CEMEX hizo un pago final en efectivo, después de ajustes de deuda combinada y capital de trabajo, de aproximadamente €33 millones (U.S.\$40 millones o P\$594 millones).

Eventos Recientes Relacionados con Nuestros Accionistas y Gobierno Corporativo

Ciertos cambios con respecto a los principales accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El 22 de enero del 2015, BlackRock, Inc. (“BlackRock”) presentó una enmienda al Anexo 13-G informando que, al 31 de diciembre del 2014, BlackRock era propietario del 8.9% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre del 2014, BlackRock era propietario de aproximadamente el 8.75% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 26 de marzo del 2015

El 26 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su Asamblea General Ordinaria de Accionistas seguida por su Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. Entre los puntos incluidos en el orden del día para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas estuvo la aprobación de los informes para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2014, que incluyen los estados financieros consolidados auditados del 2014 de CEMEX incluidos en otra sección de este reporte anual. Véase “Punto 10— Información Adicional—Acta Constitutiva y Estatutos Sociales.”

Eventos Subsecuentes a Nuestros Estados Financieros Consolidados

Nuestros estados financieros consolidados fueron emitidos por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 29 de enero de 2015 y posteriormente fueron autorizados por la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 26 de marzo de 2015.

El 18 de febrero de 2015, en relación con los procedimientos legales relacionados con CDC, la Corte de Apelaciones de Düsseldorf negó por completo la apelación de CDC y confirmó la resolución de primera instancia. La Corte de Apelaciones de Düsseldorf no admitió expresamente una segunda apelación en contra de esta sentencia, la cual podría haber sido impugnada por CDC. La decisión de la corte de apelaciones es final y vinculante. Por lo cual, CEMEX canceló la provisión registrada al 31 de diciembre de 2014 (nota 24A).

El 5 de marzo de 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros. Las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros devengarán interés a una tasa anual de 4.375% con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros fueron emitidas a valor par y son exigibles a partir del 5 de marzo de 2019. Las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América devengarán intereses a una tasa anual de 6.125% con vencimiento el 5 de mayo de 2025 y fueron emitidas a un valor nominal de 99.98% y son exigibles a partir del 5 de Mayo de 2020.

El 13 de marzo de 2015, CEMEX S.A.B. de C.V. emitió las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América. Las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2020 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América fueron emitidas para financiar, en parte, el pago a su vencimiento de las Obligaciones Subordinadas Convertibles del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América que vencieron sin conversión.

El 26 de marzo de 2015, la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobó, entre otras cosas, la capitalización de utilidades retenidas la cual consistió en la emisión de 1,000,018,398 acciones Series A y 500,009,466 acciones Series B a ser asignadas a los accionistas en forma pro rateada de conformidad con dicha aprobación. Estas acciones formaran parte del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 4 de mayo de 2015.

El 30 de marzo de 2015, una porción de los recursos netos provenientes de la emisión las Notas de Mayo del 2025 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Notas de Marzo del 2023 denominadas en Euros fueron usados para redimir las Notas de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y Notas Adicionales de Enero del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América en circulación (nota 16A).

En relación con la pérdida por acción (nota 21) y la capitalización de las utilidades retenidas mencionadas anteriormente, considerando el efecto de la emisión de las nuevas acciones, la pérdida por acción de CEMEX en 2014, 2013 y 2012 habría sido la siguiente:

	2014	2013	2012
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación	36,695,349	35,530,445	35,376,584
Capitalización de utilidades retenidas en 2015	1,500,028	1,500,028	1,500,028
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 16B).....	629,545	629,545	629,545
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	38,824,922	37,660,018	37,506,157
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones	293,657	306,930	286,042
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 16B)	5,733,796	7,105,488	7,105,488
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido	44,852,375	45,072,436	44,897,687
Numerador (millones de pesos, excepto por la pérdida por acción)			
Pérdida neta consolidada	Ps (5,680)	(9,611)	(11,338)
Menos: utilidad neta en participación no controladora	1,103	1,223	662
Pérdida neta participación controladora	(6,783)	(10,834)	(12,000)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones .	164	181	196
Pérdida neta participación controladora - pérdida por acción básica	(6,619)	(10,653)	(11,804)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones.....	1,424	1,494	1,501
Pérdida neta participación controladora - pérdida por acción diluida	Ps (5,195)	(9,159)	(10,303)
Pérdida básica por acción de la participación controladora	Ps (0.17)	(0.28)	(0.31)
Pérdida diluida por acción de la participación controladora	Ps (0.17)	(0.28)	(0.31)

En relación con los programas de venta de bursatilización en Estados Unidos, Francia y el Reino Unido fueron extendidos en marzo 2015 y ahora tienen vencimiento en marzo 2016 (nota 9).

Punto 6—Consejeros, Principales Funcionarios y Empleados

Principales Funcionarios y Consejeros

Principales Funcionarios

Tras el fallecimiento el pasado 12 de mayo del 2014 de Lorenzo H. Zambrano, quien fungía como Presidente del Consejo de Administración y Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V., el 15 de mayo del 2014 se celebró una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la cual Fernando A. González Olivieri fue nombrado como el nuevo Director General del CEMEX, S.A.B. de C.V. Asimismo, el 21 de mayo del 2014, José Antonio González Flores, Maher Al-Haffar y Mauricio Dohener Cobián fueron nombrados Vicepresidentes Ejecutivos de CEMEX. Con efectos a partir del 15 de julio del 2014, Francisco Javier Garza Zambrano, Presidente del Consejo Consultivo de CEMEX Latinoamérica y Asesor del Director General para Relaciones Institucionales, decidió retirarse después de una carrera exitosa de 25 años en CEMEX.

A continuación aparece el nombre y puesto de cada uno de nuestros principales funcionarios a la fecha de este reporte anual. La duración de los cargos de los principales funcionarios es indefinida.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Fernando A. González Olivieri, Director General (60)	Ingresa a CEMEX en 1989 y se ha desempeñado como vicepresidente corporativo de planeación estratégica de 1994 a 1998, presidente de CEMEX Venezuela de 1998 al 2000, presidente de CEMEX Asia del 2000 a mayo del 2003, y presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe de mayo del 2003 a febrero del 2005. En marzo del 2005 fue designado presidente de la expandida región de Europa, en febrero del 2007 fue designado presidente de nuestra anterior región de Europa, Medio Oriente, África, Asia y Australia, y en mayo del 2009 fue designado vicepresidente ejecutivo de planeación y desarrollo. En febrero del 2010, el Sr. González fue designado vicepresidente ejecutivo de planeación y finanzas y en el 2011 fue nombrado adicionalmente director de finanzas. El 15 de mayo de 2014, el Sr. González fue nombrado Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Sr. González ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo de 2015 y también es miembro del Consejo de Administración de Cementos Chihuahua. El Sr. González obtuvo sus títulos de licenciado en administración de empresas y de maestría en administración del ITESM.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Juan Romero Torres, Presidente de CEMEX México (58)	Ingresó a CEMEX en 1989 y ha desempeñado diversos cargos directivos, incluyendo el de presidente de CEMEX Colombia, presidente de nuestras operaciones en México, presidente de la Región de Sudamérica y el Caribe y presidente de la que fuera nuestra región de Europa, Medio Oriente, África y Asia. Actualmente es Presidente de nuestras operaciones en México y también es responsable de nuestra área de tecnología global. El Sr. Romero se graduó de la Universidad de Comillas en España, donde estudió derecho y ciencias económicas y empresariales. El Sr. Romero fue designado vicepresidente y representante del Consejo de Administración de la Cámara Nacional del Cemento en junio del 2011 y miembro del Consejo de Administración de Cementos Chihuahua en abril del 2011.
Jaime Gerardo Elizondo Chapa, Presidente de CEMEX Sudamérica y el Caribe (51)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1985 y desde esa fecha ha dirigido varias operaciones, incluyendo Panamá, Colombia, Venezuela, y recientemente, México. Es el actual Presidente de CEMEX Sudamérica (incluyendo América Central) y el Caribe, y también está a cargo del área de abasto global de la compañía. El Sr. Elizondo ha sido miembro del Consejo de Administración de Cementos Chihuahua, presidente y vicepresidente de la Cámara Nacional del Cemento y presidente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León. Es actualmente el presidente del Consejo de Administración de CEMEX Latam. Es ingeniero químico y de sistemas graduado del ITESM y tiene una maestría en administración del ITESM.
Ignacio Madridejos Fernández, Presidente de CEMEX Europa del Norte (49)	Ingresó a CEMEX en 1996 y después de ejercer cargos de administración en el área de Planeación Estratégica, estuvo a cargo de las operaciones de CEMEX en Egipto, España y Europa Occidental. Actualmente es Presidente de CEMEX Europa del Norte y también es responsable de nuestra área global de energía y sustentabilidad. El Sr. Madridejos también es miembro del Consejo de Administración de CEMEX Latam. Ha sido miembro del Consejo de Administración de COMAC (Comercial de Materiales de Construcción S.L.), miembro del Consejo y presidente de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento de España), miembro del Consejo de IECA (Instituto Español del Cemento y sus Aplicaciones), presidente de CEMA y patrocinador de The Junior Achievement Foundation. En junio del 2010 fue nombrado vicepresidente y en junio del 2011 presidente de CEMBUREAU (Asociación de Cemento de Europa). Es Ingeniero Civil graduado de la Universidad Politécnica de Madrid y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.
Jaime Muguero Domínguez, Presidente de CEMEX Mediterráneo (46)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha tenido diversos puestos ejecutivos en las áreas de Planeación Estratégica, Desarrollo de Negocios, Concreto Premezclado y Agregados y Recursos Humanos. Recientemente estuvo a cargo de las operaciones de CEMEX en Egipto. Actualmente es Presidente de CEMEX Mediterráneo, que incluye a las operaciones en España, Egipto, Croacia y el Medio Oriente y es miembro del Consejo de Administración de CEMEX Latam. Se graduó de la carrera en administración de la Universidad de San Pablo CEU y tiene una licenciatura en derecho de la Universidad Complutense de Madrid y una maestría en administración del Massachusetts Institute of Technology.
Karl H. Watson Jr., Presidente de CEMEX USA (50)	Ingresó a CEMEX en el 2007, después de una exitosa trayectoria de más de 19 años en la industria de materiales para la construcción. Desde entonces ha ejercido diferentes cargos directivos en las operaciones de la compañía en Florida y la región Este de los Estados Unidos de América. Antes de ingresar a CEMEX fue director de las divisiones de concreto premezclado y productos de concreto de Rinker en Estados Unidos de América y Australia. Actualmente es Presidente de CEMEX USA. El Sr. Watson fue Presidente de la Asociación de Concreto y Productos de Florida del 2008 al 2009 y fue nombrado presidente de la NRMCA de 2010 a 2011, y miembro del Comité Ejecutivo de la Asociación de Cemento de Portland del 2011 al 2013. Se graduó de la carrera en administración de la Universidad de Palm Beach Atlantic y tiene una maestría en administración de la Universidad de Nova Southeastern, ambas en Florida.

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Joaquín Miguel Estrada Suarez, Presidente de CEMEX Asia (51)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1992 y ha tenido diferentes puestos ejecutivos, incluyendo la dirección de operaciones en Egipto y España, así como la dirección comercial para Europa, el Medio Oriente y Asia. Actualmente es Presidente de CEMEX Asia y tiene también a su cargo nuestras actividades de comercialización global. Del 2008 al 2011 fue miembro del Consejo de Administración de COMAC (Comercial de Materiales de la Construcción S.L.), presidente y miembro del Consejo de Administración de OFICEMEN (Agrupación de Fabricantes de Cemento en España) y miembro del Consejo de Administración de IECA (Instituto Español de Cemento y sus Aplicaciones). También fungió como Presidente de CEMA (Fundación Laboral de Cemento y el Medioambiente) del 2010 al 2011. Se graduó de la escuela de economía de la Universidad de Zaragoza y tiene una maestría en administración del Instituto de Empresa.
José Antonio González Flores, Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Director de Finanzas (44)	Comenzó a trabajar en CEMEX en 1998 y desde entonces ha tenido varios puestos ejecutivos tanto en las áreas de corporativo como también de operaciones en Finanzas, Planeación Estratégica y Comunicaciones Corporativas Relaciones Públicas. Actualmente tiene a su cargo las áreas de Finanzas, Contraloría, Impuestos y Evaluación de Procesos de CEMEX. El sr. González es consejero suplente de Cementos Chihuahua. El sr. González se graduó de la carrera de ingeniería industrial del ITESM y tiene una maestría en administración de la Universidad de Stanford.
Juan Pablo San Agustín Rubio, Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios (46)	Ingresó a CEMEX en 1994 y ha desempeñado diversos puestos en las áreas de Planeación Estratégica, Mejora Continua, e-Business y Mercadotecnia. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Planeación Estratégica y Desarrollo de Nuevos Negocios y Vicepresidente del Consejo de Administración de CEMEX Latam. Se graduó de la carrera de administración de la Universidad Metropolitana y tiene una maestría en administración internacional del Instituto de Empresa.
Luis Hernández Echávez, Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos (51)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ejercido los cargos directivos de administración en las áreas de Planeación Estratégica y Recursos Humanos. Actualmente es Vicepresidente Ejecutivo de Organización y Recursos Humanos. Se graduó de la carrera de Ingeniería Civil del ITESM y tiene una maestría en Ingeniería Civil y una maestría en administración de la Universidad de Texas en Austin. El Sr. Hernández también es consejero suplente de Cementos Chihuahua.
Maher Al-Haffar, Vicepresidente Ejecutivo de Relaciones con Inversionistas, Comunicaciones y Relaciones Públicas (57)	Ingresó a CEMEX en el año 2000. Antes de ocupar su cargo actual fungió como Vicepresidente de Relación con Inversionistas, Comunicación Corporativa y Asuntos Públicos. También ocupó el puesto de Director de Finanzas y Director de Relación con Inversionistas para CEMEX. Antes de ingresar a CEMEX, trabajó 19 años en Citicorp Securities Inc. y Santander Investment Securities como banquero de inversiones y profesionalista de mercados de capital. El Sr. Al-Haffar es Licenciado en Economía egresado de la Universidad de Texas con Maestría en Relaciones Internacionales y Finanzas de la Universidad de Georgetown.
Mauricio Doehner Cobián, Vicepresidente Ejecutivo de Asuntos Corporativos y Gestión de Riesgo Empresarial (40) (actualmente dado de baja y sin derecho a sueldo)	Ingresó a CEMEX en 1996 y ha ocupado diversos cargos ejecutivos en áreas como Planeación Estratégica y Administración de Riesgos Empresariales para Europa, Asia, Medio Oriente, Sudamérica y México. Actualmente lidera las áreas de Asuntos Corporativos y Administración de Riesgos Empresariales. El Sr. Doehner también ha trabajado en el sector público en la Presidencia de la República. El Sr. Doehner es Licenciado en Economía, egresado del Tecnológico de Monterrey, con Maestría en Administración de Empresas del IESE/IPADE, y tiene un Certificado Profesional en Inteligencia Competitiva por la FULD Academy of Competitive Intelligence en Boston, Massachusetts.

El 9 de marzo del 2015, al Sr. Doehner le fue concedido un permiso para ausentarse por (3) tres meses, sin derecho a sueldo, para liderar un proyecto de esfuerzo ciudadano, el cual es independiente de CEMEX, en relación con las elecciones para gobernador del estado de Nuevo León, México que se llevarán a cabo durante junio del 2015. Se espera que el Sr. Doehner se reincorpore a CEMEX al concluir dichas elecciones. Durante la ausencia del Sr. Doehner, Enrique Raúl Alanís Dávila, actualmente director global de Administración de Riesgos Empresariales de CEMEX, estará supervisando temporalmente las responsabilidades de Asuntos Corporativos y

Nombre, Cargo (Edad)	Experiencia
Víctor Manuel Romo Muñoz, Consultor Ejecutivo del Presidente del Consejo y Director General (57)	Gestión de Riesgo Empresarial, reportando directamente a Fernando A. González Olivieri, director general de CEMEX. Ingresó a CEMEX en 1985 y ha sido director de administración de CEMEX España de 1992 a 1994, director general de administración y finanzas de CEMEX España de 1994 a 1996, presidente de CEMEX Venezuela de 1996 a 1998, presidente de nuestra antes región de Sudamérica y el Caribe de 1998 a mayo del 2003 y vicepresidente ejecutivo de administración de mayo del 2003 a abril del 2011. En abril del 2011 fue designado consultor ejecutivo del presidente del consejo y director general de CEMEX. Es miembro del Consejo de Administración de Cementos Chihuahua. El Sr. Romo es contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. Anteriormente trabajó para Alfa de 1979 a 1985.
Rafael Garza Lozano,..... Director de Contraloría (51)	Ingresó a CEMEX en 1985 y se ha desempeñado como director de contraloría desde 1999. El Sr. Garza es contador público certificado y obtuvo una maestría en administración y finanzas del ITESM. También ha asistido a programas ejecutivos en el ITAM, IPADE y en la Universidad de Harvard. Actualmente es miembro del Consejo de Administración del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, o CINIF, de la Universidad Regiomontana, A.C. y consejero suplente de Cementos Chihuahua..
Ramiro G. Villarreal Morales,..... Vicepresidente Ejecutivo de Legal y Secretario del Consejo de Administración (67)	Ingresó a CEMEX en 1987 y se ha desempeñado como director jurídico general desde entonces, y también como secretario del Consejo de Administración desde 1995. Es egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León donde obtuvo la licenciatura en derecho. También obtuvo el grado de maestría en finanzas de la Universidad de Wisconsin. Antes de ingresar a CEMEX fue Sub-Director del Grupo Financiero Banpais de 1985 a 1987. El Sr. Villarreal es miembro del Consejo de Administración de Vinte Viviendas Integrales, S.A.P.I. de C.V., una compañía de desarrollo inmobiliario, consejero consultivo de Grupo Acosta Verde y consejero suplente de Cementos Chihuahua y Axtel. El Sr. Villarreal, hasta febrero del 2012, desempeñó el cargo de secretario del Consejo de Administración de Enseñanza e Investigación Superior, A.C., que administraba al ITESM.

Consejo de Administración

Tras el fallecimiento el pasado 12 de mayo del 2014 de Lorenzo H. Zambrano, quien fungía como Presidente del Consejo de Administración y Director General de CEMEX, S.A.B. de C.V., el 15 de mayo del 2014 se celebró una sesión extraordinaria del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la cual Rogelio Zambrano Lozano fue nombrado como el nuevo Presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. e Ian Christian Armstrong Zambrano fue nombrado como nuevo miembro interino del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. (su nombramiento como miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue ratificado en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2014 celebrada el 26 de marzo del 2015).

A continuación aparecen los nombres de los miembros actuales del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., elegidos en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2014 celebrada el 26 de marzo del 2015, la cual incluye la elección de Fernando A. González Olivieri, Armando Garza Sada y David Martínez Guzmán como miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. elegidos en dicha asamblea de accionistas. En esta asamblea de accionistas no se eligieron consejeros suplentes. Los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desempeñan sus cargos por términos de un año.

Nombre (Edad)	Experiencia
Rogelio Zambrano Lozano, Presidente (58)	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987 y presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de mayo del 2014. Fue presidente del Comité de Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. También es miembro del consejo consultivo de Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V. Zona Norte, y miembro de los Consejos de Administración de Carza, S.A. de C.V. e ITESM, entre otros. Es graduado de la carrera de Ingeniero Industrial y de Sistemas del ITESM y tiene un título de maestría en administración de empresas de The Wharton Business School of Pennsylvania University. El sr. Zambrano Lozano es nieto del fallecido Lorenzo Zambrano Gutiérrez, uno de los fundadores de CEMEX, S.A.B. de C.V., e hijo de Marcelo Zambrano Hellion, quien fue miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. de 1957 hasta su fallecimiento, y fue presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. de 1979 hasta 1995. También es primo segundo de Roberto Luis Zambrano Villarreal, tío segundo de Tomás Milmo Santos y tío segundo de Ian Christian Armstrong Zambrano, todos ellos miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Fernando A. González Olivieri (60).....	Véase “Principales Funcionarios”
Tomás Milmo Santos (50).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2006 y miembro del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009. El Sr. Milmo Santos se desempeñó como miembro suplente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2001 al 2006. Es director general y presidente del Consejo de Administración de Axtel, una empresa de telecomunicaciones que opera en el mercado de larga distancia y local, y de transmisión de datos. El Sr. Milmo también es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, Promotora Ambiental, S.A., ITESM y presidente del Consejo de Administración de Tec Salud y Alianza Educativa por Nuevo León. Tiene el título profesional de Licenciado en Economía otorgado por la Universidad de Stanford. El Sr. Milmo Santos es sobrino segundo de Rogelio Zambrano Lozano, presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Ian Christian Armstrong Zambrano (35).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. Había sido previamente un miembro provisional del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 15 de mayo del 2014. Actualmente se desempeña como vicepresidente de promoción y análisis de Evercore Casa de Bolsa, y es miembro de los Consejos de Administración de Tec Salud, Fondo Zambrano Hellion y Patronato DIF Nuevo León. El sr. Armstrong Zambrano es graduado de la carrera de administración de empresas del ITESM y obtuvo un título de maestría en administración de empresas de la IE Business School. Es sobrino segundo de Rogelio Zambrano Lozano, presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.
Armando J. García Segovia (63).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1983. Inicialmente se unió a CEMEX en 1975 y se reintegró a CEMEX en 1985. Se desempeñó como director de operación y planeación estratégica de 1985 a 1988, como director de operaciones de 1988 a 1991, como director de servicios corporativos y compañías afiliadas de 1991 a 1994, como director de desarrollo de 1994 a 1996, director general de desarrollo de 1996 al 2000, vicepresidente ejecutivo de desarrollo del 2000 a mayo del 2009 y vicepresidente ejecutivo para tecnología, energía y sustentabilidad de mayo del 2009 a marzo del 2010. Es egresado del ITESM con grado de licenciatura en ingeniería mecánica y administrador y tiene una Maestría en Administración de Negocios de la Universidad de Texas. Trabajó en Cydsa, S.A. de 1979 a 1981 y en Conek, S.A. de C.V. de 1981 a 1985.

Nombre (Edad)**Experiencia**

	<p>El Sr. García también ejerce como miembro del Consejo de Administración de Cementos Chihuahua. También fue vicepresidente de COPARMEX, miembro del consejo y ex-presidente del Centro de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable, fue presidente del Centro Patronal de Nuevo León (hoy COPARMEX NL), fue presidente y miembro del Consejo de Administración de Gas Industrial de Monterrey, S.A. de C.V., presidente del consejo consultivo de la Escuela de Ingeniería y de Tecnología de la Información del ITESM y miembro del Consejo de Administración del Centro Mundial del Medio Ambiente. Actualmente es miembro del Consejo de Administración de Hoteles City Express S.A.P.I. de C.V. y de Grupo Chapa, S.A. de C.V. Es también miembro del Consejo de Administración de Universidad de Monterrey, A.C., Unidos para la Conservación Pronatura Noreste, A.C., Consejo Consultivo de Flora y Fauna del Estado de N.L. Asimismo, es fundador y presidente del Consejo de Administración de Comenzar de Nuevo, A.C. El Sr. García es primo hermano de Rodolfo García Muriel, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.</p>
Rodolfo García Muriel (69)...	<p>Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1985 y fue miembro del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado miembro del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Es el Director General de Compañía Industrial de Parras, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, Inmobiliaria Romacarel, S.A.P.I. de C.V., Comfort Jet, S.A. de C.V. y miembro del Consejo de Administración regional de Banamex. El Sr. García Muriel es también vicepresidente de la Cámara Nacional de la Industria Textil. El Sr. García se graduó como Ingeniero Mecánico Electricista de la Universidad Iberoamericana. Es primo hermano de Armando J. García Segovia, quien a su vez es miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.</p>
Roberto Luis Zambrano Villarreal (69).....	<p>Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1987. Fue presidente del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2002 al 2006, presidente del Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias del 2006 al 2009, y presidente del nuevo Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015 fue nombrado miembro del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. Es también miembro del Consejo de Administración de CEMEX México. Es presidente del Consejo de Administración de Desarrollo Integrado, S.A. de C.V., Administración Ficap, S.A. de C.V., Aero Zano, S.A. de C.V., Ciudad Villamonte, S.A. de C.V., Focos, S.A. de C.V., C & I Capital, S.A. de C.V., Industrias Diza, S.A. de C.V., Inmobiliaria Sanni, S.A. de C.V., Inmuebles Trevisa, S.A. de C.V., Servicios Técnicos Hidráulicos, S.A. de C.V., Mantenimiento Integrado, S.A. de C.V. y Pilatus PC-12 Center de México, S.A. de C.V. Es miembro del Consejo de Administración de S.L.I. de México, S.A. de C.V. y Compañía de Vidrio Industrial, S.A. de C.V. El Sr. Zambrano Villarreal se graduó como Ingeniero Mecánico y Administrador del ITESM. Es primo segundo de Rogelio Zambrano Lozano, presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.</p>
Dionisio Garza Medina (61)..	<p>Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde 1995, y presidente del comité de prácticas societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado miembro y presidente del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. Es presidente del Consejo de Administración de Tenedora TOPAZ, S.A.P.I. de C.V. Fue miembro del Consejo de Administración de Alfa hasta febrero del 2013 y fue presidente del Consejo de Administración y director general hasta marzo del 2010. El Sr. Garza Medina es miembro del comité consultivo del Centro David Rockefeller para Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Harvard.</p> <p>Adicionalmente, el Sr. Garza Medina fue presidente del Consejo de Administración de Universidad de Monterrey, A.C. hasta abril del 2012. El Sr. Garza Medina se graduó como ingeniero industrial y tiene una maestría en ingeniería industrial de la Universidad de Stanford y una maestría en administración de la Universidad de Harvard.</p>

Nombre (Edad)	Experiencia
José Manuel Rincón Gallardo Purón (72).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2003. El 26 de marzo del 2015, fue nombrado presidente del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., donde califica como un “experto financiero” para los propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Es miembro del Consejo de Administración de CEMEX México, presidente del Consejo de Administración y miembro del Comité de Auditoría de Sonoco de México, S.A. de C.V., miembro de los Consejos de Administración y comités de auditoría de Banamex, Grupo Herdez, S.A. de C.V., General de Seguros, S.A.B., Kansas City Southern y Grupo Aeroportuario del Pacífico S.A. de C.V., y miembro del Consejo de Administración de Laboratorios Sanfer- Hormona. El Sr. Rincón Gallardo es miembro del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., fue socio administrador de KPMG México, y fue miembro del Consejo de Administración de KPMG United States y KPMG International. También es miembro del comité de prácticas societarias del Consejo Coordinador Empresarial. Es contador público certificado egresado de la Universidad Autónoma de México.
Rafael Rangel Sostmann (73).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 y miembro del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2010. Fue miembro del comité de prácticas societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 2009 hasta marzo de 2015. El Sr. Rangel Sostmann fue presidente del ITESM desde 1985 y hasta el 2011. También es miembro del Consejo de Administración de The Coca Cola Foundation en Monterrey y del área de investigación de New York University. También se desempeñó como presidente y director general de the Monterrey Tech Foundation desde octubre del 2011 y hasta marzo del 2012. Desde el 2013, el Sr. Rangel Sostmann ha sido un consejero especial del presidente de la Arizona State University. Se graduó del ITESM con título de ingeniero mecánico electricista y obtuvo una maestría en Ingeniería Mecánica y un doctorado de la Universidad de Wisconsin. El Sr. Rangel Sostmann también es un miembro independiente del consejo del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo y miembro del consejo consultivo de la Universidad de Georgetown para Latinoamérica.
Francisco Javier Fernández Carbajal (60).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y del comité de finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde febrero del 2012 y hasta marzo del 2015 y miembro del comité de prácticas societarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde marzo del 2013 y hasta marzo del 2015. El 26 de marzo del 2015 fue nombrado miembro del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Sr. Fernández actualmente se desempeña como director general de Servicios Administrativos Contry, S.A. de C.V. y es asesor de inversiones patrimoniales y consultor en transacciones de banca de inversión desde enero del 2002. Ha fungido como director general de Desarrollo Corporativo de Grupo Financiero BBVA Bancomer, S.A. de C.V. después de ocupar diversos puestos en BBVA Bancomer desde 1991. Así mismo, el Sr. Fernández es miembro del Consejo de Administración de ALFA, FEMSA y VISA, Inc. Se graduó del ITESM con título de ingeniero mecánico electricista y tiene una maestría en administración de empresas de la escuela de negocios de Harvard.
Armando Garza Sada (57).....	Ha sido miembro del Consejo de Administración y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Garza Sada actualmente se desempeña como presidente del consejo de administración de ALFA y es miembro de los consejos de administración de FEMSA, Frisa, Grupo Financiero Banorte, Lamosa, Liverpool, Proeza, ITESM, así como también miembro del Consejo Consultivo de la Escuela de Graduados de Negocios de la Universidad de Stanford y de la Junta Directiva de la Universidad de Stanford . El Sr. Garza Sada es graduado del Massachusetts Institute of Technology y tiene un título de maestría en administración de empresas de la Universidad de Stanford.
David Martínez Guzmán 57...	Ha sido miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. desde el 26 de marzo del 2015. El Sr. Martínez Guzmán es director general de Fintech Advisory y de Fintech Advisory Limited. Actualmente es miembro del consejo de administración de ALFA y Vitro. El Sr. Martínez Guzmán es graduado de la carrera de Ingeniero Eléctrico del ITESM y tiene un título de maestría de the Harvard Business School.

Prácticas del Consejo de Administración

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, la cual fue promulgada el 28 de diciembre del 2005 y entró en vigor el 28 de junio del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron, en una asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, una propuesta para modificar varios artículos de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. con el objeto de mejorar nuestros estándares de gobierno corporativo y transparencia, entre otros temas relevantes. Las modificaciones incluyeron una descripción de las obligaciones fiduciarias de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., quienes ahora están obligados a:

- desempeñar su cargo procurando la creación de valor para el beneficio de CEMEX sin favorecer a un accionista o grupo de accionistas específico;
- actuar diligentemente y de buena fe adoptando decisiones bien informadas; y
- cumplir con su deber de diligencia y lealtad, absteniéndose de incurrir en actos o actividades ilícitas.

La Ley del Mercado de Valores de México también eliminó la figura del comisario, cuyos deberes de vigilancia son ahora la responsabilidad del Consejo de Administración, las cuales se deben de cumplir a través de los comités de finanzas y prácticas societarias y de auditoría, así como a través de un auditor externo quien audita los estados financieros de la entidad, cada uno en desempeño de su profesión. Con sus nuevos deberes de vigilancia, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ya no se encargará de la administración de CEMEX; en cambio, dicha responsabilidad estará ahora a cargo del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., al menos el 25% de sus consejeros deben de calificar como consejeros independientes.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no ha celebrado ningún contrato de servicios con sus consejeros que les otorgue beneficios al término de su cargo.

El Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas

La Ley del Mercado de Valores de México requirió a CEMEX, S.A.B. de C.V. que integrara un comité de prácticas societarias compuesto totalmente de consejeros independientes, además de su Comité de Auditoría ya existente. En cumplimiento a este nuevo requisito, CEMEX, S.A.B. de C.V. incrementó en el 2006 las responsabilidades de su Comité de Auditoría y cambió su denominación a “Comité de Auditoría y de Prácticas Societarias”. Para mejorar aún más la eficacia de su gobierno corporativo, en la asamblea anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 23 de abril del 2009, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la división de este comité en dos comités con diferentes miembros y responsabilidades, el Comité de Auditoría y el Comité de Prácticas Societarias. Adicionalmente, en una asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 29 de abril del 2010, se aprobó la creación del comité de finanzas. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria anual de accionistas celebrada el 26 de marzo del 2015, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron que el entonces comité de prácticas societarias existente se hiciera cargo de ciertas responsabilidades del entonces comité de finanzas existente y cambió su nombre a “Comité de Prácticas Societarias y Finanzas.”

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene la responsabilidad de:

- evaluar nuestros controles y procesos internos, e identificar deficiencias;
- imponer medidas correctivas y preventivas en respuesta a algún incumplimiento a nuestras directrices y políticas de operación y contabilidad;
- evaluar el desempeño de nuestros auditores externos;
- describir y valorar los servicios llevados a cabo por el auditor externo, no relacionados con la auditoría;
- revisar los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- evaluar los efectos de cualquier modificación a las políticas contables aprobadas durante cualquier ejercicio fiscal;
- supervisar las medidas adoptadas como resultado de las observaciones realizadas por los accionistas, consejeros, principales funcionarios y empleados de CEMEX, S.A.B. de C.V., o terceras personas en relación con la contabilidad, el control interno,

y con auditorías internas y externas, así como cualquier reclamación en relación con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales de atención de reclamaciones realizadas por empleados; y

- analizar los riesgos identificados por los auditores independientes y por las áreas de contraloría, control interno y evaluación de procesos de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. es responsable de:

- evaluar la contratación, despido y compensación del director general de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las políticas de contratación y compensación para los funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- revisar las operaciones con partes relacionadas;
- revisar las políticas de uso de activos corporativos;
- revisar las transacciones inusuales o materiales;
- evaluar las dispensas otorgadas a los consejeros o funcionarios principales de CEMEX, S.A.B. de C.V. en relación con el aprovechamiento de oportunidades corporativas; y
- identificar, evaluar y dar seguimiento a los riesgos operativos que afectan a la compañía y a sus subsidiarias.
- evaluar los planes financieros de la empresa;
- revisar la estrategia financiera de la empresa y su implementación; y
- evaluar fusiones, adquisiciones, revisar información del mercado y planes financieros, incluyendo operaciones de refinanciamiento y relacionadas.

Conforme a lo dispuesto en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes bursátiles de México, se requiere que todos los miembros del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y del Comité de Auditoría, incluyendo sus presidentes, sean consejeros independientes. El presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas deberá ser designado y removido de su cargo sólo por decisión de la asamblea general de accionistas, y el resto de los miembros sólo podrán ser removidos por resolución de la asamblea general de accionistas o del consejo de administración.

A continuación aparecen los nombres de los miembros de los actuales del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V. La duración de los cargos de los miembros de los comités es indefinida. José Manuel Rincón Gallardo califica como un “experto en finanzas del Comité de Auditoría” para efectos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002. Véase “Punto 16A—Experto en Finanzas del Comité de Auditoría.”

COMITÉ DE AUDITORÍA:

José Manuel Rincón Gallardo Purón	Presidente
Roberto Luis Zambrano Villarreal	
Rafael Rangel Sostmann	
Francisco Javier Fernández Carbajal	

COMITÉ DE PRÁCTICAS SOCIETARIAS Y FINANZAS:

Dionisio Garza Medina	Presidente
Francisco Javier Fernández Carbajal	
Rodolfo García Muriel	
Armando Garza Sada	

Remuneración de los Consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. y de Nuestros Principales Funcionarios

Para el año concluido el 31 de diciembre del 2014, el monto acumulado de remuneración que pagamos, o que nuestras subsidiarias pagaron, a todos los miembros de nuestro Consejo de Administración, a los miembros suplentes de nuestro Consejo de Administración y a los principales funcionarios, en grupo, fue de aproximadamente U.S.\$68 millones. Aproximadamente U.S.\$35 millones de este monto fueron pagados como remuneración base, incluyendo aproximadamente U.S.\$7 millones por concepto de bono para ejecutivos clave con base en nuestros resultados de operación y U.S.\$2 millones para proporcionar beneficios de pensión, retiro o

similares. Adicionalmente, aproximadamente U.S.\$33 millones del monto acumulado corresponde a remuneración basada en acciones, incluyendo aproximadamente U.S.\$22 millones relacionados con el bono para ejecutivos clave basado en nuestros resultados de operación y aproximadamente U.S.\$4 millones de remuneración generada bajo el programa que está ligado al cumplimiento de ciertas condiciones de desempeño y que es pagadero hasta marzo del 2015 a quienes en ese entonces continúen siendo miembros activos del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y funcionarios principales. Durante el 2014, emitimos aproximadamente 61 millones de CPOs a este grupo de conformidad con el Plan de Incentivos de Acciones Restringidas, o PIAR, descrito más adelante bajo “—Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR).”

CEMEX, Inc. POSAE

Como resultado de la adquisición de CEMEX, Inc. (anteriormente Southdown, Inc.) en noviembre del 2000, establecimos un programa de opciones sobre acciones para ejecutivos de CEMEX, Inc. para comprar ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Las opciones concedidas bajo el programa tienen un precio de ejercicio fijo en Dólares de los Estados Unidos de América equivalente al precio de mercado promedio de un ADS durante un periodo de seis meses previo a la fecha de otorgamiento y tienen un plazo de 10 años. Veinticinco por ciento de las opciones se liberaron anualmente durante los primeros cuatro años a partir de que fueron otorgadas. Las opciones son cubiertas mediante acciones actualmente propiedad de nuestras filiales, incrementando potencialmente el capital contable y el número de acciones en circulación. Al 31 de diciembre del 2014, opciones para adquirir 141,025 ADSs quedaban en circulación bajo este programa. Estas opciones tienen un precio promedio ponderado de ejercicio de aproximadamente U.S.\$1.91 por CPO, o U.S.\$19.11 por ADS. Al 31 de diciembre del 2014, las opciones en circulación bajo este programa tenían un plazo de vigencia restante de aproximadamente 0.5 años.

El Programa de Intercambio Voluntario de Noviembre del 2001

En noviembre del 2001 implementamos un programa de intercambio voluntario para ofrecer a los participantes en nuestro plan de opciones sobre acciones existente en aquél entonces nuevas opciones a cambio de sus opciones existentes. Las nuevas opciones tienen un precio de ejercicio en Dólares de los Estados Unidos de América que se incrementa a una tasa anual del 7%. Al 31 de diciembre del 2014, este programa sido totalmente suscrito.

El Programa Voluntario de Ejercicio Anticipado del 2004

En diciembre del 2004 ofrecimos nuevas opciones a los participantes de nuestro plan de opciones sobre acciones existente en aquél entonces, con la condición de que los participantes ejercieran sus opciones y recibieran el valor intrínseco de sus opciones existentes. Como resultado de este programa, otorgamos un total de 139,151,236 nuevas opciones. Estas nuevas opciones tuvieron un precio de ejercicio inicial de U.S.\$7.4661 por CPO, el cual era U.S.\$0.50 arriba del precio al cierre de mercado de los CPOs en la fecha de ejercicio de las opciones antiguas, y el cual se incrementó en un 5.5% anualmente. Todas las ganancias derivadas del ejercicio de estas nuevas opciones serían pagadas en CPOs restringidos. Las restricciones serían quitadas gradualmente en un período de dos a cuatro años, dependiendo de la fecha de ejercicio.

De las 139,151,236 nuevas opciones, 120,827,370 opciones se ejercerían automáticamente si el precio al cierre de mercado de los CPOs llegare a ser U.S.\$8.50, mientras que las 18,323,866 opciones restantes no tenían un límite de ejercicio automático. Los tenedores de estas opciones tenían el derecho de recibir un pago anual de U.S.\$0.10 libre de impuestos por cada opción vigente a la fecha de pago hasta el ejercicio o vencimiento de las opciones o hasta que el precio de mercado de los CPOs alcanzara U.S.\$8.50, pago el cual estaba programado para que se incrementara en forma anual a una tasa del 10%.

El 17 de junio del 2005, el precio de mercado al cierre de CPOs alcanzó U.S.\$8.50 y, como resultado de ello, todas las opciones vigentes sujetas al ejercicio automático fueron automáticamente ejercidas y el pago anual al cual los tenedores de las opciones restantes tenían derecho fue terminado. Al 31 de diciembre del 2014, opciones para adquirir 15,022,272 CPOs bajo este programa permanecían vigentes.

Para efectos contables bajo las IFRS, al 31 de diciembre del 2014, contabilizamos las opciones otorgadas al amparo del programa de intercambio voluntario de febrero del 2004 usando el método de valor razonable de mercado a través de utilidades. Véanse las notas 2S y 21 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Información Consolidada del Programa de Opciones de Acciones para Empleados

La actividad de opciones sobre acciones durante el 2013 y 2014, el saldo de opciones en circulación al 31 de diciembre del 2013 y 2014 y otra información de carácter general en relación con nuestros programas de opciones de acciones se presenta en la nota 21 a nuestros estados financieros consolidados auditados del 2014 incluidos en otra sección de este reporte anual.

Al 31 de diciembre del 2014, las siguientes opciones de acciones para empleados para comprar nuestros valores estaban en circulación:

Título del valor subyacente a las opciones	Número de CPOs u opciones incorporadas equivalentes a CPOs	Fecha de Vencimiento	Rango de precios de ejercicio por CPO o equivalente de CPO
CEMEX, Inc. POSAE	1,410,250	2015 U.S.\$	1.6 – 1.9

Plan de Incentivos de Acciones Restringidas (PIAR)

Desde enero del 2005 hemos estado cambiando nuestros programas de compensación variable a largo plazo de opciones sobre acciones a acciones restringidas al amparo de un PIAR. Conforme a los términos del PIAR, a los empleados elegibles se les asigna un número específico de CPOs restringidos como compensación variable para ser otorgados en un periodo de cuatro años. Antes del 2006 distribuíamos anualmente a un fideicomiso una cantidad en efectivo suficiente para comprar en el mercado, a nombre de cada empleado elegible, un 25% de los CPOs asignados a dicho empleado. Durante el 2006, para efectos de reducir la volatilidad de nuestro PIAR, empezamos a distribuir anualmente una cantidad en efectivo suficiente para adquirir el 100% de los CPOs asignados a cada empleado elegible. A pesar de que el periodo de otorgamiento de los CPOs restringidos y otros aspectos del PIAR no cambiaron como resultado de esta nueva política, el monto nominal de la remuneración anual recibida por los empleados elegibles incrementó en proporción al número adicional de CPOs recibidos como resultado de esta nueva política. Los CPOs adquiridos por el fideicomiso fueron mantenidos en una cuenta restringida a nombre de cada empleado durante cuatro años. Al término de cada año durante ese periodo de cuatro años, las restricciones se eliminaron con respecto al 25% de los CPOs asignados y dichos CPOs se volvieron libremente transferibles y sujetos a ser retirados del fideicomiso.

A partir del 2009, hemos realizado cambios adicionales a los mecanismos para otorgar el PIAR, pero los beneficios permanecieron iguales a los de años anteriores. Primero, ya no se compran CPOs en el mercado, sino que en lugar de eso CEMEX, S.A.B. de C.V. emite nuevos CPOs para cubrir el PIAR. Segundo, ahora CEMEX, S.A.B. de C.V. emite el PIAR en cuatro bloques de 25% por año. El número total de CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. otorgados durante el 2014 fue de aproximadamente 36 millones, de los cuales aproximadamente 10 millones estaban relacionados con principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración. En el 2014, aproximadamente 61 millones de CPOs fueron emitidos, representando el primer 25% del programa del 2014, el segundo 25% del programa del 2013, el tercer 25% del programa del 2012 y el último 25% del programa del 2011. De estos 61 millones de CPOs, aproximadamente 23 millones corresponden a principales funcionarios y miembros del Consejo de Administración. Véase la nota 25 a nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Plan de incentivos de acciones para ejecutivos de CEMEX Latam

Con el propósito de alinear mejor los intereses de los ejecutivos de CEMEX Latam con aquellos de sus accionistas, el 16 de enero del 2013, el consejo de administración de CEMEX Latam aprobó, con efectos a partir del 1 de enero del 2013, un plan de incentivos a largo plazo disponible para ejecutivos elegibles de CEMEX Latam, el cual consiste de un plan de compensación anual basado en acciones de CEMEX Latam. Las acciones subyacentes a este plan de incentivos a largo plazo, las cuales están depositadas en la tesorería de CEMEX Latam, y sujeto a ciertas restricciones, son entregadas totalmente liberadas bajo cada programa anual durante un periodo de servicios de cuatro años. Durante el 2014, CEMEX Latam entregó 75,979 acciones a ejecutivos elegibles bajo este plan de incentivos a largo plazo. La entrega de estas acciones tiene un efecto dilutivo en la participación indirecta de CEMEX en el capital social de CEMEX Latam.

Empleados

Al 31 de diciembre del 2014, contábamos con aproximadamente 44,241 empleados en todo el mundo, lo cual representó un aumento de aproximadamente 3% en relación al número total de empleados que teníamos al 31 de diciembre del 2013. Redujimos nuestra plantilla en aproximadamente un 22% como resultado de la implementación de nuestro programa global de reducción de costos desde el 2008, como parte de nuestros esfuerzos en curso para alinear nuestra compañía con las nuevas condiciones de mercado, reducir costos, e incrementar nuestra eficiencia.

La siguiente tabla muestra el número de nuestros empleados de tiempo completo y un desglose de su ubicación geográfica al 31 de diciembre del 2012, 2013 y 2014:

Ubicación	2012	2013	2014
México	11,108	11,064	11,412
Estados Unidos de América	9,846	9,483	9,808
Europa del Norte			
Reino Unido	3,072	2,866	2,941
Alemania.....	2,907	2,426	2,391
Francia	1,915	1,865	1,875
Resto de Europa del Norte	3,299	2,893	2,811

El Mediterráneo

España.....	1,798	1,652	1,670
Egipto.....	637	644	650
Resto del Mediterráneo	2,056	2,137	2,116
SAC			
Colombia.....	2,157	2,732	3,132
Resto de SAC.....	3,911	4,147	4,297
Asia			
Filipinas	555	623	665
Resto de Asia	644	555	473

En México, hemos celebrado contratos colectivos de trabajo por cada planta, mismos que se renuevan anualmente con respecto a los salarios y cada dos años con respecto a las prestaciones. Durante el 2014, renovamos más de 188 contratos con los diferentes sindicatos laborales en México.

En los Estados Unidos de América, aproximadamente el 28% de nuestros empleados están representados por sindicatos, siendo la mayoría miembros del International Brotherhood of Teamsters, the Laborers' Union of North America, the International Brotherhood of Boilermakers y the International Union of Operating Engineers. Hemos celebrado o estamos en el proceso de negociar varios contratos colectivos de trabajo en muchas de nuestras plantas de Estados Unidos de América, los cuales tienen distintas fechas de terminación hasta el 15 de diciembre del 2020.

En España, (i) algunos de nuestros empleados en el negocio del cemento tienen contratos colectivos de trabajo por compañía que son renovables cada dos a tres años en base a persona moral y negocio, y (ii) algunos de nuestros empleados en los sectores de concreto premezclado, mortero, agregados y transporte tienen contratos colectivos industriales.

En el Reino Unido, nuestras operaciones de logística y manufactura de cemento tienen contratos colectivos de trabajo con el sindicato Unite. El resto de nuestras operaciones en el Reino Unido no son parte de contratos colectivos de trabajo; sin embargo, existen ciertos contratos locales para la consulta y representación de empleados con el sindicato Unite y el sindicato GMB.

En Alemania, la mayoría de nuestros empleados están contratados bajo contratos colectivos suscritos con el sindicato *Industriegewerkschaft Bauen Agrar Umwelt – IG B.A.U.* Además, existen algunos contratos internos con la empresa, negociados entre el representante de los trabajadores y la empresa en sí.

En Francia, menos del 5% de nuestros empleados son miembros de uno de los cinco principales sindicatos. Cuando menos un representante de cada uno de los cinco principales sindicatos está representado en nuestras subsidiarias francesas, principalmente en las siguientes personas morales: Cemex Granulats, Cemex Bétons Nord Ouest, Cemex Bétons Ile de France, Cemex Bétons Centre & Ouest, Cemex Bétons Sud Est y Cemex Granulats Rhône Méditerranée. Todos los contratos son negociados con los representantes de los sindicatos y de los empleados no sindicalizados elegidos en la junta local de trabajadores (*Comité d'Entreprise*) por periodos de cuatro años. Las últimas elecciones se llevaron a cabo en abril del 2014 y las siguientes elecciones se llevarán a cabo en el 2018, excepto en el caso de Cemex Bétons Ile de France, cuya última elección se llevó a cabo a principios del 2015 y la siguiente se llevará a cabo en el 2019.

En Egipto, aproximadamente el 100% de nuestros empleados en ACC están afiliados al sindicato de ACC (“Sindicato de ACC”), el cual es miembro del Sindicato General de Materiales de Construcción de Egipto. El Sindicato de ACC representa a estos empleados en cualquier negociación, contrato o disputa colectiva.

En Israel, aproximadamente el 87% de nuestros empleados en Lime & Stone Production Company Ltd., una de nuestras subsidiarias operativas en Israel, o el 26% de todos nuestros empleados en Israel, están representados por Histadrut, el sindicato de trabajadores más grande de Israel. Estos empleados laboran bajo ciertos contratos colectivos de trabajo, los cuales son renovables en forma anual con respecto a salarios y prestaciones y cada uno o dos años con respecto a términos de retiro y despidos.

En Filipinas, aproximadamente el 36% de los empleados de operaciones de cemento de APO y Solid son miembros de uno de los cuatro sindicatos de trabajadores que están afiliados con una federación nacional. Cada sindicato de trabajadores tiene un contrato colectivo de trabajo con ya sea APO o Solid. Cada uno de los contratos colectivos de trabajo tiene una vigencia de cinco años, con términos económicos que se negocian al tercer y quinto año. Consideramos como satisfactorias a las relaciones con los sindicatos de trabajo que representan a estos empleados en Filipinas.

En Colombia, hay cuatro seccionales regionales de un sindicato único que representan a nuestros empleados en las plantas de cemento de Caracolito, Clemencia, Bucaramanga y Cúcuta y otro sindicato representa a un grupo minoritario de empleados de nuestras operaciones de logística en Ibagué. También existen contratos colectivos con trabajadores no sindicalizados en la planta de cemento de Santa Rosa, en todas las plantas de concreto premezclado y agregados y en todas las operaciones de logística en

Colombia. Consideramos satisfactoria nuestra relación con cada uno de los sindicatos que representa a nuestros empleados en Colombia.

En Panamá, aproximadamente el 63% de nuestra fuerza laboral es miembro de un sindicato llamado Sindicato de Trabajadores de Cemento Bayano (SITRACEB), el cual es una entidad legal registrada ante la Secretaría del Trabajo de Panamá. El Consejo de Administración del sindicato es elegido cada cuatro años a través de un proceso de votación general. El contrato colectivo de trabajo que se encuentra actualmente en vigor fue suscrito en enero del 2011 y vence en diciembre del 2015.

Tenencia Accionaria

Al 31 de diciembre del 2014, nuestros principales funcionarios, consejeros y sus familiares directos eran poseedores, conjuntamente, de aproximadamente el 1.68% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo acciones subyacentes a las opciones y CPOs restringidos bajo nuestros POSAes. Este porcentaje no incluye a las acciones poseídas por familiares indirectos de nuestros principales funcionarios y consejeros, ya que, hasta donde es de nuestro conocimiento, no se han celebrado convenios respecto al derecho de voto u otros convenios relacionados con dichas acciones. Al 31 de diciembre del 2014, ningún consejero o funcionario principal poseía el uno por ciento o más de cualquier clase del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cada tenencia accionaria individual no ha sido divulgada a los accionistas o hecho pública de otra forma.

Punto 7—Principales Accionistas y Operaciones con Partes Relacionadas

Principales Accionistas

La información contenida en la Enmienda No. 3 a una declaración del Anexo 13G presentado ante la SEC el 22 de enero del 2015, estableció que al 31 de diciembre del 2014, BlackRock tenía 1,089,541,380 CPOs, representando el 8.9% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Al 31 de diciembre del 2014, BlackRock era el titular beneficiario de aproximadamente el 8.75% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. BlackRock no tiene derechos de voto diferentes a aquellos de nuestros otros tenedores de CPOs que no son mexicanos. Tal y como lo requieren los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe aprobar la propiedad beneficiaria de BlackRock del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. De conformidad con las autorizaciones del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., BlackRock está autorizado para adquirir el 13% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de marzo del 2015, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación estaba representado por 25,000,473,290 acciones Serie A y 12,500,236,645 acciones Serie B, en cada caso incluyendo a acciones mantenidas por nuestras subsidiarias. Adicionalmente, en la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2014 celebrada el 26 de marzo del 2015, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron la emisión de 1,000,018,398 acciones Serie A y 500,009,466 acciones Serie B a ser asignadas a los accionistas en forma pro rateada de conformidad con dicha aprobación. Se espera que estas acciones formen parte del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. al 4 de mayo del 2015.

Al 31 de marzo del 2015, un total de 24,952,241,934 acciones Serie A y 12,476,120,967 acciones Serie B en circulación estaban depositadas en el fideicomiso de los CPOs. Cada CPO representa dos acciones Serie A y una acción Serie B. Una porción de los CPOs se encuentra representada por ADSs. Conforme a los términos del contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs y de ADSs que no sean mexicanos no tienen derechos de voto con respecto a las acciones Serie A subyacentes a sus CPOs y ADSs. Se considera que todos los ADSs son propiedad de extranjeros. En cada asamblea de accionistas, las acciones Serie A en el fideicomiso de los CPOs son votadas según expresadas por los accionistas que representan a la mayoría del capital social con derecho a voto.

Aparte de BlackRock y el fideicomiso de CPOs, no tenemos conocimiento de que exista alguna otra persona que sea el titular beneficiario de cinco por ciento o más de cualquier clase de valores con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Al 31 de marzo del 2015, teníamos, a través de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., aproximadamente 18.3 millones de CPOs, que representaban a aproximadamente el 0.1% de los CPOs en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a aproximadamente el 0.1% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Estos CPOs se votan en la forma que instruya nuestra administración. Los derechos de voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre dichos CPOs son iguales a aquellos que tiene cualquier otro tenedor de CPOs. A esa misma fecha, no teníamos CPOs en instrumentos derivados cubriendo flujos de efectivo esperados en virtud de ejercicios de opciones sobre acciones.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que su Consejo de Administración debe autorizar previamente cualquier transferencia de acciones representativas de su capital social con derecho a voto y que pudiera resultar en cualquier persona, o grupo de personas que actuando en conjunto, se conviertan en dueños del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a voto.

La regulación bursátil mexicana establece que las subsidiarias en las que tengamos mayoría no pueden invertir directa o indirectamente en los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. ni en otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de

C.V. La autoridad bursátil mexicana podría requerir la venta de CPOs o de otros valores que representen a nuestro capital social y que sean de nuestra propiedad, y/o podría imponernos multas si se determinara que la propiedad de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V., en la mayoría de los casos, afecta negativamente a los intereses de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. No obstante lo anterior, el ejercicio de todos los derechos relacionados con los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. u otros valores que representen a nuestro capital social de conformidad con las instrucciones de las subsidiarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. no viola ninguna disposición de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. o de los estatutos sociales de sus subsidiarias. Los tenedores de estos CPOs o de otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen la facultad de ejercer los mismos derechos relacionados con sus CPOs o sus otros valores que representen al capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., incluyendo todos los derechos de voto, como cualquier otro tenedor de la misma serie.

Al 31 de marzo del 2015, teníamos 658 tenedores registrados de ADSs representando a 4,660,927,180 CPOs, o aproximadamente el 37.29% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. hasta dicha fecha.

Operaciones con Partes Relacionadas

El Sr. Lorenzo H. Zambrano Treviño, quien falleció en mayo del 2014, fue presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y Director General de CEMEX hasta la fecha de su fallecimiento, y fue miembro del Consejo de Administración de IBM hasta la fecha de su fallecimiento. El 30 de julio del 2012, celebramos un contrato maestro de prestación de servicios profesionales con IBM, conforme al cual, en el curso ordinario de negocios, IBM proporciona a CEMEX servicios de procesos de negocios y tecnología de la información, incluyendo: servicios de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como también servicios de infraestructura de tecnología de la información, soporte y mantenimiento de aplicaciones de tecnología de la información en los países en los que opera CEMEX.

El Sr. Karl H. Watson Jr. es presidente de CEMEX USA. En el curso ordinario de negocios, las operaciones de CEMEX USA pagan cuotas por servicios de transporte a Florida Aggregate Transport, una compañía con sede en Florida. El medio hermano de Karl H. Watson Jr. es parte de los accionistas y principales funcionarios de Florida Aggregate Transport. Los montos pagados por estos servicios, los cuales son negociados a precios de mercado, no son significativos para las operaciones de CEMEX USA.

Francisco Javier Fernández Carbajal, uno de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., también es miembro del Consejo de Administración de FEMSA, una empresa multinacional de bebidas. Adicionalmente, José Antonio Fernández Carbajal, hermano de Francisco Javier Fernández Carbajal, es presidente y director general de FEMSA. En el curso ordinario de nuestros negocios pagamos y recibimos varias cantidades de y para FEMSA por productos y servicios a términos de mercado por cantidades que varían.

Desde el 1 de enero del 2014 y hasta la fecha del presente reporte anual, no tuvimos préstamo vigente alguno con alguno de nuestros consejeros o principales funcionarios.

Punto 8—Información Financiera

Estados Financieros Consolidados y Otra Información Financiera

Véase “Punto 18—Estados Financieros” e “Índice a los Estados Financieros Consolidados”.

Procedimientos Legales

Véase “Punto 4—Información de la Compañía—Cuestiones Regulatorias y Procedimientos Legales.”

Dividendos

Una declaración de cualquier dividendo es realizada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una asamblea general ordinaria. Cualquier declaración de dividendos generalmente se basa en la recomendación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. Sin embargo, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. no están obligados a aprobar la recomendación del consejo. CEMEX, S.A.B. de C.V. solamente puede pagar dividendos de utilidades retenidas incluidas en estados financieros que hayan sido aprobados por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta que todas las pérdidas hayan sido pagadas, una reserva legal igual al 5% de nuestro capital social haya sido creada y los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. hayan aprobado el pago de dividendos relevante. Véase “Punto 10—Información Adicional—Impuestos—Consideraciones Fiscales Mexicanas.” Dado que CEMEX, S.A.B. de C.V. opera a través de sus subsidiarias, no es propietaria de activos significativos, salvo por sus inversiones en dichas subsidiarias. Por consiguiente, la capacidad de CEMEX, S.A.B. de C.V. para pagar dividendos a sus accionistas depende de su capacidad de recibir fondos de sus subsidiarias en la forma de dividendos, comisiones por administración o de otra forma. El Contrato de Financiamiento y las actas de emisión que gobiernan a las Notas Preferentes Garantizadas prohíben a CEMEX, S.A.B. de C.V. declarar y pagar dividendos en efectivo o realizar otras distribuciones en efectivo a sus accionistas. Véase “Punto 3—Información Clave—Factores de

Riesgo—La capacidad de CEMEX S.A.B. DE C.V. para pagar deuda y dividendos depende de la capacidad de nuestras subsidiarias para transferirnos ingresos y dividendos.”

La recomendación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre pagar y la cantidad de cualquier dividendo anual ha sido y continuará siendo, a falta de restricciones contractuales, la de pagar o declarar dividendos, basándose, entre otras cosas, en los ingresos, flujo de efectivo, requisitos de capital, restricciones contractuales y nuestra situación financiera, así como en otros factores relevantes.

Los propietarios de ADSs a la fecha de corte que resulte aplicable serán titulares del derecho para recibir cualquier dividendo pagadero con respecto a las acciones Serie A y las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por aquellos ADSs; sin embargo, conforme a lo permitido por el contrato de depósito mediante el cual los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos, CEMEX, S.A.B. de C.V. puede instruir al depositario de los ADSs para que no extienda la opción de elegir efectivo a cambio de dividendos sobre acciones a los tenedores de ADSs. El depositario de ADSs fijará una fecha de corte oficial aplicable para los tenedores de ADSs en relación con cada distribución de dividendos. A menos que se establezca otra cosa, el depositario ha acordado convertir los dividendos en efectivo recibidos por éste con respecto a las acciones Serie A y a las acciones Serie B subyacentes a los CPOs representados por los ADSs de Pesos mexicanos a Dólares de los Estados Unidos de América y, después de la deducción o después del pago de los gastos del depositario, pagar en Dólares de los Estados Unidos de América esos dividendos a los tenedores de los ADSs. CEMEX, S.A.B. de C.V. no puede garantizarle a los tenedores de sus ADSs que el depositario será capaz de convertir los dividendos recibidos en Pesos mexicanos a Dólares de los Estados Unidos de América.

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014.

Cambios Significativos

Excepto por lo descrito en el presente reporte anual, no ha ocurrido cambio significativo alguno desde la fecha de nuestros estados financieros consolidados incluidos en otra sección de este reporte anual.

Punto 9—Oferta y Cotización en Bolsa

Información de Precios de Mercado

Los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores bajo el símbolo “CEMEX.CPO.” Los ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno de los cuales actualmente representa a diez CPOs, cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York (“NYSE,” por sus siglas en inglés) bajo el símbolo “CX.” La siguiente tabla establece, para los periodos indicados, las cotizaciones de mercado reportadas más altas y más bajas en Pesos mexicanos nominales para los CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores, y los precios de venta en Dólares de los Estados Unidos de América más altos y más bajos de los ADSs en el NYSE.

Periodo de Calendario	CPOs ⁽¹⁾		ADSs	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Anual				
2010	16.16	9.59	12.60	7.46
2011	13.60	3.25	11.15	2.27
2012	12.93	7.00	10.14	4.94
2013	16.16	12.58	12.71	9.14
2014	18.50	14.32	14.36	9.66
Trimestral				
2013				
Primer trimestre	15.55	12.59	12.47	9.83
Segundo trimestre	15.41	12.58	12.71	9.14
Tercer trimestre.....	16.16	13.33	12.53	10.17
Cuarto trimestre	15.43	13.05	11.86	9.81
2014				
Primer trimestre	17.97	14.96	13.51	11.44
Segundo trimestre	18.50	15.93	14.36	12.08
Tercer trimestre.....	17.75	16.40	13.64	12.35
Cuarto trimestre	17.55	14.32	13.05	9.66
2015				
Primer trimestre	15.60	12.97	10.44	8.73

Periodo de Calendario	CPOs ⁽¹⁾		ADSs	
	Alto	Bajo	Alto	Bajo
Mensual				
2014-2015.....				
Octubre	17.55	14.74	13.05	10.80
Noviembre	17.49	16.41	12.86	12.11
Diciembre	17.25	14.32	12.44	9.66
Enero.....	15.21	13.25	10.34	8.87
Febrero.....	15.60	12.97	10.44	8.73
Marzo.....	15.26	14.07	10.18	9.06
Abril ⁽²⁾	15.40	14.28	10.29	9.37

Fuente: Basado en información de la Bolsa Mexicana de Valores y del NYSE.

(1) Al 31 de diciembre del 2014, aproximadamente el 99.78% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encontraba representado por CPOs.

(2) Los precios de los CPOs y ADSs son hasta el 20 de abril del 2015.

El 20 de abril del 2015, el último precio de cierre reportado para CPOs en la Bolsa Mexicana de Valores fue de Ps15.05 por CPO, y el último precio de cierre reportado para ADSs en el NYSE fue de U.S.\$9.73 por ADS.

Durante el 2014, (i) no tuvimos un creador de mercado y (ii) no hubo suspensión de comercialización de (a) CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la Bolsa Mexicana de Valores o (b) ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el New York Stock Exchange.

Punto 10—Información Adicional

Acta Constitutiva y Estatutos Sociales

General

De conformidad con los requisitos de la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran inscritos en la Sección de Comercio del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, México, bajo el número de registro 21, desde el 11 de junio de 1920.

CEMEX, S.A.B. de C.V. es una sociedad operativa y controladora dedicada, directa o indirectamente a través de sus subsidiarias operativas, a la producción, distribución, comercialización y venta de cemento, concreto premezclado, agregados, clinker y otros materiales de construcción a nivel mundial. El objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. se encuentran en el artículo 2 de sus estatutos sociales.

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está representado por dos series de acciones ordinarias, las acciones ordinarias Serie A, sin valor nominal, o acciones Serie A, que sólo pueden ser adquiridas por personas o entidades de nacionalidad mexicana, y las acciones ordinarias Serie B, sin valor nominal, o acciones Serie B, que pueden ser adquiridas tanto por personas o entidades de nacionalidad mexicana como por extranjeros. Los estatutos de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que las acciones Serie A no pueden ser adquiridas por individuos, corporaciones, grupos, unidades, fideicomisos, asociaciones o gobiernos que sean extranjeros o tengan participación de gobiernos extranjeros o sus instituciones. Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también establecen que las acciones Serie A en todo momento deben representar un mínimo del 64% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. y que las acciones Serie B en todo momento deben representar un mínimo del 36% de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Salvo por lo descrito en este reporte anual, los tenedores de las acciones Serie A y de las acciones Serie B tienen los mismos derechos y obligaciones.

En 1994, CEMEX, S.A.B. de C.V. se transformó de una sociedad de capital fijo a una sociedad de capital variable, de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Como resultado de lo anterior, CEMEX, S.A.B. de C.V. estableció una cuenta de capital fijo y una cuenta de capital variable y emitió una acción del capital social variable de la misma serie por cada ocho acciones de capital fijo propiedad de cualquier accionista. Cada una de nuestras cuentas de capital fijo y de capital variable está integrada por acciones Serie A y por acciones Serie B. Conforme a la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los tenedores de acciones representativas del capital variable no tienen el derecho para retirar dichas acciones.

Es necesaria la autorización de los accionistas para aumentar o disminuir la cuenta de capital fijo o la cuenta de capital variable. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital fijo debe obtenerse en una asamblea extraordinaria de accionistas. La autorización de los accionistas para incrementar o disminuir la cuenta del capital variable debe obtenerse en una asamblea general ordinaria de accionistas.

El 15 de septiembre de 1999, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones, y por cada una de las acciones de cualquier serie de CEMEX, S.A.B. de C.V., se emitieron dos acciones Serie A y una acción Serie B. De manera simultánea a dicha subdivisión de acciones, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó también una oferta de intercambio para intercambiar nuevos CPOs y nuevos ADSs representando nuevos CPOs por sus acciones Serie A, acciones Serie B y ADSs entonces en circulación, y convirtió sus CPOs en circulación a nuevos CPOs.

El 1 de junio del 2001, la Ley del Mercado de Valores de México fue reformada para, entre otras cosas, aumentar la protección a los accionistas minoritarios de las sociedades cuyos valores cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y para empezar a alinear los procedimientos de gobierno corporativo de las sociedades enlistadas en la Bolsa Mexicana de Valores con los estándares internacionales.

El 6 de febrero del 2002, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió un oficio mediante el cual autorizó la modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para adicionar algunas disposiciones para cumplir con los nuevos requerimientos de la Ley del Mercado de Valores. Posteriormente a su aprobación por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea general ordinaria anual de accionistas para el año 2002, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó íntegramente sus estatutos para incorporar dichas disposiciones adicionales que consisten, entre otras cosas, en medidas protectoras para prevenir la adquisición de acciones, tomas agresivas de control y cambios directos e indirectos en el control de la compañía. Como resultado de la modificación íntegra de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., el término de duración de la Sociedad se extendió del año 2019 al 2100.

El 19 de marzo del 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores emitió nuevas reglas diseñadas para (i) implementar aún más los derechos de minoría otorgados a los accionistas por la Ley del Mercado de Valores de México y (ii) simplificar y consolidar en un solo documento las disposiciones relativas a las ofertas de valores y reportes periódicos que deben presentar las compañías mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores.

El 24 de abril del 2003, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron diversos cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante los cuales se incorporaron disposiciones adicionales y se removieron algunas restricciones. Los cambios que todavía siguen vigentes son los siguientes:

- La limitación en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue removida. Anteriormente, el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaba limitado a diez veces su capital mínimo fijo.
- Los incrementos y disminuciones en el capital variable de CEMEX, S.A.B. de C.V. ahora requieren de la notarización correspondiente de las actas de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas que autoricen dicho incremento o disminución, así como el registro de dichas actas de asamblea en el Registro Nacional de Valores, excepto cuando dicho incremento o disminución resulte de (i) un ejercicio por parte de los accionistas de sus derechos de retiro o (ii) recompras de acciones.
- La cancelación del registro de nuestras acciones en el Registro Nacional de Valores ahora incluye un procedimiento modificado, mismo que se describe más adelante en la sección “—Obligación de Recompra.” Adicionalmente, cualesquier reformas al artículo que contenga estas disposiciones ya no requerirá de la aprobación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ni del 95% de los accionistas que tengan derecho a voto.

En una asamblea general extraordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 28 de abril del 2005, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una subdivisión de acciones de dos a uno, la cual fue efectiva el 1 de julio del 2005. En relación con dicha subdivisión, cada una de las acciones Serie A existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de las acciones Serie B existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con la subdivisión de acciones, autorizamos una modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos para permitir la sustitución de dos nuevos CPOs por cada uno de los CPOs existentes, con cada CPO nuevo representando a dos nuevas acciones Serie A y una nueva acción Serie B. El número de ADSs existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones. Por el contrario, la razón de CPOs a ADSs fue modificada para que cada ADS existente representara a diez nuevos CPOs a partir de la subdivisión de acciones y la modificación del fideicomiso de los CPOs.

El 30 de diciembre del 2005, se publicó una Ley del Mercado de Valores de México para que las empresas mexicanas que cotizan en bolsa continúen cumpliendo los requerimientos de gobierno corporativo conforme a los estándares internacionales. Esta nueva ley tiene ciertas disposiciones que aumentan los requisitos de revelación de información, el mejoramiento de los derechos de accionistas minoritarios y el fortalecimiento de las prácticas de gobierno corporativo incluyendo la presentación de nuevos requisitos y obligaciones fiduciarias (deberes de diligencia y de lealtad), aplicables a cada consejero, funcionario, auditor externo y accionista mayoritario de sociedades anónimas bursátiles. La ley también establece que cada miembro del Comité de Auditoría debe ser un consejero independiente, y que se requiere de la creación de comités de gobierno corporativo compuestos también por consejeros independientes. Asimismo, la ley aclara los deberes de los consejeros, especifica protecciones legales para las acciones de los

consejeros, aclara lo que se considera como un conflicto de interés y cuáles son las obligaciones de confidencialidad para los miembros del Consejo de Administración.

Conforme a la nueva Ley del Mercado de Valores de México, CEMEX, S.A.B. de C.V. estuvo obligada a realizar ciertas modificaciones a sus estatutos sociales dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor de la nueva ley. Tras la aprobación por parte de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en su asamblea general extraordinaria anual de accionistas celebrada el 27 de abril del 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. modificó y re-expresó sus estatutos sociales para incorporar estas modificaciones. Las modificaciones a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. entraron en vigor a partir del 3 de julio del 2006. Las modificaciones más significativas a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. fueron las siguientes:

- El cambio de su denominación social de CEMEX, S.A. de C.V. a CEMEX, S.A.B. de C.V., lo cual significa que ahora es una Sociedad Anónima Bursátil o S.A.B.
- La creación de un comité de prácticas societarias, el cual es un nuevo comité del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y está compuesto exclusivamente de consejeros independientes.
- La eliminación del cargo del comisario y la asunción de sus responsabilidades por parte del Consejo de Administración a través de un Comité de Auditoría y del nuevo comité de prácticas societarias, así como a través del auditor externo, quien audita los estados financieros de CEMEX, S.A.B. de C.V., cada uno en el desempeño de su profesión.
- La atribución expresa de ciertas obligaciones (tales como el deber de lealtad y el deber de diligencia) y responsabilidades que recaen sobre miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., así como también en ciertos altos funcionarios.
- La implementación de un mecanismo para reclamar un incumplimiento de las obligaciones a cargo de algún miembro del Consejo de Administración o funcionario que puede ser iniciado por nosotros o por los accionistas que tengan 5% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V.
- El director general es ahora el encargado de administrar la empresa; anteriormente, esta obligación era del Consejo de Administración. El Consejo de Administración ahora supervisa al director general.
- A los accionistas se les permite celebrar ciertos contratos con otros accionistas.

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. celebrada el 27 de abril del 2006, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una nueva subdivisión de acciones, la cual se hizo efectiva el 17 de julio del 2006. En relación con esta nueva subdivisión de dos a uno, cada una de las acciones Serie A existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie A, y cada una de las acciones Serie B existentes de CEMEX, S.A.B. de C.V. fue intercambiada por dos nuevas acciones Serie B. Conjuntamente con esta subdivisión de acciones, autorizamos la modificación del contrato de fideicomiso de los CPOs de conformidad con la cual los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. son emitidos para efectos de llevar a cabo una sustitución de dos nuevos CPOs por cada uno de los CPOs existentes, con cada nuevo CPO representando a dos nuevas acciones serie A y a una nueva acción serie B. En relación con la subdivisión de acciones y a nuestra solicitud, Citibank, N.A., como depositario de los ADSs, distribuyó un ADS adicional por cada ADS en circulación a la fecha de registro de la subdivisión de acciones. La razón de CPOs a ADSs no cambió como consecuencia de la subdivisión de acciones; cada ADS continuó representando a diez CPOs después de la subdivisión de acciones y la modificación al contrato de fideicomiso de los CPOs. La participación proporcional en el capital social de nuestros accionistas actuales no cambió como resultado de esta subdivisión de acciones.

El 4 de septiembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron un incremento en la parte variable de su capital de hasta 4.8 miles de millones de acciones (equivalentes a 1.6 miles de millones de CPOs o 160 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs se podría llevar a cabo mediante oferta pública de CPOs y/o la emisión de bonos convertibles dentro de un periodo de 24 meses. El 28 de septiembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. vendió un total de 1,495,000,000 CPOs, directamente o en la forma de ADSs, en una oferta global por aproximadamente U.S.\$1,782 miles de millones en ganancias netas. El 11 de noviembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. lanzó una oferta de intercambio en México, en operaciones exentas de registro de conformidad con la Regulación S bajo la Ley de Valores, dirigida a los tenedores de CBs, con el fin de intercambiar dichos CBs por las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos. De conformidad con la oferta de intercambio, el 10 de diciembre del 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. emitió aproximadamente Ps4.1 miles de millones (aproximadamente U.S.\$334 millones al tipo de cambio contable Peso mexicano/Dólar de los Estados Unidos de América de CEMEX vigente al 31 de Diciembre del 2010) en Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos a cambio de CBs. El 30 de marzo del 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de U.S.\$715 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

El 24 de Febrero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron un incremento en la parte variable de su capital social de hasta 6 miles de millones de acciones (equivalentes a 2 miles de millones de CPOs o 200 millones de ADSs). De conformidad con la resolución aprobada por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., la suscripción y pago de las nuevas acciones representadas por CPOs podría llevarse a cabo mediante una oferta pública de CPOs y/o la emisión de bonos convertibles y, hasta entonces, dichas acciones serán resguardadas en nuestra tesorería. Adicionalmente, el 24 de febrero del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su asamblea general ordinaria anual de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron un incremento en la parte variable de su capital social de hasta 60 millones de acciones (equivalentes a 20 millones de CPOs o 2 millones de ADSs). Estas acciones serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y se utilizarán para preservar los derechos de tenedores de notas de conformidad con la emisión de notas convertibles. El 15 de marzo del 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de U.S.\$1,667,500,000 millones de monto de capital acumulado de sus Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018.

El 20 de marzo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su asamblea general ordinaria anual de accionistas del 2013 en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas (i) un aumento en la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. de hasta 1,404,099,228 acciones (equivalentes a 468,033,076 CPOs o aproximadamente 46.8 millones de ADSs), pagado con cargo a utilidades retenidas; (ii) un aumento en la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de la emisión de hasta 387 millones de acciones (equivalentes a 129 millones de CPOs o 12.9 millones de ADSs), acciones las cuales serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y habrán de utilizarse para preservar los derechos de los tenedores de notas de conformidad con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América; y (iii) una disminución en la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante la cancelación de 6,219,606 acciones (equivalentes a aproximadamente 2 millones de CPOs o aproximadamente 200,000 ADS).

Adicionalmente, el 20 de marzo del 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. llevó a cabo una asamblea general extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, la propuesta del Consejo de Administración de expandir el objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V. para que así, aparte de ser una compañía controladora, CEMEX, S.A.B. de C.V. pueda llevar a cabo actividades de operación relacionadas con la producción y comercialización de cemento, concreto premezclado y agregados.

El 26 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró su asamblea general ordinaria anual de accionistas del 2014 en la que sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, (i) un aumento en la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. mediante la emisión de hasta 1,500,028,398 acciones (equivalentes a 500,009,466 CPOs o aproximadamente 50.0 millones de ADSs), pagado con cargo a utilidades retenidas; y (ii) un aumento en la porción variable del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de la emisión de hasta 297,000,000 acciones (equivalentes a 99 millones de CPOs o 9.9 millones de ADSs), acciones las cuales serán resguardadas en la tesorería de CEMEX, S.A.B. de C.V. y habrán de utilizarse para preservar los derechos de los tenedores de notas de conformidad con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

Adicionalmente, el 26 de marzo del 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V. celebró una asamblea extraordinaria de accionistas en la cual sus accionistas aprobaron, entre otras cosas, (i) cambios a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., incorporando disposiciones y removiendo ciertas restricciones. Los cambios, entre otras cosas, son los siguientes: extender la vigencia de CEMEX, S.A.B. de C.V. por un periodo de tiempo indefinido; adoptar el sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía para la publicación de avisos y otros asuntos legales; eliminar una redundancia en los derechos de minorías; adoptar consideraciones adicionales que el consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar para efectos de autorizar compras del 2% o más de acciones y adoptar disposiciones destinadas a mejorar el gobierno corporativo con respecto a la presidencia de las asambleas de accionistas y entes corporativos; la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y Director General; incluir la posibilidad de elegir un secretario sustituto del Consejo de Administración; la autorización para preparar los estatutos sociales reexpresados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y para intercambiar y cancelar los títulos de acciones que actualmente representan al capital en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V..

CEMEX, S.A.B. de C.V. no declaró dividendos para los ejercicios fiscales 2012, 2013 y 2014. Véase “Punto 8—Información Financiera—Dividendos” para una descripción de la política de CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre distribución de dividendos y restricciones de dividendos.

En cada una de las asambleas generales ordinarias anuales de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. del 2012, 2013 y 2014 celebradas el 21 de marzo del 2013, 20 de marzo del 2014 y 26 de marzo del 2015, respectivamente, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprobaron una recapitalización de utilidades retenidas. Nuevos CPOs emitidos de conformidad con la recapitalización fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata. Como resultado de lo anterior, las acciones equivalentes a aproximadamente 437.4 millones de CPOs, aproximadamente 468 millones de CPOs y aproximadamente 500 millones de CPOs fueron distribuidos a los accionistas sobre una base a pro rata en relación con las recapitalizaciones del 2012, 2013 y 2014, respectivamente. En cada caso, los tenedores de CPOs recibieron un nuevo CPO por cada 25 CPOs que tuvieran y los tenedores de

ADSs recibieron un nuevo ADS por cada 25 ADSs que tuvieran. No hubo distribución en efectivo ni tampoco derecho a acciones fraccionarias.

Al 31 de diciembre del 2014, las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. estaban representadas como sigue:

Acciones ⁽¹⁾	2014	
	Serie A ⁽²⁾	Serie B ⁽³⁾
Acciones suscritas y pagadas	24,913,159,536	12,456,579,768
Acciones no emitidas autorizadas para programas de remuneración con acciones	933,604,310	466,802,155
Acciones que garantizan la emisión de valores convertibles ⁽⁴⁾	5,658,760,600	2,829,380,300
Acciones autorizadas para la emisión de acciones o valores convertibles ⁽⁵⁾	—	—
	<u>31,505,524,446</u>	<u>15,752,762,223</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014, 13,068,000,000 acciones corresponden a la porción fija, y 34,190,286,669 acciones corresponden a la porción variable.

(2) Las acciones Serie "A," o las acciones mexicanas, deben representar cuando menos el 64% del capital social de CEMEX.

(3) Las acciones Serie "B," o las acciones de suscripción libre, deben representar como máximo el 36% del capital social de CEMEX.

(4) Las acciones que garantizan la conversión de las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América.

(5) Las acciones autorizadas para la emisión de acciones a través de una oferta pública o a través de la emisión de valores convertibles.

Cambios en el Capital social y Derechos Preferentes

Sujeto a ciertas excepciones referidas a continuación, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. permiten un incremento o disminución en su capital social si sus accionistas lo aprueban en una asamblea de accionistas. Acciones adicionales del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., sin derecho de voto o con derechos de voto limitados, están autorizadas por sus estatutos y pueden emitirse tras la aprobación de sus accionistas en una asamblea de accionistas, con la aprobación previa de la autoridad bursátil mexicana.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que, sujeto a ciertas excepciones, los accionistas tienen derechos de preferencia respecto de las clases y en proporción al número de acciones de nuestro capital social que ellos tengan en relación con cualquier incremento de capital en el número de acciones Serie A y Serie B en circulación, o de cualesquier otra series de acciones existente, según pueda ser el caso. Sujeto a ciertos requisitos: (i) según el artículo 53 de la ley del mercado de valores de México, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable a incrementos del capital de CEMEX, S.A.B. de C.V. a través de ofertas públicas; y ii) según el artículo 210 bis de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, este derecho de preferencia a suscribir no es aplicable cuando se emitan acciones bajo notas convertibles. Los derechos de preferencia dan a los accionistas el derecho, sobre cualquier emisión de acciones realizada por nosotros, para adquirir un número suficiente de acciones para mantener sus porcentajes de propiedad actuales. Los derechos de preferencia deben ejercerse dentro del periodo y bajo las condiciones establecidas para ese propósito por los accionistas y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., y las leyes aplicables establecen que este periodo debe ser de 15 días contados a partir de la publicación del aviso del incremento del capital a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León o en cualquiera de los diarios de mayor circulación publicados y distribuidos en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, México.

Los tenedores de ADSs que sean personas de los Estados Unidos de América o se encuentren ubicados en los Estados Unidos de América pueden estar restringidos en su capacidad de ejercicio respecto de dichos derechos de preferencia. Véase "Punto 3— Información Clave—Factores de Riesgo— Pudiera ser que los derechos de preferencia no estén disponibles para tenedores de ADSs."

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., las adquisiciones significativas de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. y cambios de control de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren una aprobación previa del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. debe autorizar previamente cualquier transferencia de, o constitución de algún gravamen sobre, acciones del capital social con derecho a voto de CEMEX, S.A.B. de C.V. que podría resultar en que cualquier persona o grupo se convirtiese en el tenedor del 2% o más de las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá considerar lo siguiente cuando determine si autoriza dicha transferencia de acciones con derecho a voto: a) el tipo de inversionistas involucrados; b) si los precios de acciones pueden ser afectados o si el número de acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. se vería reducido de tal forma que podría afectarse la comerciabilidad; c) si la adquisición resultará en que el adquirente potencial ejerza después de la adquisición una influencia significativa o sea capaz de obtener el control; d) si la legislación aplicable o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. han

sido observados por el posible adquirente; e) si los posibles adquirentes son nuestros competidores o son personas o entidades legales que participen en compañías, entidades o personas que son o competidores y si existe un riesgo de afectar la competencia del mercado, o los posibles adquirentes tienen acceso a información confidencial o privilegiada; f) la moralidad y solvencia económica de los posibles adquirentes; g) la protección de derechos minoritarios y los derechos de nuestros empleados; y h) si una base adecuada de inversionistas sería mantenida. Si el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. niega la autorización, la transferencia había sido autorizada con base en información falsa o incorrecta o se ocultó información, o los requisitos establecidos en los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. no son cumplidos, las personas involucradas en la transferencia no deberán ser autorizadas a ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones transferidas, y dichas acciones no se tomarán en cuenta para la determinación del quórum de asistencia y votación en las asambleas de accionistas, ni las transferencias serán asentadas en nuestro libro de accionistas y el registro llevado a cabo por S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o Indeval, el depositario de los valores en México, no tendrá efecto alguno.

Cualquier adquisición de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. que represente el 30% o más del mismo por una persona o grupo de personas requiere de la previa aprobación del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, en caso de que dicha aprobación sea otorgada, el adquirente estará obligado a realizar una oferta pública para comprar la totalidad de las acciones representativas del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. En el caso de que los requisitos para la compra significativa de acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. no se cumplan, las personas que adquieran dichas acciones no tendrán ningún derecho corporativo respecto de dichas acciones, dichas acciones no serán tomadas en cuenta para determinar el quórum requerido para instalar una asamblea de accionistas, CEMEX, S.A.B. de C.V. no inscribirá a dichas personas en su registro de accionistas y el registro llevado a cabo por el Indeval no tendrá efecto alguno.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que los títulos que representen las acciones de su capital social hagan referencia a lo establecido en sus estatutos sociales respecto a la autorización previa del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto a las transferencias y los requisitos para registrar las transferencias de acciones en su libro de registro de accionistas. Adicionalmente, los accionistas son responsables de informar a CEMEX, S.A.B. de C.V. dentro de los cinco días hábiles siguientes cuando sus tenencias excedan 5%, 10%, 15%, 20%, 25% y 30% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. Si una persona adquiere la propiedad benéfica (dentro del significado de la Regla 13d-3 promulgada por la SEC bajo la Ley de Intercambio de Valores de Estados Unidos de América de 1934) del 20% o más en poder de voto de las acciones con derecho a voto en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V., se considerará que ocurrió un cambio de control conforme al Contrato de Financiamiento y otros contratos de deuda de CEMEX; en el entendido de que la adquisición de la propiedad benéfica del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. por Rogelio Zambrano Lozano o cualquier miembro de su familia inmediata no constituirá un cambio de control según lo aquí descrito.

CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a mantener un registro de accionistas en el que se registre el nombre o denominación, nacionalidad y domicilio de los accionistas significativos, y cualquier accionista que cumpla o excediera dichos parámetros debe quedar registrado en dichos libros si dicho accionista pretende ser reconocido o representado como tal en cualquier asamblea de accionistas. En caso de que un accionista no informe a CEMEX, S.A.B. de C.V. de que se aproxima a dicho parámetro según se describe anteriormente, no registraremos en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. las operaciones que originaron que los referidos parámetros sean alcanzados o excedidos, y dichas operaciones no tendrán efecto alguno ni se considerarán obligatorias para nosotros.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. también obligan a sus accionistas a cumplir con las disposiciones legales aplicables respecto de la adquisición de valores y con ciertos contratos de accionistas que requieren divulgación al público en general.

Obligación de Recompra

De conformidad con las regulaciones bursátiles mexicanas, CEMEX, S.A.B. de C.V. está obligada a hacer una oferta pública para la compra de acciones a sus accionistas si se cancela su inscripción en el Registro Nacional de Valores, ya sea por resolución de sus accionistas o por mandato de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. El precio mínimo al que nosotros debemos comprar las acciones es el más alto de entre:

- el precio de cotización promedio ponderado por acción con base en el precio de cotización promedio ponderado de los CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la Bolsa Mexicana de Valores durante un período de 30 días de negociación anteriores a la fecha de la oferta, por un período que no excederá de 6 meses; o
- el valor en libros por acción, según el último reporte trimestral presentado ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México y la Bolsa Mexicana de Valores antes de la fecha de la oferta.

El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. deberá preparar y revelar al público a través de la Bolsa Mexicana de Valores, dentro de los diez días hábiles siguientes al día en que comience la oferta pública, y después de consultar al Comité de Prácticas Societarias y Finanzas, su opinión en relación con el precio de la oferta y sobre cualquier conflicto de intereses que cada uno

de sus miembros tenga en relación con dicha oferta. Esta opinión podrá estar acompañada por una opinión adicional emitida por un experto independiente que podemos contratar.

Después de la cancelación de la inscripción de CEMEX, S.A.B. de C.V. en el Registro Nacional de Valores, CEMEX, S.A.B. de C.V. debe depositar en un fideicomiso creado para dicho propósito, durante un período de seis meses, una cantidad igual a la requerida para comprar las acciones restantes que se encuentren en manos de los inversionistas que no participaron en la oferta.

Asambleas de Accionistas y Derechos de Voto

Las asambleas de accionistas pueden ser convocadas por:

- el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., el Comité de Auditoría o el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas;
- los accionistas que representen al menos el 10% de las acciones en circulación y totalmente pagadas, solicitándose al presidente del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. o al Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier accionista, (i) si no se ha llevado a cabo una asamblea en dos años consecutivos, o cuando no se ha ocupado de los asuntos a que se refiere el Artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o (ii) cuando, por cualquier razón, el quórum requerido para que las sesiones del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y el Comité de Auditoría, no se ha alcanzado y el Consejo de Administración falló en realizar las designaciones provisionales apropiadas; o
- un tribunal mexicano competente, en caso de que el Consejo de Administración o el Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y el Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. no cumplan con la solicitud legítima de los accionistas descrita anteriormente.

La convocatoria para las asambleas de accionistas debe ser publicada a través del sistema electrónico establecido por la Secretaría de Economía o, a falta de este, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, México, o en cualquier periódico de amplia circulación publicado y distribuido en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México. La convocatoria debe ser publicada cuando menos 15 días antes de la fecha de cualquier asamblea de accionistas. De conformidad con la legislación mexicana, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que toda la información y documentos relacionados con la asamblea de accionistas se encuentren a disposición de los accionistas desde la fecha en que sea publicada la convocatoria.

Las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias o extraordinarias. En todas las asambleas generales de accionistas, cada tenedor calificado de acciones Serie A y acciones Serie B tiene derecho a un voto por acción. Los accionistas pueden votar a través de apoderado debidamente nombrado por escrito. Conforme al contrato de fideicomiso de los CPOs, los tenedores de CPOs que no sean de nacionalidad mexicana no pueden ejercer los derechos de voto correspondientes a las acciones Serie A representadas por sus CPOs, en cuyo caso, el fiduciario de los CPOs votará las acciones Serie A subyacentes de la misma manera que los tenedores de la mayoría de las acciones con derecho a voto.

Una asamblea general anual ordinaria de accionistas debe ser celebrada durante los primeros cuatro meses siguientes a la terminación de cada uno de los ejercicios fiscales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para considerar la aprobación de un informe de su Consejo de Administración respecto al desempeño de CEMEX, S.A.B. de C.V. y a sus estados financieros correspondiente al ejercicio fiscal anterior y para determinar la distribución de las utilidades del año anterior. Asimismo, la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., debe:

- revisar los informes anuales del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y del Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V., de su director general y de su Consejo de Administración;
- elegir, remover o sustituir a los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- determinar el nivel de independencia de los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- elegir o remover al presidente del Comité de Auditoría y del Comité de Prácticas Societarias y Finanzas de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- aprobar cualquier operación que represente el 20% o más de los activos consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- resolver cualquier asunto que no esté reservado para las asambleas extraordinarias de accionistas.

Una asamblea general extraordinaria de accionistas podrá ser convocada en cualquier momento para tratar cualquiera de los asuntos especificados por el Artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo, entre otros:

- la prórroga de la duración de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la disolución voluntaria de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el aumento o reducción del capital social fijo de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de objeto social de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- el cambio de nacionalidad de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- la transformación de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- una fusión propuesta;
- la emisión de acciones preferentes;
- la amortización de las acciones propias de CEMEX, S.A.B. de C.V.;
- cualquier modificación de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.; y
- cualquier otro asunto para el que la ley o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. exija un quórum especial.

Para votar en una asamblea de accionistas, los accionistas deben (i) aparecer en la lista que Indeval y los participantes de Indeval tenedores de acciones en representación de los accionistas, preparen antes de la asamblea o que deben depositar antes de esa asamblea, o (ii) antes de la asamblea, depositar sus títulos de acciones en las oficinas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o en una institución de crédito o casa de bolsa mexicana que opere de conformidad con las leyes aplicables en México. Los certificados de depósito respecto a los títulos de acciones deben ser presentados a la secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. cuando menos 48 horas antes de la celebración de la asamblea de accionistas. La secretaría de CEMEX, S.A.B. de C.V. verifica que la persona a nombre de quien fue emitido el certificado de depósito esté inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y extenderá un pase de admisión que autorice la asistencia de esa persona a la asamblea de accionistas.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que un accionista sólo puede ser representado por apoderado en una asamblea de accionistas mediante una forma de poder entregada por CEMEX, S.A.B. de C.V. y que haya sido debidamente completada, autorizando así la presencia del apoderado. Adicionalmente, los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. requieren que el secretario de la asamblea de accionistas confirme públicamente que todos los poderes han cumplido con este requisito. Se requiere de una resolución de los accionistas para tomar acción sobre cualquier asunto tratado en una asamblea de accionistas.

En una asamblea ordinaria de accionistas se requiere del voto aprobatorio de la mayoría de los tenedores presentes para adoptar una resolución de los accionistas. En una asamblea extraordinaria de accionistas se requiere cuando menos del voto del 50% del capital social para adoptar una resolución de los accionistas, excepto cuando se pretenda modificar el Artículo 7 (en relación con las medidas que limitan la titularidad de acciones), el Artículo 10 (relacionado con el registro de las acciones y de las participaciones significativas) o el Artículo 22 (especificando los impedimentos para ser designado miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V.) de los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., en cuyo caso se requiere del voto afirmativo de cuando menos el 75% de las acciones con derecho a voto.

El quórum de asistencia para una asamblea ordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y para una segunda convocatoria, el quórum se constituye mediante cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. Si no se reúne el quórum en primera convocatoria, una segunda asamblea puede ser convocada y el quórum para la segunda asamblea ordinaria es de cualquier porcentaje de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se encuentren presentes. El quórum para una asamblea extraordinaria de accionistas en primera convocatoria es del 75% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y para las convocatorias subsecuentes, el quórum necesario es del 50% de la totalidad de las acciones en circulación y totalmente pagadas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Derechos de los Accionistas Minoritarios

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., cualquier accionista o grupo de accionistas que represente el 10% o más de sus acciones con derecho a voto tiene el derecho a designar o remover a un miembro del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., además de los consejeros designados por mayoría de votos. Dicho nombramiento sólo podrá ser revocado por otros accionistas cuando el nombramiento de todos los consejeros también sea revocado.

Los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. establecen que los tenedores de por lo menos el 10% del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. tienen derecho a requerir que se posponga el voto de cualquier resolución sobre la cual estimen que no han sido suficientemente informados.

Conforme a las leyes mexicanas, los tenedores de al menos el 20% del capital social en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. con derecho a votar en un asunto en particular pueden oponerse a cualquier resolución en una asamblea de accionistas, solicitando ante un tribunal una orden de suspensión provisional de la resolución dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la asamblea en la que tal resolución fue tomada, y probando que la resolución impugnada viola la ley mexicana o los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y siempre que los accionistas opositores otorguen una fianza al tribunal para asegurar el pago de cualquier daño que podamos sufrir como resultado de la suspensión de la resolución en caso de que el tribunal falle en contra de los accionistas opositores. Este recurso sólo se encuentra disponible para los tenedores que tengan derecho a voto en, o para quienes sus derechos como accionistas fueron afectados de manera adversa por la, medida accionaria impugnada y cuyas acciones no estuvieron representadas al momento en que se tomó la resolución, o si sí estuvieron representadas, votaron en contra de aquella.

Conforme a las leyes mexicanas, puede presentarse una demanda de responsabilidad civil en contra de los miembros del Consejo de Administración cuando así lo resuelvan los accionistas por violación a su deber de lealtad frente a estos últimos. En el caso de que los accionistas decidan interponer una demanda de este tipo, las personas en contra de quienes se presente la demanda dejarán de ser consejeros inmediatamente. Adicionalmente, los accionistas que representen cuando menos el 33% de las acciones en circulación pueden presentar directamente la demanda en contra de los miembros del Consejo de Administración, siempre y cuando:

- esos accionistas no hayan votado en contra para interponer la demanda en la asamblea de accionistas correspondiente; y
- en la demanda se presenten todos los daños que se alegue nos fueron causados y no solamente los daños sufridos por los demandantes.

Bajo los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., los accionistas que representen 5% o más de su capital social en circulación podrán iniciar acciones exclusivamente en beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. en contra de miembros de su Consejo de Administración, su Comité de Prácticas Societarias y Finanzas y su Comité de Auditoría, su director general, o cualesquier funcionarios relevantes, por el incumplimiento de su deber de diligencia o de lealtad hacia los accionistas o por cometer actos o actividades ilícitas. El único requisito es que la demanda cubra todo el daño ocasionado a nosotros o cualquier persona moral en la que tengamos influencia significativa, y no solamente el daño ocasionado a los demandantes. Estas acciones prescribirán en cinco años contados a partir del día en que se hubiere realizado el acto o hecho que haya causado el daño patrimonial correspondiente.

Cualquier compensación de daños con relación a estas acciones será para beneficio de CEMEX, S.A.B. de C.V. y no para los accionistas que presenten la demanda.

Registro y Transferencia

Las acciones ordinarias de CEMEX, S.A.B. de C.V. constan en títulos de acciones que llevan adheridos cupones para el pago de dividendos. Los accionistas que no hayan depositado sus acciones en el fideicomiso de CPOs podrán mantener sus acciones en forma de títulos físicos o a través de instituciones que tengan cuentas con Indeval. Las cuentas en Indeval pueden mantenerse por medio de una casa de bolsa, un banco y otras entidades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. lleva un registro de accionistas, y de conformidad con la ley mexicana, sólo los tenedores inscritos en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., y aquellos tenedores de constancias emitidas por Indeval y por los participantes de Indeval que indiquen la propiedad de acciones, son reconocidos como accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V.

De conformidad con la ley mexicana, cualquier transferencia de acciones debe ser inscrita en el libro de registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., en caso de efectuarse físicamente, o mediante entradas en libros que puedan verificarse con la información original en el registro de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. y hasta los registros de Indeval.

Redención

El capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. está sujeto a redención a través de la aprobación de nuestros accionistas en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Recompras de Acciones

Si los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. lo aprueban en una asamblea general de accionistas, podremos recomprar acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. Los derechos económicos y de voto correspondientes a las acciones recompradas no pueden ser ejercidos durante el periodo en el que las acciones sean de nuestra propiedad y las acciones se considerarán en circulación para efectos de calcular cualquier quórum o votar en cualquier asamblea de accionistas. También podemos recomprar nuestros valores representativos de capital en la Bolsa Mexicana de Valores al precio de mercado prevaleciente de conformidad con la Ley del

Mercado de Valores. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 1% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. en una sola sesión, debemos informar al público de dicha intención cuando menos diez minutos antes de presentar nuestra oferta. Si pretendemos recomprar acciones que representen más del 3% de las acciones en circulación de CEMEX, S.A.B. de C.V. durante un periodo de 20 días de negociación, debemos realizar una oferta pública de compra de dichas acciones. Debemos llevar a cabo las recompras de acciones a través de la persona o personas autorizadas por el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., a través de una sola casa de bolsa durante la misma sesión, y sin presentar ofertas durante los primeros y últimos 30 minutos de cada sesión. Debemos informar a la Bolsa Mexicana de Valores de los resultados de cualquier recompra de acciones a más tardar el día hábil siguiente a la fecha de tal recompra.

Conflicto de Intereses de los miembros del Consejo de Administración y de los Accionistas

Conforme a ley mexicana, cualquier accionista que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. respecto de cualquier operación está obligado a revelar dicho conflicto de interés y tendrá prohibido votar sobre dicha operación. El accionista que viole esta disposición puede incurrir en responsabilidad por los daños causados en caso de que, sin su voto, no se hubiera aprobado la operación relevante.

Conforme a la ley mexicana, cualquier consejero que tenga un conflicto de interés con CEMEX, S.A.B. de C.V. sobre cualquier operación debe revelar ese hecho a los otros consejeros y tendrá prohibido participar y estar presente durante las deliberaciones y voto sobre dicha operación. Un consejero que contravenga esta disposición será responsable por daños y utilidades que pudieron haberse obtenido. Adicionalmente, los miembros del Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. no pueden representar a los accionistas en nuestras asambleas de accionistas.

Derechos de Retiro

En caso de que los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. aprueben un cambio en el objeto social, en la nacionalidad o la transformación de la sociedad, la ley mexicana establece que cualquier accionista con derecho a voto sobre dicho cambio que haya votado en contra, podrá separarse de CEMEX, S.A.B. de C.V. y recibir la cantidad equivalente al valor en libros (de conformidad con el último balance general aprobado por la asamblea general ordinaria anual de accionistas) atribuible a las acciones de dicho accionista, siempre que dicho accionista ejerza ese derecho dentro de los 15 días siguientes a aquel en el cual la asamblea aprobó el cambio.

Dividendos

En la asamblea general ordinaria anual de accionistas, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. presenta, para la aprobación de sus accionistas, sus estados financieros junto con un reporte sobre los mismos preparado por su Consejo de Administración y sus auditores. Los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., una vez que hayan aprobado los estados financieros, determinan la distribución de nuestra utilidad neta, después del aprovisionamiento necesario para obligaciones fiscales, el fondo de reserva legal y la participación de utilidades de los trabajadores, para el año anterior. Todas las acciones del capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V. en circulación al momento en el que un dividendo u otra distribución sea declarada tienen el derecho de participar por igual en ese dividendo u otra distribución.

Derechos de Liquidación

En caso de que CEMEX, S.A.B. de C.V. entre en un proceso de liquidación, los activos restantes después del pago a todos sus acreedores serán divididos entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en proporción a sus respectivas acciones. El liquidador puede, con la aprobación de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., distribuir los activos sobrantes en especie entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V., vender los activos sobrantes y dividir las ganancias entre los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. o disponer de los activos sobrantes para cualquier otro uso según sea acordado por la mayoría de los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que voten en una asamblea extraordinaria de accionistas.

Diferencias Entre Nuestras Prácticas de Gobierno Corporativo y los Estándares de la NYSE para Empresas Locales

Para una descripción de las formas significativas en las cuales las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX, S.A.B. de C.V. difieren de aquellas requeridas para las empresas locales bajo los estándares de la NYSE, véase “Punto 16G—Gobierno Corporativo.”

Usted puede encontrar información adicional en la sección de gobierno corporativo de nuestra página de internet (www.cemex.com), o puede contactar a nuestro equipo de relación con inversionistas, escribiéndonos o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, México 66265

Atn: Eduardo Rendón
Teléfono: +52 81 8888-4292
Email: eduardo.rendon@cemex.com

Contratos Principales

El 14 de marzo del 2006, CEMEX, S.A.B. de C.V. registró un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps5 miles de millones ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. CEMEX, S.A.B. de C.V. ha incrementado subsecuentemente el monto autorizado bajo este programa. El 31 de marzo del 2011, recibimos la autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para un programa dual revolvente de certificados bursátiles de Ps10 miles de millones, cuya autorización es válida hasta el 31 de marzo del 2016.

El 18 de diciembre del 2006, CEMEX, por medio de dos entidades de propósito específico, emitió dos series de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C5 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$350 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo la primera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2011 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$69 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2013 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). C10 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$900 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo la segunda serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2016 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$183 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2013 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Ambas series pagan cupones denominados en Dólares de los Estados Unidos de América a una tasa de interés fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. El 12 de febrero del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una tercera serie de Obligaciones amortizables de tasa fija a flotante. C8 Capital (SPV) Limited emitió U.S.\$750 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo esta tercera serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 31 de diciembre del 2014 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales U.S.\$137 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2013 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Esta tercera serie también paga cupones denominados en Dólares de los Estados Unidos de América a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. El 9 de mayo del 2007, CEMEX, a través de una entidad de propósito específico, emitió una cuarta serie de Obligaciones Perpetuas amortizables de tasa fija a flotante. C10-EUR Capital (SPV) Limited emitió €730 millones de monto de capital original de Obligaciones Perpetuas bajo esta cuarta serie, con la opción para el emisor de amortizar dichas Obligaciones Perpetuas el 30 de junio del 2017 y en cada fecha de pago de intereses subsecuente, de los cuales €64 millones de monto de capital estaban en circulación al 31 de diciembre del 2013 (excluyendo Obligaciones Perpetuas mantenidas por nosotros). Esta cuarta serie paga cupones denominados en Euros a una tasa fija hasta la fecha de compra, y a una tasa flotante después de la misma. Debido a su naturaleza perpetua y a la opción de diferir el pago de los cupones, estas operaciones, de conformidad con las IFRS, califican como capital.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Obligaciones Forzosamente Convertibles de Noviembre del 2019 denominadas en Pesos Mexicanos.”

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2015 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América y las Obligaciones Subordinadas Convertibles de Marzo del 2016 y Marzo del 2018 denominadas en Dólares de los Estados Unidos de América, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Obligaciones Subordinadas Convertibles.”

Para una descripción de los términos materiales relacionados con el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Liquidez y Recursos de Capital—Nuestra Deuda.” En relación con nuestra suscripción del Contrato de Financiamiento, también suscribimos el Contrato Ancilar relacionado de fecha 17 de septiembre del 2012, el Contrato de Fideicomiso de Administración Irrevocable de fecha 17 de septiembre del 2012, el Contrato de Compra de Notas USPP de fecha 17 de septiembre del 2012 y la Garantía de la Nota USPP de fecha 17 de septiembre del 2012, así como también el Contrato de Interacreditados de fecha 17 de septiembre del 2012, según enmendado el 31 de octubre del 2014, el Contrato de Garantía Prendaria sobre Acciones sujeto a Ley Holandesa de fecha 17 de septiembre del 2012, el Contrato de Garantía Prendaria sobre Acciones sujeto a Ley Suiza de fecha 17 de septiembre del 2012, el Contrato de Garantía Prendaria sobre Acciones sujeto a Ley Española de fecha 8 de noviembre del 2012 y el Contrato de Fideicomiso de Garantía sujeto a Ley Mexicana de fecha 17 de septiembre del 2012, relacionados con los Activos en Garantía.

Para una descripción de los términos materiales relacionados con las Notas Preferentes Garantizadas, véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Resumen de Obligaciones Contractuales Principales y Compromisos Comerciales—Notas Preferentes Garantizadas.”

Controles Cambiarios

Véase “Punto 3—Información Clave—Tipos de Cambio del Peso Mexicano.”

Impuestos

Consideraciones de Impuestos Mexicanos

General

El siguiente es un resumen de algunas consideraciones del impuesto sobre la renta federal mexicano relativas a la propiedad y enajenación de los CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en la ley del impuesto sobre la renta mexicana que se encuentra vigente a la fecha de este reporte anual, la cual está sujeta a reformas. Este resumen está limitado a no residentes de México, según se define a continuación, que poseen CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V. Este resumen no trata todos los aspectos de la ley del impuesto sobre la renta mexicana. Se recomienda a los tenedores que consulten con su asesor fiscal respecto de las consecuencias fiscales que pudiera tener la compra, tenencia y enajenación de CPOs o ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Para efectos fiscales mexicanos, una persona física es residente en México si ha establecido su residencia en México. En caso de que la persona física tenga también una residencia en otro país, dicha persona será considerada como residente en México si su centro de intereses vitales se encuentra en México. Se considera que el centro de intereses vitales de una persona se encuentra en México cuando, entre otras cosas:

- más del 50% del ingreso total del individuo en el año relevante proviene de fuentes mexicanas; o
- el principal centro de actividades profesionales del individuo se encuentra en México.

Los ciudadanos mexicanos que son empleados por el gobierno mexicano son considerados como residentes de México, aunque su centro de intereses vitales se encuentre ubicado fuera de México. Salvo prueba en contrario, los ciudadanos mexicanos se consideran residentes de México para efectos fiscales.

Una persona moral es un residente de México si está constituida bajo las leyes de México o si mantiene la administración principal de su negocio o la ubicación efectiva de su administración en México.

Se presume que un ciudadano mexicano es residente de México para efectos fiscales, a menos que dicha persona o entidad pueda demostrar lo contrario. Si se considera que una persona moral o una persona física tiene un establecimiento permanente en México para efectos fiscales, todos los ingresos atribuibles a dicho establecimiento permanente estarán sujetos a impuestos mexicanos, de conformidad con las disposiciones tributarias relevantes.

Aquellas personas físicas o morales que dejan de ser residentes de México deben notificar a las autoridades fiscales dentro de los 15 días hábiles previos al de su cambio de residencia.

Un no residente de México es una persona moral o física que no cumple con los requisitos para ser considerada como residente de México para fines del impuesto sobre la renta federal mexicano.

Impuesto sobre Dividendos

Los dividendos sobre utilidades generadas antes del 1 de enero del 2014, ya sea en efectivo o en otra forma, pagados a personas no residentes de México respecto de las acciones Serie A o Serie B representadas por los CPOs (o en caso de tenedores que posean CPOs representados por ADSs), no estarán sujetos a retenciones fiscales en México.

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, los dividendos en efectivo de utilidades retenidas antes de impuestos identificadas generadas después del 1 de enero del 2014 estarán sujetos a un impuesto de retención del 10%. Este impuesto es considerado como un pago definitivo.

Enajenación de CPOs o ADSs

Como resultado de la publicación de ciertas disposiciones fiscales en México, a partir del 1 de enero del 2014, en el caso de personas físicas, las ganancias de capital sobre acciones emitidas por sociedades mexicanas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores estarán sujetas a un impuesto de retención del 10%, el cual será retenido por el intermediario financiero. Si la persona física es un residente para efectos fiscales de un país con el cual México haya suscrito un tratado para evitar la doble tributación, dicha persona física no estará sujeta a un impuesto de retención alguno.

Las ganancias obtenidas de la venta o enajenación de CPOs por un tenedor que no sea residente de México no estarán sujetas a impuestos mexicanos si la venta es llevada a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores u otro mercado de valores reconocido, según lo determinen las autoridades fiscales mexicanas. Las ganancias obtenidas de las ventas o enajenaciones de CPOs por quienes no sean residentes de México efectuadas en otras circunstancias estarán sujetas al impuesto sobre la renta mexicano. Sin embargo, las ganancias obtenidas en la venta o enajenación de ADSs por un tenedor no residente en México no estarán sujetas a impuestos mexicanos.

De conformidad con los términos de la Convención Entre los Estados Unidos de América y México para Evitar la Doble Tributación y la Prevención de la Evasión Fiscal con Respecto a los Impuestos sobre la Renta, y un Protocolo sobre el mismo, el Tratado Fiscal, las ganancias obtenidas por un Accionista Estadounidense elegible para beneficios bajo el Tratado Fiscal sobre la enajenación de CPOs no estarán sujetas a impuestos mexicanos por lo general, siempre que dichas ganancias no sean atribuibles a un establecimiento permanente de dicho Accionista Estadounidense en México y que el Accionista Estadounidense no haya poseído directa o indirectamente, el 25% o más de nuestro capital social en circulación durante el periodo de 12 meses previo a la enajenación. En el caso de los no residentes de México que sean elegibles para los beneficios de un tratado fiscal, las ganancias derivadas de la enajenación de ADSs o CPOs también pueden ser exentas, en todo o en parte, de impuestos mexicanos bajo un tratado del cual México sea parte.

Los depósitos y retiros de ADSs no generarán ningún impuesto o pago de derechos de transferencia en México.

El término Accionista Estadounidense tendrá el mismo significado atribuido más adelante en la sección “—Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta de los Estados Unidos de América.”

Impuestos por Donaciones y Herencias

No hay impuesto mexicano sobre herencia o sucesión aplicable a la tenencia, transferencia o a la enajenación de ADSs o CPOs por sus tenedores que no sean residentes de México, sin embargo, las transferencias gratuitas de CPOs, en algunas circunstancias, pueden causar un impuesto federal mexicano a cargo del beneficiario. No existen en México impuestos o derechos que tengan que ser pagados por los tenedores de ADSs o de CPOs por concepto de timbre, emisión, registro u otros similares.

Consideraciones del Impuesto Federal Sobre la Renta de los Estados Unidos de América

General

El siguiente es un resumen de ciertas consecuencias del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América relativas a la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Este resumen está basado en las disposiciones del U.S. Internal Revenue Code, o el Código de 1986, según sea enmendado, los reglamentos promulgados por el Departamento de la Tesorería de los Estados Unidos de América de conformidad con el Código y las decisiones administrativas e interpretaciones judiciales del Código vigentes a la fecha de este reporte anual, y todas las cuales están sujetas a reformas, posiblemente retroactivas. Este resumen está limitado a Accionistas Estadounidenses (según se define dicho término más adelante) que posean nuestros ADSs o CPOs, según sea el caso, como activos de capital. Este resumen no abarca a todos los aspectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América que pueden ser importantes para un inversionista a razón de sus circunstancias personales, por ejemplo, un inversionista sujeto a reglas especiales de impuestos (i.e., bancos, bancos de ahorro, fideicomisos de inversión inmobiliaria, empresas de inversión regulada, compañías de seguros, comerciantes de valores o divisas, expatriados, inversionistas exentos de impuestos, personas que posean el 10% o más de nuestras acciones con derecho a voto o tenedores cuya moneda funcional no sea el Dólar estadounidense; o Accionistas Estadounidenses que sean propietarios de un CPO o un ADS como una posición en una operación opcional “doblemente compensable”, como parte de un “valor sintético” o “cobertura”, como parte de una “operación de conversión” u otra inversión integrada, o como algo diferente a un activo de capital). Adicionalmente, este resumen no abarca ningún aspecto sobre impuestos estatales, locales o extranjeros.

Para efectos de este resumen, un “Accionista Estadounidense” se refiere a un propietario beneficiario de CPOs o ADSs, quien, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, es:

- una persona que ciudadano o residente de los Estados Unidos de América;
- una persona moral o cualquier otra entidad gravada como persona moral, constituida u organizada en los Estados Unidos de América o bajo las leyes de los Estados Unidos de América o cualquier subdivisión política de dicho país;
- una herencia cuyos ingresos estén sujetos al impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América sin importar su fuente; o

- un fideicomiso que (i) esté sujeto a la supervisión de una corte dentro de los Estados Unidos de América y el control de una o más personas de los Estados Unidos de América que tengan la autoridad para controlar todas las decisiones importantes, o (ii) tenga una elección válida vigente de conformidad con las regulaciones de la Tesorería de los Estados Unidos de América para ser considerado como una persona estadounidense.

Si una sociedad (incluyendo cualquier forma de entidad tratada como una asociación para propósitos de impuestos federales sobre la renta de los Estados Unidos de América) es el propietario beneficiario de CPOs o ADSs, el tratamiento para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América para un socio de dicha sociedad dependerá generalmente del estatus del socio y las actividades de la sociedad. Se recomienda a cada uno de los socios de una sociedad que sea propietario beneficiario de CPOs o ADSs consultar a su asesor fiscal en relación con las consecuencias fiscales asociadas.

Los Accionistas Estadounidenses deberán consultar a su asesor fiscal en relación con los efectos particulares aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales de los Estados Unidos de América, así como de las leyes extranjeras que les apliquen en relación con la propiedad y enajenación de los CPOs y ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V.

Propiedad de CPOs o ADSs en general

En general, para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, un Accionista Estadounidense que posea ADSs será tratado como el propietario beneficiario de los CPOs representados por esos ADSs, y cada CPO representará un interés beneficiario en dos acciones Serie A y en una acción Serie B.

Impuesto sobre distribuciones en relación con los CPOs y los ADSs

Una distribución de efectivo o de propiedad en relación con las acciones Serie A o Serie B representadas por CPOs, incluyendo CPOs representados por ADSs, generalmente será considerada como un dividendo en tanto haya sido pagada de nuestros ingresos y utilidades actuales o acumuladas, según determinado conforme a los principios aplicables para efectos del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, y será incluida en la ganancia bruta de un Accionista Estadounidense como ingreso “pasivo” proveniente de una fuente extranjera en la fecha en la que la distribución sea recibida por el fiduciario de los CPOs o su sucesor. Cualquier semejante dividendo no será elegible para la deducción por dividendos recibidos permitida para sociedades que sean Accionistas Estadounidenses. En la medida en que, en caso de haberla, la cantidad de cualquier distribución por nosotros exceda nuestros ingresos y utilidades actuales y acumuladas, como se determina bajo los principios del impuesto sobre la renta de los Estados Unidos de América, será tratada primeramente como un crédito libre de impuesto de la base gravable ajustada del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADS, según sea aplicable, y de ahí en adelante como ganancia de capital.

La cantidad bruta de cualesquier dividendos pagados en Pesos mexicanos será incluida en los ingresos de un Accionista Estadounidense en una cantidad en Dólares de los Estados Unidos de América calculada con base en el tipo de cambio del día en que los Pesos mexicanos sean recibidos por el fiduciario de los CPOs o su sucesor, estén o no convertidos a Dólares de los Estados Unidos de América en ese día. Generalmente, cualquier ganancia o pérdida a consecuencia de las fluctuaciones cambiarias, durante el periodo que comprende desde la fecha en que el pago de dividendos es incluido en ingresos y hasta la fecha en la que dicho pago es convertido a Dólares de los Estados Unidos de América, será tratada como utilidad o pérdida ordinaria. Dicha ganancia o pérdida será generalmente un ingreso proveniente de fuentes dentro de los Estados Unidos de América para efectos de limitaciones de créditos fiscales extranjeros.

Los ingresos por dividendos son gravados generalmente como ingresos ordinarios. Sin embargo, “ingreso calificado sobre dividendos” recibido por Accionistas Estadounidenses que sean personas físicas (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto federal sobre la renta de los Estados Unidos de América, siempre que se cumplan ciertos requisitos de periodo de espera. El “ingreso calificado sobre dividendos” incluye dividendos pagados sobre acciones de “sociedades extranjeras calificadas” si, entre otras cosas: (i) las acciones de la sociedad extranjera se pueden comercializar en los mercados de valores establecidos en los Estados Unidos de América; o (ii) la sociedad extranjera es elegible, con respecto a la mayoría de sus ingresos, para los beneficios de un tratado para evitar la doble tributación celebrado con los Estados Unidos de América que contemple un programa de intercambio de información.

Consideramos que somos una “sociedad extranjera calificada” en virtud de que (i) nuestros ADSs cotizan en la Bolsa de Valores de Nueva York y (ii) somos elegibles para los beneficios del tratado para evitar la doble tributación celebrado entre México y los Estados Unidos de América, mismo que contempla un programa de intercambio de información. Por consiguiente, consideramos que cualquier dividendo que paguemos constituirá un “ingreso calificado sobre dividendos” para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América. Sin embargo, no podemos asegurarle que continuaremos siendo una empresa considerada como una “sociedad extranjera calificada” y que nuestros dividendos continuarán siendo considerados como un “ingreso calificado sobre dividendos.”

Impuesto sobre ganancias de capital en disposiciones de CPOs o de ADSs

La venta, intercambio, amortización u otra enajenación de CPOs o ADSs resultará en el reconocimiento de una ganancia o pérdida por un Accionista Estadounidense para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América por una cantidad igual a la diferencia que resulte de la resta entre la cantidad efectivamente recibida en la enajenación y la base gravable del Accionista Estadounidense en los CPOs o ADSs, según sea aplicable. Dicha ganancia o pérdida será ganancia o pérdida de capital de largo plazo si el periodo de tenencia del Accionista Estadounidense para los CPOs o ADSs excede de un año al momento de la enajenación. La ganancia de capital a largo plazo reconocida por un Accionista Estadounidense que sea persona física (así como también ciertos fideicomisos y sucesiones) a raíz de la venta o intercambio de CPOs o ADSs generalmente es elegible para tasas preferenciales del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América. Las deducciones de pérdidas de capital están sujetas a limitaciones. La ganancia por la enajenación de CPOs o ADSs generalmente será tratada como una fuente estadounidense para efectos del impuesto extranjero acreditable; las pérdidas generalmente serán asignadas contra la fuente de ingreso estadounidense. Los depósitos y retiros de CPOs por Accionistas Estadounidenses a cambio de ADSs no darán lugar a la contabilización de ganancias o pérdidas para efectos del impuesto sobre la renta federal de los Estados Unidos de América.

Retención impositiva y reporte de información en los Estados Unidos de América

Un Accionista Estadounidense puede, bajo ciertas circunstancias, ser sujeto a reportes de información en relación con algunos pagos a ese Accionista Estadounidense, tales como dividendos o ganancias por las ventas u otras enajenaciones de CPOs o ADSs. La retención impositiva puede también ser aplicable a montos pagados a dicho tenedor, salvo que tal tenedor: (i) sea una sociedad o se incluya dentro de ciertas categorías exentas y demuestre este hecho cuando así se le requiera, o (ii) proporcione un número correcto de identificación de contribuyente y de otra forma cumpla con los requerimientos aplicables de las normas de retención impositiva. La retención impositiva no es un impuesto adicional. Las cantidades retenidas por retención impositiva podrán ser compensadas contra la determinación de impuesto sobre la renta federal de un Accionista Estadounidense, y el Accionista Estadounidense puede obtener un reembolso de cualquier cantidad en exceso que haya sido retenida de conformidad con las normas de retención impositiva presentando una solicitud de reembolso al Servicio de Rentas Internas de los Estados Unidos de América (Internal Revenue Service) debidamente acompañada de la información que le pudiera ser requerida oportunamente. De conformidad con la Ley de Incentivos para la Creación de Empleos promulgada el 18 de marzo del 2010 (HIRE Act, por sus siglas en inglés), un Accionista Estadounidense puede ser requerido a presentar al Servicio de Rentas Internas cierta información con respecto a su tenencia beneficiaria de CPOs o ADSs, salvo que dichos CPOs o ADSs estén depositados en una institución financiera. La ley también impone multas en caso de que un Accionista Estadounidense omita presentar dicha información al Servicio de Rentas Internas una vez que le haya sido requerida. Se recomienda a los Accionistas Estadounidenses que consulten a sus contadores o asesores fiscales respecto a la aplicación de la nueva ley en sus circunstancias particulares.

Documentos Públicos

Estamos sujetos a los requerimientos de información de la Ley de Valores de 1934 y, de conformidad con dichos requisitos, presentamos reportes de nuestra información e información adicional ante la SEC. Estos reportes y otra información presentada por nosotros ante la SEC pueden ser inspeccionados y copiados en el cuarto de consulta pública de la SEC ubicada en 100F Street, NE., Washington, D.C. 20549.

Al revisar los contratos incluidos como anexos a este reporte anual, por favor recuerde que son incluidos para efectos de proporcionarle información respecto a los términos de los mismos y no se pretende que los mismos proporcionen alguna otra información de hechos o revelaciones de nosotros o de alguna otra de las partes de los contratos.

Los contratos pueden contener declaraciones y garantías por cada una de las partes del contrato aplicable. Estas declaraciones y garantías fueron hechas únicamente para el beneficio de las otras partes del contrato en cuestión y:

- no deberán ser tratadas en todos los casos como declaraciones categóricas de hechos, sino como una manera de asignar el riesgo a una de las partes si las declaraciones fuesen probadas como incorrectas;
- han sido calificadas por revelaciones que fueron hechas a la otra parte en relación con la negociación del contrato aplicable, mismas que no necesariamente se encuentran reflejadas en el contrato;
- pueden aplicar estándares de relevancia de forma diferente a lo que pudiera considerarse relevante para ustedes u otros inversionistas; y
- fueron hechas solamente a la fecha del contrato aplicable o cualquier otra fecha o fechas según pudiera estar especificado en el contrato y están sujetas a eventos más recientes.

Por consiguiente, estas declaraciones y garantías no pueden describir la situación real de los negocios a la fecha en la que fueron hechas o en cualquier otro momento.

Para consultar este Reporte Anual u obtener una copia del mismo, usted puede dirigirse al sitio de Relación con Inversionistas de CEMEX:

<http://www.cemex.com/ES/Inversionistas.aspx>

o puede contactar a nuestro equipo de relación con inversionistas, escribiéndonos o llamándonos a:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, México 66265
Atn: Eduardo Rendón
Teléfono: +52 81 8888-4292
Email: eduardo.rendon@cemex.com

En relación con la información pública que ha sido entregada a la BMV, usted puede consultar las siguientes direcciones electrónicas:

<http://www.cemex.com/ES/Inversionistas.aspx>
www.bmv.com.mx

La información disponible en dichas páginas no forma parte de este Reporte Anual.

Punto 11—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas sobre Riesgos de Mercado

Véase “Punto 5—Comentarios y Prospectos Operativos y Financieros—Revelaciones Cualitativas y Cuantitativas del Mercado—Nuestros Instrumentos Financieros Derivados.”

Punto 12—Descripción de Valores diferentes a Valores Representativos de Capital

Punto 12A—Valores de Deuda

No Aplicable.

Punto 12B—Garantías y Derechos

No Aplicable.

Punto 12C—Otros Valores

No Aplicable.

Punto 12D—American Depositary Shares

Cuotas y Cargos del Depositario de ADSs

De conformidad con el Contrato de Depósito para ADSs de CEMEX, S.A.B. de C.V., un tenedor de ADS podría tener que pagar las siguientes cuotas de servicios al depositario de ADS:

Servicios	Cuotas
Emisión de ADS tras el depósito de valores elegibles	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Entrega de ADSs para cancelación y retiro de valores depositados.....	Hasta 5¢ por cada ADS entregado.
Ejercicio de los derechos para adquirir ADSs adicionales.....	Hasta 5¢ por cada ADS emitido.
Distribución de efectivo (por ejemplo, a la venta de derechos y otros similares).....	Hasta 2¢ por cada ADS poseído.

Un tenedor de ADSs también es responsable de pagar las cuotas y gastos incurridos por el depositario de ADSs así como los impuestos y cargos gubernamentales incluyendo, pero no limitándose a:

- cuotas de transferencia y registro impuestas por el registrador y agente de transferencia por la transferencia y registro de valores elegibles y depositados, tales como al depósito de valores elegibles y retiro de valores depositados;
- gastos incurridos para convertir divisas extranjeras a Dólares de los Estados Unidos de América;
- gastos para las transmisiones de cable, télex y fax y para la entrega de valores;
- gastos incurridos en relación con el cumplimiento de las normas de control cambiario y otros requerimientos regulatorios aplicables;
- cuotas y gastos incurridos en relación con la entrega de valores depositados; y
- impuestos y derechos sobre la transferencia de valores, como cuando valores elegibles son depositados o retirados del depósito.

Hemos acordado pagar algunos de los otros cargos y gastos del depositario de ADSs. Tenga en cuenta que las cuotas y cargos que un tenedor de ADSs está obligado a pagar pueden variar con el tiempo y pueden ser cambiados por nosotros y por el depositario de ADSs. Los tenedores de ADSs recibirán una notificación de los cambios. Las cuotas descritas anteriormente pueden ser modificadas eventualmente.

Pagos del Depositario para el Año Concluido el 31 de diciembre del 2014

En el 2014 recibimos aproximadamente U.S.\$1,784,828.31 (después de impuestos de los Estados Unidos de América aplicables) de nuestro Banco Depositario, Citibank, N.A., para reembolsarnos por contribuciones hacia nuestras actividades de relaciones con inversionistas (incluyendo, pero no limitándose a, reuniones con inversionistas, conferencias y honorarios para proveedores de servicios de relaciones con inversionistas), y otros gastos varios relacionados con el listado de nuestros ADSs en el NYSE.

PARTE II

Punto 13—Incumplimientos, Dividendos Adeudados y Faltas

Ninguno.

Punto 14—Modificaciones Importantes a los Derechos de los Tenedores de Valores y Uso de las Ganancias

Ninguno.

Punto 15—Controles y Procedimientos

Controles y Procedimientos de Revelación

Nuestra administración han evaluado, con la participación del Director General y Vicepresidente Ejecutivo de Finanzas y Administración, la eficacia de nuestros controles y procedimientos de revelación (según se define en la Regla 13a–15(e) bajo la Ley de Intercambio de Valores de 1934) al término del periodo cubierto por este reporte, y ha concluido que nuestros controles y procedimientos de revelación eran efectivos al 31 de diciembre del 2014.

Informe Anual de la Administración sobre el Control Interno para Reportes Financieros

Nuestra administración es responsable de establecer y mantener el control interno adecuado sobre los reportes financieros (según se define en la Regla 13a-15(f) bajo la Ley de Intercambio de Valores de 1934). Bajo la supervisión y con la participación de nuestra administración, incluyendo nuestro Director General y nuestros principales funcionarios de finanzas y contabilidad, llevamos a cabo una evaluación sobre la eficacia de nuestro control interno sobre los reportes financieros al 31 de diciembre del 2014 utilizando criterios establecidos en “Control Interno –Marco de Referencia Integrado (2013)” emitido por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway. Con base en esta evaluación, nuestra administración ha concluido que el control interno sobre nuestros reportes financieros era efectivo al 31 de diciembre del 2014.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., la firma contable pública registrada que audita nuestros estados financieros incluidos en otra sección de este reporte anual, ha emitido un informe de certificación sobre nuestro control interno sobre reportes financieros, mismo que está incluido en la página F-3 de este reporte anual.

Reporte de Certificación de la Firma Contable Pública Registrada

El reporte de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. sobre nuestro control interno sobre reportes financieros aparece en la página F-3 de este reporte anual y está incorporado por referencia en este reporte anual.

Cambios en Control Interno Sobre Reportes Financieros

No hemos identificado cambios en nuestro control interno sobre reportes financieros durante el 2014 que hayan afectado materialmente, o que razonablemente puedan afectar materialmente, a nuestro control interno sobre reportes financieros.

Punto 16—[RESERVADO]

Punto 16A—Experto Financiero del Comité de Auditoría

Nuestro Consejo de Administración ha determinado que cuenta con al menos un “experto financiero del Comité de Auditoría” (según se define dicho término en el Punto 16A de la Forma 20-F) que colabora en su Comité de Auditoría. El Sr. José Manuel Rincón Gallardo cuenta con los requisitos de calificación.

Punto 16B—Código de Ética

Hemos adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos los empleados, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría, para asegurar que todos nuestros empleados estén sujetos a las mismas normas de conducta en sus interacciones diarias.

Nuestro código de ética proporciona los siguientes lineamientos principales:

(i) Nuestro propósito, misión y valores: buscamos construir un mejor futuro a través de la creación de valor sostenible proveyendo productos y soluciones líderes en la industria para satisfacer las necesidades de construcción de nuestros clientes;

(ii) Nuestra gente y derechos humanos: consideramos que nuestros empleados nos brindan una ventaja competitiva; fomentamos el ambiente apropiado para el crecimiento individual actuando conforme a nuestros principios y valores;

(iii) Relación con los clientes y trato justo: trabajamos para ser la mejor opción para nuestros clientes y, para tal fin, llevamos a cabo nuestros tratos de negocios de manera con integridad y profesionalismo, y proporcionamos servicios y productos de la más alta calidad conforme lo acordado con nuestros clientes; nosotros y nuestros empleados realizamos todo el esfuerzo posible para actuar de manera innovadora y proactiva, excediendo las expectativas de nuestros clientes y anticipándonos a sus necesidades para asegurar relaciones duraderas y de beneficio mutuo.

(iv) Relación con los proveedores y términos de las negociaciones: nuestro éxito depende de las relaciones con proveedores que estén basadas en la confianza y beneficio mutuo; tratamos siempre de manejar nuestras relaciones con proveedores con honestidad, respeto e integridad, ofreciendo oportunidades iguales a todas las partes;

(v) Relación con el gobierno: nuestras operaciones requieren de una amplia interacción con agencias gubernamentales en muchos países; estas agencias pueden actuar como reguladores, clientes, proveedores, accionistas y/o promotores; tratamos siempre de conducir nuestras interacciones con estas agencias de manera consistente con nuestros principios y valores, haciendo especial énfasis en la honestidad y el respeto;

(vi) Relaciones con la comunidad: estamos comprometidos a promover y contribuir al desarrollo de nuestras comunidades mediante la preservación del medio ambiente, fomentando relaciones de beneficio mutuo y manteniendo canales de comunicación abiertos;

(vii) Cumplimiento de leyes de libre competencia: nos dedicamos a conducir todas las actividades de negocio con los más elevados estándares éticos; el cumplimiento de leyes aplicables, incluyendo leyes antimonopolios, es una parte fundamental de nuestros valores corporativos; cooperamos en muchos países y estamos sujetos a diferentes leyes y reglamentos antimonopolios; por consiguiente, nuestros directores de países deben asegurarse de que todas nuestras actividades de negocio estén adecuadas a leyes y reglamentos locales, y a nuestras propias políticas;

(viii) Anti-soborno: Rechazamos cualquier tipo de acto de corrupción. Dar o recibir sobornos es ilegal, altamente no ético y puede ocasionar consecuencias severas para todas las personas involucradas, incluyendo privación de la libertad de las personas y fuertes multas para nuestra compañía; estamos comprometidos en conducir nuestras operaciones de manera transparente e íntegra, por lo que todas nuestras transacciones deben cumplir con las leyes anti-corrupción, incluyendo los requerimientos de mantener libros contables y registros completos y precisos.

(ix) Previendo el lavado de dinero: prohibimos el lavado de dinero, el cual se entiende como cualquier transacción o serie de transacciones llevadas a cabo para esconder el origen real de fondos ilícitos o para hacerlos ver como que han sido obtenidos de actividades legítimas;

(x) Conflictos de interés y oportunidades comerciales: nuestros empleados, funcionarios y consejeros tienen la obligación de actuar con honestidad y ética, buscando siempre la protección de los intereses de la compañía; nuestros empleados, funcionarios y consejeros deben evitar situaciones que signifiquen o pudieran significar un conflicto entre intereses personales y los de nuestra compañía;

(xi) Regalos, atenciones y otras cortesías: nosotros, nuestros empleados, funcionarios y consejeros no podemos aceptar o dar cortesías de ningún tipo que comprometan, o den la apariencia de comprometer nuestro proceso de decisión de alguna negociación actual o futura; está prohibido condicionar o buscar condicionar una negociación a cambio de algún regalo, atención o cortesía;

(xii) Responsabilidad ambiental: el manejar nuestra huella ambiental es parte integrante de nuestra filosofía de negocio y, por consiguiente, estamos completamente comprometidos en realizar nuestras actividades de negocio de una manera ecológicamente responsable y sustentable para minimizar el impacto ambiental de nuestras actividades;

(xiii) Contribuciones y actividades políticas: reconocemos y respetamos el derecho de nuestros empleados para participar en actividades externas a la empresa, como es el caso de actividades de carácter político; pero siempre que tales actividades sean legales y no interfieran con los deberes y responsabilidades contraídos con la compañía, ni la comprometan;

(xiv) Seguridad industrial y salud en el trabajo: damos la más alta prioridad a prevenir incidentes y salvaguardar la seguridad y salud de nuestro personal y estamos totalmente comprometidos a realizar nuestras actividades de negocio de una manera segura y

eficiente y a procurar el bienestar de todos aquellos que se encuentren en nuestras instalaciones y que pudieran ser afectados por nuestras actividades;

(xv) Información confidencial o privilegiada: nuestros empleados deben administrar y manejar información confidencial en forma responsable, segura, objetiva y apegada a derecho;

(xvi) Controles y registros financieros: buscamos construir credibilidad y confianza con nuestros grupos de interés a través de una comunicación efectiva, para que así ellos cuenten de manera oportuna con información fidedigna y completa en todos los aspectos sobre nuestra situación financiera y resultados de las operaciones; por consiguiente, nuestros empleados, funcionarios y consejeros deben garantizar, dentro de los ámbitos de sus responsabilidades y deberes, que nuestros registros financieros reflejen la realidad, que los controles sean efectivos, que los reportes y documentos sujetos a revisión de las autoridades de mercados de valores y cualquier comunicación sean hechos públicos de manera oportuna e incluyan información real, precisa y completa; y

(xvii) Protección de activos: el buen uso y la salvaguarda de nuestros activos tangibles e intangibles son elementos fundamentales que contribuyen al logro de nuestra Misión.

Nos aseguramos de que nuestro código de ética sea conocido y aplicado a través de nuestros comités de ética, programas de capacitación, y canales internos de comunicación segura. Evaluamos y actualizamos periódicamente las disposiciones de nuestro código de ética.

Usted puede ver nuestro código de ética en la sección de gobierno corporativo de nuestro sitio web (www.cemex.com), o puede solicitar una copia de nuestro código de ética, sin costo alguno, por escrito o llamándonos por teléfono como se indica a continuación:

CEMEX, S.A.B. de C.V.
Avenida Ricardo Margáin Zozaya #325
Colonia Valle del Campestre
San Pedro Garza García, Nuevo León, México 66265.
Atn: Luis Hernández
Teléfono: +52 81 8888 8888

Punto 16C—Principales Honorarios y Servicios Contables

Honorarios de Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron aproximadamente Ps194 millones en año fiscal 2014 en relación con los servicios profesionales prestados para la auditoría de nuestros estados financieros anuales y servicios normalmente proporcionados por ellos relativos registros y compromisos reglamentarios o por ministerio de ley. En el año fiscal 2013, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps198 millones para estos servicios.

Honorarios Relacionados con Auditorías: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps10 millones en el ejercicio fiscal 2014 para servicios de seguros y otros relacionados que se relacionan razonablemente con el desarrollo de nuestra auditoría. En el año fiscal 2013, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps8 millones por servicios relacionados con auditorías.

Honorarios Fiscales: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps11 millones en el ejercicio fiscal del 2014 por concepto del cumplimiento de las obligaciones fiscales, de asesoramiento y planeación fiscal. En el ejercicio fiscal 2013, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos facturaron aproximadamente Ps14 millones por servicios relacionados con impuestos.

Otros Honorarios: KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo nos cobraron aproximadamente Ps27 millones en el ejercicio fiscal 2014 por productos y servicios proporcionados diferentes de aquellos que se encuadran en los honorarios de auditorías, honorarios relacionados con auditorías y honorarios fiscales. En el ejercicio fiscal 2013, KPMG Cárdenas Dosal, S.C. en México y los despachos de KPMG alrededor del mundo, nos cobraron aproximadamente Ps26 millones por productos y servicios en esta categoría. Estos honorarios se relacionan principalmente con los servicios que nos proporcionó KPMG con respecto a nuestras actividades de due diligence alrededor del mundo.

Procedimientos y Políticas de Pre-Aprobación del Comité de Auditoría

Nuestro Comité de Auditoría es responsable, entre otras cosas, de la designación, compensación y supervisión de nuestros auditores externos. Para asegurar la independencia de nuestros auditores independientes, nuestro Comité de Auditoría pre-aprueba anualmente un catálogo de servicios específicos de auditoría y no relacionados con auditoría en las categorías de Servicios de

Auditoría, Servicios Relacionados con Auditoría, Servicios Relacionados con Impuestos y Otros Servicios que pueden ser realizados por nuestros auditores, así como el nivel de los honorarios presupuestados para cada una de estas categorías. Todos los demás servicios permitidos deben recibir una aprobación específica de nuestro Comité de Auditoría. Nuestro auditor externo proporciona periódicamente un informe a nuestro Comité de Auditoría para efectos de que nuestro Comité de Auditoría revise los servicios que ofrece nuestro auditor externo, así como el estatus y costo de esos servicios.

Durante el 2014 no hubo servicio proporcionado a nosotros por parte de nuestros auditores externos que haya sido realizado de conformidad con la excepción de *minimis*.

Punto 16D—Exenciones de los Estándares de Listado de los Comités de Auditoría

No Aplicable.

Punto 16E—Compras de Valores Representativos del Capital por parte del Emisor y Compradores Afiliados

No Aplicable.

Punto 16F—Cambio en el Contador Certificado del Registrante

No Aplicable.

Punto 16G—Gobierno Corporativo

La Sección 303A.11 del Manual para Compañías Listadas (“LCM,” por sus siglas en inglés) del NYSE requiere que los emisores privados extranjeros listados, como el caso de CEMEX, revelen cualquier forma significativa en que se diferencien sus prácticas de gobierno corporativo de aquellas seguidas por compañías de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de listado del NYSE.

Las prácticas de gobierno corporativo de CEMEX son reguladas por sus estatutos sociales, por las disposiciones de gobierno corporativo establecidas en la Ley del Mercado de Valores, la Circular de Emisoras emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores (la Ley del Mercado de Valores, la Circular de Emisoras y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, colectivamente las “Leyes y Reglamentos Mexicanos”), y por las leyes bursátiles aplicables de los Estados Unidos de América. CEMEX también está sujeto a las normas del NYSE en la medida en que sean aplicables a los emisores privados extranjeros. Excepto por esas normas específicas, se permite a los emisores privados extranjeros seguir las prácticas de su país en lugar de las disposiciones de la Sección 303A del LCM.

CEMEX, de manera voluntaria, también cumple con el Código de Mejores Prácticas Corporativas según se indica a continuación, el cual fue promulgado por un comité establecido por el Consejo Coordinador Empresarial. El Consejo Coordinador Empresarial proporciona recomendaciones para mejores prácticas de gobierno corporativo para compañías listadas en México, y el Código de Mejores Prácticas Corporativas ha sido aprobado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

El siguiente es un resumen de formas significativas mediante las cuales nuestras prácticas de gobierno corporativo difieren de aquellas requeridas a ser seguidas por las empresas nacionales de los Estados Unidos de América de conformidad con los estándares de cotización del NYSE.

ESTANDARES DE COTIZACION DEL NYSE

PRÁCTICA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE CEMEX

303A.01

Las compañías listadas deben tener una mayoría de consejeros independientes.

De conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México, a CEMEX, S.A.B. de C.V. se le requiere que tenga un Consejo de Administración con un máximo de 21 miembros, de los cuales el 25% deben ser independientes. La determinación sobre la independencia de los consejeros de CEMEX, S.A.B. de C.V. es realizada en la elección de los mismos por los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. en la asamblea correspondiente. Actualmente, el Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. tiene 13 miembros, de los cuales más del 25% son independientes de conformidad con la Ley del Mercado de Valores de México.

La Ley del Mercado de Valores de México establece, en el artículo 26, la definición de la “independencia,” que difiere de la establecida en la Sección 303A.02 del LCM. Generalmente, bajo la Ley del Mercado de Valores de México, un consejero

no es independiente si tal consejero es un empleado o funcionario de la compañía o sus subsidiarias; un individuo que tiene una influencia significativa sobre la compañía o sus subsidiarias; un accionista que forma parte de un grupo que controla a la empresa; o, si existen ciertas relaciones entre una empresa y un consejero, entidades con las que el consejero o sus familiares están asociados.

303A.03

Los consejeros que no tengan un cargo administrativo en la sociedad deben reunirse regularmente en sesiones ejecutivas sin la presencia de los consejeros que ostenten un cargo administrativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las leyes y reglamentos mexicanos, nuestros consejeros independientes que no ostentan un cargo administrativo no se encuentran obligados a sostener las sesiones ejecutivas. Nuestro Consejo de Administración debe reunirse cuando menos una vez cada tres meses.

303A.04

Las compañías listadas deben tener un comité de designaciones/de gobierno corporativo integrado por consejeros independientes.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de designaciones. No contamos con dicho comité.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas opera de conformidad con las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas está compuesto por 3 consejeros independientes.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas es el responsable de evaluar el desempeño de nuestros funcionarios ejecutivos; revisar las operaciones entre partes relacionadas; revisar la compensación pagada a los funcionarios ejecutivos; evaluar cualquier dispensa otorgada a los miembros del Consejo de Administración o a los funcionarios ejecutivos para efectos de que aprovechen oportunidades corporativas; y llevar a cabo las actividades descritas en la Ley Mexicana.

Nuestro Comité de Prácticas Societarias y Finanzas se reúne según sea requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos.

303A.05

Las compañías listadas deben tener un comité de compensaciones compuesto por consejeros independientes. Los miembros del comité de compensación deben satisfacer requisitos de independencia adicionales específicos a la membresía del comité de compensación.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos, no estamos obligados a tener un comité de compensaciones. No contamos con dicho comité.

303A.06

Las compañías listadas deben tener un Comité de Auditoría que satisfaga los requisitos de la Regla 10A-3 bajo la Ley de Intercambio de Valores.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. opera conforme a las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores de México y los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. está compuesto por 3 miembros. Según los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V., todos los miembros deben ser independientes.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. es el responsable de evaluar los procedimientos y controles internos de la compañía, identificando cualesquier deficiencias significativas; dar seguimiento a cualesquier medidas de prevención o corrección adoptadas con respecto al incumplimiento a los manuales y políticas de operación y contabilidad; evaluar el desempeño de los auditores externos; describir y valorar aquellos servicios no relacionados con auditorías proporcionados por el auditor externo; revisar los estados financieros de la compañía; evaluar los efectos de cualesquier modificaciones a las políticas contables aprobadas durante un ejercicio fiscal; vigilar las medidas adoptadas como resultado de cualquier observación hecha por los accionistas, miembros del Consejo de Administración,

funcionarios ejecutivos; empleados o terceras partes con respecto a la contabilidad, controles internos y auditoría interna y externa, así como también cualesquier quejas relacionadas con irregularidades en la administración, incluyendo métodos anónimos y confidenciales para atender preocupaciones mencionadas por los empleados; asegurar que se ejecuten las resoluciones adoptadas en las asambleas de accionistas o en las sesiones del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. ha determinado que cuenta con un “experto en finanzas del Comité de Auditoría,” para propósitos de la Ley Sarbanes-Oxley del 2002, que presta servicios en su Comité de Auditoría.

El Comité de Auditoría de CEMEX, S.A.B. de C.V. se reúne conforme a lo requerido por los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y por las Leyes y Reglamentos Mexicanos.

303A.09

Las compañías listadas deben adoptar y revelar lineamientos de gobierno corporativo.

De conformidad con los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. y las Leyes y Reglamentos Mexicanos, no estamos obligados a adoptar lineamientos de gobierno corporativo, pero cada año presentamos un reporte a la Bolsa Mexicana de Valores respecto de nuestro cumplimiento con el Código de Mejores Prácticas Corporativas.

303A.10

Las compañías listadas deben de adoptar y revelar un código de ética y conducción de negocios para consejeros, funcionarios y empleados, y divulgar de inmediato cualquier dispensa al código otorgada a consejeros o funcionarios.

CEMEX, S.A.B. de C.V. ha adoptado un código escrito de ética que se aplica a todos nuestros ejecutivos, incluyendo nuestro director general, nuestro director de finanzas y nuestro director de contraloría.

Planes de Compensación en Acciones

Los planes de compensación en acciones requieren de la aprobación de los accionistas, con ciertas excepciones limitadas.

La aprobación de los accionistas no es expresamente requerida conforme a los estatutos sociales de CEMEX, S.A.B. de C.V. para la adopción y reforma de un plan de compensación en acciones. Sin embargo, en nuestra asamblea general anual de accionistas celebrada el 23 de febrero del 2012, los accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. acordaron extender nuestro plan de compensación de acciones actual para nuestros empleados, funcionarios y administradores hasta el 31 de diciembre del 2018.

Punto 16H—Divulgación Acerca de Seguridad en Minas

La información concerniente a violaciones a disposiciones de seguridad en minas y otras cuestiones regulatorias requerida por la Sección 1503(a) de la Reforma Dodd-Frank Wall Street y Ley de Protección al Consumidor (Dodd-Frank Wall Street Reform and Consumer Protection Act) se incluye en el Anexo 15.1 al presente reporte anual en la Forma 20-F.

PARTE III

Punto 17—Estados Financieros

No Aplicable

Punto 18—Estados Financieros

Véanse las páginas F-1 a F-108 incorporadas por referencia en este reporte anual.

Punto 19—Anexos



Construyendo el futuroSM

REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Emisora contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Lic. Fernando A. González Olivieri
Director Ejecutivo General

CEMEX, S.A.B. DE C.V.

Ing. José Antonio González Flores
Vicepresidente Ejecutivo
Finanzas y Administración

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Vicepresidente Ejecutivo Jurídico

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros que contiene el presente reporte anual por los ejercicios al 31 de Diciembre de 2014 y 2013, fueron dictaminados con fecha 29 de Enero de 2015, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Así mismo, manifestamos que hemos leído el presente reporte anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tenemos conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, los suscritos no fuimos contratados, y no realizamos procedimientos adicionales con el objeto de expresar nuestra opinión respecto de la otra información contenida en el reporte anual que no provenga de los citados estados financieros dictaminados.

C.P. Armando Espinosa Álvarez
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Representante

C.P. Luis Gabriel Ortiz Esqueda
KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
Auditor Externo

**H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.**

Presente.-

Con fundamento en lo señalado por la fracción IV inciso (e) del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores, informamos a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CEMEX, S.A.B de C.V., de las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino durante el ejercicio 2014.

Este informe se refiere únicamente a las operaciones y actividades que la Ley establece como de competencia exclusiva del Consejo de Administración, acorde al citado artículo 28.

Las operaciones y actividades fueron las siguientes:

- a) El presupuesto para el ejercicio 2014, fue analizado y aprobado. Durante el año se revisaron los resultados y Estados Financieros consolidados e individuales de la sociedad, así como los indicadores financieros y de operación, efectuando un análisis comparativo con el presupuesto. El presupuesto se revisó y actualizó durante el año, analizándose las causas de los cambios y aprobándose dichas modificaciones.
- b) Se revisó el Informe del Director General a ser sometido a la Asamblea General Ordinaria de accionistas respecto, al ejercicio 2014, incluyendo los Estados Financieros Dictaminados así como los que establece el artículo 172 de la Ley General de Sociedades a nivel consolidado y de la Cemex S.A.B. de C.V. autorizándose el Informe.
- c) Se revisó el Plan Financiero para el ejercicio 2014, el cual fue autorizado; durante el año se revisaron los avances y se aprobaron los cambios que se requirieron.
- d) Se autorizó el arrendamiento de diversos activos propiedad de Cemex México S.A de C.V, Cemex Concretos S.A de C.V, y Cemex Agregados S.A de C.V, a Cemex S.A.B de C.V, a través de la aportación de los derechos de uso y goce a un fideicomiso, afectándose el importe de la renta también, y la emisión de títulos valor por parte del fiduciario, hasta por \$350 millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América.

El Consejo aprobó diversas emisiones de títulos valor hasta por \$4'350 millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América para refinanciar emisiones con vencimiento en en 2015, 2017 y 2018 incluyendo el pago de primas por amortización anticipada, se autorizó

emitir obligaciones convertibles hasta por \$ 750 millones de dólares de los Estados Unidos de Norte América con el propósito de intercambiarlas por las que vencen en 2015 y la inducción para convertir obligaciones convertibles que vencen en 2015 y 2016.

- e) Se evaluaron diversos aspectos estratégicos y los riesgos más importantes, en relación a las operaciones de Cemex S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, así como los posibles impactos y las alternativas para enfrentarlos.

Se revisaron los resultados y estrategias implementadas, en las diversas regiones geográficas en las que se tienen operaciones, así como la estrategia en materia energética incluyendo el proyecto para dos centrales eléctricas eólicas que se ubicarían en el norte de Nuevo León...

Se autorizó refinanciar títulos valor por \$1,192,996,000 dólares de los Estados Unidos de Norte América con vencimiento en 2020.

- f) Se autorizaron los Informes que se presentarán a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que revisara el ejercicio 2014, así como las propuestas sobre aplicación de utilidades y aumento de capital que se harán a la Asamblea. Así mismo se aprobó la convocatoria para la Asamblea.
- g) Durante el ejercicio 2014 se evaluaron los informes de los Comités, autorizándose continuar con los servicios de la firma de auditoría externa, así como el presupuesto de honorarios correspondiente.
- h) Se evaluaron los riesgos a que están sujetas la sociedad y sus subsidiarias, principalmente el riesgo de refinanciamiento..

Con motivo del fallecimiento del Ingeniero Lorenzo H. Zambrano, el Consejo de Administración considerando las disposiciones legales aplicables y lo dispuesto por los estatutos sociales designó al Ingeniero Rogelio Zambrano Lozano como Presidente Ejecutivo del consejo y al Licenciado Fernando González Olivieri como Director General.

El Consejo de Administración autorizó la política de compensación de los Directivos relevantes y la compensación del Presidente Ejecutivo del Consejo y del Director General, así como la política para revelar los beneficios adicionales que el Presidente Ejecutivo del Consejo, el Director general y los Directivos Relevantes tienen.

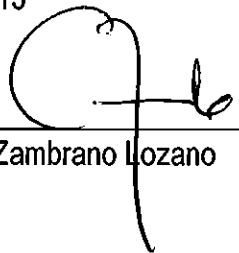
Se designó como consejero provisional al Licenciado Ian Armstrong Zambrano.

- i) Se revisó el dictamen de los Estados Financieros del ejercicio 2014, autorizándose los Estados Financieros dictaminados previa opinión del Comité de Auditoría, emitiendo la opinión sobre el Informe del Director General, a someterse a la Asamblea General ordinaria de accionistas que revisará el ejercicio 2014.

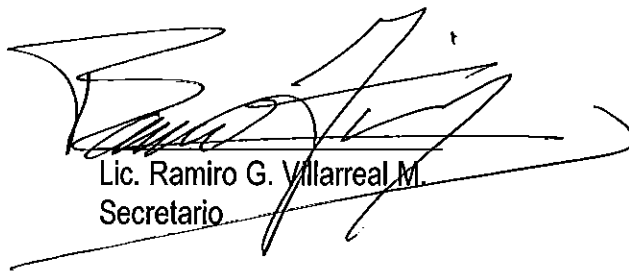
El Consejo actuó en base a las recomendaciones de los Comités de Auditoría, Prácticas Societarias y Finanzas.

Atentamente,

Enero 29, 2015



Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente



Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario

H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

Habiendo analizado el Informe que rinde el Director General a esa H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en relación al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2014, el Consejo de Administración, por votación unánime en sesión celebrada el 29 de Enero de 2015, acordó expresar su opinión en los términos siguientes:

Acorde al dictamen de los Estados Financieros individuales y consolidados de CEMEX, S.A.B. de C.V. y sus subsidiarias, emitido sin salvedades por la firma de auditores externos KPMG, el Consejo considera que:

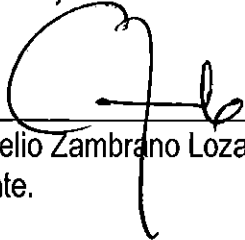
- (i) Las políticas y criterios contables y de información que la Sociedad y sus subsidiarias han seguido, son adecuados y suficientes, tomando en consideración sus respectivas circunstancias particulares.
- (ii) Las políticas y criterios contables y de información se han aplicado en forma consistente en los Estados Financieros y demás que forman parte del Informe del Director General a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por lo que en opinión del Consejo, éstas reflejan en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad y sus subsidiarias individualmente y consolidados.

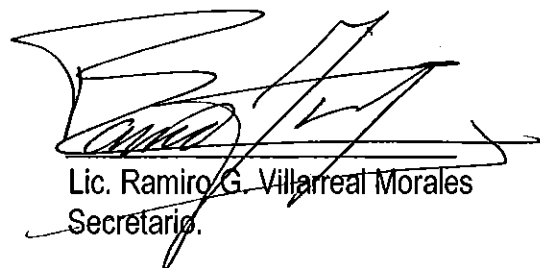
Esta opinión fue elaborada con el apoyo del Comité de Auditoría, el cual en todas sus sesiones contó con la presencia de los Auditores Externos, y analizó los Estados Financieros, de resultados, de flujo de efectivo y cambios en el capital, así como las notas a los mismos, para el ejercicio 2014.

Atentamente,

Enero 29, 2015

Por el Consejo de Administración


Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente.


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario.



**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX, S.A.B. DE C.V.
ING. ROGELIO ZAMBRANO LOZANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex, S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El Comité se cercioró de que la firma de auditoría externa KPMG Cárdenas Dosal, S.C. cumpla con los criterios de independencia y rotación de auditores, que establece la normativa aplicable y así mismo revisó el presupuesto de honorarios por los servicios de auditoría externa, recomendando su autorización al Consejo de Administración. En cuanto a servicios adicionales, estos fueron previamente aprobados y corresponden a otros legalmente permitidos.
- (ii) Se analizó la información anual relativa al ejercicio 2013 que debe presentarse a las autoridades bursátiles en la forma 20 F, la cual fue presentada en tiempo y forma, incluyendo lo relativo al funcionamiento y razonabilidad de los Sistemas de Control Interno y de auditoría interna de la Sociedad.
- (iii) Periódicamente se revisó la liquidez de la sociedad y sus subsidiarias a nivel consolidado, así como el cumplimiento de las obligaciones de hacer pactadas en los convenios y contratos celebrados con acreedores financieros.
- (iv) El Comité efectuó un análisis de riesgos en las operaciones, inherentes al sistema de control interno, supervisó la operatividad de los mecanismos de denuncia y revisó que éstas se atendieran adecuadamente. Se explicaron al Comité cuales fueron los cambios más importantes a las políticas contables para el ejercicio 2014 así como el efecto de los mismos en los Estados Financieros.
- (v) Se analizó el programa para la realización de las pruebas en los sistemas de control interno durante el ejercicio 2014, así mismo se verificó se cumpliera con el plan de remediación respecto a las deficiencias reportadas en el ejercicio 2013.
- (vi) Se revisó el proyecto de tercerización de servicios con IBM, analizándose las fallas detectadas en la prestación de servicios por parte de IBM, las reclamaciones a esta empresa y el programa para la solución de dichas fallas, así mismo se verificó que los controles internos funcionaran adecuadamente con motivo de la transferencia de funciones a IBM.

- (vii) Se revisó con la firma de auditoría externa el programa de auditoría para el año 2014 y su implementación. Así mismo se analizó con el auditor interno la evaluación de riesgos operativos, incluyendo análisis detallado de la cartera de clientes, el posible impacto económico derivado de la probabilidad de ocurrencia de los citados riesgos y las acciones tomadas por la Administración.
- (viii) El Comité analizó los eventos relevantes y su impacto en los Estados Financieros. Entre los eventos analizados se encuentra el arrendamiento de los activos de operación entre Cemex México S.A. de C.V. como arrendador y Cemex S.A.B. de C.V. como arrendatario.
- (ix) Se revisaron los Estados Financieros y el Dictamen de los auditores externos, relativos al ejercicio 2014, los cuales se elaboraron conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los aspectos más relevantes fueron: La venta de ciertos activos en el Reino Unido, los refinanciamientos y emisiones de deuda que se llevaron a cabo durante el año, el cambio en las operaciones de CEMEX en México (proyecto de evolución comercial) y el acuerdo con Holcim para la venta de operaciones de Alemania, a cambio de las operaciones de Holcim en República Checa y la compra de activos en España.

Las políticas contables críticas fueron: Los impuestos sobre la renta y diferidos; el reconocimiento de los ingresos, las estimaciones contables; las operaciones en moneda extranjera y la conversión de los estados financieros de las sociedades residentes en el extranjero; los instrumentos financieros de deuda y derivados; el deterioro de activos de larga vida; las reservas de valuación de cuentas por cobrar e inventarios; las transacciones con acciones propias y las obligaciones de restauración en materia ambiental.

- (x) En cuanto al cumplimiento con las disposiciones de las autoridades bursátiles de los Estados Unidos de Norteamérica, además se informa lo siguiente:

- (i) Se revisó que se diera adecuado cumplimiento a las disposiciones en materia de mercado de valores a que está sujeta la sociedad, analizándose las observaciones y comentarios, respecto al Ejercicio 2013, recibidos por parte de la Comisión de Valores de los Estados Unidos de Norteamérica, viendo que se diera respuesta oportuna.

- (ii) A la fecha de este informe, tanto la Compañía como los auditores externos están en proceso de concluir las pruebas de controles internos, principalmente en relación a los controles de cierre de año y ciertos controles a nivel entidad, sin que se hubieran detectado deficiencias significativas.

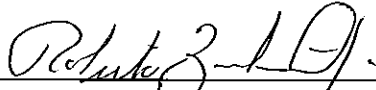


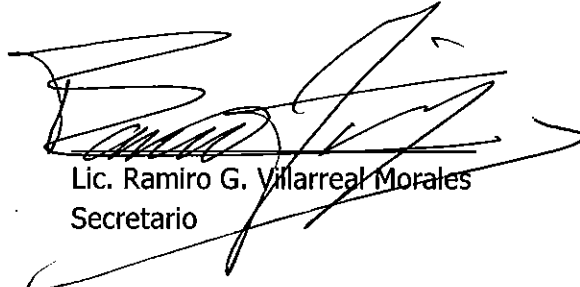
El Comité se aseguró que la Administración diese adecuado seguimiento a las recomendaciones y acciones correctivas sugeridas por los auditores externos, sin que se presentaran irregularidades o fallas materiales, emitiendo su opinión en los distintos asuntos de su competencia que fueron sometidos al Consejo de Administración, así mismo se revisó el cumplimiento de los acuerdos emanados de las Asambleas de Accionistas y del Consejo de Administración.

La opinión de los auditores externos sobre los estados financieros de la sociedad tanto individuales como consolidados, es que estos reflejan razonablemente la situación financiera y resultados de la Sociedad y sus subsidiarias, que los eventos relevantes han sido adecuadamente revelados, y que la aplicación de las políticas y sistemas contables ha sido consistente y adecuada.

Monterrey, N.L. a 29 de Enero de 2015

Por el Comité de Auditoría


Ing. Roberto Zambrano Villarreal
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario



H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.

Presente.-

En el cumplimiento de lo dispuesto por la ley del mercado de valores, hacemos de su conocimiento que para la preparación de los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias, tanto individual como consolidada, las políticas y criterios contables y de información utilizados fueron adecuados y suficientes regidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

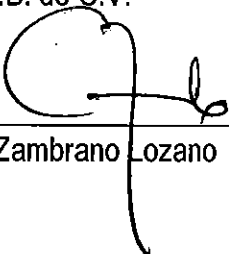
Dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente, por lo que la información presentada por los administradores refleja razonablemente la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

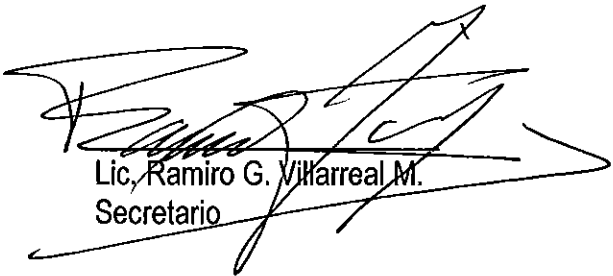
La firma de auditores independientes KPMG Cárdenas Dosal, S.C. examinó, de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, los estados e información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias; habiendo generado una opinión sin salvedad.

Atentamente,

Enero 29, 2015.

Por el Consejo de Administración
CEMEX, S.A.B. de C.V.


Ing. Rogelio Zambrano Lozano
Presidente


Lic. Ramiro G. Villarreal M.
Secretario

**H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CEMEX SAB DE CV
ING. ROGELIO ZAMBRANO LOZANO
PRESIDENTE**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores, sometemos por su conducto, a la consideración del Consejo de Administración de Cemex S.A.B. de C.V., el siguiente informe de actividades:

- (i) El Comité analizó la política para determinar la compensación integral de los Directivos Relevantes, autorizando una modificación a los objetivos base para el plan de incentivos a largo plazo que consiste en otorgar acciones representativas del capital social de la sociedad en función de la obtención de los objetivos; se analizó la compensación otorgada al primer nivel de la organización y al Director General durante el 2014..
- (ii) La actuación de los Directivos Relevantes se ajustó a los términos de Ley y a las políticas autorizadas.
- (iii) Con motivo del deceso del Ing. Lorenzo H. Zambrano ocurrido el 12 de Mayo de 2014, el Comité, considerando lo establecido en la Ley General de Sociedades Mercantiles, los estatutos de la Sociedad y el análisis de la trayectoria profesional y cualidades personales, recomendó al Consejo de Administración la designación del Ingeniero Rogelio Zambrano Lozano como Presidente Ejecutivo del Consejo, adicionalmente considerando también el plan de sucesión, la designación del Licenciado Fernando Gonzalez Olivieri como Director General, dividiendo las funciones de Presidente del Consejo y Director General.
- (iv) Se revisó la compensación integral para el Presidente del Consejo y para el Director General, haciéndose la propuesta correspondiente al Consejo de Administración.
- (v) Se analizaron los riesgos que afectan las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, su probabilidad de ocurrencia, y las acciones tomadas para mitigar la ocurrencia e impacto de dichos riesgos, revisando el Comité los riesgos incluidos en el análisis y recomendando la inclusión de los riesgos ambientales.
- (vi) El Comité analizó la Política para la determinación y adecuada revelación de los beneficios que en adición a su compensación, reciben el Presidente del Consejo, el



Director General y los miembros del Comité Directivo, recomendando su autorización al Consejo.

Monterrey, N.L. a 29 de Enero de 2015

Por el Comité de Prácticas Societarias

Ing. Dionisio Garza Medina
Presidente

Lic. Ramiro G. Villarreal Morales
Secretario

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADOS

INDICE

CEMEX, S.A.B. de C.V. y Subsidiarias:

Informe de los Auditores Independientes – KPMG Cárdenas Dosal, S.C.	1
Estados de Resultados Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012.....	2
Estados de Pérdida Integral Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012.....	3
Balances Generales Consolidados al 31 de Diciembre de 2014 y 2013.....	4
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los años terminados el 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012	5
Estados de Variaciones en el Capital Contable Consolidados al 31 de Diciembre de 2014, 2013 y 2012.....	6
Notas a los Estados Financieros Consolidados	7

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
CEMEX, S.A.B. de C.V.:

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias (la Compañía), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de resultados, de pérdida integral, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de CEMEX, S.A.B. de C.V. y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados consolidados y sus flujos de efectivo consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

/s/ Luis Gabriel Ortiz Esqueda

Luis Gabriel Ortiz Esqueda

Monterrey, N.L., México
29 de enero de 2015

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Resultados Consolidados
(Millones de pesos mexicanos, excepto por la pérdida por acción)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2014	2013	2012
Ingresos.....	3	\$ 210,023	195,661	197,036
Costo de ventas	2R	(142,746)	(134,774)	(138,706)
Utilidad bruta.....		67,277	60,887	58,330
Gastos de administración y venta		(25,263)	(24,142)	(23,749)
Gastos de distribución.....		(19,831)	(17,241)	(17,580)
	2R	(45,094)	(41,383)	(41,329)
Resultado de operación antes de otros gastos, neto	2A	22,183	19,504	17,001
Otros gastos, neto	6	(5,128)	(4,903)	(5,490)
Resultado de operación		17,055	14,601	11,511
Gastos financieros.....	16	(21,504)	(19,937)	(18,511)
Otros productos financieros, neto	7	2,495	1,706	977
Ganancia en participación de asociadas	13A	297	229	728
Pérdida antes de impuestos a la utilidad		(1,657)	(3,401)	(5,295)
Impuestos a la utilidad	19	(4,023)	(6,210)	(6,043)
PÉRDIDA NETA CONSOLIDADA.....		(5,680)	(9,611)	(11,338)
Participación no controladora.....		1,103	1,223	662
Pérdida neta de la participación controladora.....		\$ (6,783)	(10,834)	(12,000)
PÉRDIDA POR ACCIÓN BÁSICA	22	\$ (0.18)	(0.29)	(0.33)
PÉRDIDA POR ACCIÓN DILUIDA	22	\$ (0.18)	(0.29)	(0.33)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Pérdida Integral Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

	Nota	Años terminados el 31 de diciembre de		
		2014	2013	2012
PÉRDIDA NETA CONSOLIDADA		\$ (5,680)	(9,611)	(11,338)
Partidas que no serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo				
Pérdidas actuariales	18	(3,025)	(391)	(754)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	486	(122)	263
		<u>(2,539)</u>	<u>(513)</u>	<u>(491)</u>
Partidas que serán reclasificadas posteriormente al resultado del periodo al cumplirse con las condiciones específicas				
Efectos de inversiones disponibles para la venta	13B	(94)	80	(44)
Efectos por conversión de subsidiarias extranjeras.....	20B	501	952	(7,324)
Impuestos a la utilidad reconocidos directamente en capital	19	(85)	(1,085)	(3,639)
		<u>322</u>	<u>(53)</u>	<u>(11,007)</u>
Pérdida integral		<u>(2,217)</u>	<u>(566)</u>	<u>(11,498)</u>
TOTAL DE PERDIDA INTEGRAL CONSOLIDADA		(7,897)	(10,177)	(22,836)
Utilidad integral de la participación no controladora		2,129	892	662
PÉRDIDA INTEGRAL DE LA PARTICIPACIÓN CONTROLADORA		\$ (10,026)	(11,069)	(23,498)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Balances Generales Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Al 31 de diciembre,	
		2014	2013
		Nota	
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE			
Efectivo y equivalentes de efectivo.....	8	\$ 12,589	15,176
Clientes, neto de estimaciones por incobrables.....	9	26,954	25,971
Otras cuentas por cobrar	10	4,435	7,010
Inventarios, neto	11	18,074	16,985
Otros activos circulantes	12	8,906	3,906
Total del activo circulante		70,958	69,048
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Inversiones en asociadas	13A	9,560	9,022
Otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo	13B	10,317	12,060
Propiedades, maquinaria y equipo, neto	14	202,928	205,717
Crédito mercantil y activos intangibles, neto	15	193,484	174,940
Impuestos diferidos.....	19B	27,714	25,343
Total del activo no circulante		444,003	427,082
TOTAL DEL ACTIVO.....		\$ 514,961	496,130
PASIVO Y CAPITAL CONTABLE			
PASIVO CIRCULANTE			
Deuda a corto plazo y vencimiento circulante de la deuda a largo plazo	16A	\$ 14,507	3,959
Otras obligaciones financieras	16B	11,512	5,568
Proveedores.....		24,271	22,202
Impuestos por pagar		9,890	9,779
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar	17	20,045	18,054
Total del pasivo circulante		80,225	59,562
PASIVO A LARGO PLAZO			
Deuda a largo plazo	16A	191,327	187,021
Otras obligaciones financieras	16B	27,083	33,750
Beneficios a los empleados	18	16,881	14,073
Impuestos diferidos	19B	19,783	18,315
Otros pasivos a largo plazo	17	31,491	35,091
Total del pasivo a largo plazo		286,565	288,250
TOTAL DEL PASIVO		366,790	347,812
CAPITAL CONTABLE			
Participación controladora:			
Capital social y prima en colocación de acciones	20A	105,367	88,943
Otras reservas de capital	20B	10,738	15,037
Utilidades retenidas	20C	21,781	40,233
Pérdida neta		(6,783)	(10,834)
Total de la participación controladora.....		131,103	133,379
Participación no controladora y notas perpetuas	20D	17,068	14,939
TOTAL DEL CAPITAL CONTABLE.....		148,171	148,318
TOTAL DEL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE.....		\$ 514,961	496,130

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados
(Millones de pesos mexicanos)

		Años terminados el 31 de diciembre de		
		2014	2013	2012
	Notas			
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN				
Pérdida neta consolidada		\$ (5,680)	(9,611)	(11,338)
Partidas que no implicaron flujos de efectivo:				
Depreciación y amortización de activos.....	5	14,457	14,459	17,505
Pérdidas por deterioro de activos.....	6	3,867	1,591	1,661
Participación en asociadas.....	13A	(297)	(229)	(728)
Otros (gastos) ingresos, neto.....		(409)	476	1,593
Partidas financieras, neto.....		19,009	18,231	17,534
Impuestos a la utilidad.....	19	4,023	6,210	6,043
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad.....		1,544	(4,082)	(2,048)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación antes de gastos financieros, cupones de notas perpetuas e impuestos a la utilidad		36,514	27,045	30,222
Gastos financieros y cupones de notas perpetuas pagados en efectivo.....	20D	(16,844)	(19,110)	(19,564)
Impuestos a la utilidad pagados en efectivo.....		(7,678)	(6,665)	(4,709)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación		11,992	1,270	5,949
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN				
Propiedades, maquinaria y equipo, neto.....	14	(6,134)	(5,570)	(5,922)
Venta (adquisición) de subsidiarias y asociadas, neto.....	13, 15	167	1,259	(895)
Activos intangibles y cargos diferidos.....	15	(902)	(1,203)	(438)
Activos de largo plazo y otros, neto.....		208	118	4,696
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(6,661)	(5,396)	(2,559)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO				
Emisión de capital en subsidiarias.....	20D	-	-	12,442
Instrumentos derivados.....		1,561	(256)	1,633
Emisión (pago) de deuda, neta.....	16A	(11,110)	5,933	(17,239)
Programas de venta de cartera.....		2,052	(1,854)	(193)
Pasivos de largo plazo, neto.....		(1,130)	(568)	(1,679)
Efectivo neto (utilizado en) proveniente de actividades de financiamiento		(8,627)	3,255	(5,036)
Disminución del efectivo y equivalentes de efectivo.....		(3,296)	(871)	(1,646)
Efecto neto de conversión en el efectivo.....		709	3,569	(2,004)
Saldo inicial del efectivo y equivalentes de efectivo.....		15,176	12,478	16,128
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	8	\$ 12,589	15,176	12,478
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad:				
Clientes, neto.....		\$ (3,266)	(2,187)	2,956
Otras cuentas por cobrar y otros activos.....		1,264	(1,033)	(2,010)
Inventarios.....		(2,735)	(616)	1,412
Proveedores.....		3,794	1,620	(424)
Otras cuentas y gastos acumulados por pagar.....		2,487	(1,866)	(3,982)
Cambios en el capital de trabajo, excluyendo impuestos a la utilidad		\$ 1,544	(4,082)	(2,048)

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Estados de Variaciones en el Capital Contable
(Millones de pesos mexicanos)

	Notas	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otras reservas de capital	Utilidades retenidas	Total de la participación controladora	Participación no controladora	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre 2011.....		\$ 4,135	109,309	14,965	26,695	155,104	16,602	171,706
Pérdida neta		–	–	–	(12,000)	(12,000)	662	(11,338)
Total otras partidas de la pérdida integral		–	–	(11,498)	–	(11,498)	–	(11,498)
Capitalización de utilidades	20A	4	4,134	–	(4,138)	–	–	–
Pagos basados en acciones	20A, 21	–	486	136	–	622	–	622
Efectos de notas perpetuas	20D	–	–	1,227	–	1,227	(7,004)	(5,777)
Movimientos en la participación no controladora	20D	–	–	7,684	–	7,684	4,228	11,912
Saldos al 31 de diciembre 2012.....		4,139	113,929	12,514	10,557	141,139	14,488	155,627
Pérdida neta		–	–	–	(10,834)	(10,834)	1,223	(9,611)
Total otras partidas de la pérdida integral		–	–	(235)	–	(235)	(331)	(566)
Cambio en moneda funcional de la Controladora	20D	–	–	3,027	–	3,027	–	3,027
Restitución de utilidades retenidas		–	(35,667)	–	35,667	–	–	–
Capitalización de utilidades	20A	4	5,987	–	(5,991)	–	–	–
Pagos basados en acciones	20A, 21	–	551	136	–	687	–	687
Efectos de notas perpetuas	20D	–	–	(405)	–	(405)	–	(405)
Movimientos en la participación no controladora	20D	–	–	–	–	–	(441)	(441)
Saldos al 31 de diciembre 2013.....		4,143	84,800	15,037	29,399	133,379	14,939	148,318
Pérdida neta		–	–	–	(6,783)	(6,783)	1,103	(5,680)
Total otras partidas de la pérdida integral		–	–	(3,243)	–	(3,243)	1,026	(2,217)
Efecto de conversión anticipada de notas subordinadas	16B	4	8,037	(601)	–	7,440	–	7,440
Capitalización de utilidades	20A	4	7,614	–	(7,618)	–	–	–
Pagos basados en acciones	20A, 21	–	765	(35)	–	730	–	730
Efectos de notas perpetuas	20D	–	–	(420)	–	(420)	–	(420)
Saldos al 31 de diciembre 2014.....		\$ 4,151	101,216	10,738	14,998	131,103	17,068	148,171

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros consolidados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

1) DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

CEMEX, S.A.B. de C.V., Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable (S.A.B. de C.V.) organizada bajo las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, o México, es una controladora de compañías cuyas actividades principales se orientan a la industria de la construcción, mediante la producción, comercialización, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. En adición, con el fin de facilitar la adquisición de financiamiento, y llevar a cabo en forma más eficiente sus operaciones en México, considerando que existen eficiencias y oportunidades de mejora al cambiar de una plataforma en la que los clientes eran atendidos desde diferentes entidades de acuerdo a la línea de negocio (cemento, concreto, agregados), a una plataforma en la que los clientes, clasificados por segmento de usuario final (distribuidor, constructor, fabricante) ahora son atendidos por una entidad única. En la primera etapa, a partir del 1 de abril de 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. integró y lleva a cabo todos sus negocios y actividades operativas de los sectores de cemento y agregados en México. Durante la segunda fase en 2015, CEMEX, S.A.B. de C.V., integrará las actividades productivas, comerciales, de promoción y administrativas relacionadas con la venta de concreto en México.

CEMEX, S.A.B. de C.V. fue fundada en 1906 y se registró en el Registro Público de la Propiedad y Comercio en Monterrey, N.L., México en 1920 por un periodo de 99 años. En 2002, este periodo se extendió hasta el año 2100. Las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. están listadas en la Bolsa Mexicana de Valores ("BMV") y se cotizan en forma de Certificados de Participación Ordinaria ("CPOs"). Cada CPO representa dos acciones serie "A" y una acción serie "B", representativas del capital social. Asimismo, las acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V. se intercambian en la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE") en la forma de *American Depositary Shares* ("ADS") bajo el símbolo "CX". Cada ADS representa diez CPOs.

En estas notas a los estados financieros, cuando se utilizan los términos "CEMEX, S.A.B. de C.V." y/o "la Controladora", se refiere a CEMEX, S.A.B. de C.V. sin sus subsidiarias consolidadas. Cuando se utilizan los términos "la Compañía" o "CEMEX", se está haciendo referencia a CEMEX, S.A.B. de C.V. en conjunto con sus subsidiarias consolidadas. La emisión de estos estados financieros consolidados fue autorizada por la administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. el 29 de enero de 2015. En adición, estos estados financieros consolidados están sujetos a aprobación por la asamblea general ordinaria de accionistas de CEMEX, S.A.B. de C.V. que se llevará a cabo el 26 de marzo de 2015.

2) PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2A) BASES DE PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013 y por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS" por sus siglas en inglés), tal como las emite el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad ("IASB" por sus siglas en inglés).

Moneda de reporte y definición de términos

La moneda de presentación de los estados financieros consolidados es el peso mexicano, que es también la moneda en que la Compañía efectúa sus reportes periódicos a la BMV. Al hacer referencia a "pesos" o "\$", se trata de pesos mexicanos. Las cifras de los estados financieros y sus notas se expresan en millones, excepto cuando se menciona pérdida por acción y/o precios de títulos. Al hacer referencia a "US\$" o "dólares", son dólares de los Estados Unidos. Al hacer referencia a "€" o "euros", se trata de la moneda en circulación en la mayor parte de los países miembros de la Comunidad Europea ("CE"). Por considerarlo relevante, algunas cifras en pesos o dólares incluidas en las notas a los estados financieros incluyen entre paréntesis su conversión de conveniencia al dólar o al peso, según aplique, las cuales no deben considerarse como una representación de que los montos en pesos o dólares fueron, pueden haber sido, o pueden ser convertidos a los tipos de cambio utilizados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las conversiones de pesos a dólares y dólares a pesos, se determinaron utilizando los tipos de cambio de cierre de \$14.74 y \$13.05 pesos por dólar para balance general, respectivamente, y los tipos de cambio promedio de \$13.37, \$12.85 y \$13.15 pesos por dólar para los estados de resultados de 2014, 2013 y 2012, respectivamente. Cuando las cifras entre paréntesis son el peso y el dólar, los montos se determinaron convirtiendo la cifra en euros al dólar con los tipos de cambio de cierre del año y convirtiendo estos dólares a pesos como se describió anteriormente.

En adición, todas las cifras reveladas en las notas a los estados financieros con relación principalmente a procedimientos fiscales y legales (notas 19D y 24) que se originan en jurisdicciones cuyas monedas son distintas al dólar, se presentan en dólares equivalentes al cierre del año más reciente que se reporta, por lo cual, sin ocurrir un cambio en la moneda origen, dichos montos en dólares fluctuarán a través del tiempo debido a los cambios en los tipos de cambio.

Estados de resultados

En los estados de resultados, CEMEX incluye el renglón titulado "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" por considerar que es una cifra relevante para la administración como se detalla en la nota 4. De acuerdo con las IFRS, en tanto que existen renglones que se incluyen regularmente en los estados de resultados, como ventas netas, costos y gastos de operación e ingresos y gastos financieros, entre otros, la inclusión de ciertos subtotales como el "Resultado de operación antes de otros gastos, neto" y la forma de reportar dicho estado de resultados, varía significativamente por industria y compañía, atendiendo a sus necesidades específicas.

El renglón de "Otros gastos, neto" en los estados de resultados se integra principalmente por ingresos y gastos que no están directamente relacionados con las actividades principales de CEMEX, o bien que son de naturaleza inusual y/o no recurrente, como son las pérdidas por deterioro de activos de larga vida, los resultados en venta de activo y los costos por reestructura, entre otros (nota 6).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Estados de pérdida integral

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, con base en la IAS 1, *Presentación de los Estados Financieros*, CEMEX presenta los conceptos de la utilidad (pérdida) integral del periodo, agrupados en aquellos que, de acuerdo con otras IFRS: a) no serán reclasificados posteriormente al estado de resultados; y b) serán reclasificados posteriormente al estado de resultados al cumplirse con las condiciones específicas.

Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo presentan las entradas y salidas de efectivo, excluyendo los efectos cambiarios no realizados, así como las siguientes transacciones que no representaron el origen o la aplicación de efectivo:

- En 2014, la reducción en deuda por \$6,483, la reducción en otras reservas de capital por \$601, el crecimiento en capital social por \$4 y el crecimiento en la prima en colocación de acciones por \$8,037, en relación con las conversiones anticipadas de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 y cupón de 4.875% (las “Notas Convertibles 2015”) por un valor nominal de aproximadamente US\$511, ejecutadas en diferentes fechas durante el año, mediante las cuales se reconocieron dentro del renglón de Otros productos financieros, neto, primas por la inducción de la conversión representando gastos por aproximadamente \$828 (nota 16B);
- En 2014, 2013 y 2012, los aumentos en capital social y prima en colocación de acciones asociados con: (i) la capitalización de utilidades retenidas por \$7,618, \$5,991 y \$4,138, respectivamente (nota 20A), y (ii) los CPOs emitidos bajo el programa de compensación a ejecutivos por \$765, \$551, \$486, respectivamente (nota 20A);
- En 2014, 2013 y 2012, los incrementos en activo fijo por aproximadamente \$108, \$141 y \$2,025, respectivamente, una disminución en la deuda de aproximadamente \$827, un decremento de aproximadamente \$657 y un incremento de aproximadamente \$1,401, respectivamente, asociados a la contratación de arrendamientos financieros (nota 16B);
- En 2013, el aumento en la inversión en asociadas por \$712, relacionado con el acuerdo conjunto de CEMEX en Concrete Supply Co., LLC (nota 13A). Como parte del acuerdo CEMEX contribuyó efectivo por aproximadamente US\$4 millones;
- En 2013, un decremento en otros pasivos no circulantes por aproximadamente \$4,325 antes de impuestos diferidos por aproximadamente \$1,298, en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora (nota 16B);
- En 2012, el intercambio de aproximadamente US\$452 (48%) del entonces monto agregado de notas perpetuas, y de aproximadamente €70 (53%) del entonces monto vigente de las notas 4.75% denominadas en euros y vencimiento en 2014, por nuevas notas denominadas en euros por €79 y nuevas notas denominadas en dólares por US\$704. Estos intercambios resultaron en el aumento neto en la deuda por \$4,111, y en la reducción en la participación no controladora en capital por \$5,808, y el aumento en la participación controladora en capital por \$1,680.

2B) BASES DE CONSOLIDACIÓN

Con base en la IFRS 10, *Estados financieros consolidados*, los estados financieros consolidados incluyen los de CEMEX, S.A.B. de C.V. y aquellos de las entidades, incluyendo Vehículos para Propósitos Especiales (“VPEs”), en que la Controladora ejerce control, por medio del cual, la Tenedora está expuesta, o tiene derechos, a rendimientos variables de su relación con la entidad, y está en posición de afectar dichos rendimientos a través de su poder sobre la entidad. Entre otros factores, el control se evidencia cuando la Tenedora: a) tiene directamente o a través de subsidiarias, más del 50% del capital social de la entidad; b) tiene el poder, directa o indirectamente, para gobernar las políticas administrativas, financieras y de operación de una entidad; o c) es el principal receptor de los riesgos y beneficios de una VPE. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se eliminaron en la consolidación.

Con base en la IAS 28, *Inversiones en asociadas*, las inversiones en asociadas se reconocen inicialmente al costo, y se valúan por el método de participación cuando CEMEX ejerce influencia significativa, la cual se presume generalmente con una participación mínima de 20%, a menos que se demuestre en casos inusuales que con un porcentaje menor se tiene influencia significativa. El método de participación adiciona al costo de adquisición, la proporción que le corresponde a la Controladora en el capital, los resultados y, en su caso, los efectos de inflación de la emisora, posteriores a su fecha de compra. Con base en la IFRS 11, *Acuerdos conjuntos*, los estados financieros de negocios conjuntos, son aquellos en los que CEMEX y otros accionistas ejercen el control en forma conjunta, y tienen derechos sobre los activos netos del mismo, son reconocidos por el método de participación; en tanto que, los estados financieros de las operaciones conjuntas, en las que, las partes que ejercen control común en el acuerdo tienen derechos sobre los activos y obligaciones por los pasivos del acuerdo, son consolidados línea por línea proporcionalmente. El método de participación se suspende cuando el valor en libros de la inversión, incluyendo algún interés de largo plazo en la asociada o negocio conjunto, se reducen a cero, a menos que CEMEX hubiera incurrido o garantizado obligaciones adicionales de la asociada o negocio conjunto.

Otras inversiones de naturaleza permanente donde CEMEX tiene una participación menor al 20% y/o no se tiene influencia significativa son reconocidas a su costo histórico.

2C) USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CRITICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las IFRS requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del periodo. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los conceptos principales sujetos a estimaciones y suposiciones incluyen, entre otros, el análisis de deterioro de activos de larga vida, las estimaciones de valuación de cuentas incobrable y obsolescencia de inventarios, el reconocimiento de activos por impuestos a la utilidad diferidos, así como la valuación de instrumentos financieros a su valor razonable y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Se requiere un alto juicio de la administración para valorar apropiadamente estos conceptos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

2D) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA Y CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE EMPRESAS EXTRANJERAS

Con base en la IAS 21, *Los efectos de cambios en monedas extranjeras* (“IAS 21”), las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros y las fluctuaciones cambiarias resultantes se reconocen en los resultados del ejercicio, con excepción de las fluctuaciones generadas por: 1) deuda en moneda extranjera asociados con la adquisición de subsidiarias extranjeras; y 2) saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera, cuya liquidación no está planeada y no se prevé en el futuro previsible, por lo que, dichos saldos tienen características de inversión permanente. Estas fluctuaciones cambiarias se registran dentro de “Otras reservas de capital” como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero, en tal momento el monto acumulado será reciclado a través del estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida en la venta.

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras, determinados en su moneda funcional, se convierten a pesos al tipo de cambio de cierre del año para las cuentas de balance, y a los tipos de cambio de cada mes dentro del periodo para las cuentas de resultados. La moneda funcional es aquella en la cual cada entidad consolidada tiene su principal generación y erogación de efectivo. El correspondiente efecto por conversión se incluye dentro de “Otras reservas de capital” y se presenta en el estado de utilidad (pérdida) integral del periodo como parte del resultado por conversión (nota 20B) hasta que se disponga la inversión neta en el extranjero.

Con base en la normatividad del IAS 21, y considerando cambios en la posición monetaria neta en monedas extranjeras de la Controladora, principalmente: a) una disminución significativa en los pasivos por impuestos denominados en pesos mexicanos; b) un incremento significativo en su deuda como en las otras obligaciones financieras denominadas en dólares y c) el incremento en los gastos administrativos denominados en dólares con empresas del grupo asociados a la externalización con IBM de las principales actividades de procesamientos de datos (nota 23C), a partir del 1 de enero de 2013, CEMEX, S.A.B de C.V., la compañía Controladora sobre base individual, cambió prospectivamente su moneda funcional del peso mexicano al dólar de los Estados Unidos. Los efectos principales en 2013 de este cambio en los estados financieros individuales de la Controladora comenzando el 1 de enero de 2013 comparado con años anteriores son: i) todas las transacciones, ingresos y gastos en cualquier moneda se reconocen en dólares a los tipos de cambio vigentes en las fechas de su ejecución; ii) los saldos monetarios de CEMEX, S.A.B. de C.V. denominados en dólares no generarán fluctuaciones cambiarias, mientras que los saldos en pesos, así como los saldos en otras monedas distintas al dólar generan ahora fluctuaciones cambiarias a través del estado de resultados, y iii) la opción de conversión implícita en las notas obligatoriamente convertibles de la Controladora denominadas en pesos mexicanos ahora es tratada como un instrumento derivado independiente con cambios en el valor de mercado a través del estado de resultados (notas 16B y 16D), las opciones de conversión implícitas en las notas opcionalmente convertibles de la Controladora denominadas en dólares dejaron de ser tratadas como instrumentos derivados independientes, reconociendo su valor de mercado como componente de capital (notas 16B y 16D). Con base en las IFRS, los estados financieros de periodos anteriores no fueron recalculados.

Durante los periodos que se reportan, CEMEX no tuvo ninguna subsidiaria operando en una economía hiperinflacionaria, la cual se considera generalmente cuando la inflación acumulada en los últimos tres años se aproxima o sobrepasa el 100%. En una economía hiperinflacionaria, las partidas del estado de resultados de la subsidiaria se expresarían a valores constantes a la fecha de reporte, en cuyo caso, tanto el balance general como el estados de resultados se convertirían a pesos utilizando los tipos de cambio de cierre del año.

Los principales tipos de cambio de cierre y promedio aproximados del año para las cuentas del balance general y las cuentas de los estados de resultados, de pesos por moneda extranjera al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, son los siguientes:

Moneda	2014		2013		2012	
	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio	Cierre	Promedio
Dólar	14.7400	13.3700	13.0500	12.8500	12.8500	13.1500
Euro	17.8386	17.6306	17.9554	17.1079	16.9615	16.9688
Libra del Reino Unido	22.9738	21.9931	21.6167	20.1106	20.8841	20.9373
Peso Colombiano	0.0062	0.0066	0.0068	0.0068	0.0073	0.0073
Libra Egipcia.....	2.0584	1.8824	1.8750	1.8600	2.0233	2.1590
Peso Filipino	0.3296	0.3009	0.2940	0.3014	0.3130	0.3125

Los estados financieros de subsidiarias extranjeras se convierten de su moneda funcional a dólares y posteriormente a pesos. Los tipos de cambio de la tabla anterior representan los tipos de cambio inferidos de esta metodología. El tipo de cambio peso al dólar, es el promedio de los tipos de cambio de mercado a los que accede CEMEX para la liquidación de sus transacciones en dicha moneda. En ningún caso existen diferencias significativas entre los tipos de cambio utilizados por CEMEX y aquellos que publica el Banco de México.

2E) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (nota 8)

Incluye los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor, incluyendo inversiones disponibles a la vista, las cuales generan rendimientos y tienen vencimientos hasta de tres meses a partir de su fecha de adquisición. Las inversiones que devengan intereses se reconocen al costo más los intereses acumulados. Otras inversiones fácilmente convertibles en efectivo se presentan a su valor razonable. Las pérdidas o ganancias por cambios en valuación y los intereses ganados se incluyen en el estado de resultados como parte de “Otros (gastos) productos financieros, neto”.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Efectivo y equivalentes de efectivo – continúa

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo en el balance general incluye los montos de efectivo o inversiones restringidos, representados por depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX, siempre y cuando la restricción se libere en un plazo de tres meses o menos a la fecha del balance general. Cuando la restricción es mayor a tres meses, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos no se consideran equivalentes de efectivo y se incluyen dentro de “Otras cuentas por cobrar” de corto o largo plazo, según corresponda. Cuando existen acuerdos de compensación de saldos, estos saldos de efectivo y equivalentes de efectivo restringidos se presentan compensando los pasivos de CEMEX con las contrapartes.

2F) CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO (notas 9, 10)

De acuerdo con la IAS 39, *Instrumentos financieros: Reconocimiento y valuación* (“IAS 39”), los conceptos dentro de este rubro son clasificados como de “préstamos y cuentas por cobrar” sin costo explícito, los cuales se reconocen a su costo amortizado, es decir, el valor presente neto del monto por cobrar o por pagar a la fecha de la transacción. Por su naturaleza de corto plazo, CEMEX reconoce estas cuentas inicialmente a su valor original de facturación menos un estimado de cuentas incobrables. La reserva por cuentas incobrables, así como el deterioro de otras cuentas por cobrar de corto plazo se reconocen con cargo a los gastos de administración y venta.

La cartera vendida bajo programas para la monetización de cartera de clientes, en los cuales CEMEX mantiene algún interés residual en la cartera vendida en caso de falta de cobro, así como un involucramiento continuo con dichos activos, no se considera como vendida y se mantiene en el balance general.

2G) INVENTARIOS (nota 11)

Los inventarios se valúan a su costo o su valor neto de realización, el menor. El costo de los inventarios incluye desembolsos incurridos en la compra de los mismos, costos de producción o conversión y otros costos incurridos para tenerlos en su actual condición y ubicación. Los inventarios se analizan para determinar si, por la ocurrencia de eventos internos, como pueden ser daños físicos, o externos, como pueden ser cambios tecnológicos o condiciones de mercado, alguna porción del saldo ha quedado obsoleto o se ha deteriorado. Cuando se presenta un caso de deterioro, se disminuye el saldo del inventario a su valor neto de realización, en tanto que, cuando se presenta una situación de obsolescencia, se incrementa la reserva de valuación; en ambos casos contra los resultados del ejercicio. Los anticipos a proveedores de inventario se presentan dentro de cuentas por cobrar de corto plazo.

2H) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO (nota 13B)

Como parte de la categoría de “préstamos y cuentas por cobrar” bajo IAS 39, los saldos por cobrar de largo plazo, así como las inversiones clasificadas como conservadas a vencimiento se reconocen inicialmente a su costo amortizado. Los cambios en el valor presente neto se reconocen en el estado de resultados dentro de otros ingresos (gastos) financieros, neto.

Las inversiones en instrumentos financieros conservados con fines de negociación y las inversiones disponibles para la venta, clasificadas bajo IAS 39, se reconocen a su valor razonable estimado, en el primer caso a través del estado de resultados dentro de otros productos (gastos) financieros, neto, y en el último caso, los cambios en valuación se reconocen en la utilidad (pérdida) integral del periodo dentro de otras reservas de capital hasta el momento de su disposición, en el cual, el efecto acumulado en capital es reclasificado a otros ingresos (gastos) financieros, neto. Estas inversiones se evalúan por deterioro ante la ocurrencia de un cambio adverso significativo, o al menos una vez al año durante el último trimestre.

2I) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO (nota 14)

Las propiedades, maquinaria y equipo se reconocen a su costo de adquisición o construcción, según corresponda, menos su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas. La depreciación de los activos fijos se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5), y se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles estimadas, excepto por las reservas minerales, las cuales son agotadas con base en el método de unidades de producción.

Al 31 de diciembre de 2014, las vidas útiles máximas promedio por categoría de activos fijos son como sigue:

	Años
Edificios administrativos.....	34
Edificios industriales	33
Maquinaria y equipo en planta	18
Camiones revolvedores y vehículos de motor	7
Equipo de oficina y otros activos	6

CEMEX capitaliza, como parte del costo de los activos fijos, el gasto financiero de la deuda existente durante la construcción o instalación de activos fijos significativos, utilizando el saldo promedio de las inversiones en proceso en el periodo y la tasa de interés corporativa promedio del período.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Propiedades, maquinaria y equipo – continúa

Con base en la IFRIC 20, *Costos de descapote en la fase de producción de una cantera* (“IFRIC 20”), los costos de remoción de desperdicio o, costos de descapote, que se incurren en una cantera durante la fase de producción que resultan en mejor acceso a las reservas minerales son reconocidos como parte de los valores en libros de las canteras correspondientes. Los montos capitalizados son amortizados durante la vida útil estimada de los materiales expuestos con base en el método de unidades producidas. Hasta el 31 de diciembre de 2012, solo los costos del primer descapote se capitalizaban, en tanto que, los costos de descapote recurrentes en la misma cantera se reconocían en los resultados al incurrirse, por lo cual, el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 incluido como parte de estos estados financieros fueron reformulados como resultado de la adopción de la IFRIC 20. Los efectos no fueron significativos.

Los costos incurridos en activos fijos que resultan en beneficios económicos futuros, como incrementar su vida útil, capacidad operativa o seguridad, y los costos incurridos para mitigar o prevenir daños al medio ambiente, se capitalizan como parte del valor en libros de los activos relacionados. Los costos capitalizados se deprecian en la vida útil remanente de dichos activos. El mantenimiento periódico de los activos fijos, se reconocen en los resultados conforme se incurre. Los anticipos a proveedores de activo fijo se presentan dentro de cuentas por cobrar de largo plazo.

2J) ADQUISICIONES DE NEGOCIOS, CRÉDITO MERCANTIL, OTROS ACTIVOS INTANGIBLES Y CARGOS DIFERIDOS (nota 15)

Las adquisiciones de negocios se reconocen mediante el método de compra, asignando el precio pagado para tomar el control de la entidad a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición. Los activos intangibles adquiridos se identifican y reconocen a su valor razonable. La porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil, el cual no se amortiza y queda sujeto a evaluaciones periódicas por deterioro (nota 2K), puede ajustarse por alguna corrección del valor de los activos adquiridos y/o pasivos asumidos dentro de los doce meses posteriores a la compra. Los gastos asociados a la compra se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

CEMEX capitaliza los activos intangibles adquiridos, así como los costos directos incurridos en el desarrollo de activos intangibles, cuando se identifican beneficios futuros asociados y se tiene evidencia del control sobre los beneficios. Los activos intangibles se reconocen a su costo de adquisición o desarrollo, según aplique. Dichos activos se clasifican como de vida definida o como de vida indefinida, estos últimos no se amortizan al no poderse precisar la terminación del periodo de obtención de beneficios. La amortización de los activos intangibles de vida definida se calcula con base al método de línea recta y se reconoce como parte de los costos y gastos de operación (nota 5).

Los gastos preoperativos se reconocen en los resultados del periodo en que se incurren. Los costos asociados con actividades de investigación y desarrollo (“actividades de I&D”), asociadas a la creación de productos y servicios, así como al desarrollo de procesos, equipos y métodos que optimicen la eficiencia operacional y reduzcan costos, se reconocen en los resultados de operación conforme se incurren. Las áreas de Tecnología y de Energía en CEMEX llevan a cabo substancialmente todas las actividades de I&D como parte de sus funciones cotidianas. En 2014, 2013 y 2012, el gasto total combinado de estas áreas fue de aproximadamente \$538 (US\$36), \$494 (US\$38) y \$514 (US\$40), respectivamente. Los costos de desarrollo se capitalizan solo si cumplen la definición de activo intangible mencionada anteriormente.

Los costos directos asociados con la fase de desarrollo de aplicaciones de informática (*software*) para uso interno se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en alrededor de 5 años.

Los costos de actividades de exploración como son el pago de derechos para explorar, estudios topográficos y geológicos, así como perforaciones, entre otros conceptos incurridos para evaluar la viabilidad técnica y comercial de extraer recursos minerales, los cuales no son significativos en CEMEX, se capitalizan cuando se identifican beneficios económicos futuros asociados a dichas actividades. Cuando comienza la extracción, estos costos se amortizan durante la vida útil de la cantera con base en las toneladas de materiales que se estima extraer. En caso de no materializarse los beneficios económicos, cualquier costo de exploración capitalizado es sujeto de deterioro.

Los permisos y licencias de extracción tienen vidas útiles máximas entre los 30 y 100 años dependiendo del sector, y la vida útil esperada de las reservas relacionadas. Al 31 de diciembre de 2014, excepto por los permisos y licencias y/o salvo mención en contrario, CEMEX amortiza sus activos intangibles en línea recta durante sus vidas útiles que se encuentran en un rango de 3 a 20 años.

2K) DETERIORO DE ACTIVOS DE LARGA VIDA (notas 14, 15)

Propiedades, maquinaria y equipo, activos intangibles de vida definida y otras inversiones

Las propiedades, maquinaria y equipo, los activos intangibles de vida definida y las inversiones, se analizan por deterioro ante la ocurrencia de un evento adverso significativo, cambios en el medio ambiente operativo del negocio, cambios en utilización o tecnología, así como baja en las expectativas de resultados de operación para cada unidad generadora de efectivo; para determinar si su valor en libros no será recuperado. En estos casos, se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del periodo dentro del rubro de “Otros gastos, neto”. La pérdida por deterioro resulta por el exceso del valor en libros del activo sobre su valor de recuperación, representado por el mayor entre el valor razonable del activo, menos costos de venta, y su valor de uso, correspondiente este último al valor presente neto de los flujos de efectivo estimados que son relativos a dicho activo por su uso o su eventual disposición.

Se requiere un alto juicio de la administración para determinar apropiadamente el valor razonable de estos activos. Los supuestos principales utilizados para desarrollar estos estimados son la tasa de descuento que refleja el riesgo de los flujos futuros asociados con los activos y la estimación de los ingresos futuros. Estos supuestos son evaluados para su razonabilidad comparando dichas tasas de descuento con la información de mercado disponible, así como comparando con las expectativas del crecimiento de la industria emitidas por terceros como agencias gubernamentales, de la industria o cámaras de comercio.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Deterioro de activos de larga vida – continúa

Crédito mercantil

El crédito mercantil se evalúa por deterioro ante cambios adversos significativos o al menos una vez al año durante el último trimestre, calculando el valor de recuperación de los grupos de unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil, el cual consiste en el mayor entre el valor razonable de dicho grupo de UGEs, menos costos de venta, y su valor en uso, representado por el valor presente de los flujos de efectivo relativos a las UGEs a que refieren el crédito mercantil asignado. Otros activos intangibles de vida indefinida se analizan al nivel de la UGE o del grupo de UGEs, dependiendo su asignación. Los flujos de efectivo descontados se determinan generalmente por periodos de 5 años. En ocasiones, cuando con base en la experiencia los resultados actuales de una UGE no reflejan fielmente su desempeño histórico, y para la cual existen variables económicas externas que permiten determinar razonablemente una mejora en sus resultados de operación en el mediano plazo, CEMEX utiliza proyecciones de flujos de efectivo por periodos de hasta 10 años, en la medida, que se cuenta con pronósticos financieros detallados y confiables, y que CEMEX confía y puede demostrar su habilidad con base en la experiencia, que puede proyectar flujos de efectivo con precisión sobre un periodo mayor. El número de años adicionales sobre el periodo estándar de 5 a los 10 años se determina en la medida en que el desempeño futuro promedio asemeja el desempeño promedio histórico. Si el valor de uso en algún grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil es inferior a su valor neto en libros, CEMEX determina el valor razonable de dicho grupo de UGEs utilizando algún método ampliamente aceptado en el mercado para valorar entidades, como son el de múltiplos de Flujo de Operación y el valor de transacciones equivalentes, entre otros. Se reconoce una pérdida por deterioro dentro de otros gastos, neto, cuando el valor neto en libros del grupo de UGEs a la cual se han asignado saldos de crédito mercantil excede su valor de recuperación. Las pérdidas por deterioro del crédito mercantil no se reversan en periodos posteriores.

Los segmentos geográficos operativos reportados por CEMEX (nota 4), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para propósito de la evaluación de deterioro del crédito mercantil. Para llegar a esta conclusión, CEMEX consideró: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento geográfico operativo; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. En adición, el país representa el nivel más bajo dentro de CEMEX al cual el crédito mercantil es monitoreado internamente por la administración.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a las estimaciones de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, así como a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Para fines de estimar los precios futuros, CEMEX utiliza, en la medida de su disponibilidad, datos históricos más el incremento o disminución esperada de acuerdo con la información emitida por fuentes externas confiables, como las cámaras de la construcción o de productores de cemento y/o expectativas económicas gubernamentales. Los gastos de operación se miden normalmente como una proporción constante de los ingresos, con base en la experiencia. No obstante, dichos gastos de operación son revisados considerando fuentes de información externa con relación a insumos que se comportan de acuerdo con precios internacionales, como gas y petróleo. CEMEX utiliza tasas de descuento antes de impuestos para cada grupo de UGEs a las que se ha asignado el crédito mercantil, las cuales se aplican para descontar flujos de efectivo antes de impuestos. Los flujos de efectivo no descontados, son muy sensibles a la tasa de crecimiento en la perpetuidad utilizada. Asimismo, los flujos de efectivo descontados son muy sensibles a la tasa de descuento utilizada. A mayor tasa de crecimiento en la perpetuidad, mayores son los flujos de efectivo no descontados por grupo de UGEs. Por el contrario, a mayor tasa de descuento utilizada, menores son los flujos de efectivo descontados relacionados.

2L) PASIVOS FINANCIEROS, INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y MEDICIONES DE VALOR RAZONABLE (nota 16)

Deuda

Los préstamos bancarios e instrumentos de deuda por pagar se reconocen a su costo amortizado. Los intereses devengados asociados se reconocen en el balance general dentro de “Otras cuentas y gastos acumulados por pagar” contra el gasto financiero. Durante los años que se reportan, CEMEX no mantuvo pasivos financieros reconocidos voluntariamente a valor razonable o asociados a coberturas de valor razonable con instrumentos financieros derivados. Los costos directos incurridos en la emisión o contratación de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones no sustanciales a contratos de crédito que no representan la extinción de la deuda, por considerar: a) que los términos económicos relevantes del nuevo instrumento no son significativamente distintos a los del instrumento que reemplaza, y b) la proporción en que los tenedores finales del nuevo instrumento son los mismos que los del instrumento reemplazado, ajustan el valor en libros de la deuda relacionada y se amortizan al gasto financiero utilizando la tasa de interés efectiva en la vigencia de cada transacción. Estos costos incluyen comisiones y honorarios profesionales. Los costos incurridos en la extinción de deuda, así como en refinanciamientos o modificaciones a contratos de crédito cuando el nuevo instrumento es substancialmente distinto al anterior con base en un análisis cualitativo y cuantitativo, se reconocen en el “Gasto financiero” conforme se incurren.

Arrendamientos capitalizables

Los arrendamientos capitalizables, en los cuales CEMEX retiene substancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo, se reconocen como pasivos financieros contra un activo fijo relacionado, por el monto menor entre el valor de mercado del activo arrendado y el valor presente neto de los pagos mínimos futuros, usando la tasa de interés implícita en el contrato cuando es determinable, o en su lugar la tasa de interés incremental. Entre otros elementos de juicio, los factores principales para determinar un arrendamiento capitalizable son: a) si la propiedad del activo se transfiere a CEMEX al término del plazo; b) si CEMEX tiene la opción para adquirir el activo al término del plazo a precio muy reducido; c) si el plazo del contrato cubre la mayor parte de la vida útil del activo; y/o d) si el valor presente neto de los pagos mínimos representa substancialmente todo el valor razonable del activo al inicio del arrendamiento.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Pasivos financieros, instrumentos financieros derivados y mediciones de valor razonable – continúa

Instrumentos financieros con características de pasivo y capital

Con base en la IAS 32, *Instrumentos financieros: presentación* (“IAS 32”) y la IAS 39, cuando un instrumento financiero contiene componentes tanto de pasivo como de capital, como en una nota convertible a su vencimiento en un número fijo de acciones de CEMEX y la moneda en que se denomina el instrumento es la misma que la moneda funcional del emisor, cada componente se reconoce por separado en el balance general con base en los elementos específicos de cada transacción. En el caso de instrumentos obligatoriamente convertibles en acciones del emisor, el componente de pasivo representa el valor presente neto de los pagos de interés sobre el principal utilizando una tasa de interés de mercado, sin asumir conversión anticipada, y se reconoce dentro de “Otras obligaciones financieras”, en tanto que el componente de capital representa la diferencia entre el monto del principal y el componente de pasivo, y se reconoce dentro de “Otras reservas de capital”, neto de comisiones. En instrumentos opcionalmente convertibles por un monto fijo de acciones, el componente de deuda representa la diferencia en el monto principal y el valor razonable de la prima por la opción de conversión, la cual refleja el componente de capital (nota 2P). Cuando la transacción se denomina en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor, la opción de conversión se separa del instrumento convertible y se reconoce como un instrumento financiero derivado a valor razonable a través del estado de resultados.

Instrumentos financieros derivados

CEMEX reconoce todos los instrumentos derivados como activos o pasivos en el balance general a su valor razonable estimado, y sus cambios en los resultados del periodo en que ocurren dentro de “Otros gastos financieros, neto”, excepto por los cambios en el valor razonable de instrumentos derivados asociados a coberturas de flujos de efectivo, en las cuales, dichos cambios en el valor razonable se reconocen en el capital contable, y se reclasifican a los resultados en la medida en que se devengan los intereses de la deuda, en el caso de instrumentos de intercambio de tasas de interés, o cuando se realiza el consumo del producto subyacente en el caso de contratos para la compra de insumos. Asimismo, en coberturas de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, los cambios en el valor razonable se reconocen en el capital como parte del resultado por conversión (nota 2D), y en los resultados hasta la disposición de la inversión en el extranjero. Durante los años que se reportan, CEMEX no ha designado instrumentos derivados en coberturas de valor razonable. Los instrumentos derivados se negocian con instituciones con suficiente capacidad financiera, por lo que se considera que el riesgo de incumplimiento de las obligaciones acordadas por las contrapartes es mínimo.

Los intereses devengados en instrumentos derivados de tasas de interés, en lo aplicable, se reconocen en el gasto financiero como parte de la tasa de interés efectiva de la deuda relacionada.

CEMEX revisa sus distintos contratos para identificar derivados implícitos. Aquellos que son identificados se evalúan para determinar si requieren ser separados del contrato anfitrión, y ser reconocidos en el balance general de forma independiente, aplicando las mismas reglas de valuación que a los demás instrumentos derivados.

Opciones otorgadas para la compra de participaciones no controladoras y asociadas

Representan acuerdos mediante los cuales CEMEX se compromete a adquirir en caso que la contraparte ejerza su derecho a vender, en una fecha futura mediante una fórmula de precio predeterminada o a valor de mercado, las acciones de una participación no controladora en una subsidiaria de CEMEX o de una asociada. En el caso de una opción otorgada para adquirir la participación no controladora en una subsidiaria, y considerando que CEMEX tenga que liquidar la obligación en efectivo o mediante la entrega de otro activo financiero CEMEX reconoce un pasivo por el valor presente del monto de liquidación a la fecha de los estados financieros contra la participación controladora dentro del capital contable. No se reconoce un pasivo por una opción otorgada para la compra de una participación no controladora cuando el precio de liquidación se determina a valor de mercado en la fecha de ejercicio y CEMEX tiene la alternativa de liquidar con sus propias acciones.

En el caso de una opción otorgada para adquirir una asociada, CEMEX reconocería un pasivo contra una pérdida en el estado de resultados en el momento en que el precio de compra estimado establecido en la opción sea superior que el valor razonable de los activos netos que debieran ser adquiridos por CEMEX si la contraparte ejerce su derecho a vender.

Mediciones de valor razonable

CEMEX aplica los lineamientos de la IFRS 13, *Medición del valor razonable* (“IFRS 13”) para determinar el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. La IFRS 13 no requiere valores razonables en adición a aquellos ya requeridos o permitidos por otras IFRS, y no pretende establecer normas de valuación o afectar las prácticas de valuación fuera del reporte financiero. Bajo IFRS 13, el valor razonable representa un “Precio de Venta”, el cual se recibiría por vender un activo o se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, considerando el riesgo de crédito de la contraparte en la valuación.

El concepto de Precio de Venta se basa en el supuesto de que hay un mercado y participantes en este para el activo o pasivo específico. Cuando no hay mercado y/o participantes para formar el mercado, la IFRS 13 establece una jerarquía de valor razonable que jerarquiza los datos de entrada en las técnicas de valuación usadas para determinar el valor razonable. La jerarquía da mayor prioridad a los precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos (medición de nivel 1) y la menor prioridad a los cálculos que tienen que ver con datos de entrada significativos pero no observables (medición de nivel 3).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Mediciones de valor razonable – continúa

Los tres niveles de jerarquización son como sigue:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados en mercados activos (sin ajustar) para activos y pasivos idénticos, que CEMEX tiene la habilidad de negociar a la fecha de la medición. Un precio cotizado en un mercado activo provee la evidencia más confiable de valor razonable y se utiliza sin ajustes para determinar el valor razonable siempre que esté disponible.
- Los datos de nivel 2 son datos distintos a precios cotizados en mercados activos, que son observables directa o indirectamente para el activo o pasivo y que se utilizan principalmente para determinar el valor razonable de acciones, inversiones y préstamos que no se intercambian activamente. Los datos de nivel 2 incluyen precios de acciones, ciertas tasas de interés y curvas de rendimiento, volatilidad implícita, márgenes de crédito, y otros datos obtenidos, incluyendo datos extrapolados de otros datos observables. En ausencia de datos de nivel 1, CEMEX determina valores razonables, mediante la interacción de los datos de nivel 2 aplicables, el número de instrumentos y/o los demás términos relevantes de los contratos, según aplique.
- Los datos de nivel 3 son aquellos que no son observables para el activo o pasivo. CEMEX utiliza estos datos para determinar el valor razonable, cuando no existen datos de nivel 1 o nivel 2, en modelos de valuación como el Black-Scholes, el modelo binomial, los flujos de efectivo descontados o los múltiplos de Flujo de Operación, incluyendo variables de riesgo consistentes con las que utilizarían los participantes del mercado.

2M) PROVISIONES

CEMEX reconoce provisiones cuando tiene una obligación legal o asumida resultante de eventos pasados, cuya resolución puede implicar la salida de efectivo u otros recursos propiedad de la Compañía. En la nota 24A se detallan algunos procedimientos significativos al 31 de diciembre de 2013 y 2014 que dan origen a una porción de los saldos de otros pasivos y provisiones circulantes y no circulantes de CEMEX.

En mayo de 2013, el IASB emitió la IFRIC 21, *Cuotas* (“IFRIC 21”), proporcionando lineamientos para la contabilidad de cuotas impuestas por los gobiernos. La IFRIC 21, que fue efectiva a partir del 1 de enero de 2014, aclara, entre otros aspectos, que el evento clave que genera un pasivo para pagar cuotas, es la actividad que provoca el pago de la cuota, tal como se identifica en la legislación, y que una entidad no tiene una obligación constructiva de pagar una cuota que será provocada por operaciones futuras. CEMEX implementó la IFRIC 21 al 1 de enero de 2014. Considerando que aún no están disponibles guías interpretativas para la aplicación de la IFRIC 21, la adopción de esta norma requirió juicio de la administración para concluir que los efectos no fueron significativos. Como resultado de este análisis también se determinó que los efectos de juicios hechos en la medición del impacto de la adopción pudieran variar posteriormente cuando estén disponibles guías interpretativas concluyentes.

Reestructura (nota 17)

CEMEX reconoce provisiones por reestructuras cuando los planes de la reestructura han sido apropiadamente finalizados y autorizados por la administración, y han sido comunicados a los terceros involucrados y/o afectados antes de la fecha de los estados financieros. Estas provisiones pueden incluir costos no relacionados con las actividades continuas de CEMEX.

Obligaciones por el retiro de activos (nota 17)

Las obligaciones ineludibles, legales o asumidas, para restaurar sitios operativos por el retiro de activos al término de su vida útil, se valúan al valor presente neto de los flujos de efectivo que se estima incurrir en la restauración, y se reconocen inicialmente como parte del valor en libros de los activos relacionados. El incremento en el activo se deprecia durante su vida útil remanente. El incremento del pasivo por el paso del tiempo se reconoce en “Otros gastos financieros, neto”. Los ajustes al pasivo por cambios en las estimaciones se reconocen en el activo fijo y se modifica la depreciación prospectivamente. Estas obligaciones se relacionan principalmente con los costos futuros de demolición, limpieza y reforestación, para dejar en determinadas condiciones las canteras, las terminales marítimas, así como otros sitios productivos al término de su operación.

Costos relacionados con remediación del medio ambiente (notas 17 y 24)

Las provisiones asociadas con daños al medio ambiente representan el costo estimado futuro de la remediación, las cuales se reconocen a su valor nominal cuando no se tiene claridad del momento del desembolso, o cuando el efecto económico por el paso del tiempo no es significativo, de otra forma, se reconocen a su valor presente neto. Los reembolsos de parte de compañías aseguradoras se reconocen como activo sólo cuando se tiene total certeza de su recuperación, y en su caso, dicho activo no se compensa con la provisión por costos de remediación.

Contingencias y compromisos (notas 23 y 24)

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los estados financieros. Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como es el caso de contratos de suministro con proveedores o clientes, se reconocen en los estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. Los compromisos relevantes se revelan en las notas a los estados financieros. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes, aunque su realización es virtualmente cierta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

2N) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO (nota 18)

Planes de pensiones de contribución definida

Los costos de estos planes se reconocen en los resultados de operación en la medida en que se incurren. Los pasivos por dichos planes se liquidan mediante aportaciones a las cuentas de retiro de los empleados, no generándose obligaciones prospectivas.

Planes de pensiones de beneficio definido, otros beneficios posteriores al retiro y beneficios al término de la relación laboral

Con base en la IAS 19, *Beneficios a los empleados* (“IAS 19”), los costos de los beneficios de los empleados por: a) planes de pensiones de beneficio definido; y b) otros beneficios posteriores al retiro, como gastos médicos, seguros de vida y primas de antigüedad, tanto por ley como por ofrecimiento de CEMEX, se reconocen durante la prestación de los servicios con base en cálculos actuariales del valor presente de las obligaciones con la asesoría de actuarios externos. En algunos planes de pensiones CEMEX ha creado fondos irrevocables para cubrir el pago de las obligaciones (“activos del plan”). Estos activos del plan se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros. Los supuestos actuariales y la política contable consideran: a) el uso de tasas nominales, b) se utiliza la misma tasa para la determinación del retorno esperado de los activos del plan y para el descuento del pasivo por beneficios a valor presente; c) se reconoce el costo financiero neto sobre el pasivo neto por pensiones (pasivo menos activos del plan), y d) se reconocen las ganancias o pérdidas actuariales del periodo, resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, así como la diferencia entre el rendimiento esperado y real de los activos del plan, dentro de “Otros resultados de la utilidad o pérdida integral” en el capital contable. Hasta el 31 de diciembre de 2012, las tasas de rendimiento esperado de los activos de los planes se determinaban con base en precios de mercados vigentes a la fecha del cálculo, aplicables al periodo en el que se estimaba pagar la obligación. Como resultado de la adopción de las modificaciones a la IAS 19 al 1 de enero de 2013, CEMEX reformuló el estado de resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2012. Los efectos no fueron significativos.

El costo laboral, resultante del aumento en la obligación por los beneficios ganados por los empleados en el año, se reconoce en los costos y gastos de operación. El costo financiero neto se reconoce dentro de “Otros gastos financieros, neto”.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de operación durante los años de servicio en que las modificaciones sean efectivas a los empleados, o en forma inmediata si los cambios están totalmente liberados. Asimismo, los efectos por eventos de extinción y/o liquidación de obligaciones en el periodo, asociados con modificaciones que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconoce en los resultados de operación.

Los beneficios al término de la relación laboral, no asociados a un evento de reestructura, como son las indemnizaciones legales se reconocen dentro de los resultados de operación del periodo en que se incurren.

2O) IMPUESTOS A LA UTILIDAD (nota 19)

Con base en la IAS 12, *Impuestos a la utilidad* (“IAS 12”), el efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, así como los impuestos a la utilidad diferidos, determinados de acuerdo con la legislación fiscal aplicable a cada subsidiaria. Los impuestos a la utilidad diferidos consolidados representan la suma del efecto de cada subsidiaria, aplicando las tasas de impuesto vigentes al total de diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, considerando las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales e impuestos por recuperar, en la medida que es probable que exista renta gravable en el futuro contra la cual puedan utilizarse. Al cierre del periodo que se reporta, el cálculo de impuestos a la utilidad diferidos refleja los efectos que resultan de la manera en que CEMEX espera recuperar o liquidar el saldo en libros de sus activos y pasivos. Los impuestos a la utilidad diferidos del periodo representan la diferencia, entre los saldos de impuestos a la utilidad diferidos al inicio y al final del periodo. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos relativos a distintas jurisdicciones tributarias no se compensan. Las partidas que se reconocen dentro del capital o como parte de la utilidad o pérdida integral del periodo de acuerdo con las IFRS, se registran netas de impuestos a la utilidad causados y diferidos. El efecto por cambios en las tasas de impuesto vigentes se reconoce en el periodo en el que es oficial el cambio de tasa.

Los activos por impuesto diferidos son analizados a cada fecha de reporte, y se reducen, en la medida que se considera que no será posible realizar los beneficios relacionados. Dentro de dichos análisis, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, donde CEMEX considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando CEMEX considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Impuestos a la utilidad – continúa

Los efectos de impuestos a la utilidad de posiciones fiscales inciertas se reconocen cuando es más-probable-que-no que la posición será sustentada en sus meritos técnicos y asumiendo que las autoridades van a revisar cada posición y tienen total conocimiento de la información relevante. Estas posiciones se valúan con base en un modelo acumulado de probabilidad. Cada posición se considera individualmente, sin medir su relación con otro procedimiento fiscal. El indicador de más-probable-que-no representa una afirmación de parte de la administración que CEMEX tiene derecho a los beneficios económicos de la posición fiscal. Si una posición fiscal no se considera más-probable-que-no de ser sustentada, no se reconocen los beneficios de la posición. CEMEX reconoce los intereses y multas asociados a beneficios fiscales no reconocidos como parte del gasto por impuestos a la utilidad en los estados de resultados consolidados.

2P) CAPITAL CONTABLE

Capital social y prima en colocación de acciones (nota 20A)

Estos rubros representan el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, e incluyen los incrementos relacionados con la capitalización de utilidades retenidas y los programas de compensación a ejecutivos en CPOs, y la disminución generada por la restitución de utilidades retenidas.

Otras reservas de capital (nota 20B)

Agrupar los efectos acumulados de las partidas y transacciones que se reconocen temporal o permanentemente en el capital contable, e incluye los elementos presentados en el estado de utilidad (pérdida) integral, el cual refleja los efectos en el capital contable en el periodo que no constituyeron aportaciones de, o distribuciones a los accionistas. Las partidas más importantes dentro de “Otras reservas de capital” durante los periodos que se reportan son las siguientes:

Partidas de “Otras reservas de capital” dentro de la pérdida integral:

- El resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias extranjeras, neto de: a) las fluctuaciones cambiarias de deuda en moneda extranjera identificada con la adquisición de subsidiarias en el extranjero; y b) las fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que tienen naturaleza de inversión de largo plazo (nota 2D);
- La porción efectiva de los efectos por valuación y realización de instrumentos financieros derivados de cobertura sobre flujos de efectivo, que se reconocen temporalmente en el capital (nota 2L);
- Los cambios en valuación durante la tenencia de inversiones disponibles para la venta y hasta su disposición (nota 2H); y
- Los efectos de impuestos a la utilidad causados y diferidos del periodo, provenientes de partidas cuyos efectos se reconocen directamente en el capital.

Partidas de “Otras reservas de capital” fuera de la pérdida integral:

- Efectos relativos a la participación controladora por cambios o transacciones que afectan a la tenencia de la participación no controladora en las subsidiarias consolidadas de CEMEX;
- Efectos atribuibles a la participación controladora por instrumentos financieros emitidos por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital, como es el caso del cupón que pagan las notas perpetuas;
- El componente de capital determinado al momento de la emisión o clasificación de notas convertibles obligatoriamente u opcionalmente en acciones de la Controladora (nota 16B) y que califican bajo IFRS como instrumentos financieros con características de pasivo y capital (nota 2L). Al momento de la conversión, este monto será reclasificado a los rubros de capital social y prima en colocación de acciones; y
- La cancelación de los CPOs que se encuentran en la tesorería de la Controladora y de las subsidiarias.

Utilidades retenidas (nota 20C)

Representa los resultados netos acumulados de los periodos contables anteriores, neto de: a) los dividendos decretados a los accionistas; b) la capitalización de utilidades retenidas; c) los efectos generados por la adopción inicial de las IFRS en CEMEX al 1 de enero de 2010; y d) en su caso, la restitución de utilidades retenidas proveniente de otro renglón dentro de capital contable.

Participación no controladora y notas perpetuas (nota 20D)

Incluye la participación no controladora en los resultados y el capital de subsidiarias consolidadas, así como el valor nominal a la fecha de los estados financieros de las notas perpetuas emitidas por entidades consolidadas que califican como instrumentos de capital por: a) no existir la obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero; b) no tener fecha establecida de pago; y c) tener la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés o dividendo preferente.

2Q) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (nota 3)

Las ventas netas consolidadas representan el valor, antes de impuestos sobre ventas, de los ingresos por productos y servicios vendidos por CEMEX como parte de sus actividades ordinarias, después de la eliminación de transacciones entre partes relacionadas, y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar, disminuyendo cualquier descuento o reembolso por volumen otorgado sobre la venta.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Reconocimiento de ingresos – continúa

Los ingresos por ventas de bienes y servicios se reconocen una vez realizada la entrega del bien o la prestación del servicio relacionado y no existe ninguna condición o incertidumbre que pudiera implicar su reversión, y los clientes han asumido el riesgo de pérdidas. Los ingresos por actividades de comercialización, en las cuales CEMEX adquiere productos terminados de un tercero y los vende subsecuentemente a otro tercero, se reconocen en una base bruta, considerando que CEMEX asume el riesgo de propiedad sobre los productos comprados y no actúa como agente o comisionista.

Los ingresos y costos asociados con contratos de construcción de activos se reconocen en los resultados del periodo en que se desarrollan los trabajos con base en el porcentaje o grado de avance de obra al cierre del periodo, considerando que: a) se han acordado los derechos de cada contraparte respecto del activo que se construye; b) se ha fijado el precio que será intercambiado; c) se han establecido la forma y términos para su liquidación; d) se tiene un control efectivo de los costos incurridos y por incurrir para completar el activo; y e) es probable que se recibirán los beneficios asociados al contrato.

El porcentaje de avance de los contratos de construcción representa la proporción de los costos del contrato incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha sobre de los costos totales estimados del contrato, o el avance físico de la obra mediante muestreos sobre el trabajo del contrato, el que mejor refleje el porcentaje de avance bajo las circunstancias particulares. Los pagos por avance y los anticipos recibidos de clientes no representan el trabajo desarrollado y se reconocen como anticipos de clientes de corto o largo plazo, según corresponda.

2R) COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTA Y GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

El costo de ventas representa el costo de producción de los inventarios al momento de su venta, incluyendo la depreciación, amortización y agotamiento de los activos productivos y los gastos de almacenaje en las plantas productoras. El costo de ventas excluye los gastos del personal, equipo y servicios asociados a las actividades de venta, así como los gastos de almacenaje en los puntos de venta, los cuales se incluyen en los gastos de administración y venta. El costo de ventas incluye los gastos de flete de materias primas en las plantas y los gastos de entrega de CEMEX en el negocio de concreto, no obstante, el costo de ventas excluye los gastos de flete de productos terminados entre plantas y puntos de venta y entre los puntos de venta y las ubicaciones de los clientes, los cuales se reconocen en el renglón de gastos de distribución. En 2014, 2013 y 2012, los gastos de venta, incluidos en el rubro de gastos de administración y venta, ascendieron a \$6,218, \$8,120 y \$7,946, respectivamente.

2S) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES (nota 21)

Con base en la IFRS 2, *Pagos basados en acciones* (“IFRS 2”), los instrumentos basados en acciones de la Controladora y/o alguna subsidiaria otorgados a ejecutivos se califican como instrumentos de capital, cuando los servicios recibidos se liquidan entregando acciones de CEMEX; o como instrumentos de pasivo, cuando CEMEX se compromete a liquidar el valor intrínseco del instrumento al ser ejercido, el cual representa la apreciación entre el precio de mercado de la acción de CEMEX y el precio de ejercicio del instrumento. El costo de los instrumentos de capital refleja su valor razonable al momento que se otorgan, y se reconoce en los resultados durante el periodo en que los ejecutivos devengan los derechos de ejercicio. Los instrumentos de pasivo se reconocen a su valor razonable en cada fecha de reporte, reconociendo en los resultados de operación los cambios en valuación. CEMEX determina el valor razonable de opciones por medio del modelo financiero binomial de valuación de opciones.

2T) DERECHOS DE EMISIÓN

En algunos países donde CEMEX opera, como es el caso de los países de la Comunidad Europea (“CE”), se han establecido mecanismos para la reducción de emisiones de bióxido de carbono (“CO²”), mediante las cuales los productores deben entregar a las autoridades ambientales al término de cada periodo de cumplimiento, derechos de emisión por un volumen equivalente a las toneladas de CO² emitido. Desde el inicio de este mecanismo en la CE, las autoridades han otorgado un determinado número de derechos de emisión sin costo a las compañías, las cuales deben adquirir derechos de emisión adicionales para cubrir algún déficit entre sus emisiones reales de CO² durante el periodo de cumplimiento y los derechos de emisión recibidos, o bien, pueden disponer de algún excedente de derechos en el mercado. En adición, la Convención para el Cambio Climático de las Naciones Unidas (“UNFCCC”) otorga Certificados de Reducción de Emisiones (“CERs”) a proyectos calificados de reducción de emisiones de CO². Los CERs pueden utilizarse en cierta proporción para liquidar derechos de emisión en la CE. CEMEX participa activamente en el desarrollo de proyectos de reducción de emisiones de CO². Algunos de estos proyectos generan CERs.

CEMEX no mantiene derechos de emisión, CERs y/o entra en transacciones *forward* con fines de negociación. En ausencia de una IFRS que defina el tratamiento contable de estos esquemas, CEMEX contabiliza los efectos asociados con los mecanismos de reducción de emisiones de CO² de la siguiente manera:

- Los derechos de emisión otorgados por los gobiernos no se reconocen en el balance general debido a que su costo es cero.
- Los ingresos por ventas de derechos de emisión excedentes se reconocen disminuyendo el costo de ventas. Tratándose de ventas *forward*, el ingreso se reconoce hasta el momento en que se efectúa la entrega física de los certificados.
- Los derechos de emisión y CERs adquiridos para cubrir emisiones de CO² se reconocen al costo como activos intangibles y se amortizan al costo de ventas durante el periodo de emisión. Tratándose de compras *forward*, el activo se reconoce hasta el momento en que se reciben físicamente los certificados.
- CEMEX reconoce una provisión contra el costo de ventas cuando el estimado de emisiones de CO² se espera que exceda el número de derechos de emisión recibidos, neta de algún beneficio que se obtenga en operaciones de intercambio de derechos de emisión por CERs.
- Los CERs recibidos de parte de la UNFCCC se reconocen como activos intangibles a su costo de desarrollo, que refiere principalmente a los gastos de gestión incurridos para la obtención de dichos CERs.

Derechos de emisión – continúa

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

El efecto combinado de utilizar combustibles alternos que reducen la emisión de CO² y de la baja en los volúmenes de cemento producidos en la CE, ha generado excedentes de derechos de emisión sobre las emisiones de CO² estimadas en los años recientes. Durante 2014, 2013 y 2012, no existieron ventas de derechos de emisión a terceros.

2U) CONCENTRACIÓN DE CRÉDITO

CEMEX vende sus productos principalmente a distribuidores de la industria de la construcción, sin una concentración geográfica específica dentro de los países en los que CEMEX opera. Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, ningún cliente en lo individual tenía una participación significativa en los importes reportados de ventas o en los saldos de clientes. Asimismo, no existe concentración significativa en algún proveedor específico por la compra de materias primas.

2V) NUEVAS IFRS AUN NO ADOPTADAS

Existen diversas IFRS emitidas a la fecha de estos estados financieros, que aún no han sido adoptadas, las cuales se describen a continuación. Excepto cuando se menciona lo contrario, CEMEX considera adoptar estas IFRS en las fechas en que son efectivas.

- IFRS 9, *Instrumentos financieros: clasificación y valuación* (“IFRS 9”). Fase 1: durante 2009 y 2010, el IASB emitió los capítulos de la IFRS 9 relacionados con la clasificación y valuación de los activos y pasivos financieros, y emitió ciertas modificaciones en julio de 2014 para la clasificación y valuación de activos financieros. Fase 2: en julio de 2014, el IASB incorporó a la IFRS 9 los requerimientos relacionados con la contabilización de pérdidas de crédito esperadas en los activos financieros y en los compromisos para extender crédito de la entidad. Fase 3: en noviembre de 2013, el IASB incorporó a la IFRS 9 los requerimientos asociados a la contabilidad de coberturas. La intención del IASB es que la IFRS 9 reemplazará a la IAS 39 en su totalidad. La IFRS 9 requiere a una entidad a reconocer un activo financiero o un pasivo financiero, solo hasta el momento en que la entidad es parte del contrato de dicho instrumento. En el reconocimiento inicial, la entidad debe valorar el activo financiero o pasivo financiero a su valor razonable, más o menos, en el caso de un activo financiero o pasivo financiero no reconocido a valor razonable a través de los resultados, los costos directos de transacción asociados con la adquisición del activo o la emisión del pasivo, e incluye una categoría de activos financieros a valor razonable a través de la utilidad (pérdida) integral para instrumentos de deuda simples. En relación a los requerimientos para medir el deterioro, la IFRS 9 elimina el límite establecido por la IAS 39 para el reconocimiento de una pérdida de crédito. Bajo el modelo de deterioro en la IFRS 9, no es necesario que deba ocurrir un evento de crédito para que se reconozcan las pérdidas de crédito, en su lugar, la entidad debe reconocer las pérdidas de crédito esperadas, y los cambios en dichas pérdidas de crédito esperadas a través del estado de resultados. En relación a las actividades de cobertura, la IFRS 9 alinea la contabilidad de coberturas más estrechamente con la administración de riesgos de la entidad con base en un modelo basado en principios. No obstante, el IASB permite a las entidades elegir la política contable de aplicar los requerimientos de contabilidad de coberturas de la IFRS 9, o bien, seguir aplicando los requerimientos de contabilidad de coberturas existentes de la IAS 39, hasta que el IASB finalice su proyecto de contabilidad para macro coberturas. La IFRS 9 es efectiva a partir del 1 de enero de 2018, permitiéndose su aplicación anticipada. Si una entidad elige aplicar la IFRS 9 anticipadamente, debe aplicar todos los requerimientos de la norma al mismo tiempo. CEMEX evalúa actualmente el impacto que la IFRS 9 tendrá sobre la clasificación y valuación de sus activos y pasivos financieros, deterioro de activos financieros y actividades de cobertura. En forma preliminar, CEMEX no espera un efecto significativo. No obstante, no se considera la aplicación anticipada de la IFRS 9.
- En mayo de 2014, el IASB emitió la IFRS 15, *Ingresos de contratos con clientes* (“IFRS 15”). El principio central de la IFRS 15 es que una entidad reconoce ingresos para evidenciar la transferencia de bienes o servicios prometidos a los clientes, por un monto que refleja la contraprestación que la entidad espera que se ha ganado a cambio de dichos bienes y servicios, siguiendo un modelo de cinco pasos: Paso 1: Identificar el (los) contrato(s) con el cliente, reflejado por acuerdos entre dos o más partes que crean derechos y obligaciones exigibles; Paso 2: Identificar los entregables dentro del contrato, considerando que si un contrato incluye promesas de transferir distintos bienes y servicios al cliente, dichas promesas son distintos entregables y deben contabilizarse por separado; Paso 3: Determinar el precio de la transacción, representado por el monto establecido en el contrato que la empresa espera que se ha ganado a cambio de la transferencia de los bienes y servicios prometidos al cliente; Paso 4: Distribuir el precio de la transacción a los entregables dentro del contrato, sobre la base del precio de venta relativo individualmente considerado de cada bien o servicio prometido en el contrato; y Paso 5: Reconocer ingresos cuando (o en la medida que) la entidad satisface los entregables, mediante la transferencia al cliente de los bienes y servicios prometidos (cuando el cliente obtiene control del bien o servicio). Un entregable puede ser satisfecho en un punto en el tiempo (comúnmente en promesas de entregar bienes al cliente) o durante un periodo de tiempo (comúnmente en promesas de prestar servicios al cliente). La IFRS 15 también incluye requerimientos de divulgación para proveer al usuario de los estados financieros con información integral respecto de la naturaleza, monto, periodicidad e incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo resultantes de los contratos de una entidad con sus clientes. La IFRS 15 reemplazará todas las normas existentes para el reconocimiento de ingresos. La IFRS 15 es efectiva a partir del 1 de enero de 2017, permitiéndose su aplicación anticipada considerando ciertas revelaciones adicionales. CEMEX evalúa actualmente el impacto que la IFRS 15 tendrá sobre el reconocimiento de los ingresos por sus contratos con clientes. En forma preliminar, CEMEX no espera un efecto significativo. No obstante, no se considera la aplicación anticipada de la IFRS 15.

3) INGRESOS Y CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las ventas netas, después de ventas y eliminaciones entre partes relacionadas, se desglosan como sigue:

	2014	2013	2012
Por la venta de productos asociados a la actividad principal ¹	\$ 202,529	187,335	189,219
Por la venta de servicios ²	2,618	2,523	2,574
Por la venta de otros productos y servicios ³	4,876	5,803	5,243
\$	210,023	195,661	197,036

1 Incluye en cada año los ingresos generados bajo contratos de construcción que se describen en la siguiente tabla.

2 Refiere principalmente a los ingresos de Neoris N.V., subsidiaria involucrada en proveer soluciones y servicios en tecnología de la información.

3 Refiere principalmente a ingresos de subsidiarias individualmente no significativas operando en distintas líneas de negocio.

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los ingresos y costos relacionados con contratos de construcción en proceso fueron como sigue:

	Reconocido a la fecha ¹	2014	2013	2012
Ingresos por contratos de construcción incluidos en las ventas netas consolidadas ²	\$ 4,026	328	1,319	180
Costos incurridos en contratos de construcción incluidos en el costo de ventas consolidado ³	(2,986)	(291)	(1,144)	(80)
Utilidad en contratos de construcción	\$ 1,040	37	175	100

1 Ingresos y costos reconocidos desde el inicio de los contratos hasta el 31 de diciembre de 2014 en relación a los proyectos aún en proceso.

2 Los ingresos por contratos de construcción durante 2014, 2013 y 2012, determinados bajo el método del porcentaje de avance, fueron obtenidos principalmente en México y Colombia.

3 Refiere a los costos efectivamente incurridos durante los periodos. El contrato de construcción en proceso más antiguo al cierre de 2014 comenzó en 2010.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos por cobrar por avance de obra y los anticipos recibidos de clientes de contratos de construcción no fueron significativos.

4) INFORMACIÓN FINANCIERA SELECTA POR SEGMENTOS GEOGRÁFICOS OPERATIVOS

CEMEX aplica la IFRS 8, *Segmentos Operativos* ("IFRS 8"), para la divulgación de sus segmentos operativos, los cuales se definen como los componentes de una empresa que participan en actividades de negocios por las cuales pueden obtener ingresos e incurrir gastos, cuyos resultados de operación son regularmente evaluados por la alta administración de la entidad para evaluar su desempeño y tomar decisiones sobre la asignación de recursos a los segmentos, y por los cuales se cuenta con información financiera relevante.

Las actividades principales de CEMEX están orientadas a la industria de la construcción a través de la producción, distribución y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción. CEMEX opera geográficamente sobre bases regionales. A partir de abril de 2011, las operaciones de CEMEX fueron reorganizadas en seis regiones geográficas, cada una bajo la supervisión de un presidente regional de la siguiente manera: 1) México, 2) Estados Unidos, 3) Europa del Norte, 4) Mediterráneo, 5) Sur América y el Caribe ("SAC"), y 6) Asia. Cada presidente regional supervisa y es responsable de todas las actividades de negocio en los países que integran dicha región, las cuales refieren a producción, distribución y comercialización de cemento, concreto, agregados y otros materiales de construcción, la asignación de recursos y la revisión del desempeño y los resultados de operación. Todos los presidentes regionales reportan directamente al Director General Ejecutivo de CEMEX. El gerente de país, un nivel abajo del presidente regional en la estructura organizacional, se encuentra el administrador país, reporta al presidente regional el desempeño y los resultados de operación de su país, incluyendo todos sus sectores operativos. La alta administración de CEMEX evalúa internamente los resultados y desempeño de cada país y región para la toma de decisiones y asignación de recursos, siguiendo un enfoque de integración vertical, considerando: a) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; b) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; c) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; d) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; e) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; f) la integración operativa de los componentes; y g) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. Con base en este enfoque, en la operación cotidiana, la administración asigna los recursos y evalúa los resultados de operación sobre una base de país y no de componente operativo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Con base en la IFRS 8 y considerando la información financiera que es regularmente analizada por la alta administración, cada una de las seis regiones geográficas en que opera CEMEX y los países que componen dichas regiones, representa segmentos operativos reportables. Sin embargo, para fines de ciertos países no exceden los límites de materialidad incluidos en la IFRS 8 para ser reportados por separado, dichos países han sido agregados y divulgados en las notas a los estados financieros, considerando características regionales y económicas similares, y/o el hecho de que reportados en un renglón como sigue: a) “Resto de Europa del Norte” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Irlanda, República Checa, Austria, Polonia, Hungría y Letonia, así como actividades de comercialización en Escandinavia y Finlandia; b) “Resto de Mediterráneo” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Croacia, Emiratos Árabes Unidos e Israel; c) “Resto de Sur América y el Caribe” o “Resto de SAC” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Costa Rica, Panamá, Puerto Rico, República Dominicana, Nicaragua, Jamaica y otros países en el Caribe, Guatemala, así como pequeñas operaciones de concreto en Argentina; y d) “Resto de Asia” se compone principalmente de las operaciones de CEMEX en Tailandia, Bangladesh, China y Malasia. El segmento “Otros” refiere a: 1) las operaciones de comercio marítimo de cemento, 2) Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en el desarrollo de soluciones de informática, 3) la Controladora y otras entidades corporativas, y 4) otras pequeñas subsidiarias de diferentes giros de negocio.

El indicador principal que utiliza la administración de CEMEX para evaluar el desempeño de cada país es el Flujo de Operación, el cual representa el resultado de operación antes de otros gastos, neto más depreciación y amortización, por considerar que dicho monto es un indicador relevante para la administración de CEMEX como parámetro de su habilidad para fundear internamente inversiones de capital, así como un indicador generalmente aceptado para medir la capacidad de CEMEX para servir o incurrir deuda (nota 16). Este indicador no debe considerarse como indicador del desempeño financiero de CEMEX, como sustituto de flujos de efectivo, como medida de liquidez, o como ser comparable con otros indicadores denominados de manera similar por otras empresas. Este indicador se presenta en la información financiera selecta por segmento geográfico operativo, la cual es consistente con aquella que analiza la administración para la toma de decisiones. Las políticas contables aplicadas para la determinación de la información financiera por segmento geográfico operativo son consistentes con aquellas que se describen en la nota 2. CEMEX reconoce las ventas y otras transacciones entre partes relacionadas con base en valores de mercado.

La información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

2014	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto	
México	51,411	(10,142)	41,269	13,480	2,420	11,060	734	(262)	481	
Estados Unidos	49,127	(32)	49,095	5,337	5,718	(381)	(346)	(417)	(122)	
Europa del Norte										
Reino Unido	17,071	-	17,071	1,672	1,004	668	1,062	(33)	(378)	
Alemania.....	14,138	(1,247)	12,891	869	625	244	(797)	(29)	(122)	
Francia	12,914	-	12,914	852	516	336	(94)	(72)	(4)	
Resto de Norte de Europa	12,936	(957)	11,979	1,348	897	451	(356)	(31)	(90)	
Mediterráneo										
España.....	4,717	(559)	4,158	363	571	(208)	(2,107)	(29)	(4)	
Egipto	7,123	(12)	7,111	2,664	474	2,190	(209)	(28)	15	
Resto de Mediterráneo	10,294	(94)	10,200	1,344	285	1,059	(73)	(26)	(13)	
Sur América y el Caribe										
Colombia	13,242	(1)	13,241	4,838	476	4,362	52	(90)	(353)	
Resto de SAC.....	16,292	(1,865)	14,427	4,767	688	4,079	(101)	(44)	9	
Asia										
Filipinas	5,912	(2)	5,910	1,374	338	1,036	40	(5)	(8)	
Resto de Asia.....	2,263	-	2,263	170	71	99	(174)	(6)	36	
Otros	13,532	(6,038)	7,494	(2,438)	374	(2,812)	(2,759)	(20,432)	3,048	
Total	230,972	(20,949)	210,023	36,640	14,457	22,183	(5,128)	(21,504)	2,495	

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Información selecta del estado de resultados consolidado por segmento geográfico operativo – continúa.

2013	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	40,932	(1,507)	39,425	12,740	2,493	10,247	(721)	(337)	206
Estados Unidos	42,582	(128)	42,454	2,979	5,885	(2,906)	(359)	(501)	(129)
Europa del Norte									
Reino Unido	14,368	–	14,368	1,005	882	123	(258)	(113)	(220)
Alemania.....	13,715	(976)	12,739	826	643	183	(80)	(11)	(125)
Francia	13,393	–	13,393	1,274	532	742	(160)	(61)	(22)
Resto de Norte de Europa	12,250	(822)	11,428	1,310	889	421	(115)	(13)	(141)
Mediterráneo									
España.....	3,856	(203)	3,653	360	629	(269)	(1,439)	(55)	11
Egipto	6,162	3	6,165	2,373	462	1,911	(144)	(15)	55
Resto de Mediterráneo	9,517	(91)	9,426	1,334	225	1,109	(12)	(49)	30
Sur América y el Caribe									
Colombia	13,203	–	13,203	5,449	485	4,964	(87)	(177)	(183)
Resto de SAC.....	15,527	(1,843)	13,684	4,518	675	3,843	(345)	(49)	(11)
Asia									
Filipinas	5,067	–	5,067	1,173	320	853	12	(3)	38
Resto de Asia	2,330	–	2,330	153	80	73	57	(12)	29
Otros	16,604	(8,278)	8,326	(1,531)	259	(1,790)	(1,252)	(18,541)	2,168
Total	209,506	(13,845)	195,661	33,963	14,459	19,504	(4,903)	(19,937)	1,706

2012	Ventas netas (incluyendo partes relacionadas)	Menos: Partes relacionadas	Ventas netas	Flujo de Operación	Menos: Depreciación y amortización	Resultado de operación antes de otros gastos, neto	Otros gastos, neto	Gastos financieros	Otros conceptos financieros, neto
México	44,412	(1,425)	42,987	16,048	2,645	13,403	(94)	(438)	(84)
Estados Unidos	40,319	(122)	40,197	405	6,464	(6,059)	(967)	(617)	(159)
Europa del Norte									
Reino Unido	14,620	–	14,620	1,910	996	914	(297)	(244)	(701)
Alemania.....	14,406	(953)	13,453	704	1,015	(311)	(258)	(18)	(170)
Francia	13,324	–	13,324	1,340	581	759	(156)	(68)	13
Resto de Norte de Europa	12,778	(806)	11,972	1,797	918	879	440	(119)	56
Mediterráneo									
España.....	4,841	(155)	4,686	1,349	690	659	(1,443)	(111)	944
Egipto	6,382	(190)	6,192	2,473	556	1,917	(203)	(9)	82
Resto de Mediterráneo	8,160	(37)	8,123	1,069	307	762	(112)	(47)	(91)
Sur América y el Caribe									
Colombia	11,932	–	11,932	4,905	396	4,509	31	(139)	348
Resto de SAC.....	16,450	(1,851)	14,599	4,417	761	3,656	(70)	(62)	5
Asia									
Filipinas	4,704	–	4,704	901	305	596	27	(3)	(11)
Resto de Asia	2,430	–	2,430	110	75	35	13	(13)	–
Otros	15,154	(7,337)	7,817	(2,922)	1,796	(4,718)	(2,401)	(16,623)	745
Total	209,912	(12,876)	197,036	34,506	17,505	17,001	(5,490)	(18,511)	977

La información de la participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 se incluye en la nota 13A.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información selecta del balance general por segmento geográfico es como sigue:

2014	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo¹
México	855	75,739	76,594	17,367	59,227	1,177
Estados Unidos	1,007	228,068	229,075	15,420	213,655	2,738
Europa del Norte						
Reino Unido	104	29,780	29,884	16,736	13,148	626
Alemania.....	61	12,383	12,444	7,683	4,761	389
Francia	544	14,019	14,563	5,960	8,603	362
Resto de Norte de Europa	73	16,791	16,864	4,541	12,323	353
Mediterráneo						
España.....	77	21,343	21,420	2,583	18,837	166
Egipto	-	7,914	7,914	4,182	3,732	418
Resto de Mediterráneo	5	11,364	11,369	4,518	6,851	289
Sur América y el Caribe						
Colombia	-	15,949	15,949	9,447	6,502	1,378
Resto de Sur América y el Caribe	24	18,341	18,365	3,361	15,004	766
Asia						
Filipinas	3	9,567	9,570	1,931	7,639	705
Resto de Asia.....	-	1,871	1,871	751	1,120	49
Otros	6,807	42,272	49,079	272,310	(223,231)	70
Total	9,560	505,401	514,961	366,790	148,171	9,486

2013	Inversión en asociadas	Otros activos del segmento	Activos Totales	Total de pasivos	Activos netos por segmento	Adiciones al activo fijo¹
México	821	75,948	76,769	16,230	60,539	1,182
Estados Unidos	920	205,487	206,407	11,259	195,148	2,237
Europa del Norte						
Reino Unido	190	28,512	28,702	12,710	15,992	567
Alemania.....	59	12,845	12,904	6,891	6,013	556
Francia	539	14,629	15,168	4,839	10,329	482
Resto de Norte de Europa	74	18,089	18,163	4,400	13,763	505
Mediterráneo						
España.....	15	23,362	23,377	2,539	20,838	151
Egipto	-	7,498	7,498	3,402	4,096	314
Resto de Mediterráneo	6	10,646	10,652	3,711	6,941	299
Sur América y el Caribe						
Colombia	-	17,285	17,285	9,948	7,337	934
Resto de Sur América y el Caribe	24	16,681	16,705	3,233	13,472	594
Asia						
Filipinas	3	7,716	7,719	1,296	6,423	451
Resto de Asia.....	-	2,116	2,116	711	1,405	74
Otros	6,371	46,294	52,665	266,643	(213,978)	63
Total	9,022	487,108	496,130	347,812	148,318	8,409

¹ En 2014 y 2013, el total de "Adiciones al activo fijo" incluye inversiones de capital por aproximadamente \$8,866 y \$7,769, respectivamente (nota 14).

El total de pasivos consolidado al 31 de diciembre de 2014 y 2013 incluye deuda por \$205,834 y \$190,980, respectivamente. De estos saldos, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, un aproximado de 59% y 49% estaba en la Controladora, 8% y 17% en España, 32% y 32% en subsidiarias financieras en Holanda, Luxemburgo y los Estados Unidos, y 1% y 2% en otros países, respectivamente. Como se indicó anteriormente, la Controladora y las subsidiarias financieras se encuentran dentro del segmento "Otros".

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

La información de ventas netas por sectores y segmento geográfico por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

2014	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México	27,667	12,855	2,963	9,056	(11,272)	41,269
Estados Unidos	17,937	21,490	9,886	12,294	(12,512)	49,095
Europa del Norte						
Reino Unido	3,824	6,666	6,128	7,929	(7,476)	17,071
Alemania.....	4,883	6,600	4,042	2,434	(5,068)	12,891
Francia	–	10,826	4,585	215	(2,712)	12,914
Resto de Norte de Europa	5,305	5,753	2,427	893	(2,399)	11,979
Mediterráneo						
España.....	3,856	783	168	359	(1,008)	4,158
Egipto	6,402	542	19	318	(170)	7,111
Resto de Mediterráneo	2,289	7,082	1,755	996	(1,922)	10,200
Sur América y el Caribe						
Colombia	9,544	4,964	1,547	770	(3,584)	13,241
Resto de Sur América y el Caribe	13,123	3,417	712	690	(3,515)	14,427
Asia						
Filipinas	5,849	48	–	27	(14)	5,910
Resto de Asia	998	1,099	94	102	(30)	2,263
Otros	–	–	–	11,605	(4,111)	7,494
Total	101,677	82,125	34,326	47,688	(55,793)	210,023

2013	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México	26,497	12,228	2,580	9,924	(11,804)	39,425
Estados Unidos	15,296	18,589	8,764	10,793	(10,988)	42,454
Europa del Norte						
Reino Unido	3,387	5,699	4,856	6,952	(6,526)	14,368
Alemania.....	4,460	6,386	3,972	2,524	(4,603)	12,739
Francia	–	11,244	4,378	189	(2,418)	13,393
Resto de Norte de Europa	5,377	5,775	2,186	619	(2,529)	11,428
Mediterráneo						
España.....	3,057	678	174	368	(624)	3,653
Egipto	5,718	403	18	128	(102)	6,165
Resto de Mediterráneo	2,122	6,214	1,438	911	(1,259)	9,426
Sur América y el Caribe						
Colombia	8,847	4,474	1,358	630	(2,106)	13,203
Resto de Sur América y el Caribe	12,677	3,240	651	552	(3,436)	13,684
Asia						
Filipinas	5,040	10	–	23	(6)	5,067
Resto de Asia	977	1,166	143	101	(57)	2,330
Otros	–	–	–	16,605	(8,279)	8,326
Total	93,455	76,106	30,518	50,319	(54,737)	195,661

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Información de ventas netas por sectores y segmento geográfico – continúa

2012	Cemento	Concreto	Agregados	Otros	Eliminaciones	Ventas netas
México	29,229	12,927	2,478	10,090	(11,737)	42,987
Estados Unidos	14,372	16,653	8,215	11,204	(10,247)	40,197
Europa del Norte						
Reino Unido	3,404	5,628	5,064	7,345	(6,821)	14,620
Alemania.....	4,546	6,264	3,882	3,283	(4,522)	13,453
Francia	–	11,181	4,112	312	(2,281)	13,324
Resto de Norte de Europa	5,103	6,066	2,155	892	(2,244)	11,972
Mediterráneo						
España.....	3,829	965	316	397	(821)	4,686
Egipto	5,461	463	24	525	(281)	6,192
Resto de Mediterráneo	1,910	5,130	1,187	1,018	(1,122)	8,123
Sur América y el Caribe						
Colombia	8,911	4,102	1,351	897	(3,329)	11,932
Resto de Sur América y el Caribe	12,832	3,337	619	703	(2,892)	14,599
Asia						
Filipinas	4,702	–	1	2	(1)	4,704
Resto de Asia	954	1,320	102	92	(38)	2,430
Otros	–	–	–	15,153	(7,336)	7,817
Total	95,253	74,036	29,506	51,913	(53,672)	197,036

5) DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El gasto por depreciación y amortización reconocido durante 2014, 2013 y 2012 se desglosa como sigue:

	2014	2013	2012
Depreciación y amortización de los activos dedicados al proceso de producción	12,912	13,048	14,182
Depreciación y amortización de los activos dedicados a las actividades administrativas y de venta	1,545	1,411	3,323
\$	14,457	14,459	17,505

6) OTROS GASTOS, NETO

El desglose de “Otros gastos, neto” en 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

	2014	2013	2012
Pérdidas por deterioro y efectos de activos disponibles para la venta (notas 11, 12, 13B, 14 y 15) ¹ \$	(3,867)	(1,591)	(1,661)
Costos de reestructura ²	(546)	(963)	(3,079)
Donativos.....	(18)	(25)	(100)
Resultado en venta de activos y otros, neto	(697)	(2,324)	(650)
\$	(5,128)	(4,903)	(5,490)

¹ En 2014, incluye pérdidas por deterioro de inventarios por \$292, así como pérdidas por deterioro combinadas de activos reclasificados como disponibles para la venta por \$2,392, ambos en relación con las transacciones proyectadas de venta de activos en el oeste de Alemania y en Andorra, España (notas 11, 12 y 15B).

² En 2014, 2013 y 2012, los costos de reestructura corresponden principalmente a gastos por liquidación de personal. Durante 2012, en relación con el acuerdo de servicios de 10 años con IBM (nota 23C), CEMEX reconoció costos de reestructura de una sola vez por aproximadamente US\$138 (\$1,818), de los cuales, aproximadamente US\$54 (\$710) correspondieron a costos de personal por terminación de la relación laboral.

7) OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS, NETO

El desglose de “Otros productos financieros, neto” en 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

	2014	2013	2012
Productos financieros	324	424	620
Resultado por instrumentos financieros, neto (notas 13B y 16D).....	(874)	2,075	178
Resultado por fluctuación cambiaria	3,920	57	1,142
Efectos del valor presente neto en activos y pasivos y otros, neto.....	(875)	(850)	(963)
\$	2,495	1,706	977

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

8) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados del efectivo y equivalentes de efectivo, se integran como sigue:

	2014	2013
Caja y bancos.....	\$ 9,577	5,007
Inversiones de renta fija y otros equivalentes de efectivo ¹	3,012	10,169
	\$ 12,589	15,176

¹ Al 31 de diciembre de 2013, este renglón incluyó aproximadamente \$3,734 efectivo fue destinado al pago de las notas de CEMEX Finance Europe B.V. con tasa de 4.75% y vencimiento en marzo de 2014. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, este renglón incluyó depósitos restringidos asociados con contratos de seguros por aproximadamente \$31 y \$34, respectivamente.

Con base en acuerdos de compensación de saldos, el efectivo y equivalentes de efectivo excluye depósitos en cuentas de margen que garantizan diversas obligaciones de CEMEX por aproximadamente \$695 en 2014 y \$564 en 2013, los cuales se presentan netos de las obligaciones de CEMEX con las contrapartes considerando el derecho, la capacidad y la intención de CEMEX de liquidar sobre base neta.

9) CLIENTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de clientes se integran como sigue:

	2014	2013
Cuentas por cobrar a clientes	\$ 28,810	27,775
Estimación para cuentas de cobro dudoso	(1,856)	(1,804)
	\$ 26,954	25,971

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos de clientes incluyen cartera por \$11,538 (US\$783) y \$8,487 (US\$650), respectivamente, vendida bajo programas vigentes para la venta de cartera y/o programas de factoraje con recurso en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido. En los programas de venta de cartera vigentes, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en dichos programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar, por lo que los flujos recibidos se consideran dentro de "Otras obligaciones financieras". La cartera calificable para la venta excluye aquella que sobrepasa cierto número de días de vencimiento, así como la de clientes que pudieran tener alguna concentración crediticia según los términos de los programas. La porción de la cartera vendida mantenida en reservas ascendió a \$1,775 en 2014 y \$1,516 en 2013. Como resultado, la parte fondeada a CEMEX fue de \$9,763 (US\$662) en 2014 y \$6,971 (US\$534) en 2013, representando los montos reconocidos dentro del renglón de "Otras obligaciones financieras". El descuento otorgado en la venta de la cartera se reconoce como parte del gasto financiero y ascendió a aproximadamente \$298 (US\$22) en 2014, \$317 (US\$25) en 2013 y \$368 (US\$28) en 2012. Los programas de venta de cartera se negocian por periodos específicos de tiempo y pueden ser renovados a su vencimiento. Los programas vigentes al 31 de diciembre de 2014 en México, Estados Unidos, Francia y el Reino Unido terminan en marzo del 2017, mayo del 2015, marzo del 2015 y marzo del 2015, respectivamente.

Las estimaciones por cuentas de cobro dudoso se establecen con base en el historial crediticio y el riesgo de cada cliente. Los movimientos del periodo en este renglón en 2014, 2013 y 2012, son los siguientes:

	2014	2013	2012
Saldo inicial de la estimación	\$ 1,804	1,766	2,171
Cargos a gastos de venta.....	442	561	372
Deducciones	(394)	(587)	(595)
Efectos por conversión de moneda	4	64	(182)
Saldo final de la estimación.....	\$ 1,856	1,804	1,766

10) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de otras cuentas por cobrar a corto plazo se integran como sigue:

	2014	2013
Por actividades no comerciales ¹	\$ 2,143	2,683
Intereses y documentos por cobrar ²	1,313	1,952
Préstamos al personal y otros	155	154
Otros impuestos por recuperar	824	2,221
	\$ 4,435	7,010

¹ Las cuentas por cobrar por actividades no comerciales se originan principalmente de la venta de activos.

² Incluye \$161 en 2014 y \$174 en 2013, correspondientes a la porción de corto plazo de una inversión restringida relacionada al pago de cupón de las notas perpetuas emitidas por CEMEX (nota 20D).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

11) INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de inventarios se desglosan como sigue:

	2014	2013
Productos terminados	\$ 6,588	6,153
Productos en proceso	3,278	2,825
Materias primas	3,019	3,121
Materiales y refacciones	4,768	4,683
Mercancías en tránsito	839	689
Reserva de obsolescencia de inventarios	(418)	(486)
	\$ 18,074	16,985

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, se reconocieron dentro del costo de ventas en el estado de resultados, pérdidas por deterioro de inventarios por aproximadamente \$36, \$6 y \$44, respectivamente. En adición, en 2014, CEMEX reconoció dentro de "Otros gastos, neto", una pérdida por deterioro de inventarios de materias primas por aproximadamente \$292 que resultaron obsoletos por la decisión de desincorporar activos en el oeste de Alemania (nota 15B).

12) OTROS ACTIVOS CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de otros activos circulantes se desglosan como sigue:

	2014	2013
Pagos anticipados	\$ 2,791	2,296
Activos disponibles para la venta	6,115	1,610
	\$ 8,906	3,906

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el renglón de pagos anticipados incluye montos no significativos, asociados con anticipos a proveedores de inventarios (nota 2G). Los activos disponibles para la venta se presentan a su valor estimado de realización y se integran principalmente de inmuebles recibidos en pago de cuentas por cobrar así como otros activos disponibles para la venta. En adición, en 2014, los activos disponibles para la venta incluyen: a) los activos en el oeste de Alemania desincorporados el 5 de enero de 2015 por \$4,658 (nota 15B) y; b) los activos ociosos en Andorra, España por \$451 que se espera vender en el primer trimestre de 2015 (nota 15B). Los activos en el oeste de Alemania y en Andorra, España, se reconocieron a su valor estimado de realización, neto de los costos estimados para la venta, y la reclasificación de activos fijos a los activos disponibles para la venta generó pérdidas en 2014 por aproximadamente \$242, la cual incluye una pérdida de aproximadamente \$210 por la reclasificación proporcional al estado de resultados de efectos de conversión de moneda de los activos netos en Alemania acumulados en el capital (nota 2D) y \$2,150, respectivamente, reconocidas dentro de "Otros gastos, neto". Durante 2014, 2013 y 2012, CEMEX reconoció dentro de "Otros gastos, neto" pérdidas por deterioro en activos disponibles para la venta por aproximadamente \$55, \$56 y \$595, respectivamente.

13) INVERSIONES EN ASOCIADAS Y OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

13A) INVERSIÓN EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales inversiones en acciones comunes de compañías asociadas son las siguientes:

	Actividad	País	%	2014	2013
Control Administrativo Mexicano, S.A. de C.V.	Cemento	México	49.0	\$ 4,826	4,420
Concrete Supply Co. LLC.....	Concreto	Estados Unidos	40.0	765	712
Akmenes Cementas AB	Cemento	Lituania	37.8	546	551
Camcem, S.A. de C.V.....	Cemento	México	10.3	476	476
ABC Capital, S.A. Institución de Banca Múltiple.....	Financiera	México	43.3	371	411
Trinidad Cement Ltd.....	Cemento	Trinidad y Tobago	20.0	286	307
Lehigh White Cement Company.....	Cemento	Estados Unidos	24.5	223	184
Société Méridionale de Carrières	Agregados	Francia	33.3	221	228
Société d'Exploitation de Carrières	Agregados	Francia	50.0	179	163
Industrias Básicas, S.A.	Cemento	Panamá	25.0	127	128
Société des Ciments Antillais.....	Cemento	Antillas Francesas	26.0	74	74
Otras compañías.....	—	—	—	1,466	1,368
				\$ 9,560	9,022
De los cuales:					
Valor en libros a la fecha de compra.....				\$ 3,334	3,236
Participación en las variaciones del capital contable.....				\$ 6,226	5,786

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existían opciones de venta otorgadas por CEMEX para la compra de inversiones en asociadas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Inversión en asociadas – continúa

Durante 2013, con el fin de mejorar su posición estratégica en Lituania, CEMEX incrementó en aproximadamente 4% su participación en Akmenes Cementas AB por aproximadamente US\$8. En adición, CEMEX mantiene aproximadamente un 11.8% de acciones preferentes sin derecho a voto de Akmenes Cementas AB.

En septiembre de 2013, CEMEX entró en acuerdos de contribución de activos con Concrete Supply Holding Company (“CSH”). Los contratos establecen una nueva entidad de obligación limitada llamada Concrete Supply Company LLC (“CSC LLC”). Como resultado, CEMEX reconoció activos a valor de mercado por aproximadamente US\$54 (\$712), representando los activos contribuidos a CSC LLC, dando a CEMEX una participación no controladora de 40% en CSC LLC. CSH también contribuyó activos a CSC LLC con un valor razonable de US\$87 (\$1,147). CSC LLC fue formada con el propósito de producir y vender concreto dentro de Carolina del Norte y del Sur en los Estados Unidos.

La participación en los resultados de asociadas por segmento geográfico operativo en 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

	2014	2013 ¹	2012
México.....	\$ 242	(6)	92
Estados Unidos.....	4	91	343
Europa del Norte.....	60	111	157
Mediterráneo.....	16	16	(90)
Corporativas y otras.....	(25)	17	226
	<u>\$ 297</u>	<u>229</u>	<u>728</u>

La información condensada combinada de balance general de las asociadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014	2013 ¹
Activos circulantes.....	\$ 15,548	14,192
Activos no circulantes.....	39,436	37,974
Total de activos.....	<u>54,984</u>	<u>52,166</u>
Pasivos circulantes.....	5,838	5,465
Pasivos no circulantes.....	18,596	17,531
Total de pasivos.....	<u>24,434</u>	<u>22,996</u>
Activos netos totales.....	<u>\$ 30,550</u>	<u>29,170</u>

Información selecta combinada de los estados de resultados de las entidades asociadas en 2014, 2013 y 2012, es como sigue:

	2014	2013 ¹	2012
Ventas.....	\$ 20,551	19,966	11,693
Resultado de operación.....	2,786	2,024	1,160
Utilidad (pérdida) antes de impuestos.....	1,620	928	531
Utilidad (pérdida) neta.....	<u>945</u>	<u>455</u>	<u>517</u>

¹ En 2013, la información condensada combinada selecta de balance general y de estado de resultados de las asociadas presentada en las tablas anteriores no incluye los saldos y operaciones de CSC LLC, al y por el periodo de tres meses terminado al 31 de diciembre de 2013.

13B) OTRAS INVERSIONES Y CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo consolidado de otras inversiones y cuentas por cobrar a largo plazo se desglosa como sigue:

	2014	2013
Porción no circulante por valuación de instrumentos derivados.....	\$ 4,816	6,274
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones ¹	4,933	4,983
Inversiones disponibles para la venta ²	246	340
Inversiones mantenidas con fines de negociación ³	322	463
	<u>\$ 10,317</u>	<u>12,060</u>

¹ Incluye, entre otros conceptos: a) anticipos a proveedores de activo fijo por aproximadamente \$143 en 2014 y \$138 en 2013; y b) la porción no circulante de una inversión restringida para el pago de cupones de las notas perpetuas de CEMEX (nota 20D) por aproximadamente \$200 en 2014 y \$326 en 2013. CEMEX reconoció pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar de largo plazo en el Reino Unido por aproximadamente \$16 en 2014, y en los Estados Unidos por aproximadamente \$14 en 2013 y \$90 en 2012.

² Este renglón incluye una inversión en CPOs de Axtel, S.A.B. de C.V. (“Axtel”).

³ Este renglón refiere a inversiones en fondos privados. En 2014 y 2013 no existieron aportaciones a dichos fondos privados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

14) PROPIEDADES, MAQUINARIA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de las propiedades, maquinaria y equipo, neto, así como los cambios del periodo en 2014, 2013 y 2012, son como sigue:

	2014				
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso	Total
Costo al inicio del periodo	75,415	41,531	179,905	12,817	309,668
Depreciación acumulada y agotamiento	(8,675)	(14,657)	(80,619)	–	(103,951)
Valor neto en libros al inicio del periodo	66,740	26,874	99,286	12,817	205,717
Inversiones de capital	675	566	7,625	–	8,866
Adiciones por arrendamientos financieros	–	–	108	–	108
Costos de descapote	512	–	–	–	512
Total adiciones.....	1,187	566	7,733	–	9,486
Disposiciones ³	(548)	(367)	(1,294)	(252)	(2,461)
Reclasificaciones ⁴	(1,116)	(257)	(5,416)	(39)	(6,828)
Depreciación y agotamiento del periodo	(1,888)	(1,778)	(9,283)	–	(12,949)
Pérdidas por deterioro.....	(271)	(202)	(116)	–	(589)
Efectos por conversión de moneda	4,571	1,667	3,360	954	10,552
Costo al final del periodo.....	78,511	43,473	185,629	13,480	321,093
Depreciación acumulada y agotamiento	(9,836)	(16,970)	(91,359)	–	(118,165)
Valor neto en libros al final del periodo	68,675	26,503	94,270	13,480	202,928

	2013					2012
	Terrenos y reservas minerales ¹	Edificios ¹	Maquinaria y equipo ²	Inversiones en proceso	Total	
Costo al inicio del periodo.....	76,620	40,316	176,720	14,276	307,932	324,580
Depreciación acumulada y agotamiento	(7,681)	(12,703)	(74,473)	–	(94,857)	(90,237)
Valor neto en libros al inicio del periodo	68,939	27,613	102,247	14,276	213,075	234,343
Inversiones de capital	961	632	6,176	–	7,769	7,899
Adiciones por arrendamientos financieros	–	38	103	–	141	2,025
Costos de descapote.....	499	–	–	–	499	439
Capitalización de gastos financieros	–	–	–	–	–	102
Total adiciones.....	1,460	670	6,279	–	8,409	10,465
Disposiciones ³	(1,014)	(471)	(1,465)	(10)	(2,960)	(3,381)
Reclasificaciones ⁴	(317)	(98)	(246)	(4)	(665)	(1,102)
Depreciación y agotamiento del periodo	(1,501)	(1,873)	(9,758)	–	(13,132)	(14,392)
Pérdidas por deterioro.....	(240)	(96)	(1,022)	–	(1,358)	(542)
Efectos por conversión de moneda	(587)	1,129	3,251	(1,445)	2,348	(12,316)
Costo al final del periodo.....	75,415	41,531	179,905	12,817	309,668	307,932
Depreciación acumulada y agotamiento	(8,675)	(14,657)	(80,619)	–	(103,951)	(94,857)
Valor neto en libros al final del periodo	66,740	26,874	99,286	12,817	205,717	213,075

¹ Incluyen edificios corporativos y sus terrenos vendidos en 2012 y 2011, y que se arrendaron en vía de regreso, sin generarse cambios en sus valores en libros o pérdida o ganancia en las transacciones. El valor neto en libros combinado de estos activos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de aproximadamente \$1,953 y \$2,041, respectivamente.

² Incluye activos, principalmente equipos de transporte, adquiridos bajo arrendamientos financieros cuyo valor neto en libros al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de aproximadamente \$108 y \$141, respectivamente.

³ En 2014, incluye la venta de activos fijos no estratégicos en Estados Unidos, Reino Unido e Irlanda por \$757, \$539, y \$537, respectivamente. En 2013, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en México, los Estados Unidos y Reino Unido, por \$680, \$702 y \$920, respectivamente. En 2012, incluye ventas de activos fijos no estratégicos en los Estados Unidos, Reino Unido y México por \$384, \$1,129 y \$1,160, respectivamente.

⁴ En 2014, refiere principalmente a la reclasificación a activos disponibles para la venta en relación con los acuerdos para vender activos en el oeste de Alemania y en Andorra, España (notas 12 y 15B) por \$3,956 y \$2,601, respectivamente. En 2013, como se describe en la nota 13A, CEMEX contribuyó activos fijos a su asociada Concrete Supply Co., LLC, por aproximadamente \$445. En 2012, considerando la decisión de disponer algunos componentes de UGEs en los Estados Unidos, CEMEX reclasificó aproximadamente \$1,102 de activos fijos asociados a dichas UGEs a los activos disponibles para la venta (nota 12).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Propiedades, maquinaria y equipo, neto – continúa

CEMEX tiene saldos significativos de propiedades, maquinaria y equipo. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo consolidado de propiedades, maquinaria y equipo, neto, representó aproximadamente el 39.4% y el 41.5%, respectivamente, de los activos totales consolidados. Con base en análisis de deterioro efectuados en algunas UGEs ante ciertos eventos detonadores, principalmente: a) el cierre de plantas y/o la reducción de operaciones en plantas de cemento y concreto para ajustar la oferta a las condiciones actuales de demanda; y b) la transferencia de capacidad instalada a plantas más eficientes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, CEMEX ajustó los activos fijos involucrados a su valor de uso, en aquellos casos en que los activos que continúan operando estimando flujos de efectivo durante el remanente de vida útil, o a su valor estimado de rescate, en caso de cierre permanente, y reconoció pérdidas por deterioro (nota 2K), cuyo desglose por país en 2014, 2013 y 2012 es como sigue:

	2014	2013	2012
México.....	\$ 221	36	203
España	125	917	–
Estados Unidos	108	134	71
Reino Unido	59	–	–
Alemania	19	59	128
Bangladesh	14	–	–
Puerto Rico.....	–	187	–
Letonia.....	–	2	38
Irlanda.....	–	–	64
Otros países	43	23	38
	\$ 589	1,358	542

15) CRÉDITO MERCANTIL Y ACTIVOS INTANGIBLES

15A) SALDOS Y MOVIMIENTOS DURANTE EL PERIODO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo consolidado de este rubro se desglosa como sigue:

	2014			2013		
	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros	Costo	Amortización acumulada	Valor en libros
Intangibles de vida indefinida:						
Crédito mercantil.....	\$ 160,544	–	160,544	\$ 144,457	–	144,457
Intangibles de vida definida:						
Permisos y licencias de extracción	30,677	(3,347)	27,330	27,550	(2,554)	24,996
Propiedad industrial y marcas.....	267	(145)	122	248	(108)	140
Listas de clientes.....	5,405	(4,012)	1,393	4,829	(3,090)	1,739
Proyectos mineros	1,746	(245)	1,501	1,562	(221)	1,341
Otros intangibles.....	8,563	(5,969)	2,594	7,023	(4,756)	2,267
	\$ 207,202	(13,718)	193,484	\$ 185,669	(10,729)	174,940

La amortización de activos intangibles de vida definida fue de aproximadamente \$1,508 en 2014, \$1,327 en 2013 y \$3,113 en 2012, la cual se reconoció dentro de los costos y gastos de operación.

Crédito mercantil

Los cambios del crédito mercantil en 2014, 2013 y 2012 son los siguientes:

	2014	2013	2012
Saldo al inicio del periodo	\$ 144,457	142,444	152,674
Disposiciones y cancelaciones ¹	–	–	(323)
Reclasificación a activos para la venta ²	–	–	(212)
Efectos por conversión de moneda	16,087	2,013	(9,695)
Saldo al final del periodo.....	\$ 160,544	144,457	142,444

¹ En 2012, con base en la decisión de vender ciertos activos de molienda de cemento de las operaciones de CEMEX en España a sus operaciones en Colombia, CEMEX canceló contra “Otros gastos, neto” aproximadamente \$323 de crédito mercantil en España asociado a la compra de la sociedad que tenía dichos activos.

² En 2012, debido a la clasificación de ciertas UGEs en los Estados Unidos a activos para la venta, considerando la generación de Flujo de Operación promedio histórica de estas UGEs, CEMEX asignó aproximadamente \$212 de crédito mercantil asociado con el grupo de UGEs al que refieren los saldos del crédito mercantil en dicho país, al valor razonable menos costos para vender de dichos activos reconocidos como activos para la venta (nota 12).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Intangibles de vida definida

Los movimientos del periodo de los activos intangibles de vida definida en 2014, 2013 y 2012 son los siguientes:

	2014						
	Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Lista de clientes	Proyectos mineros	Otros¹	Total	
Saldo al inicio del periodo.....\$	24,996	140	1,739	1,341	2,267		30,483
Adiciones (disposiciones), neto ¹	118	605	–	(19)	(51)		653
Amortización.....	(624)	(134)	(509)	(45)	(196)		(1,508)
Reclasificación a activos para la venta.....	–	–	(5)	–	–		(5)
Efectos por conversión de moneda.....	2,840	(489)	168	224	574		3,317
Saldo al final del periodo.....\$	27,330	122	1,393	1,501	2,594		32,940

	2013						
	Permisos y licencias de extracción	Propiedad industrial y marcas	Lista de clientes	Proyectos mineros	Otros¹	Total	
Saldo al inicio del periodo.....\$	25,174	353	2,256	1,079	1,684	30,546	35,971
Adiciones (disposiciones), neto ¹	(110)	(69)	(9)	537	185	534	(500)
Reclasificación a activos para la venta.....	–	–	(13)	–	(35)	(48)	–
Amortización.....	(447)	(295)	(498)	(53)	(34)	(1,327)	(3,113)
Pérdidas por deterioro.....	–	(5)	(29)	–	(129)	(163)	(111)
Efectos por conversión de moneda.....	379	156	32	(222)	596	941	(1,701)
Saldo al final del periodo.....\$	24,996	140	1,739	1,341	2,267	30,483	30,546

¹ Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, “Otros” incluye el valor neto en libros de software para uso interno por aproximadamente \$1,560 y \$984, respectivamente. Los costos directos capitalizados incurridos en el desarrollo de aplicaciones de software para uso interno, como son honorarios profesionales, mano de obra directa y gastos de viaje relacionados, fueron de aproximadamente \$702 en 2014, \$562 en 2013 y \$352 en 2012.

Ante la presencia de indicios de deterioro, para cada activo intangible, CEMEX determina los ingresos proyectados sobre su vida útil estimada. Para obtener los flujos de efectivo descontados, dichos ingresos son ajustados por los gastos de operación, cambios en capital de trabajo y otros gastos, conforme sea aplicable, y son descontados a valor presente utilizando tasas de descuento ajustadas por riesgo. La administración requiere aplicar un alto grado de juicio para determinar el método de valuación apropiado y seleccionar las variables significativas, entre las cuales están: a) la vida útil del activo; b) la tasa de descuento ajustada por riesgo; c) las tasas de regalías; y d) las tasas de crecimiento. Las variables utilizadas para estos flujos de efectivo son consistentes con las proyecciones internas y las prácticas de la industria. El valor razonable de los activos intangibles es muy sensible a cambios en las variables significativas utilizadas en la valuación. Ciertas variables significativas son más subjetivas que otras. En relación con las marcas, CEMEX considera la tasa de regalías, crítica para determinar los ingresos proyectados, como la variable más subjetiva. En relación con los permisos de extracción y las relaciones con clientes, las variables más subjetivas son las tasas de crecimiento de ingresos y las vidas útiles estimadas. CEMEX corrobora sus variables comparándolas con prácticas de la industria, así como con consultores en valuación externos.

15B) PRINCIPALES INVERSIONES Y DESINVERSIONES DURANTE LOS AÑOS QUE SE REPORTAN

El 31 de octubre de 2014, CEMEX anunció la firma de contratos vinculantes con Holcim, Ltd. (“Holcim”), un productor global de materiales para la construcción basado en Suiza. Con base en estos acuerdos, CEMEX y Holcim acordaron una serie de transacciones relacionadas, finalmente ejecutadas el 5 de enero de 2015 (nota 26), al concluir ciertas condiciones precedentes convencionales, y con efectos retroactivos al 1 de enero de 2015, mediante las cuales: a) en la República Checa, CEMEX adquirió todos los activos de Holcim, incluyendo una planta de cemento, cuatro canteras de agregados y 17 plantas de concreto por aproximadamente €15 (US\$139 o \$2,049); b) en Alemania, CEMEX vendió a Holcim sus activos en la parte oeste del país, consistiendo en una planta de cemento, dos molinos de cemento, un molino de escoria, 22 canteras de agregados y 79 plantas de concreto por aproximadamente €71 (US\$207 ó \$3,047), en tanto que, CEMEX mantuvo sus operaciones en la parte norte, este y sur del país; y c) en España, CEMEX adquirió de Holcim una planta de cemento en la parte sur del país con una capacidad de producción de 850 mil toneladas, y un molino de cemento en la parte central del país con capacidad de molienda de 900 mil toneladas, entre otros activos relacionados por aproximadamente €89 (US\$108 ó \$1,592); y d) CEMEX acordó un pago final en efectivo, después de ajustes combinados de deuda y capital de trabajo acordados con Holcim, de aproximadamente €33 (US\$40 ó \$590). Holcim conservó el resto de sus operaciones en España. Inicialmente se había comunicado que Holcim contribuiría todas sus operaciones en el país a CEMEX España Operaciones, S.L. (“CEMEX España Operaciones”), subsidiaria operativa de CEMEX en dicho país, a cambio de aproximadamente 25% del capital social de la entidad combinada resultante, reflejando los valores razonables estimados relativos de los activos netos que serían contribuidos en esa fecha, en tanto que, CEMEX mantendría un 75% del capital social de CEMEX España Operaciones, no obstante, el alcance fue modificado. Las transacciones antes mencionadas, fueron autorizadas por la autoridad europea de competencia en Alemania, España, y la República Checa en relación a la transacción en este país. Al 31 de diciembre de 2014, los activos netos relacionados de CEMEX en Alemania, se presentan como activos y pasivos disponibles para la venta a su precio estimado de realización neto de ciertos costos para la venta (notas 12 y 17).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Principales inversiones y desinversiones durante los años que se reportan – continúa

En Alemania, las operaciones de los activos netos vendidos por CEMEX a Holcim el 5 de enero de 2015 fueron consolidadas por CEMEX renglón por renglón en los años que se presentan. CEMEX evaluó la materialidad de dichos activos netos usando un límite de 5% de las ventas netas, utilidad de operación antes de otros gastos, neto, utilidad (pérdida) neta y activos totales. Considerando los análisis cuantitativos y sus operaciones remanentes en Alemania, CEMEX concluyó que los activos netos vendidos en Alemania no superan los límites de materialidad para ser clasificados como operaciones discontinuadas. Los resultados de los análisis cuantitativos por los años terminados en 2014, 2013 y 2012 son como sigue:

Millones de dólares	2014	2013	2012
Ventas netas			
CEMEX consolidado	US\$ 15,709	15,227	14,984
Activos en Alemania disponibles para la venta	498	474	479
	3.2%	3.1%	3.2%
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto			
CEMEX consolidado	US\$ 1,659	1,518	1,293
Activos en Alemania disponibles para la venta	17	8	(12)
	1.0%	0.5%	N/A
Pérdida neta consolidada			
CEMEX consolidado	US\$ (425)	(748)	(862)
Activos en Alemania disponibles para la venta	9	(1)	(17)
	N/A	0.1%	1.9%
Total de activos			
CEMEX consolidado	US\$ 34,936	38,018	
Activos netos vendidos	316	374	
	0.9%	1.0%	

Por 2014, 2013 y 2012, la información selecta combinada del estado de resultados de los activos para la venta en Alemania fue como sigue:

	2014	2013	2012
Ventas netas	\$ 6,655	6,091	6,301
Utilidad de operación antes de otros gastos, neto	227	98	(157)
Utilidad (pérdida) neta	122	(14)	(217)

Al 31 de diciembre de 2014, el balance general condensado combinado de los activos para la venta en Alemania fue como sigue:

	2014
Activos circulantes	713
Activos no circulantes	3,945
Total del activo	4,658
Pasivo circulante	595
Pasivo no circulante	1,016
Total del pasivo	1,611
Activos netos	\$ 3,047

Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX mantenía negociaciones con un consorcio internacional para la venta de sus activos ociosos en Andorra, España por aproximadamente €25 (US\$31 ó \$451). Después de ciertas condiciones precedentes, se espera concluir la transacción durante el primer trimestre de 2015. Los activos relacionados fueron reclasificados a los activos disponibles para la venta (notas 12 y 14). Sujeto a una negociación posterior, CEMEX podría proveerle servicios de desmantelamiento al tercero por un monto adicional estimado de €15 (US\$18 ó \$268).

Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX vendió prácticamente todos los activos operativos de Readymix plc (“Readymix”), su principal subsidiaria en la República de Irlanda, y subsidiaria indirecta de CEMEX España, por €19 (US\$23 ó \$339), reconociendo una pérdida en la venta de aproximadamente €14 (US\$17 ó \$250). Previamente, el 17 de mayo de 2012, y tras haber cumplido con la regulación aplicable en dicho país, CEMEX adquirió el 38.8% de la participación no controladora mantenida por terceros por €0.25 por acción en efectivo o aproximadamente €11 (US\$15 ó \$187). Las acciones de Readymix dejaron de estar listadas y de cotizar en la Bolsa de Valores de Irlanda a partir del 18 de mayo de 2012.

El 15 de noviembre de 2012, como se describe en la nota 20D, y dando efecto a la opción de venta otorgada a los compradores iniciales en diciembre de 2012, CEMEX vendió una participación no controladora del 26.65% en CEMEX Latam Holdings, S.A., subsidiaria directa de CEMEX España, S.A. (“CEMEX España”), por un monto neto de aproximadamente US\$960 (\$12,336).

El 12 de octubre de 2012, en una transacción privada, CEMEX efectuó el último pago en relación con la adquisición, iniciada en abril de 2012, de la participación no controladora del 49% en una de las compañías tenedoras indirectas de Global Cement, S.A., quién en mayo de 2013 cambió su nombre a CEMEX Guatemala, S.A., subsidiaria operativa principal de CEMEX en Guatemala, por un total de aproximadamente US\$54 (\$694), generando una reducción de aproximadamente US\$32 (\$411) en el renglón de “Otras reservas de capital”.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

15C) ANÁLISIS DE DETERIORO DEL CRÉDITO MERCANTIL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo del crédito mercantil distribuido por segmento operativo se desglosa como sigue:

	2014	2013
Estados Unidos	125,447	111,064
México	6,648	6,399
Norte de Europa		
Reino Unido	4,905	4,559
Francia	3,717	3,638
República Checa	456	428
Mediterráneo		
España	9,577	8,845
Emiratos Árabes Unidos	1,460	1,370
Egipto	231	231
SA&C		
Colombia	5,225	5,289
República Dominicana	208	215
Resto de SA&C ¹	786	743
Asia		
Filipinas	1,478	1,317
Otros		
Otros segmentos operativos ²	406	359
	\$ 160,544	144,457

1 Este renglón refiere a los segmentos operativos en Caribe, Argentina, Costa Rica y Panamá.

2 Este renglón refiere principalmente a Neoris N.V., la subsidiaria involucrada en la venta de soluciones de tecnología de información y servicios.

CEMEX se encarga de la producción, mercadotecnia, distribución y venta de cemento, concreto, agregados y otros materiales para la construcción. Los segmentos geográficos operativos reportados (nota 4), representan los grupos de UGEs de CEMEX a las cuales se han asignado los saldos del crédito mercantil para fines de la evaluación de deterioro del crédito mercantil. Cada uno de los segmentos operativos de CEMEX representa las operaciones en un país. Cada país o segmento operativo, es a su vez integrado por un nivel inferior de UGEs, que no son mayores que el segmento operativo, identificadas por CEMEX como zonas geográficas dentro del país en que se ejecutan las principales actividades de negocios. Para los análisis de deterioro del crédito mercantil, todas las UGEs dentro de un país son agregadas, ya que dicho crédito mercantil se asignó al nivel del país. Para llegar a esta conclusión, CEMEX consideró: a) que después de la adquisición, el crédito mercantil se asignó al nivel del segmento geográfico operativo; b) que los componentes operativos que integran el segmento reportado tienen características económicas similares; c) que los segmentos reportados son utilizados en CEMEX para organizar y evaluar sus actividades en el sistema de información interno; d) la naturaleza homogénea de los artículos que se producen y comercializan en cada componente operativo, los cuales son todos utilizados por la industria de la construcción; e) la integración vertical en la cadena de valor de los productos de cada componente; f) el tipo de clientes, los cuales son similares en todos los componentes; g) la integración operativa de los componentes; y h) que la compensación a empleados se basa en los resultados agregados del segmento geográfico. Considerando materialidad para fines de divulgación, ciertos saldos de crédito mercantil presentados en la nota 15C dentro de los renglones Resto de Norte de Europa o Resto de Sur América y el Caribe, pero no representa que dicho crédito mercantil hubiera sido analizado por deterioro a un nivel superior que el de las operaciones en el país.

Las evaluaciones de deterioro son muy sensibles, entre otros factores, a la estimación de los precios futuros de los productos, la evolución de los gastos de operación, las tendencias económicas locales e internacionales en la industria de la construcción, las expectativas de crecimiento de largo plazo en los distintos mercados, y a las tasas de descuento y de crecimiento en la perpetuidad utilizadas. Los modelos de proyección de flujos de efectivo para obtener el valor en uso de las UGEs a las que se han asignado los saldos del crédito mercantil consideran variables económicas de largo plazo. CEMEX considera que sus flujos de efectivo descontados y las tasas de descuento utilizadas reflejan razonablemente las condiciones económicas al momento del cálculo, considerando, entre otros factores que: a) el costo de capital captura el riesgo y la volatilidad de los mercados; y b) el costo de deuda representa el promedio de la tasa de interés específica de la industria. Otras variables significativas utilizadas para determinar los flujos de efectivo descontados en CEMEX son los incrementos o disminuciones de volúmenes y de precios por producto durante los periodos de proyección. Los incrementos o disminuciones en volúmenes reflejan las proyecciones emitidas por fuentes calificadas externas, ocasionalmente ajustadas con base en los pedidos actuales de CEMEX, la experiencia y juicio considerando la concentración en ciertos sectores, en tanto que, los cambios en precios normalmente reflejan la inflación esperada en el respectivo país. Los costos y gastos operativos se mantienen como un porcentaje fijo de los ingresos con base en el desempeño histórico.

Durante el último trimestre de 2014, 2013 y 2012, CEMEX llevó a cabo los análisis anuales de deterioro del crédito mercantil. Con base en dichos análisis, no se determinaron pérdidas por deterioro en ninguno de los años que se reportan.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Las tasas de descuento antes de impuestos y las tasas de crecimiento de largo plazo utilizadas por CEMEX para la determinación de los flujos descontados en los grupos de UGEs con los principales saldos del crédito mercantil, son las siguientes:

Grupos de UGEs	Tasas de descuento			Tasas de crecimiento		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Estados Unidos	8.7%	9.8%	9.9%	2.5%	2.5%	2.5%
España	10.1%	11.4%	11.5%	2.0%	2.3%	2.5%
México.....	9.7%	10.9%	10.7%	3.8%	3.8%	3.0%
Colombia	9.7%	10.9%	10.7%	3.0%	4.2%	3.5%
Francia.....	9.2%	10.7%	10.3%	1.7%	1.7%	1.9%
Emiratos Árabes Unidos.....	10.4%	12.2%	13.3%	3.4%	3.4%	3.6%
Reino Unido	9.0%	10.5%	10.3%	2.4%	2.1%	2.7%
Egipto	11.6%	13.0%	13.5%	4.0%	4.0%	4.0%
Rango de tasas en otros países.....	9.2% - 14.0%	11.0% - 12.3%	11.1% - 13.3%	2.1% - 4.9%	2.4% - 5.0%	3.4% - 4.0%

Al 31 de diciembre de 2014, las tasas de descuento utilizadas por CEMEX en sus proyecciones de flujos de efectivo disminuyeron en forma general respecto a los valores determinados en 2013, principalmente como resultado de la disminución del costo de fondeo observado en la industria en comparación al año anterior y la disminución en la tasa libre de riesgo, supuestos muy significativos en la determinación de las tasas de descuento. El costo de fondeo pasó de 7.0% en 2013 a 6.1% en 2014, en tanto que, la tasa libre de riesgo disminuyó de 3.7% en 2013 a 3.1% en 2014. Al 31 de diciembre de 2013, las tasas de descuento cambiaron ligeramente respecto a los valores determinados en 2012, en cada caso principalmente como resultado de variaciones en el rendimiento soberano de cada país en comparación al año anterior. Respecto a las tasas de crecimiento de largo plazo, con base en la práctica bajo IFRS, CEMEX utiliza tasas específicas para cada país, las cuales se obtienen principalmente del Consenso Económico (*Consensus Economics*), una compilación de las proyecciones de analistas a nivel global, o del Fondo Monetario Internacional, cuando las primeras no son disponibles para un país en particular.

En relación con los supuestos incluidos en la tabla anterior, CEMEX elaboró análisis de sensibilidad a cambios en las variables, afectando el valor en uso de sus grupos de UGEs con un aumento independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de descuento antes de impuestos, así como una disminución independiente razonablemente posible de 1% en la tasa de crecimiento de largo plazo. En adición, CEMEX corroboró la razonabilidad de sus conclusiones utilizando otros métodos como el de múltiplos de Flujo de Operación. Para llegar a estos múltiplos, que representan un análisis de razonabilidad de los modelos de flujos de efectivo, CEMEX determinó un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación a valor empresa observado en la industria. El múltiplo promedio fue aplicado a los montos de Flujo de Operación estabilizados de CEMEX y el resultado se comparó con el correspondiente valor neto en libros de cada grupo de UGEs a las que se asignó el saldo del crédito mercantil. CEMEX consideró un múltiplo promedio ponderado de Flujo de Operación de la industria de 9.5 veces en 2014 y 10.3 veces en 2013 y 2012. El múltiplo de Flujo de Operación propio de CEMEX fue de 10.9 veces en 2014, 11.6 veces en 2013 y 10.6 veces en 2012. El múltiplo menor observado por CEMEX fue de 6.0 veces en 2014 y 7.2 veces en 2013 y 2012, y el más alto fue de 16.4 veces en 2014, 20.9 veces en 2013 y 21.3 veces en 2012.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los análisis de sensibilidad no indicaron riesgo relativo de deterioro en los segmentos operativos de CEMEX. Al 31 de diciembre de 2012 las pérdidas por deterioro determinadas en los análisis de sensibilidad que hubieran resultado de un cambio independiente en cada una de las variables mencionadas y/o por el uso de múltiplos de Flujo de Operación a valor empresa, respecto al segmento operativo que presentó un riesgo relativo de deterioro, hubieran sido como sigue:

(Millones de dólares)	Pérdida por deterioro reconocida	Análisis de sensibilidad		
		Tasa de descuento + 1pt	Tasa de crecimiento - 1pt	Múltiplos de Flujo de Operación
España	US\$ -	99	-	39
Emiratos Árabes Unidos.....	-	8	-	-

CEMEX monitorea continuamente la evolución en particular de UGEs en las cuales ha sido alojado crédito mercantil que han presentado riesgo relativo de deterioro del crédito mercantil en alguno de los periodos que se reportan y, en caso de que las variables económicas relevantes y las proyecciones de flujos de efectivo se tornen más negativas, podría resultar una pérdida por deterioro en el futuro.

CEMEX tiene una capitalización de mercado sensiblemente menor a su nivel anterior a la crisis global de 2008, que puede motivarse por factores como: a) la contracción de la industria de la construcción global, y principalmente en los Estados Unidos, cuya recuperación ha sido lenta después de dicha crisis de 2008, y que ha afectado en forma material las operaciones en dicho país y con ello la generación de flujos de efectivo de CEMEX; b) el monto significativo de deuda consolidada de CEMEX y el operar desde agosto de 2009 bajo acuerdos financieros con sus principales acreedores (nota 16A), considerando la incertidumbre que percibe el mercado en relación a la capacidad de CEMEX para cumplir con éxito las metas establecidas; y c) la transferencia de capitales, ante la alta volatilidad generada por los problemas de liquidez persistentes en ciertos países europeos, de mercados de renta variable de países emergentes como México, a mercados de renta fija en países desarrollados como los Estados Unidos. A partir de la renegociación de CEMEX en septiembre del 2012 (nota 16A), el precio del CPO de CEMEX se ha recuperado sensiblemente. En términos de dólares, la capitalización de mercado de CEMEX en 2013 aumentó 25% respecto al 2012, a aproximadamente US\$13,493 (\$176,087), y disminuyó 6% en 2014 respecto al 2013 a aproximadamente US\$12,674 (\$186,818), considerando una fuerte depreciación del peso respecto al dólar en el último trimestre de 2014, como parte de una apreciación generalizada del dólar contra las monedas principales en el mundo en dicho periodo. En 2014, el peso se depreció 13% respecto al dólar.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Análisis de deterioro del crédito mercantil – continúa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el crédito mercantil asignado a los Estados Unidos representó aproximadamente el 78% y 77%, respectivamente, de los saldos consolidados del crédito mercantil de CEMEX. En relación con la determinación del valor en uso relativo al grupo de UGEs en los Estados Unidos en los periodos que se reportan, CEMEX considero diversos factores, como el desempeño histórico de dichas UGEs, incluyendo las pérdidas de operación en los periodos recientes, la naturaleza de largo plazo de la inversión de CEMEX, los signos de recuperación recientes en la industria de la construcción, las barreras de entrada significativas a nuevos competidores debido a la alta inversión de capital, y la poca afectación de la industria a cambios tecnológicos o productos alternativos de construcción, entre otros factores. CEMEX también considero los recientes indicadores en sus operaciones en los Estados Unidos, como los incrementos de aproximadamente 2% en 2014, 8% en 2013 y 20% 2012 en los volúmenes de concreto, y los incrementos de aproximadamente 8% en 2014, 6% en 2013 y 4% 2012 en los precios del concreto, que representan variables clave para el consumo de cemento y la rentabilidad de CEMEX, y espera que estas tendencias se mantengan en los siguientes años, tal como se anticipa en las proyecciones de flujos de efectivo.

16) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16A) DEUDA DE CORTO Y LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda consolidada de CEMEX por tasa de interés y tipo de moneda es como sigue:

	2014			2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Deuda en tasa variable	\$ 11,042	54,529	65,571	\$ 82	70,707	70,789
Deuda en tasa fija	3,465	136,798	140,263	3,877	116,314	120,191
	\$ 14,507	191,327	205,834	\$ 3,959	187,021	190,980
Tasa efectiva¹						
Deuda en tasa variable	5.2%	4.4%		3.9%	4.9%	
Deuda en tasa fija	8.8%	7.3%		4.7%	8.5%	

Moneda	2014				2013			
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹	Corto plazo	Largo plazo	Total	Tasa efectiva ¹
Dólares	\$ 14,439	165,999	180,438	6.6%	\$ 125	163,632	163,757	7.2%
Euros.....	23	23,783	23,806	5.5%	3,765	20,895	24,660	6.2%
Pesos	–	1,495	1,495	6.5%	–	2,413	2,413	7.4%
Otras monedas	45	50	95	4.8%	69	81	150	4.7%
	\$ 14,507	191,327	205,834		\$ 3,959	187,021	190,980	

¹ Tasa de interés efectiva promedio ponderada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la deuda consolidada por tipo de instrumento es como sigue:

2014	Corto plazo		Largo plazo		2013	Corto plazo		Largo plazo	
Préstamos Bancarios					Préstamos Bancarios				
Préstamos en el exterior, 2015 a 2018	\$ 7		223		Préstamos en México, 2014 a 2017	\$ –		1,090	
Préstamos sindicados, 2015 a 2019	–		47,018		Préstamos en el exterior, 2014 a 2018	6		1,234	
	7		47,241		Préstamos sindicados, 2014 a 2017	–		53,102	
						6		55,426	
Instrumentos de deuda por pagar					Instrumentos de deuda por pagar				
Notas emitidas en México, 2015 a 2017....	–		614		Notas emitidas en México, 2014 a 2017 .	–		589	
Notas de mediano plazo, 2015 a 2025	–		155,470		Notas de mediano plazo, 2014 a 2022	–		132,702	
Otros documentos, 2015 a 2025	94		2,408		Otros documentos, 2014 a 2025	87		2,170	
	94		158,492			87		135,461	
Total préstamos y documentos	101		205,733		Total préstamos y documentos	93		190,887	
Vencimiento circulante	14,406		(14,406)		Vencimiento circulante	3,866		(3,866)	
	\$ 14,507		191,327			\$ 3,959		187,021	

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los descuentos, honorarios y otros costos directos incurridos en la emisión de los instrumentos de deuda por pagar vigentes en CEMEX por aproximadamente US\$155 y US\$177, respectivamente, ajustan el saldo de los documentos por pagar, y son amortizados al gasto financiero durante la vida de los instrumentos de deuda relacionados.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Deuda consolidada – continúa

Los cambios en la deuda consolidada por los años terminados el 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, son como sigue:

	2014	2013	2012
Saldo inicial de la deuda.....\$	190,980	178,135	208,471
Nuevos créditos	72,534	40,661	33,468
Pagos de deuda	(79,248)	(31,913)	(52,699)
Emisión de deuda por intercambio de notas perpetuas	-	-	4,123
Ajustes por conversión de moneda	21,568	4,097	(15,228)
Saldo final de la deuda.....\$	205,834	190,980	178,135

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 23% y 29%, respectivamente, del total de deuda de CEMEX, refirió a préstamos bancarios, de los cuales, en 2014, la mayor parte correspondió a los saldos bajo el contrato de financiamiento celebrado el 29 de septiembre de 2014 (el “Contrato de Crédito”) por aproximadamente US\$1,286 (\$18,957) y el acuerdo de financiamiento negociado el 17 de septiembre de 2012, enmendado en diversas ocasiones incluyendo el 31 de octubre de 2014 (el “Contrato de Financiamiento”) por aproximadamente US\$1,904 (\$28,061), ambos acuerdos descritos posteriormente en esta nota 16A, y en 2013, la parte más significativa correspondió al saldo bajo el Contrato de Financiamiento por aproximadamente US\$4,069 (\$53,102).

En adición, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, como se presenta en la tabla de deuda por tipo de instrumento, aproximadamente 77% y 71%, respectivamente, de la deuda total de CEMEX, provenía de documentos por pagar, de las cuales, la parte más significativa era de largo plazo en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los documentos por pagar de CEMEX se detallan como sigue:

Descripción	Fecha de emisión	Emisor ^{1, 2}	Moneda	Monto principal	Tasa ¹	Fecha de vencimiento	Monto recomprado	Monto vigente ³	2014	2013
Notas de Julio 2025.....	02/Abr/03	CEMEX Materials, LLC	Dólar	150	7.70%	21/Jul/25	-	150	\$ 2,344	2,091
Notas de Enero 2025.....	11/Sep/14	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,100	5.70%	11/Ene/25	-	1,100	16,142	-
Notas de Abril 2024.....	01/Abr/14	CEMEX Finance LLC	Dólar	1,000	6.00%	01/Abr/24	-	1,000	14,203	-
Notas de Octubre 2022 ¹³	12/Oct/12	CEMEX Finance LLC	Dólar	1,500	9.375%	12/Oct/22	-	1,500	21,942	19,414
Notas de Enero 2022.....	11/Sep/14	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Euro	400	4.75%	11/Ene/22	-	400	7,106	-
Notas de Enero 2021 ^{9, 10}	02/Oct/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	7.25%	15/Ene/21	-	1,000	14,512	12,816
Notas de Abril 2021.....	01/Abr/14	CEMEX Finance LLC	Euro	400	5.25%	01/Abr/21	-	400	7,096	-
Notas de Mayo 2020 ^{4, 7}	12/May/10	CEMEX España	Dólar	1,193	9.25%	12/May/20	(969)	224	3,124	15,351
Notas de Diciembre 2019 ¹¹	12/Ago/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,000	6.50%	10/Dic/19	-	1,000	14,461	12,755
Notas USD de Abril 2019 ¹⁴	28/Mar/12	CEMEX España	Dólar	704	9.875%	30/Abr/19	-	704	10,375	9,185
Notas Euro de Abril 2019 ¹⁴	28/Mar/12	CEMEX España	Euro	179	9.875%	30/Abr/19	-	179	3,197	3,218
Notas de Marzo 2019 ¹²	25/Mar/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	600	5.875%	25/Mar/19	-	600	8,798	7,775
Notas Variables de Octubre 2018 ^{9, 10}	02/Oct/13	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	500	L+475 pbs	15/Oct/18	-	500	7,348	6,498
Notas de Junio 2018.....	17/Sep/12	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	500	9.50%	15/Jun/18	-	500	7,335	6,482
Notas de Enero 2018 ^{4, 7}	11/Ene/11	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	1,650	9.00%	11/Ene/18	(1,089)	561	8,317	21,233
Notas de Diciembre 2017 ^{6, 9, 10}	14/Dic/09	CEMEX Finance LLC	Euro	350	9.625%	14/Dic/17	(350)	-	-	2,318
Notas de Noviembre 2017.....	30/Nov/07	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Peso	614	4.40%	17/Nov/17	-	614	614	589
Notas de Mayo 2017 ⁵	12/May/10	CEMEX España	Euro	115	8.875%	12/May/17	(115)	-	-	2,063
Notas Variables de Septiembre 2015 ..	05/Abr/11	CEMEX, S.A.B. de C.V.	Dólar	800	L+500 pbs	30/Sep/15	(16)	784	10,968	9,841
Notas de Marzo 2014 ^{8, 12, 14}	05/Mar/08	CEMEX Finance Europe	Euro	900	4.75%	05/Mar/14	-	-	-	3,732
Otros documentos por pagar									610	100
									\$ 158,492	135,461

¹ En todos los casos aplicables refiere a CEMEX España, S.A. actuando a través de su sucursal en Luxemburgo. La letra “L” utilizada en la tabla refiere a LIBOR, que es la *London Inter-Bank Offered Rate*, tasa variable utilizada en los mercados internacionales para deuda denominada en dólares. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la tasa LIBOR de 3 meses fue de 0.2556% y 0.2461%, respectivamente. La contracción “pbs” significa puntos base. Cien puntos base equivale a 1%.

² A menos que se indique lo contrario, todas las emisiones de notas están garantizadas total e incondicionalmente por CEMEX S.A.B de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos, S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España, S.A., Cemex Asia B.V., CEMEX Corp., Cemex Egyptian Investments B.V., Cemex Egyptian Investments II B.V., CEMEX France Gestion (S.A.S.), Cemex Research Group AG, Cemex Shipping B.V. y CEMEX UK.

³ Incluye el monto principal de todas las notas mantenidas por subsidiarias de CEMEX.

⁴ El 1 de octubre de 2014, expiró una oferta de compra en efectivo por hasta US\$1,175 del monto principal de las Notas de Enero 2018 y de las Notas de Mayo 2020. Por medio de esta oferta de compra y utilizando una parte de los recursos obtenidos en la emisión de las Notas de Enero 2025, la Controladora completó la compra de aproximadamente US\$593 del monto principal de las Notas de Enero 2018 y aproximadamente US\$365 del monto principal de las Notas de Mayo 2020.

⁵ El 12 de mayo de 2014, CEMEX compró €15 de monto principal de las Notas de Mayo 2017 utilizando una porción de los recursos obtenidos por la emisión de las Notas de Abril 2021.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Deuda consolidada – continúa

- 6 El 25 de abril de 2014, CEMEX recompró €130 de monto principal remanente de las Notas de Diciembre 2017 utilizando parte de los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Abril 2021.
- 7 El 9 de abril de 2014, a través de una oferta pública de compra y utilizando parte de los recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Abril 2024, CEMEX recompró US\$483 de monto principal de las Notas de Enero 2018 y US\$597 de monto principal de las Notas de Mayo 2020.
- 8 El 5 de marzo de 2014, usando una porción de la emisión de las Notas de Enero 2021, CEMEX pagó a su vencimiento los restantes €247 de monto principal vigente de las Notas de Marzo 2014.
- 9 El 14 de diciembre de 2013, con posterioridad a las ofertas de compra del 25 de septiembre descritas con posterioridad, CEMEX completó la compra de todo el monto principal remanente de US\$355 de notas garantizadas emitidas por CEMEX Finance LLC con tasa de 9.50% y vencimiento en 2016 (las “Notas de 2016”) y la compra de aproximadamente €39 del entonces monto principal remanente de €169 de las Notas de Diciembre 2017.
- 10 El 25 de septiembre de 2013, en relación con los recursos obtenidos por la emisión de las Notas Variables de Octubre 2018 y de las Notas de Enero 2021, CEMEX comenzó ofertas para comprar una porción o todo el monto principal vigente de los US\$825 de las Notas de 2016, y para comprar hasta €150, después incrementado a €20 el 3 de octubre de 2013, de las Notas de Diciembre 2017. Los recursos remanentes se utilizaron para fines corporativos generales, incluyendo el repago a su vencimiento de las Notas de Marzo 2014. La oferta de compra resultó por aproximadamente €470 del monto principal de las Notas de 2016 y aproximadamente €181 del monto principal de las notas de Diciembre de 2017.
- 11 El 5 de agosto de 2013, en relación con la emisión de las Notas de Diciembre 2019, CEMEX comenzó una oferta para comprar hasta US\$925 del entonces monto principal vigente de las Notas de 2016. La oferta resultó en la compra de US\$925 del monto principal de las Notas de 2016.
- 12 En marzo de 2013, en relación con la emisión de las Notas de Marzo 2019, CEMEX utilizó los recursos de la emisión para el repago de US\$55 de la deuda remanente en el Acuerdo de Financiamiento de 2009, fechado en agosto de 2009, tal como fue enmendado, para comprar €183 de las Notas de Marzo 2014 y para fines corporativos generales, incluyendo el repago de otra deuda.
- 13 En octubre de 2012, en relación con la emisión de las Notas de Octubre 2022, CEMEX utilizó los recursos para el repago de deuda bajo el Contrato de Financiamiento, con lo cual se cumplió la primer meta establecida de reducción de deuda y con esto la reducción en la tasa de interés bajo dicho acuerdo de 25 puntos base, como se detalla en otra sección dentro de esta nota 16A.
- 14 En marzo de 2012, a través de varias ofertas de intercambio privadas, CEMEX finalizó la emisión de las Notas Euro de Abril 2019 y de las Notas USD de Abril 2019, a cambio de aproximadamente €470 del entonces monto vigente de sus Notas de Marzo 2014 y aproximadamente US\$452 de diversas series del entonces monto agregado vigente de sus notas perpetuas (nota 20D). Como resultado de los intercambios privados, CEMEX generó una ganancia de aproximadamente US\$131 (\$1,680) en 2012, resultante de la diferencia entre el monto nominal de las Notas Euro de Abril 2019 y de las Notas USD de Abril 2019, y el monto readquirido y cancelado de las diversas series de notas perpetuas, la cual se reconoció dentro de “Otras reservas de capital”.

Durante 2014, 2013 y 2012, como resultado de las transacciones de deuda mencionadas anteriormente, incluyendo ofertas de intercambio y ofertas de compra para reemplazar y/o recomprar instrumentos de deuda existente, CEMEX pagó un monto combinado de primas, honorarios y costos de emisión por aproximadamente US\$232 (\$3,107), US\$155 (\$1,988) y US\$120 (\$1,583), respectivamente, de los cuales, aproximadamente US\$167 (\$2,236) en 2014 y US\$110 (\$1,410) en 2013, asociados a la porción extinguida de las notas recompradas o intercambiadas, se reconocieron en el estado de resultados de cada año dentro de los gastos financieros. En adición, aproximadamente US\$65 (\$871) en 2014, US\$45 (\$578) en 2013 y US\$120 (\$1,583) en 2012, correspondientes a la porción calificada como refinanciamiento por considerar: a) que los términos económicos relevantes de los antiguos y nuevos instrumentos no son significativamente distintos; y b) que los tenedores finales de los antiguos y nuevos instrumentos fueron los mismos en dicha porción; ajustaron el valor en libros de los nuevos instrumentos, serán amortizados durante la vida remanente de cada instrumento. Asimismo, la parte proporcional de honorarios y costos relacionados con la emisión de los antiguos instrumentos que estaban pendientes de amortizar por aproximadamente US\$87 (\$1,161) en 2014, US\$34 (\$436) en 2013 y US\$58 (\$766) en 2012, fueron reconocidos en el estado de resultados de cada año dentro de los gastos financieros.

Los vencimientos de la deuda consolidada a largo plazo al 31 de diciembre de 2014, son como sigue:

	2014
2016	\$ 101
2017	33,128
2018	27,380
2019	44,248
2020 en adelante	86,470
	\$ 191,327

Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX mantiene líneas de crédito, la mayor parte sujetas a disponibilidad de los bancos, a una tasa anual de interés que fluctúa entre 2.24% y 7.20%, dependiendo de las monedas en que sean contratadas:

	Líneas de crédito	Disponible
Otras líneas de crédito en subsidiarias extranjeras.....	\$ 6,649	5,315
Otras líneas de crédito bancarias	5,209	5,209
	\$ 11,858	10,524

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento

El 29 de septiembre de 2014, CEMEX firmó el Contrato de Crédito por US\$1,350 con nueve de los bancos participantes en el Contrato de Financiamiento, cuyos recursos fueron utilizados para el repago de US\$1,350 de deuda bajo el Contrato de Financiamiento. Posterior a este repago, y considerando el repago del 12 de septiembre de 2014 de US\$350 de deuda del Contrato de Financiamiento con recursos de las Notas de Enero 2025, CEMEX redujo el monto bajo el Contrato de Financiamiento a US\$2,475; con lo cual, CEMEX podría evitar el pago contingente de una comisión trimestral del 0.50% sobre dicho monto a partir del tercer trimestre de 2015 en adelante, sujeto a ciertos niveles del precio del ADS de CEMEX. En adición, el 3 de noviembre de 2014, CEMEX recibió US\$515 de recursos adicionales de bancos que acordaron participar en el Contrato de Crédito, incrementando el monto a US\$1,865. El monto incremental fue aplicado al prepagó parcial del Contrato de Financiamiento y otra deuda. Como resultado, el saldo remanente bajo el Contrato de Financiamiento disminuyó a aproximadamente US\$2,050, con vencimiento en 2017. Las principales diferencias del Contrato de Crédito respecto a las principales condiciones del Contrato de Financiamiento, incluye: (a) un plazo promedio de 4 años con pagos semestrales iguales de principal de un 20% cada uno, comenzando en el tercer aniversario del Contrato de Crédito y con el último pago en septiembre de 2019; (b) un margen sobre la tasa de interés LIBOR, de entre 250 y 375 puntos base, dependiendo del nivel de la Razón de Apalancamiento (como se define posteriormente); (c) una línea de crédito revolvente equivalente al 40% del monto principal con el mismo vencimiento; y (d) mejoras en algunas obligaciones y compromisos que proporcionarán más flexibilidad a CEMEX. En adición, el 31 de octubre de 2014, CEMEX obtuvo el consentimiento requerido para enmendar ciertas cláusulas del Contrato de Financiamiento para equipar substancialmente dicho acuerdo con el Contrato de Crédito. El 8 de diciembre de 2014, CEMEX pagó una porción de la línea de crédito revolvente por US\$560 (\$8,254).

Las principales enmiendas al Contrato de Financiamiento a partir del 1 de octubre de 2014 incluyen: (a) el aumento de montos permitido de inversiones de capital de US\$800 a US\$1,000 por año excluyendo ciertas inversiones de capital, así como, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones de CEMEX Latam y sus subsidiarias, cuyas inversiones de capital, inversiones en negocios conjuntos y adquisiciones incurridas a cualquier momento, están sujetas a un límite independiente de US\$500 (o su equivalente); (b) el incremento en el monto permitido de adquisiciones e inversiones en negocios conjuntos de US\$250 a US\$400 por año; (c) la eliminación de restricciones para el intercambio de activos; y (d) un nuevo régimen de prepagó que elimina el prepagó obligatorio de deuda con efectivo en exceso de cierto límite y provee a CEMEX mayor discreción en el uso de su efectivo.

El 14 de agosto de 2009, CEMEX firmó un acuerdo financiero con sus principales bancos acreedores, enmendado durante 2009, 2010, 2011 y 2012 (el "Acuerdo de Financiamiento"), mediante el cual, CEMEX extendió el vencimiento de US\$14,961 de créditos sindicados, notas de mediano plazo y otras obligaciones. El 17 de septiembre de 2012, CEMEX entró en el Contrato de Financiamiento a través de una invitación a los acreedores dentro del Acuerdo de Financiamiento para intercambiar sus préstamos y notas privadas existentes bajo dicho acuerdo, por nuevos préstamos y notas privadas con vencimiento en febrero de 2017 y por las Notas de Junio 2018 (la "Oferta de Intercambio"), y completó el refinanciamiento de cerca del 92.7% de la deuda entonces vigente bajo el Acuerdo de Financiamiento por US\$7,195, después de aplicar los recursos de diversas transacciones de refinanciamiento, los recursos por la venta de activos y una colocación de capital de la Controladora en 2009, con vencimientos de US\$488 en diciembre de 2013 y US\$6,707 en febrero de 2014. Como resultado de la Oferta de Intercambio, bajo el Contrato de Financiamiento, CEMEX negoció US\$6,155 en nuevos préstamos y notas privadas con vencimiento en febrero de 2017 y emitió US\$500 de las Notas de Junio 2018, en tanto que, aproximadamente US\$525 de monto principal de préstamos y notas privadas permanecieron vigentes bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado. Considerando que los términos económicos relevantes de los nuevos instrumentos de deuda no fueron sensiblemente distintos a los de los préstamos originales y las notas privadas, el intercambio de deuda antes mencionado bajo la Oferta de Intercambio no resultó contablemente en la extinción de los pasivos financieros originales; por lo cual, no existieron efectos en el estado de resultados. CEMEX ajustó el valor en libros del pasivo financiero por aproximadamente US\$116 en relación con los honorarios y costos incurridos en el proceso de refinanciamiento, y dicho monto, junto con otros costos pendientes de amortizar asociados al Acuerdo de Financiamiento se amortizan a los resultados durante la vida remanente del Contrato de Financiamiento. Como resultado de la aplicación de recursos obtenidos de las Notas de Octubre de 2022 y en la oferta de capital de CEMEX Latam Holdings, S.A. (nota 20D), el monto agregado de préstamos y notas privadas bajo el Acuerdo de Financiamiento enmendado fue de US\$55 (\$707), con vencimiento el 14 de febrero de 2014. Este monto fue repagado en su totalidad en marzo de 2013 con recursos obtenidos de la emisión de las Notas de Marzo 2019.

La deuda del Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento está garantizada por CEMEX, S.A.B. de C.V., CEMEX México, S.A. de C.V., CEMEX Concretos S.A. de C.V., Empresas Tolteca de México S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX España S.A., CEMEX Asia B.V., CEMEX Corp., CEMEX Egyptian Investments B.V., CEMEX Egyptian Investments II B.V., CEMEX France Gestion (S.A.S.), CEMEX Research Group AG, CEMEX Shipping B.V. y CEMEX UK. Asimismo, la deuda bajo dichos acuerdos (en conjunto con otra deuda vigente en los mercados de capital emitida o garantizada por CEMEX, así como ciertos otros financiamientos precedentes) está también asegurada por garantía preferencial en: (a) substancialmente todas las acciones de CEMEX México, S.A. de C.V., Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., Corporación Gouda, S.A. de C.V., Mexcement Holdings, S.A. de C.V., New Sunward Holding B.V., CEMEX Trademarks Holding Ltd. y CEMEX España, S.A. (el "Colateral"); y (b) todos los flujos de dicho Colateral. El 1 de diciembre de 2013, Corporación Gouda, S.A. de C.V., Mexcement Holdings S.A. de C.V. y otras subsidiarias mexicanas se fusionaron con Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V., resultando esta última la entidad sobreviviente, y sucesora universal de todas las obligaciones de las entidades fusionadas, la cual, el 3 de diciembre de 2013 cambió su nombre a CEMEX Operaciones México, S.A. de C.V. El Contrato de Crédito contiene disposiciones para la liberación de colateral similares a las del Contrato de Financiamiento.

En adición a las restricciones mencionadas anteriormente, y sujeto en cada caso a los montos negociados permitidos y otras excepciones, CEMEX está también sujeto a diversas obligaciones que, entre otras cosas, restringen o limitan su capacidad para: (i) crear gravámenes; (ii) incurrir deuda adicional; (iii) cambiar el giro de negocio de CEMEX o de cualquier garante o subsidiaria material (en cada caso, según se define en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento); (iv) entrar en fusiones; (v) entrar en acuerdos que limiten la capacidad de sus subsidiarias para pagar dividendos o pagar deuda intercompañías; (vi) adquirir activos; (vii) entrar en o invertir en negocios conjuntos; (viii) disponer de ciertos activos; (ix) otorgar garantías adicionales o indemnizaciones; (x) declarar o pagar dividendos en efectivo o efectuar reducciones de capital; (xi) entrar en ciertas transacciones derivadas; (xii) ejecutar alguna opción de compra en relación con las notas perpetuas de CEMEX a menos que dicho ejercicio no tenga un impacto negativo material en su flujo de efectivo; y (xiii) transferir todos o substancialmente todos los activos de subsidiarias o más del 10% de acciones en subsidiarias hacia o de CEMEX España o sus subsidiarias si dichos activos o subsidiarias no son controlados por CEMEX España o alguna de sus subsidiarias.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento - continúa

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento también contienen ciertas obligaciones que, entre otras cosas, requieren a CEMEX proveer información financiera periódica a sus acreedores. No obstante, algunas de estas obligaciones quedarían sin efecto o serían menos restrictivas si CEMEX así lo elige, cuando: (i) la Razón de Apalancamiento de CEMEX en los dos últimos periodos trimestrales de cumplimiento es menor o igual a 4.0 veces; y (ii) no existiera incumplimiento en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. En este punto, la Razón de Apalancamiento no debe exceder 4.25 veces. Las restricciones que quedarán sin efecto si se cumplen dichas condiciones incluyen los límites de inversiones de capital antes mencionadas y diversas restricciones de no hacer, incluyendo la limitación de CEMEX para declarar o pagar dividendos en efectivo y distribuciones a los accionistas, la limitación de la capacidad de CEMEX para repagar pasivos financieros, ciertas restricciones para la venta de activos, ciertas condiciones de prepagado obligatorias, y restricciones para ejercer las opciones de compra incluidas en las notas perpetuas de CEMEX (considerando que los acreedores continuarán recibiendo el beneficio de cualquier garantía otorgada a los acreedores de otra deuda en exceso de US\$75). En ese momento, diversas canastas y límites asociados a las restricciones se aumentarían, incluyendo la deuda permitida, las garantías permitidas, así como los límites en gravámenes. No obstante, CEMEX no puede asegurar que va a ser posible alcanzar las condiciones para que estas restricciones dejen de aplicar antes del vencimiento del Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento.

En adición, el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento contienen eventos de incumplimiento, algunos de los cuales pueden estar fuera del control de CEMEX. La incapacidad para cumplir con estas metas resultaría en la reversa de la fecha de vencimiento de la deuda de CEMEX bajo el Contrato de Financiamiento, y CEMEX no puede asegurar que en ese momento estaría en posibilidad de repagar dicha deuda. Asimismo, CEMEX no puede asegurar que podrá cumplir con las limitaciones y restricciones negativas contenidas en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. La incapacidad de CEMEX para cumplir con dichas limitaciones y restricciones puede resultar en un evento de incumplimiento, el cual tendría un efecto adverso significativo en el negocio y la condición financiera de CEMEX.

Restricciones financieras

El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento requiere a CEMEX el cumplimiento de restricciones financieras, principalmente: a) la razón consolidada de deuda a Flujo de Operación (la “Razón de Apalancamiento”); y b) la razón consolidada de cobertura de Flujo de Operación a gastos financieros (la “Razón de Cobertura”). Estas razones financieras se calculan con base en los contratos de crédito utilizando las cifras consolidadas bajo IFRS.

CEMEX debe cumplir con una Razón de Cobertura para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos no menor de: (i) 1.50 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014, (ii) 1.75 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015, (iii) 1.85 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2016, (iv) 2.0 veces para el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2016, y (v) 2.25 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y cada periodo subsecuente de referencia. En adición, CEMEX debe cumplir con una Razón de Apalancamiento máxima para cada periodo de cuatro trimestres consecutivos no mayor de: (i) 7.0 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2012 y hasta el periodo terminado al 31 de diciembre de 2013, (ii) 6.75 veces para el periodo terminado al 30 de septiembre de 2014, (iii) 6.5 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2015, (iv) 6.0 veces para el periodo terminado al 30 de junio de 2015 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2015, (v) 5.5 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2015 y hasta el periodo terminado al 31 de marzo de 2016, (vi) 5.0 para el periodo terminado al 30 de junio de 2016 y hasta el periodo terminado al 30 de septiembre de 2016, y (vii) 4.25 veces para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2016 y cada periodo subsecuente de referencia.

La habilidad de CEMEX para cumplir con estas razones financieras puede ser afectada por condiciones económicas y volatilidad en los tipos de cambio, así como por las condiciones generales prevalecientes en los mercados de deuda y capitales. Para los periodos de cumplimiento terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, considerando el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento enmendado y el Acuerdo de Financiamiento enmendado, según aplique, CEMEX estuvo en cumplimiento con las restricciones financieras de sus contratos de crédito. Al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, las principales razones financieras consolidadas son las siguientes:

		Razones financieras consolidadas		
		2014	2013	2012
Razón de Apalancamiento ^{1,2}	Límite	=< 6.50	=< 7.00	=< 7.00
	Cálculo	5.19	5.49	5.44
Razón de Cobertura ³	Límite	> 1.75	> 1.50	> 1.50
	Cálculo	2.34	2.11	2.10

1 La razón de apalancamiento se calcula en pesos dividiendo la “Deuda fondeada” entre el flujo de operación pro forma de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. La deuda fondeada considera la deuda según el estado financiero sin arrendamientos financieros, componentes de pasivo de las notas convertibles subordinadas, más las notas perpetuas y las garantías, más o menos el valor razonable de instrumentos derivados, según aplique, entre otros ajustes.

2 El flujo de operación pro forma representa, calculado en pesos, el flujo de operación de los últimos doce meses a la fecha del cálculo, más el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier adquisición significativa efectuada en el periodo antes de su consolidación en CEMEX, menos el flujo de operación referido a dicho periodo de cualquier venta significativa efectuada en el periodo que se hubiera liquidado.

3 La razón de cobertura se calcula con las cifras en pesos de los estados financieros, dividiendo el flujo de operación pro forma entre los gastos financieros de los últimos doce meses a la fecha del cálculo. Los gastos financieros incluyen los intereses devengados por las notas perpetuas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Contrato de Crédito, Contrato de Financiamiento y Acuerdo de Financiamiento - continúa

CEMEX clasificaría toda su deuda en el corto plazo en el balance general: a) en cualquier fecha relevante de cálculo en que CEMEX incumpliera con las razones financieras mencionadas anteriormente; así como b) en cualquier fecha anterior a una fecha de cálculo en el que CEMEX considere que no estará en cumplimiento con dichas razones financieras; y en ausencia de: a) modificaciones o dispensas que cubran los siguientes 12 meses; b) alta probabilidad de que la violación será subsanada durante el periodo acordado de remediación y que se mantenga por los siguientes 12 meses; y/o c) un acuerdo firmado para renegociar a largo plazo la deuda relevante. En adición, como efecto de la mencionada clasificación a corto plazo de la deuda, el incumplimiento de CEMEX con las razones financieras acordadas en el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento o, en su caso, la ausencia de una dispensa del incumplimiento o una negociación al respecto, sujeto a ciertos procedimientos acordados, los acreedores de CEMEX podrían solicitar el pago acelerado de los saldos bajo el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento. Este escenario tendría un efecto material adverso en la liquidez, recursos y posición financiera de CEMEX.

16B) OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, otras obligaciones financieras en el balance general consolidado se desglosan como sigue:

	2014			2013		
	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
I. Notas convertibles subordinadas 2018	\$ -	8,891	8,891	\$ -	7,565	7,565
I. Notas convertibles subordinadas 2016	-	13,642	13,642	-	11,551	11,551
II. Notas convertibles subordinadas 2015	2,983	-	2,983	-	8,919	8,919
III. Obligaciones forzosamente convertibles 2019.	206	1,194	1,400	177	1,392	1,569
IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar...	8,063	1,700	9,763	4,471	2,500	6,971
V. Arrendamientos financieros	260	1,656	1,916	920	1,823	2,743
	\$ 11,512	27,083	38,595	\$ 5,568	33,750	39,318

Los instrumentos financieros convertibles en acciones de CEMEX contienen componentes de pasivo y capital, los cuales se reconocen en forma diferente dependiendo la moneda en que está denominado el instrumento y la funcional del emisor (nota 2L).

I. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2016 y 2018

El 15 de marzo de 2011, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la oferta de US\$978 (\$11,632) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2016 y tasa de 3.25% (las "Notas Convertibles 2016"), y la oferta de US\$690 (\$8,211) de notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2018 y tasa de 3.75% (las "Notas Convertibles 2018"). Las notas están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX. Las notas son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento después del 30 de junio de 2011 y están sujetas a ajustes por antidilución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 9.65 dólares y 10.03 dólares, respectivamente. El valor razonable de la opción de conversión al momento de la emisión fue de aproximadamente \$3,959, el cual, considerando la entonces moneda funcional del emisor se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2012 como un instrumento derivado a través de los resultados (nota 16D). Los cambios en el valor razonable de la opción generaron una pérdida por \$1,094 (US\$88) en 2012, reconocida en otros ingresos (gastos) financieros, neto. A partir del 1 de enero de 2013, en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora que se describe en la nota 2D, que entre otros efectos, alineó la moneda funcional del emisor con la moneda en que los instrumentos están denominados, las opciones de conversión implícitas en las Notas Convertibles 2016 y las Notas Convertibles 2018, cesaron de ser tratadas como instrumentos derivados independientes a valor razonable a través del estado de resultados. El pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2012 se canceló contra el capital contable. Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 103.6741 ADSs y 99.6866 ADSs, respectivamente, por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para adquirir opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se esperaba en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión de dichas notas (nota 16D).

II. Notas opcionalmente convertibles subordinadas 2015

El 30 de marzo de 2010, CEMEX, S.A.B. de C.V. concluyó la emisión de US\$715 (\$8,837) de las notas convertibles subordinadas con vencimiento en 2015 con cupón de 4.875%, las cuales están subordinadas a los pasivos financieros y compromisos de CEMEX, y son convertibles en un número fijo de ADSs a elección del tenedor en cualquier momento y están sujetas a ajustes por antidilución. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el precio de conversión por ADS fue de aproximadamente 11.18 dólares y 11.62 dólares, respectivamente. El valor razonable de la opción de conversión al momento de la emisión fue de aproximadamente \$1,232, la cual, considerando la entonces moneda funcional del emisor se reconoció hasta el 31 de diciembre de 2012 como un instrumento derivado a través de los resultados (nota 16D). Los cambios en el valor razonable de la opción generaron una pérdida por \$114 (US\$9) en 2012, reconocida en otros ingresos (gastos) financieros, neto. A partir del 1 de enero de 2013, en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora que se describe en la nota 2D, que entre otros efectos, alineó la moneda funcional del emisor con la moneda en que el instrumento está denominado, la opción de conversión implícita en las Notas Convertibles 2015, cesó de ser tratada como instrumento derivado independiente a valor razonable a través del estado de resultados. El pasivo acumulado al 31 de diciembre de 2012 se canceló contra el capital contable. Después de ajustes por anti-dilución, el factor de conversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013 fue de 89.4729 ADSs y 86.0316 ADSs, respectivamente, por cada mil dólares de principal de dichas notas convertibles. En conjunto con la emisión de las notas, se utilizó parte de los recursos para comprar opciones limitadas tipo *capped call*, mediante las cuales se espera en forma general reducir el potencial costo por dilución para CEMEX ante la potencial conversión futura de las notas (nota 16D).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Otras obligaciones financieras – continúa

En distintas fechas durante 2014, CEMEX, S.A.B. de C.V. entró en acuerdos privados de conversión anticipada con ciertos tenedores institucionales de las Notas Convertibles 2015, en virtud de los cuales dichos tenedores convirtieron un monto agregado de aproximadamente US\$511 del monto principal de las Notas Convertibles 2015 a cambio de aproximadamente 50.4 millones de ADSs, que incluye el número de ADSs adicionales emitidos a los tenedores que convirtieron sus notas como primas por la inducción de la conversión, sin incurrir en ningún pago en efectivo. Como resultado de los acuerdos de conversión anticipada, un monto agregado de aproximadamente \$6,483, correspondiente al componente de pasivo de las notas convertidas, fue reclasificado del renglón de otras obligaciones financieras al de otras reservas de capital. En adición, considerando la emisión de las acciones, CEMEX incrementó el capital social por \$4 y la prima en colocación de acciones por \$8,037 contra otras reservas de capital. Los ADSs adicionales emitidos como primas para la inducción de la conversión resultaron en un gasto combinado de aproximadamente \$957, representando el valor razonable de los ADSs en las fechas de conversión, el cual se reconoció en el estado de resultados de 2014 dentro de otros ingresos (gastos) financieros, neto. Al 31 de diciembre de 2014, el monto principal vigente de las Notas Convertibles 2015 era de aproximadamente US\$204.

El 3 de octubre de 2014, en relación con las Notas Convertibles 2015 y por medio de una oferta privada, la Controladora emitió US\$200 (\$2,948) de Unidades Convertibles Contingentes (“UCC”), a través de las cuales, a cambio del pago mensual a los tenedores de las UCC por CEMEX a una tasa anual de 3.0% sobre el monto nominal, CEMEX asegura el refinanciamiento de cualquiera de las Notas Convertibles 2015 que expiren sin ser convertidas hasta por US\$200 de monto principal. Con base en el contrato de las UCC, los tenedores invirtieron los US\$200 en bonos del tesoro de los Estados Unidos, y en forma irrevocable aceptaron que dichos recursos se aplicarían, en caso de ser necesario, en marzo de 2015, para suscribir nuevas obligaciones convertibles de la Controladora hasta por US\$200. Los recursos de la potencial emisión de nuevas obligaciones convertibles en acciones se utilizarían por CEMEX para pagar a los tenedores de las Notas Convertibles 2015 que expiren sin ser convertidas. En el caso de que las Notas Convertibles 2015 sean convertidas a su vencimiento en acciones de la Controladora, los recursos invertidos en bonos del tesoro de los Estados Unidos le serán regresados a los tenedores de las UCC. A través de la emisión de las UCC, CEMEX no asumió deuda adicional ni puede utilizar los recursos invertidos por los tenedores de las UCC, los cuales, en caso de utilizarse, se destinarían por parte del representante común, Bank of New York Mellon, a suscribir las nuevas obligaciones convertibles por parte de los tenedores de las UCC y pagar a los tenedores de las Notas Convertibles 2015.

III. Obligaciones forzosamente convertibles 2019

En diciembre de 2009, CEMEX, S.A.B. de C.V. completó el intercambio de certificados bursátiles emitidos en México con vencimiento entre 2010 y 2012 por aproximadamente \$4,126 (US\$315), por nuevas obligaciones en pesos forzosamente convertibles en un número fijo de CPOs (las “Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019”). Reflejando ajustes por anti-dilución, a su vencimiento en 2019 o cuando el precio del CPO alcance aproximadamente \$29.50, las obligaciones se convertirán forzosamente en aproximadamente 210 millones de CPOs a un precio de aproximadamente \$19.66 por CPO. Durante su vigencia, las obligaciones devengarán una tasa del 10% con pagos trimestrales. Los tenedores tienen la opción después del primer aniversario de las obligaciones, de convertir voluntariamente en cualquier fecha de pago de interés. Considerando la entonces moneda funcional del emisor se reconoció, el componente de capital representado por el valor razonable de la opción de conversión a la fecha de emisión por \$1,971 se reconoció dentro de “Otras reservas de capital”. A partir del 1 de enero de 2013, en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora (nota 2D), la opción de conversión implícita en dichas obligaciones comenzó a ser tratada como un instrumento derivado de pasivo a valor razonable a través del estado de resultados, reconociendo un efecto inicial por \$365. Los cambios en valor razonable generaron una ganancia por aproximadamente \$159 (US\$11) en 2014 y una pérdida de aproximadamente \$135 (US\$10) en 2013.

IV. Pasivos garantizados con cuentas por cobrar

Como se menciona en la nota 9, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX mantuvo programas de venta de cartera establecidos en México, Estados Unidos, Francia y Reino Unido, en los cuales, CEMEX transfiere el control sobre las cuentas por cobrar y no existe garantía ni obligación de readquirir los activos. No obstante, CEMEX retiene ciertos riesgos residuales en los programas y/o mantiene involucramiento continuo con las cuentas por cobrar. Con base en la IAS 39, CEMEX reconoce los flujos recibidos, es decir, la porción fondeada de la cartera vendida dentro de “Otras obligaciones financieras”, y mantiene las cuentas por cobrar vendidas en su estado de posición financiera.

V. Arrendamientos financieros

CEMEX tiene diversos activos operativos y administrativos, principalmente edificios y equipo móvil, bajo contratos de arrendamiento financiero. Los pagos futuros asociados a estos contratos se incluyen en la nota 23E.

16C) VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos y pasivos financieros

El valor en libros del efectivo, clientes, otras cuentas por cobrar, proveedores, otras cuentas y gastos acumulados por pagar, así como la deuda a corto plazo, se aproxima a su valor razonable estimado, considerando el vencimiento de corto plazo de estos activos y pasivos financieros. Las inversiones disponibles a la vista (equivalentes de efectivo) y ciertas inversiones de largo plazo se reconocen a su valor razonable, considerando, en la medida que estén disponibles, precios de mercado para estos u otros instrumentos similares. El valor razonable de la deuda a largo plazo de nivel 2, considera precios estimados de mercado para dichos instrumentos o similares, utilizando tasas vigentes disponibles a CEMEX para deuda con los mismos plazos, o bien, se determina mediante el descuento de flujos de efectivo futuros utilizando tasas de mercado vigentes.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Valor razonable de instrumentos financieros – continúa

El valor en libros de los activos y pasivos financieros y su valor razonable aproximado al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es como sigue:

	2014		2013	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	\$ 4,816	4,816	\$ 6,274	6,274
Cuentas por cobrar de largo plazo y otras inversiones (notas 13B)	5,501	5,252	5,786	5,586
	<u>\$ 10,317</u>	<u>10,068</u>	<u>\$ 12,060</u>	<u>11,860</u>
Pasivos financieros				
Deuda a largo plazo (nota 16A).....	191,327	200,366	187,021	201,040
Otras obligaciones financieras (nota 16B).....	27,083	37,329	33,750	48,106
Instrumentos financieros derivados (notas 16D y 17).....	413	413	508	508
	<u>\$ 218,823</u>	<u>238,108</u>	<u>\$ 221,279</u>	<u>249,654</u>

Jerarquía del valor razonable

Como se menciona en la nota 2L, CEMEX aplica la IFRS 13 para determinar el valor razonable de activos y pasivos financieros reconocidos o revelados a valor razonable. Los activos y pasivos reconocidos a valor razonable en los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, están incluidos en las siguientes categorías de valor razonable:

	2014			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	–	4,816	–	4,816
Inversiones disponibles para la venta (nota 13B).....	246	–	–	246
Inversiones con fines de negociación (nota 13B).....	–	322	–	322
	<u>\$ 246</u>	<u>5,138</u>	<u>–</u>	<u>5,384</u>
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 16D y 17)	–	413	–	413
2013				
Activos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 13B y 16D).....	–	6,274	–	6,274
Inversiones disponibles para la venta (nota 13B).....	340	–	–	340
Inversiones con fines de negociación (nota 13B).....	–	463	–	463
	<u>\$ 340</u>	<u>6,737</u>	<u>–</u>	<u>7,077</u>
Pasivos valuados a valor razonable				
Instrumentos derivados (notas 16D y 17)	–	508	–	508

16D) INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante los periodos que se reportan, en apego a los lineamientos de su Comité de Riesgos y las restricciones contenidas en sus contratos de deuda, para fines específicos, CEMEX mantuvo instrumentos de intercambio (*swaps*) de tasas de interés, así como contratos *forward* y otros instrumentos derivados sobre el precio del CPO y/o el ADS de CEMEX, S.A.B. de C.V., y sobre el precio de acciones de terceros, con el objetivo, según sea el caso, de: a) cambiar el perfil de riesgos en el precio de insumos y otros proyectos de energía; y b) otros fines corporativos. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los montos nominales y el valor razonable de los instrumentos derivados son como sigue:

		2014		2013	
		Valor nominal	Valor razonable	Valor nominal	Valor razonable
(Millones de dólares)					
I. Contratos <i>swap</i> de tasas de interés	US\$	165	33	174	33
II. Contratos <i>forward</i> sobre acciones de terceros.....		27	–	27	1
III. Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS de la Controladora.....		1,668	266	2,383	408
	US\$	<u>1,860</u>	<u>299</u>	<u>2,584</u>	<u>442</u>

Los valores razonables determinados por CEMEX para sus instrumentos financieros derivados son del nivel 2. No hay una medición directa del riesgo de CEMEX o el de sus contrapartes en relación con los instrumentos derivados. Por lo tanto, los factores de riesgo que se aplicaron para los activos y pasivos de CEMEX originados por la valuación de dichos instrumentos derivados, fueron extrapolados de descuentos de riesgo públicos para otros instrumentos de deuda que no fueran de CEMEX o sus contrapartes.

El rubro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” incluye las pérdidas y ganancias relacionadas con el registro de los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados en el periodo, que representaron pérdidas de \$679 (US\$46) en 2014, ganancias de \$2,126 (US\$163) en 2013 y pérdidas de \$98 (US\$8) en 2012. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en virtud de acuerdos de compensación de saldos, los depósitos en efectivo en cuentas de margen que garantizan obligaciones incurridas en instrumentos financieros derivados se presentan netos dentro del valor razonable de los derivados por \$206 (US\$14) y \$95 (US\$7), respectivamente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Instrumentos financieros derivados – continúa

El valor razonable de los instrumentos derivados fluctúa en el tiempo y se determina cuantificando el efecto que las variables económicas relevantes tendrán en el futuro de acuerdo con las curvas que muestra el mercado a la fecha de valuación, y se analiza en relación con la exposición total de CEMEX atribuible a variaciones en tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. El valor nominal de dichos instrumentos no representa cantidades de efectivo intercambiadas por las partes y por tanto, no hay una medición directa de la exposición de CEMEX por el uso de estos derivados. Los flujos intercambiados se determinan tomando como referencia los valores nominales y los demás términos incluidos en los instrumentos derivados.

I. Instrumentos derivados de intercambio (*swaps*) de tasas de interés

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX tenía un instrumento de intercambio de tasas de interés relacionado con los convenios para la adquisición de energía eléctrica en México con vencimiento en septiembre del 2022, cuyo valor razonable representó activos por aproximadamente US\$33 y US\$33, respectivamente. A través del instrumento, durante su plazo y considerando el monto nominal, CEMEX recibe tasa fija de 5.4% y paga tasa LIBOR. El cambio en el valor razonable de este contrato generó pérdidas por US\$1 (\$3) en 2014, US\$16 (\$207) en 2013 y US\$2 (\$35) en 2012, reconocidas en los resultados de cada periodo.

II. Instrumentos *forward* sobre acciones de terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX mantenía un contrato *forward* liquidable en efectivo con vencimiento en octubre de 2015 sobre el precio, en ambos años, de 59.5 millones de CPOs de Axtel, empresa mexicana de telecomunicaciones cotizada en la BMV. CEMEX negoció este contrato para mantener la exposición a los cambios en el precio de esta entidad. Los cambios en el valor razonable de este instrumento generaron pérdidas por US\$9 (\$133) en 2014, ganancias por US\$6 (\$76) en 2013 y pérdidas por US\$7 (\$100) en 2012, reconocidas en los resultados de cada periodo.

III. Opciones sobre el precio del CPO y/o ADS de la Controladora

El 15 de marzo de 2011, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes por antidilución, sobre 173 millones de ADSs (101 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2016 y 72 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2018), en relación con las Notas Convertibles 2016 y las Notas Convertibles 2018, y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX establecido en dichas notas, mediante las cuales, al vencimiento de las notas, si el precio de mercado por ADS es mayor al precio de ejercicio de aproximadamente US\$9.65 dólares, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.45 dólares para las Notas Convertibles 2016 y 5.94 dólares para las Notas Convertibles 2018. CEMEX pagó en total primas por US\$222. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el valor razonable de estas opciones representó un activo de US\$294 (\$4,335) y US\$353 (\$4,607), respectivamente. Durante 2014, 2013 y 2012, los cambios en el valor razonable de estos instrumentos generaron pérdidas por US\$65 (\$962), y ganancias por US\$127 (\$1,663) y US\$155 (\$1,973), respectivamente, las cuales se reconocieron dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto” en el estado de resultados.

El 30 de marzo de 2010, la Controladora negoció opciones limitadas tipo *capped call*, sujetas a ajustes por antidilución sobre aproximadamente 64 millones de ADSs con vencimiento en marzo de 2015, en relación con las Notas Convertibles 2015 y para incrementar de manera efectiva el precio de conversión de los ADSs de CEMEX establecido en las notas, mediante las cuales, si al vencimiento de las notas, el precio de mercado por ADS fuera mayor al precio de ejercicio de aproximadamente 11.18 dólares, CEMEX recibiría en efectivo la diferencia entre el precio de mercado y el precio de ejercicio, con un límite de apreciación por ADS de aproximadamente 4.30 dólares. CEMEX pagó primas de aproximadamente US\$105. En enero de 2014, CEMEX inició un proceso para modificar los términos de sus opciones limitadas, mediante el cual, utilizando la entonces valuación de mercado, CEMEX recibió aproximadamente 7.7 millones opciones de compra tipo *zero-strike* sobre el mismo número de ADSs. En julio de 2014, CEMEX enmendó las opciones de compra tipo *zero-strike* para fijar un valor mínimo de aproximadamente US\$94. Como parte de la enmienda, CEMEX también retuvo el valor de mercado sobre aproximadamente 1 millón de ADSs. Durante diciembre de 2014, CEMEX nuevamente enmendó y liquidó las opciones tipo *zero-strike*, y monetizó el valor remanente de los aproximadamente 1 millón de ADSs que había retenido, con lo cual, CEMEX recibió un pago total de aproximadamente US\$105. Al 31 de diciembre de 2013, el valor razonable combinado de estas opciones representó un activo de aproximadamente US\$94 (\$1,228). En 2014, 2013 y 2012, los cambios en el valor razonable de las opciones generó ganancias por US\$17 (\$253), US\$36 (\$465) y US\$47 (\$594), respectivamente, reconocidas dentro de “Otros productos (gastos) financieros, neto”.

En adición, hasta el 31 de diciembre de 2012, debido a que la moneda funcional del emisor y en la que se denominan las notas difería, CEMEX separaba las opciones de conversión implícitas en las Notas Convertibles 2016, las Notas Convertibles 2018 y las Notas Convertibles 2015 y la reconocía a valor razonable a través del estado de resultados, lo cual al 31 de diciembre de 2012 representó un pasivo combinado por US\$365 (\$4,690), el cual se reclasificó a otras reservas de capital el 1 de enero de 2013 considerando el cambio en moneda funcional de la Controladora (nota 2D), ya que alineó la moneda funcional del emisor con la moneda en que los instrumentos están denominados por lo cual dichas opciones implícitas dejaron de ser consideradas en forma separada a valor razonable a través de los resultados, sin resultar en el reconocimiento de ganancias o pérdidas. Los cambios en valuación de las opciones de conversión generaron pérdidas por US\$299 (\$3,786) en 2012.

Por el contrario, en relación con las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 (nota 16B); considerando i) el mencionado cambio en la moneda funcional de la Controladora a partir del 1 de enero de 2013 y ii) que la moneda en que dichos instrumentos están denominados y la moneda funcional del emisor difieren, a partir del 1 de enero de 2013, CEMEX separa la opción de conversión implícita dichas obligaciones y la reconoce a valor razonable a través de los estados de resultados, la cual al 31 de diciembre de 2014 y 2013 representó un pasivo por US\$28 (\$413) y US\$39 (\$506), respectivamente. Los cambios en valor razonable generaron ganancias por US\$11 (\$159) en 2014 y pérdidas por US\$10 (\$135) en 2013. El pasivo inicial al 1 de enero de 2013 se reclasificó de otras reservas de capital en el capital contable sin resultar en el reconocimiento de ganancias o pérdidas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Instrumentos financieros derivados – continúa

Al 31 de diciembre de 2012, CEMEX había otorgado una garantía por un valor nominal de aproximadamente US\$360, con relación a la venta de opciones tipo *put* sobre CPOs de CEMEX entre Citibank y el fondo de pensiones de CEMEX en México, así como ciertos consejeros y empleados actuales y retirados efectuada en abril de 2008, cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2012, neto de depósitos en cuentas de margen, representó un pasivo de US\$58 (\$740). Entre los meses de enero y abril de 2013, el valor nominal de la garantía fue gradualmente liquidado. Los cambios en el valor razonable de la garantía se registraron en “Otros productos (gastos) financieros, neto”, resultando en pérdidas de US\$22 (\$284) en 2013 y ganancias de US\$95 (\$1,198) en 2012.

16E) ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

En los años recientes, excepto por las opciones tipo *capped call* negociadas en marzo de 2010 y marzo de 2011 mencionadas anteriormente (notas 16B y 16D), CEMEX ha reducido significativamente el uso de instrumentos derivados relacionados con la deuda, tanto de moneda como de tasa, con lo cual, ha reducido el riesgo de depósitos en cuentas de margen. En adición, el Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento restringen significativamente la habilidad de CEMEX para negociar instrumentos derivados.

Riesgo crediticio

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera al que se enfrenta CEMEX si un cliente o contraparte de un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas por cobrar. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición máxima al riesgo crediticio está representada por el saldo de los activos financieros. La administración ha desarrollado políticas para la autorización de crédito a los clientes. La exposición al riesgo de crédito es monitoreada constantemente de acuerdo con el comportamiento de pago de los deudores. El crédito se asigna sobre la base de cliente por cliente y está sujeto a las evaluaciones de capacidad de pago de los clientes, así como el historial con respecto a las fechas de vencimiento, los saldos de cartera vencida y en mora. En los casos en que se consideren necesarias, la gestión de CEMEX exige garantías a sus clientes y contrapartes financieras en relación con los activos financieros.

La administración ha establecido una política de riesgo bajo la cual analiza la solvencia crediticia de cada cliente nuevo individualmente antes de ofrecerle las condiciones generales de plazos de pago y entrega. La revisión incluye calificaciones externas, cuando están disponibles, y en algunos casos referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, que representan los importes máximos de compra que requiere diferentes niveles de aprobación. Los clientes que no cumplen con los niveles de solvencia exigidos por CEMEX solo pueden efectuar transacciones con pagos de contado. Al 31 de diciembre de 2014, considerando el mejor estimado de CEMEX de pérdidas potenciales basado en un análisis de antigüedad y considerando los esfuerzos de recuperación, la reserva para cuentas incobrables ascendía a \$1,856 (US\$126).

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, fluctúen por cambios en la tasas de interés de mercado los cuales solo afectan los resultados si la deuda a largo plazo en tasa fija se reconoce a valor razonable. La deuda de largo plazo en tasa fija se reconoce a su costo amortizado y, por lo tanto, no está sujeta a riesgo de tasa de interés. La exposición a cambios en las tasas de interés de mercado refiere básicamente a la deuda de largo plazo en tasa variable. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX estaba sujeto a la volatilidad de las tasas de interés variables, por lo que, si las tasas se incrementan, pueden afectar su gasto financiero e incrementar su pérdida neta. CEMEX administra este riesgo balanceando su exposición a tasas de interés fijas y variables, al tiempo que intenta reducir el gasto financiero.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, aproximadamente 29% y 38%, respectivamente, de la deuda a largo plazo de CEMEX estaba denominada en tasas de interés variable a una tasa promedio de LIBOR más 428 puntos base en 2014 y 458 puntos base en 2013. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, si las tasas de interés a esas fechas hubieran sido 0.5% más altas, con las otras variables sin cambios, la pérdida neta de CEMEX crecería en aproximadamente US\$2 (\$32) y US\$27 (\$354), respectivamente, como resultado de mayor gasto financiero de la deuda denominada en tasa variable.

Riesgo de moneda extranjera

El riesgo de moneda extranjera es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe en relación a cambios en los tipos de cambio. La exposición de CEMEX al riesgo en tipos de cambio refiere principalmente a sus actividades operativas. Debido a su diversificación geográfica, los ingresos y costos de CEMEX se generan y liquidan en diversos países y en diferentes monedas. Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente 22% de las ventas netas, antes de eliminaciones resultado de la consolidación, fueron generadas en México, 21% en Estados Unidos, 7% en Reino Unido, 6% en Alemania, 6% en Francia, 6% en el resto de la región del Norte de Europa, 2% en España, 3% en Egipto, 4% en el resto de la región del Mediterráneo, 6% en Colombia, 7% en el resto de la región Sudamérica y el Caribe, 5% en Asia y 5% en otras operaciones.

Las ganancias y pérdidas cambiarias ocurren cuando cualquier entidad incurre activos y pasivos monetarios en una moneda diferente a su moneda funcional y se reconocen en el estado de resultados, excepto por las fluctuaciones cambiarias de deuda denominada en moneda extranjera directamente relacionada con la adquisición de entidades en el extranjero, así como de fluctuaciones cambiarias resultantes de saldos a largo plazo entre partes relacionadas, las cuales se reconocen dentro de la utilidad o pérdida integral. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, excluyendo del análisis de sensibilidad los efectos de conversión de los activos netos de las operaciones en el extranjero a la moneda de reporte de CEMEX, considerando una apreciación instantánea hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano, con las otras variables sin cambios, la pérdida neta de CEMEX por 2014 y 2013 se hubiera incrementando en aproximadamente US\$216 (\$3,186) y US\$59 (\$773), respectivamente, por una mayor pérdida cambiaria generada por los pasivos monetarios netos denominados en dólares en las entidades consolidadas con diferente moneda funcional. Por consiguiente, una depreciación hipotética del 10% del dólar contra el peso mexicano tendría el efecto contrario.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de moneda extranjera - continúa

Al 31 de diciembre de 2014, aproximadamente 88% de la deuda de CEMEX estaba denominada en dólares, aproximadamente 12% en euros, aproximadamente 1% en pesos y un monto inmaterial estaba denominado en otras monedas. Por lo cual, CEMEX tiene una exposición de moneda extranjera por su deuda denominada en dólares y en euros, respecto a las monedas en que CEMEX obtiene sus ingresos en la mayoría de los países en los que opera. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX no tiene implementada ninguna estrategia de cobertura a través de instrumentos derivados para cubrir este riesgo de moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la posición monetaria consolidada activa (pasiva) neta por moneda es como sigue:

	2014							Total
	México	Estados Unidos	Norte de Europa	Mediterráneo	SAC	Asia	Otros	
Activos monetarios..... \$	15,565	8,319	15,954	7,315	5,245	2,126	8,677	63,201
Pasivos monetarios.....	12,389	14,876	32,619	9,336	5,839	2,251	269,141	346,451
Posición monetaria activa (pasiva)..... \$	3,176	(6,557)	(16,665)	(2,021)	(594)	(125)	(260,464)	(283,250)
De la cual:								
Dólares..... \$	(136)	(6,560)	–	10	598	111	(193,772)	(199,749)
Pesos.....	3,312	3	–	–	–	–	(35,141)	(31,826)
Euros.....	–	–	(4,155)	(2,178)	(25)	–	(42,685)	(49,043)
Otras monedas.....	–	–	(12,510)	147	(1,167)	(236)	11,134	(2,632)
\$	3,176	(6,557)	(16,665)	(2,021)	(594)	(125)	(260,464)	(283,250)
2013								
	México	Estados Unidos	Norte de Europa	Mediterráneo	SAC	Asia	Otros	Total
Activos monetarios..... \$	13,608	7,632	11,237	6,644	6,081	1,775	17,145	64,122
Pasivos monetarios.....	12,135	12,603	27,323	8,493	6,193	1,643	260,543	328,933
Posición monetaria activa (pasiva)..... \$	1,473	(4,971)	(16,086)	(1,849)	(112)	132	(243,398)	(264,811)
De la cual:								
Dólares..... \$	(688)	(5,283)	–	(6)	1,065	129	(180,829)	(185,612)
Pesos.....	2,161	1	–	–	–	–	(22,366)	(20,204)
Euros.....	–	281	(6,623)	(2,091)	1	–	(49,073)	(57,505)
Otras monedas.....	–	30	(9,463)	248	(1,178)	3	8,870	(1,490)
\$	1,473	(4,971)	(16,086)	(1,849)	(112)	132	(243,398)	(264,811)

Riesgo de capital

El riesgo de capital es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en el precio de mercado de la acción de CEMEX y/o de las acciones de terceros. Como se describe en la nota 16D, CEMEX ha negociado contratos *forward* sobre los CPOs de Axtel, así como opciones tipo *capped call*, basadas en el precio del ADS de CEMEX. Bajo estos instrumentos derivados de capital, existe una relación directa en el cambio del valor razonable del derivado con el cambio en el precio de la acción subyacente. Todos los cambios en el valor razonable de estos instrumentos derivados son reconocidos en el estado de resultados dentro de "Otros productos (gastos) financieros, neto". Una baja significativa en el precio de su ADS podría afectar la liquidez y posición financiera de CEMEX.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cambio potencial en el valor razonable de los contratos *forward* sobre CPOs de Axtel que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de Axtel, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2014 y 2013 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$1 (\$15) y US\$2 (\$29), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos *forward*. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de Axtel, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cambio potencial en el valor razonable de las opciones tipo *capped call* basadas en el precio del CPO, que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del ADS de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2014 y 2013 se hubiera incrementado en aproximadamente US\$73 (\$1,076) y US\$89 (\$1,155), respectivamente, como resultado de cambios negativos adicionales en el valor razonable asociado a estos contratos. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del ADS de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

En adición, los cambios en valor razonable durante la vigencia de las opciones de conversión implícitas en las notas convertibles denominadas en una moneda distinta a la moneda funcional de CEMEX, S.A.B de C.V., no obstante que no generan variabilidad en flujos de efectivo, ya que a través de su ejercicio se liquidará un monto fijo de deuda con un monto fijo de acciones, afectan el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el cambio potencial en el valor razonable de la opción de conversión implícita en las Obligaciones Forzosamente Convertibles 2019 que resultaría de una disminución instantánea hipotética del 10% en el precio de mercado del CPO de CEMEX, con las otras variables sin cambio, la pérdida neta de CEMEX en 2014 y 2013 hubiera disminuido en aproximadamente US\$8 (\$113) y US\$8 (\$102), respectivamente, como resultado de cambios positivos adicionales en el valor razonable asociado a esta opción. Ante un incremento hipotético de 10% en el precio del CPO de CEMEX, se observaría aproximadamente el efecto contrario.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que CEMEX no tenga suficientes fondos disponibles para cubrir sus obligaciones. En los años recientes, en adición a los flujos de efectivo generados por las operaciones, para cumplir sus necesidades de liquidez para operaciones, servicio de la deuda, inversiones de capital y adquisiciones, CEMEX también depende de mejoras operativas y de reducción de costos para optimizar la utilización de capacidad y maximizar la rentabilidad, así como préstamos sobre líneas de crédito, recursos por la emisión de deuda y capital, y recursos por ventas de activos. CEMEX está expuesto a riesgos de moneda extranjera, controles cambiarios y de precios, tasas de interés, inflación, gasto gubernamental, inestabilidad social y a otros desarrollos políticos, económicos o sociales en los países en los que opera, cualquiera de los cuales puede incrementar su pérdida neta y reducir los flujos de sus operaciones. Los flujos netos consolidados generados por la operación, después de intereses e impuestos, fueron de \$11,992 en 2014, \$1,270 en 2013 y \$5,949 en 2012. Los vencimientos de las obligaciones contractuales de CEMEX se incluyen en la nota 23E. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX cuenta con un monto disponible bajo la línea de crédito revolviente comprometida en su Contrato de Crédito (nota 16A) por aproximadamente US\$560 (\$8,254).

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el potencial requerimiento de cuentas de margen adicionales que resultaría de una disminución instantánea hipotética de 10% en los precios de las acciones de Axtel no es significativo.

17) OTROS PASIVOS CIRCULANTES Y NO CIRCULANTES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, otras cuentas y gastos acumulados por pagar circulantes se desglosan como sigue:

	2014	2013
Provisiones ¹	\$ 10,341	10,186
Intereses por pagar	3,106	3,007
Anticipos de clientes	2,595	2,074
Cuentas y gastos acumulados por pagar	2,392	2,763
Pasivos mantenidos para la venta (nota 15B)	1,611	-
Dividendos por pagar	-	24
	\$ 20,045	18,054

1 Las provisiones circulantes incluyen principalmente beneficios devengados del personal, seguros y resoluciones legales, entre otros. Estos importes son de naturaleza revolviente y se espera que se liquiden y sustituyan por montos similares dentro de los siguientes 12 meses.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el rubro de otros pasivos no circulantes, se detalla como sigue:

	2014	2013
Provisión por retiro de activos al término de su operación ¹	\$ 7,630	7,190
Provisión por litigios y otras responsabilidades ²	3,499	3,817
Pasivo no circulante por valuación de instrumentos derivados	413	508
Provisión por remediación del medio ambiente ³	365	522
Otros pasivos y provisiones de largo plazo ⁴	19,584	23,054
	\$ 31,491	35,091

1 Las provisiones por retiro de activos incluyen principalmente costos estimados por demolición, desmantelamiento y limpieza de sitios productivos que se incurrirán al término de su operación, los cuales se reconocen inicialmente contra el activo relacionado y se deprecian a los resultados durante su vida útil estimada.

2 Las provisiones por litigios y otras responsabilidades incluyen los temas relacionados a contingencias fiscales.

3 Las provisiones por remediación del medio ambiente incluyen los costos estimados por obligaciones legales o asumidas por limpieza, reforestación u otros conceptos para corregir daños causados al medio ambiente. El plazo promedio esperado de liquidación de estos costos es mayor a 15 años.

4 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, incluye aproximadamente \$16,264 y \$20,530, respectivamente, de la porción no circulante de impuestos por pagar reconocidos desde 2009 con relación a los cambios en las reglas de la consolidación fiscal en México aprobadas en 2009 y 2013 que se describen en la nota 19D. Aproximadamente \$5,165 y \$4,274 al 31 de diciembre de 2014 y 2013, respectivamente, se incluyeron dentro impuestos por pagar circulantes.

Los movimientos en provisiones circulantes y no circulantes por los años terminados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	2014					Total	2013
	Obligación por retiro de activos	Remediación del medio ambiente	Provisiones por litigios	Instrumentos derivados	Otros pasivos y provisiones		
Saldo inicial del periodo	\$ 7,190	522	3,817	508	33,240	45,277	42,723
Adiciones o aumento en estimados	378	175	17	-	19,322	19,892	43,700
Pagos o disminución de estimados	(352)	(30)	(564)	(159)	(28,864)	(29,969)	(50,433)
Reclasificación de corto a largo plazo, neto	(89)	(23)	24	-	71	(17)	240
Gasto financiero	22	-	-	-	(897)	(875)	(850)
Efectos por conversión	481	(279)	205	64	7,053	7,524	9,897
Saldo final del periodo	\$ 7,630	365	3,499	413	29,925	41,832	45,277
Del cual:							
Provisiones circulantes	\$ -	-	-	-	10,341	10,341	10,186

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

18) BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS AL RETIRO

Planes de contribución definida

El costo consolidado de los planes de contribución definida por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 fue de aproximadamente \$497, \$455 y \$528, respectivamente. CEMEX aporta periódicamente los montos ofrecidos en el plan a las cuentas individuales de los empleados, no existiendo ningún pasivo remanente a la fecha de los estados financieros.

Planes de beneficio definido

Los resultados actuariales generados por pensiones y otros beneficios post retiro al término de la relación laboral se reconocen en los resultados y/o en la utilidad (pérdida) integral del periodo en que se generan, según corresponda. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, los efectos del periodo generados por pensiones y otros beneficios al retiro, se desglosan como sigue:

	Pensiones			Otros beneficios			Total		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Costo (ingreso) neto del periodo:									
Reconocido en costos y gastos de operación									
Costo laboral.....	\$ 109	112	138	38	35	59	147	147	197
Costo de servicios anteriores	4	(40)	(1,454)	–	(90)	(21)	4	(130)	(1,475)
Pérdida (utilidad) por extinción de obligaciones	–	(18)	(513)	(110)	–	(18)	(110)	(18)	(531)
	<u>113</u>	<u>54</u>	<u>(1,829)</u>	<u>(72)</u>	<u>(55)</u>	<u>20</u>	<u>41</u>	<u>(1)</u>	<u>(1,809)</u>
Reconocido en otros gastos financieros									
Costo financiero, neto.....	529	518	697	60	71	91	589	589	788
Reconocido en la pérdida integral del periodo									
Pérdidas (ganancias) actuariales del periodo	3,024	729	657	1	(338)	97	3,025	391	754
	<u>\$ 3,666</u>	<u>1,301</u>	<u>(475)</u>	<u>(11)</u>	<u>(322)</u>	<u>208</u>	<u>3,655</u>	<u>979</u>	<u>(267)</u>

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la conciliación del valor actuarial de las obligaciones y los activos de los planes de pensiones, es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
Cambio en la obligación por beneficios:						
Obligación por beneficios definidos inicial	\$ 35,089	33,440	1,357	1,729	36,446	35,169
Costo laboral.....	109	112	38	35	147	147
Costo financiero.....	1,529	1,448	62	72	1,591	1,520
Pérdidas (ganancias) actuariales	3,714	830	2	(338)	3,716	492
Reducción por venta de activos (nota 15B)	(421)	–	–	–	(421)	–
Extinción de obligaciones.....	–	(66)	(110)	(90)	(110)	(156)
Beneficios pagados	(1,811)	(1,694)	(77)	(76)	(1,888)	(1,770)
Ajustes por conversión de moneda	2,076	1,019	49	25	2,125	1,044
Obligación por beneficios definidos final.....	<u>40,285</u>	<u>35,089</u>	<u>1,321</u>	<u>1,357</u>	<u>41,606</u>	<u>36,446</u>
Cambio en activos del plan:						
Activos a valor de mercado inicial	22,349	21,691	24	23	22,373	21,714
Rendimiento de los activos	1,000	930	2	1	1,002	931
Resultados actuariales.....	690	101	1	–	691	101
Aportaciones a los fondos.....	982	642	77	75	1,059	717
Reducción por venta de activos (nota 15B)	(85)	–	–	–	(85)	–
Beneficios pagados	(1,811)	(1,694)	(77)	(76)	(1,888)	(1,770)
Ajustes por conversión de moneda	1,573	679	–	1	1,573	680
Activos a valor de mercado final	<u>24,698</u>	<u>22,349</u>	<u>27</u>	<u>24</u>	<u>24,725</u>	<u>22,373</u>
Valores reconocidos en los balances generales:						
Pasivo neto proyectado en el balance general.....	\$ 15,587	12,740	1,294	1,333	16,881	14,073

La mayoría de los planes de beneficio definido de CEMEX han estado cerrados a nuevos participantes por varios años. Las pérdidas actuariales en 2014 se generan principalmente por la reducción en las tasas de descuento de las obligaciones al final del periodo en el Reino Unido, Alemania y Estados Unidos, y en parte menor por el crecimiento en la variable de expectativa de vida en los Estados Unidos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los activos del plan se valuaron a su valor razonable y se integran como sigue:

	2014	2013
Efectivo	\$ 1,682	1,761
Inversiones en notas corporativas	2,731	3,091
Inversiones en notas gubernamentales	8,788	7,170
Total instrumentos de renta fija	13,201	12,022
Inversión en acciones de empresas públicas	7,137	7,178
Otras inversiones y fondos privados	4,387	3,173
Total instrumentos de renta variable	11,524	10,351
Total activos del plan	\$ 24,725	22,373

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, con base en la jerarquía de los valores razonables establecida en la IFRS 13 (nota 16), los activos del plan se integran como sigue:

(Millones de pesos)	2014				2013			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Efectivo	\$ 1,569	113	-	1,682	1,654	107	-	1,761
Inversiones en notas corporativas	2,099	632	-	2,731	2,524	567	-	3,091
Inversiones en notas gubernamentales	8,788	-	-	8,788	7,170	-	-	7,170
Total instrumentos de renta fija	12,456	745	-	13,201	11,348	674	-	12,022
Inversión en acciones de empresas públicas	5,547	1,590	-	7,137	5,771	1,407	-	7,178
Otras inversiones y fondos privados	1,773	2,586	28	4,387	947	2,218	8	3,173
Total instrumentos de renta variable	7,320	4,176	28	11,524	6,718	3,625	8	10,351
Total activos del plan	\$ 19,776	4,921	28	24,725	18,066	4,299	8	22,373

Al 31 de diciembre de 2014, los pagos estimados por pensiones y otros beneficios al retiro durante los siguientes 10 años son como sigue:

	2014
2015	2,231
2016	2,186
2017	2,204
2018	2,293
2019	2,254
2020 - 2024	12,476

Los supuestos más importantes utilizados para determinar el costo neto del periodo de las obligaciones, son los siguientes:

	2014				2013			
	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países	México	Estados Unidos	Reino Unido	Rango de tasas en otros países
Tasas de descuento	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% - 7.5%	7.0%	3.9%	4.6%	2.7% - 7.0%
Tasa de rendimiento de activos	5.5%	4.8%	4.4%	2.3% - 7.5%	7.0%	3.9%	4.6%	2.7% - 7.0%
Tasa de crecimiento de salarios	4.0%	-	3.4%	2.0% - 5.0%	4.0%	-	3.1%	2.3% - 5.0%

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información de la obligación por beneficios definidos ("OBD") de los planes de pensiones y otros beneficios al retiro, así como los activos del plan por país, es como sigue:

	2014			2013		
	OBD	Activos	Déficit	OBD	Activos	Déficit
México	\$ 3,760	799	2,961	3,355	693	2,662
Estados Unidos	5,501	3,569	1,932	4,654	3,272	1,382
Reino Unido	25,635	18,953	6,682	22,078	17,030	5,048
Alemania	3,634	196	3,438	3,600	295	3,305
Otros países	3,076	1,208	1,868	2,759	1,083	1,676
	\$ 41,606	24,725	16,881	36,446	22,373	14,073

En algunos países, CEMEX mantiene beneficios de servicios médicos para el personal retirado limitado a un cierto número de años después del retiro. La obligación proyectada de estos beneficios al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es de aproximadamente \$842 y \$908, respectivamente. La inflación médica aplicada para determinar la obligación por beneficios proyectada de estos beneficios para 2014 y 2013 fue en México 7.0%, en Puerto Rico 4.7%, en Estados Unidos 4.4%, y en Reino Unido fue de 6.6%.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Eventos significativos relacionados a los beneficios por pensiones y otros beneficios al retiro

Con fecha del 31 de diciembre de 2014, CEMEX en los Estados Unidos eliminó la cobertura de gastos médicos y vida para la mayoría de los nuevos jubilados. En adición, con efectividad al 1 de enero de 2015, CEMEX cambió el programa existente de jubilados, donde los participantes saldrán de sus planes actuales y recibirán en su lugar la contribución a una Cuenta de Reembolso de Salud (HRA por sus siglas en inglés), si resultan elegibles. Esta reducción de beneficios bajo IAS 19 resultó en un ajuste al costo de servicios anteriores lo cual generó una ganancia de aproximadamente \$110 (US\$8) reconocida dentro del costo neto del periodo en 2014.

Con efectividad al 31 de diciembre de 2013, en relación al cierre en el 2010 de la Planta de Davenport en California, Estados Unidos, terminaron los beneficios bajo el Plan de Gastos Médicos para los anteriores empleados de RMC Davenport y sus cónyuges. Esta modificación al plan bajo IAS 19 resultó en un ajuste al costo de servicios anteriores lo cual generó una ganancia de aproximadamente \$94 reconocida de inmediato en el costo neto del periodo en 2013. En adición, ciertas reducciones en la fuerza laboral afectaron los planes de pensiones de CEMEX en España y Filipinas, ocasionando ganancias por extinción de aproximadamente \$18, reconocidas de igual forma dentro del costo neto del periodo en 2013.

La regulación aplicable en el Reino Unido requiere a las empresas mantener un nivel de fondeo similar al de las obligaciones. En noviembre de 2012, con el fin de administrar mejor las obligaciones de CEMEX bajo sus planes de beneficio definido y las futuras necesidades de fondeo en los mismos, CEMEX implementó en sus operaciones en el Reino Unido, un acuerdo de fondeo garantizado con activos por medio del cual, CEMEX transfirió ciertos activos operativos con valor aproximado de US\$553 a una sociedad no transferible de propósito limitado (*Limited Partnership* ó la "Sociedad"), la cual es controlada, consolidada y propiedad de CEMEX UK, y entró en contratos de arrendamiento por el uso de dichos activos con la Sociedad, en la cual los planes de pensiones tienen una participación. Por medio del acuerdo, CEMEX UK efectuará pagos por renta anuales de aproximadamente US\$20, creciendo a un 5% anual, que generarán utilidades en la Sociedad que serán en su momento distribuidas a los planes de pensiones. Como se mencionó, la finalidad del acuerdo, en adición a proveerle a los planes de pensiones una garantía de activos produciendo un retorno anual durante 25 años, le otorga certeza a los fiduciarios de los planes de pensiones, y reduce el nivel de fondeo que CEMEX UK tendrá que efectuar en periodos futuros. En 2037, al vencimiento del contrato de arrendamiento, la Sociedad será liquidada y, bajo los términos del acuerdo, los activos remanentes serán distribuidos a CEMEX UK. Cualquier reparto de utilidades de la Sociedad al plan de pensiones se considerará como aportación del empleador a los activos del plan en el periodo en que este ocurra.

El 29 de febrero de 2012, CEMEX UK acordó con los fiduciarios de sus planes de beneficio definido, modificar ciertos términos y beneficios acumulados hasta febrero de 2012. A partir de esta fecha, los empleados elegibles en el Reino Unido comenzaron a acumular beneficios de pensiones en el esquema existente de contribución definida. En adición, durante 2012, se extendió a los beneficiarios pensionados el ajuste por cambio en el índice de precios al consumidor que se menciona posteriormente. A la fecha de las modificaciones, los cambios a los beneficios definidos generaron un evento de extinción, y también afectaron los servicios anteriores, generando una ganancia neta en los resultados de operación de 2012 por aproximadamente \$1,914 (US\$146), asociada principalmente a: 1) el uso de la tasa de inflación para el crecimiento de salarios para los miembros retirados, y 2) la eliminación de ciertos beneficios por fallecimiento y terminación de la relación laboral. En 2011, con base en la regulación aplicable, CEMEX UK comunicó a los fiduciarios de los planes de pensiones su decisión de usar el índice de precios al consumidor para actualizar por inflación las obligaciones relacionadas, en sustitución del índice de precios al minorista, utilizado hasta el 2010, aplicándose el cambio a los beneficiarios activos, generándose una reducción en la obligación proyectada asociada con servicios pasados por aproximadamente \$509, la cual se refleja tanto en la tabla del costo neto del periodo de 2011 como en la tabla de la conciliación de la obligación por beneficios, dentro del renglón de resultados actuariales. Estos planes en el Reino Unido están cerrados a nuevos participantes desde 2004.

Durante 2012, en Puerto Rico, CEMEX eliminó la cobertura de gastos médicos para los participantes que no se hubieran jubilado al 2 de enero de 2012. Este evento generó una ganancia por extinción de aproximadamente \$18 reconocida como parte del costo neto del periodo en 2012.

Análisis de sensibilidad de pensiones y otros beneficios al retiro

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2014, CEMEX llevó a cabo análisis de sensibilidad sobre las variables más significativas que impactan la OBD, simulando en forma independiente, cambios razonables de más o menos 50 puntos base en cada una de esta variables. El incremento (disminución) que hubiera resultado en la OBD de pensiones y otros beneficios al 31 de diciembre de 2014 es como sigue:

	Pensiones		Otros beneficios		Total	
	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps	+50 bps	-50 bps
Variables:						
Tasas de descuento	(2,725)	3,059	(60)	65	(2,785)	3,124
Tasas de crecimiento de salarios.....	90	(78)	15	(14)	105	(92)
Tasa de crecimiento de pensiones.....	1,951	(1,778)	–	–	1,951	(1,778)

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

19) IMPUESTOS A LA UTILIDAD

19A) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DEL PERIODO

Los impuestos a la utilidad (gastos) ingresos al estado de resultados en 2014, 2013 y 2012, se desglosan como sigue:

	2014	2013	2012
Impuestos a la utilidad causados			
De las operaciones mexicanas	\$ (1,838)	(12,227)	1,825
De las operaciones extranjeras.....	(2,380)	(2,013)	4,377
	<u>(4,218)</u>	<u>(14,240)</u>	<u>6,202</u>
Impuestos a la utilidad diferidos			
De las operaciones mexicanas	4,086	8,645	1,276
De las operaciones extranjeras.....	(3,891)	(615)	(13,521)
	<u>195</u>	<u>8,030</u>	<u>(12,245)</u>
	<u>\$ (4,023)</u>	<u>(6,210)</u>	<u>(6,043)</u>

Al 31 de diciembre de 2014, los vencimientos de las pérdidas y créditos fiscales por amortizar consolidados, son como sigue:

	Saldo por amortizar	Pérdidas reservadas
2015.....	\$ 2,058	723
2016.....	3,243	409
2017.....	6,054	660
2018.....	9,338	416
2019 en adelante	369,770	303,027
	<u>\$ 390,463</u>	<u>305,235</u>

19B) IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las diferencias temporales de las cuales se generan los activos y pasivos por impuestos a la utilidad diferidos consolidados, son las siguientes:

	2014	2013
Activos por impuestos diferidos:		
Pérdidas y créditos fiscales por amortizar	\$ 25,720	26,290
Cuentas y gastos acumulados por pagar	8,694	7,511
Activos intangibles y cargos diferidos, neto	8,086	8,647
Otros	216	211
Total activos por impuestos a la utilidad diferidos, neto.....	<u>42,716</u>	<u>42,659</u>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Propiedad, maquinaria y equipo	(32,017)	(32,099)
Inversiones y otros activos.....	(2,768)	(3,532)
Total pasivos por impuestos a la utilidad diferidos, neto	<u>(34,785)</u>	<u>(35,631)</u>
Posición neta de impuestos diferidos activa	<u>\$ 7,931</u>	<u>7,028</u>

El desglose del movimiento del periodo de impuestos a la utilidad diferidos consolidados en 2014, 2013 y 2012, es el siguiente:

	2014	2013	2012
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en resultados ^{1,2}	\$ 195	8,030	(12,245)
Impuestos a la utilidad diferidos (gasto) ingreso en el capital contable	229	(1,167)	(570)
Reclasificaciones hacia otros conceptos del balance general ³	479	(21)	6
Movimiento por impuestos a la utilidad diferidos en el periodo	<u>\$ 903</u>	<u>6,842</u>	<u>(12,809)</u>

¹ En 2013, CEMEX reconoció activos por impuestos diferidos en México por aproximadamente \$10,823, con base en las proyecciones de renta gravable estimada en la Controladora resultantes de la integración de las operaciones en México que se describe en la nota 1.

² En 2012, incluye la reducción de los activos por impuestos diferidos asociados con las pérdidas fiscales por amortizar en España por aproximadamente \$17,018, contra el gasto por impuestos diferidos del periodo, con base en los estimados de ingresos gravables futuros y debido a los cambios en la regulación aplicable.

³ En 2014, incluye el efecto de los activos desincorporados en el oeste de Alemania.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Impuestos a la utilidad diferidos – continúa

El impuesto a la utilidad causado y/o diferido relativo a las partidas del estado de pérdida integral en 2014, 2013 y 2012 es como sigue:

	2014	2013	2012
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de la deuda (nota 20B) ¹	\$ (75)	–	(2,082)
Efectos relacionados con fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas (nota 20B).....	247	(1,338)	(724)
Efectos relacionados con (ganancias) pérdidas actuariales (nota 20B)	486	(122)	263
Otros efectos ²	(257)	253	(833)
	<u>\$ 401</u>	<u>(1,207)</u>	<u>(3,376)</u>

1 A partir del 1 de enero de 2013, en relación al cambio de moneda funcional de la Controladora que se describe en la nota 2D no se presentaron efectos por fluctuaciones cambiarias de la deuda de la Controladora denominada en dólares en el estado pérdida integral del periodo.

2 En 2013 incluye un gasto de impuestos diferidos neto por \$1,298 reconocido directamente en capital contable en relación con los cambios en las opciones convertibles implícitas en las obligaciones forzosamente convertibles y en las notas opcionalmente convertibles como se explica en la nota 16B.

Para reconocer los activos por impuestos diferidos, CEMEX analiza el total de pérdidas fiscales incluidas en las declaraciones de impuestos en cada país, que se considera no serán rechazadas por las autoridades con base en la evidencia disponible, así como la probabilidad de recuperarlas antes de su vencimiento mediante la generación de renta gravable futura. Cuando se considera que es alta la probabilidad de que la autoridad fiscal rechace el monto del activo por impuestos a la utilidad, CEMEX reduce el monto del activo. Cuando se considera que no será posible utilizar un activo por impuestos diferidos antes de su expiración, CEMEX no reconoce dicho activo. Ambos casos resultan en gasto por impuestos a la utilidad adicional en el periodo en que se efectúe la determinación. Para determinar la probabilidad de que los activos por impuestos a la utilidad se realizarán, CEMEX considera toda la evidencia negativa y positiva disponible, incluyendo entre otros factores, las condiciones del mercado, los análisis de la industria, los planes de expansión, las proyecciones de renta gravable, el vencimiento de las pérdidas fiscales, la estructura de impuestos y los cambios esperados en la misma, las estrategias fiscales y la reversión futura de las diferencias temporales. Asimismo, cada periodo, CEMEX analiza las variaciones entre sus resultados reales contra los estimados, para determinar si dichas variaciones afectan los montos de dichos activos, y en su caso, hacer los ajustes necesarios con base en la información relevante disponible, los cuales se reconocen en los resultados del periodo en que efectúe la determinación.

Al 31 de diciembre de 2014, las pérdidas fiscales por amortizar que han sido reconocidas expiran como sigue:

	Pérdidas no reservadas
2015	\$ 1,335
2016	2,834
2017	5,394
2018	8,922
2019 en adelante	66,743
	<u>\$ 85,228</u>

Al 31 de diciembre de 2014, en relación con las pérdidas fiscales por amortizar presentadas en la tabla anterior, para realizar los beneficios asociados a los activos por impuestos diferidos que no han sido reservados, en periodos futuros, CEMEX necesitará generar aproximadamente \$85,228 de utilidades antes de impuestos. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, CEMEX ha reportado pérdidas antes de impuestos sobre una base consolidada global. No obstante, con base en las mismas proyecciones de flujos de efectivo futuros y resultados de operación que utiliza la administración de CEMEX para asignar recursos y evaluar el desempeño en los países en que opera, las cuales incluyen crecimiento esperado en los ingresos y reducciones en el gasto financiero en varios países debido a una reducción en los pasivos entre partes relacionadas, en conjunto con la implementación de estrategias de impuestos viables, CEMEX considera que recuperará el saldo de sus pérdidas fiscales por amortizar que no han sido reservadas antes de su vencimiento. En adición, CEMEX concluyó que los pasivos por impuestos diferidos que fueron considerados en el análisis de recuperación de sus activos por impuestos diferidos, se reversarán en el mismo periodo y jurisdicción fiscal que los activos por impuestos diferidos reconocidos. Asimismo, una parte de los activos por impuestos diferidos de CEMEX refieren a segmentos operativos y jurisdicciones fiscales en las que CEMEX se encuentra generando renta gravable o, en las cuales, de acuerdo con las proyecciones de flujos de efectivo de la administración, se va a generar renta gravable en los periodos relevantes antes de que dichos activos fiscales expiren.

CEMEX, S.A.B de C.V., no reconoce un pasivo por impuestos diferidos relativo a las utilidades no distribuidas de sus subsidiarias, reconocidas por el método de participación, ya que actualmente no espera que esas utilidades no distribuidas se reviertan y sean gravables en el futuro cercano. Asimismo, CEMEX no reconoce un pasivo por impuestos a la utilidad diferidos relacionado con sus inversiones en subsidiarias, e intereses en negocios conjuntos, por considerar que se encuentra en control de la reversión de las diferencias temporales que surgen de estas inversiones.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

19C) CONCILIACIÓN DE LA TASA EFECTIVA DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Las diferencias entre la contabilidad financiera y las bases fiscales de los activos y pasivos, las distintas tasas y legislaciones que aplican a CEMEX, entre otros factores, generan diferencias entre la tasa impositiva, que es la aplicable en México, y la tasa efectiva mostrada en los estados de resultados consolidados. En 2014, 2013 y 2012, estas diferencias son como sigue:

	2014	2013	2012
	%	%	%
Tasa de impuestos vigente consolidada	(30.0)	(30.0)	(30.0)
Ingreso por dividendos no gravable	(4.4)	(5.6)	(0.7)
Gastos y otras partidas no deducibles ¹	81.7	352.7	7.7
Beneficios fiscales no reconocidos durante el año.....	6.1	(37.8)	(49.5)
Venta de acciones y activo fijo no gravable	(52.6)	(48.1)	(14.2)
Diferencia entre inflación contable y fiscal	48.4	39.9	34.0
Otros beneficios fiscales no contables ²	192.0	(87.0)	166.4
Otros	1.5	(1.5)	0.4
Tasa de impuestos efectiva consolidada	<u>242.7</u>	<u>182.6</u>	<u>114.1</u>

1 En 2013, este renglón incluye los efectos asociados a la terminación del régimen de consolidación fiscal en México.

2 Incluye: a) los efectos por las diferentes tasas de impuestos a la utilidad vigentes en los países en que opera CEMEX y otras diferencias permanentes; b) los cambios asociados a los activos por impuestos diferidos originados por las pérdidas fiscales en el periodo (nota 19B); y c) los cambios en las provisiones por criterios fiscales inciertos durante el periodo como se explica en la nota 19D.

19D) CRITERIOS FISCALES INCIERTOS Y PROCEDIMIENTOS FISCALES SIGNIFICATIVOS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, dentro de provisiones y otros pasivos de corto y largo plazo (nota 17), CEMEX ha reconocido provisiones por beneficios sobre impuestos a la utilidad no reconocidos en relación con criterios fiscales inciertos adoptados, donde se considera probable que la autoridad difiera con la posición asumida por CEMEX. Al 31 de diciembre de 2014, en el curso normal de operaciones, las declaraciones de impuestos de algunas subsidiarias en diversos países, están en revisión por las respectivas autoridades fiscales. CEMEX no puede anticipar si dichas revisiones originarán nuevos créditos fiscales, los cuales, serían oportunamente revelados y/o reconocidos en los estados financieros.

Los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, excluyendo multas e intereses, son como sigue:

	2014	2013	2012
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al inicio del año	\$ 1,283	1,235	21,936
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores	216	207	325
Incremento de beneficios fiscales no reconocidos del periodo.....	278	68	110
Disminución de beneficios fiscales no reconocidos de años anteriores y otros.....	(71)	(42)	(14,601)
Liquidaciones y reclasificaciones	(317)	(81)	(4,053)
Expiración de las atribuciones de revisión	(73)	(103)	(1,599)
Efectos de conversión de moneda	80	(1)	(883)
Saldo de beneficios fiscales no reconocidos al final del año	<u>\$ 1,396</u>	<u>1,283</u>	<u>1,235</u>

Las revisiones de impuestos pueden involucrar temas complejos, y su resolución, puede durar muchos años, particularmente si se está sujeto a negociación o litigio. No obstante que CEMEX considera que su estimado del total de beneficios fiscales no reconocidos es razonable, la incertidumbre asociada al monto final de impuestos a la utilidad resultante en la liquidación de la auditoría fiscal y cualquier litigio, pueden afectar el monto total de beneficios de impuestos no reconocidos en periodos futuros. Es difícil estimar el momento y rango de cambios relacionados a una posición fiscal incierta, ya que la finalización de las auditorías con las autoridades fiscales puede involucrar procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no es posible estimar los cambios esperados en el total de beneficios fiscales no reconocidos en los próximos 12 meses, sin embargo, cualquier liquidación o expiración de las atribuciones de revisión, puede resultar en aumentos o disminuciones significativas en el total de beneficios fiscales no reconocidos, incluyendo aquellas porciones relacionadas a las revisiones en marcha.

Al 31 de diciembre de 2014, algunos procedimientos significativos asociados a criterios fiscales son los siguientes:

- Al 31 de diciembre de 2014, el Servicio de Administración Tributaria de Estados Unidos ("IRS") ha concluido sus auditorías correspondientes a los años 2010, 2011 y 2012. Los resultados finales no modificaron significativamente las provisiones que CEMEX había creado para estos asuntos y, las cantidades no fueron significativas para los resultados financieros. El 25 de abril de 2014, el IRS comenzó su auditoría fiscal para los periodos de 2013 y 2014, bajo el Proceso de Certificación de Cumplimiento. CEMEX no ha identificado asuntos materiales en la auditoría que pudieran tener un efecto adverso significativo en los estados financieros.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Procedimientos fiscales significativos - continúa

- El 7 de julio de 2011, las autoridades fiscales de España notificaron a CEMEX España de un proceso de auditoría fiscal para los años fiscales de 2006 a 2009. Las autoridades fiscales de España han disputado parte de las pérdidas fiscales reportadas por CEMEX España para dichos años. Las autoridades fiscales en España notificaron a CEMEX España de multas por un monto agregado de aproximadamente €456 (US\$552 ó \$8,134). La legislación española establece que dicha sanción puede ser objeto de recurso o reclamación administrativa sin tener que hacer pago alguno hasta que todos los recursos o reclamaciones interpuestos contra la sanción sean finalmente resueltos. El 22 de abril de 2014, CEMEX España presentó una apelación en contra de dicha sanción. En esta etapa, CEMEX no puede medir la probabilidad de un resultado adverso sobre este procedimiento, y las apelaciones que CEMEX España ha interpuesto podrían tomar un tiempo significativo en ser resueltas, pero si se resuelven de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.
- El 17 de diciembre de 2012, la autoridad fiscal en México publicó el decreto por el que se expidió la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2013. El decreto incorporó una disposición transitoria (el "Acuerdo de Amnistía") que otorgó la condonación de hasta el 80% de ciertos créditos fiscales causados con anterioridad al ejercicio de 2007 y el 100% de los accesorios de dichos créditos; así como el 100% de los accesorios de los créditos causados en el ejercicio de 2007 y posteriores. CEMEX fue beneficiario de dicha disposición transitoria en varios de los créditos fiscales en México mencionados en los párrafos siguientes. CEMEX redujo la provisión acumulada en años anteriores relacionada los créditos fiscales mencionados y el efecto se incluyó en 2012 dentro de los cambios en la provisión de beneficios fiscales no reconocidos presentados en la tabla anterior.
- Como resultado de cambios a la Ley del Impuesto Sobre la Renta en México a partir de 2005, las empresas con inversiones en entidades extranjeras, y cuya obligación de impuestos sea menor al 75% de la obligación que resultaría en México, deben pagar impuestos en México por los ingresos netos pasivos, como dividendos, regalías, intereses, ganancias de capital y rentas obtenidas por dichas entidades, en caso que los ingresos no hayan sido generados por actividades empresariales en esos países. CEMEX se amparó ante las cortes federales cuestionando la constitucionalidad de dichos cambios. En septiembre de 2008, la Suprema Corte de Justicia declaró la constitucionalidad de las modificaciones a la ley por los años 2005 a 2007. En marzo y julio de 2012, CEMEX determinó sus impuestos correspondientes a los años 2005 y 2006, respectivamente, por un monto total, incluyendo intereses y recargos, de \$4,642 (US\$358) por 2005 y \$1,100 (US\$86) por 2006, de los cuales el 20%, equivalente a \$928 (US\$72) por 2005 y \$221 (US\$17) por 2006, fue pagado en conjunto con el registro de las declaraciones de impuestos modificadas. El 31 de enero de 2013, en relación con el Acuerdo de Amnistía, CEMEX negoció la liquidación del restante 80% de este procedimiento con las autoridades fiscales mediante un pago definitivo el 1 de febrero de 2013 de acuerdo con las reglas de la disposición transitoria descritas anteriormente. Los cambios en la provisión se reconocieron dentro del gasto de impuestos a la utilidad en 2012.
- En noviembre de 2009, se aprobaron reformas en materia de impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2010, que entre otras cosas, modificaron el régimen de consolidación fiscal requiriendo a las empresas determinar los impuestos a la utilidad a partir de 1999 como si la consolidación fiscal no hubiera existido, específicamente determinando gravamen sobre: a) la diferencia entre la suma del capital fiscal de las controladas y el capital fiscal del consolidado; b) los dividendos de las controladas a CEMEX, S.A.B. de C.V.; y c) otras transacciones que representaron transferencias de recursos entre las empresas del consolidado fiscal. En diciembre de 2010, mediante resolución miscelánea, la autoridad fiscal había otorgado la opción de diferir la determinación y pago del impuesto sobre la diferencia en el capital mencionada anteriormente, hasta la desincorporación de la controlada o que CEMEX eliminara la consolidación fiscal. No obstante, en diciembre de 2013 se aprobaron nuevas reformas a la ley del impuesto sobre la renta en México efectivas a partir del 1 de enero de 2014, que eliminaron el régimen de consolidación fiscal que estuvo en efecto hasta el 31 de diciembre de 2013, y lo reemplazan por un nuevo régimen de integración voluntario, el cual no será aplicado por CEMEX. Como resultado, cada entidad mexicana determinará sus impuestos a la utilidad a partir de 2014 de acuerdo solamente con sus resultados individuales. Se ha fijado un plazo de hasta 10 años para la liquidación del pasivo por impuestos a la utilidad asociado a la consolidación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2013, el cual considerando nuevas reglas que se emitieron para extinguir la consolidación fiscal ascendió a aproximadamente \$24,804, como se desglosa en la tabla siguiente. Los cambios en el pasivo de la Controladora asociado a la terminación de la consolidación fiscal en México mencionada anteriormente en 2014, 2013 y 2012 son como sigue:

	2014	2013	2012
Saldo al inicio del año	\$ 24,804	14,546	12,410
Impuesto a la utilidad recibido de controladas.....	-	1,805	2,089
Actualización del periodo.....	955	1,234	745
Pagos durante el periodo.....	(4,330)	(2,035)	(698)
Efectos asociados con la extinción del régimen de consolidación fiscal.....	-	9,254	-
Saldo al final del año	\$ 21,429	24,804	14,546

- En enero de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a CEMEX, S.A.B. de C.V., de un crédito fiscal por aproximadamente \$996 (US\$77) asociado con cambios en materia de impuesto sobre la renta aprobados en 2005 mediante los cuales se requirió deducir el costo de ventas en la determinación de los impuestos a la utilidad en lugar de utilizar las compras. Considerando que existían inventarios al 31 de diciembre de 2004, como medida transitoria, la ley permitió que el inventario fuera acumulado como ingreso (reversando la deducción vía compras) para posteriormente ser deducido a partir de 2005 y periodos subsecuentes como costo de ventas. Para determinar el ingreso gravable del inventario en 2004, la ley permitió compensar contra este ingreso, pérdidas fiscales por amortizar de algunas subsidiarias. Debido a esta compensación, la autoridad fiscal argumenta que se pierde el derecho para aprovechar dichas pérdidas fiscales en la consolidación fiscal, por lo tanto, CEMEX debió haber incrementado sus ingresos consolidados o reducido sus pérdidas consolidadas. Durante mayo de 2013, CEMEX liquidó este crédito fiscal como parte del Acuerdo de Amnistía mencionado anteriormente.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Procedimientos fiscales significativos – continúa

- El 16 de noviembre de 2011, la autoridad fiscal en México notificó a Centro Distribuidor de Cemento, S.A. de C.V. y a Mexcement Holdings, S.A. de C.V., subsidiarias de CEMEX en México, de créditos fiscales relacionados con inversiones directas e indirectas en entidades consideradas como regímenes fiscales preferenciales, por un monto de aproximadamente \$1,251 (US\$101) y \$759 (US\$59), respectivamente. En febrero de 2013, CEMEX apeló estos créditos fiscales ante las cortes correspondientes. Durante mayo de 2013, CEMEX liquidó estos créditos fiscales basados en el Acuerdo de Amnistía descrito anteriormente.
- El 1 de abril de 2011, la Dirección de Impuestos de Colombia (la “Dirección de Impuestos”) notificó a CEMEX Colombia S.A. (“CEMEX Colombia”) de un procedimiento especial mediante el cual la Dirección de Impuestos rechazó ciertas deducciones realizadas en la declaración del año 2009. La Dirección de Impuestos busca incrementar el impuesto sobre la renta a pagar por el equivalente al 31 de diciembre de 2014 de aproximadamente US\$38 (\$560) e imponer una multa equivalente a aproximadamente US\$60 (\$884). La Dirección de Impuestos argumenta que ciertos gastos no son deducibles para propósitos fiscales porque no están vinculados a ganancias directas registradas en el mismo ejercicio fiscal, sin considerar que se tributará sobre ganancias futuras bajo el impuesto sobre la renta en Colombia. CEMEX Colombia contestó el procedimiento especial el 25 de junio de 2011. La Dirección de Impuestos emitió su resolución final el 15 de diciembre de 2011, en la cual confirmó su posición en el procedimiento especial. CEMEX Colombia apeló esta resolución el 15 de febrero de 2012. El 17 de enero de 2013, CEMEX Colombia fue notificada de la resolución que confirma la liquidación oficial. El 10 de mayo de 2013, CEMEX Colombia apeló la última resolución ante el Tribunal Administrativo (judicial) de Cundinamarca, la cual fue admitida a trámite el 21 de junio de 2013. El 14 de julio de 2014, CEMEX Colombia fue notificada de una resolución adversa a su apelación, la cual confirma la liquidación oficial notificada por la Dirección de Impuestos. El 22 de julio de 2014, CEMEX Colombia apeló este fallo ante el Consejo de Estado de Colombia (el “Consejo de Estado”). En esta etapa de procedimiento, al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no puede medir la probabilidad de un resultado adverso en este procedimiento, pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.
- El 10 de noviembre de 2010, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia de un procedimiento en el cual la Dirección de Impuestos rechaza la utilización de ciertas pérdidas fiscales en la declaración del 2007 y 2008. Asimismo, la Dirección de Impuestos determinó un aumento en los impuestos por pagar de CEMEX Colombia por el equivalente al 31 de diciembre de 2014 a aproximadamente US\$18 (\$265), e impuso una multa por el equivalente a aproximadamente US\$29 (\$427) a la misma fecha. La Dirección de Impuestos argumenta que CEMEX Colombia estaba limitado a utilizar solo un 25% de las pérdidas fiscales del año anterior en el año siguiente. CEMEX considera que la regla que limita la utilización de las pérdidas fiscales de años anteriores no aplica a CEMEX Colombia debido a que la ley de impuestos aplicable fue derogada en 2006. Adicionalmente, CEMEX considera que el plazo de la Dirección de Impuestos para revisar la declaración del año 2008 ya expiró de acuerdo con la ley colombiana. La Dirección de Impuestos emitió una notificación el 27 de julio de 2011 para confirmar la información que había comunicado en su procedimiento inicial. CEMEX apeló esta resolución el 27 de septiembre de 2011. El 31 de julio de 2012, la Dirección de Impuestos notificó a CEMEX Colombia la confirmación de la resolución oficial. En noviembre de 2012, CEMEX Colombia apeló dicha resolución oficial. Durante 2013, CEMEX Colombia llegó a un acuerdo de liquidación con la Dirección de Impuestos mediante el pago del impuesto y se otorgó la condonación de multas y recargos. El 26 de agosto de 2013 y el 16 de septiembre de 2013 se firmaron las actas finales de liquidación en relación con los años 2007 y 2008, respectivamente, dándose por concluido el procedimiento.
- El 9 de febrero de 2014, Assiut Cement Company (“ACC”), subsidiaria en Egipto, fue notificada de una decisión por parte del Comité de Apelaciones del Ministerio de Finanzas de Egipto (el “Comité de Apelaciones”), mediante la cual ACC ha sido requerida a pagar un gravamen por desarrollo sobre arcilla aplicada a la industria del cemento egipcia por montos equivalentes al 31 de diciembre de 2014 de: (i) aproximadamente US\$45 (\$663) para el periodo del 5 de mayo del 2008 al 31 de agosto del 2011; y (ii) aproximadamente 7 mil dólares (103 mil pesos) para el periodo del 1 de septiembre del 2011 al 30 de noviembre del 2011. El 10 de marzo del 2014, ACC presentó una demanda ante la Corte del Norte de Cairo solicitando la nulidad de la decisión del Comité de Apelaciones y que se dictara una nueva resolución por parte de dicha corte en la que se estableciera que el Comité de Apelaciones no tiene facultades para requerir el pago de dichas cantidades. En esta etapa de procedimiento, al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no puede medir la probabilidad de un resultado adverso, pero si se resuelve de manera adversa, este procedimiento puede tener un impacto material negativo en los resultados de operación, la liquidez o la posición financiera de CEMEX.

20) CAPITAL CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital contable excluye la inversión de subsidiarias en CPOs de CEMEX, S.A.B. de C.V. por aproximadamente \$264 (18,261,131 CPOs) y \$269 (17,558,782 CPOs), respectivamente, la cual se cancela en “Otras reservas de capital”.

20A) CAPITAL SOCIAL Y PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el renglón de capital social y prima en colocación de acciones, se desglosa como sigue:

	2014	2013
Capital social	\$ 4,151	4,143
Prima en colocación de acciones	101,216	84,800
	\$ 105,367	88,943

Durante diciembre de 2013, la administración de la Compañía llevó a cabo una restitución del rubro consolidado de “Utilidades retenidas” por \$35,667 mediante transferencia con cargo al renglón de “Prima en colocación de acciones”. Este movimiento, corresponde a una reclasificación entre renglones del mismo capital contable de CEMEX, el cual no tiene efecto en el saldo consolidado total del mismo.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Capital Social y Prima en Colocación de Acciones – continúa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social de CEMEX, S.A.B. de C.V., está representado de la siguiente forma:

Acciones ¹	2014		2013	
	Serie A ²	Serie B ²	Serie A ²	Serie B ²
Suscritas y pagadas.....	24,913,159,536	12,456,579,768	22,847,063,194	11,423,531,597
Suscritas por fideicomiso sin exhibir valor.....	933,604,310	466,802,155	1,055,956,580	527,978,290
Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles ³	5,658,760,600	2,829,380,300	6,408,438,520	3,204,219,260
Acciones autorizadas para emisión de capital u obligaciones convertibles ⁴	–	–	4,146,404	2,073,202
	31,505,524,446	15,752,762,223	30,315,604,698	15,157,802,349

1 Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, 13,068,000,000 acciones corresponden a la parte fija, en tanto que, 34,190,286,669 acciones en 2014 y 32,405,407,047 en 2013, corresponden a la parte variable.

2 Serie “A” o mexicana debe representar como mínimo el 64% del capital social, en tanto que, la Serie “B” o de suscripción libre puede representar hasta el 36% del capital social.

3 Acciones que respaldan la emisión de las obligaciones convertibles en acciones vigentes, tanto obligatorias como voluntarias (nota 16B).

4 Acciones autorizadas para emisión a través de oferta pública o a través de la emisión de obligaciones convertibles.

El 20 de marzo del 2014, la asamblea de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,404 millones de acciones (468 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de Ps0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$7,614; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 387 millones de acciones (129 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B).

El 21 de marzo de 2013, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,312.3 millones de acciones (437.4 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$4 sobre un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$5,987; y (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 369 millones de acciones (123 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la Compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B). En adición, el 21 de marzo de 2013, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó que todas o parte de las acciones que actualmente están resguardadas en la tesorería de CEMEX y garantizan la potencial emisión de acciones a través de notas convertibles puedan ser reasignadas para asegurar derechos de conversión de cualquier nuevo instrumento convertible, si alguno fuera emitido.

El 23 de febrero del 2012, la asamblea general ordinaria de accionistas aprobó: (i) un aumento de capital social en su parte variable mediante afectación de la cuenta de utilidades retenidas emitiéndose hasta 1,256.4 millones de acciones (418.8 millones de CPOs), representando un aumento en el capital social por aproximadamente \$3.4 sobre un valor teórico de \$0.00833 pesos por CPO, y en la prima en colocación de acciones por aproximadamente \$4,133.8; (ii) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 345 millones de acciones (115 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para preservar los derechos antidilutivos de los tenedores de notas convertibles en acciones de CEMEX (nota 16B); (iii) la cancelación de 5,122 millones de acciones de tesorería que no fueron objeto de oferta pública o emisión de notas convertibles en el periodo de 24 meses autorizado por la asamblea extraordinaria de accionistas ocurrida el 4 de septiembre de 2009; y (iv) un aumento de capital social en su parte variable por hasta 1,500 millones de acciones (500 millones de CPOs), quedando resguardadas en la tesorería de la compañía para ser utilizadas en la suscripción y pago con base en los términos y condiciones del programa de compensación de largo plazo con acciones de CEMEX (nota 21), sin que tenga efecto el derecho preferente de los accionistas.

En relación con el programa ejecutivo de compensación de largo plazo con acciones (nota 21), en 2014, 2013 y 2012, se emitieron aproximadamente 61.1 millones de CPOs, 49.6 millones de CPOs y 46.4 millones de CPOs, respectivamente, y se generó una prima en colocación de acciones asociada con el valor razonable de la compensación recibida por los ejecutivos de aproximadamente \$765 en 2014, \$551 en 2013 y \$486 en 2012.

20B) OTRAS RESERVAS DE CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos consolidados de otras reservas de capital, se desglosan como sigue:

	2014	2013
Efecto acumulado por conversión, neto de efectos de notas perpetuas e impuestos diferidos registrados en capital (nota 19B y 20D).....	\$ 11,474	12,152
Pérdidas actuariales acumuladas.....	(6,167)	(3,142)
Efectos asociados con las obligaciones convertibles en acciones ¹	5,695	6,296
Inversión de subsidiarias en acciones de CEMEX (acciones en tesorería).....	(264)	(269)
	\$ 10,738	15,037

¹ Representa el componente de capital al momento de la emisión de las obligaciones convertibles en acciones descritas en la nota 16B, así como los efectos asociados a dichos instrumentos al momento del cambio de la moneda funcional de la Controladora (nota 2D). Al momento de la conversión de las obligaciones, estos saldos han sido reclasificados a las cuentas de capital social y/o de prima en colocación de acciones, según corresponda.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Otras reservas de capital - continúa

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, el desglose del resultado por conversión de subsidiarias extranjeras incluido en el estado de pérdida integral, es como sigue:

	2014	2013	2012
Resultado por conversión ¹	15,157	(4,187)	(16,019)
Fluctuaciones cambiarias de deuda ²	479	-	6,939
Fluctuaciones cambiarias de saldos entre partes relacionadas ³	(15,135)	5,139	1,756
\$	501	952	(7,324)

1 Refiere al resultado por conversión de los estados financieros de subsidiarias en el extranjero.

2 Se generó hasta el 2012 por las fluctuaciones cambiarias de la deuda de CEMEX, S.A.B. de C.V., en moneda extranjera identificada con la adquisición y designada como cobertura de la inversión neta en subsidiarias extranjeras, antes del cambio de moneda funcional (nota 2D).

3 Refiere a fluctuaciones cambiarias originadas por saldos entre partes relacionadas en moneda extranjera que no se liquidarán en el futuro previsible por lo que tienen naturaleza de inversión de largo plazo así como fluctuaciones cambiarias de la deuda de una subsidiaria de CEMEX España en moneda extranjera identificada y designada como cobertura de inversión neta en subsidiarias extranjeras.

20C) UTILIDADES RETENIDAS

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5% para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2014, la reserva legal ascendió a \$1,804. Como se mencionó en la nota 20A, en diciembre de 2013, CEMEX llevó a cabo una restitución de utilidades retenidas de la cuenta de prima en colocación de acciones por \$35,667.

20D) PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA Y NOTAS PERPETUAS

Participación no controladora

La participación no controladora refleja la participación de accionistas terceros en el capital y los resultados de las subsidiarias consolidadas. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación no controladora en capital ascendió a \$10,199 y \$8,716, respectivamente.

El 15 de noviembre de 2012, a través de oferta pública en Colombia y de colocación privada internacional, CEMEX Latam Holdings, S.A. ("CEMEX Latam"), subsidiaria directa de CEMEX España, S.A., concluyó su oferta inicial de 170,388,000 acciones comunes, que incluyen 22,224,000 de acciones en tesorería, recompradas en virtud a una opción de venta otorgada a los compradores iniciales durante los 30 días siguientes al cierre de la oferta. Los activos de CEMEX Latam incluyen substancialmente todos los activos de CEMEX en Colombia, Panamá, Costa Rica, Brasil, Guatemala y El Salvador. Posterior a la oferta, CEMEX España, S.A. mantuvo el 73.35% de las acciones comunes en circulación de CEMEX Latam, excluyendo las acciones mantenidas en tesorería. Las acciones comunes de CEMEX Latam están listadas en la Bolsa de Valores de Colombia, S.A. bajo la clave CLH. Los recursos netos de la oferta de aproximadamente US\$960, después de comisiones y gastos de la oferta, y el ejercicio de la opción de venta, fueron utilizados por CEMEX para pagar deuda bajo el Contrato de Financiamiento y el Acuerdo de Financiamiento.

Notas perpetuas

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la participación no controladora incluye US\$466 (\$6,869) y US\$477 (\$6,223), respectivamente, que representan el valor nominal de notas perpetuas, los cuales excluyen las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias, adquiridas en 2012 a través de diversos intercambios voluntarios acordados con los tenedores de cada una de las series de notas perpetuas vigentes a esa fecha por nuevas notas garantizadas u otros instrumentos financieros (notas 2A y 16A).

Los gastos por intereses de las notas perpetuas se incluyen dentro de "Otras reservas de capital" por montos de \$420 en 2014, \$405 en 2013 y \$453 en 2012, excluyendo en todos los periodos el interés devengado por las notas perpetuas en propiedad de subsidiarias.

Las notas perpetuas de CEMEX no tienen fecha establecida de pago y CEMEX no tiene obligación contractual de intercambiar alguna serie de sus notas perpetuas vigentes por activos financieros o pasivos financieros. Como resultado, estas notas, emitidas en su totalidad por Vehículos de Propósito Especial ("VPEs"), califican como instrumentos de capital y se clasifican dentro de la participación no controladora al haber sido emitidas por entidades consolidadas de CEMEX. En adición, sujeto a ciertas condiciones, CEMEX tiene la opción unilateral de diferir indeterminadamente los pagos de interés. La definición como instrumentos de capital se efectuó bajo las IFRS aplicables. Los distintos VPEs, fueron establecidos sólo con fines de estas emisiones de CEMEX y se incluyen en los estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el detalle de las notas perpetuas emitidas por CEMEX, excluyendo las notas perpetuas en propiedad de sus subsidiarias, es como sigue:

Emisor	Fecha de emisión	2014	2013	Opción de recompra	Tasa de interés
		Monto nominal	Monto nominal		
C10-EUR Capital (VPE) Ltd	Mayo de 2007	€64	€64	Décimo aniversario	6.277%
C8 Capital (VPE) Ltd	Febrero de 2007	US\$137	US\$137	Octavo aniversario	LIBOR +4.4%
C5 Capital (VPE) Ltd ¹	Diciembre de 2006	US\$69	US\$69	Quinto aniversario	LIBOR+4.277%
C10 Capital (VPE) Ltd	Diciembre de 2006	US\$183	US\$183	Décimo aniversario	6.722%

1 El Contrato de Crédito y el Contrato de Financiamiento no permiten a CEMEX la recompra de las notas perpetuas.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

21) PAGOS A EJECUTIVOS BASADOS EN ACCIONES

CEMEX otorga a ciertos ejecutivos programas anuales restringidos de compensación de largo plazo en forma de CPOs, en los cuales, se emiten nuevos CPOs durante el periodo de servicios de 4 años. En acuerdo con los ejecutivos, los CPOs entregados anualmente (25% de cada programa anual), se depositan en un fideicomiso propiedad de los ejecutivos al inicio del año de servicios para cumplir un periodo de restricción para su venta de un año. Bajo estos programas, CEMEX otorgó aproximadamente 61.1 millones de CPOs en 2014, 49.6 millones de CPOs en 2013 y 46.4 millones de CPOs en 2012, que se mantenían suscritas y pendientes de pago en la tesorería de CEMEX. Del total de CPOs otorgados en el 2013, aproximadamente 10.3 millones de CPOs se relacionaron con pagos por terminación de la relación laboral asociados a procesos de reestructura (nota 6). Al 31 de diciembre de 2014, existen aproximadamente 58 millones de CPOs bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

A partir del 1 de enero de 2013, los ejecutivos elegibles pertenecientes a las operaciones de CEMEX Latam (nota 20D), dejaron de recibir CPOs de CEMEX y en su lugar comenzaron a recibir acciones de CEMEX Latam. La única diferencia en las condiciones contra el plan de CEMEX es que dichos ejecutivos reciben cada 25% de las acciones de cada programa anual al final del año de servicios completamente liberadas. CEMEX Latam otorgó 135,250 acciones en 2014 y 56,925 acciones en 2013. Al 31 de diciembre de 2014, existen aproximadamente 207,193 acciones de CEMEX Latam bajo estos programas anuales que se espera emitir en los siguientes años, en la medida que los ejecutivos presten servicios.

En adición, en 2012, CEMEX inició un programa de compensación en CPOs a un grupo de ejecutivos que estaba ligado, durante un periodo de tres años y finalizando el 31 de diciembre de 2014, a condiciones de desempeño internas (crecimiento en el Flujo de Operación) y de mercado (crecimiento en el precio del CPO). Bajo este programa, CEMEX ofreció aproximadamente 39.9 millones de CPOs, los cuales se ganaron en su totalidad por los ejecutivos al lograrse las condiciones anuales de desempeño internas y/o de mercado en los tres años. Los CPOs ganados por los ejecutivos serán entregados, libres de restricción, solo a ejecutivos activos en marzo de 2015.

El gasto de compensación combinado asociado a los programas descritos con anterioridad en 2014, 2013 y 2012, se reconoció en los resultados de operación contra otras reservas de capital, y ascendió a aproximadamente \$730, \$687 y \$622, respectivamente. El precio promedio ponderado por CPO otorgado en el periodo fue de aproximadamente 12.53 pesos en 2014, 11.11 pesos en 2013 y 10.48 pesos en 2012. En tanto que, el precio promedio ponderado de las acciones de CLH otorgadas en el periodo fue de 15,073 pesos colombianos en 2014 y 12,700 pesos colombianos en 2013.

Las opciones vigentes de CEMEX representan instrumentos de pasivo (nota 2S). La información de los diferentes planes de opciones sobre acciones de CEMEX, S.A.B. de C.V., es como sigue:

Opciones	Programa variable (A)	Programa especial (B)
Saldo inicial de opciones 2013	263,776	507,447
Movimientos 2013:		
Opciones canceladas y ajustes	(263,776)	(160,112)
Opciones ejercidas		(111,312)
Saldo final de opciones 2013	-	236,023
Movimientos 2014:		
Opciones canceladas y ajustes	-	(165,510)
Saldo final de opciones 2014	-	70,513
CPOs subyacentes en las opciones ¹	-	1,410,250
Precio promedio ponderado de ejercicio por CPO:		
Opciones vigentes al inicio de 2014 ¹	-	1.6 dólares
Opciones vigentes al cierre de 2014 ¹	-	1.9 dólares
Vida remanente promedio de las opciones:	-	0.5 años

¹ Los precios y el número de CPOs subyacentes se ajustan técnicamente por el efecto de los dividendos otorgados en acciones o capitalización de utilidades.

A) Programa variable

Este programa inició en noviembre de 2001, a través del intercambio por opciones de un programa anterior ya extinguido, con precio de ejercicio en dólares creciente al 7% anual.

B) Programa especial

Hasta 2005, una subsidiaria en los Estados Unidos otorgó a un grupo de sus empleados, opciones para la compra de ADSs de CEMEX, con precio de ejercicio fijo en dólares y una vida de 10 años a partir de su otorgamiento. Los ejercicios de las opciones se cubren con ADSs propiedad de subsidiarias, incrementando el número de acciones en circulación. Las acciones subyacentes en estos programas sobre ADSs se presentan en CPOs equivalentes.

Valuación de opciones a valor razonable y reconocimiento contable

Las opciones vigentes califican como instrumentos de pasivo y se valúan a su valor razonable estimado a la fecha de los estados financieros, reconociendo los cambios en valuación en el estado de resultados. El valor razonable de las opciones se determinó a través del modelo binomial de valuación de opciones considerando la vida remanente de los instrumentos y supuestos de dividendo esperado, volatilidad y tasa de interés basados en condiciones de mercado razonables. Los saldos de la provisión por las opciones a ejecutivos remanentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los movimientos en dicha provisión por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012 no son significativos.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

22) PÉRDIDA POR ACCIÓN

Con base en la IAS 33, *Utilidad por acción* (“IAS 33”), la utilidad (pérdida) básica por acción debe calcularse dividiendo la utilidad o pérdida atribuible a los accionistas de la entidad controladora (el numerador) entre el promedio ponderado de acciones en circulación durante el periodo (el denominador). Las acciones cuya emisión depende solo del paso del tiempo deben incluirse en el cálculo del promedio ponderado de acciones en circulación básico. La utilidad (pérdida) por acción diluida debe reflejar en ambos, el numerador y el denominador, el supuesto de que los instrumentos convertibles son convertidos, que las opciones son ejercidas, o que las acciones ordinarias sujetas a condiciones específicas son emitidas, en la medida que dicho supuesto resulte en una reducción de la utilidad por acción básica o un incremento en la pérdida por acción básica, de otra manera, los efectos de acciones potenciales no se consideran debido a que generan antidilución.

Las cifras consideradas para los cálculos de la pérdida por acción en 2014, 2013 y 2012 son las siguientes:

	2014	2013	2012
Denominador (miles de acciones)			
Promedio ponderado de acciones en circulación ¹	35,293,441	34,128,538	33,974,677
Capitalización de utilidades retenidas en 2013 ²	1,404,099	1,404,099	1,404,099
Efecto dilutivo de notas convertibles obligatoriamente en acciones (nota 16B) ³	629,545	629,545	629,545
Promedio ponderado de acciones en circulación – básico	37,327,085	36,162,182	36,008,321
Efecto dilutivo de compensación basada en acciones (nota 21) ³	293,657	306,930	286,042
Efecto dilutivo de notas convertibles opcionalmente en acciones (nota 16B) ³	5,733,796	7,105,488	7,105,488
Promedio ponderado de acciones en circulación – diluido	43,354,538	43,574,600	43,399,851
Numerador			
Pérdida neta consolidada	\$ (5,680)	(9,611)	(11,338)
Menos: utilidad neta en participación no controladora	1,103	1,223	662
Pérdida neta participación controladora	(6,783)	(10,834)	(12,000)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas obligatoriamente convertibles en acciones .	164	181	196
Pérdida neta participación controladora - pérdida por acción básica	(6,619)	(10,653)	(11,804)
Más: gasto por interés después de impuestos de notas opcionalmente convertibles en acciones	1,424	1,494	1,501
Pérdida neta participación controladora - pérdida por acción diluida	\$ (5,195)	(9,159)	(10,303)
Pérdida básica por acción de la participación controladora	\$ (0.18)	(0.29)	(0.33)
Pérdida diluida de la participación controladora ⁴	\$ (0.18)	(0.29)	(0.33)

1 Con base en la IAS 33, el promedio ponderado de acciones en circulación en 2013 y 2012, incluye el número de acciones emitidas como resultado de la capitalización de utilidades retenidas en marzo de 2014 y marzo de 2013, según corresponda (nota 20A).

2 De acuerdo a resolución de la asamblea de accionistas del 20 marzo de 2014.

3 El número de CPOs a emitirse bajos los programas de compensación ejecutiva basada en acciones, así como el total de CPOs comprometidos por emitir en el futuro por las notas obligatorias y opcionalmente convertibles, se considera desde el inicio del año que se reporta. El efecto dilutivo de los programas de opciones a ejecutivos se determina por el método de tesorería inverso.

4 En 2014, 2013 y 2012, los efectos en el denominador y numerador de las acciones potencialmente dilutivas generó antidilución; por tal motivo, no existe cambio entre la pérdida por acción básica y la pérdida por acción diluida reportadas.

23) COMPROMISOS

23A) AVALES Y GARANTIAS

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX, S.A.B. de C.V., había otorgado avales sobre créditos de subsidiarias por aproximadamente US\$5,589 (\$82,383) y US\$7,125 (\$92,982), respectivamente.

23B) GRAVAMENES

Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX liquidó el total de sus pasivos garantizados con propiedades, maquinaria y equipo. En 2013, existían pasivos por US\$83. Estos montos excluyen los pasivos financieros asociados con los arrendamientos capitalizables (nota 16B) por considerar que no existe un gravamen legal sobre los activos relacionados.

En adición, CEMEX transfirió a un fideicomiso de garantía y celebró contratos de prenda, en beneficio de los acreedores del Contrato de Crédito, del Contrato de Financiamiento, tenedores de notas y otros acreedores que requieren estar igualmente subordinados, las acciones de varias de sus principales subsidiarias, incluyendo CEMEX México, S.A. de C.V. y CEMEX España, para asegurar las obligaciones de pago bajo el Contrato de Crédito, el Contrato de Financiamiento y otros instrumentos de deuda negociados con anterioridad a la fecha de dichos contratos (nota 16A).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

23C) OTROS COMPROMISOS

En abril de 2008, Citibank entró en opciones de venta tipo *put* sobre CPOs de CEMEX con un fideicomiso que CEMEX estableció en nombre de su fondo de pensiones en México y de ciertos consejeros y empleados actuales y retirados (“los individuos participantes”). La transacción tenía dos componentes: i) en el primero, el fideicomiso vendió opciones de venta a Citibank a cambio de una prima de US\$38 para beneficio del fondo de pensiones. La prima fue usada por el fideicomiso para comprar, a través de un contrato *forward* prepagado, valores que reflejaban el índice de la BMV; y ii) en el segundo, el fideicomiso vendió, en nombre de los individuos participantes, opciones de venta adicionales a Citibank a cambio de una prima de US\$38, la cual se utilizó en contratos *forward* prepagados sobre CPOs. Los contratos *forward* prepagados, junto con una cantidad igual en dólares en forma de CPOs fueron depositados en el fideicomiso por los individuos participantes en garantía de sus obligaciones en la transacción y representó la exposición de los individuos participantes en la misma. Las opciones de venta le daban a Citibank el derecho de que el fideicomiso adquiriera, en abril de 2013, aproximadamente 136 millones de CPOs a un precio de US\$2.6498 cada uno (120% del precio inicial en dólares del CPO). En caso de que los activos del fideicomiso (34.7 millones de CPOs y los valores que reflejaban el índice de la BMV) fueran insuficientes para cubrir las obligaciones del mismo, CEMEX debería liquidar, en abril de 2013, la diferencia entre el total de CPOs a un precio de US\$2.6498 por CPO y el valor de mercado de los activos del fideicomiso. Durante la transacción, CEMEX reconoció un pasivo por el valor razonable de la garantía y los cambios en valuación se registraron en el estado de resultados (nota 16D). Entre enero y abril de 2013, se liquidaron gradualmente los 136 millones de opciones de venta, después de deducir el valor de los activos del fideicomiso, por un monto agregado de aproximadamente US\$112.

El 30 de julio de 2012, CEMEX firmó un acuerdo estratégico por 10 años con *International Business Machines Corporation* (“IBM”) mediante el cual IBM provee servicios de procesos de negocio y tecnología de información (“TI”). Asimismo, IBM brinda consultoría de negocios para detectar y promover mejoras sostenibles en la rentabilidad de CEMEX. El contrato por 10 años asignado a IBM se espera genere ahorros a CEMEX durante dicho periodo, e incluye: servicios de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los diferentes países donde opera CEMEX.

23D) COMPROMISOS POR PRESTACIONES A EMPLEADOS

En algunos países CEMEX ofrece servicios médicos auto-asegurados al personal activo, administrados sobre la base del costo más una cuota con las compañías de seguros u otorgados a través de organizaciones médicas. Al 31 de diciembre de 2014, en algunos planes se han establecido límites de pérdida por asistencia médica continua resultante de alguna causa específica (ej., accidentes automovilísticos, enfermedades, etc.), entre 23 mil dólares y 400 mil dólares. En otros planes, se han establecido límites de pérdida por empleado sin importar el número de eventos entre 350 mil dólares y 2 millones de dólares. La contingencia para CEMEX en caso que todos los beneficiarios de los planes de servicios médicos requieran servicios médicos simultáneamente es significativa. Sin embargo, este escenario es remoto. El gasto incurrido en dichos planes de servicios médicos fue de aproximadamente US\$64 (\$943) en 2014, US\$70 (\$914) en 2013 y US\$72 (\$925) en 2012.

23E) OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, CEMEX tiene las siguientes obligaciones contractuales:

(Millones de dólares)	2014				2013	
	Menos de 1 año	1-3 años	3-5 años	Mas de 5 años	Total	Total
Obligaciones						
Deuda de largo plazo	US\$ 984	2,254	4,859	5,867	13,964	14,627
Arrendamientos financieros ¹	32	62	61	60	215	292
Notas convertibles ²	216	961	649	-	1,826	2,269
Total deuda y otras obligaciones financieras ³	1,232	3,277	5,569	5,927	16,005	17,188
Arrendamientos operativos ⁴	97	151	95	50	393	402
Pagos de interés sobre la deuda ⁵	910	1,738	1,180	1,220	5,048	6,289
Planes de pensiones y otros beneficios ⁶	151	298	309	846	1,604	1,747
Compra de materias primas, combustibles y energía ⁷	334	434	446	2,041	3,255	3,488
Total de obligaciones contractuales	US\$ 2,724	5,898	7,599	10,084	26,305	29,114
	\$ 40,152	86,937	112,009	148,638	387,736	379,938

¹ Los montos representan flujos nominales. Al 31 de diciembre de 2014, el valor presente neto de los pagos futuros en dichos contratos fue de US\$130 (\$1,916), de los cuales, US\$35 (\$509) refieren a pagos de 1 a 3 años, US\$25 (\$371) refieren a pagos de 3 a 5 años, y US\$53 (\$776) refieren a pagos de más de 5 años.

² Refiere a los componentes de pasivo de las notas convertibles descritas en la nota 16B asumiendo el repago al vencimiento y la no conversión de las notas.

³ La proyección de los pagos de deuda incluye el vencimiento circulante y no considera efectos de algún refinanciamiento sobre la deuda en los próximos años. CEMEX ha realizado en el pasado reemplazos de sus obligaciones de largo plazo con otras de naturaleza similar.

⁴ Los montos representan flujos nominales. CEMEX tiene arrendamientos operativos, principalmente por instalaciones operativas, bodegas de almacenamiento y distribución de cemento, equipos de transportación y equipos varios, en los cuales se requieren pagos por renta anual más el pago de ciertos gastos operativos. El gasto por estos arrendamientos fue de US\$112 (\$1,657) en 2014, US\$126 (\$1,647) en 2013 y US\$156 (\$2,003) en 2012.

⁵ Los flujos estimados sobre la deuda de tasa variable se determinaron utilizando las tasas vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

⁶ Representa los pagos anuales por estos beneficios por los próximos 10 años (nota 18), incluyendo el estimado de nuevos pensionados durante esos años.

⁷ Los pagos futuros para la compra de materias primas se presentan sobre la base de los flujos de efectivo contractuales nominales. Los pagos futuros nominales de energía se determinaron para todos los contratos sobre la base de un consumo agregado promedio esperado por año de 3,124.1 GWh, utilizando los precios establecidos en los contratos para cada periodo. Los pagos futuros incluyen los compromisos para la compra de combustibles.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Obligaciones contractuales – continúa

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, en relación con los compromisos para la compra de combustibles y energía incluidos en la tabla anterior, la descripción de los contratos más significativos es como sigue:

- En septiembre de 2006, CEMEX y la firma española ACCIONA acordaron desarrollar un parque de generación eólica de 250 megawatts (“MW”) en el estado de Oaxaca en México. CEMEX actuó como promotor del proyecto denominado EURUS. ACCIONA financió, construyó y opera el parque eólico. La instalación de 167 aerogeneradores en el parque se concluyó en noviembre del 2009. Los acuerdos establecen que las plantas de cemento de CEMEX en México adquieran una parte de la energía eléctrica generada en el parque por un plazo no menor a 20 años, que comenzó en febrero de 2010, fecha en la que EURUS alcanzó la capacidad límite comprometida. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, EURUS suministró aproximadamente (no auditado) el 29.1%, 25.8% y 29.1%, respectivamente, de las necesidades de energía eléctrica totales de CEMEX en México. Los acuerdos con EURUS son para suministro propio de CEMEX y no existe intención de negociación.
- Durante 1999, CEMEX celebró acuerdos con un consorcio internacional que financió, construyó y operó una planta generadora de energía eléctrica en México denominada Termoeléctrica del Golfo (“TEG”). Durante 2007 el operador original fue sustituido. Con base a los acuerdos, CEMEX adquirirá la energía eléctrica generada por TEG por un plazo no menor a 20 años a partir de abril de 2004, y que fue extendido hasta el 2027 con el cambio de operador. CEMEX se comprometió a suministrar suficiente combustible a TEG y a otro generador de energía eléctrica adyacente a TEG para sus operaciones, compromiso cubierto por medio de cuatro acuerdos de 20 años con Petróleos Mexicanos (“PEMEX”), los cuales terminan en el 2024. Para los últimos 3 años, CEMEX contempla acudir al mercado para cumplir el compromiso de suministro de combustible. Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, TEG suministró aproximadamente (no auditado) el 64.8%, 70.9% y 67.8%, respectivamente, de las necesidades integrales de energía eléctrica de CEMEX en esos años de sus plantas de cemento en México.
- En relación con el párrafo anterior, en marzo de 1998 y julio de 1999, CEMEX entró en contratos con PEMEX en virtud de los cuales, a partir de abril de 2004, las refinerías de PEMEX en Cadereyta y Ciudad Madero suministrarán a CEMEX un volumen combinado de aproximadamente 1.75 millones de toneladas de coque de petróleo por año. De acuerdo a los contratos con PEMEX, 1.2 millones de toneladas del volumen se asignarán a TEG y al otro generador de energía eléctrica, y el volumen remanente se asignará a las operaciones de CEMEX en México. Por medio de estos contratos de coque de petróleo con PEMEX, CEMEX espera tener una fuente constante de combustible a lo largo del acuerdo de 20 años.
- CEMEX OstZement GmbH (“COZ”), subsidiaria de CEMEX en Alemania, entró en un contrato de suministro de energía de largo plazo en 2007 con Vattenfall Europe New Energy Ecopower (“VENE”) mediante el cual, VENE suministrará energía a la planta de Rüdersdorf por un período de 15 años comenzando el 1 de enero de 2008. Con base en el contrato, COZ tiene la opción de fijar por anticipado el volumen de energía en términos de MW que adquirirá a VENE cada año, así como de ajustar el monto de compra una vez sobre base mensual y trimestral por compra y venta. De acuerdo al contrato, COZ adquirió (no auditado) aproximadamente 27 MW en 2014, 2013 y 2012. Y COZ espera adquirir entre 26 y 28 MW por año comenzando en 2015 y en adelante. El contrato establece un mecanismo de precios para la energía adquirida basado en los precios futuros de la energía cotizados en la Bolsa Europea de Energía, no requirió inversión inicial, y será liquidado en una fecha futura, por lo que califica como instrumento financiero bajo IFRS. En virtud de que es un contrato de suministro para uso propio y CEMEX vende cualquier sobrante de energía tan pronto conoce sus estimados de consumo y sin mediar consideración de los cambios en precio, evitando cualquier intención de negociación, dicho contrato no se reconoce a valor razonable.

24) CONTINGENCIAS

24A) PASIVOS CONTINGENTES POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX está sujeto a diversos procedimientos legales significativos, cuyas resoluciones se consideran probables e implicarán la salida de efectivo u otros recursos de CEMEX. Por lo anterior, se han reconocido algunas provisiones en los estados financieros, representando el mejor estimado de los pagos, por lo cual, no se considera que se efectuarán pagos significativos en exceso de dichas provisiones. Al 31 de diciembre de 2014, el detalle de los procedimientos legales más importantes que han dado lugar al registro de provisiones es el siguiente:

- En enero de 2007, la Oficina de Competencia y Protección al Consumidor de Polonia (“la Oficina de Protección”) notificó a CEMEX Polska, subsidiaria en Polonia, el inicio de una investigación de competencia en contra de todos los productores de cemento del país, incluyendo a CEMEX Polska y otras subsidiarias en el país. La Oficina de Protección argumenta que existía un acuerdo entre los productores respecto a precios, cuotas de mercado y otras condiciones de venta, y que los productores intercambiaron información confidencial, lo cual limitó la competencia en el mercado de cemento polaco. En enero de 2007, CEMEX Polska respondió a la notificación de la Oficina de Protección rechazando haber cometido dichas prácticas, y proporcionó hechos y argumentos con relación a que sus actividades se apegaron a la ley de competencia. En diciembre de 2009, la Oficina de Protección emitió una resolución imponiendo multas a ciertos productores de cemento, incluido CEMEX Polska por el periodo de 1998 a 2006. La multa impuesta a CEMEX Polska ascendió al equivalente de aproximadamente US\$33 (\$485) lo que representó el 10% del total de ingresos de CEMEX Polska durante el año calendario anterior a la multa. El 23 de diciembre de 2009, CEMEX Polska apeló la resolución ante el Tribunal de Defensa de la Competencia y Protección al Consumidor de Varsovia (“Juzgado de Primera Instancia”). Después de una serie de audiencias, el 13 de diciembre de 2013, el Juzgado de Primera Instancia redujo la sanción impuesta a CEMEX Polska al equivalente de aproximadamente US\$27 (\$393), igual al 8.125% del ingreso de CEMEX Polska en el 2008. El 8 de mayo de 2014, CEMEX Polska apeló la resolución del Juzgado de Primera Instancia ante el Tribunal de Apelación de Varsovia. La multa antes mencionada es exigible hasta que el Tribunal de Apelaciones emita su juicio final. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX ha reconocido una provisión equivalente a aproximadamente US\$27 (\$393), que representa el mejor estimado en la fecha de salida de efectivo esperado en relación con esta resolución. Al 31 de diciembre de 2014, no se espera que este asunto tendrá un impacto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Pasivos contingentes por procedimientos legales – continúa

- En agosto de 2005, Cartel Damages Claims, S.A. (“CDC”), compañía belga constituida durante la investigación de los cárteles de cemento en Alemania entre julio de 2002 hasta abril de 2003 por la Oficina Federal Alemana de Competencia Económica, con la finalidad de comprar demandas por daños potenciales a los consumidores de cemento y encausar dichas demandas en contra de los participantes del cártel, demandó a CEMEX Deutschland AG ante la Corte de Distrito de Düsseldorf, Alemania, y otras compañías cementeras alemanas, buscando la reparación de daños con relación al supuesto arreglo de precios y cuotas de mercado llevados a cabo por las compañías cementeras alemanas entre 1993 y 2002. CDC ha incorporado demandantes por un monto equivalente a aproximadamente US\$159 (\$2,337). Después de varias resoluciones de la Corte de Distrito de Düsseldorf a través de los años, audiencias y apelaciones de parte de los demandados, el 17 de diciembre de 2013 la Corte de Distrito de Düsseldorf emitió una resolución mediante la cual, fueron destituidas todas las reclamaciones presentadas a la corte por CDC, por considerar que la forma en que CDC obtuvo las reclamaciones de los 36 compradores de cemento era ilegal dado el limitado riesgo que enfrente para cubrir los costos de litigio, y que la adquisición de las reclamaciones también violó las normas que hacen el asesoramiento jurídico sujeto a la autorización pública. El 15 de enero del 2014, CDC apeló la resolución ante el Tribunal Regional Superior de Düsseldorf, y presentó razones para la apelación. Se llevó a cabo una audiencia el 12 de noviembre del 2014, y la fecha para emitir una decisión se fijó el 18 de febrero del 2015. CEMEX no puede evaluar la probabilidad de un resultado adverso. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX Deutschland AG ha registrado una provisión equivalente a aproximadamente US\$36 (\$535), incluyendo intereses sobre el monto principal de la demanda, representando el mejor estimado de la salida de efectivo de CEMEX en caso de una resolución desfavorable.
- Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en el Reino Unido asociados a terrenos de confinamiento de desechos, tanto en uso como fuera de operación, correspondientes al valor presente neto de las obligaciones por un equivalente de aproximadamente US\$204 (\$3,010). Los costos han sido cuantificados por el periodo en que se estima que los sitios pueden causar daño al medio ambiente, periodo que fue aceptado por la autoridad, puede ser de hasta 60 años a partir del cierre. Los costos estimados refieren al monitoreo de los sitios y la instalación, reparación y renovación de la infraestructura de protección al medio ambiente.
- Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX ha reconocido pasivos por remediación del medio ambiente en los Estados Unidos por un monto de aproximadamente US\$30 (\$442), en relación con: a) la generación de materiales y desechos, efectuada en el pasado, según las prácticas entonces prevalecientes en la industria, y que actualmente pueden ser clasificados como sustancias peligrosas o desperdicios, y b) la limpieza de sitios utilizados u operados por la empresa, incluyendo operaciones discontinuadas, relacionadas con la disposición de desperdicios y sustancias peligrosas, en forma individual o en conjunto con terceros. La mayoría de los procedimientos se encuentran en su etapa preliminar, y una resolución final podría tomar varios años. Con base en la información disponible, CEMEX no espera que se incurran erogaciones significativas en exceso de la provisión reconocida. Sin embargo, hasta que se hayan completado todos los estudios ambientales, investigaciones, trabajos de saneamiento y negociaciones o litigios con fuentes potenciales, no es posible asegurar el costo por incurrir para resolver estos asuntos ambientales.

24B) OTRAS CONTINGENCIAS POR PROCEDIMIENTOS LEGALES

CEMEX enfrenta diversos procedimientos legales, que no han requerido el registro de provisiones debido a que la probabilidad de pérdida es considerada menos que probable o remota. En algunos casos, una resolución adversa puede representar la revocación de una licencia para operar, en cuyo caso, podría ocasionarse la reducción de ingresos futuros, el aumento en los costos de operación o una pérdida. Al 31 de diciembre de 2014, los casos más significativos con la cuantificación de la pérdida potencial, cuando esta es determinable y no afectaría negativamente el resultado del procedimiento legal, son como sigue:

- En septiembre de 2014, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (la “CNMC”) en el contexto de una investigación de la industria cementera española, concreto premezclado y productos relacionados sobre presuntas prácticas anticompetitivas inspeccionó una de las instalaciones de CEMEX en España. CEMEX España considera que no ha violado ninguna ley aplicable. Al 31 de diciembre del 2014, considerando la fase inicial de este asunto, CEMEX no puede estimar la probabilidad de que la CNMC emita una sanción o medidas correctivas, o el monto de la sanción, sin embargo, CEMEX no espera que la resolución a ser emitida por la CNMC tenga un efecto material adverso en sus resultados de operación, liquidez o situación financiera.
- El 5 de septiembre de 2013, la Superintendencia de Industria y Comercio (la “SIC”) emitió una resolución mediante la cual se inició una investigación en contra de cinco empresas cementeras y de 14 ejecutivos de dichas empresas, incluyendo a CEMEX Colombia, a su anterior representante legal y al actual presidente de CEMEX Colombia, ya que presuntamente no observaron la regulación que prohíbe: a) limitar la libre competencia y/o determinar o mantener precios injustos; b) acordar la fijación de precios directa o indirectamente; y c) acordar entre productores o distribuidores el reparto del mercado. En relación con los 14 ejecutivos bajo investigación, la SIC podría sancionar a cualquier individuo que colaboró, facilitó, autorizó, ejecutó o toleró conductas en contra de las reglas de libre competencia. El 7 de octubre de 2013, CEMEX Colombia contestó el pliego de cargos y presentó evidencia en su descargo. Si las presuntas irregularidades son demostradas, al margen de las medidas que pudieran ser ordenadas para remediar las supuestas prácticas, la SIC podría imponer multas en contra de cada compañía encontrada en desacato de las reglas de competencia por un equivalente de hasta US\$25 (\$363) por cada violación, y por un equivalente de hasta US\$1 (\$15) para aquellos individuos encontrados responsables de las conductas antes mencionadas. Se espera que a principios del 2015, el Superintendente Delegado para la Protección de la Competencia emita un reporte no vinculante de la investigación, el cual podría incluir una recomendación de imponer sanciones o de cerrar la investigación, en tanto que, se espera una decisión por parte de la SIC durante el segundo o tercer trimestre del 2015. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no puede medir la probabilidad de que la SIC imponga medidas y/o multas en contra de CEMEX Colombia, pero en caso de que se impongan multas, CEMEX espera que este asunto no tenga un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

- El 24 de julio de 2013, la Autoridad-Este de Protección de Inundaciones del Sur de Luisiana (la “Autoridad de Protección”) emitió una demanda por daños en la Corte Civil del Distrito de Parish de Orleans, Luisiana en los Estados Unidos, en contra de cerca de 100 demandados incluyendo a CEMEX, Inc. La Autoridad de Protección busca compensación y la restauración de ciertos terrenos costeros cerca de Nueva Orleans que presuntamente fueron dañados por actividades de exploración y producción de petróleo y gas desde principios de los años 1900’s. CEMEX, Inc., que antes se llamaba Southdown, Inc. podría ser sujeto de obligaciones, en la medida que estas existan, en relación con las operaciones de petróleo y gas que se desincorporaron a finales de los años 80’s. El asunto fue transferido a la Corte de Distrito del Distrito Este de Luisiana (la “Corte de Distrito de Luisiana”). El 6 de junio del 2014, se promulgó una nueva ley (la “Ley 544”) que prohíbe que ciertas entidades de gobiernos estatales o locales, como la Autoridad de Protección, inicien este tipo de acciones legales. Los efectos de la Ley 544 sobre el caso aún no han sido determinados por la Corte del Distrito de Luisiana. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no tiene suficiente información para determinar la probabilidad de un resultado adverso o, considerando el número de demandados, los daños potenciales que pudieran atribuirse a CEMEX, Inc., si es que existen, o si dichos daños pueden tener o no un impacto material adverso en los resultados de operación, la liquidez o la situación financiera de CEMEX.
- En relación con la demanda presentada ante el tribunal de primera instancia de Assiut en Egipto y notificada el 23 de mayo del 2011 a Assiut Cement Company (“ACC”), una subsidiaria de CEMEX en Egipto, el 13 de septiembre de 2012, el tribunal de primera instancia de Assiut emitió una resolución a fin de anular el Acuerdo de Compra de Acciones (el “SPA”) en virtud del cual CEMEX adquirió una participación mayoritaria en ACC. El 20 de enero del 2014, la Corte de Apelaciones de Assiut, Egipto dictó una sentencia aceptando las apelaciones, revocando dicha resolución, y enviando el caso a la corte administrativa en Assiut (la “Corte Administrativa”). El 15 de octubre de 2014, la Corte Administrativa declaró no ser competente para revisar el caso y remitió el caso a la Corte Judicial Administrativa de Assiut. En relación con este asunto, el 7 de abril del 2011 y el 6 de marzo del 2012, diferentes demandantes, incluyendo 25 exempleados de ACC, presentaron demandas ante la Fiscalía Estatal del Cairo, solicitando, entre otras cosas, la anulación del SPA. Asimismo, el 23 de febrero de 2014, en la misma materia, dos demandantes presentaron una demanda ante la Corte Judicial Administrativa de Assiut solicitando la cancelación de las resoluciones adoptadas por los accionistas de Industrias Metalúrgicas de la Compañía (“MIC”) durante la asamblea general extraordinaria de conformidad con lo que se acordó la venta de las acciones de ACC y entrar en el SPA. En un tema relacionado, el 23 de abril de 2014, el Decreto Presidencial de la Ley No. 32 de 2014 (“Ley 32/2014”), que regula las acciones legales para impugnar los acuerdos suscritos por el Estado Egipcio (incluyendo sus ministerios, departamentos, entidades presupuestarias especiales, unidades administrativas locales, autoridades y empresas participadas por el Estado) y los terceros, entró en vigor, pero aún sujeto a su aprobación por la Cámara de Representantes. Al 31 de diciembre de 2014, varios recursos de inconstitucionalidad se han presentado contra la Ley 32/2014 ante la Corte Constitucional y la Cámara de Representantes no se había elegido. Respecto a lo mencionado anteriormente, después de diversas resoluciones, audiencias y apelaciones en estos casos a través de los años, al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución adversa respecto a estos procedimientos, o evaluar si la Corte Constitucional desestimaré la Ley 32/2014 o si la Ley 32/2014 no será ratificada por la Cámara de Representantes, pero, en relación a los procedimientos, si se obtiene una resolución adversa, CEMEX no considera que las resoluciones en la primera instancia tengan un efecto material adverso inmediato en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. No obstante, si CEMEX agotará todos los recursos legales disponibles, una resolución adversa final de los procedimientos, o si la Corte Constitucional desestima la Ley 32/2014, o si la Cámara de Representantes no ratifica la Ley 32/2014, esto podría tener un impacto adverso en los asuntos relacionados al SPA, lo cual podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX.
- El 21 de junio de 2012, una de las subsidiarias de CEMEX en Israel fue notificada de una solicitud para la aprobación de una demanda en su contra. El procedimiento, promovido por una persona que construyó su vivienda con concreto suministrado por CEMEX en octubre de 2010, establece que el concreto no cumplió con el estándar Israelí de dureza del concreto y, como resultado, CEMEX actuó ilegalmente con todos los clientes que recibieron concreto que no cumplió con dicho estándar. De acuerdo con el procedimiento, la demanda establece que el suministro de dicho concreto causó daños financieros y no-financieros a aquellos clientes, incluyendo el demandante, CEMEX considera que la demanda representaría a todos los clientes que compraron el supuesto concreto defectuoso a su subsidiaria durante los pasados 7 años, el periodo límite de acuerdo con la legislación en Israel. Los daños que pudieran buscarse ascenderían al equivalente de aproximadamente US\$71 (\$1,046). La subsidiaria de CEMEX presentó una respuesta formal a la corte correspondiente. Al 31 de diciembre de 2014, CEMEX subsidiaria en Israel no está en condiciones de medir la probabilidad de que la solicitud sea aprobada o, si se aprueba, de un resultado adverso, tal como una indemnización por daños por la cantidad total que se pudiese pedir. No obstante, CEMEX no considera que tendría un efecto material negativo en sus resultados de operación, su liquidez y su posición financiera.
- El 20 de enero de 2012, la Comisión de Competencia del Reino Unido (la “Comisión de Competencia”), comenzó una investigación de mercado (“IDM”) en la industria del cemento, concreto y agregados, a petición de la Oficina de Libre Competencia, en seguimiento a una investigación de su parte efectuada al sector de agregados. La Comisión de Competencia emitió su Reporte Provisional de Hallazgos el 23 de mayo de 2013, en el cual provisionalmente encontró una combinación de situaciones de conducta y estructurales que provocaron un efecto adverso de competencia en los mercados del cemento del Reino Unido y un efecto adverso en la competencia como resultado de contratos que involucran a los mayores proveedores de escoria granulada de alto horno y para el suministro de escoria granulada de alto horno molida. La Comisión de Competencia no identificó problemas con los mercados de agregados o de concreto. La posible remediación emitida por la Comisión de Competencia incluye, entre otros, la venta de capacidad de producción de cemento y/o de plantas de concreto de uno o más de los principales tres productores y la creación de una cámara de compradores de cemento. El 8 de octubre de 2013, la Comisión de Competencia emitió su resolución preliminar la cual no requirió a CEMEX vender activos en el Reino Unido. El 14 de enero del 2014, la Comisión de Competencia publicó su reporte final, el cual siguió la resolución provisional con respecto a las subsidiarias de CEMEX en el Reino Unido, no obstante, hizo cambios con respecto al suministro de escoria granulada de alto horno y de escoria granulada de alto horno molida para los otros participantes principales en la MIR. Estas resoluciones no afectaron a CEMEX en su operación, su liquidez o su posición financiera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

- El 8 de diciembre de 2010, la Comisión Europea (la “CE”) informó a CEMEX el inicio de procedimientos referentes a posibles prácticas en contra de la competencia en Austria, Bélgica, República Checa, Francia, Alemania, Italia, Luxemburgo, Holanda, España y Reino Unido, que incluye a CEMEX y otras siete empresas. Los procedimientos pueden resultar en una infracción, o bien, si los argumentos de la CE no son validados, el caso puede ser cerrado. Después de diversos requerimientos de información de la CE a CEMEX durante las auditorías, audiencias, apelaciones y contestaciones de CEMEX a través de los años, el 14 de marzo de 2014, la Corte General rechazó la apelación presentada por CEMEX, y algunas de sus filiales en Europa, y confirmó la legalidad de la solicitud de información enviada por la CE en todos sus aspectos. El 23 de marzo de 2014, CEMEX apeló el juicio de la Corte General ante la Corte Europea de Justicia. Si las supuestas infracciones se confirman, la CE podría imponer una multa máxima de hasta el 10% del total de los ingresos de las compañías relacionadas provenientes de los estados financieros aprobados en el año anterior a la fecha de la imposición de la multa. CEMEX defenderá su posición en estos procedimientos y continuará cooperando con la CE en relación con esta investigación. Al 31 de diciembre de 2014, CE aún no había elaborado un pliego de cargos en contra de CEMEX y como resultado no se conoce la dimensión de los cargos y las supuestas infracciones, y no es claro que base de productos cementeros facturados se utilizaría para determinar las posibles multas. En consecuencia, CEMEX no puede determinar la posibilidad de un resultado adverso, o el monto de la potencial multa, la cual, de resolverse desfavorablemente, podría tener un impacto adverso material en sus resultados de operación, su liquidez o su posición financiera.
- El 26 de octubre de 2010, CEMEX, Inc., subsidiaria de CEMEX en Estados Unidos, recibió una demanda de la Oficina del Procurador General de Florida, quién busca documentos e información en relación a un investigación de mercado en la industria del concreto en Florida. CEMEX Inc. ha cumplido con la Oficina del Procurador General de Florida en relación con la información y documentos requeridos investigación de la demanda civil, y es incierto, al 31 de diciembre de 2014, si un procedimiento formal será iniciado por dicha autoridad, o en caso de iniciarse un procedimiento, si existiría alguna decisión adversa a CEMEX resultante de la investigación, o si dicha decisión tendría un efecto material adverso en los resultados de operación, liquidez o posición financiera de CEMEX.
- El 5 de junio de 2010, la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá (la “Secretaría Distrital”), ordenó la suspensión de las actividades mineras de CEMEX Colombia en la cantera El Tunjuelo, ubicada en Bogotá, así como las de otras empresas en la misma área. La Secretaría Distrital argumenta que durante los últimos 60 años, CEMEX Colombia y las otras empresas, cambiaron ilegalmente el curso del río Tunjuelo, utilizado las aguas que se infiltran sin permiso y usado de manera inapropiada la orilla del río para actividades mineras. En relación con la medida, el 5 de junio de 2010, CEMEX Colombia recibió una notificación de la Secretaría Distrital informándole del comienzo de procedimientos para imponer multas a CEMEX Colombia con base en las presuntas violaciones al medio ambiente. CEMEX Colombia ha solicitado que la medida sea revocada, con base en el hecho de que sus actividades mineras en la cantera El Tunjuelo están amparadas por las autorizaciones requeridas por las leyes ambientales aplicables, y que todos los estudios de impacto ambiental entregados por CEMEX Colombia han sido revisados y permanentemente autorizados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. El 11 de junio de 2010, las autoridades locales en Bogotá, en cumplimiento a la resolución de la Secretaría Distrital, bloquearon el paso de maquinaria hacia la mina y prohibieron el retiro del inventario de agregados. No obstante que aún no existe una cuantificación de la posible multa, la Secretaría Distrital ha declarado públicamente que la multa puede ascender al equivalente de aproximadamente US\$125 (\$1,848). La medida temporal no ha comprometido la producción y suministro de concreto a los clientes de CEMEX Colombia. CEMEX Colombia está analizando la estrategia legal para defenderse de estos procedimientos. En esta fase del procedimiento, no podemos evaluar la posibilidad de un resultado adverso o daños potenciales los cuales podrían ser imputados a CEMEX Colombia. Una resolución adversa en este procedimiento podría tener un efecto material adverso en los resultados de operación de CEMEX, su liquidez o su posición financiera.
- En enero de 2009, en respuesta a las demandas de grupos ambientalistas cuestionando la forma en que se otorgaron permisos federales de extracción, un juez de la Corte de Distrito del Sur de Florida, ordenó el retiro de los permisos federales de las canteras SCL, FEC y Kendall Krome, en el área de *Lake Belt* en el sur de Florida, otorgados en 2002 a CEMEX Construction Materials Florida, LLC (“CEMEX Florida”), una de las subsidiarias de CEMEX en los Estados Unidos. El juez determinó que existieron deficiencias en los procedimientos y análisis efectuados por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército (los “Ingenieros”) en conexión con la emisión de los permisos. El 29 de enero de 2010, los Ingenieros terminaron su revisión y resolvieron aprobar las bases para emitir nuevos permisos por la SCL y la FEC. Durante febrero de 2010, se obtuvieron nuevos permisos para las canteras SCL y FEC. Diversos impactos ambientales potenciales deben resolverse en los pantanos localizados en la cantera de Kendall Krome antes de la emisión de un nuevo permiso federal para la extracción en este sitio. En caso de no poder mantener los nuevos permisos en el área de *Lake Belt*, CEMEX Florida tendría que abastecerse, en la medida de su disponibilidad, de otras ubicaciones en Florida, o bien, importar agregados. El cese o la restricción significativa en las actividades de extracción en el área del *Lake Belt* podrían tener un impacto adverso significativo en los resultados de operación de CEMEX, su liquidez o su posición financiera.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

Otras contingencias por procedimientos legales – continúa

- En abril de 2006, las ciudades de Kastela y Solin en Croacia, publicaron sus planes maestros de desarrollo afectando las concesiones mineras de CEMEX en Croacia, otorgadas en septiembre de 2005 por el gobierno de dicho país. Después de diversos procedimientos y apelaciones a través de los años emitidos por CEMEX ante la Corte Constitucional y ante la Corte Administrativa, buscando que se prohibiera la implementación de los planes maestros de desarrollo y una declaración del Gobierno Croata sobre sus derechos adquiridos bajo las concesiones mineras, y después de diversas resoluciones de las autoridades al respecto, el 4 de abril de 2014, CEMEX Croacia fue notificada de que la Corte Administrativa rechazó sus reclamaciones y que determinó que los derechos o intereses adquiridos sobre las concesiones mineras no habían sido violados como resultado de algún acto o decisión tomada por las ciudades de Solin o Kastela o cualquier otro cuerpo gubernamental. El 29 de abril de 2014, CEMEX Croacia presentó dos demandas ante la Corte Constitucional argumentando que sus derechos constitucionales a un juicio justo y protección judicial habían sido violados. Para aliviar el impacto adverso de dichos planes maestros, CEMEX Croacia se encuentra en el proceso de negociar una nueva y revisada concesión minera. El 1 de agosto de 2014, CEMEX Croacia presentó una solicitud ante la Corte Europea de Derechos Humanos, declarando que sus derechos constitucionales a un juicio justo, derechos de propiedad, derechos de concesión e inversión habían sido violados debido a irregularidades en la ley general. En esta etapa de los procedimientos, al 31 de diciembre del 2014, CEMEX no puede evaluar la probabilidad de una resolución desfavorable a las demandas presentadas ante la Corte Constitucional, pero sí se resuelve desfavorablemente, dicho resultado no tendría un impacto adverso significativo en los resultados de operación, liquidez o situación financiera de CEMEX. En paralelo, CEMEX Croacia negocia con el Ministerio de Construcción y Planificación Física de Croacia con el fin de obtener un permiso para su cantera de Sveti Juraj-Sveti Kajo. La obtención de este permiso es necesaria para la renovación de la concesión y al 31 de diciembre de 2014, CEMEX Croacia está en el proceso de preparación de toda la documentación necesaria para cumplir con las normas y reglamentos aplicables.
- En agosto de 2005, se presentó una demanda en contra de CEMEX Colombia y otros miembros de la Asociación Colombiana de Productores de Concreto (“ASOCRETO”), la demanda argumenta que CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO son responsables del daño prematuro en la línea Autopista Norte del sistema Transmilenio de transporte público de Bogotá, donde se utilizó concreto y otros fluidos suministrados por CEMEX Colombia y otros miembros de ASOCRETO. Los demandantes argumentan que el material suministrado no cumplió con el estándar de calidad ofrecido por CEMEX Colombia y los otros miembros de ASOCRETO, y/o que se proporcionó insuficiente o inadecuada información respecto del producto. Los demandantes buscan una reparación de daños equivalente a aproximadamente US\$42 (\$616). En 2008, con la finalidad de garantizar posibles pagos de indemnizaciones imputables a CEMEX Colombia, la Corte Superior de Bogotá permitió a CEMEX ofrecer una fianza equivalente a aproximadamente US\$8 (\$118) con la cual se liberaron bienes que habían sido embargados. El 10 de octubre de 2012, una resolución de la corte sentenció al ex-director del Instituto de Desarrollo Urbano (“IDU”), a representantes legales de la constructora y al auditor a 85 meses de prisión y una multa equivalente a aproximadamente 13 mil dólares, y ordenó volver a iniciar los procedimientos contra los miembros de ASOCRETO. El 30 de agosto de 2013, ante una apelación del IDU, la Suprema Corte de Bogotá resolvió, entre otras cosas, reducir la sentencia a 60 meses, imponer una multa colectiva a dichos funcionarios equivalente a aproximadamente US\$45 (\$664), revocar la sentencia a representantes legales de la constructora y al auditor por prescripción del delito, revocar la anulación a favor de los funcionarios de ASOCRETO y ordenó al juez de primera instancia el emitir un juicio en relación a la culpabilidad o inocencia de los oficiales de ASOCRETO. En adición, seis procesos relacionados al daño prematuro fueron levantados en contra de CEMEX Colombia, de los cuales, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca anuló cinco y solo uno permanece activo. Asimismo, el IDU emitió otro procedimiento argumentando que CEMEX Colombia efectuó promoción engañosa sobre las características del relleno fluido utilizado en la construcción de la línea. CEMEX Colombia participó en este proyecto sólo y exclusivamente como proveedor de concreto y de relleno fluido, el cual se entregó a satisfacción del constructor y cumpliendo las especificaciones técnicas. CEMEX Colombia no participó y no tuvo responsabilidad en el diseño, suministro de materiales o en las especificaciones técnicas de la construcción. En esta etapa del proceso, al 31 de diciembre de 2014, CEMEX no puede estimar la probabilidad de un resultado adverso, no obstante, una resolución desfavorable pudiera tener un efecto adverso en los resultados de operación, la liquidez y la posición financiera de CEMEX.

En relación con los casos presentados en las notas 24A y 24B, los tipos de cambio al 31 de diciembre de 2014 utilizados por CEMEX para convertir los montos en moneda origen a sus equivalentes en dólares fueron los tipos de cambio de cierre oficiales de aproximadamente 3.52 zloty polacos por 1 dólar, 0.83 euros por dólar, 0.64 libras esterlinas por dólar, 2,356 pesos colombianos por dólar y 3.89 shekel israelíes por dólar.

En adición a los casos antes descritos en las notas 24A y 24B, al 31 de diciembre de 2014, CEMEX está involucrado en diversos procedimientos legales de menor materialidad que surgen en el curso normal de operaciones, y que involucran: 1) demandas por la garantía de productos; 2) demandas por daños al medio ambiente; 3) demandas por indemnización por adquisiciones; 4) procedimientos para revocación de licencias y/o concesiones; y 5) demandas civiles diversas. CEMEX considera que se han creado las provisiones adecuadas, en aquellos casos en que se considera se ha incurrido en una obligación, por el monto necesario para hacer frente a los riesgos relacionados. Asimismo, CEMEX considera que estos asuntos se resolverán sin afectar de manera significativa el negocio, su situación financiera o sus resultados de operación. En adición, con relación a ciertos procedimientos legales en curso, en ocasiones CEMEX puede determinar y revelar estimados razonables de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, así como revelar alguna provisión creada para dicha pérdida, sin embargo, para un número limitado de procedimientos legales en curso, CEMEX pudiera no estar en la posibilidad de hacer un mejor estimado de la pérdida esperada o del rango de pérdida posible, o pudiera estar en posibilidad, pero se considera que revelar dicha información caso-por-caso perjudicaría seriamente la posición de CEMEX en los procedimientos legales en curso o en cualquier negociación de liquidación relacionada. Por lo anterior, en estos casos, CEMEX revela información cualitativa con respecto de la naturaleza y características de la contingencia, sin incluir el estimado de pérdida o rango de pérdida posible.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

25) PARTES RELACIONADAS

Los saldos y operaciones entre las entidades del grupo CEMEX, son eliminados en la preparación de los estados financieros consolidados. Estos saldos y operaciones resultan principalmente de: (i) la compra y venta de mercancías entre afiliadas; (ii) la adquisición o venta de acciones de empresas del grupo; (iii) la facturación de servicios administrativos, rentas, derechos de uso de marcas y nombres comerciales, regalías y otros servicios prestados entre empresas afiliadas; y (iv) préstamos entre empresas afiliadas. Las transacciones entre empresas afiliadas se llevan a cabo a precios y en condiciones de mercado.

Las partes relacionadas incluyen además a personas o empresas que por su relación con CEMEX pudieran estar en alguna situación de privilegio, o bien, CEMEX pudiera tomar ventaja de estas relaciones y beneficiarse en su posición financiera y resultados de operación. Las transacciones de CEMEX con partes relacionadas se llevan a cabo en condiciones de mercado.

CEMEX ha identificado las siguientes transacciones entre partes relacionadas:

- El Ing. Francisco Javier Fernández Carbajal, quién se incorporó al consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. a partir del 21 de marzo de 2013, es hermano del Ing. José Antonio Fernández Carbajal, miembro anterior del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. hasta el 23 de Febrero de 2012, y actual presidente del consejo de administración y director general de Fomento Empresarial Mexicano, S.A.B. de C.V. (“FEMSA”), compañía multinacional en la industria de bebidas. En el curso normal de negocios, CEMEX paga a y recibe de FEMSA diversas cantidades de efectivo por productos y servicios en condiciones de mercado. En adición, el Ing. José Antonio Fernández Carbajal es el actual presidente del consejo de administración de Consejo de Enseñanza e Investigación Superior, A.C. (la entidad que administra el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, o ITESM), entidad de la cual el Ing. Lorenzo H. Zambrano, anterior Presidente del Consejo de Administración y Director General de CEMEX hasta su fallecimiento el 12 de mayo de 2014, fue presidente de su consejo de administración hasta el 13 de febrero de 2012. El ITESM recibió contribuciones de CEMEX por montos que no fueron materiales en los periodos reportados.
- El Dr. Rafael Rangel Sostmann, es miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V. y, hasta el 12 de septiembre de 2011 fue rector del sistema ITESM.
- El Ing. Bernardo Quintana Isaac, miembro del consejo de administración de CEMEX, S.A.B. de C.V., hasta el 20 de marzo de 2013, es el presidente del consejo de administración de Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (“Empresas ICA”). Empresas ICA es una de las empresas de ingeniería y construcción más importantes de México. En el curso normal de negocios, CEMEX otorga crédito a Empresas ICA con relación a la compra de productos, en las mismas condiciones en que se otorga a otros clientes.
- El Ing. Lorenzo H. Zambrano fue miembro del consejo de administración de IBM hasta su fallecimiento el 12 de mayo de 2014. Como se menciona en la nota 23C, en el curso ordinario del negocio, IBM provee a CEMEX servicios de procesos de negocio y TI, incluyendo: servicios de procesamiento de datos en finanzas, contabilidad y recursos humanos; así como servicios de infraestructura de TI, soporte y mantenimiento de aplicaciones de TI en los diferentes países donde opera CEMEX.
- Karl H. Watson Jr. es Presidente de las operaciones de CEMEX en los Estados Unidos. En el curso ordinario del negocio, dichas operaciones de CEMEX pagan servicios de transportación a Florida Aggregate Transport, proveedor basado en Florida. El hermanastro del Sr. Karl H. Watson Jr. es accionista y parte de la alta administración de Florida Aggregate Transport. El monto de estos servicios, los cuales se negocian en términos de mercado, no son significativos para las operaciones de CEMEX en los Estados Unidos.
- Por los años terminados al 31 de diciembre de 2014, 2013 y 2012, la compensación agregada pagada por CEMEX, S.A.B de C.V. y sus subsidiarias a todos sus consejeros propietarios y suplentes y miembros de la alta dirección, fue de aproximadamente US\$68 (\$909), US\$39 (\$503) y US\$37 (\$490), respectivamente. De estos totales, aproximadamente US\$35 (\$464) en 2014, US\$25 (\$320) en 2013 y US\$26 (\$343) en 2012, fueron pagados como compensación base más bonos por desempeño, incluyendo pensiones y otros beneficios al retiro. En adición, aproximadamente US\$33 (\$444) en 2014, US\$14 (\$183) en 2013 y US\$11 (\$147) en 2012 de la compensación agregada en cada año, correspondieron a asignaciones de CPOs bajo los programas ejecutivos de compensación en acciones de CEMEX. En 2014 y 2013 el monto de CPOs asignado incluyó aproximadamente US\$4 (\$52) y US\$3 (\$38), respectivamente, de compensación ganada bajo el programa que está ligado al cumplimiento de condiciones de desempeño y que será pagado hasta marzo de 2015 a los entonces miembros activos del consejo de administración y la alta dirección (nota 21).

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

26) EVENTOS SUBSECUENTES

El 5 de enero de 2015, CEMEX y Holcim cerraron la serie de transacciones relacionadas que se mencionan en la nota 15B, mediante las cuales, con efectos retroactivos al 1 de enero de 2015, CEMEX adquirió todos los activos de Holcim en República Checa y vendió sus activos localizados en la parte oeste de Alemania a Holcim. En España, CEMEX adquirió de Holcim la planta de cemento Gador (capacidad de 0.85 millones de toneladas) y su molienda de cemento Yeles (capacidad de 0.90 millones de toneladas), entre otros activos operativos. Como parte de estas transacciones, como se acordó originalmente, CEMEX pagó a Holcim €45 (US\$54 ó \$803) en efectivo el 5 de enero de 2015. No obstante, considerando deuda asumida por CEMEX con los activos adquiridos por aproximadamente €5 (US\$6 ó \$88), así como otros ajustes al capital de trabajo determinados a la fecha de reporte de los estados financieros relacionados con los activos adquiridos y vendido que se acordaron con Holcim por aproximadamente €7 (US\$8 ó \$118), medidos al 31 de diciembre de 2014, y que serán reembolsados por Holcim, el pago final en efectivo de CEMEX se espera se reduzca a aproximadamente €33 (US\$40 ó \$594). A pesar de que los montos finales pueden diferir; CEMEX consolidará las operaciones de los activos adquiridos en España y la República Checa, y dejará de consolidar los resultados de los activos vendidos en el oeste de Alemania a partir del 1 de enero de 2015.

Considerando los mejores estimados de CEMEX, así como valores en libros precedentes en algunos casos, obtenidos durante el proceso de compra, la distribución preliminar del precio de compra a los activos netos combinados adquiridos el 5 de enero de 2015 a Holcim en España y la República Checa es como sigue:

Millones de dólares	(No auditado)
	Total
Activos circulantes	US\$ 24
Activos no circulantes	211
Crédito mercantil preliminar.....	39
Total del activo.....	274
Pasivo circulante.....	19
Pasivo no circulante.....	8
Total del pasivo.....	27
Activos netos	US\$ 247

CEMEX concluirá dicha distribución del precio de compra a los valores razonables de los activos adquiridos y pasivos asumidos en España y la República Checa durante 2015.

El 7 de enero de 2015, CEMEX dispuso un monto de aproximadamente US\$327 (\$4,820) de la línea de crédito revolvente de su Contrato de Crédito, como se menciona en la nota 16A. Los recursos fueron utilizados para repagar parcialmente las Notas de Enero de 2018 por un monto agregado de principal de aproximadamente US\$217 (\$3,199). Para propósitos del repago parcial de las Notas de Enero de 2018, CEMEX pagó primas a los tenedores de dichas notas por aproximadamente US\$10 (\$147). CEMEX utilizará el remanente de los recursos para otros fines corporativos.

El 21 de enero de 2015, en relación con el procedimiento legal por el daño prematuro en el concreto de la línea Autopista Norte del sistema Transmilenio de transporte en Bogotá, Colombia (nota 24B), la corte emitió una resolución mediante la cual el juez aceptó los argumentos presentados por CEMEX Colombia, en el sentido de que los individuos investigados no eran servidores públicos, y por lo tanto, habían ya recibido sentencia desde el 2012. Al estar prescrita la acción legal, cesa el proceso en contra de los funcionarios de ASOCRETO, y por consecuencia, también cesa la acción en contra de CEMEX Colombia en su condición de supuesto responsable. La resolución de la corte está sujeta a recurso de apelación ante la Suprema Corte de Bogotá.

CEMEX, S.A.B. DE C.V. Y SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Al 31 de diciembre de 2014, 2013 and 2012
(Millones de pesos mexicanos)

27) PRINCIPALES SUBSIDIARIAS

Las principales subsidiarias al 31 de diciembre de 2014 y 2013, son las siguientes:

Subsidiaria	País	% de participación	
		2014	2013
CEMEX México, S. A. de C.V. ¹	México	100.0	100.0
CEMEX España, S.A. ²	España	99.9	99.9
CEMEX, Inc.	Estados Unidos de América	100.0	100.0
CEMEX Latam Holdings, S.A. ³	España	74.4	74.4
CEMEX (Costa Rica), S.A.	Costa Rica	99.1	99.1
CEMEX Nicaragua, S.A.	Nicaragua	100.0	100.0
Assiut Cement Company	Egipto	95.8	95.8
CEMEX Colombia S.A. ⁴	Colombia	99.7	99.7
Cemento Bayano, S.A. ⁵	Panamá	99.9	99.9
CEMEX Dominicana, S.A.	República Dominicana	100.0	100.0
CEMEX de Puerto Rico Inc.	Puerto Rico	100.0	100.0
CEMEX France Gestion (S.A.S.)	Francia	100.0	100.0
Solid Cement Corporation ⁶	Filipinas	100.0	100.0
APO Cement Corporation ⁶	Filipinas	100.0	100.0
CEMEX (Thailand) Co., Ltd. ⁶	Tailandia	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Malaysia) Sdn Bhd ⁶	Malasia	100.0	100.0
CEMEX U.K.	Reino Unido	100.0	100.0
CEMEX Deutschland, AG.	Alemania	100.0	100.0
CEMEX Austria, AG.	Austria	100.0	100.0
CEMEX Hrvatska d.d.	Croacia	100.0	100.0
CEMEX Czech Republic, s.r.o.	República Checa	100.0	100.0
CEMEX Polska sp. Z.o.o.	Polonia	100.0	100.0
CEMEX Hungría Kft.	Hungría	100.0	100.0
Readymix Limited ⁷	Irlanda	100.0	100.0
CEMEX Holdings (Israel) Ltd.	Israel	100.0	100.0
CEMEX SIA	Letonia	100.0	100.0
CEMEX Topmix LLC, CEMEX Supermix LLC y CEMEX Falcon LLC ⁸	Emiratos Árabes Unidos	100.0	100.0
CEMEX AS	Noruega	100.0	100.0
Cimentos Vencemos do Amazonas, Ltda.	Brasil	100.0	100.0
Readymix Argentina, S.A.	Argentina	100.0	100.0
CEMEX Jamaica	Jamaica	100.0	100.0
Neoris N.V. ⁹	Holanda	99.8	99.8
CEMEX Trading, LLC ¹⁰	Estados Unidos de América	100.0	100.0
Gulf Coast Portland Cement Co. ¹¹	Estados Unidos de América	100.0	100.0

¹ CEMEX México, S.A. de C.V. es la controladora indirecta de CEMEX España y subsidiarias.

² CEMEX España, es la controladora indirecta de la mayoría de las operaciones internacionales de CEMEX.

³ La participación incluye las acciones en tesorería, CEMEX Latam Holdings, entidad que cotiza en la bolsa de Valores de Colombia, es una subsidiaria de CEMEX España y la tenedora indirecta de las operaciones de CEMEX en Colombia, Costa Rica, Panamá, Brasil, Guatemala y El Salvador (nota 20D).

⁴ Representa la participación del 99.7% y 98.9% en acciones ordinarias y preferentes, respectivamente.

⁵ Incluye un 0.515% de acciones mantenidas en la tesorería de Cemento Bayano.

⁶ Representa la participación indirecta de CEMEX en los beneficios económicos de estas entidades.

⁷ El 29 de agosto de 2014, se completó la desinversión sustancial de todos nuestros activos operativos en Irlanda.

⁸ CEMEX posee el 49% del interés de capital de estas entidades, y obtiene el 51% remanente de los beneficios económicos, por acuerdos con los demás accionistas.

⁹ Neoris N.V. es la controladora del negocio global de consultoría de servicios de tecnologías de información.

¹⁰ CEMEX Trading, LLC está involucrada en la comercialización internacional de los productos de CEMEX a través de su sucursal en la República Dominicana.

¹¹ Esta entidad se dedica al abasto de combustibles, como carbón y coque de petróleo, utilizados en algunas de las operaciones de CEMEX.